



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

## La Guerra Chichimeca

### Paradigma de un nuevo belicismo

Aitor Arregui Ayuso



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial – SenseObraDerivada 4.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial – SinObraDerivada 4.0. España de Creative Commons.**

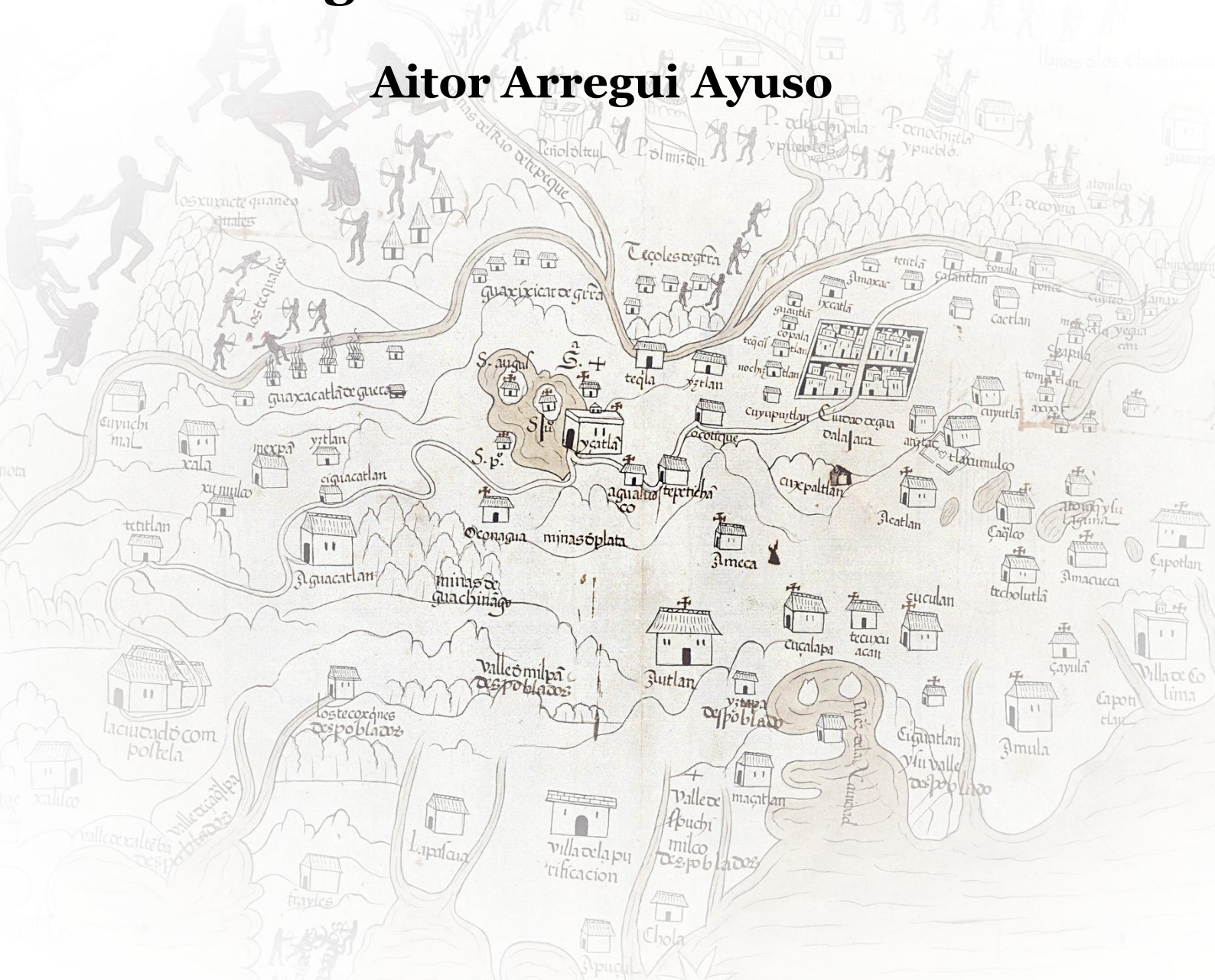
This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 4.0. Spain License.**



# La Guerra Chichimeca

## Paradigma de un nuevo belicismo

Aitor Arregui Ayuso



◆ **Universidad de Barcelona** ◆

Facultad de Geografía e Historia

Departamento de Historia y Arqueología

Programa de Doctorado «Sociedad y Cultura: Historia, Antropología, Arte y Patrimonio»

# **La Guerra Chichimeca**

## **Paradigma de un nuevo belicismo**

---

◆ **Tesis presentada para optar al título de doctor** ◆

**Doctorando:**

Aitor Arregui Ayuso

**Director:**

Dr. Ricardo Piqueras Céspedes



**UNIVERSITAT DE  
BARCELONA**

◆ **2021** ◆

Las imágenes empleadas para la realización de la portada han sido extraídas de:

Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero (ca. 1579-1580). Real Academia de la Historia.

Mapa de la Nueva Galicia confeccionado en 1550. Archivo General de Indias, Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, México, 560.

## Agradecimientos

Primeramente, agradecer al Dr. Ricardo Piqueras su inestimable labor de guía a lo largo de esta apasionante travesía, mi referente académico desde que tuve la buena ventura de poder disfrutar de sus clases mientras cursaba el Grado de Historia y el Máster de Estudios Latinoamericanos, tutorizándome los trabajos finales tanto del primero como del segundo; tenía claro desde un primer momento que si me embarcaba en la andanza de la tesis doctoral debía ser con él como director. Ricardo, gracias por desvelar ante mí el fascinante sendero de la Historia de América y despertar mi interés por ella, gracias por ser un mirífico maestro y una persona excepcional.

Asimismo, dar las gracias a todo el profesorado del Máster de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Barcelona, enseñanza que me permitió acceder al curso de doctorado, por los valiosos conocimientos y claves metodológicas que me ofrecieron, de los cuales me he servido fructíferamente a lo largo del proceso de elaboración de la presente tesis y me serviré, sin duda, en mis futuras iniciativas investigativas. También a la comisión académica del programa de Sociedad y Cultura de la misma universidad, por aceptar mi propuesta y hacer posible mi emprendida en este ilusionante camino, y a los grandes historiadores que han dedicado algo de su tiempo a aconsejar-me y encauzar mis avances, deviniendo en ciertos momentos de desorientación los faros que iluminaban mi rumbo, como el Dr. Javier Laviña, la Dra. Meritxell Tous, el Dr. Antonio Espino o el Dr. Juan Marchena.

Además, agradecer al personal de los archivos en los que he trabajado durante la realización de la tesis, especialmente al del Archivo General de Indias, por su absoluta predisposición a ayudarme durante las intensas jornadas de trabajo, amenizando el proceso de investigación en los tramos más tediosos, facilitándome lo que precisaba prontamente y contribuyendo a que pudiera disfrutar y vivir esta experiencia de manera óptima. Asimismo, dar las gracias a los ávidos investigadores con los que he tenido la vital fortuna de poder compartir mis experiencias, inquietudes y alegrías a medida que iba avanzando en este derrotero, aunque sus líneas de investigación estuvieran alejadas de la mía, infundiéndome ánimo desde sus ambiciosos e intensos anhelos propios del más apasionado de los eruditos, en especial al industrioso investigador y buen amigo Lisard Palau.

## II

También agradecer a mis amigos su incondicional ayuda, mis alentadores timoneles, que cuando las fuerzas me fallaban y me podía el desánimo, arrimaban su hombro y se esforzaban espléndidamente en que asegurara y mantuviera mi rumbo. Guille, gracias por hacer de nuestras conversas inmersiones a auténticos parajes de confort y calma, por sumergirme en tus mundos rebosantes de creatividad, propios de un magnífico escritor, y por ayudarme a ser consciente de que en la sencillez se puede hallar la felicidad. Víctor B., gracias por lograr que en algunos preciados momentos me desmarque de mi connatural rigidez y entienda que lo espontáneo me ayuda a relativizar las cosas y a disfrutar de la vida; incalculable es el valor de tus auxilios paleográficos, de nuestras divagaciones profundas y de la alegría que se desprende cuando departimos sin tapujos. Víctor R., gracias por estar siempre ahí; a pesar de que últimamente no nos vemos demasiado, algo que se remediará pronto, y por muy infausto que sea el infortunio que me atormenta, sé que vas a seguir estando para lo que sea; mucha es la ilusión que me ha infundido, en las interminables jornadas de trabajo ante el inexorable reloj del tiempo, nuestro contrato de viaje, y el pensar que nuestra ciudad nos aguarda. Denis, gracias por enseñarme a apreciar la esencialidad de la verdadera amistad, por afrontar conmigo las situaciones inclementes y acrecentar mi arrojo en las que tengo el viento a favor. Nuestros deambules por Barcelona, de día o noche, a merced de un sol abrasador o bajo la incesante lluvia, han sido una valiosa lira que ha contribuido enormemente a darme las fuerzas necesarias para realizar este trabajo; gracias por todo ello y por ser un amigo extraordinario.

Y también agradecer al núcleo de mi esencia, mi familia, por su constante e incesante apoyo, por valorar mis esfuerzos y demostrarme cada día que creen en mí, impulsándome a superar todos los obstáculos que se anteponen entre mis anhelos y su cumplimiento. Tío Albert, mi elemental agua, gracias por tus palabras de ánimo que siempre aclaran mi mente y que me han ayudado a fluir sin desasosiego por el curso meándrico de la elaboración de este trabajo. Hermano Darío, mi elemental fuego, gracias por inspirarme con tu vivacidad y energía, regalándome preciados instantes de esparcimiento cuando más lo necesitaba, y siendo mi gran ejemplo de impavidez. Verte siempre tan lleno de vida ha contribuido a que no bajara mis brazos en ningún momento, siendo un combustible fundamental para que mis fuerzas no cesaran durante estos años de trabajo. Mama, mi elemental tierra, gracias por poner a mi disposición tu inteligencia y asegurarte siempre de que mantuviera los pies en el suelo desde la

### III

claridad de tu prisma pragmático, dotándome de entereza en los momentos en los que más resquebrajado me sentía, e impulsándome a vencer las inseguridades que impedían que avanzara en la realización de la tesis; cada día me ayudas a hallar lo gratificante de mis empeños y a encontrar su sentido, haciendo que mi ilusión no se desvanezca. Papa, mi elemental aire, gracias por inspirarme el valor necesario para vivir y aceptar el devenir, por enseñarme que toda auténtica grandeza y todo verdadero fiasco es producto de un riesgo que, en cualquier caso, valía la pena correr, y por darme el suficiente aliento, desde tu serenidad e inigualable humanidad, para poder concluir este trabajo; has conseguido que en ningún momento pierda de vista la veleta de la esperanza. Tío Joaquín, allí donde estés, que sepas que la golondrina ha volado y sonreído en este camino, y que lo hará en muchos más; gracias por creer siempre en mí. Yaya María, yayo Jacinto y yaya Ana, mis ángeles de la guarda, gracias por ser mis veladores; vuestra eterna presencia me ha imbuido de una valía sin la que no hubiera podido cumplir mis objetivos.

Gracias a todos los que me habéis acompañado en este viaje y habéis contribuido a que este permanezca eternamente en mi memoria como una centelleante esmeralda en un vasto piélago cristalino.

Sant Boi de Llobregat, 21 de agosto de 2021

# Índice

<b>Resumen / Summary</b>	1
<b>Introducción</b>	3
I. PRESENTACIÓN DE LA TEMÁTICA	3
II. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	4
III. HIPÓTESIS DE TRABAJO	7
IV. ESTADO DE LA CUESTIÓN	9
V. MARCO TEÓRICO	17
VI. METODOLOGÍA	24
VII. ESTRUCTURA	30
<b>Primera parte. De las contiendas europeas a la guerra en el Nuevo Mundo</b>	
Introducción a la primera parte	33
<b>Capítulo I.</b> Choque de concepciones bélicas. Análisis del nuevo escenario militar indiano desde una perspectiva constructivista	35
I. ANTECEDENTES EN EL VIEJO MUNDO. LA GUERRA EN EUROPA DURANTE EL RENACIMIENTO	35
II. EL FORJAMIENTO DE INSÓLITAS CONCEPCIONES MARCIALES EN LA CONQUISTA DE MÉXICO	47
<b>Capítulo II.</b> Nuevas formas de hacer la guerra	63
I. UN MARCO BÉLICO SINGULAR EN EL VIEJO MUNDO. LA GUERRA DE GRANADA	63
II. UNA INÉDITA ESTÉTICA BÉLICA EN LAS INDIAS	73
<b>Segunda parte. Las simientes de un conflicto inédito</b>	
Introducción a la segunda parte	92
<b>Capítulo III.</b> El umbral de la Guerra Chichimeca. La empresa conquistadora de Nuño de Guzmán, la singularidad de la rebelión del Mixtón y el origen de una contienda incesante	94
I. NUÑO DE GUZMÁN Y SUS INICIATIVAS DE CONQUISTA	94
II. EVOCACIÓN SEMPITERNA. LA GUERRA DEL MIXTÓN	110



III. CAUSAS QUE FRAGUAN UNA CONTIENDA PERSISTENTE. EL AFÁN POR LA PLATA FRENTE AL ENCUENTRO CON OTRA COSMOVISIÓN	122
IV. EL CHICHIMECA Y LA GUERRA	134
<b>Capítulo IV.</b> Dialéctica del territorio. Implantación de un limes y territorialidad nómada	157
I. FRONTERA EVANESCENTE	157
II. DESLINDAR EL NORTE. UN AFÁN QUIMÉRICO	175
<b>Tercera parte. El desarrollo de la contienda</b>	
Introducción a la tercera parte	197
<b>Capítulo V.</b> Guerra sin cuartel	199
I. INDETERMINACIÓN ANTE UNA AMENAZA PELIGROSA E IMPREVISIBLE, 1560-1569	199
II. UN ENTRAMADO DEFENSIVO INEFICAZ, 1570-1575	217
III. MEDIDAS INFRUCTÍFERAS Y BELICOSIDAD ASCENDENTE, 1576-1580	234
<b>Capítulo VI.</b> El papel determinante del caballo como animal de guerra	255
I. EL JINETE ESPAÑOL EN LA GUERRA DEL NORTE	255
II. EL JINETE CHICHIMECA EN LA GUERRA DEL NORTE	270
<b>Capítulo VII.</b> El punto álgido del conflicto. Afán ordenador ante la ineficacia bélica	286
I. EL CULMEN DE LA GUERRA CHICHIMECA, 1580-1585	286
II. LA CONTIENDA NO CESA, 1586-1590	298
III. ANHELOS DE ORDENACIÓN EN UN TEATRO DE GUERRA IGNOTO	313
<b>Cuarta parte. ¿Pacificación o guerra perenne?</b>	
Introducción a la cuarta parte	326
<b>Capítulo VIII.</b> Esfuerzo pacificador en una contienda incesante	328
I. INICIATIVAS PACIFICADORAS, 1590-1600	328
II. UNA GUERRA ETERNA	351
<b>Conclusiones</b>	371
<b>Fuentes y bibliografía</b>	377
FUENTES PRIMARIAS	377

## VI

BIBLIOGRAFÍA	397
<b>Anexos</b>	408
Anexo 1. Cascos ceremoniales	408
Anexo 2. “A la brida” y “a la jineta”	409
Anexo 3. Mapa de la llamada “Gran Chichimeca”	410
Anexo 4. Bosquejo del camino que iba de la ciudad de México a la Nueva Galicia (década de 1550)	411
Anexo 5. Fragmento del Tratado de la Guerra de los Chichimecas	412
Anexo 6. Mapa de la Nueva Galicia de 1550	414
Anexo 7. Mapa de San Miguel y San Felipe (ca. 1579-1580)	415
Anexo 8. Los presidios de Portezuelo, Ojuelos y Las Bocas	416
Anexo 9. Fragmento de la carta del virrey Enríquez al rey del 31 de octubre de 1576	417
Anexo 10. Arcabuceros montados en la contienda chichimeca	420
Anexo 11. Testimonio del auto que proveyó el marqués de Guadalcázar sobre las tres compañías de arcabuceros montados de la Nueva Vizcaya; 30 de mayo de 1617	421
Anexo 12. Real cédula del 19 de junio de 1568	425
Anexo 13. Fragmento de la petición de los ganaderos de 1582. “Más señores de ellos que sus dueños”	427
Anexo 14. Formaciones militares de García de Palacio	428
Anexo 15. Copia de la relación que Vivero envió al conde de Monterrey sobre los indios alzados; 31 de mayo de 1602	429
Anexo 16. Carta del marqués de Salinas sobre la rebelión de los tepehuanes; 12 de mayo de 1628	432



## **Resumen**

La llamada Guerra Chichimeca, iniciada a finales del primer tercio de la decimosexta centuria y prolongada más allá de esta, deviene un teatro de guerra insólito y trascendental que se desarrolló en el vasto septentrión novohispano. En el Nuevo Mundo, con la arribada de los españoles, surgen unas nuevas concepciones y formas de hacer la guerra que se desemejan de las que se estaban forjando en Europa, en un momento de profundas transformaciones en el marco bélico. Un claro ejemplo de ello es la Conquista de México, y más concretamente del norte, donde los españoles no logran hacer prevalecer sus idearios y praxis marciales ante unos indios que oponen una singular resistencia armada y en un escenario ignoto, fraguándose una guerra incesante de la que emanan múltiples cambios.

El afán por adecuar la percepción que tenían los españoles de dicha guerra con su idea previa de conflicto fronterizo y por deslindar el espacio que pretendían dominar; la recuperación de los cánones militares clásicos en pos de reafirmar sus convicciones bélicas; la disyuntiva dialéctica de civilización y barbarie desde la que el conquistador pretendía imponerse como adalid de su propia noción de bien y orden; el caballo como elemento articulador de trascendentales cambios; la resistencia opuesta a dichos afanes vertebrada mediante las ilaciones establecidas entre el chichimeca y su concepción marcial, el arco, la territorialidad y el caballo.

Estos elementos, entre otros, confluyen y forman marcos plagados de unicidad, deviniéndose un cosmos inédito estructurado por la complejidad de la Guerra Chichimeca.

## ***Summary***

The so called Chichimeca War, which began at the end of the first third of the 16th century and lasted beyond that century, becomes an unusual and transcendental theatre of war that took place in the vast Novohispanic north. With the arrival of the Spaniards in the New World, new conceptions and ways of waging war emerged that differed from those being forged in Europe at a time of profound transformations in the context of warfare. A clear example of this is the Conquest of Mexico, and more specifically of the north, where the Spaniards were unable to make their ideals and martial praxis

prevail in the face of Native Indians who put up a unique armed resistance in an unknown scene, forging an incessant war from which many changes emanated.

The eagerness to adapt the Spaniards' perception of this war to their previous idea of frontier conflict and to demarcate the space they intended to dominate; the revival of classical military canons in order to reaffirm their warlike convictions; the dialectic disjunction between civilisation and barbarism from which the *conquistador* sought to impose himself as the champion of his own notion of good and order; the horse as the backbone of transcendental changes; the resistance opposed to these efforts, structured by means of the connections established between the Chichimeca and his martial conception, the bow, territoriality and the horse.

These elements, among others, converge and form frameworks full of uniqueness, becoming an unprecedented cosmos structured by the complexity of the Chichimeca War.

## **Introducción**

### **I. PRESENTACIÓN DE LA TEMÁTICA**

Con la presente tesis doctoral se pretenden analizar las características bélicas principales de la guerra en la conquista del área septentrional mexicana, particularmente la llamada Guerra Chichimeca, la cual se inicia a finales del primer tercio del siglo XVI y transcurre hasta más allá de dicha centuria, deviniendo una contienda excepcionalmente prolongada. A partir de dicho suceso, se puede manifestar que con la conquista del Nuevo Mundo emerge y se desarrolla un nuevo belicismo propiamente americano, cuestionando la idea de que esta guerra es una continuación de las contiendas europeas y de que las formas y concepciones de lo bélico en las Indias son meras adaptaciones de las gestadas en el Viejo Mundo. Los prismas planteados se alejan de los pareceres que abogan a favor de que con su llegada, los españoles imponen las praxis, lógicas e idiosincrasia de la guerra europea en América. También se procura confirmar la excepcionalidad de dicha contienda con respecto a la impulsión de tendencias definitorias que fraguarán insólitos marcos sociales en América. Considerando estos aspectos, se puede aseverar que la temática del trabajo se encuadra en el marco de la historia militar, concretamente la que se refiere a las guerras de conquista en el Nuevo Mundo a lo largo de la decimosexta centuria. El estudio se centra fundamentalmente en la parte española, aunque esta sería incomprendible sin tener en cuenta la parte de los nativos americanos, la cual también se aborda. Esta guerra es la historia de una exitosa resistencia armada indígena a las fuerzas conquistadoras, teniendo en cuenta que en el momento en que se inicia los ejércitos españoles eran prácticamente imbatibles en el Viejo Mundo.

Es una contienda que invalida cánones bélicos arraigados, que altera el sentido de las convicciones más ingénitas con respecto a la guerra, que perturba la cohesión de patrones colectivos y obliga a reinventar fundamentos que sustentan la propia noción marcial si se pretende persistir incólume en el teatro de dicho conflicto armado. De hecho, este acontecimiento pone de manifiesto que tras la campaña de Cortés el área mexicana no estaba conquistada ni se había conseguido un control efectivo en la misma, llegando a estar en jaque el dominio de la Nueva España en más de una ocasión por el ardor de la guerra del norte.

Hay que considerar que esta temática, al menos desde las nuevas ópticas de la historia de la guerra, no es demasiado conocida y presenta múltiples interrogantes que aguardan el trabajo y dedicación de investigadores llenos de avidez por desentrañar dichos enigmas, con el objetivo de aproximarse a la comprensión del apasionante episodio bélico de la conquista del septentrión novohispano. La contienda entre españoles y las distintas naciones chichimecas, además de las peculiares formas de resistencia armada de estos últimos, pueden ofrecernos valiosas claves para abordar de forma adecuada y comprender la excepcional complejidad del belicismo desarrollado en América a lo largo del siglo XVI y décadas posteriores. La unicidad de esta guerra hace dimanar múltiples transformaciones que trascenderán en el espacio y el tiempo y contribuirán a conformar insólitos marcos, no únicamente con respecto a lo marcial, sino también en otros campos, determinándose patrones que vertebrarán el devenir de las sociedades del norte de México y sur de Estados Unidos.

Se aboga a favor de la consideración de que desde la Historia militar se puede contribuir a concienciar sobre la idea de que conceptuar a los protagonistas de épocas pasadas con una mirada actual es caer en la insensatez, la parcialidad injusta y la estigmatización en favor de intereses propios; es un grave error aplicar la moralidad, ética y legalidad actuales para juzgar acontecimientos de nuestro pasado, ya que esto provoca que las personas minusvaloren e incluso rechacen su propia historia, la cual debe ser estudiada, no para inventar falsas cargas y complejos nocivos, sino para ser comprendida.

## II. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

El eje vertebrador de la presente investigación se ha conformado a partir de varios objetivos. En primer lugar, estudiar las principales causas, el desarrollo y las excepcionalidades bélicas de la Guerra Chichimeca. Es fundamental distinguir y analizar las distintas fases del conflicto; los períodos de mayor hostilidad, de aminoramiento de las contiendas y de “pacificación”, y averiguar el porqué de los cambios de transcurso y coyuntura. Además, es importante identificar la política de las autoridades españolas con respecto a la guerra para aproximarse al conocimiento del enfrentamiento, así como las distintas nociones acerca de la misma y las convicciones y pretensiones de los abanderados de estas. Todo ello en pos de plasmar que dicho conflicto deviene una compleja urdimbre desde la que se desprenden novedosos prismas

concernientes a lo marcial, y a su vez estos propician que se fragüen inéditos caracteres bélicos. En el norte de la Nueva España se escenifica una compleja estética belicista definida por ideas constantemente reformuladas por las exigencias de un teatro de guerra incierto y tornadizo, deviniéndose consecuentemente unas formas marciales singulares.

También es esencial examinar y deslindar entre la organización, el abastecimiento, los aspectos logísticos, el armamento, las tácticas militares, la mentalidad y concepción bélica, y los sujetos de guerra españoles e indígenas, además de analizar las principales peculiaridades de las formas de resistencia armada de los pueblos chichimecas, su efectividad y su singular respuesta contra las ofensivas conquistadoras de los españoles. En definitiva, se procura determinar distintos elementos que nos permitan hablar de un excepcional y novedoso belicismo propiamente del septentrión novohispano.

Definir una cronología más amplia para dicho conflicto con respecto a la establecida convencionalmente, que es de 1550 a 1600, también es uno de los objetivos principales del presente trabajo, contando con múltiples evidencias que confirman que la guerra del norte empezó antes de mediados del XVI y que se prolongó hasta bien entrada la decimoséptima centuria, incluso extendiéndose más allá de los confines de los siglos posteriores. El hecho de que una contienda tan definida a partir de transformaciones inéditas y tendencias bélicas tornadizas, anegada de imprevisibilidad y cambios súbitos, se extienda tanto en el tiempo, y también en el espacio, permite afirmar que la cuantía y complejidad de las vicisitudes que vivieron los sujetos que participaron en ella fueran considerables, alterándose acentuadamente los idearios marciales de los mismos, obligados a reinventar los hilos que entramaban su idiosincrasia bélica y, por ende, cambiando la estética de la guerra, todo ello trascendiendo y superando múltiples linderos en dimensión temporal y en espacial.

La perennidad de un conflicto propicia la prácticamente ilimitada heterogeneidad de fuerzas opuestas, de paradojas, de múltiples parejas de caras de mismas monedas, siendo la ideación y manifestación de dichas contraposiciones y contradicciones las fuentes dimanadoras de unicidades que desvelan insólitos senderos y obligan a reestructurar las ideas y fundamentos más arraigados. Y es el hacer efectivas esas reestructuraciones lo que permitirá a los sujetos desenvolverse acomodadamente en



el marco en el que están inmersos. Todo aprendizaje viene dado por una reinvención, por tanto ante un escenario incógnito, el sujeto debe remodelar el sentido de sus idearios preexistentes ante la perturbación de este al estar en un medio incierto, y de esta manera que tenga lugar el proceso de intelección que le permita asimilar lo desconocido. Otro de los objetivos del presente trabajo es estudiar la inédita contienda chichimeca a partir de estas premisas, desde el constructivismo y la esencialidad del aprendizaje, considerando la guerra como un objeto del mismo.

Asimismo, se pretenden abordar en gran profundidad las dinámicas marciales e índole de la Guerra Chichimeca, demostrando la importancia trascendental de esta contienda dentro de la historia militar, y avivando la difusión de dicho episodio bélico. Además, se busca probar que la guerra del septentrión es el origen directo de la conformación de un nuevo marco social en el Nuevo Mundo vertebrado por la esencialidad del caballo, caracterizado por el jinete fronterizo, forjándose una idiosincrasia inédita típicamente indiana y después norteamericana, vertebrada por la doma y el empleo del equino en un paraje de cambiante y difuminado *limes*, enfatizando todavía más la singularidad y trascendencia histórica de la contienda chichimeca. De hecho, el eje articulador no se limita al caballo, sino que también es la relación de este con la guerra, ya que su relevancia emana de la contienda del norte, siendo dicho conflicto el gran contexto de impulsión de las transformaciones que estructurarán la unicidad de ese complejo crisol social del septentrión novohispano.

Considerando estas reflexiones e intenciones, los objetivos concretos de esta investigación, expresados sucintamente, serían los siguientes:

1. Analizar las principales causas, el devenir y las singularidades marciales de la Guerra Chichimeca.
2. Determinar elementos que nos permitan hablar del fragüe de un excepcional y novedoso belicismo en el septentrión novohispano.
3. Definir una cronología más amplia para dicho conflicto con respecto a la establecida convencionalmente.
4. Estudiar esta contienda desde la dialéctica, el constructivismo y la esencialidad del aprendizaje, considerando la guerra como un objeto del mismo.

5. Conocer en gran profundidad las dinámicas bélicas de la Guerra Chichimeca en pos de demostrar la importancia trascendental de esta contienda dentro de la historia militar.
6. Probar que dicha guerra es el origen de la conformación de un marco social americano caracterizado por el caballo y la figura del jinete fronterizo.
7. Finalmente, avivar la difusión de dicho episodio bélico.

### III. HIPÓTESIS DE TRABAJO

Considerando estos objetivos, se ha definido la hipótesis del trabajo. A grandes rasgos, se pretende confirmar que la Guerra Chichimeca fue un conflicto bélico singular que abrió la puerta a inéditas concepciones militares y novedosas formas de hacer la guerra, siendo una de las contiendas de la conquista del Nuevo Mundo más prolongadas y que más dificultades supuso para los españoles en su afán conquistador. Estos no logran imponer las lógicas, las prácticas asiduas, la naturaleza y el carácter propio de la guerra del Viejo Mundo.

Hay que tener en cuenta que los conquistadores no tenían la voluntad de intelección en ese desconocido escenario bélico, ya que esta no se contemplaba por el fuerte arraigo de sus convicciones supremacistas y pretensiones impositivas, siendo inviable que se diera un proceso de aprendizaje significativo en pos de asimilar las índoles de ese teatro de guerra y de adaptarse, de acuerdo con estas, a las exigencias bélicas que lo definían. Considerando esto, se entiende que los españoles que estaban inmersos en la contienda chichimeca se mostraran reticentes a reinventar sus concepciones marciales. Pero debían responder de alguna manera ante la perturbación de sus principios militares y del sentido de sus experiencias bélicas previas ocasionada por las dinámicas ignotas que vertebraban el devenir de la guerra del norte. En este caso, se erige el afanoso empeño por reafirmar, autojustificar y hacer prevalecer de forma efectiva esas propias convicciones, haciendo desvanecer lo que se desconocía y lo que incomodaba el pronto cumplimiento de sus aspiraciones por medio de la rígida imposición del propio cosmos en ese marco ajeno. A partir de la definición de premisas y fórmulas dialécticas reducidas al enfrentamiento entre lo civilizado, que debe abarcarlo todo, y lo salvaje, que debe reducirse a la nada, se impulsa el ahínco por dominar lo incógnito mediante su esfumino simultáneo a la imposición del orden asimilado como propio, en lugar de flexibilizar y reestructurar sus arraigos en pos de

aproximarse al conocimiento de lo incierto y pavoroso, aprender de las exigencias y obstáculos que alteran la comodidad del sentido de los propios esquemas mentales preexistentes, y adecuar e interiorizar lo ajeno para que se torne propio. Esto acaba desembocando en la expresión brutal de las múltiples contradicciones y conflictos fraguados en ese escenario, resultado de la desintelectión y la tiesura de los designios determinados. Como hemos dicho, los españoles, a pesar de su afanoso empeño, no logran derrotar por medios bélicos y de manera definitiva a las naciones que engloban bajo el término “chichimecas”, en gran parte porque su índole supremacista coartó las posibilidades de aprender significativamente sobre la idiosincrasia marcial que articulaba la manera de concebir la guerra y proceder en ese escenario de los que consideraban adversarios. Pero a pesar de los fracasos no optan por centrarse en la reinención de sus idearios marciales previos ni convicciones acerca de la guerra, sino que desisten en lograr el dominio efectivo mediante a la armas y se focalizan en iniciativas de distinta índole.

Estos hechos trasladan directamente a los sujetos bélicos protagonistas a múltiples encrucijadas donde se desconoce el sendero del éxito, y donde si se toma un camino erróneo, este puede conducir al descalabro, el padecimiento y la muerte. Constantemente se supone la gloria en consonancia con el ocaso, el vigor con el desvanecimiento, la vida con el óbito, la eternidad con la nada. Ante estas situaciones, un tanto macabras, prima la ignorancia, y por ende el miedo; estamos hablando del surgimiento de una nueva manera de entender la guerra, lo que supone la necesidad de un cambio de mentalidad para los beligerantes, aunque estos no estén dispuestos a abandonar sus convencimientos y principios marciales. La Guerra Chichimeca es un escenario propicio para que se den trascendentales cambios, en parte porque tienen lugar heterogenias contraposiciones de fuerzas opuestas a partir de las cuales, desde una óptica dialéctica, emanan nuevas ideas que bosquejan anhelos y estéticas exclusivos de dicho marco marcial. Ante esta coyuntura, por mucho que los sujetos intenten hacer preponderar estrictamente sus preceptos de ordenación y concepción de la guerra, no se puede evitar que devengan inéditas transformaciones en un escenario inundado de imprevisibilidad y de vaivenes oscilantes. Incluso la resistencia que ejerce la rigidez al cambio en una escena tornadiza incrementa todavía más las posibilidades de que se creen novedosos contextos.

El ahínco por asimilar la contienda chichimeca con la idea preexistente de guerra fronteriza que tenían los españoles, como la de Granada, y las consecuentes intentonas por deslindar el espacio donde estaban inmersos para justificar dicha asimilación; la evocación de las premisas bélicas clásicas de los antiguos griegos y romanos con la finalidad de dotar de firmeza sus cánones marciales definidos por la esencia renacentista; la pretensión de erigirse como los paladines de la civilización en un vasto territorio percibido como la mismísima cuna de la barbarie; la necesidad y papel central del caballo como eje estructural de la estética bélica de la contienda, trascendiendo más allá de la escena militar; las complejas exigencias antepuestas a los anhelos conquistadores por unas férreas resistencias tejidas a partir de los vínculos entre el chichimeca y su noción de guerra, entre el chichimeca y el arco como elemento de vertebración social, entre el chichimeca y el territorio, y entre el chichimeca y el caballo; las nuevas conciencias originadas por la constancia del miedo a lo incierto, a la indómita imprevisibilidad, a lo sempiternamente ajeno. Todo ello converge y conforma crisoles únicos, que a su vez convergen y conforman otros, germinándose y desarrollándose un cosmos singular articulado por la Guerra Chichimeca.

#### IV. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Hay que tener presente que no contamos con demasiados estudios que traten la Guerra Chichimeca, y específicamente sus novedosos elementos bélicos, trasfondos, concepciones, trascendencia y la singular resistencia armada de los pueblos chichimecas. Uno de los principales autores que ha trabajado dicha temática es Philip Wayne Powell; fue un historiador estadounidense, profesor en la Universidad de California (Santa Bárbara), especialista en temas del pasado mexicano y autoridad reconocida en el México colonial y en la historia del Imperio español. En sus primeros artículos, como por ejemplo el titulado *Spanish Warfare Against the Chichimecas in the 1570's* (1944)<sup>1</sup> o *The Chichimecas: Scourge of the Silver Frontier in Sixteenth-Century Mexico* (1945), concluye que los miembros de las tribus chichimecas eran unos guerreros formidables. Los soldados españoles de la frontera, mal equipados y pésimamente pagados, consideraban a estos luchadores como enemigos prácticamente

---

<sup>1</sup> Philip Wayne Powell, "Spanish warfare against the Chichimecas in the 1570's," *Hispanic American Historical Review* 24, no. 4 (noviembre de 1944), consultado el 8 de junio de 2018: 580-604. <https://read.dukeupress.edu/hahr/article/24/4/580/154478/Spanish-Warfare-Against-the-Chichimecas-in-the>.

invencibles. Su manera de llevar a cabo emboscadas de ataque, puntería maestra, rapidez y agilidad en el combate, intrepidez y el uso de espías hacía que estos nativos norteños fueran extremadamente eficaces en la guerra<sup>2</sup>. Según Powell, la inaccesibilidad de sus escondites en las montañas, la vastedad de su hábitat, la ausencia de un liderazgo central y su rechazo a los tratados de paz propuestos por los españoles fueron factores que tendieron a frenar los avances militares de los conquistadores. Además, el temor a los ataques de los chichimecas provocaba que los mineros, ganaderos, misioneros, mercaderes, soldados españoles y auxiliares indígenas tuvieran un bajo rendimiento en sus cometidos<sup>3</sup>. También afirma que los administradores de guerra se mostraron firmes en la opinión de que el conflicto contra los chichimecas era justo y legal. Según Powell, hacia la década de los 80 del siglo XVI se hizo evidente la ineficacia de los métodos militares españoles, y hubo que hacer cambios hacia una política de “promoción de la paz”, aumentando el ritmo de la penetración misionera y ofreciendo a los indios comida y ropa a cambio del cese de las hostilidades<sup>4</sup>. Los españoles alentaron a los chichimecas a instalarse cerca de los pueblos de los recién llegados tlaxcaltecas, aliados de los conquistadores. Powell afirma que en los últimos años del siglo XVI se inició la pacificación de la frontera chichimeca, que permitiría una mayor eficiencia en la explotación minera, posibilitando el avance de los españoles hacia el norte.<sup>5</sup> Sin duda, todos estos ingredientes nos permiten hablar de un enfrentamiento extremadamente singular.

En su obra *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*<sup>6</sup>, determina que el conflicto armado dura cuatro décadas, de 1550 a 1590, y el proceso de “pacificación” se prolonga hasta bien entrado el siglo XVII. Afirma que esta contienda es la más prolongada en toda la historia de Norteamérica, destacando que “fue el primer enfrentamiento completo y constante de la civilización y el salvajismo en este continente”<sup>7</sup>. Además, considera que fue una guerra totalmente nueva, y que la resistencia armada de los

---

<sup>2</sup> Philip Wayne Powell, “The Chichimecas: Scourge of the Silver Frontier in Sixteenth-Century Mexico,” *Hispanic American Historical Review* 25, no. 3 (agosto de 1945), consultado el 8 de junio de 2018: 337. <http://www.jstor.org/stable/2507968>.

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> *Ibíd.*, 338.

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> La primera edición en inglés del libro es de 1952, y lleva como título *Soldiers, Indians & Silver: North America's First Frontier War*. La primera edición en español es de 1977, con el título de *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. Posteriormente se han hecho varias reimpressiones; en este trabajo he empleado la quinta, del año 2014.

<sup>7</sup> Philip Wayne Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Trad. Juan José Utrilla (México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1977), 9.

pueblos chichimecas contra los españoles fue triunfal. Los medios militares no fueron suficientes para subyugar a estos guerreros del norte por parte de los conquistadores y, según Powell, la diplomacia tampoco fue eficaz. Asevera que eran expertos guerreros en el arte de emboscar y las retiradas rápidas, diestros con el arco, y asaltaban ganaderías, haciendas mineras y caminos<sup>8</sup>. Las luchas entre ellos eran constantes, y las cabelleras, mujeres y armas eran sus botines más preciados. Siempre luchaban en grupos pequeños, prácticamente sin jefes discernibles. Según afirma Powell, no había caudillos de importancia regional capaces de negociar o entablar tratados con las autoridades y cargos militares españoles<sup>9</sup>. También destaca el hecho de que el conocimiento del modo de vida y de combatir de estos pueblos nómadas y seminómadas por parte de los españoles hizo que se estableciera el presidio<sup>10</sup> y la misión como instituciones de frontera<sup>11</sup>. Además, asevera que la tarea de los misioneros fue “virtualmente inútil” en la empresa de pacificar a los pueblos chichimecas durante la mayor parte del período de guerra, ya que se resistieron de forma generalizada a convertirse al cristianismo<sup>12</sup>. Esta obra de Powell es uno de los estudios más extensos que tratan la Guerra Chichimeca de la segunda mitad del siglo XVI, calificándola de contienda fronteriza, y su “pacificación”, además de presentar una guía de los grupos que conformaban la sociedad de las planicies norteamericanas. Este trabajo es fundamental para nuestro estudio ya que se presentan múltiples elementos que nos permiten hablar de un acontecimiento bélico totalmente nuevo para ese período.

Otro libro fundamental del mismo autor donde se tratan aspectos relacionados con la temática correspondiente es *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas: 1548-1597* (1977). Además de enfatizar en el hecho de que el descubrimiento por parte de los españoles de vetas de plata en la década de los cuarenta del siglo XVI en la sierra de Zacatecas hizo que hubiera una gran emigración de conquistadores a la zona, dando lugar a la Guerra Chichimeca, se centra principalmente en la singular figura de Miguel de Caldera, un forjador del modo de vida

---

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> *Ibíd.*, 10.

<sup>10</sup> Este mismo autor publicó un artículo donde trata más específicamente la institución del presidio: Philip Wayne Powell, “Genesis of the fortress as a border institution, 1569-1600,” *WHQ* 13, (1982): 125-141. Cinco años después lo publicó en español: Philip Wayne Powell, “Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600”. *Estudios de Historia Novohispana* 9, no. 9 (1987), consultado el 4 de junio de 2018: 19-36. [www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3309/2864](http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3309/2864).

<sup>11</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 10.

<sup>12</sup> *Ibíd.*

fronterizo<sup>13</sup> y, según Powell, primer personaje histórico relevante nacido en el año 1548, en los campos de Norteamérica, concretamente en la comarca de Zacatecas, hijo de un explorador español y una chichimeca<sup>14</sup>. Además afirma que fue el primero de los mestizos notables del norte del continente, y que desempeñó un papel fundamental al llevar la paz en un territorio donde reinaba el conflicto, la muerte y el caos<sup>15</sup>. En la primera parte del estudio, Powell trata el origen y la tierra donde se crío y formó Miguel Caldera; en la segunda, sus gestas como soldado y “pacificador” fronterizo, además de sus descubrimientos de filones de plata y de la fundación de ciudades. Según el autor, esta figura fue fundamental en la formación de una sociedad nueva que posteriormente se llamaría mexicana. A través de esta obra también podemos analizar las particularidades de este desconocido conflicto.

Otro de los pocos autores que ha tratado el episodio de la Guerra Chichimeca y la resistencia militar de estos indígenas nortños es Alberto Carrillo Cázares, doctor en historia por la Universidad de Zacatecas y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel III. Una de sus obras más importantes es *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585* (2000), dividida en dos volúmenes. Este autor asevera que el conflicto se inició ya en 1530, con la conquista que emprendió Nuño de Guzmán<sup>16</sup> sobre los teules-chichimecas, y se prolongó hasta avanzado el siglo XIX con los grupos que todavía se encontraban en el actual norte de México y suroeste de Estados Unidos<sup>17</sup>. Analiza el pensamiento de los autores que se ocuparon del problema de la ética de la contienda. Su objetivo final es “comprender y definir la postura asumida por la iglesia mexicana en un momento crucial del período fundante, frente al problema de la política de guerra como remedio a la rebelión indígena”<sup>18</sup>. Afirma que hubo una profunda preocupación por compatibilizar las políticas de gobierno con la responsabilidad moral que el conflicto implicaba. Religiosos, teólogos, juristas y otros

---

<sup>13</sup> Powell defiende que con la Guerra Chichimeca se forma uno de los primeros grupos sociales que conformaran el “linaje típicamente americano”, el del jinete fronterizo (español, indígena, negro y sus mezclas). Era experto en la guerra al modo indio, en el pastoreo y la doma de caballos. Pero hay muchos otros grupos: mineros, comerciantes, religiosos, soldados españoles o mestizos; peones, mercaderes, colonos y mineros indios, negros y mulatos, libres o esclavos. Presenta una sociedad heterogénea y compleja.

<sup>14</sup> Philip Wayne Powell, *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera nortña. La pacificación de los chichimecas: 1548-1597*, Trad. Juan José Utrilla (México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1980), 10.

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> En ese año, Nuño de Guzmán era presidente de la primera Audiencia de México y gobernador de Pánuco.

<sup>17</sup> Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585: derecho y política en la Nueva España* (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán; El Colegio de San Luis, 2000), 1:23.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, 27.

cargos de la provincia mexicana se pronunciaron sobre la justicia o injusticia de la Guerra Chichimeca, mientras que en la península se debatía sobre la ética de la guerra de conquista en general, desde argumentos que siempre buscaban abalar intereses propios<sup>19</sup>. Carrillo hace un estudio pormenorizado de las diferencias entre el planteamiento del problema de la guerra que se hacía en la península con el que se hacía en la Nueva España. Aunque el aspecto militar de la guerra chichimeca ha sido trabajado sobre todo por Powell, y Carrillo se centra en el aspecto teológico-jurídico, los estudios de este segundo autor nos pueden servir también para aproximarnos a este conflicto entre españoles y chichimecas desde otras perspectivas. Recoge muchos manuscritos, tratados, memoriales y otras fuentes primarias de religiosos y teólogos que hacen referencia al belicismo de estos indígenas del norte, además de sus respectivos comentarios e interpretaciones.

Además, hay que tener presente el estudio de Carrillo que hace sobre el reconocido tratado titulado *Guerra de los Chichimecas (México 1575 - Zirosto 1580)*<sup>20</sup>, atribuyendo la autoría del mismo a fray Guillermo de Santa María<sup>21</sup>, en el cual, además de la postura de este religioso que realizó arduos esfuerzos por lograr la pacificación y el cese de la guerra<sup>22</sup>, se recogen muchas descripciones de las praxis bélicas de los

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> Se han hecho muy pocas ediciones del tratado *Guerra de los chichimecas*. La primera fue publicada en 1903-1904 por Luis González Obregón, reproduciendo la copia de la Biblioteca Imperial de París, compilada en el año 1870 por José Fernando Ramírez, reproduciendo las partes que según su criterio tenían mayor importancia histórica. En el año 1944 apareció una reimpresión de esa misma edición. También se hizo una edición completa en el año 1936 por el hispanista alemán Hermann Trimborn, el cual se esfuerza en probar que el autor del tratado es el teniente de capitán general Gonzalo de las Casas. A parte de éstas, no ha habido ninguna otra edición hasta la de Alberto Carrillo Cázares.

<sup>21</sup> Fray Guillermo de Santa María nació en Talavera de la Reina, obispado de Toledo. Se desconoce la fecha, aunque probablemente nació en la primera década del siglo XVI. En su juventud, tomó el hábito de la Orden de Ermitaños de San Agustín en el Convento de Nuestra Señora del Pilar. Se escapó de su convento dejando la península y se fue a Nueva España. En 1542 se unió, junto con otros religiosos que acompañaban al virrey como capellanes y consejeros, a la hueste que salió de México ese mismo año al mando del virrey Mendoza a enfrentar la rebelión de Nueva Galicia. Después volvió a Castilla, donde permaneció hasta 1547, año en que regresa al Nuevo Mundo. En esa época ya era docto en derecho canónico. Desempeñará el cargo de prior en el convento de Guango, localizado en la frontera michoacana con la “Gran Chichimeca”, y en el año 1555 con chichimecas guamares y algunos tarascos el pueblo de Pénjamo. Comenzó un intenso apostolado entre los chichimecas guamares de la zona, predicando y confesando en la lengua de los naturales; esto se prolongó hasta 1567. En la década de los setenta confía sus escritos sobre la Guerra Chichimeca al teniente de capitán general Gonzalo de las Casas. Fray Guillermo de Santa María desplegó una briosa tarea de persuasión con los chichimecas y trabajó arduamente en propuestas de pacificación durante el transcurso de la contienda. Pero los ataques eran continuos, y redujeron a la nada sus esfuerzos. En 1575 su orden abandona la frontera en lo más álgido de la guerra. En 1580, escribe la versión compendiada de su tratado. Posteriormente volvió al convento de Guango, donde murió en el año 1585.

<sup>22</sup> Fray Guillermo de Santa María, *Guerra de los chichimecas (México 1575 – Zirosto 1580)*, ed. Alberto Carrillo Cázares (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán; Universidad de Guadalajara; El Colegio



chichimecas, información muy valiosa para analizar el tema que nos ocupa en este trabajo, entre muchos otros aspectos. El tratado manifiesta expresamente que los llamados chichimecas son un conjunto de pueblos muy diversos, con lenguas y costumbres muy diferentes entre sí, y que se unen circunstancialmente como consecuencia de la guerra contra los conquistadores españoles. Este heterogéneo grupo reúne distintas naciones: los guamares, que según el manuscrito eran los más belicosos, suponían un variado conjunto de distintas parcialidades, como los copuzes, guaxabanos o los sanças; los pami, que eran los que estaban más cerca de México, ya que su hábitat se extendía desde Michoacán hasta el Pánuco; los guachichiles<sup>23</sup>, los más numerosos; por último, es importante tener en cuenta la presencia de los zacate, uno de los principales contingentes ya en los conflictos de principios de la década de los cuarenta<sup>24</sup>.

Contamos con distintas obras generales que hacen referencia a esta guerra, como por ejemplo la *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia* de Mota Padilla (1742)<sup>25</sup>, que a pesar de ser un trabajo de finales del XVIII, nos puede dar muchas claves a la hora de abordar dicha temática, y nos ofrece informaciones muy ricas sobre estos indígenas norteros desde perspectivas muy interesantes. Por ejemplo, se describen minuciosamente algunas de las tácticas militares que llevaban a cabo los indios chichimecas, como los ataques por sorpresa y retiradas rápidas, sus fieros ataques a los campos mineros y sus asaltos a caminos<sup>26</sup>. También es importante hacer referencia a las obras de López-Portillo y Weber, entre las cuales destacan *La conquista de la Nueva Galicia* (1935)<sup>27</sup> y *La rebelión de Nueva Galicia* (1939)<sup>28</sup>; estos son trabajos pioneros en tratar la contienda chichimeca, y ofrece múltiples informaciones que pueden

---

de San Luis, 2003), 273. Edición crítica, estudio introductorio, paleografía y notas por Alberto Carrillo Cázares.

<sup>23</sup> En la documentación española de la época, los nombres “guachichiles” y “chichimecas” a menudo se utilizaron como sinónimos, ya que los primeros eran el pueblo más numeroso, abarcaban un gran territorio y tenían una mayor fuerza militar respecto a las otras naciones chichimecas.

<sup>24</sup> Santa María, *Guerra de los chichimecas*, 12-13.

<sup>25</sup> El original de esta obra del historiador Matías de la Mota Padilla (1688-1766) es de 1742, pero se extravió cuando se estaba enviando a España. En 1748 el autor quiso sacar distintas copias por su cuenta, pero debido al elevado costo de la resma del papel no pudo ver impresa su obra. Mucho tiempo después, a mediados del siglo XIX, se publicó esta historia, pero con innumerables erratas. Incluso, varias partes de la obra fueron objeto de plagio. En 1870, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística la publicó corregida.

<sup>26</sup> Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia* (México, D. F.: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1870), 246.

<sup>27</sup> José, López-Portillo y Weber, *La conquista de la Nueva Galicia* (México D. F.: Talleres Gráficos de la Nación, 1935).

<sup>28</sup> José López-Portillo y Weber, *La rebelión de la Nueva Galicia* (México D. F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1939).

servir como punto de partida para abordar dicho episodio bélico. Asimismo, la obra de David J. Weber titulada *Bárbaros: Spaniards and their savages in the Age of Enlightenment* (2005)<sup>29</sup>, nos ofrece perspectivas muy interesantes relacionadas directamente con la contienda, por ejemplo el papel que tuvo el caballo en las formas de vida y de hacer la guerra de los chichimecas. Otro libro interesante a tener en cuenta es *El Gran Norte de México: una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)* (2006) de Alfredo Jiménez Núñez, el cual nos ofrece una visión general de la conflictividad de la frontera norteña novohispana desde mediados del siglo XVI hasta la década de los veinte del XIX, entre otros aspectos. A través del análisis de factores políticos, sociales, culturales, económicos y militares pone de manifiesto la enorme complejidad de este territorio limítrofe. La obra se estructura en dos partes: en la primera se aborda el modelo de sociedad que, según el autor, se traslada desde España a las Américas, además de presentar una visión etnográfica de los indígenas de esas tierras y de analizar brevemente la frontera del norte desde su formación hasta el fin del dominio español; en la segunda se recogen diversos testimonios sobre la vida y la muerte en el *limes* norteño y se hacen distintas reflexiones sobre historiografía, además de comparar el caso del Norte fronterizo novohispano con el Oeste anglo<sup>30</sup>. Esta obra nos ofrece una visión general sobre la zona norte novohispana muy sugestiva, al igual que el compendio de artículos *El gran norte mexicano: indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia* (2009), coordinado por Salvador Bernabéu Albert, que aunque no se trate específicamente la temática que nos ocupa en este estudio, nos puede ofrecer desde la interdisciplinariedad puntos de vista que enriquezcan nuestra investigación, por ejemplo la enorme presencia de la mitología clásica en el impulso conquistador de los españoles, en este caso en la frontera norteña de la Nueva España, totalmente relacionada con el pilar renacentista de recuperar el mundo de la antigüedad, aspecto muy presente en esa época, no solo en lo social y cultural, sino también en lo militar, y no únicamente en el Viejo Mundo, también en América<sup>31</sup>. Este elemento, entre muchos otros, puede ofrecer ideas y perspectivas distintas a la hora de trabajar concretamente el conflicto entre españoles y chichimecas del siglo XVI. Además, podemos servirnos del estudio de Carlos Lázaro Ávila, que lleva como título *Las fronteras de América y los*

---

<sup>29</sup> David J. Weber, *Bárbaros: Spaniards and their savages in the Age of Enlightenment* (New Haven: Yale University Press, 2005).

<sup>30</sup> Alfredo Jiménez Núñez, *El Gran Norte de México: una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)* (Madrid: Editorial Tébar, 2006), 22.

<sup>31</sup> Salvador Bernabéu Albert, Coord. *El gran norte mexicano: indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia* (Sevilla: CSIC, 2009).

“*Flandes Indianos*”<sup>32</sup>, para aproximarnos a las perspectivas bélicas y las complejidades del marco militar propio de los chichimecas, y el de otros pueblos, como los chiriguanos, permitiéndonos establecer comparaciones que pueden ofrecernos claves que enriquezcan nuestro análisis, además de ayudarnos a comprender mejor las características y desarrollos de las guerras fronterizas en el Nuevo Mundo y los caracteres de las múltiples y heterogéneas resistencias militares llevadas a cabo por algunas comunidades indígenas americanas, entre ellas, las naciones chichimecas. Otras obras más específicas, como la de Wright-Carr titulada *Conquistadores otomíes en la Guerra Chichimeca* (1988)<sup>33</sup>, contribuyen a completar y precisar la aproximación al conocimiento de este conflicto bélico.

También hemos de tener en cuenta que se han publicado diversos artículos que tratan en mayor o menor grado de especificidad esta contienda. Por ejemplo, Rosati Aguerre, profesor del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile y subdirector del mismo instituto, realizó un ensayo titulado *El Imperio español y sus fronteras: mapuches y chichimecas en la segunda mitad del siglo XVI* (1995), donde hace un análisis comparativo entre la frontera mapuche en el sur de Chile y la frontera chichimeca en el norte de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVI, determinando grandes similitudes entre ambas. Rosati Aguerre destaca la obstinada resistencia de los distintos pueblos chichimecas, los cuales convertían los caminos en auténticos campos de batalla y efectuaban rápidos ataques de sorpresa que iban diezmado las fuerzas españolas<sup>34</sup>. Según el autor, el hecho de que estas distintas naciones norteñas poseyeran débiles estructuras políticas y que sus miembros vivieran dispersos por los territorios que ocupaban, hizo que la guerra y las distintas contiendas se prolongaran<sup>35</sup>. Otro artículo interesante es el de Charlotte M. Gradie, titulado *Discovering the chichimecas* (1994), donde asevera que la definición española de lo que era un chichimeca estaba determinada por su largo esfuerzo, muchas veces frustrante, por conquistar el norte y someter a los pueblos que lo habitaban. Los españoles utilizaron su propio folclore, incluida la idea del salvaje y bárbaro, y más tarde trataron de racionalizar la guerra total contra los indios del norte convirtiendo la palabra

---

<sup>32</sup> Carlos Lázaro Ávila, *Las fronteras de América y los “Flandes Indianos”* (Madrid: CSIC, 1997).

<sup>33</sup> David Charles Wright-Carr, *Conquistadores otomíes en la Guerra Chichimeca* (Querétaro: Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Querétaro, 1988).

<sup>34</sup> Hugo Rosati Aguerre, “El Imperio español y sus fronteras: mapuches y chichimecas en la segunda mitad del siglo XVI,” *Historia* 29, (1995-1996), consultado el 10 de junio de 2018: 401.

<https://repositorio.uc.cl/handle/11534/9643>.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, 403.

chichimeca en un término prácticamente legal y clasificando como tal a todos los indios norteños que se resistieron a su dominio<sup>36</sup>. También es interesante el trabajo de Rubén A. Sánchez-Godoy, que lleva como título *Nomadism and Just War in Fray Guillermo de Santa María's Guerra de los Chichimecas (México 1575 – Zirosto 1580)*, donde se puede apreciar, entre muchos otros aspectos, que el hecho de mantener la forma de vida nómada y seminómada, también en el ámbito bélico, y el rechazo de los intentos, primero de los mexicas y después de los españoles, de introducir el sedentarismo en la zona del norte de México, caracteriza enormemente la resistencia de las distintas naciones chichimecas<sup>37</sup>. Este elemento es fundamental para comprender que este enfrentamiento tiene un carácter muy particular, propiamente americano. Hay más artículos específicos interesantes a tener en cuenta, como el de Francis Goicovich, titulado *Dinámica de la confrontación hispano-indígena en el Reino de la Nueva Galicia y regiones adyacentes, siglo XVI* (2019)<sup>38</sup>, que nos aproxima a la idiosincrasia bélica de los chichimecas, entre otros.

Hay que tener presente que la historiografía específica sobre el tema que nos ocupa no es escasa, pero tampoco es abundante, y en algunos casos es poco esclarecedora de una realidad que no llega a integrar una visión sobre lo que fue la dinámica de la guerra durante la conquista del Nuevo Mundo en general, y la Guerra Chichimeca en particular. Por ese motivo, todavía resta mucho camino por delante en la aproximación al conocimiento de dicha contienda.

## V. MARCO TEÓRICO

En primer lugar, hay que tener en cuenta que actualmente existen múltiples enfoques y tendencias de investigación dentro del amplio marco de la historia militar, estando muy presente el establecimiento de ramificaciones transversales que hilan los ejes más intrínsecos en lo marcial con escenarios sociales, culturales, políticos, económicos religiosos, tecnológicos, científicos, etc., dotando a la línea de estudio de mayor

---

<sup>36</sup> Charlotte M. Gradie, "Discovering the chichimecas," *The Americas: A quarterly review of inter-american cultural history* 51, no. 1 (julio de 1994), consultado el 28 de julio de 2018: 88. <http://www.latinamericanstudies.org/aztecs/Chichimecas.pdf>.

<sup>37</sup> Rubén A. Sánchez Godoy, "Nomadism and Just War in Fray Guillermo de Santa María's Guerra de los Chichimecas (México 1575 – Zirosto 1580)," *Política Común* 5, (2014), consultado el 8 de junio de 2018: 15. <http://dx.doi.org/10.3998/pc.12322227.0005.008>.

<sup>38</sup> Francis Goicovich, "Dinámica de la confrontación hispano-indígena en el Reino de la Nueva Galicia y regiones adyacentes, siglo XVI", *Revista de Indias* 79, no. 275 (2019), consultado el 18 de marzo de 2020. <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/1090/1162>.

trascendencia. Muchos trabajos buscan converger con otras ramas dentro de la historia y con otras disciplinas.

Ciertamente, dentro de la historia de la guerra son ingentes las materias vertebradas desde el eje temático de la contienda las que han despertado el interés de múltiples investigadores, desde el armamento hasta las estrategias ideadas por generales de renombre. Pero en ciertos casos los estudios emanados por ese interés se enquistan en la forma y no inciden en lo realmente trascendental, en la gran capacidad de transformación que tiene la guerra en todos los ámbitos de las sociedades, en su protagónico papel en el forjamiento de nuevas concepciones e idearios, y en su determinación en el trazo del curso de nuestra historia. Como apuntó el historiador británico John Keegan, lo decisivo de una batalla no se debe limitar al resultado de la misma, no se debe quedar únicamente en el que gana pírricamente o en el que pierde estrepitosamente, sino que debe extenderse a las transformaciones reales que supone ese resultado, desmarcándose del teatro de la batalla, y atendiendo a la determinación de esta en los devenires históricos que altera o provoca<sup>39</sup>. En el momento de abordar como la guerra cambia la vida de las naciones y los individuos, encontramos una “disyuntiva” dialéctica, ya apuntada por Keegan: por una parte la premisa de apartarse completamente de cualquier exhibición emocional a la hora de abordar la contienda bélica fidedignamente, propia del “historiador oficial”, ardua tarea por la compleja emotividad que caracteriza a las guerras; la otra premisa es lo esencial que es adentrarse en el marco emocional de los protagonistas de los enfrentamientos marciales para comprender significativamente la trascendencia histórica de estos<sup>40</sup>. Ante esta coyuntura paradójica, el historiador tiene el deber de estudiar la guerra y adentrarse en su comprensión desde lo que los verdaderos sujetos protagónicos sintieron, y no desde los intereses e impresiones de unas minorías institucionales y políticas, escapando de las mitificaciones bélicas y de las descripciones monótonas encarceladas en lo técnico. Se trata de reedificar las experiencias reales de la guerra a partir de las múltiples posibilidades que nos ofrecen los sujetos, reliquias y documentos con los que contamos<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> John Keegan, *El rostro de la batalla* (Madrid: Ministerio de Defensa, 1990), 195.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, 15.

<sup>41</sup> *Ibíd.* También véase la introducción de Antonio Espino López, *Plata y sangre. La conquista del Imperio inca y las guerras civiles del Perú*. Madrid: Desperta Ferro Ediciones, 2019.

Aquí es donde se enmarca la corriente historiográfica de la *New Military History*, surgida en Inglaterra, la cual dilató el eje de tendencias y perspectivas ocupadas en el estudio de las guerras y contribuyó a la socialización del análisis de la contienda<sup>42</sup>, desancorándose de la institucionalización e historia política. Las obras de Keegan, Parker y otros historiadores demostraron, a través de sus trabajos, que a partir de los sujetos de estudio de la historia militar se pueden establecer ilaciones complementarias entre este ámbito de investigación y otros múltiples campos, no solo de la historia, sino de otras disciplinas. De esta manera, con el surgimiento de “Nuevas Historias de la Guerra”, se multiplican los enfoques y principios metodológicos, las temáticas, los sujetos y protagonistas, los diálogos interdisciplinarios<sup>43</sup>, entre otros aspectos, dotando al ámbito de investigación que nos ocupa de una gran unicidad idiosincrásica, de un versátil dinamismo y de una acentuada viveza investigativa, características propias de un campo de estudio de trascendental proyección.

Para comprender los enfoques concretos referentes a la historia de la guerra en el marco de la Conquista de América, es importante tener en cuenta a Diego García de Palacio, alcalde mayor y oidor de la Audiencia de Ciudad de México, autor del tratado “Diálogos militares”<sup>44</sup>, publicado en 1583, el cual se trata en apartados posteriores. En dicha obra se plantea el dilema de si en América había posibilidades de aprender algo en cuanto al arte de la guerra, contraponiendo las siguientes dos posturas: la primera defendía que hasta ese momento, década de los 80 del siglo XVI, la teórica militar elaborada en Europa se había puesto muy poco en práctica en las Indias; la segunda, sin embargo, replicaba que muchos de los conquistadores que se hallaban en América habían combatido en Italia anteriormente, y que esta experiencia los aventajaba, destacando que en las Indias ya se sabía todo lo necesario sobre el arte marcial<sup>45</sup>.

---

<sup>42</sup> Cristina Borreguero Beltrán, “La historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas. Una aproximación,” *Manuscripts. Revista d’Història Moderna* 34, (2016): 145-176, consultado el 10 de julio de 2021: 149.

[https://ddd.uab.cat/pub/manuscripts/manuscripts\\_a2016v34/manuscripts\\_a2016v34p145.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/manuscripts/manuscripts_a2016v34/manuscripts_a2016v34p145.pdf).

<sup>43</sup> *Ibíd.*, 160.

<sup>44</sup> Diego García de Palacio, *Diálogos militares de la formación, e información de personas, instrumentos, y cosas necesarias para el buen uso de la guerra* (México: casa de Pedro Ocharte, 1583), consultado el 4 de septiembre de 2018, en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/dialogos-militares-de-la-formacion-e-informacion-de-personas-instrumentos-y-cosas-necesarias-para-el-buen-vso-de-la-guerra/>.

<sup>45</sup> Véase la introducción de Antonio Espino López, *Plata y sangre. La conquista del Imperio inca y las guerras civiles del Perú* (Madrid: Desperta Ferro Ediciones, 2019).

La realidad militar americana era muy diferente a la del marco bélico que inundaba Italia, pero es indudable que la experiencia militar adquirida en el Viejo Mundo se valoraba, sobre todo a la hora de formar los tropeles<sup>46</sup>; este aspecto se ve claramente a lo largo del tratado militar de Diego García de Palacio, y especialmente cuando expone el dilema al que se ha hecho referencia en el anterior párrafo. Dicha disyuntiva puede enlazarse directamente con la necesidad de los españoles de imponer sus propias praxis militares en unos nuevos escenarios bélicos, donde las formas de hacer la guerra poco tenían que ver con las de Europa, alejándonos de las posturas que abogan a favor de que las concepciones y formas de hacer la guerra en el Nuevo Mundo son una mera continuación de las forjadas y desempeñadas en el continente europeo. La índole bélica chichimeca, la cual había alcanzado su culmen en la década en que se publica el tratado de Diego García de Palacio, obligó a los conquistadores a desempeñar estrategias y sistemas de lucha a los que no estaban acostumbrados; la incomodidad ante lo nuevo y la exasperación por no poder efectuar las tácticas bélicas tal y como se hacía en el Viejo Mundo, estaban latentes en los contingentes conquistadores cuando se enfrentaban a los ejércitos de las distintas naciones del área septentrional novohispana; las claves expuestas en dicho tratado pueden estar indisociablemente unidas a esta frustración que atormentaba a los militares españoles frente a los chichimecas.

Es durante la década de los sesenta del siglo XX cuando las naciones chichimecas empiezan a despertar mayor interés como objeto de estudio historiográfico, en un momento donde los historiadores e investigadores de otras disciplinas norteamericanos pretendían desmarcarse del enfoque idealista europeo mediante tendencias positivistas. Ciertamente, la dinámica histórica de las antedichas naciones es tan compleja y rica, que son múltiples las ópticas desde las que se han abordado; de hecho, los encuadres ceñidos a una disyuntiva fragmentaria y reduccionista, ajustados en parte al prisma desde el cual los españoles del XVI concebían el escenario del septentrión novohispano, son fruto de la ardua abarcabilidad que exige dicha complejidad. De hecho, el empleo del término “chichimecas” ya es un elemento que contribuye al difumino de la vasta heterogeneidad idiosincrásica del crisol de ese escenario. También lo es el concepto de “Gran Chichimeca” ideado por Charles Di Peso a mediados del siglo XX para referirse a la zona donde los enfrentamientos entre los

---

<sup>46</sup> Véase Antonio Espino López, *Guerra y cultura en la época moderna* (Madrid: Ministerio de Defensa, 2001).

indios nortños y los españoles eran más frecuentes durante la segunda mitad de la decimosexta centuria<sup>47</sup>. Posteriormente, muchos autores iniciaron y siguieron ciertas líneas investigativas pretendiendo alejarse de la marcada perspectiva antitética, como Phill y Acelia Weigand, en su obra *Tenamaxtli y Guaxicar. Las raíces profundas de la rebelión de Nueva Galicia* (1996), en la cual se afanan a hacer desvanecer el estigma de salvaje e incivilizado a partir del cual se había definido, desde estrictos prismas y de manera simplista, al chichimeca<sup>48</sup>. También ofrecen nuevas ópticas los trabajos encuadrados en el compendio *Territorio e imaginarios en la Gran Chichimeca* (2017)<sup>49</sup>, como por ejemplo el de Pedro Tomé Martín, *Los chichimecas: encabalgamiento de imaginarios*, en el cual se cuestionan los pilares que sustentan ciertas explicaciones históricas acerca de las naciones del septentrión novohispano por los múltiples cambios semánticos que ha sufrido el genérico vocablo “chichimecas”. Asimismo, bastantes son los que, desde una óptica definida por la antropología histórica, se han aproximado al conocimiento del chichimeca, como el estudio de Lucas Martínez Sánchez realizado a partir del libro del convento de Charcas de 1586 a 1663, titulado *Guachichiles y Franciscanos* (2019), en el cual ofrece e interpreta ricas informaciones sobre las costumbres y formas de vida de los guachichiles<sup>50</sup>. Otros muchos autores han abordado la complejidad de las naciones chichimecas desde encuadres distanciados de la simplicidad antitética, como Carlos R. Ruíz Medrano, incidiendo en la identidad étnica y las uniones y conflictos vertebrados por esta<sup>51</sup>, Rangel Silva, en su trabajo encuadrado en un libro precisamente coordinado por Ruíz Medrano, afirmando que la concepción que se tenía acerca del vocablo “chichimecas” articulaba el enmarque de las naciones enparaguadas bajo este término en el cosmos español<sup>52</sup>, o Carlos Manuel Valdés, que desde varios estudios trata múltiples aspectos, por ejemplo las ilaciones entre los tonos

---

<sup>47</sup> Charles C. Di Peso, *Casas Grandes and the Gran Chichimeca* (Santa Fe: Museum of New Mexico Press, 1968).

<sup>48</sup> Phil C. Weigand y Acelia G. de Weigand, *Tenamaxtli y Guaxicar. Las raíces profundas de la rebelión de Nueva Galicia* (Zamora: El Colegio de Michoacán / SCJ, 1996).

<sup>49</sup> Andrés Fábregas Puig, Mario Alberto Nájera Espinoza, Armando Vázquez Ramos, Coords., *Territorio e imaginarios en la Gran Chichimeca* (México: Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca, 2017).

<sup>50</sup> Lucas Martínez Sánchez, *Guachichiles y Franciscanos en el libro más antiguo del convento de Charcas 1586-1663* (Saltillo: Consejo Editorial, 2019).

<sup>51</sup> Carlos Rubén Ruiz Medrano, *Las sombrías aventuras del rey tlaxcalteco Juan Vicencio de Córdoba y los rebeldes de Colotlán, Jalisco, 1777-1783: episodios de la resistencia política indígena en las postrimerías del período colonial mexicano* (San Luis de Potosí: El Colegio de San Luis, 2011).

<sup>52</sup> José Alfredo Rangel Silva, “La resistencia de los pames de la Divina Pastora, Río Verde, San Luis Potosí. Siglo XVIII,” en *Los otros rebeldes novohispanos: imaginarios, discursos y cultura política de la subversión y la resistencia* (San Luis de Potosí: El Colegio de San Luis, 2015).



discursivos de las autoridades españolas plasmados en la documentación expedida y sus pretensiones acerca de la esclavización chichimeca<sup>53</sup>.

Ciertamente, cada vez hay más investigadores que realizan trabajos a partir de los cuales pretenden destacar, desde distintos enfoques, el fundamental papel del chichimeca en la conformación de la realidad fronteriza novohispana, alejándose a toda costa de las posiciones antitéticas simplificadoras, intentando abarcar las complejas índoles que definen la craza en la que convergen heterogeneas dinámicas sociales, imaginarios y sistematizaciones simbólicas. Estos estudios son enormemente críticos con la documentación española de la época en pos de hacer efectivo el antedicho desmarque, plasmando su ahínco por hacer evanescer del imaginario la estigmatización clásica de barbarie y la dinámica antagonista desde la que se ha analizado la realidad del septentrión novohispano. En este afán, algunos autores cuestionan la índole nomádica de ciertas naciones chichimecas y su carácter belicista, incluso la propia existencia de la llamada guerra chichimeca, considerando que estos elementos acentúan el estigma de salvaje impuesto al indio norteño. Pero es fundamental tener en cuenta que es precisamente cuando esta tendencia desemboca en negaciones exacerbadas en pos de justificar enfoques parciales la que estigmatiza todavía más a una determinada idiosincrasia social y la relaciona estrechamente con la noción de salvaje, enconando los ánimos de los investigadores que pretenden aproximarse desde la honestidad a la realidad histórica de ese contexto, el mismo efecto nocivo que provocan las antedichas perspectivas simplistas y antagónicas a las que rechazan. Estos contraestigmas pueden soterrar aún más los ejes que vertebran la impulsión del cambio, de lo característico y singular del septentrión novohispano, como pueden ser la frustración de los anhelos impositivos de orden que definían en parte el ideario de los conquistadores arribados, sus intenciones por deslindar un firme limes en pos de poder aferrarse a un elemento acomodado a su concepción territorial en un escenario totalmente ignoto, la esencia itinerante y territorialidad que contribuyen enormemente a definir el devenir de ciertas sociedades chichimecas, así como su ideario marcial como fundamento articular de las formas de vida de dichas naciones, el caballo como elemento fraguador de transformaciones e inéditos contextos, o los cambios emanados de los choques y resistencias de las fuerzas opuestas que se enmarcan dialécticamente en un teatro

---

<sup>53</sup> Carlos Manuel Valdés, *Los bárbaros, el rey, la iglesia. Los nómadas del noroeste novohispano frente al Estado español* (Saltillo-Coahuila: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017).

marcial insólito. Todo ello se desarrolla en un escenario plagado de conflictividad y contradicciones donde la voluntad de entendimiento e intelección con respecto a lo desconocido y considerado ajeno no prevalece, erigiéndose alternativamente la opción de expresar dicha oposición y conflictos mediante las armas; es decir, es un contexto de contienda, y negar la existencia de la guerra supone ignorar muchos de los móviles que contribuyeron a fundamentar los rasgos característicos que definen el entramado social del norte de México y sur de Estados Unidos.

Si bien, como hemos visto, cada vez hay más estudios que se dedican a tratar las naciones del septentrión novohispano desde distintos puntos de vista, lo cierto es que los que abordan los aspectos bélicos de la contienda chichimeca de manera específica, y a partir de prismas originales en pos de contribuir a sentar las bases y desarrollar novedosas líneas de investigación en torno a dicha guerra, son escasos. De hecho, Powell sigue siendo prácticamente el único que la ha estudiado concreta y pormenorizadamente centrándose en lo marcial, a través de sus distintas obras mentadas en el estado de la cuestión. También Carrillo Cázares, aunque, como se ha apuntado, se centra más en el debate teojurídico que había alrededor de este conflicto armado. Quizás, la exigüidad de estudios enfocados en los elementos militares del teatro de guerra del septentrión novohispano se deba a la cómoda ilación, hecha por algunos autores, entre la reduccionista óptica antitética de civilizados y bárbaros, de la cual pretenden alejarse, y una simplista dialéctica bélica entre españoles y chichimecas como planteamiento de la contienda del norte, lo cual deviene, precisamente, reduccionista y simplista. Ciertamente, se dispone de escasa información acerca de cómo concebían los chichimecas dicha guerra, ya que prácticamente la totalidad de fuentes primarias de las que se disponen que se refieren al conflicto recuperan la óptica española, y muchos de los estudios emanados siguen estructurándose a partir de esa tendencia dicotómica de civilización y barbarie. Pero averiguar los aspectos que definen el cómo y el porqué de esta perspectiva, a partir de la cual los españoles concebían y describían ese escenario en el que estaban inmersos, desentrañar sus convicciones y pretensiones plasmadas involuntaria o expresamente en sus documentos remitidos, entender que una guerra es y supone mucho más que un mero enfrentamiento de corte hollywoodiense entre buenos y malos, según el prisma desde el que se aborda, y que de esta emanan trascendentales transformaciones, son premisas que pueden ofrecernos claves para el conocimiento de las naciones chichimecas y la realidad histórica del septentrión novohispano.

El presente estudio se articula a partir de la consideración de que, desde la historia de la guerra, se puede desempeñar una tarea concienciadora para comprender que establecer juicios tendenciosos ancorados en una óptica actual cuando se estudian los sujetos pasados supone una desvirtuación de la honestidad propia del investigador íntegro. La iniquidad y las iniciativas estigmáticas interesadas pueden convertir a la difusión de la investigación en una vía difusora de fanatismo. Asimismo, servirse de la moralidad y principios éticos contemporáneos a la hora de aproximarse a los acontecimientos históricos pretéritos contribuye a la tergiversación del propio pasado, pudiendo provocar que las personas rechacen desde la ignorancia o idolatren fanáticamente su propia historia. La historia no se debe estudiar para justificar intereses propios ni crear complejos, se debe estudiar para comprenderla, para asimilarla y para engrandecer el mundo del conocimiento. Desde la historia militar, precisamente por ser una rama de estudio dedicada al análisis de la guerra, es decir, la expresión brutal de un conflicto que las distintas etnias, naciones o imperios no han sabido o querido solucionar de otra manera, se puede especialmente contribuir a superar los aspectos nocivos mentados anteriormente, aunque supone un reto arduo.

## VI. METODOLOGÍA

En primer lugar se bosquejaron la temática, los objetivos, hipótesis y estructura, los cuales a lo largo de la elaboración del trabajo se fueron concretando. A continuación, se emprendió la búsqueda y selección bibliográfica, para después analizar las obras y realizar el estado de la cuestión y el marco teórico. Después se inició la identificación, estudio e interpretación de las fuentes primarias; destacan múltiples tipologías: reales cédulas, cartas entre el rey y las autoridades virreinales, licencias de armas, descargos, acuerdos, tratados militares, autos de oficio, fuentes cartográficas, informaciones de méritos y servicios, informaciones de oficio y parte, tratados de misioneros, apologías, diligencias, etc. La mayor parte de las fuentes analizadas se conservan en el Archivo General de Indias de Sevilla, pero también en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en el Archivo General de la Nación de México, la Biblioteca Nacional de Francia, la Biblioteca Medicea Laurenciana de Florencia, entre otros. A partir de aquí, se construyó el discurso y cuerpo del trabajo. Finalmente, se elaboraron los resultados en relación constante con la hipótesis planteada. Es importante hacer referencia al análisis comparativo establecido entre la revolución militar que iba germinando en el

renacimiento y los inéditos teatros bélicos del Nuevo Mundo que se empezaron a fraguar desde la arribada de los españoles, concretamente en el marco de la conquista de México, ya que desde el contraste nos podemos aproximar a las claves paradójicas que velan la verdad sobre la idiosincrasia bélica típicamente indiana.

En cuanto a los principios metodológicos específicos a partir de los cuales he articulado el trabajo, cabe destacar el constructivismo y la dialéctica, y desde estos se aborda lo bélico. Respecto al primero, hay que tener en cuenta que a partir de este enfoque se concibe la guerra como un objeto de aprendizaje, como un arte que exige conocimientos y habilidades para dominarlo. Como apuntó el historiador Michael Mallett, un capitán de la época renacentista no se hacía experto en el arte de la guerra a base de leer y estudiar tratados militares del periodo clásico, sino a partir de la experiencia bélica de un avezado condotiero y de vivir en las propias carnes las exigencias prácticas del marco marcial en el que le tocaba lidiar, adaptándose e innovándose a las necesidades devenidas por las continuas transformaciones de la guerra<sup>54</sup>. Se entiende, por tanto, que las transmisiones educativas y sociales en lo concerniente a lo bélico y la experiencia adquirida en un teatro de guerra determinado, son fundamentales para que el condotiero, el capitán, el conquistador, el soldado, el mercenario, el hombre de armas, el guerrero, etc., adquieran el conocimiento para desempeñar su labor. Asimismo, es importante considerar que la esencia individual no es totalmente filtrable al anclaje de unas relaciones externas totalmente impuestas por el medio, ya que cualquier experiencia, para ser acomodada e interiorizada, requiere de un proceso estructural de la realidad. La actividad de cada individuo cuenta con mecanismos consubstanciales supuestos por la inscripción de cualquier información externa. Es decir, la transmisión de los conocimientos respecto a las praxis y a cómo concebir la guerra no es suficiente para que el sujeto los adquiera y sea capaz de llevarlos a la práctica, ya que se requiere una reformulación interna, entendiendo que la asimilación, que es la impulsión de la implicación<sup>55</sup>, equivale a una reinención<sup>56</sup>.

Dicha asimilación va de la mano de una adecuación que lleva implícita una perturbación del cosmos del propio sujeto fruto de las exigencias del medio. Para

---

<sup>54</sup> Michael Mallett, *Mercenaries and their Masters. Warfare in Renaissance Italy* (Barnsley: Pen & Sword Military, 2009).

<sup>55</sup> Jean Piaget, *Psicología de la inteligencia*, Trad. Juan Carlos Foix (Buenos Aires: Editorial Psique, 1975).

<sup>56</sup> Jean Piaget, *Psicología y pedagogía*, Trad. Francisco J. Fernández Buey (Barcelona: Ariel, 1981), 50-52.

entender dicho proceso, es importante considerar que los estímulos externos son percibidos por el individuo a partir del encuadre de estos en un marco cognitivo preexistente, un esquema mental previamente cimentado. Pero en el momento en que estos estímulos externos son totalmente ignotos, perturban en demasía los ejes cohesionadores que dan sentido a ese esquema previo. Por tanto, cualquier interiorización es en realidad una reestructuración, una adaptación ante lo desconocido para poder enmarcarlo en el esquema mental previo sin comprometer su coherencia. Con estos procesos de asimilación y adaptación, el sujeto va ordenando progresivamente todo lo que aprende, tejiendo sus marcos cognitivos y remodelándolos para preservar su sentido. De esta manera se desarrolla un proceso armónico del cual deviene el equilibrio necesario para que el individuo aprenda. A esta estabilidad, sin embargo, es difícil llegar si hay una vasta distancia entre los estímulos externos que se pretenden asimilar y las experiencias previas que el sujeto tiene y a partir de las cuales mantiene la coherencia de sus esquemas mentales preexistentes<sup>57</sup>. Por ejemplo, un ballestero pisano que haya combatido en varias batallas contra otras ciudades-estado italianas a finales del siglo XIII, si de repente se viera en la Península Ibérica en la frontera sureña lindante al reino de Granada, en esas incursiones repentinas y escaramuceos fronterizos, probablemente vería comprometida la coherencia interna de sus esquemas de conocimiento en lo concerniente a lo bélico, ya que la índole marcial que definía los campos de batalla en los que él había participado presentaba diferencias con la guerra fronteriza que tenía lugar en la Península Ibérica. Con la ayuda de avezados capitanes del dicho limes, las experiencias compartidas de adalides y almocadenes habituados a acometer en ese tipo de contienda, su propia experiencia previa en las batallas contra Génova y Amalfi, y la poca en este nuevo tipo de guerra, su espíritu y mecanismos de asimilación inherentes a toda actividad encuadrada en el marco bélico, y su posterior interiorización y adaptación de los estímulos externos ligados a este ignoto teatro marcial, permitirían que se diera el proceso de equilibración necesario para que el ballestero pisano fuera aprendiendo a desenvolverse en este nuevo tipo de guerra. Pero, probablemente le costaría mucho más si en lugar de tener que combatir en la Península Ibérica, se viera obligado a pelear junto a los mongoles en una de las incursiones que emprendieron en esa centuria por el continente asiático, donde sus experiencias previas estarían bastante más lejos de la índole bélica de este tipo de

---

<sup>57</sup> *Ibíd.*, 51-52.

guerra, donde además interviene una concepción territorial distinta definida en gran parte por el carácter nomádico. En ambos casos se debe llevar a cabo este proceso para aprender y habituarse al marco militar correspondiente, pero según la esencia del sujeto y el teatro de guerra en el cual deba lidiar, será más o menos arduo.

Esto se puede aplicar al escenario de la conquista del Nuevo Mundo por parte de los españoles, y más específicamente a la guerra en el norte de México, ya que la lejanía entre la índole marcial de los chichimecas y la experiencia previa de los conquistadores en sus teatros de guerra era tal, que quedaba demasiado comprometida la coherencia interna de los esquemas mentales de los segundos, siendo prácticamente quimérica la imprescindible equilibración para que pudieran aprender cómo actuar militarmente de forma efectiva en ese inédito escenario, adecuando sus idearios y praxis marciales al mismo. Ante tal distancia, los españoles se imbuyeron de una tenaz obstinación por hacer prevalecer sus concepciones y formas de hacer la guerra, impulsada también por su índole supremacista, y autojustificándose de que estas eran las idóneas para lograr su anhelada conquista efectiva del plateado septentrión novohispano. Pero esa idoneidad no se mide por la confirmación e imposición de las propias convicciones y consecuentes acciones en un marco ajeno, sino por la superación de las dificultades cognitivas que devienen de los estímulos externos del cosmos desconocido en el que se mora, los cuales se pretenden asimilar a partir de la reordenación de los esquemas mentales preexistentes; en definitiva, se mide por el aprendizaje, por el grado de conocimiento que se tiene de la liza en la que se lidia. A partir de la posición supremacista propia del conquistador, se entiende que no existiera una voluntad de aprender esas nuevas formas de hacer la guerra. Desde este enfoque constructivista presentado se pretenden abordar algunos de los aspectos clave de la contienda chichimeca.

También es interesante el concepto de zona de desarrollo próximo (ZDP), introducido por el psicólogo Lev Vygotsky en 1931, el cual determina una distancia cognitiva entre lo que es capaz de hacer el que aprende sirviéndose únicamente de sus propios medios cognitivos, fruto de su desarrollo y experiencias previas, y lo que este puede llegar a aprender gracias a la ayuda de otros sujetos más avezados y experimentados que él en el campo de aprendizaje que corresponda<sup>58</sup>. Esta zona se va ampliando a medida que los nuevos conocimientos que se pretenden adquirir se

---

<sup>58</sup> Lev Vygotsky, *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, ed. Michael Cole, Vera John-Steiner, Sylvia Scribner y Ellen Souberman. Trad. Silvia Furió (Barcelona: Crítica, 2009).

asimilan hilándose coherentemente a los que se tenían previamente, mediante el propio esfuerzo individual y la ayuda de personas más duchas en dicho campo. Pero ante un marco totalmente ignoto por parte del aprendiz, lejano a sus esquemas mentales preexistentes, este no puede incorporar conocimientos nuevos, aunque reciba la ayuda de otros individuos más versados en el dicho marco, ya que los objetos de aprendizaje están a una gran distancia como para establecer ilaciones significativas entre estos y sus experiencias previas; es decir, lo inédito no entra dentro de su zona de desarrollo próximo. En el caso de la contienda chichimeca, la índole bélica de los indios del septentrión novohispano y el tipo de guerra que desempeñaban estaban demasiado lejos con respecto a los conocimientos previos de los conquistadores acerca de lo marcial, dificultando que su zona de desarrollo próximo abarcara estas nuevas formas y esencias militares, entorpeciendo el proceso de intelección necesario para que el español se ayezara en ese escenario bélico.

Asimismo, todo proceso de aprendizaje en un ámbito concreto cambia las formas operativas que definen la actuación del sujeto que aprende en ese marco, y para entender esto hay que tener presente que la forma, la estética, está estrechamente ligada a la ética. De hecho, la estética, que es lo que se capta a través de los sentidos, hilada a la percepción, sensación y sensibilidad, da la ética. En este aspecto la lejanía entre la idiosincrasia de los españoles y la de las naciones chichimecas también era inmensa, plasmándose en las formas específicas de hacer la guerra. Tanto unos como otros rechazaban las praxis bélicas de su adversario porque su asimilación comprometería en demasía la propia índole ética. Esto acentúa todavía más el afán impositivo del conquistador, y lo enmarca en una disyuntiva dialéctica clara: lo civilizado y lo bárbaro. Esta fórmula definirá en parte el ideario marcial de los españoles que estaban inmersos en la guerra chichimeca. Para confirmar sus convicciones y justificar sus acciones en el teatro de la contienda del norte, bipolarizan extremistamente su concepción sobre la misma, asociando de manera directa las praxis bélicas de los indios del septentrión novohispano, es decir, su estética de la guerra, con el demonio, justo la antítesis del eje que articula su idiosincrasia, Dios, y del cual quieren erigirse paladines. Por tanto, las prácticas vertebradas a través de la manera de concebir lo marcial por parte de los chichimecas, su índole belicista, que uno de los pilares a partir de los cuales se estructuraba su sociedad fuera la guerra, sus rituales previos a entrar en batalla, sus estrategias, las praxis que llevaban a cabo en la punición de sus enemigos, y todas las

costumbres, tradiciones y formas de actuación correspondientes al marco bélico, eran demonizadas por los españoles, primando este dualismo en su noción sobre la contienda del norte. Dicha tendencia antitética establece múltiples choques de fuerzas contrapuestas: civilización y barbarie, Dios y demonio, humanidad y brutalidad, sedentario y nómada, afán fronterizador y territorialidad nómada, pacificación efectiva y guerra perenne. Sin caer en una simplista reducción binaria del cosmos de buenos contra malos, y más considerando la heterogeneidad idiosincrásica de las distintas naciones ensacadas en el término “chichimecas”, es precisamente a partir de este tipo de choques disyuntivos, tanto en la ideación como en su plasmado práctico, cuando se producen cambios, cuando se forjan nuevas ideas abstractas e inéditas estéticas, en un crisol inédito. Y esto es propicio justo en un teatro de guerra donde la lejanía de las concepciones y experiencias previas con respecto a lo marcial de los artífices de las emprendidas conquistadoras estaban a una gran distancia de las de los idearios y formas bélicas de los que se resistían a estas, no habiendo una voluntad de intelección por la perturbación a la que se sometería el sentido de los esquemas mentales preexistentes de ambos en lo concerniente a la guerra. Esto propicia el ahínco autoconfirmador de lo propio a partir de la contraposición con lo ajeno, que se antagoniza. Deviene una dinámica de fuerzas opuestas, la de los conquistadores y la de los resistentes, enfrentándose unos contra otros, y mientras uno sea más fuerte, y tenga más posibilidades de hacer prevalecer su cosmos, el cambio será más difícil, pero si el otro cobra fuerzas, y cuestiona la supremacía del que ejerce la fuerza contraria, el cambio puede ser decisivo. Los españoles, en el XVI, dominaban gran parte del mundo conocido, sus ejércitos contaban con los soldados más avezados y habían logrado imponer sus concepciones y praxis en múltiples teatros de guerra, tanto en el Viejo Mundo como en el Nuevo. Pero en el septentrión novohispano, a esa fuerza impositiva le presiona una fuerza contraria, la de la resistencia armada desempeñada por los chichimecas, los cuales se oponen, se enfrentan a los conquistadores, y logran que estos se cuestionen la efectividad de su cosmos marcial, estableciéndose un marco dialéctico que hace de la contienda del norte un foco emanador de cambios. Las victorias chichimecas suponían reestructuraciones en las concepciones y formas de hacer la guerra de los españoles, y esas mismas victorias también hacían que los chichimecas reinventaran las suyas. Además, el hecho de que dicho enfrentamiento armado se prolongara considerablemente en el tiempo, permite que los cambios dimanados sean más cuantiosos y significativos. A partir de este escenario dialéctico de la contienda



chichimeca, se define un inédito marco social en el norte de México y sur de Estados Unidos.

## VII. ESTRUCTURA

Este trabajo se estructura en cuatro grandes partes, a partir de las cuales se disponen los ocho capítulos que articulan la tesis. En la primera parte se aborda el conflicto bélico en el Nuevo Mundo, entrando más de lleno en la conquista del área mexicana, tratando tanto las nuevas mentalidades y concepciones bélicas surgidas en esta contienda, analizadas en el primer capítulo, como el aspecto formal de la guerra, es decir, la estructura, organización, abastecimiento, logística, sujetos de guerra, armamento, tácticas militares, etc., tratados en el segundo. Es importante aseverar que la intención es no perder de vista en ningún momento el contexto bélico europeo para afianzar la idea de Nueva Guerra. También hay que destacar el constructivismo como piedra angular metodológica a partir de la cual se analiza, especialmente, el singular crisol idiosincrásico concerniente a lo marcial que se forja y evoluciona en el Nuevo Mundo.

En la segunda parte se entra en un pormenorizado análisis sobre la llamada Guerra Chichimeca, abordada como un auténtico paradigma de un novedoso belicismo indiano, tratando específicamente sus causas, aspecto fundamental para comprender el desarrollo de dicha contienda y la resistencia armada llevada a cabo por los distintos pueblos chichimecas. Se incluye el tercer capítulo, referente a la campaña militar emprendida por Nuño de Guzmán entre 1529 y 1531, y a la llamada Guerra del Mixtón de 1540-41, evidenciando que ambos episodios forman parte, en realidad, de la propia Guerra Chichimeca. También se tratan algunas de las iniciativas expedicionarias por el norte después de los conflictos antedichos y ciertos aspectos de la idiosincrasia marcial de los chichimecas así como la concepción que tenían los españoles de esta. Además, se enmarca el capítulo cuarto, el cual corresponde al inicio de las hostilidades y los primeros enfrentamientos fronterizos, además de la respuesta de los indígenas chichimecas intentando rechazar las iniciativas armadas de los españoles y viceversa. Todo esto se trata a partir de un eje vertebrador dialéctico definido por la contraposición entre el diligente afán de lo conquistadores españoles por deslindar e implantar una frontera norteña y la concepción de territorialidad de las naciones chichimecas.

En la tercera parte se entra de lleno en la guerra, donde se analizan las singulares características de las hostilidades que definen la contienda, además de las tácticas, armamento, abastecimiento y jerarquías, tanto de los conquistadores como de los resistentes, enfatizando en las eficaces praxis militares de los chichimecas. Esta parte se estructura en tres capítulos: el quinto, el cual corresponde a los rasgos bélicos y devenires que caracterizan el desarrollo tenaz de la Guerra Chichimeca; en el sexto se analiza la determinación del caballo como elemento de guerra en dicha contienda, otorgando a esta una acentuada singularidad bélica y trascendencia histórica; en el séptimo capítulo se analiza el período de clímax de los enfrentamientos, destacando el anhelo por implantar una piedra angular ordenadora de las praxis bélicas como respuesta a la incapacidad de comprender y contrarrestar de forma efectiva el belicismo de las naciones del septentrión novohispano.

En la cuarta parte se abordan los “últimos años” del conflicto, y cómo se forja esa supuesta “paz” de la que hablan los españoles en la documentación de la época, cuestionando la idea de pacificación afianzada y evidenciando la prolongación de un conflicto que deviene sempiterno y vivaz. Finalmente se expone un apartado conclusivo, donde se recogen los resultados del estudio y unas consideraciones finales, y también se incluyen las fuentes primarias empleadas, la bibliografía y un apartado de anexos.



# ◆ Primera parte ◆

## De las contiendas europeas a la guerra en el Nuevo Mundo

### Introducción

Es esencial hacer referencia a la guerra europea antes de embarcarnos en cualquiera de las contiendas desempeñadas en América, en este caso la llamada guerra chichimeca, y en los nuevos idearios marciales forjados en ese continente. No se debe perder de vista en ningún momento el contexto militar del Viejo Mundo, ya que desde el análisis comparativo podemos encontrar múltiples claves que nos permitan desentrañar el marco de una nueva guerra surgida en escenario americano en el siglo XVI. Es un período donde el ámbito militar europeo experimenta importantes transformaciones, desde la técnica a la mentalidad, por esta razón, previamente nos adentramos en un primer belicismo moderno y así comprender mejor estos cambios.

Después, sin perder de vista este contexto, se abordan las nuevas concepciones e idearios marciales que se empiezan a vertebrar en la conquista del imperio mexicana, y los cambios dimanados de estas en un escenario de guerra enormemente inédito, para posteriormente analizar la estética bélica consecuente y las formas que la definen, teniendo en cuenta los paralelismos y desemejanzas con una de las contiendas europeas más singulares del Renacimiento, la Guerra de Granada. Todo ello servirá para preludiar la trascendental contienda del septentrión novohispano.



## Capítulo I

### **Choque de concepciones bélicas. Análisis del nuevo escenario militar indiano desde una perspectiva constructivista**

#### I. ANTECEDENTES EN EL VIEJO MUNDO. LA GUERRA EN EUROPA DURANTE EL RENACIMIENTO

Algunos de los historiadores que han abordado la guerra de inicios de la Era Moderna, como Michael Roberts o Geoffrey Parker, dejando al margen sus discrepancias respecto a algunas temáticas dentro de este campo, han defendido que en ese momento se da una auténtica revolución militar, concepto bautizado por el propio Roberts en una conferencia en la Universidad de la Reina de Belfast en el año 1955<sup>59</sup>. Además, este autor concluye que dicha revolución tiene múltiples dimensiones, como la técnica, con la proliferación de las armas de fuego; el incremento de la infantería, especialmente la de proyectiles, armados sobre todo con ballestas y armas de fuego portátiles, en detrimento de la caballería que, a pesar de que siguió jugando un papel importante en los ejércitos europeos, su determinación en el campo de batalla fue disminuyendo progresivamente; también la dimensión correspondiente al aumento de efectivos de los ejércitos, apareciendo tácticas bélicas más ambiciosas y complejas; y, en la que más enfatiza Roberts, la dimensión social, ya que el belicismo tuvo un impacto enorme en la sociedad: mayores costos, dificultades administrativas y daños en comparación con la época medieval. La guerra deviene un problema bastante más dificultoso que en el período anterior, tanto para poderosos como para villanos<sup>60</sup>. A raíz de la exposición de Roberts, surge un intenso debate alrededor de este concepto de revolución aplicado al ámbito bélico, y sigue siendo objeto de fervientes discusiones dentro de la historiografía militar. Muchas de estas controversias son fruto más de definiciones terminológicas dispares que de contenidos. En numerosos casos, los historiadores no definen de forma precisa y coherente el significado que tiene el término de revolución para ellos. Si

---

<sup>59</sup> Michael Roberts, "The military revolution, 1560-1660: an inaugural lecture delivered before the Queen's University of Belfast," en *Proceedings from an Inaugural Lecture Delivered before the Queen's University of Belfast*, ed. M. Boyd (Belfast: Queen's University of Belfast, 1955).

<sup>60</sup> Michael Roberts, "The military revolution, 1560-1660," en *Essays in Swedish history*, ed. Michael Roberts (Londres: Weidenfeld & Nicolson, 1967), 195-225, citado por Geoffrey Parker, *The military revolution: military innovation and the rise of the West, 1500-1800* (Cambridge: Cambridge University Press, 1988), 3.

atribuyen definiciones distintas a esta palabra y no las manifiestan, las discusiones son estériles y el acuerdo o desacuerdo imposible; es una Torre de Babel.

Independientemente de si es adecuado hablar de revolución militar a principios de la Europa moderna o no, lo que es claro es que la índole bélica cambió considerablemente, presentando una novedosa estampa en el ámbito de la guerra. El perfeccionamiento de la artillería provocó que se modificaran por completo enclaves, plazas fuertes, fortificaciones y fortalezas, y que se construyeran de nuevas teniendo en cuenta las novedosas reglas de la guerra<sup>61</sup>. Además, como hemos dicho, la presencia de más hombres de a pie disciplinados en la batalla, de tiradores en masa y de artilleros expertos, va desplazando cada vez más a la caballería de su papel central en la guerra; las cargas de los caballeros pesados y hombres de armas ya no eran imparables, y aparecen nuevas disposiciones tácticas que aumentan la capacidad de hacer fuego<sup>62</sup>. Además, hay que tener en cuenta que el aumento del tamaño de los ejércitos fue muy importante, tal y como se ha dicho anteriormente. A modo de ejemplo, Carlos V contaba con un ejército de más de 100.000 soldados a principio de la decimosexta centuria en su campaña contra los turcos en Hungría<sup>63</sup>, superando con creces a los efectivos comandados por los Reyes Católicos en los últimos años del siglo XV. En este aspecto, España llevaba la delantera, y las otras potencias europeas, especialmente Francia, intentaban alcanzarla, provocando que el número de sus ejércitos también fuera mayor<sup>64</sup>. Es esencial aseverar que los servicios auxiliares de los ejércitos aumentaron notablemente, sobre todo por esa mejora e incremento de las piezas de artillería en combate, que requerían más gastos en pólvora y un número mayor de constructores de artificios y artilleros<sup>65</sup>. Sin lugar a dudas, el salto sociocultural producido por el Renacimiento provocó en cierta medida el desarrollo de múltiples aspectos técnicos en el ámbito bélico; se asistió a un auténtico renacimiento militar.

En lo que respecta al armamento empleado en combate, la espada, el puñal y la daga seguían siendo las armas básicas de cualquier hombre de guerra, pero la importancia de la pica y del arma de fuego se incrementó considerablemente respecto a

---

<sup>61</sup> José Arántegui y Sanz, *Apuntes históricos sobre la artillería española en la primera mitad del siglo XVI* (Madrid: Imprenta del Cuerpo de Artillería, 1891), 8.

<sup>62</sup> Parker, *The military revolution*, 24.

<sup>63</sup> Geoffrey Parker, *Spain and the Netherlands, 1559-1659: ten studies* (London: Enslow Publishers, 1979), 96.

<sup>64</sup> Parker, *The military revolution*, 24.

<sup>65</sup> Arántegui y Sanz, *Apuntes históricos*, 2:82.

la época bajomedieval; de hecho, la primera pasó a ser el arma de infantería más corriente, a pesar de que era difícil de manejar por su extrema longitud, generalmente de 4,5 a 6 metros. Tal y como se ha aseverado anteriormente, ya durante el siglo XV los guerreros de a pie de los cantones suizos dejaron de manifiesto que los cuadros de picas eran enormemente efectivos, tanto contra caballería como infantes<sup>66</sup>. Esta arma era útil siempre y cuando se usara en masa, en formaciones cerradas, creando cuadros letales para cualquier enemigo que se acercara. Los piqueros solían luchar en filas muy juntas, y en muchas ocasiones formaban en cuadro con las largas lanzas apuntando hacia fuera, como si se tratara de un enorme puercoespín dispuesto a ensartar a sus enemigos<sup>67</sup>. Parece como si se recuperara, siguiendo fielmente a los principios renacentistas, aquella forma de combatir de los piqueros macedonios que, en formación apretada, configuraban la temible falange ideada por el rey Filipo II y con la que su hijo, Alejandro el Grande, realizó sus conquistas llegando hasta los confines del mundo conocido. Incluso, los soldados de la Europa renacentista usaban armaduras y protecciones que recordaban a las que empleaban los guerreros de la antigüedad, como la barbuda, la borgoñota, ciertas grebas y guardabrazos, o algunas corazas portadas por reyes, militares renombrados y poderosos, las cuales se asemejaban a las que utilizaban los generales griegos y romanos o estaban decoradas con motivos mitológicos de época clásica, aunque la mayoría de ellas eran de parada o ceremoniales (anexo 1). En los ejércitos renacentistas, las masas de piqueros, tal y como hacían los *pezhetairoi* armados con largas sarisas, avanzaban con las picas apuntando hacia adelante para clavarlas en los cuerpos de los combatientes enemigos. Pero hay que tener en cuenta que la posición de esta arma a la hora de combatir a la caballería variaba: el piquero debía apoyarse con su talón en el otro extremo del arma, apuntando al pecho del caballo. Cualquier intento de carga frontal por parte de hombres de armas y jinetes contra este tipo de unidades de infantería disciplinadas y en formación compacta se estrellaba contra las largas púas del erizo. Sin embargo, los cuadros de picas eran un blanco fácil para la artillería de campaña y las armas de fuego portátiles, aunque todavía no estaban demasiado desarrolladas a principios del XVI. En algunos de los enfrentamientos más cruentos transcurridos en la primera mitad de siglo, como la batalla de Ravena de 1512 o la de

---

<sup>66</sup> Parker, *The military revolution*, 18.

<sup>67</sup> Angela Parker y Geoffrey Parker, *Los soldados europeos entre 1550 y 1650*, Trad. Montserrat Tiana Ferrer (Madrid: Ediciones Akal, 1991), 15.



Bicoca una década después, la artillería fue determinante, produciendo enormes bajas<sup>68</sup>. Pocos años después, prácticamente la totalidad de países europeos añadieron hileras de arcabuceros y/o mosqueteros para defender a los piqueros, a pesar de que estos seguían siendo más numerosos que los infantes con arma de fuego. Además, los propios arcabuceros y mosqueteros también podían refugiarse dentro de los cuadros de picas cuando, por ejemplo, la caballería enemiga cargaba contra ellos, tal y como los peltastas y honderos hacían con la falange en los ejércitos macedonios y helenísticos. A lo largo de la decimosexta centuria, a medida que se iba incrementando la eficiencia y fiabilidad de estas armas, los ejércitos incluían compañías de tiradores, que consistían, por lo general, en escuadras donde se combinaban hombres de a pie armados con arcabuces y con mosquetes<sup>69</sup>. Más adelante, el número de tiradores de fuego en los ejércitos superará al de piqueros por cuatro veces, pero ya en siglo XVII<sup>70</sup>.

Se puede apreciar que las armas de fuego portátiles van adquiriendo un papel fundamental en la guerra progresivamente. Tal y como hemos visto, este tipo de armas se utilizaban en el Bajo Medioevo, ya desde la década de los sesenta del siglo XIV, pero todavía eran muy arcaicas y durante bastantes años eran consideradas como unas armas más entre muchas otras, valoradas menos tácticamente que el temible arco inglés o la endiablada ballesta. De hecho, un arquero bien entrenado era capaz de disparar más de una decena de saetas por minuto con buena precisión a más de 200 metros de distancia<sup>71</sup>. La ballesta era bastante más lenta de cargar, menos la ligera que la *ad molinellum*, siendo capaz su portador de disparar tan solo un par de virotes en ese tiempo<sup>72</sup>. Pero su ventaja es que no requería tanta instrucción para saber usarla eficazmente como la que exigía el arco, y la potencia con la que permitía lanzar el proyectil era mortífera. Respecto al arcabuz de principios del XVI, una de las armas de fuego por excelencia de ese período, se necesitaban varios minutos para volver a cargarlo, por lo tanto, su tasa de disparo era mucho más lenta que la del arco e incluso que la de la ballesta. Además, si el proceso de carga no se hacía debidamente, podía ser peligroso para el propio arcabucero. No obstante, a pesar de estas desventajas, el arma

---

<sup>68</sup> Charles Oman, *A history of the art of war in the sixteenth century* (London: Methuen, 1937), citado por Parker, *The military revolution*, 18.

<sup>69</sup> Andrea da Mosto, "Ordinamenti militari delle soldatesche dello Stato Romano nel secolo XVI," *Quellen und Forschungen aus Italienischen Archiven und Bibliotheken* 6, (1904), consultado el 4 de marzo de 2018, en Internet Archive: 74. <https://archive.org/details/quellenundforsch06deutuoft>.

<sup>70</sup> Parker, *The military revolution*, 18.

<sup>71</sup> *Ibid.*, 17.

<sup>72</sup> Christopher Allmand, "Armas nuevas, tácticas nuevas," en *Historia de la Guerra*, ed. Geoffrey Parker, Trad. José Luis Gil Arístu (Madrid: Ediciones Akal, 2010), 91.

de fuego poseía el atractivo de que podía emplearse sin demasiada instrucción; en unos pocos días y con un buen instructor se podía obtener un arcabucero decente, contrariamente, se requerían años de experiencia y un disciplinado estilo de vida para que un arquero fuera eficaz en la batalla<sup>73</sup>. También, a pesar de que sus complicaciones de uso hacían que fallar el disparo fuera algo habitual, si se alcanzaba al adversario el arcabuz era mortal. A medida que avanza el siglo XVI, se generaliza el uso de este y de otras armas de fuego portátiles para la guerra en prácticamente todas las regiones europeas. Incluso antes, en la década de los noventa del siglo XV, la República de Venecia decide sustituir todas las ballestas por armas de pólvora, con las que irá armada su milicia de principios del XVI<sup>74</sup>. Además, tal y como pasó con la ballesta en época medieval, se dictaron algunas órdenes por parte de poderosos laicos y religiosos con la intención de limitar e incluso prohibir la posesión y el uso de varias armas de fuego en algunos contextos, por ejemplo el mandato del rey Carlos IX de Francia de 1562, donde exige a las gentes de París de cualquier condición que no porten arcabuces ni pistoletes por la ciudad, tanto de noche como de día, por la peligrosidad y el daño que podían causar<sup>75</sup>. Hay que tener en cuenta que, aunque eran armas de avancarga muy parecidas, el arcabuz era más manejable y ligero que el posterior y contemporáneo mosquete<sup>76</sup>, por lo tanto, el arcabucero tenía más capacidad de maniobra que el mosquetero, una de las principales razones por las que el primero se usará más que el segundo durante la conquista del Nuevo Mundo.

En lo que respecta a esta segunda arma de fuego portátil, el mosquete, se empieza a usar en los campos de batalla a mediados del siglo XVI, aproximadamente. Aunque fuera fácil aprender a usarlo, como el arcabuz, se requería un poco más de especialización en comparación con el segundo, y además su tasa de disparo era muy lenta, ya que se requerían diversos movimientos para cargarlo. También, como hemos dicho anteriormente, era más pesado que el arcabuz, y se necesitaba un pie en forma de horquilla para dispararlo. Además del arma y del objeto de apoyo, el mosquetero

---

<sup>73</sup> John Francis Guilmartin, Jr., *Gunpowder and galleys. Changing technology and Mediterranean warfare at sea in the sixteenth century* (Cambridge: Cambridge University Press, 1974), 150-155, citado por Parker, *The military revolution*, 17.

<sup>74</sup> Parker, *The military revolution*, 17.

<sup>75</sup> Mandato expreso del rey Carlos IX de Francia para que las gentes de París, independientemente de su condición, no porten arcabuces, pistolas y pistoletes en la ciudad, tanto de noche como de día. Bibliothèque nationale de France [en adelante BNF], département Droit, économie, politique, F-46822 (20), 1-4.

<sup>76</sup> El mosquete se adoptó por vez primera a mediados del siglo XVI por los contingentes españoles en Italia.

llevaba varias bolsas de pólvora, un frasco con pólvora especial (más fina), un trozo de mecha que ardiera despacio para prender la pólvora de la cazoleta y algo con lo que encender la mecha, un pedazo de plomo y un molde (ya que cada mosquetero debía hacerse sus propias balas), y una o dos armas blancas cortas para defenderse y combatir cuerpo a cuerpo cuando fuera necesario<sup>77</sup>. Como pasaba con el arcabuz, el mosquete era letal cuando el tirador acertaba en el blanco, pero era complicado alcanzar al adversario y los fallos eran una constante. Si no se ponía la suficiente pólvora, la bala podía quedarse corta, de lo contrario si se ponía demasiada, el cañón del arma podía reventar y herir a su portador. Y aunque la carga fuera la adecuada, era posible que la pólvora de la cazoleta estallara sin prender la del cañón y, si el soldado no estaba atento, su bala caería antes de disparar. Sin embargo, el contratiempo más crítico tenía lugar cuando la mecha se apagaba estando el enemigo muy próximo, ya que el tiempo de reacción era mínimo y el mosquetero quedaba totalmente indefenso<sup>78</sup>. El tirador debía estar muy concentrando en todo momento, más incluso que otras unidades, porque cualquier descuido, por ínfimo que fuese, podría costar su vida y la de alguno de sus compañeros de armas. Dependiendo de la situación, la calidad del arma de fuego y la experiencia del guerrero, el mosquete, al igual que el arcabuz, podía ser tanto la perdición del enemigo como la del propio hombre que lo empleaba. Por ese motivo los cuadros de picas eran fundamentales; los tiradores, tal como se ha afirmado anteriormente, acostumbraban a mantenerse cerca de las formaciones de piqueros para poder resguardarse en caso de necesidad. Como aún no se había alcanzado el perfeccionamiento del mosquete y de las armas de fuego portátiles en general, la pica y otras armas de asta como la alabarda o la partesana seguían siendo el arma principal de los hombres de a pie de los ejércitos de las facciones europeas, al menos en la mayor parte del siglo XVI. En algunos casos, los guerreros más viejos y experimentados se burlaban de los tiradores con arma de fuego, afirmando que únicamente pretendían infundir temor en los adversarios más novatos mediante el ruido que producían al disparar; esto nos indica que el porcentaje de fallo era bastante elevado<sup>79</sup>. No obstante, a pesar de estas desventajas propias de un armamento todavía en desarrollo, la relevancia y determinación del arcabuz y el mosquete en la guerra iban aumentando progresivamente. Su fiabilidad y eficacia fue mejorando a lo largo de la decimosexta centuria, a tal punto que, como hemos dicho

---

<sup>77</sup> A. Parker y G. Parker, *Los soldados europeos*, 19.

<sup>78</sup> *Ibíd.*

<sup>79</sup> *Ibíd.*

antes, se crearán compañías de tiro, un claro ejemplo de profesionalización militar, proceso que se iba haciendo cada vez más presente en Europa. No será hasta principios del XVII que se sustituirá la llave de mecha por la de pedernal, haciendo las armas de fuego portátiles más eficaces, pero aún así, el fuerte impacto que tuvo este tipo de armamento en las concepciones y formas de hacer la guerra durante el siglo XVI fue evidente, modificando considerablemente el marco bélico del momento.

Respecto a la caballería, ya no era tan determinante como en los tiempos medievales y fue perdiendo importancia a favor de las tácticas donde el papel central lo ocupaba la infantería, tal y como hemos aseverado en líneas anteriores, pero esto no quiere decir que no siguiera estando presente en el campo de batalla. Es fundamental tener en cuenta que uno de los primeros pasos que se alejaban de la guerra propiamente medieval fue el éxito triunfal de los piqueros y alabarderos suizos, diezmado a los hombres de armas en varios enfrentamientos, dejando de manifiesto que una infantería ordenada y disciplinada podía vencer a la caballería, premisa bélica tomada en poca consideración durante bastantes años en el Bajo Medioevo. La mayor parte de las facciones europeas contrataron a guerreros suizos como mercenarios y a instructores para que adiestrarán a sus soldados en estas tácticas recuperadas en cierta manera de la antigüedad clásica, tal y como hemos apuntado anteriormente. Este cambio da paso a la posibilidad de incrementar el número de efectivos de las huestes europeas, ya que los ejércitos basados en caballería generalmente estaban circunscritos a una determinada clase social, los pertenecientes a la cual podían permitirse pagar el elevado precio que costaba una montura de combate; por lo tanto, eran contingentes relativamente poco numerosos y caros. La restricción de número de efectivos se desvanecía cuando para armar a uno de tus soldados no necesitabas un caballo de calidad protegido con barda, testera y capizana, y una armadura pesada, bastaba con una pica y un capacete<sup>80</sup>. Se pasa más a depender de los números que de la calidad del combatiente<sup>81</sup>. Durante el siglo XVI, los hombres de armas dependían de sus armaduras para defenderse de picas, ballestas, arcabuces y mosquetes. En un principio, a medida que iban evolucionando las armas, no solo las de fuego, si no en general, los caballeros portaban protecciones cada vez más pesadas, al igual que sus monturas. Pero llegó un momento en que el desarrollo

---

<sup>80</sup> De hecho, un tipo de soldado de los tercios españoles, llamado “pica seca”, solamente iba armado con una pica y protegido por un capacete o morrión; no llevaban coraza. Estos soldados, junto a los arcabuceros, solían ser las unidades peor pagadas en la segunda mitad del siglo XVI.

<sup>81</sup> Geoffrey Parker, *El ejército de Flandes y el Camino Español 1567-1659*, Trad. Manuel Rodríguez Alonso (Madrid: Alianza Editorial, 2000), 34.

del arma de pólvora hizo perder la utilidad de las armaduras completas, y la caballería fue abandonando gradualmente su empleo para ganar en velocidad y maniobrabilidad, y de este modo poder combatir a la artillería y tiradores con mayor eficiencia; esta transformación se acercaba más a la figura del jinete ligero y se alejaba de la del hombre de armas. Si los caballeros atacaban con la suficiente rapidez, podían alcanzar a las piezas de artillería y a los tiradores antes de que realizaran demasiados disparos. Además, algunos de ellos se armaban con armas de fuego, como pistoletos o arcabuces. Por ejemplo, en la Italia de finales la decimosexta centuria, las compañías de caballería se dividían en lanzas o caballería pesada, arcabuceros a caballo y los *stradiotti* albaneses ya mencionados<sup>82</sup>; no era extraño que los ejércitos contaran con tiradores con arma de pólvora montados. A modo de ejemplo, en la década de los setenta del XVI, cuando los contingentes españoles entran en Holanda, se licencia a todas las compañías de hombres de armas<sup>83</sup>. Solamente se usó la caballería pesada en la campaña de Flandes cuando los enfrentamientos tenían lugar al sur o al este de los Países Bajos, lugares donde era posible combatir a campo abierto<sup>84</sup>. Como vemos, a pesar de esta relegación de los hombres de armas y caballeros a un segundo plano dentro del marco bélico, estos seguían formando parte de los ejércitos a lo largo del XVI, y la caballería se fue adaptando a las exigencias tácticas gestadas en el nuevo escenario militar. De hecho, los jinetes ibéricos, especialmente los castellanos, eran conocidos por su maestría, siendo fundamentales en muchos campos de batalla, sobre todo contra los contingentes musulmanes, los cuales también contaban con una caballería ligera muy diestra y enormemente eficaz. De hecho, los jinetes castellanos emularon muchas tácticas empleadas por los musulmanes contra ellos, e incluso, en ocasiones, la manera de montar de la caballería ligera se denominaba, aparte de “a la jineta”, “a la morisca”<sup>85</sup>, la cual era muy distinta a la forma de cabalgar de los hombres de armas, conocida como monta “a la brida” (anexo 2). Los caballeros ligeros castellanos eran excelentes hostigadores y expertos en combatir haciendo maniobras basadas en la velocidad, la distracción y el ataque por sorpresa; esta técnica se conocía como “corre, fuye” o “torna e fuye”, que ya se empleaba desde la antigüedad, por ejemplo por la caballería nómada o

---

<sup>82</sup> Da Mosto, “Ordinamenti militari... nel secolo XVI,” 76.

<sup>83</sup> Roger Williams, *The actions of the low countries*, ed. D. W. Davies (Cornell: Cornell University Press, 1964), 83, citado por Parker, *El ejército*, 39.

<sup>84</sup> Parker, *El ejército*, 39.

<sup>85</sup> En general, se pueden distinguir dos maneras distintas de montar a caballo en ese período: “a la brida”, propia de los hombres de armas que combatían en las guerras europeas, con estribos bajos que hacen llevar prácticamente las piernas estiradas, y la monta “a la jineta” o a la manera morisca, con pesados estribos de metal, muy altos, que hacen montar con las piernas dobladas, propia de la caballería ligera.

los jinetes lusitanos, utilizados por los romanos como auxiliares en múltiples ocasiones. Como hemos visto, los jinetes castellanos estaban muy presentes en los campos de batalla a pesar de la cada vez mayor importancia de los hombres de armas, contrariamente a lo que sucedió en Aragón, donde la caballería ligera fue decayendo en número dentro de los contingentes a favor de los caballeros pesados<sup>86</sup>. Posteriormente, durante la Guerra de Granada, el caballero español armado a la jineta jugará un papel fundamental, al igual que en la Conquista de México, donde las tácticas de caballería, como veremos posteriormente, sufrieron ciertas modificaciones.

A inicios de esta centuria, la artillería, tal y como se ha comentado, estaba evolucionando de los usos del Medievo a las formas de la Era Moderna. La mayor parte de las piezas eran de bronce y se cargaban por la boca del cañón. Los proyectiles eran generalmente de hierro, y de hierro y plomo para las piezas más pequeñas, facilitando la carga, la precisión y la eficacia del impacto contra infraestructuras. Además, los afustes son sustituidos por las cureñas de ruedas, facilitando el transporte de las piezas y su uso en el campo de batalla<sup>87</sup>; los primeros en tenerlas fueron los ribadoquines. Estas modificaciones tácticas, entre otras, hacían posible abatir fortalezas que anteriormente eran inexpugnables, y por lo tanto se cambió el modo de fortificar las plazas, tal y como hemos apuntado antes. Este nuevo modelo, especialmente desarrollado en Italia, exigía menos altura en los parapetos y mayor grosor. También se busca el flanqueo aumentando la amplitud entre las torres con la finalidad de colocar algunas piezas, y se construyen casamatas y troneras, deviniendo bastiones angulares defendibles desde cualquier punto. Dichas transformaciones ya fueron llevadas a la práctica por los españoles a finales del siglo XV, en la zona de la Alpujarra, con la intención de contrarrestar los posibles ataques de los moriscos<sup>88</sup>. También, muchos arquitectos italianos especializados en la infraestructura de guerra elaboraron numerosos tratados y planos de fortalezas introduciendo elementos defensivos inéditos, como el famoso *De re aedificatoria* del humanista Leon Battista Alberti, que a pesar de escribirse en la década de los cuarenta del XV no vio la luz hasta la de los ochenta; en esta obra se proponía que las fortificaciones defensivas serían más efectivas contra los proyectiles de la artillería si se construyeran en líneas dentadas, e incluso se manifiesta la posible eficacia

---

<sup>86</sup> Jorge Sáiz Serrano, *Caballeros del rey. Nobleza y guerra en el reinado de Alfonso el Magnánimo* (Valencia: Universitat de València, 2008), 56.

<sup>87</sup> Arántegui y Sanz, *Apuntes históricos*, 2:7-8.

<sup>88</sup> *Ibíd.*, 9-12.

defensiva de la estructura en forma de estrella. Pero todas estas modificaciones arquitectónicas suponían elevadísimos gastos y, por consiguiente, era dificultoso conseguir la mano de obra y los materiales necesarios para realizarlas; a finales del XV, solamente algunos estados italianos construyeron unas pocas fortificaciones de pequeñas dimensiones con baluartes angulados<sup>89</sup>. En ese momento, el rey Carlos VIII se disponía a invadir Italia con un ejército de unos 20.000 hombres y con una cuarentena de piezas de artillería hipomóvil<sup>90</sup>; la mayoría eran bombardas, tanto pesadas como ligeras, cañones de órgano (la mayor parte de nueve tubos), *veuglaires*, entre otros tipos. Se requería una importante cantidad de caballos para desplazarlas, incluso los propios soldados tiraron de las piezas en alguna ocasión, y se contrataron mercenarios suizos, expertos en terrenos abruptos, para franquear los pasos más escarpados. Además, todo hombre debía portar un proyectil de cañón o un barril de pólvora. Aún así, algunas piezas se perdieron durante la marcha. Como se puede apreciar, la logística requerida para el transporte de la artillería, al igual que para su mantenimiento, era asaz costosa. Esta campaña dejó de manifiesto que la artillería estaba cambiando completamente el escenario bélico. Incluso los propios contemporáneos eran conscientes de ello. De hecho, el Senado veneciano aseveró en el año 1498 que la guerra de ese tiempo estaba más influenciada por la bombardas y la artillería que por el caballero pesado, y se dispuso a adquirir numerosas armas de fuego<sup>91</sup>; las otras facciones europeas empezaron a hacer lo mismo; la idiosincrasia militar estaba experimentando una transformación profunda. Con los años, la artillería y los nuevos sistemas defensivos se fueron perfeccionando y extendiendo por toda Europa. En el transcurso de la primera mitad del XVI, empezaba a ser habitual ver bastiones en ángulo, hornabeques y fosos más profundos y anchos en las plazas fortificadas, las cuales eran cada vez más inexpugnables. En múltiples ocasiones, los sitiadores excavaban minas de pólvora bajo los muros para derribarlos, además de bombardearlos con la artillería. Hay que tener en cuenta que el número de obras y tratados publicados sobre artillería iba aumentando progresivamente a lo largo de la decimosexta centuria. Por ejemplo, ya en el año 1561, se publicó en París un libro sobre artillería y artefactos de fuego, donde se recogen apuntes de escritores franceses e italianos que hablaban sobre las maneras de usar

---

<sup>89</sup> Parker, *The military revolution*, 8-9.

<sup>90</sup> *Ibid.*, 9-10.

<sup>91</sup> Michael Mallett, "Diplomacy and war in later fifteenth-century Italy," *Proceedings of the British Academy* 67, (19 de noviembre de 1981), consultado el 2 de mayo de 2018: 270. <https://www.britac.ac.uk/sites/default/files/67p267.pdf>.

óptimamente la artillería de campaña, cuestiones técnicas sobre las municiones, tipología de piezas, y sobre las transformaciones de la guerra con la introducción de las armas de fuego. Siguiendo la información proporcionada por esta obra, algunas de las piezas más comunes en ese período, al menos de las más utilizadas por los franceses, eran los cañones serpentes, culebrinas bastardas, grandes y medias culebrinas y falconetes, además del uso de armas de fuego portátiles como el arcabuz de gancho, entre muchas otras<sup>92</sup>. Además, a principios del XVI se empieza a generalizar, especialmente en Italia, la creación de compañías de artilleros en los ejércitos. En la región del Lacio, la variedad de piezas de artillería era muy grande: culebrinas de todos los tamaños, falcones y falconetes, pasavolantes, medios-cañones, sacres, entre muchos otros<sup>93</sup>. En España, también se fabricaron una gran variedad de artefactos de fuego a lo largo del siglo XVI: las ya nombradas bombardas, bombardetas, bombardas trabuqueras, morteros (también llamados pedreros), pasavolantes, cerbatanas, falconetes, ribadoquines, esmeriles, culebrinas (legítimas o bastardas), sacres, sacabuches, cañones (aculebrinados o bastardos), medios, tercios y cuartos de cañón, entre otros. Su clasificación según el calibre, la longitud del cañón, el tamaño, el peso, entre otros parámetros, era muy compleja<sup>94</sup>. Tal y como hemos visto para finales de la quinceava centuria, el costo del mantenimiento y el transporte de la artillería era considerablemente elevado, y esto siguió siendo así a lo largo del XVI. Muchas piezas se encargaban a fundidores de prestigio, y una vez fabricadas debían ser transportadas al lugar de destino, que podía estar muy lejos. Siempre se tenían en cuenta las posibles pérdidas por los múltiples contratiempos que podían surgir durante las travesías, y en la documentación de la época se plasma la especial preocupación que había por este asunto respecto a las piezas de artillería, dejando de manifiesto su elevado precio. De hecho, si alguno de los productos era defectuoso por inadecuada fabricación, se

---

<sup>92</sup> Libro de cañones y artefactos de fuego que contiene el deber y la carga de todo maestro artillero, con varios inventos de fuego novedosos, recopilado de escritores italianos y franceses que hablaron sobre la guerra; es un pequeño tratado que contiene varias informaciones sobre artillería recuperados de un viejo manuscrito. BNF, département Réserve des livres rares, V-22760, 5r-v. *Livre de canonnerie et artifice de feu, contenant le devoir et charge d'un maistre canonnier. Nouvellement recueilly des autheurs tant italiens que françois qui ont parlé de la guerre* (París: V. Sertenas, 1561), consultado el 15 de mayo de 2018, en Gallica, biblioteca digital de la Biblioteca Nacional de Francia. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5421152w/f1.image>.

<sup>93</sup> Da Mosto, "Ordinamenti militari... nel seculo XVI," 77.

<sup>94</sup> Me baso en la clasificación propuesta en el primer volumen del Catálogo General del Museo de Artillería de Madrid de 1908. Museo Militar de Artillería, *Catálogo General del Museo de Artillería* (Madrid: Imprenta de Eduardo Arias, 1908-14), consultado el 7 de abril de 2018, en la Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa, 1:13-19. <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/consulta/registro.cmd?id=36336>.



condenaba a las fundiciones a multas relativamente elevadas. A modo de ejemplo, a finales del XVI, muchos de los artefactos de fuego destinados a las fortalezas de las Islas Canarias se encargaron a la renombrada fundición de Juan Morel, localizada en Sevilla. Estas piezas debían ser transportadas por mar hasta el archipiélago, corriendo el riesgo de recibir ataques de piratas o de marinos pertenecientes a facciones enemigas, o incluso de sufrir traicioneros temporales<sup>95</sup>. Sin duda alguna, el desarrollo de la artillería en Europa durante el XVI también transformó por completo la guerra por mar. El escenario naval, marco en el cual no nos detendremos en este trabajo, había cambiado profundamente a raíz de las mejoras técnicas, la aparición de nuevos sistemas de navegación y el mayor desarrollo de la cartografía, transformando asimismo las guerras marítimas. La evolución de la artillería, sobre todo de la pesada, provocó que se modificara el diseño de uno de los navíos de guerra por excelencia a lo largo de la historia: la galera. Incluso, aparecieron buques todavía más poderosos, como la galeaza en la década de los cuarenta del siglo XV, diseñados para poder cargar múltiples cañones pesados y culebrinas<sup>96</sup>.

Como hemos visto, el ámbito militar europeo de finales del siglo XV y de la siguiente centuria experimenta profundas transformaciones. Las maneras de hacer la guerra y las concepciones acerca de lo bélico cambian, dando lugar a una novedosa atmósfera que modifica las características de las contiendas armadas y la mentalidad de sus sujetos. Se cimienta una novedosa escena donde el afán de revivir las gloriosas gestas de los eternos generales de la antigüedad clásica, recuperando aspectos tácticos y maneras de entender la guerra, confluye con la evolución hacia una idiosincrasia bélica propia de la Era Moderna, tanto en lo técnico como en lo mental. Con esta convergencia se va redefiniendo y desarrollando un belicismo propiamente europeo. Estos cambios se darán simultáneamente a la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, un escenario bélico en el cual se seguirán transformando las formas e idearios marciales pero siguiendo un sendero distinto al del marco europeo, forjándose ídoles y praxis bélicas típicamente indianas.

---

<sup>95</sup> Artillería de la fortaleza de las Isletas de Canarias en 1592. Dos de las culebrinas que la defendían fueron encargadas al fundidor sevillano Juan Morel. Archivo General de Indias [en adelante AGI], Indiferente General, 1884.

<sup>96</sup> Geoffrey Parker, "Navíos de línea," en *Historia de la Guerra*, ed. Geoffrey Parker, Trad. José Luis Gil Aristu (Madrid: Ediciones Akal, 2010), 123.

## II. EL FORJAMIENTO DE INSÓLITAS CONCEPCIONES MARCIALES EN LA CONQUISTA DE MÉXICO

Es importante tener en cuenta que las expediciones conquistadoras eran de iniciativa privada, como la de Hernán Cortés<sup>97</sup>, fuerzas militares independientes tanto en lo que respecta al número de efectivos, que era considerablemente menor en comparación con el de los contingentes europeos del momento, como táctica, estratégica y armamentísticamente. Este aspecto rompe con los intentos y tendencias de regular el marco militar y de profesionalizarlo que estaban surgiendo en Europa durante ese período; el carácter de estas empresas derivaba, en parte, de algunas prácticas expedicionarias medievales<sup>98</sup>. La heterogeneidad que caracterizaba a las huestes españolas que irrumpían en América, contribuyó enormemente a la eclosión de nuevas maneras de guerrear, a la introducción de inéditas variaciones en el equipo de los combatientes y a la formación de novedosas percepciones de lo bélico. Es importante señalar que los soldados y otros sujetos de guerra, sin lugar a dudas, fueron testigos excepcionales de la conquista, siendo ellos quienes luchaban contra un enemigo impredecible, que en múltiples ocasiones devenía invisible, sufrían las penalidades de las campañas expedicionarias efectuadas en ámbitos donde primaba la incertidumbre y la hostilidad, y padecían las miserias propias del fragor de la batalla. Además, soportaban la climatología adversa y la mortífera fauna, marchaban por escarpadas montañas y senderos prácticamente inaccesibles, eran partícipes de los éxitos militares y víctimas de las derrotas, y presenciaban parajes que jamás hubieran imaginado, considerándolos propios de las epopeyas clásicas. En definitiva, vivían experiencias que contribuían a la transformación del imaginario colectivo y a que se originaran nuevas concepciones, no solo en el ámbito militar, sino en todos los demás. Algunos de los sujetos de guerra ayudaron a inmortalizar algunos episodios de la conquista mediante el relato escrito, como el célebre soldado Bernal Díaz del Castillo<sup>99</sup> o el militar, veterinario

---

<sup>97</sup> Hernán Cortés (Medellín, 1485 – Castilleja de la Cuesta, 1547), fue un conquistador español. De linaje noble, estudió latín, gramática y leyes en Salamanca, pero no se graduó. En 1504 se embarcó en un navío con destino a La Española y, años después, en 1511, viajó a Cuba junto a Diego Velázquez; este último, sería gobernador de la isla desde ese año hasta su muerte (1524). En 1519, Cortés emprendió la conquista del imperio mexica y, dos años después, en agosto de 1521, su capital, Tenochtitlan, cayó. En el año 1528 regresó a España, donde obtuvo el marquesado del Valle de Oaxaca y el título de capitán general (1530). Entre 1530 y 1540 organizó expediciones a California. Ese último año, volvió a la Península, se instaló en Castilleja de la Cuesta (Sevilla), y murió siete años después.

<sup>98</sup> Hugh Thomas, *La conquista de México*, Trad. Víctor Alba, y C. Boune (Barcelona: Editorial Planeta, 2015), 219.

<sup>99</sup> Bernal Díaz del Castillo (Medina del Campo, 1495 – Guatemala, 1584), fue un soldado que participó en la conquista de México. Enrolado en la hueste conquistadora, estuvo en Cuba y formó parte de varias

y tratadista Bernardo de Vargas Machuca<sup>100</sup>. Por lo tanto, se puede hablar de la figura del soldado-cronista, a la que bastantes autores han hecho referencia en sus estudios, y de la del soldado-tratadista. A pesar de que las concepciones y esquemas europeos determinan la forma de pensar, las actitudes, ambiciones y anhelos de los sujetos que escriben sus vivencias de guerra<sup>101</sup>, y que consecuentemente estampan en sus obras, también proyectan en ellas múltiples elementos novedosos, perspectivas sobre inéditas experiencias que nos muestran que estaban gestándose nuevos idearios en el ámbito militar; existen mixturas entre las concepciones bélicas europeas y el prisma de los españoles acerca del cuadro marcial de la conquista del Nuevo Mundo, concretamente la de México, que como hemos afirmado es en la que nos centramos en este trabajo. Los ideales renacentistas europeos concernientes a la guerra son trasladados a América desde la arribada de los conquistadores, pero tomarán unas formas inéditas, que en Europa eran desconocidas. Las obras que realizaron los soldados, a pesar de las exaltaciones de los acontecimientos como si se tratara de épicas proezas, del maniqueísmo, la parcialidad y las inexactitudes históricas propias de este tipo de escritos<sup>102</sup>, nos ofrecen informaciones muy ricas sobre la mentalidad bélica de los sujetos militares en las Indias. Bernal Díaz del Castillo alude en su *Historia Verdadera* a varias personalidades de época clásica, comparando a estos y a sus eternas gestas con personajes y sucesos de su época. Por ejemplo, equipara la fama de Cortés con la de algunas ilustres figuras de la antigüedad:

[...] tan tenido y acatado fue en tanta estima el nombre de [...] Cortés, así en todas las Indias como en España, como fue nombrado el nombre de

---

expediciones, como la del Yucatán del año 1517. Dos años después, viajó con Hernán Cortés a México. Escribió su obra, titulada *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, como respuesta crítica a los autores que realizaban crónicas sobre campañas militares sin haber participado en ellas. Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, ed. Carmelo Sáenz de Santa María (Barcelona: Austral, 2017).

<sup>100</sup> Bernardo de Vargas Machuca (Simancas, 1555 – Madrid, 1622), fue un militar, escritor, veterinario y tratadista. Llegó a América hacia 1578, y combatió en varias regiones del continente. Primero estuvo en Nueva España, y posteriormente en Panamá y Perú, defendiendo el territorio de las incursiones de piratas ingleses en el Mar del Sur. Después estuvo en Chile, y de allí viajó hacia Nueva Granada, donde obtuvo la categoría de encomendero. Participó y comandó varias expediciones contra los indios de esa región. Años después regresa a la Península, hallándose de nuevo en España en el año 1595. Escribió varias obras, pero sin duda, la más famosa de ellas es la que lleva como título *Milicia y descripción de las Indias* (1599). También fue gobernador de Portobelo y la Isla Margarita. Fallece en la ciudad de Madrid en el año 1622. Bernardo de Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias* (Madrid: casa de Pedro Madrigal, 1599), consultado el 2 de abril de 2018, en los Fondos Digitalizados de la Universidad de Sevilla. <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/3671/1/milicia-y-descripcion-de-las-indias/>.

<sup>101</sup> Miguel Molina Martínez, “El soldado-cronista y su impresión del mundo indígena (el caso de Nueva España),” *Anuario de Estudios Americanos* 41, (1 de enero de 1984): 291.

<sup>102</sup> Véase Antonio Espino López, *Vencer o morir. Una historia militar de la conquista de México* (Madrid: Desperta Ferro Ediciones, 2021).

Alejandro en Macedonia; y entre los romanos, Julio César y Pompeyo y Escipión; y entre los cartagineses, Aníbal [...] <sup>103</sup>

Habla de Cortés como si en la época en que vivió fuera considerado un auténtico paladín digno de ser recordado eternamente, tal y como plasma Paolo Giovio en su obra titulada *Elogia virorum bellica virtute illustrium*, de mediados de la decimosexta centuria, donde incluye al conquistador entre los grandes héroes de la antigüedad y de aquel período <sup>104</sup>. Díaz del Castillo también establece equiparaciones entre el belicismo del mundo clásico y el de la conquista de las Indias en lo que concierne a los elementos que marcaban los caracteres y desarrollos de las campañas militares, como por ejemplo, cuando se refiere a las sugerencias que hicieron siete soldados a Cortés para convencerle de no seguir avanzando y de regresar a la Villa-Rica, debido al paupérrimo estado y baja moral de los hombres después de perder a bastantes compañeros, y a las exiguas provisiones con las que contaban:

[...] le dijeron, que mirase en todas las historias, así de romanos como las de Alejandro ni de otros capitanes de los muy nombrados que en el mundo ha habido, no se atrevieron a dar con los navíos al través, con tan poca gente meterse en tan grandes poblaciones y de muchos guerreros, como él ha hecho. <sup>105</sup>

Según el soldado-cronista, estos hombres le intentaron disuadir de no proseguir con la expedición aseverando que ni el mismísimo Alejandro el Grande lo lograría, además de indicarnos que la tropa se encontraba en unas penosas condiciones. Asimismo, menciona de nuevo al rey de Macedonia al relatar el momento en que se le achacó a Hernán Cortés que valoraba más al enemigo derrotado que a sus propios hombres:

[...] como Alonso de Ávila era capitán y persona que osaba decir a Cortés que cosas convenían, e juntamente con él el padre de la Merced [fray Bartolomé de Olmedo], hablaron aparte a Cortés, y le dijeron que parecía que quería remedar a Alejandro Macedonio, que después que con sus

---

<sup>103</sup> Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, ed. Guillermo Serés (Madrid: Real Academia Española, 2011), 65.

<sup>104</sup> Se hicieron varias reimpresiones de esta obra; en este trabajo hemos consultado la de 1575: Paolo Giovio, *Elogia virorum bellica virtute illustrium: septem libris iam olim ab Authore comprehensa, et nunc ex eiusdem Musaeo ad viuum expressis Imaginibus exornata* (Basil: Petri Pernae typographi, 1575), consultado el 25 de agosto de 2018, en Internet Archive, 348-352. <https://archive.org/details/imgAI730MiscellaneaOpal>.

<sup>105</sup> Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, ed. Carmelo Sáenz de Santa María, 188.

soldados había hecho alguna gran hazaña, que más procuraba de honrar y hacer mercedes a los que vencía que no a sus capitales y soldados, que eran los que lo vencían.<sup>106</sup>

Como podemos ver, no únicamente se hacen referencias a los más conspicuos líderes del pasado, con la intención de dotar a la gesta conquistadora de una dimensión prácticamente divina, sino que además los menta cuando habla de discrepancias entre compañeros, fallos cometidos, angustias atormentadoras y penalidades sufridas, es decir, decisiones, sentimientos y faltas muy humanas; la humanización, enfatizar en la dimensión humana de los célebres personajes, considerados muchas veces como divinos, es algo muy propio de la concepción renacentista gestada en Europa, pero estos principios de recuperación de lo clásico toman formas distintas en América, según las praxis y experiencias de los conquistadores, que en el Viejo Mundo no se habían dado. El nuevo y desconocido escenario facilitó que se establecieran símiles entre la empresa conquistadora, e incluso la idiosincrasia de los que la llevaron a cabo, y las heroicidades alejandrinas, como la de cruzar el titánico Hindu Kush o la de adentrarse en los laberínticos bosques de la inexplorada India, precisamente al lugar donde Colón quería llegar; la idea conquistadora de sumergirse en un Nuevo Mundo y alcanzar los confines del mismo, que se atribuía a Alejandro y a otros, estaba presente en la conquista de América. Además, hay que tener en cuenta que ciertos mitos clásicos, como la búsqueda de la fuente de la eterna juventud, la historia de Jasón y los argonautas, y la leyenda de las amazonas, impulsaron a muchos exploradores y conquistadores a emprender sus expediciones en el área mexicana<sup>107</sup>. Asimismo, en la obra de Bernal Díaz del Castillo, como hemos visto, se alude a otros héroes de la antigüedad, como por ejemplo cuando responde a los que se asombran de que conozca a todos y cada uno de los soldados con los que combatió codo con codo, y de los fuertes lazos de compañerismo creados entre la tropa:

[...] no es mucho que se me acuerde ahora sus nombres: [...] pues en los tiempos pasados hubo valerosos capitanes que andando en las guerras sabían los nombres de sus soldados, e los conocían e los nombraban, e aun sabían de qué provincias e tierras eran naturales, e comúnmente eran en aquellos

---

<sup>106</sup> *Ibíd.*, 377.

<sup>107</sup> Véase Bernabéu Albert, *El gran norte mexicano*, 14; y Manuel Ferrandis Torres, *El mito del oro en la conquista de América* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1933), consultado el 28 de agosto de 2018, en la Biblioteca Digital de Castilla y León, 6.  
<http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=7251>.

tiempos cada uno de los ejércitos que traían treinta mil hombres; y decían las historias que de ellos han escrito, que Mitrídates, rey de Ponto, fue uno de los que conocían a sus ejércitos, y otro fue el rey de los epirotas, y por otro nombre se decía Alejandro. También dicen que Aníbal, gran capitán de Cartago, conocía a todos sus soldados; y en nuestros tiempos el esforzado y gran capitán Gonzalo Hernández de Córdoba conocía a todos los más soldados que traían en sus capitanías, y así han hecho otros muchos valerosos capitanes.<sup>108</sup>

Además, nombra a algunos héroes de la Guerra de Troya, como a Héctor, para destacar lo arduo de algunos enfrentamientos contra los mexicas:

[...] ellos [los mexicas] estaban tan fuertes y tenían tantos escuadrones, que se mudaban de rato en rato, que aunque estuvieran allí diez mil Héctores troyanos y otros tantos Roldanes, no les pudieran entrar.<sup>109</sup>

Como se puede apreciar, también menta a Roldán, indicándonos que la literatura de corte medieval era otro elemento que configuraba la concepción bélica del conquistador, al igual que las ideas evolucionadas en la Península sobre la llamada reconquista y el concepto de cruzada, aspectos que, arribados los españoles a América, estarán latentes en el conglomerado mental concerniente al belicismo que se origina y va desarrollando en la conquista. Asimismo, hace referencia a generales romanos, como Pompeyo o Julio César, cuando habla del honramiento de las victorias de Cortés y sus hombres<sup>110</sup>, pero no únicamente menciona a reconocidos militares de la antigüedad, sino también a artistas clásicos, por ejemplo el griego Apeles, pintor de Filipo II, Alejandro Magno y Ptolomeo, y renacentistas, como Berruguete, Miguel Ángel y Diego de Siloé<sup>111</sup>, alabando y ambicionando la capacidad que poseen estos creadores de eternizar a los grandes personajes y acontecimientos; el anhelo de lograr la inmortalidad mediante el recuerdo eterno de la gloria alcanzada, principio que se consideraba propio de los emperadores, reyes y generales de la antigüedad, en cierta manera se recupera por los conquistadores que arriban al Nuevo Mundo.

---

<sup>108</sup> Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, ed. Carmelo Sáenz de Santa María, 894-895.

<sup>109</sup> *Ibíd.*, 387.

<sup>110</sup> *Ibíd.*, 416-417.

<sup>111</sup> *Ibíd.*, 895.

A través del tratado militar dirigido, fundamentalmente, a los capitanes y caudillos españoles en América, *Milicia y descripción de las Indias*<sup>112</sup>, escrito por Bernardo de Vargas Machuca, también podemos apreciar como la mentalidad renacentista aplicada al ámbito bélico se exporta y transforma en la escena de la conquista de las Indias. Asimismo, menciona a varias egregias figuras del período clásico, estableciendo lazos de conexión entre los aspectos bélicos de esa época y los de la empresa americana. Por ejemplo, cuando se refiere a las obligaciones de un buen soldado, concretamente en lo relativo al compromiso con los líderes y compañeros, a la lealtad, y al deber de no ser enredador ni rebelarse contra los suyos, cita al griego Epirates<sup>113</sup>:

Epirates, estando en Corinto, halló durmiendo a uno en la guardia, y le mató: y en nuestros tiempos cada día vemos este hecho; pero si el soldado comprende pecho honrado, cierto se excusará de todo esto, y de no ser revoltoso, ni chismoso, cosa tan mala, y que tantos males y daños acarrea, y lo que de ello se saca es un mal crédito; y de estos vicios, las más veces se suele engendrar un motín, que causa daño en general, de tal manera, que aunque uno no sea de los comprendidos en él, participará de su mal nombre: porque como sepan que es de la tal compañía, la presunción está en arbitrio de cada uno: pues andar satisfaciendo a todo el mundo es cosa larga, y no hay mejor satisfacción, ni más honrada al soldado, que cobrar buena fama, y que sea amigo de la honra de su Caudillo, y de la de su amigo y camarada [...] <sup>114</sup>

Vargas Machuca, utilizando al inicio del párrafo el ejemplo del general griego y su severo castigo al vigía por su falta de disciplina, señala la importancia de la austeridad, la rectitud y la obediencia y respeto al capitán y compañero, destacando especialmente que el acto de amotinamiento es el peor de los males. Esto nos confirma que los motines y rebeliones eran algo muy habitual en los grupos expedicionarios, por

---

<sup>112</sup> *Milicia y descripción de las Indias* se divide en cuatro libros (grandes partes): en el primero “se tratan las partes de que ha de ser compuesto un buen caudillo.” En el segundo, “se advierte el modo de hacer soldados, y prevenir sacerdotes, medicinas, armas, municiones, herramientas, y matalotaje.” En el tercero, “se trata la obligación del soldado, el sacar la gente de tierra de paz, el marchar por tierra de guerra, atravesar ríos, alojarse con fuerza, dar trasnochadas, emboscadas, guazábaras, y recibirlas.” Por último, en el cuarto, “se trata cómo se han de asentar las paces, y de cómo se ha de repartir la tierra: y el buen tratamiento que se debe al indio, con el premio de conquistadores, y pobladores.”

<sup>113</sup> Probablemente, Bernardo de Vargas Machuca se refiere al general griego Epirato de Faras (Acaya), del siglo III a. C., *strategos* de la Liga Aquea entre 218 -217 a. C.

<sup>114</sup> Vargas Machuca, *Milicia y descripción*, 54r-v.

motivos tales como los intereses contrapuestos, los afanes incompatibles, la incertidumbre e inquietud causadas por un medio desconocido y hostil, o los celos y la codicia, entre muchos otros aspectos, provocando el surgimiento de distintas facciones de conquistadores que se enfrentaron entre ellas. Es importante recordar que Bernardo de Vargas Machuca lideró varias expediciones, por ejemplo, contra los indígenas de la zona de Nueva Granada, por esa razón, insiste en lo esencial que es para el bien del contingente la probidad, la disciplina y la devoción por el caudillo y el compañero de armas, e introduce este principio, en cierto modo, tomando como ejemplo a un militar de época clásica siguiendo fielmente el ideal renacentista, en un contexto en el que el amotinamiento era más habitual que en los ejércitos de la Vieja Europa. Asimismo, asevera que es fundamental que los caudillos sean afables con sus hombres para evitar, justamente, las acciones rebeldes y motines. Para confirmar este aserto cita a Marco Catón:

Marco Catón sabemos trataba tan afablemente con su gente, que comía y bebía con ellos, por ganarles las voluntades, y particularmente hacía esto con los de su galera, que como hemos visto, de no seguir este camino, se han engendrado muchos alzamientos, y desbaratándose muchos campos, y perdido innumerables ocasiones; y cuando esto no haya, sucede estando la tierra poblada, y entablada, derribarle enemigos, que por ellos hemos visto mil muertes de valerosos capitanes, y derribándose otros del puesto en que sus obras los tenían colocados.<sup>115</sup>

Después de afianzar su aseveración mentando a un personaje de la antigüedad, alaba a Cortes atribuyéndole una gran afabilidad, comparándole con los Colones:

A ejemplo de esto, bastará traer a la memoria aquellos valerosos Colones, que por su discurso y valor descubrieron otro nuevo mundo, ilustrando, y enriqueciendo tanto nuestra España, pues siendo así, que hicieron tan notables servicios, y teniendo la gobernación con título de virrey, enemigos fueron bastantes a descomponerlos, y si les tuvieran amor, se sustentaran, como le sucedió al buen marqués del Valle, Hernando Cortés, que se lo tuvo siempre todo su campo. Y para prueba de esto, baste lo que le sucedió con

---

<sup>115</sup> *Ibíd.*, 24v.



Pánfilo de Narváez<sup>116</sup>, causado del amor que le tenían sus soldados, y el mucho crédito que tenía en los ajenos, por su mucha afabilidad.<sup>117</sup>

Como podemos apreciar, se alude al conflicto entre dos conquistadores, Hernán Cortés y Pánfilo de Narváez, uno de los muchos que tuvieron lugar a lo largo de la conquista<sup>118</sup>. También nombra a otros ilustres personajes, como Plinio o Alejandro Magno, para enfatizar todavía más en la importancia de la afabilidad en el trato entre sujetos de guerra, sobre todo para prevenir escisiones en el contingente y enfrentamientos entre compañeros de armas. Seguramente, uno de los elementos que más conflictos generaba era el dinero, es decir, las pagas y el reparto del botín; este aspecto se puede apreciar en la siguiente afirmación que plasma Vargas Machuca en su obra: “lo que falta en la paga al soldado, es bien le sobre en el tratamiento.”<sup>119</sup> Dicho de otro modo, velar las carencias económicas y los desacuerdos salariales con un trato afable hacia la tropa. Asimismo, establece una comparación entre el salario que recibían los soldados durante la conquista del Nuevo Mundo y el que se daba a los que combatían en la península itálica, destacando de nuevo lo esencial que es crear una atmósfera de afabilidad en el ejército:

Y aunque es verdad, que a un soldado en Indias, se le da más que a diez en Italia, regulando el gasto y la carestía de las tierras, recibe menos: y así queda probado, que gastan más cien soldados en aquellas partes, que mil en Italia, y con esto aún no se les paga enteramente: pues dónde, o cómo podría hacer este gasto un Caudillo, que ni es ayudado de la caja Real, ni tiene recompensa que suelde el gasto que hace, y así lo que falta en la paga, debe

---

<sup>116</sup> Pánfilo de Narváez (¿Valladolid?, ca. 1470 – en el Golfo de México, 1528), fue un conquistador español. Primero estuvo en Jamaica y de allí a Cuba, participando activamente, a las órdenes de Diego Velázquez, en la conquista de la isla (1514). En 1520 fue a Nueva España, enviado por el propio Velázquez, para impedir que Cortés siguiera avanzando por esas tierras. No obstante, no logró su objetivo y Cortés lo hizo su prisionero; lo retuvo durante tres años. En 1523 consiguió una capitulación para la conquista de Florida. Cinco años después, él y la mayoría de sus hombres murieron frente a las costas de Texas.

<sup>117</sup> Vargas Machuca, *Milicia y descripción*, 24v.

<sup>118</sup> Para obtener información interesante y detallada sobre este enfrentamiento entre ambos conquistadores, sobre algunas de las luchas entre españoles y mexicas, y otros aspectos de la expedición de Cortés, véase: Información hecha en la isla de Cuba a petición del Adelantado Diego Velázquez, sobre la armada de cinco o seis navíos que este costeó, al mando de Juan de Grijalva, al descubrimiento de nuevas tierras, y sobre otra de once navíos que también envió al mando de Hernán Cortés. Se trata de la conducta de este en la Conquista de Nueva España con Diego Velázquez, con otros puntos muy curiosos. Santiago de Cuba, 28 de junio de 1521. Luis Torres de Mendoza, Joaquín Francisco Pacheco, y Francisco de Cárdenas, eds., *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las posesiones españolas en América y Oceanía* (Madrid: Imprenta de M. Bernaldo de Quirós, 1864-1884), 35: 257-500.

<sup>119</sup> Vargas Machuca, *Milicia y descripción*, 24v.

sobrar en el buen tratamiento, y afabilidad, para que le sigan con amor, y saque fruto, y no pierda el tiempo y gasto.<sup>120</sup>

Considerando lo que Vargas Machuca expresa en estas líneas, y que participó en contiendas tanto en Europa como en América<sup>121</sup>, la financiación de la conquista era distinta a la de las guerras europeas, ya que, entre otros aspectos, las empresas en las Indias eran de iniciativa privada, como ya se ha apuntado en líneas anteriores. Por lo tanto, la real hacienda no costaba las expediciones y, a pesar de que, tal y como indica el soldado-tratadista, los salarios de los hombres en América eran más altos que los que cobraban los soldados que luchaban en el Viejo Mundo, los gastos eran considerablemente mayores en la empresa americana, especialmente por cuestiones logísticas y de abastecimiento, y en muchos casos los conquistadores no podían pagar a sus hombres. Esto explicaría, en parte, lo habitual que era el amotinamiento, y consecuentemente, el temor de los líderes expedicionarios, como el propio Vargas Machuca, a que sus soldados se rebelaran contra su autoridad. Por otra parte, nombrando a Julio César, subraya cuán esencial es para un buen líder militar ser determinado:

Al atrevido favorece la fortuna. Julio César solía decir, que las cosas grandes y peligrosas se debían acometer sin mucha consideración de las dificultades que en ellas se pueden ofrecer, pues de ellas produce gloria y nombre, que es el premio de los trabajos: pero yo quiero entender que son aquellas cosas que faltas de todo remedio se deben dejar a la fortuna envidando todo el resto del valor y ánimo sin mostrar género de temor.<sup>122</sup>

También hace referencia a Alejandro el Grande, dejando de manifiesto que es preferible la determinación a los ejércitos numerosos: “Alejandro Magno, cuando acometió en Asia tan gran número de gente, bien poco y chico era el número que llevaba.”<sup>123</sup> E insiste más veces en este hecho a lo largo de la obra: “Alejandro Magno

---

<sup>120</sup> *Ibíd.*, 24r.

<sup>121</sup> Antes de embarcarse hacia América, a la edad de quince años, Bernardo de Vargas Machuca combatió en las guerras de Italia, donde pasó seis años. Dos años antes, había participado en el aplacamiento de la rebelión de las Alpujarras (1568-1571), pero, seguramente, como tan solo tenía trece años, desempeñó labores propias de un escudero o paje.

<sup>122</sup> Vargas Machuca, *Milicia y descripción*, 25v.

<sup>123</sup> *Ibíd.*, 26r.

con treinta mil infantes, y cuatro mil caballos, sujetó todo Oriente.”<sup>124</sup> Además, asevera que la capacidad de determinación es una eficaz arma contra los indígenas:

Los caudillos en Indias, deben usar mucho de esta determinación, porque se hallarán abarrancados a cada paso: y porque para con los indios ninguna cosa más los acobarda, como gente bárbara, que es ver una buena determinación, aunque el número de gente sea poco, y el suyo en grandeza muy desigual, que parece que naturalmente reconocen respeto a los españoles: y hemos visto, que lo que más han usado de ella, por la mayor parte han salido bien de sus acontecimientos.<sup>125</sup>

Podemos distinguir como, en cierta manera, Vargas Machuca asocia el ser determinado con lo civilizado, contraponiendo esto a la figura del indígena, al cual se considera un bárbaro. Esta dualidad antagónica de civilización y barbarie estaba muy presente en la antigüedad, llamándose bárbaro al extranjero, al extraño, y esto se acomoda al marco de la conquista de América. En parte, se suele atribuir el concepto de barbarie a lo desconocido, a lo incomprensible, a lo que no se incluye dentro del cuadro de lo que significa orden para uno mismo, es decir, de lo que se considera civilización según las propias concepciones. La calificación de bárbaro parte siempre de una idea referente a la no comprensión de las costumbres y arraigos que tienen otras culturas y grupos sociales diferentes a las del individuo que juzga, siempre desde una mirada supremacista, porque simplemente la palabra “juzgar” ya supone alejarse de esas culturas y grupos, y por lo tanto posicionarse en un marco superior; del juicio pasamos al prejuicio. El término bárbaro surge por la idea que tiene el hombre de identificarse con los demás para que a partir de esta identidad se reafirmen sus valores. Cuando el ser humano se encuentra con alguien que no tiene ni sus códigos, ni costumbres, ni su actitud vital, se extraña, es decir, se enfrenta a lo ajeno. Este encuentro, en muchas ocasiones, le hace sentir incómodo, porque no entiende al otro, y normalmente no hace el esfuerzo para entenderlo. El individuo se repliega sobre sí mismo, se defiende, asegura los valores en los que ha sido educado, aunque personalmente no esté de acuerdo con algunos de ellos, por mera supervivencia. La persona ya no está juzgando, sino que cae en el prejuicio. En estas últimas palabras queda latente un sentimiento: el miedo. El ser humano tiene la idea de que ha sido conformado de la manera más óptima, por lo tanto, cuando el encuentro con el ajeno le puede cuestionar en algún punto su

---

<sup>124</sup> *Ibíd.*, 33r.

<sup>125</sup> *Ibíd.*, 26r.

formación ideal, en un principio le desubica, intenta ubicarse y tiene miedo de que se cuestionen sus valores y eso le destruya como persona. A partir de aquí, queda implícita otra idea, la de violencia. Todo ello es aplicable al ámbito bélico, al contingente liderado por Alejandro contra el vasto imperio persa, a César y a sus legionarios en la guerra de las Galias, y a los conquistadores en las Indias; debían lidiar con múltiples parejas de caras de mismas monedas: lo conocido y lo incógnito, lo propio y lo ajeno, lo viejo y lo nuevo, lo civilizado y lo bárbaro.

Recuperando la idea del líder romano, el acometimiento de Alejandro en Asia, y valorando la efectividad de la determinación de un militar para infundir temor al “bárbaro”, Vargas Machuca ensalza a Hernán Cortés y otros conquistadores: “Y Hernando Cortés con menos de mil infantes, rindió un tan grande imperio como el de la Nueva España, causado todo de la determinación.”<sup>126</sup> Este tipo de encomios eran muy habituales en las obras de los soldados; la idea de engrandecer e inmortalizar los acontecimientos bélicos, de que se recuerden como gestas heroicas, era algo muy constante en la conquista, tal y como se ha afirmada anteriormente. Además, hace referencia a lo esencial de la diligencia en el ámbito militar, y especialmente en tierras americanas, mencionando de nuevo al rey macedonio:

Preguntando uno a Alejandro Magno, cómo en tan breve tiempo había conquistado tanto, respondió: ejecutando hoy lo que puede, sin dejar nada para mañana. Dicho fue de un tan gran príncipe, valeroso, y sabio: y si en alguna milicia tiene subidos quilates esta parte de diligente, es en la Indiana, porque el que en ella se descuidare, morirá, o se perderá sin ninguna duda. En otras guerras, podría perder el caso y ejecución de su intento quedando con vida, pero en esta perderlo a todo junto.<sup>127</sup>

Asimismo, reconoce la diligencia de los indígenas americanos en tiempo de guerra, atribuyéndoles cualidades propias de “aves nocturnas”:

La calidad de los indios, es como de aves nocturnas, que andan toda la noche sin reposar un punto, [...] y en esta parte no hay nación en el mundo que les gane, [...] porque el caudillo de ellos anda en el aire cuando previene las cosas de la guerra, porque ni come, ni para, ni duerme; y sus soldados aún se le aventajan, porque entre ellos, jamás rehusó ninguno mandato de su

---

<sup>126</sup> *Ibíd.*, 26v.

<sup>127</sup> *Ibíd.*, 20r.

cacique, y capitán, ni tuvo orden en el trabajo y riesgo, porque aquel que primero topa, a ese ocupa; [...] si ponen una centinela, la dejan estar dos días con sus noches, y en todo este tiempo no duerme obedeciendo, en pie, o sentado, machacando una hoja de árbol que llaman coca, [...] sin que haya falta en su modo bárbaro. [...] Es gente, que con la oscuridad de la noche, con truenos y relámpagos, caminan, para dar un aviso a sus vecinos, y prevenir casos de guerra, no estorbándoles la aspereza, y maleza de la tierra, el largo camino, [...] la sed, y hambre, ni el sueño y trabajo, [...] por todo pasan, contándonos los pasos, trayéndonos siempre al ojo, de día, y de noche, notándonos el descuido en que caemos; [...] es gente que sabe bien seguir la victoria y alcance, sin estorbo ni cansancio, y todo nace de la diligencia y viveza que tienen [...]<sup>128</sup>

En estas líneas, queda latente un modelo de guerrero al que los españoles no estaban habituados a combatir, y por ende, un tipo de contienda plagada de novedosos elementos para el soldado venido del Viejo Mundo. Vargas Machuca nos presenta a los combatientes indígenas de América, generalizando y teniendo poco en cuenta la enorme heterogeneidad y las diferencias entre los distintos pueblos<sup>129</sup>, como si fueran impávidos espectros que arremeten al intruso desde su propia sombra, desde cualquier recoveco por recóndito que sea, sigilosos como ofidios y aguerridos como felinos, experimentados rastreadores, expertos en el arte del embosque, incansables perseguidores que siempre tienen a la naturaleza como valiosa aliada. A pesar de que los conquistadores, desde el primer momento en que arriban a las Indias, intentan imponer los sistemas, las praxis usuales, y la idiosincrasia de la guerra del Viejo Mundo de esa época, los indígenas americanos, el medio, las dimensiones y la situación, les obligaron a idear nuevas prácticas militares para sobrevivir, combatir y cumplir los objetivos planteados con la conquista. En este escenario bélico, las tácticas basadas en las formaciones cerradas de numerosos infantes, los cuadros de picas, las hileras de tiradores y los hombres de armas no eran lo más práctico ni efectivo. Esta tipología de guerra basada en los ataques súbitos, las retiradas y contraataques rápidos, las

---

<sup>128</sup> *Ibíd.*, 20v-21r.

<sup>129</sup> Teniendo en cuenta que Bernardo de Vargas Machuca toma como referencia su propia experiencia en las Indias para escribir su obra, atribuye estos rasgos generales basándose en los pueblos contra los que combatió durante las expediciones en las que participó y/o dirigió: estuvo en Nueva España, Perú, Panamá, en el Nueva Reino de Granada, en Chile, donde luchó contra los mapuches en la guerra del Arauco, entre otras regiones. Seguramente, presenta una mixtura entre distintas características militares de los aborígenes que él califica como “indos famosos” en su obra, principalmente, los mapuches y chichimecas. *Ibíd.*, 140v.

emboscadas y escaramuzas, puede recordar, en parte, a algunas de las praxis bélicas desempeñadas en la Conquista de las Canarias y en la Guerra de Granada, y hay elementos que se aplican en el Nuevo Mundo, pero existen muchas diferencias entre estos conflictos, y además, las características de las guerras de conquista en América hacen que surja y se desarrolle un marco bélico único e inundado de singularidad. Vargas Machuca, sabedor de que la contienda americana tiene un carácter distinto a la europea, asevera que en el Nuevo Mundo, el soldado que no tenga siempre los ojos bien abiertos, se desenvuelva con esmero, actúe eficazmente, y sea un luchador rápido y ágil, perecerá, porque hasta el más nimio descuido puede costarle la vida al más hercúleo de los guerreros; en la Vieja Europa, el vínculo entre distracción y fenecimiento no era tan perentorio, según lo que está latente en estos fragmentos sobre la relevancia de ser diligente en la guerra. Independientemente de si esto es cierto o no, lo que parece claro es que el carácter de la atmósfera bélica en la conquista de América presenta muchas diferencias con respecto a la europea.

Como se puede apreciar, Vargas Machuca, en este tratado, define las cualidades que debe tener un buen militar en América, y esto nos ayuda a desentrañar el ideal bélico, no sólo de los líderes conquistadores, sino también de los demás sujetos de guerra, y a averiguar desde qué perspectivas analizan y se enfrentan a los resistentes con los que combaten. Lo explica brevemente de esta manera:

[...] cuales sean las partes de que ha de ser compuesto nuestro caudillo, cuanto a lo primero, buen cristiano, noble, rico, liberal, de buena edad, fuerte, diligente, prudente, afable, determinado; otras partes que penden de estas, que se pudieran reducir a ellas, quiero declararlas, porque el que siguiere o tratare de esta milicia, advierta asimismo, que el caudillo ha de ser dichoso, secreto, cauteloso, ingenioso, honesto [...] <sup>130</sup>

Además, tal y como hace a lo largo de toda la obra, confirma lo antedicho aludiendo a los antiguos, siguiendo el principio renacentista:

[...] el caudillo que todas las partes referidas alcanzare, sepa que es particular don de Dios, y con seguridad se podrá arrojar a las conquistas, y poblaciones; y el que se eligiere con más partes de estas, mejores efectos

---

<sup>130</sup> *Ibíd.*, 9v.

sacará que no el que fuere desnudo de ellas; y este modo de elección con más o menos partes, observaban bien los griegos, y romanos.<sup>131</sup>

De hecho, en la *Epístola persuatoria al sabio y prudente lector* que se incluye al principio de la publicación, su compañero el capitán Alonso de Carvajal describe al propio Vargas Machuca como un extraordinario militar, equiparándolo a grandes héroes de la antigüedad y destacando que en sus actuaciones y logros siempre está presente Dios:

Las armas belicosas donde el indio / su imperio dilatar quiso arrogante, /  
Don Bernardo de Vargas Machuca, / Cual español excelso y belicoso, / Las  
ha puesto en el punto más supremo / Que jamás capitán le ha aventajado. /  
Con gloria y triunfo de Castilla, y fama, / De Dios a celebrado eterno el  
nombre, / rindiendo a fuerza al indio indomitable, / Que Julio César no tuvo  
más arte, / Aníbal ni Escipión, ni otro guerrero, / Que reinos conquistase con  
gran nombre. / Testigo sea el cielo y los planetas [...] <sup>132</sup>

Todos los aspectos que quedan latentes en estos fragmentos y que hemos analizado nos ayudan a descifrar, o al menos a aproximarnos, al complejo imaginario bélico de los militares que participaron en la conquista del Nuevo Mundo, en un contexto inédito, dando paso a que se originaran nuevas concepciones acerca de la guerra, y por ende, a que se gestara un novedoso marco marcial. La mentalidad bélica conquistadora se constituye, en cierto modo, a partir de la convergencia entre: el afán recuperador de los valores clásicos y la gloria, fama y riqueza de los grandes personajes de la antigüedad, elementos muy característicos del renacimiento militar, estableciendo comparaciones ideales entre las grandes gestas de época clásica y la conquista de América, deviniendo idearios extraordinarios, ya que estos principios se acomodan a un contexto desconocido que quiere ser dominado; la religiosidad justificadora y legitimadora, matizada por el humanismo cristiano, siempre muy presente y activa participante en el marco bélico, que era un elemento fundamental en la conformación del imaginario del soldado conquistador; y el prisma de los españoles acerca del indígena, estableciendo el dualismo antitético civilización / barbarie. Ciertamente, también influyen enormemente las evocaciones medievales, el belicismo del Medioevo

---

<sup>131</sup> *Ibíd.*

<sup>132</sup> Este fragmento corresponde a la *Epístola persuatoria al sabio y prudente lector*, especie de prólogo versificado que se incluye al principio de la obra de Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias* (1599), y fue escrita por el capitán Alonso de Carvajal, natural de Tunja.

europeo, e incluso la literatura y mitologías de ese período<sup>133</sup>, en una época donde, como hemos visto, la frontera entre lo medieval y lo moderno todavía era difusa. Todo ello, a pesar de que podemos llegar a pensar que únicamente es aplicable a la mentalidad de los conquistadores más doctos, lo cierto es que el anhelo de revivir las gestas de los grandes héroes de la antigüedad, de engrandecer la gloria de Dios, y de emular a los célebres protagonistas de las leyendas caballerescas, estaban en boca de todo hombre, ya sea porque los más letrados transmitían estos ideales a los más ignorantes, o porque el nivel cultural correspondiente al ambiente social de los sujetos de guerra que participaron en la conquista del Nuevo Mundo no era tan bajo como siempre se ha dicho<sup>134</sup>. Con todos estos ingredientes, entre otros, tales como la codicia, la lucha por la supervivencia propia y del compañero, y el anhelo de ascender socialmente, se determina una concepción bélica propia de los soldados españoles que arriban a las Indias, y desde la que lidian con situaciones profundamente distintas a las que podían haber vivido en Europa, o que ni siquiera hubieran podido imaginar, circunstancias de complejas e inmensas dimensiones, donde prevalece el pavor por lo ignorado, por lo extraño.

Los españoles pretendían imponer la realidad histórico-bélica originada y evolucionada en el Viejo Mundo, pero tuvieron que transformarla ante unas coyunturas y condiciones imprevisibles, cambiantes, desconocidas, donde reinaba la incertidumbre. Para comprender esto, hay que tener en cuenta que los individuos aprendemos y damos un sentido a los nuevos conocimientos a partir de la estructura conceptual que poseemos, relacionando los conceptos nuevos con los conceptos y experiencias que ya tenemos. Es decir, los estímulos externos son asimilados por el individuo a través de un esquema mental preexistente. De ahí, por ejemplo, la identificación que hacen los españoles de la empresa americana con las conquistas de los ilustres militares de la antigüedad clásica. Según la teoría del aprendizaje del psicólogo suizo Jean Piaget, bajo una perspectiva constructivista, el registro de las informaciones exteriores supone herramientas de asimilación inherentes a la propia actividad del individuo. Sin embargo, como se ha apuntado en apartados anteriores, esta asimilación no es suficiente, ya que

---

<sup>133</sup> Para profundizar en la influencia medieval en el marco bélico correspondiente a la Conquista de México, véase Luis Weckmann, "Descubrimiento y conquista," en *La herencia medieval de México* (México, D. F.: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1996), 1:19-161.

<sup>134</sup> Marina Gálvez Acero, "Crónica de una frustración inevitable: Bernal Díaz y su historia verdadera," *Revista de Filología Románica* 2, no. 14 (Madrid: Universidad Complutense, 1997), consultado el 17 de julio de 2018: 130. <http://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/view/RFRM9797220127A/11669>.



también opera la acomodación, proceso que implica una alteración en el orden presente como respuesta a las exigencias del medio. Es decir, en el momento que hay estímulos desconocidos que comprometen excesivamente la coherencia del esquema, se da este proceso; se ve claramente con los conquistadores en el Nuevo Mundo, concretamente en lo concerniente al belicismo. Hay que tener en cuenta que toda asimilación, en realidad, es una reestructuración o reinención. A partir de la interactuación de ambos procesos, la asimilación y la adaptación, el individuo puede reorganizar mentalmente sus aprendizajes en cada fase de desarrollo, y tiene lugar lo que se conoce como proceso de equilibración. Pero esta no se da si hay demasiada distancia entre los esquemas externos y las experiencias previas del sujeto<sup>135</sup>. Como veremos más adelante, y centrándonos más en la parte de los conquistadores que en la de los aborígenes americanos, era tal la lejanía entre la idiosincrasia bélica de los chichimecas y las experiencias militares previas de los españoles, que la coherencia interna de los esquemas de conocimiento de los segundos quedaba demasiado comprometida como para que se diera el equilibrio posterior tan necesario en un proceso de aprendizaje, en este caso, en lo que respecta a los idearios y praxis marciales. Es importante tener presente que analizar las mentalidades bélicas de los sujetos de guerra que llevaron a cabo la conquista de América es una ardua y compleja tarea. Gracias a las crónicas y tratados escritos por soldados, como los que hemos empleado en este trabajo, podemos deducir a grandes rasgos la mentalidad colectiva de los contingentes conquistadores, pero para profundizar todavía más en esta temática y acercarnos al conocimiento de la incidencia de estos idearios en la construcción de una nueva realidad social propiamente americana, se deberían emplear, además, otras fuentes<sup>136</sup>, pero nos alejaríamos demasiado del cometido de este estudio.

---

<sup>135</sup> Piaget, *Psicología y pedagogía*, 51-52.

<sup>136</sup> Véase Juan Marchena Fernández, y Carmen Gómez Pérez, “Los señores de la guerra en la conquista,” *Anuario de estudios americanos* 42, (1 de enero de 1985).

## Capítulo II

### Nuevas formas de hacer la guerra

#### I. UN MARCO BÉLICO SINGULAR EN EL VIEJO MUNDO. LA GUERRA DE GRANADA

Para comprender mejor las formas de hacer la guerra en el Nuevo Mundo, sin perder de vista la transformación implícita de los idearios marciales, entendiéndose imposible su desligue, considero importante tratar de forma genérica, volviendo otra vez a Europa, el singular episodio de la Guerra de Granada, ya que muchas de las concepciones y praxis bélicas forjadas en esta nos pueden ofrecer varias claves para adentrarnos en la estética de las contiendas del Nuevo Mundo, y específicamente en la de la guerra chichimeca. Este episodio se encuadra en un marco bélico que en cierta manera viene moldeado por aspiraciones, anhelos, voluntades, convicciones, mentalidades y formas de actuación que tienen sus semillas enterradas a gran profundidad en el tiempo. Este aserto nos puede llevar a pensar que se trata de un conflicto más dentro de la guerra usual de ese contexto, y que está completamente determinado por unos orígenes remotos que fijan su desarrollo y características. Pero, contrariamente, este es un elemento que contribuye a engrandar la singularidad de esta contienda de finales del siglo XV (1482-1492). A pesar de que el ejército castellano aún tenía muchos elementos de tradición medieval, como la primacía de la heterogeneidad en cuanto a los aspectos organizativos y de estructura, la consiguiente inestabilidad de su sistema, y la todavía participación de la totalidad de los grupos sociales en la conformación de los ejércitos,<sup>137</sup> el carácter que tomó durante la Guerra de Granada ofreció múltiples claves para la posterior formación y consolidación de los contingentes modernos europeos, hizo germinar nuevos idearios que transformaron el statu quo militar de ese período y contribuyó a la construcción de un inédito paradigma bélico. Los ingentes esfuerzos dentro del ámbito militar que se llevaron a cabo durante esa década, y las particularidades del desarrollo del conflicto, han provocado que numerosos autores y cronistas de ese tiempo, y de épocas posteriores, ensalcen este episodio como si se tratara de un catálogo de épicas gestas dignas de ser protagonizadas por auténticos héroes mitológicos. Considero interesante

---

<sup>137</sup> Miguel Ángel Ladero Quesada, *La Guerra de Granada (1482-1491)* (Granada: Diputación de Granada, 2007), 36-37.

recoger las siguientes palabras escritas por Miguel Lafuente Alcántara en su gran obra sobre la historia de Granada (1817-50):

Tal fue el desenlace de la Guerra de Granada, que duró 10 años como la de Troya, y en cuyo empeño se realizaron hazañas más arduas y menos fabulosas que las que cuenta Homero. Al referirlas, ni nos ha guiado la parcialidad, ni nos ha deslumbrado el aparato glorioso de las armas castellanas; [...] no nos hemos constituido, cual otros historiadores poseídos de entusiasmo, en meros apologistas de un partido, ni hemos querido encubrir con el lujo y brocados de los vencedores, la miseria y el luto de los vencidos.<sup>138</sup>

Podemos ver como el autor compara la campaña contra los nazaríes con la legendaria contienda entre aqueos y troyanos, recuperando el ideal de heroicidad de la antigüedad clásica como si fuera un auténtico hombre de la época renacentista. Pero además, apunta que la pluma de algunos autores se guía más por el imaginario épico que por la veracidad histórica, aseverando que él huye de la arbitrariedad y se muestra imparcial. Sin duda alguna, muchas de las crónicas, obras y estudios que se han realizado sobre este suceso bélico, tanto contemporáneos como posteriores, están plagados de inexactitudes y de incongruencias históricas. Además, hay que tener en cuenta que la reivindicación reconquistadora, de recuperación, el anhelo restaurador, el ideal cruzado, y el afán por proyectar el belicismo hacia fuera alejándolo del interior del reino, conformaban el imaginario de los castellanos de esa época, y por lo tanto, determinaban la actitud de los cronistas e historiadores a la hora de escribir sobre la contienda. Pero, indudablemente, las obras que han llegado hasta nuestros días de algunos de ellos, como Alfonso de Palencia o Hernando del Pulgar, ofrecen informaciones muy ricas y acontecimientos descritos minuciosamente sobre el conflicto,<sup>139</sup> deviniendo valiosos regalos para todo aquel que se aventure a estudiarlo. Sus particulares características, las numerosas exaltaciones que se han hecho sobre los acontecimientos de la guerra, y las múltiples manipulaciones acerca del desarrollo de la misma, hacen todavía más atractivo su análisis. La simiente de los renombrados tercios españoles se origina en esta contienda. A pesar de que durante los primeros años los

---

<sup>138</sup> Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada, comprendiendo las de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga desde remotos tiempos hasta nuestros días* (Granada: Imprenta y librería de Sanz, 1817-50), consultado el 11 de agosto de 2018, en el Repositorio institucional de la Universidad de Granada (DIGIBUG), 4:156. <http://hdl.handle.net/10481/18583>.

<sup>139</sup> Ladero Quesada, *La Guerra de Granada*, 40-41.

castellanos sufrieron varias derrotas, los monarcas realizaron importantes cambios en las instituciones administrativas, fiscales y militares, pudiendo contar de esta manera con una hueste conformada por numerosos infantes, algunos de ellos con armas de fuego, y piezas de artillería, disminuyendo consiguientemente la importancia de los contingentes de carácter feudal, dominados por el caballero pesado y las levas señoriales<sup>140</sup>. Con estos elementos, se estaba transformando la índole militar del momento, y para algunos autores, se estaba gestando una auténtica revolución en el marco bélico.

Hay que tener en cuenta que en esos años, Castilla disponía de más fondos y recursos que la facción granadina, pero fueron principalmente las provincias sureñas las que abastecieron a los contingentes castellanos durante este singular conflicto, con alimentos, armas y demás provisiones. Además, los salarios de los soldados eran más cuantiosos que los que recibían en la península itálica o en territorio galo, aunque seguía siendo inferior al de las tropas nazaríes<sup>141</sup>. Es esencial aseverar que los números de los contingentes habían experimentado un notable aumento respecto a períodos anteriores; en este conflicto los Reyes Católicos llegan a movilizar un ejército de más de 20.000 hombres en la segunda operación de Baza en 1489<sup>142</sup>. Además, la tendencia irá en aumento después de este episodio bélico, tal y como hemos indicado anteriormente, ya que a principios del XVI el emperador Carlos llegará a comandar a más de 100.000 hombres<sup>143</sup>. Se debe tomar en consideración que los cronistas de la época que se refieren a la Guerra de Granada, y autores posteriores, incurren en inexactitudes concernientes al número de efectivos de los contingentes, tanto castellanos como nazaríes<sup>144</sup>. En lo que respecta a las piezas de artillería, jugaron un papel fundamental en la campaña, y se reclutaron maestros artilleros de distintas regiones de la Península, pero también artificieros italianos, franceses y germanos, todos comandados por

---

<sup>140</sup> Javier García de Gabiola, "Los ejércitos en la Guerra de Granada (1482-1492): la génesis del estado moderno," *Medievalia* 47, (2015), consultado el 29 de julio de 2018: 34. <https://revistas-filologicas.unam.mx/medievalia/index.php/mv/article/view/305/331>.

<sup>141</sup> David Nicolle, *Granada 1492: the twilight of Moorish Spain* (London: Osprey Military, 1998), 24.

<sup>142</sup> García de Gabiola, "Los ejércitos en la Guerra de Granada," 42.

<sup>143</sup> Parker, *The military revolution*, 24.

<sup>144</sup> Por ejemplo, Washington Irving apuntó, recogiendo los datos ofrecidos en la crónica de los duques de Medina Sidonia, que en la operación de Alhama, del año 1482, las fuerzas castellanas contaban con 50.000 hombres de a pie y 5.000 jinetes, cuando en realidad, teniendo en cuenta las cargas de trigo disponibles, la capacidad de reclutamiento y otros factores, debieron ser poco más de 10.000 hombres en total. Respecto a los datos de Irving, véase Washington Irving, *Crónica de la Conquista de Granada*, Trad. Jorge W. Montgomery (Madrid: Imprenta de I. Sancha, 1831), 1:45. Para la estimación véase García de Gabiola, "Los ejércitos en la Guerra de Granada," 41.

Francisco Ramírez de Madrid, “el Artillero”, y otros jefes superiores del cuerpo de artillería y experimentados constructores de artificios<sup>145</sup>. Probablemente, si los monarcas no hubieran dispuesto de un tren de artillería de aproximadamente 180 piezas, no hubieran podido en tan solo una década (1482-1491) tomar las plazas fortificadas de los nazaríes. La arquitectura defensiva de tendencia vertical propia del Medioevo no podía soportar el fuego de las máquinas artilleras<sup>146</sup>; la artillería había transformado completamente las leyes que regían el marco bélico, y la Guerra de Granada fue claramente un escenario donde este hecho se hizo patente. Es esencial aseverar que los equipos de algunas piezas, especialmente las grandes lombardas, eran muy numerosos; a modo de ejemplo, y para comprender la magnitud logística artillera, bastantes años antes de la Guerra de Granada, concretamente a principios de la centuria, cada una de las cinco grandes lombardas con las que contaba Fernando de Antequera en la campaña de Setenil (1407) tenía una dotación de entre 150 y 200 hombres, donde solamente unos pocos eran maestros artilleros<sup>147</sup>; estos números en los equipos de artillería se mantendrán para algunas de las más grandes y pesadas piezas durante la campaña de Granada. Estas modernas máquinas de destrucción se combinaron con hombres de armas y nobles caballeros pesados, que a pesar de que en este conflicto disminuyeron considerablemente a favor de los hombres de a pie y de la caballería ligera, más incluso que en los contingentes de otras facciones europeas, estuvieron presentes y jugaron un notable papel en el algunas contiendas de la campaña. Pero el eje vertebrador de los ejércitos castellanos en esta guerra fue, junto a la artillería, la numerosa infantería, que superaba en número ampliamente a los caballeros y soldados montados<sup>148</sup>. Asimismo, hay que tener en cuenta que los pequeños contingentes de corte feudal se iban sustituyendo por ejércitos más flexibles y tropas organizadas, como la Hermandad General<sup>149</sup>, otro ejemplo que confirma los intentos en ese período de regular el marco

---

<sup>145</sup> Arántegui y Sanz, *Apuntes históricos*, 1:279.

<sup>146</sup> Miguel Ángel Ladero Quesada, *Castilla y la conquista del reino de Granada* (Granada: Diputación Provincial de Granada, 1987), 127.

<sup>147</sup> Arántegui y Sanz, *Apuntes históricos*, 1:121-122.

<sup>148</sup> Ladero Quesada, *Castilla y la conquista del reino de Granada*, 100.

<sup>149</sup> La Hermandad General, más conocida como Santa Hermandad, aunque no se usaba ese término en el período que nos ocupa para referirse a ella, fue una institución restablecida por los Reyes Católicos en el año 1476, a partir de la que se creó en el reinado de Enrique IV en 1464 por el estado de desorden que asolaba Castilla por las guerras civiles y por el hecho de que el bandolerismo estaba muy presente y abalado por muchos nobles. La Hermandad creada por los monarcas tenía una administración central, y la conformaban fuerzas de a pie y de a caballo móviles que actuaban en distintas regiones de la Península y en guerras en el extranjero, como por ejemplo en el sur de Italia o en las Conquista de las Canarias, a diferencia de las hermandades de épocas anteriores donde las cuadrillas solo obraban en su espacio local correspondiente. También jugó un papel fundamental en las luchas contra Portugal y en la Guerra de

militar y de profesionalizarlo. La Hermandad General, también importante para el caso de la Conquista de las Canarias, jugó un papel fundamental por medio de las capitanías, en la financiación de la guerra, contratación de efectivos, organización logística y en el pago de indemnizaciones a las familias de los caídos, además de varios repartimientos extraordinarios que tenían el objetivo de contratar más infantería y otros servicios militares para la guerra<sup>150</sup>. La mayor parte de infantes se reclutaron por el sistema de la Hermandad, pero los continos reales<sup>151</sup> también desempeñaron una función vital, ya que se encargaron de la organización de ciertos aspectos clave en el conflicto, como por ejemplo desarrollando labores relacionadas con el aprovisionamiento de las tropas, y también financieras<sup>152</sup>. Muchos continos se encargaron de efectuar repartimientos para los gastos de la campaña, por ejemplo, como los que realizaron Blas de Herrera y Fernán Ponce en febrero del año 1489<sup>153</sup>. Los continos también jugaron un papel importante en la Conquista de las Canarias; de hecho, el propio Juan Rejón era capitán y contino real, y de 1491 hasta principios de la siguiente centuria todos los gobernadores de la isla de Gran Canaria fueron continos reales. Asimismo, es probable que hubieran intervenido en las Indias, concretamente en los viajes de Cristóbal Colón, e incluso posteriormente, pero hay escasos estudios que hayan tratado en profundidad esta cuestión<sup>154</sup>. También es fundamental tener en cuenta que muchos de los hombres que formaban parte de la infantería de los contingentes castellanos eran peones que decidían participar en el conflicto voluntariamente, criminales a quienes se les ofrecía un indulto a cambio de servir militarmente, y hombres de a caballo, ballesteros montados e

---

Granada. Debido a su elevado coste de mantenimiento, en 1498 se elimina la Diputación General que la administraba, y progresivamente quedó relegada a funciones de policía en ámbitos locales.

<sup>150</sup> Miguel Ángel Ladero Quesada, *La Hermandad de Castilla. Cuentas y memoriales. 1480-1498* (Madrid: Real Academia de la Historia, 2005), 67-69.

<sup>151</sup> Es importante no confundir estos continos, utilizados por la Corona como un medio de gobierno que intensificaba su autoridad en todos los rincones del reino, de los continos “hombres de armas”, exclusivamente de carácter militar y con la función de guardia de la Casa real, a los que hemos hecho mención en líneas anteriores.

<sup>152</sup> Ladero Quesada, *Castilla y la conquista del reino de Granada*, 165-181.

<sup>153</sup> Documento real en el que se determina que los continos Blas de Herrera y Fernán Ponce reciban 300.000 maravedíes en Santiago de Compostela, que han de repartir para ayudar a la guerra de Granada. Archivo General de Simancas [en adelante AGS], Cancillería. Registro del Sello de Corte, LEG, 148902, 234. En el siguiente documento, se estipula que ambos continos reciban 200.000 maravedíes en Mondoñedo, también para repartirlos con el objetivo de contribuir en la campaña contra los nazaries: AGS, Cancillería. Registro del Sello de Corte, LEG, 148902, 321. En este se ordena que reciban 200.000 maravedíes en Orense: AGS, Cancillería. Registro del Sello de Corte, LEG, 148902, 220. Este último se refiere al repartimiento en Tuy para gastos de la guerra contra Granada: AGS, Cancillería. Registro del Sello de Corte, LEG, 148902, 211.

<sup>154</sup> María Francisca García Alcázar, “Los continos reales de Castilla durante la Baja Edad Media. Estado de la cuestión,” *Espacio, tiempo y forma* 3, no. 30 (2017), consultado el 13 de agosto de 2018: 342. <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIII/article/view/17543/15771>.

infantes que provenían de las Hermandades andaluzas. Asimismo, adalides, almocadenes y almogávares, escaramuzadores muy diestros y expertos en contiendas fronterizas, participaron activamente en la campaña<sup>155</sup>. Esta guerra, además de caracterizarse por los sitios de fortificaciones, la presencia de la artillería y la numerosa infantería, se trata de un conflicto donde las tácticas basadas en las incursiones y retiradas rápidas, las arremetidas súbitas, el arte del hostigamiento, las emboscadas y el uso de espías, eran una constante, y estos tres tipos de guerreros, entre otros, eran los maestros de esta manera de hacer la guerra. Generalmente iban equipados con armamento ligero, especialmente los almogávares, adecuado para una guerra de escaramuzas, pero también participaban en otro tipo de enfrentamientos, como en talas, asaltos y asedios. Intervinieron eficazmente en distintas operaciones de relevancia, por ejemplo en la contienda de Loja del año 1486. Sin lugar a dudas, el belicismo cotidiano propio del *limes* sureño provoca que se desarrolle y origine una tipología de guerrero experto en la contienda fronteriza, otro elemento que caracteriza enormemente a la Guerra de Granada y que se venía forjando en la Península desde bastante tiempo atrás; estos tres tipos de luchadores, además de rastros, escuchas, atalayeros, entre muchos otros, formaban parte de esta clase de hombre de guerra de frontera<sup>156</sup>. Otro protagonista fundamental en este tipo de contiendas era el perro de guerra, muy presente en las campañas durante el conflicto de Granada<sup>157</sup>. Su versatilidad, velocidad, capacidad rastreadora, fiereza y adaptabilidad a múltiples terrenos, lo hacían un valeroso aliado y un temible enemigo, al igual que en el caso de la Conquista de las Islas Canarias. Los canes de guerra podían desorganizar las filas enemigas para que la carga de los jinetes fuera más efectiva, y eran incansables perseguidores. Estos jugarán un papel fundamental en la Conquista de América.

En lo que concierne más específicamente a la caballería, teniendo en cuenta las condiciones bélicas expuestas, los jinetes ligeros aumentaron considerablemente en número, relegados a plano secundario los caballeros pesados. Tal y como hemos afirmado anteriormente, se pueden diferenciar dos maneras de montar, la brida y la jineta. En los territorios del *limes* con Francia, los hombres de a caballo peleaban

---

<sup>155</sup> Nicolle, *Granada 1492*, 25.

<sup>156</sup> Para profundizar en este aspecto véase Manuel González Giménez, "La frontera entre Andalucía y Granada: realidades bélicas, socioeconómicas y culturales," en *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla Actas del Symposium conmemorativo del Quinto Centenario*, ed. Miguel Ángel Ladero Quesada (Granada: Diputación Provincial de Granada, 1993).

<sup>157</sup> John Grier Varner y Jeannette Johnson Varner, introducción a *Dogs of the Conquest* (Norman: University of Oklahoma Press, 1983), xvi.

montados a la primera manera, ya que los contingentes enemigos dominados por la figura del caballero pasado así lo exigían, contrariamente a los territorios fronterizos en el sur de la Península, donde los caballeros estaban armados a la jineta, más ligeros y aumentando la velocidad de la montura, favoreciendo de esta manera el desempeño de estrategias militares en las que priman las razias repentinas, retiradas engañosas y contraofensivas inesperadas. Sin duda, la maestría y eficacia de los musulmanes llevando a cabo estas tácticas militares, obligaron a los castellanos a modificar su manera de combatir y a desarrollar nuevas praxis bélicas. Consiguientemente, el armamento del jinete ligero era distinto al del hombre de armas. Varias de las armas que manejaba el primero ya eran usadas por la caballería musulmana, como por ejemplo la adarga, un escudo de cuero ligero pero muy resistente. Asimismo, empleaban lanzas más cortas y menos pesadas que las utilizadas por los caballeros pesados, las cuales también se podían lanzar a modo de jabalina, armaduras y protecciones más ligeras, y estivos cortos propios de la monta a la jineta. Algunos eran tiradores montados, usualmente armados con ballesta<sup>158</sup>. Este tipo de unidad jugará un papel fundamental en la guerra chichimeca, como veremos más adelante.

Hay que tener en cuenta que, a pesar de que su importancia había disminuido con respecto a períodos anteriores, las órdenes militares castellanas de Santiago, Calatrava y Alcántara, sobre todo, pero también la aragonesa de Montesa, desempeñaron una labor militar relevante durante la empresa. En muchas crónicas de la época, y en otras posteriores, se destaca la destreza de estos caballeros con las armas y su admirable habilidad en el combate a caballo. Algunos maestros intervinieron vivamente en varias operaciones, como el de la Orden de Santiago, llamado Alonso de Cárdenas, encargado de la defensa del sector de Écija al inicio de la contienda. Dirigió la expedición de Málaga de 1483 y, a pesar de la estrepitosa derrota en la batalla de Axarquía, en ese mismo año fue nombrado Capitán General de la frontera de Granada, hecho que demuestra que los monarcas seguían depositando confianza en su labor como militar<sup>159</sup>. Pero hay que tener en cuenta que las órdenes militares no solo contribuyeron con hombres a la causa, sino también con importantes sumas de dinero; la misma Orden

---

<sup>158</sup> Nicolle, *Granada 1492*, 25.

<sup>159</sup> Poder a Alonso de Cárdenas, maestre de la orden de Santiago, nombrado Capitán General de la frontera del arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz, para la guerra con los moros. AGS, Cancillería. Registro del Sello de Corte, LEG, 148312, 76.



de Santiago hizo una aportación pecuniaria de más de 4.500.000 de maravedíes<sup>160</sup>. No hay que olvidar que el papado también intervino en ciertos asuntos concernientes al conflicto, por ejemplo, Inocencio VIII concedió una bula en el año 1486 a favor de los monarcas para que mandaran construir casas, monasterios e iglesias en las ciudades y villas de Granada que conquistasen y en las que se tomaran en un futuro, pero no solo de Granada, sino también de las Islas Canarias<sup>161</sup>. Además, ese mismo año les concede el patronato absoluto de todas las iglesias de Granada, el archipiélago canario y Puerto Real<sup>162</sup>, y un año más tarde, las tercias de todas las tierras del reino de Granada<sup>163</sup>, entre otras concesiones. Cuando muere el maestre de la Orden de Calatrava, los monarcas piden al Papa que les proclame administradores de la misma, y así lo estipula en una bula de 1489<sup>164</sup>; posteriormente, tras la muerte del último maestre de la Orden de Santiago, Alonso de Cárdenas, en 1493, los Reyes Católicos, aprovechando la situación y de acuerdo con sus objetivos, logran que el maestrazgo quede bajo su administración de forma temporal, de acuerdo con la Santa Sede<sup>165</sup>. También conseguirán la incorporación del maestrazgo de la Orden de Alcántara. Ya en el siglo XVI, estas incorporaciones se harán permanentes gracias a la bula *Dum intra nostrae mentis arcana* de principios de la década de los veinte concedida a Carlos V; la Orden de Montesa se incorporará años después, en 1587<sup>166</sup>. Como se puede apreciar, las órdenes militares tuvieron un papel importante en la Guerra de Granada, y el factor religioso abanderado por la Iglesia católica, al igual que para el caso de las Canarias, intervino de

---

<sup>160</sup> Pedro Andrés Porras Arboledas, *La orden de Santiago en el siglo XV: la provincia de Castilla* (Madrid: Dykinson, 1997), 29.

<sup>161</sup> Copia de la bula del papa Inocencio VIII del año 1486, concedida a los Reyes Católicos para que pudiesen mandar fabricar casas y erigir iglesias y monasterios de religiosos en ciudades, villas y lugares conquistados de Granada e Islas Canarias, y que después se conquisten. Archivo Histórico Nacional [en adelante AHN], Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, 3504, Exp. 4, 3.

<sup>162</sup> Copia de la bula de Inocencio VIII del año 1486, por la que concede a los Reyes Católicos el patronato absoluto de todas las iglesias del Reino de Granada, de las Islas Canarias y Puerto Real. AHN, Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, 3504, Exp. 4, 7.

<sup>163</sup> Copia de la bula de Inocencio VIII del año 1487, por la que concede a los Reyes Católicos, y a sus sucesores, las tercias de todas las tierras y lugares del Reino de Granada. AHN, Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, 3504, Exp. 4, 12.

<sup>164</sup> Copia de la bula de Inocencio VIII del año 1489, por la que concede a los reyes Fernando e Isabel, y sus sucesores, la perpetua administración y maestrazgo. AHN, Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, 3504, Exp. 4, 18.

<sup>165</sup> En el siguiente documento, se ve claramente la voluntad de los monarcas de hacerse con el maestrazgo de Santiago: Documento real donde se estipula que el poder que se dio al conde de Cifuentes y a los otros para lo del maestrazgo de Santiago quede incorporado a la Corona tras la muerte de don Alonso de Cárdenas, último maestre que fue de tal Orden. AGS, Cancillería. Registro del Sello de Corte, LEG, 149307, 132.

<sup>166</sup> Bula de Sixto V de incorporación del Maestrazgo de la Orden de Montesa en el reino de Valencia a la Corona de Aragón, a ejemplo de la administración de los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara. AHN, Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, MPD. 1201.

forma activa. Estos elementos fortalecen el ideario de cruzada, que estaba notablemente arraigado en la Península desde hacía tiempo, y en este caso se impregnó fuertemente en la escena bélica. Este factor, entre otras motivaciones, favoreció que algunos combatientes provenientes de distintas regiones europeas se unieran a la causa castellana, además de los grupos de mercenarios extranjeros contratados para la guerra. Anteriormente hemos hecho referencia a los maestros artilleros de distintas procedencias, pero también participaron, sobre todo, arqueros de arco largo ingleses e infantes suizos<sup>167</sup>, que como ya hemos aseverado, eran una de las unidades más valoradas en el contexto bélico de la época. Se trataba, indudablemente, de un conflicto de dimensión internacional. Por otra parte, los contingentes castellanos también se sirvieron de los mudéjares, musulmanes a los que, a cambio de pagar tributo, se les permitía vivir entre los cristianos sin que abandonaran su religión. En muchas expediciones desempeñaban labores propias de portadores, reparaban armas y utensilios bélicos haciendo la función de herreros, algunos eran duchos veterinarios<sup>168</sup>, y probablemente, en alguna ocasión, combatieron como infantes auxiliares al lado de los castellanos contra sus hermanos de fe. También contaron con algunos guerreros de origen canario, que estuvieron presentes en la operación final de la campaña de Granada<sup>169</sup>.

Considero que es interesante hacer una breve referencia a la batalla de Axarquía, ya que nos podemos servir de este suceso bélico como ejemplo para acercarnos a la realidad militar de muchos de los enfrentamientos que tuvieron lugar durante esta guerra. Después de la toma de Antequera en el año 1483, el maestre Alfonso de Cárdenas, siguiendo las recomendaciones de algunos de sus exploradores y espías, decidió, conjuntamente con otros nobles y señores, emprender una incursión sorpresa contra Málaga. Según los rastreadores al servicio del maestre, los musulmanes contaban con pocos soldados de a caballo en esa zona, siendo un momento perfecto para atacar. Este plan fue respaldado por autoridades militares experimentadas en las contiendas fronterizas, como el marqués de Cádiz. La mayoría de las tropas castellanas eran jinetes, triplicando en número a los hombres de a pie<sup>170</sup>. En marzo partieron dispuestos a cruzar

---

<sup>167</sup> Nicolle, *Granada 1492*, 26.

<sup>168</sup> *Ibid.*, 25.

<sup>169</sup> *Ibid.*

<sup>170</sup> Washington Irving indicó en su crónica sobre la Conquista de Granada que esta expedición contaba con 2.700 jinetes y algunas compañías de a pie. Por otro lado, Ladero Quesada asevera que fueron 3.000 hombres de a caballo y 1.000 infantes los que conformaban el contingente castellano. Para los datos de

las montañas de la Axarquía. Se encontraron con unas pocas aldeas que prácticamente estaban despobladas, por lo tanto el botín que obtuvieron fue exiguo. Los castellanos, decepcionados, quemaron los poblados que encontraban a su paso<sup>171</sup>. Las razias, correrías, saqueos y cabalgadas eran una constante en la guerra, tanto por parte de los cristianos como de los musulmanes. Abû'l-Hassan 'Alí, conocido en las crónicas como Muley Hacén, y su hermano al-Zagal, que eran sabedores de las acciones de los incursores y contaban con más caballos y soldados de lo que pensaban los espías del maestre, decidieron arremeter contra ellos mediante ofensivas súbitas. Dividiendo sus fuerzas, consiguieron rodear a los castellanos y dispersar a sus tropas. Estos trataron de volver a territorio amigo atravesando nuevamente las montañas, pero los musulmanes, valiéndose de su conocimiento del terreno, atacaron astutamente a los cristianos, causándoles innumerables bajas a base de sucesivas emboscadas<sup>172</sup>. A pesar de que los castellanos contaban con bastantes efectivos y con un armamento sofisticado, los musulmanes consiguieron vencer a sus enemigos mediante una táctica basada en los ataques por sorpresa, el hostigamiento, la retirada rápida y el uso del medio natural como plataforma desde la que lanzar arremetidas y en la que refugiarse; ese contingente castellano no estaba preparado, ni táctica ni armamentísticamente, para desenvolverse efectivamente en este tipo de guerra.

Esta operación se enmarca en la primera etapa de la guerra, la cual se inicia, según la historiografía castellana, con la toma de Zahara por parte de los musulmanes en el año 1481, ya que facilitó el aliciente para que los Reyes Católicos llevaran a cabo los planes que tenían en mente desde hacía tiempo: conquistar Granada. Prestamente, los castellanos prepararon una expedición para asaltar Alhama por sorpresa, la cual tomaron en 1482. Durante esta primera etapa, la contienda giró en torno al mantenimiento de dicha ciudad, ya que su posición era de enorme valor estratégico, debido principalmente a su proximidad con Granada; estaba localizada entre la vía que enlazaba la capital nazarí con Málaga. Los cristianos emprendieron varias ofensivas contra Loja y la zona occidental del emirato, con el objetivo de asegurar dicha posición, a pesar de que entre 1482 y 1484, sufrieron una serie de derrotas, como por ejemplo la de Axarquía anteriormente explicada. Entre este último año y 1485, la crisis política dentro del reino

---

Irving, véase Irving, *Crónica de la Conquista de*, 1:79. Respecto a los datos facilitados por Ladero Quesada, véase Ladero Quesada, *La Guerra de Granada*, 48.

<sup>171</sup> Nicolle, *Granada 1492*, 45.

<sup>172</sup> García de Gabiola, "Los ejércitos en la Guerra de Granada," 38.

de Granada se intensificó considerablemente, factor asaz beneficioso para los objetivos de los monarcas, que durante ese invierno permanecieron en tierras andaluzas. El período entre 1485 y 1487 es decisivo, decantando definitivamente la balanza a favor de los castellanos: la agresividad y eficacia de las ofensivas conquistadoras, el agotamiento económico del reino nazarí, y el desarrollo favorable del pacto con Boabdil, decidieron el transcurso de la guerra<sup>173</sup>. En la última fase, que transcurre entre 1488 y 1491, el ritmo de la contienda se ralentiza de forma notable, debido esencialmente a los elevados costos de la prolongada campaña de Málaga de 1487, y de las de Baza, Guadix y Almería del 1489. Pasan dos años hasta acabar con la resistencia de al-Zagal y otros dos para solventar el percance causado por la ruptura con Boabdil a inicios del año 1490, el cual, finalmente, entrega Granada y la Alpujarra<sup>174</sup>.

Ciertamente, la Guerra de Granada, al igual que la Conquista de Canarias, fueron dos episodios bélicos colmados de excepcionalidad para la época, transformando profundamente las mentalidades propias del ámbito militar, y ofreciendo algunos patrones que se pretenderán trasladar al Nuevo Mundo, en su conquista y colonización. Sin embargo, aunque indudablemente estos modelos del Viejo Mundo influyeron en las concepciones y formas de hacer la guerra de los conquistadores españoles en América, definiendo el carácter de las intentonas de estos por imponer la idiosincrasia militar europea en esas tierras, las semejanzas y rupturas eran claras: ni la situación coyuntural, ni las circunstancias, ni las dimensiones, ni las aspiraciones eran las mismas. El nuevo escenario era completamente desconocido para los europeos, inundado de secretos y esencias veladas, y en el que el desarrollo militar a partir de ese encontrón entre desconocidos provoca que se gesten y surjan nuevas praxis e idearios bélicos.

## II. UNA INÉDITA ESTÉTICA BÉLICA EN LAS INDIAS

Primeramente, hay que tener en cuenta que todas las concepciones que se desarrollan en el Nuevo Mundo, van de la mano de unas nuevas formas de hacer la guerra. Algunas de las estrategias, tácticas de combate y armas empleadas en la conquista, al menos en la de México, nos pueden recordar, salvando las distancias, a las que se desempeñaban en algunas contiendas fronterizas durante la Guerra de Granada, donde las escaramuzas,

---

<sup>173</sup> Ladero Quesada, *La Guerra de Granada*, 45.

<sup>174</sup> *Ibíd.*

los ataques sorpresa, la distracción, las maniobras basadas en la incursión, la retirada y el contraataque rápido, el hostigamiento y el aprovechamiento de la escabrosidad del terreno para dañar al contrario, eran una constante. Cabe recordar que este conflicto en el sur de la Península Ibérica presenta unas características muy singulares respecto a la mayor parte de las guerras europeas de ese momento. No obstante, hay que tener en cuenta que las exigencias bélicas de las Indias obligaron a los soldados españoles a transformar las praxis marciales que se idearon y desempeñaron en el Viejo Mundo. El armamento, como hemos visto para el caso europeo, seguía teniendo, en parte, una clara tradición bajomedieval, a pesar de todos los cambios y mejoras, pero es esencial tener presente que, lógicamente, se ajustó a unas condiciones muy desemejantes a las de los campos de batalla europeos. También se emplearon piezas de artillería y armas de fuego portátiles, pero de maneras distintas a como se utilizaban en Europa. Las distintas concepciones y maneras de hacer la guerra de las múltiples naciones indígenas del área de México, además de otras muchas condiciones, como las geográficas, obligaron a los españoles a reinventar sus formas bélicas, tomando un nuevo carácter propiamente americano. En las obras y crónicas escritas por sujetos participantes en la conquista, como las dos que ya hemos tratado, se describen minuciosamente algunos de los enfrentamientos armados que tuvieron lugar, ofreciéndonos claves sobre las prácticas bélicas desempeñadas. Muchos de ellos narran batallas donde predomina la sorpresa y el engaño, las emboscadas que sufrían los expedicionarios, las persecuciones y acorralamientos en abruptas prominencias, y acometidas mediante lluvias de proyectiles. A modo de ejemplo, Bernal Díaz del Castillo describe de esta manera parte de un enfrentamiento que tuvo lugar en Xochimilco, cerca de Tenochtitlan, entre el contingente de Cortés y los mexicas:

[...] estuvieron peleando con nosotros cerca de media hora, [...] no les podíamos entrar, [...] ni bastaban ballestas ni escopetas ni grandes arremetidas que hacíamos, y lo peor de todo era que ya venían otros escuadrones de ellos por las espaldas dándonos guerra; [...] hirieron a muchos de los nuestros e mataron dos soldados, y luego les llevamos a buenas cuchilladas por unas calles donde había tierra firme adelante, y los de a caballo, juntamente con Cortés, salen por otras partes a tierra firme, adonde toparon sobre más de diez mil indios [...]; [...] en aquella sazón, como en aquella ciudad había en cada calle muchos escuadrones de guerreros y [...]

no podíamos estar todos juntos, sino pelear unos a unas partes y otros a otras  
[...]<sup>175</sup>

Como vemos, esta tipología de enfrentamiento bélico difiere bastante de las arquetípicas batallas campales del Viejo Mundo, donde primaban las formaciones de numerosa infantería y las cargas organizadas de caballería. Asimismo, en la gran mayoría de ocasiones, los soldados españoles estaban en una clara inferioridad numérica respecto a los contingentes mexicas, viéndose obligados a combatir empleando tácticas defensivas para resistir las arremetidas, generalmente, bajo una enorme presión psicológica al verse envueltos por innumerables enemigos<sup>176</sup>. Díaz del Castillo, narrando uno de los combates en Tenochtitlan, ilustra a la perfección la dureza propia de estos enfrentamientos, recogiendo las palabras de unos soldados de la hueste que habían combatido en Europa:

Por manera que nos maltrataban y herían muchos de los nuestros, e no sé yo para qué lo escribo así tan tibiamente; porque unos tres o cuatro soldados que se habían hallado en Italia, que allí estaban con nosotros, juraron muchas veces a Dios que guerras tan bravosas jamás habían visto en algunas que se habían hallado entre cristianos, y contra la artillería del rey de Francia ni del Gran Turco, ni gente como aquellos indios con tanto ánimo cerrar los escuadrones vieron.<sup>177</sup>

Estos combatientes comparan su experiencia militar europea con la americana, destacando la ferocidad de los mexicas, confirmando que el carácter de ambos belicismos es diferente. A partir de este tipo de descripciones, podemos descifrar, de forma general, el carácter de la resistencia armada llevada a cabo por los aborígenes del área mexicana, pero también es importante tener en cuenta que existen muchas diferencias en lo concerniente a la idiosincrasia marcial entre las distintas naciones que poblaban la zona, modificando las formas de hacer la guerra según el tipo de contienda o enemigo al que se enfrentaban. No debemos instalarnos en la simplicidad maniqueísta de conquistador español contra indígena americano; las naciones del Nuevo Mundo combatían entre ellas por motivos de distinta índole, al igual que lo hacían las distintas facciones de conquistadores que se forjaban en América. Ciertamente, podemos

---

<sup>175</sup> Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, ed. Carmelo Sáenz de Santa María, 492-493.

<sup>176</sup> Antonio Espino López, "Las Indias y la tratadística militar hispana de los siglos XVI y XVII," *Anuario de Estudios Americanos* 57, no. 1 (2000), consultado el 7 de julio de 2018: 303.

<http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/268/273>.

<sup>177</sup> Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, ed. Carmelo Sáenz de Santa María, 387.

distinguir elementos comunes en las concepciones y maneras de hacer la guerra, pero no hay que olvidar que se trata de un marco repleto de complejidad.

Otro elemento a tener en consideración es el número de efectivos de los contingentes españoles en la conquista de México. Tal y como hemos aseverado en apartados anteriores, los ejércitos europeos eran cada vez más numerosos a medida que avanzaba el siglo XVI, tendencia que ya venía creciendo desde finales del Bajo Medievo. Este hecho contrasta con los pocos soldados que conformaban las expediciones conquistadoras en el Nuevo Mundo. Sin lugar a dudas, el número es un factor fundamental que se ha de tener en cuenta a la hora de diseñar las tácticas militares. Difícilmente se podían llevar a cabo exactamente las maniobras militares implementadas por los numerosos contingentes del Gran Capitán en Italia, y menos las formaciones de las grandes masas de infantes de los ejércitos griegos y romanos de la antigüedad. Hernán Cortés, emprende su expedición hacia México desde Cuba con once naves, de las cuales únicamente cuatro eran de buen tonelaje: su nao capitana, con una capacidad de carga de cien toneles, y otras tres capaces de cargar entre ochenta y setenta toneles<sup>178</sup>. Las otras naves seguramente eran bergantines o pequeñas embarcaciones. Aproximadamente, Cortés llevaba unos quinientos treinta europeos, contando a los soldados que se unirían posteriormente con Pedro de Alvarado<sup>179</sup>, de los cuales solamente una cuarentena eran tiradores: treinta ballesteros y doce arcabuceros<sup>180</sup>. También contaba con catorce piezas de artillería, posiblemente una decena de culebrinas de bronce y cuatro falconetes<sup>181</sup>. Asimismo, en la expedición también iban unos cincuenta marineros y dos clérigos. Unas pocas mujeres españolas viajaron también con la flota; desempeñaron múltiples funciones, y se sabe que algunas de ellas combatieron,

---

<sup>178</sup> López de Gómara, *Historia de la Conquista de México*, 22.

<sup>179</sup> Pedro de Alvarado (Badajoz, 1485 – Guadalajara (México), 1541), conocido como “Tonatiuh” por su cabello rubio, fue un conquistador español. Llegó a La Española en 1510 y participó de la ocupación de Cuba. Fue la mano derecha de Hernán Cortés, uniéndose a su expedición en la isla de Trinidad. Participó en la batalla de Otumba y en el sitio de Tenochtitlan (1521). En el año 1523 tomó Guatemala y El Salvador. En 1527, en España, Carlos V le nombró gobernador, capitán general y adelantado de Guatemala. Tras participar en la conquista del Perú, volvió a España, donde se confirmó como gobernador de Guatemala y Honduras. Con el virrey Mendoza planeó una expedición a las islas de Poniente, pero, antes de emprender esta empresa, fue requerido para auxiliar a Cristóbal de Oñate, dadas las hostilidades que asolaban Nueva Galicia. Murió en el asalto al peñón de Nochitztlán, en julio de 1541.

<sup>180</sup> Otras fuentes y testimonios proponen cifras distintas, como por ejemplo Bernal Díaz del Castillo, que indica que eran quinientos ocho hombres más un centenar de marineros. He extraído esta cifra de las declaraciones hechas en el juicio de residencia de Cortés en 1529. Torres de Mendoza, Pacheco, y Cárdenas, eds., *Colección de documentos inéditos... en América y Oceanía*, 27: 316. Para los datos ofrecidos por Díaz del Castillo véase Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, ed. Carmelo Sáenz de Santa María, 72.

<sup>181</sup> Thomas, *La conquista de México*, 220.

como la valerosa María Estrada. Además, hay que tener en cuenta que llevaban dieciséis caballos y un gran número de perros de guerra; probablemente, la mayoría de ellos eran perros lobos irlandeses y mastines<sup>182</sup>. Como podemos apreciar, el número de efectivos era considerablemente menor en comparación con la mayor parte de contingentes que combatían en las guerras europeas. Cortés, y otros líderes militares españoles en las Indias, cuando combatían contra los aborígenes del área mexicana, se veían obligados a dividir sus tropas en escuadras tácticas más pequeñas para ganar movilidad, capacidad de contraataque y organización. En ocasiones, se formaban varias compañías de medio centenar de soldados como mucho (según los efectivos con los que se contaba), intentando que fueran escuadras equilibradas, con el número suficiente de tiradores, algunos hombres de a caballo, e infantes con arma de asta y/o espada<sup>183</sup>. Además, los aliados indígenas jugaban un papel fundamental como tropas auxiliares y porteadores, y en muchas ocasiones eran más numerosos que los propios expedicionarios europeos. Se empleaban sobre todo como hostigadores, y siempre que las condiciones de batalla lo permitían, se posicionaban en los flancos de la formación, quedando en el centro el grupo de soldados españoles, posibilitando de esta manera un ataque ordenado, una táctica defensiva eficiente, y la realización de acometidas desde distintos frentes. La disciplina, coordinación y versatilidad eran fundamentales para combatir eficazmente en este tipo de guerra. Sin embargo, el modelo de formación descrito, que incluso nos puede recordar a las tácticas empleadas por los romanos en la antigüedad, utilizando tropas auxiliares tales como honderos rodios o infantes ilirios, es idílico, ya que, tal y como hemos apuntado en líneas anteriores, en un escenario bélico caracterizado por la escaramuza, las arremetidas súbitas y las emboscadas, prima la imprevisibilidad, la incertidumbre, y consecuentemente, los contendientes rara vez disponían del tiempo suficiente como para desplegarse en el terreno de la manera deseada. Asimismo, como se ha dicho, a veces era más conveniente fraccionar el contingente en pequeñas unidades más móviles, evitando ser un blanco fácil para los indígenas. Respecto al armamento, era una constante la referencia a las armas empleadas por los antiguos, especialmente griegos y romanos, y a sus formaciones ideadas acorde al armamento utilizado:

---

<sup>182</sup> *Ibíd.*, 222.

<sup>183</sup> Pablo Martín Gómez, *Hombres y armas en la conquista de México: 1518-1521* (Madrid: Almena ediciones, 2001), 63.



Y así sabemos, que los romanos se aprovecharon en sus guerras antiguas de ballestas, dardos, y rodela, escudos, y capacetes: también corazas, brazaletes, y grebas, arcos, y hondas, y sus escuadrones los formaban a la confederación de semejantes armas. Los griegos usaron picas, y algunas armas de los romanos. Los franceses, los de a caballo usaron saetas, y los de a pie rodela, y estoques, y en el acometer grandes alaridos y voces. Los africanos se aprovecharon de camellos, como los orientales de elefantes, en que se encastillaban, usando armas arrojadizas.<sup>184</sup>

Se confirma la idea de que la concepción idiosincrásica de los conquistadores se definía en gran parte por el ideario renacentista bélico gestado en Europa, en este caso trasladado al contexto del Nuevo Mundo, y estableciéndose nuevas revalorizaciones de la manera de hacer la guerra de los antiguos e inéditas ilaciones entre esta y las formas de belicismo que se estaban configurando en América. Además, se percibe una identificación directa con el romano y el griego por parte del español, el cual considera que están en la bandería de lo civilizado, en contraposición a los enemigos de estos, enmarcados en la parcialidad de la barbarie, siendo inevitable distinguir puntos de relación entre la percepción que se tenía de los adversarios de los antiguos griegos y de Roma y la que se tenía de los indígenas americanos. De hecho, tal y como se plasma en el anterior fragmento, se puede apreciar una cierta similitud entre la descripción del jinete galo y la visión que se tenía del guerrero chichimeca, ambos combatientes montados con armas a distancia y cuando acometían soltaban “grandes voces y alaridos”<sup>185</sup>.

Asimismo, es interesante hacer referencia a dos textos escritos por Bernardo de Vargas Machuca en su *Milicia y descripción de las Indias*: el primero trata de las armas empleadas por los españoles en el Viejo Mundo, y el otro sobre las que utilizaban en el Nuevo. En lo que respecta a Europa afirma:

Nuestros españoles usaron grandes carros de fuego, y armas arrojadizas; y las que ahora usan en las partes de Levante, y en nuestra España más de ordinario, es la pica, la alabarda, y la espada que inventaron los suízaros; también arcabuces, coseletes, los piqueros, y los hombres de armas arneses, y lanzas de enristre; los jinetes lanza y adarga; usan artillería gruesa, y menuda mosquetería, arma provechosa, y en las fuerzas, murallas, y fosos, y

---

<sup>184</sup> Vargas Machuca, *Milicia y descripción*, 2r-v.

<sup>185</sup> *Ibid.*, 3v.

para las bolar con fuego el enemigo hace minas, y los de dentro se defienden, haciendo sus contraminas.<sup>186</sup>

En el texto referente al armamento empleado por los españoles en América, Vargas Machuca apunto lo siguiente:

En [...] Indias usaron al principio ballestas, cotas, y corazas, y pocos arcabuces, también rodela; y ahora en este tiempo con la larga experiencia, reconociendo la mejor arma y más provechosa usan escopetas, sayos de armas hechos de algodón, espadas anchicortas, antiparas, y morriones del dicho algodón, y rodela; y los de a caballo lanzas, y en algunas partes cotas, y cueras de ante, y sobrevistas de malla. Los unos y los otros usan trompetas. Estas armas, así de a pie como de a caballo, las acomodan a la furia y arma del indio, a la aspereza o llanura de la tierra, al calor, o al frío, y conforme a la invención con que pelea el indio; así reparten y forman su gente, y campo [...] procurando andar con el movimiento del indio, porque es tan vario que de una provincia a otra, y de un valle a otro, [...] hallan nuevo modo de armas, a cuya causa conviene variar también nuestros españoles, y en general se aprovechan de la ayuda de perros, por haber hallado de cuanta importancia son para su defensa, [...] y para descubrir emboscadas.<sup>187</sup>

Como se puede apreciar, las diferencias son claras. Vargas Machuca señala la necesidad de los españoles de adaptar y transformar el armamento para poder lidiar con unas circunstancias bélicas que desconocían completamente. Además, destaca la heterogeneidad que caracterizaba a las distintas naciones indígenas en lo concerniente a las formas de hacer la guerra, obligando a los conquistadores a acomodar sus armas a situaciones muy diversas. Por ese motivo, y tal y como apunta el soldado-tratadista, el perro de guerra jugó un papel fundamental, otorgando versatilidad a los contingentes españoles. Las largas picas de hasta seis metros, muy eficaces si se usaban en formaciones cerradas de numerosa infantería, empleadas usualmente en las guerras europeas del siglo XVI, no eran tan útiles en la escena americana, ya que debido a su longitud y peso podían suponer un obstáculo a la hora de marchar; no obstante, su utilización por parte de los españoles era muy habitual. Teniendo en cuenta el número de soldados de las expediciones, la imposibilidad e ineficacia de formar cuadros de numerosos hombres de a pie, y que los indígenas no tenían caballería (al menos, en un

---

<sup>186</sup> *Ibíd.*, 2v.

<sup>187</sup> *Ibíd.*, 2v-3r.

primer momento), era preferible usar armas enastadas más cortas, manejables y eficaces como armamento de ataque<sup>188</sup>. Probablemente, cuando en la documentación de la época correspondiente a la conquista del Nuevo Mundo, y concretamente de México, se utilizaba el término de pica, era para referirse a sus variantes más cortas, como la media pica, la propia lanza o media lanza, el chuzo, entre otras, aunque muchas veces también se empleaban estos términos. Sin lugar a dudas, dichas armas de asta se usaron de forma habitual durante la conquista, generalmente por los soldados de infantería, que eran los que componían el grueso de los contingentes conquistadores<sup>189</sup>. Eran más efectivas si se empleaban en grupo, y muy útiles para hacer retroceder al enemigo y, si se mantenía una posición defensiva y sólida, para detener las feroces cargas de los indígenas; las lanzas también eran usadas por los hombres de a caballo<sup>190</sup>. Hay que tener en cuenta que las espadas y dagas también eran armas usualmente empleadas en las contiendas durante la empresa conquistadora, siendo las más básicas y comunes de entre todas las que blandieron los españoles<sup>191</sup>, más incluso que las lanzas o picas. Se solían distinguir, a rasgos generales, tres (de ahí el empleo original del término “tercio”) o cuatro tipos de guerreros de a pie, tanto en Europa como en América: los que iban armados con arma enastada, los rodeleros, que llevaban espada y rodela, y los tiradores, que a su vez se dividían en ballesteros y los que iban armados con arma de fuego, arcabuz o mosquete. Sin embargo, en las Indias, teniendo en cuenta el carácter privado de la financiación de

---

<sup>188</sup> Martín Gómez, *Hombres y armas*, 64.

<sup>189</sup> Las variantes más cortas de la pica y las lanzas fueron muy utilizadas por los españoles en el Nuevo Mundo, y se enviaron muchas desde la Península Ibérica. A modo de ejemplo, véase: Real cédula de mayo de 1557 concediendo licencia a Martín de Orbea, estante en la ciudad de Sevilla, para pasar a América 3.000 lanzas y picas herradas para la defensa de los sitios donde se llevaren. AGI, Indiferente General, 425, L. 23, 292r.

<sup>190</sup> En las crónicas se recogen muchos enfrentamientos en que los jinetes empleaban lanzas para realizar cargas efectivas contra los indígenas mexicanos. A modo de ejemplo, véase Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, ed. Carmelo Sáenz de Santa María, 472.

<sup>191</sup> Este hecho queda plasmado en algunos documentos de la época. Por ejemplo, en la inmensa mayoría de todas las reales cédulas que concedían licencias para el uso de armas en la Nueva España expedidas entre los años 1567 y 1597, se otorgaba el permiso para llevar y emplear espadas y dagas a los beneficiarios, deviniendo las armas más comunes con diferencia respecto a los otras, juntamente con el arcabuz. Además, teniendo en cuenta que en la mayoría de licencias el número de espadas coincide con el de dagas, parece como si a cada espada le correspondiera una daga; de hecho, en varios casos se utiliza la siguiente expresión: “...espadas con sus dagas.” Seguramente, algunas de ellas sean dagas de mano izquierda, empleadas desde mediados del siglo XVI, momento en que se puso de moda la esgrima blandiendo un arma en cada mano. No obstante, es en el siglo XVII cuando se generaliza su uso. Para las licencias de armas desde 1567 hasta 1569 véase AGI, Audiencia de México, 1089, L. 5. Para las licencias desde el año 1569 hasta 1576 véase AGI, Audiencia de México, 1090. Para las licencias de armas desde 1578 hasta el 1586 véase AGI, Audiencia de México, 1091. Para las licencias desde 1586 hasta 1597 véase AGI, Audiencia de México, 1092. En lo que respecta al combate con armas dobles, se hicieron muchos tratados de esgrima a lo largo del siglo XVI (al menos en Europa), en los cuales se describe e ilustra esta manera de luchar; véase Giacomo di Grassi, *Ragione di adoprare sicuramente l'Arme si da offesa, come da difesa, con un trattato dell'inganno, & con un modo di essercitarsi da se stesso, per acquistare forza, giudicio, & prestezza, di Giacomo di Grassi* (Venecia: Giordano Ziletti, 1570), 41.

los preparativos y equipamientos de la expedición, la claridad de esta clasificación se difuminaba; el equipo de los soldados variaba según sus capacidades y fortuna. Generalmente, llevaban coraza, un casco de acero y gola, pero podían ser de múltiples tipos. La brigantina, o coracina, y el jaco eran más usados que los petos y espaldares pesados por la flexibilidad y agilidad que proporcionaban al combatiente. También era muy habitual entre los conquistadores usar armaduras de algodón acolchado, como las que usaban los indígenas mexicanos, llamada *ichcahuipilli*, aunque los españoles adoptaron el nombre de escaupil. Debido a su espesor, de dos o tres centímetros, era bastante útil para resistir jabalinas, flechas y dardos, además de su ligereza. El propio Cortés mandó que se le confeccionara una para protegerse de los proyectiles del enemigo<sup>192</sup>. Los cascos que portaban los soldados españoles en América eran muy variados. Uno de ellos era la barbata, la cual cubría la cabeza protegiendo el rostro, las orejas y la nuca de su portador; alguna de sus variantes tenía una forma parecida a la del antiguo casco griego de estilo corintio, siguiendo los principios del renacimiento militar en la confección del armamento defensivo. También se usaba la borgoñota, que al igual que la barbata, se asemejaba a ciertos cascos helénicos. Asimismo, algunos soldados llevaban celada, que había evolucionado desde el Bajo Medioevo dando lugar a modelos más cómodos y prácticos para el combate, y otros portaban almete, aunque este último era más común entre los hombres de a caballo. Uno de los más usados en las Indias fue el popular morrión; existían varios modelos de este casco, pero los principales eran el español y el de corte italiano. Era utilizado por cualquier tipo de unidad de infantería, y era especialmente apreciado por los tiradores, ya que protegía los ojos de los rayos del sol sin estorbar la visibilidad a la hora de apuntar al enemigo<sup>193</sup>. Más común que el morrión era su antecedente, el sencillo capacete, sobre todo por ser una de las protecciones de la cabeza de menor costo, que generalmente tenía forma almendrada, y era más aplanado que su precedente. Seguramente, los españoles utilizaron otros modelos de casco además de estos durante la conquista, pero los mencionados eran los más comunes. También era habitual el uso de la rodela, la pavesina y la adarga como armas defensivas, aunque esta última era sobre todo empleada por los hombres de a caballo. Además del armamento ofensivo al que se ha hecho referencia anteriormente, también se emplearon distintas variantes de la alabarda, la partesana y el montante, tal y como se plasma en algunas licencias para trasladar y portar armas en las

---

<sup>192</sup> Thomas, *La conquista de México*, 225-226.

<sup>193</sup> Martín Gómez, *Hombres y armas*, 82-83.

Indias durante el siglo XVI<sup>194</sup>, pero su utilización era mucho menos común en el Nuevo Mundo que en el Viejo, debido fundamentalmente a que su peso y complejidad hacían que estos útiles bélicos fueran difíciles de manejar de forma efectiva. En lo que respecta a las armas de tiro, las más utilizadas en las Indias por los españoles fueron la ballesta y el arcabuz, jugando un papel fundamental en muchas de las contiendas contra los indígenas mexicanos. Como ya hemos apuntado en apartados anteriores, era relativamente fácil aprender a usar estas armas, y sus efectos, si se alcanzaba al enemigo, eran mortales. Sin embargo, tenían una limitación común: la lentitud del proceso de carga. En ciertas ocasiones, los disparos que un balletero o arcabucero podía realizar antes de que el adversario se abalanzara sobre él eran muy pocos, o incluso únicamente uno o ninguno, ya que, como hemos explicado, los ataques por sorpresa y las emboscadas eran una constante en las contiendas de la conquista; si el tirador no era presto y diligente, las posibilidades de que sobreviviera eran mínimas. Además, es fundamental afirmar que en la Europa del siglo XVI, a medida que se iban desarrollando las armas de fuego, la ballesta fue quedando relegada a un segundo plano, hasta que, progresivamente, desapareció del campo de batalla. Sin embargo, en el Nuevo Mundo, y específicamente en México, tardó más tiempo en perder su importancia; de hecho, durante los primeros cuarenta años de la decimosexta centuria se utilizó más que el arcabuz<sup>195</sup>, aunque es cierto que las armas de fuego, especialmente este último, estuvieron cada vez más presentes en América, en detrimento de la ballesta. Respecto al arcabuz, que a veces se llamaba escopeta, hay que tener presente que su tasa de disparo era muy lenta, incluso más que la de la ballesta. Además, siempre se corría el riesgo de que se mojara la pólvora, especialmente cuando se cruzaba o combatía en un río. Asimismo, su precio era más elevado que el de la ballesta. Todas estas limitaciones, además del carácter bélico del Nuevo Mundo, basado en las emboscadas y las arremetidas súbitas, hacían que el arcabuz, y las armas de fuego en general, no fueran tan terribles y decisivas en América, contrariamente a lo que algunos autores han aseverado. Quizás, por el impacto y el temor que podían haber infundido en los indígenas mexicanos durante los primeros enfrentamientos, fueron tácticamente

---

<sup>194</sup> Real cédula de diciembre de 1575 concediendo a Pedro Fernández Cubero licencia para que pueda llevar a Nueva España cuatro espadas, cuatro dagas, dos arcabuces, una cota y una partesana. AGI, Audiencia de México, 1090, L. 8, 98r. Real cédula de abril de 1581 a Nicolás de Figueroa para que pueda llevar a Nueva España una espada, una daga, un arcabuz, un montante, una rodela, una cota, un peto, un espaldar, una ballesta, una alabarda, una partesana y una lanza. AGI, Audiencia de México, 1091, L. 9, 251r.

<sup>195</sup> Ada Bruhn de Hoffmeyer, "Las armas de los conquistadores. Las armas de los aztecas," *Gladius* 17, (1986): 11.

determinantes en algunas contiendas, pero ni mucho menos se espantaban y huían siempre que escuchaban el estruendo del disparo de un arma de fuego. También hay que tener en cuenta que, como hemos afirmado anteriormente, aunque eran armas de avancarga muy parecidas, el arcabuz era más manejable y ligero que el mosquete, por lo tanto, el arcabucero tenía más capacidad de maniobra y era más versátil que el mosquetero, el principal motivo por el cual el primero se empleó más que el segundo durante la conquista de América, concretamente de México; no obstante, el mosquete también se utilizó, pero especialmente ya en el siglo XVII. Asimismo, la artillería también estuvo presente en la conquista de México, pero, como hemos visto en el caso de la expedición de Hernán Cortés del 1519, el número de piezas era mucho menor con respecto al de los trenes de artillería europeos del momento. La bombardarda, una de las piezas más utilizadas en Europa desde los últimos años del Bajo Medioevo hasta bien entrado el siglo XVI, no tuvo una presencia significativa durante la conquista de México, debido a sus grandes dimensiones, su elevado costo y, principalmente, su ineficiencia en un tipo de guerra como aquella, donde la movilidad, la presteza y la argucia táctica eran más determinantes que poseer monstruosos artefactos de fuego. La culebrina y sus variantes, como los sacres, sí que se emplearon bastante en América, al igual que las piezas de artillería más ligeras, tales como la cerbatana, el ribadoquín, el falconete, el esmeril, entre otras. No obstante, generalmente, tal y como hemos aseverado para el caso de la bombardarda, su valor táctico no era tan relevante como en el Viejo Mundo, y además, la aspereza de la complicada orografía americana y las dificultades logísticas que suponía su traslado hacían que el transporte y uso de estas piezas fueran, en ciertas ocasiones, tareas demasiado arduas<sup>196</sup>. Al igual que con las armas de fuego portátiles, el efecto psicológico causado por la artillería en los aborígenes americanos debió ser importante durante los primeros enfrentamientos, pero estos no tardaron en acostumbrarse a su estruendo y fogonazos, desarrollando estrategias para que los españoles no pudieran utilizarla de forma efectiva.

En cuanto a la caballería, la mayor parte de historiadores están de acuerdo en que jugó un papel fundamental durante la conquista del Nuevo Mundo, concretamente

---

<sup>196</sup> Era muy complejo transportar las piezas de artillería por terrenos abruptos. Seguramente, en América se hacía siguiendo un mecanismo parecido al que se empleaba en las guerras europeas: mientras unos hombres apartaban los obstáculos naturales del camino, los otros empujaban del cañón usando al caballo como tirador, como hicieron los franceses en Italia antes de la batalla de Fornovo (1495). Sin embargo, como en el Nuevo Mundo el caballo tenía un valor táctico importante, normalmente se usaba la mula para tirar de la artillería; si la pieza era de artillería menuda, podía ser cargada sobre el animal.

en el área mexicana. A pesar de que el número de monturas con las que se contaba eran escasas, y de que seguramente la mayoría de ellas no eran de la mejor calidad, principalmente por sus elevados costos de adquisición, transporte y mantenimiento, en la mayoría de enfrentamientos contra los indígenas mexicanos el caballo fue muy eficaz, e incluso decisivo, hecho que contrasta con la pérdida progresiva de su determinación en las guerras europeas. Sin embargo, es importante afirmar que no en todas las contiendas que tuvieron lugar durante la Conquista de México jugó un papel determinante; ciertos terrenos escabrosos dificultaban a los jinetes avanzar y combatir a lomos de su montura, y muchos guerreros indígenas desempeñaban tácticas, sobre todo basadas en el empleo de sogas y largas lanzas, y en la confección de trampas y obstáculos de distintos tipos, que conseguían frenar el avance y las cargas de los caballeros<sup>197</sup>. Tal y como se ha indicado anteriormente, la gran mayoría de hombres de a caballo que participaron en la conquista de México montaron a la jineta, manera de cabalgar derivada de los árabes, es decir, con estribos muy cortos, fuerte bocado y una única rienda<sup>198</sup>. De esta forma el jinete ganaba en velocidad y versatilidad, en comparación con el otro estilo de montar, la brida, con largos estribos, silla con respaldo bajo y con las rodillas del caballero apretadas contra los flancos del caballo. Asimismo, para ganar todavía más movilidad, los caballos que se usaban en América, habitualmente, no llevaban testera ni barda; esta generalidad no se da en la guerra chichimeca, ya que era fundamental proteger al caballo de las precisas saetas de los indios del septentrión novohispano. Normalmente, los jinetes portaban adarga, espada, y una lanza ligera y manejable, una media lanza o, quizás, una especie de azagaya parecida a la que usaban los estradiotes albaneses y dálmatas, ideales para la guerra de escaramuzas y hostigar al adversario. Algunos llevaban almete, aunque la mayoría optaron por usar los mismos cascos que empleaba la infantería, más cómodos, ligeros y baratos. Asimismo, se solían proteger el cuerpo con una coraza, o con la eficaz

---

<sup>197</sup> En algunas crónicas centradas en la conquista de México se describen este tipo de prácticas desempeñadas por los indígenas americanos para detener a los soldados de a caballo. Por ejemplo, Bernal Díaz del Castillo, hace referencia en varias ocasiones a las sogas que utilizaban para derribar a las monturas. Asimismo, cuando se refiere a la llegada de los españoles a la ciudad de Cholula, asevera que los nativos habían hecho hoyos llenos de estacas tapados con tierra, albarradas y mamparos en las calles para impedir el paso y matar a los jinetes y sus monturas. En cuanto a las largas lanzas, a modo de ejemplo, Hernán Cortés, en su segunda carta de relación dirigida al emperador Carlos V, afirma que las lanzas de los indígenas de la región de Chinantla, al este de Oaxaca, medían de 25 a 30 palmos. Para el uso de sogas véase Díaz del Castillo, *Historia verdadera*, ed. Carmelo Sáenz de Santa María, 653. Para el uso de trampas véase *Ibid.*, 224-226. Para el ejemplo de las largas lanzas, véase Hernán Cortés, *Cartas de relación*, ed. Ángel Delgado Gómez (Barcelona: Edhasa, 2016), 220.

<sup>198</sup> Thomas, *La conquista de México*, 222.

armadura de algodón acolchado. El propio Vargas Machuca escribió tres tratados sobre la monta a la jineta, publicados ya a principios del siglo XVII. En el primero, titulado *Libro de ejercicios a la jineta*, describe minuciosamente el arte de pelear a caballo con adarga y lanza, dejando de manifiesto la complejidad y múltiples oportunidades que ofrece en el combate esta forma de cabalgar<sup>199</sup>. A pesar de que la monta a la jineta era mucho más efectiva en el tipo de guerra que se desempeñaba en las Indias, algunos caballeros montaron a la brida, aunque debieron ser casos excepcionales<sup>200</sup>. Probablemente, el impacto psicológico que provocó el caballo en los mexicas y otras naciones del área mexicana durante los primeros encontronazos contra los conquistadores fue importante, pero al igual que en el caso de las armas de fuego y la artillería, este factor a favor de los españoles no duró demasiado, hecho que queda confirmado por las tácticas que desempeñaron los guerreros indígenas para impedir las cargas y derribar a los jinetes. De hecho, algunas naciones americanas, como algunos pueblos chichimecas, aprendieron a domesticar el caballo, suponiendo una gran amenaza para los españoles. El otro animal de la conquista por excelencia fue el perro. Los canes jugaron un papel fundamental en las Islas Canarias y en la Guerra de Granada, demostrando ser unos luchadores formidables. Su velocidad, adaptabilidad a los terrenos más escarpados y ferocidad, lo hacían un fiel compañero de batalla y un terrible adversario. Los conquistadores supieron aprovechar su versatilidad, deviniendo un elemento táctico determinante en muchos de los enfrentamientos contra los nativos del área de México. A veces, se les equipaba con armadura, con protecciones metálicas, e incluso de algodón acolchado, a modo de escaupil<sup>201</sup>. Su capacidad rastreadora y agudo olfato le permitían descubrir al enemigo antes de que tendiera sus emboscadas y realizara sus ataques súbitos, anulando la ventaja que tenía el indígena sobre el conquistador por su conocimiento y aprovechamiento del terreno<sup>202</sup>. Sus fieras arremetidas contra el enemigo eran muy eficaces, pero también desempeñaban labores

---

<sup>199</sup> Libro de ejercicios de la jineta compuesto por el capitán Bernardo de Vargas Machuca, indiano, natural de la villa de Simancas, en Castilla la Vieja, dirigido al conde Alberto Fúcar. BNE, Mss/9351, 19r-39v.

<sup>200</sup> En algunas licencias para trasladar utensilios bélicos a las Indias se registraron tanto sillas jinetas como de brida, aunque las primeras superan en número a las segundas. A modo de ejemplo, véase la real cédula expedida en marzo de 1559 en la cual se concede licencia a Juan Romano para pasar a Indias seis sillas jinetas y dos de brida. AGI, Indiferente General, 425, L. 23, 376v.

<sup>201</sup> J. G. Varner y J. J. Varner, *Dogs of the Conquest*, 27.

<sup>202</sup> Bernardo de Vargas Machuca, en su *Milicia y descripción de las Indias*, destaca en varias ocasiones este hecho, aseverando que los canes eran buenos para descubrir si había una emboscada preparada por parte del enemigo. Véase Vargas Machuca, *Milicia y descripción*, 68r-v.



defensivas, por ejemplo como centinelas en los campamentos<sup>203</sup>. Desde 1492 se trasladaron numerosos canes peninsulares a las Indias: alanos, mastines, lebreles, sabuesos, galgos, podencos, entre otros<sup>204</sup>. Estos perros, junto a las nuevas razas mestizas, desempeñaron una labor militar esencial, siendo unos enemigos temibles para los indígenas, tal y como indica Vargas Machuca: “Mucho teme el indio el caballo, y el arcabuz, pero más teme el perro, que en oyendo el ladrido no para el indio”<sup>205</sup>. Pero es fundamental tener en cuenta que el aborígen americano también se sirvió del can, y conocía a la perfección sus ventajas en materia de guerra: “También usan de ellos los indios, y los traen consigo, y se aprovechan de su vela”<sup>206</sup>. Por lo tanto, el pavor que infundían los perros a los indígenas, destacado por muchas crónicas y escritos de la época, no debió ser tan determinante. Indudablemente, los canes fueron de gran utilidad durante la conquista, y en ocasiones indispensables, deviniendo unas unidades auxiliares de importante valor táctico. Podían vigilar, patrullar, explorar y, si eran entrenados debidamente, ser muy efectivos en el combate. Tal y como hicieron los epirotas con sus perros molosos en la antigüedad, los conquistadores se sirvieron de su fiereza para derrotar a sus adversarios. Pero también se empleaban en otro tipo de cometidos, como por ejemplo para castigar brutalmente a los guías indígenas falaces o, si los víveres eran exiguos y los hombres estaban desesperados por comer, como alimento<sup>207</sup>. En algunas regiones, a finales de la decimosexta centuria, los canes de la conquista pierden su importancia a favor de otros animales domésticos, como el cerdo, la oveja y la cabra, propios de un contexto ya colonizador. De hecho, en ocasiones, supusieron un auténtico problema, ya que, además de estar entrenados para matar indígenas, también atacaban a los rebaños<sup>208</sup>. Los españoles, intentarán desviar esta ferocidad hacia unos nuevos enemigos, tal y como asevera fray Toribio de Benavente en su *Historia de los indios de la Nueva España*:

Los españoles para defender y conservar a sus indios buscaron buenos perros que trajeron de Castilla, con los cuales han muerto muchos tigres y leones.

---

<sup>203</sup> Ricardo Piqueras, “Los perros de la guerra o el canibalismo canino en la conquista,” *Boletín americanista* 56, (2006), consultado el 1 de junio de 2018: 190.

<http://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13128/16461>.

<sup>204</sup> *Ibid.*, 189.

<sup>205</sup> Vargas Machuca, *Milicia y descripción*, 51v.

<sup>206</sup> *Ibid.*

<sup>207</sup> J. G. Varner y J. J. Varner, epílogo a *Dogs of the Conquest*, 192-194.

<sup>208</sup> Piqueras, “Los perros de la guerra o el canibalismo canino,” 199.

En un pueblo que se dice Chocamán se han muerto por cuenta ciento diez tigres y leones [...] <sup>209</sup>

También hay que destacar el imprescindible papel que desempeñaron otros sujetos de guerra durante la conquista, no solo de México, sino de todas las demás regiones del Nuevo Mundo, como herreros, carpinteros, clérigos, las mujeres que formaban parte de las expediciones, médicos, entre otros. La labor de los armeros era fundamental para la reparación y confección de armas, armaduras y herramientas de distinta índole, tal y como el propio Vargas Machuca señala en su *Milicia y descripción de las Indias*:

Importante cosa si se va a poblar en nueva conquista, el caudillo llevar todas las herramientas necesarias [...]; y sobre todo llevara su fragua entera con su herrero, para sustentar todas estas herramientas, y hacer las demás que convinieren [...] <sup>210</sup>

En muchas ocasiones, debían llevar a cabo sus tareas con materiales inadecuados y exiguos, y en unas condiciones poco deseables. Además, no hay que olvidar que, a pesar de sus conocimientos de herrería, también combatían; eran, ante todo, soldados. Asimismo, aunque la medicina no estaba demasiado avanzada en aquella época y no se tenían los conocimientos suficientes para curar la mayoría de enfermedades que se contraían en el Viejo y en el Nuevo Mundo, la labor de los soldados que tenían poseían ciertos saberes curativos era imprescindible para evitar que algunos compañeros murieran. De hecho, algunas de las mujeres expedicionarias actuaron como enfermeras, como por ejemplo Beatriz de Palacios, que además de curar heridas, peleaba, recolectaba alimentos, cocinaba, ensillaba los caballos y realizaba otras tareas propias de un contexto bélico. También ejerció como enfermera la ya mencionada y aguerrida María Estrada, o Isabel Rodríguez, que según afirma Francisco Cervantes de Salazar en su *Crónica de la Nueva España*: "... lo mejor que ella podía les ataba [a los soldados heridos] las heridas y se las santiguaba..." <sup>211</sup>. Indudablemente, llevaban a cabo múltiples labores en lo relativo a lo bélico, prácticamente las mismas que realizaban los hombres. Otro sujeto de guerra muy presente en las expediciones españolas de

---

<sup>209</sup> Fray Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España*, ed. Mercedes Serna y Bernat Castany (Madrid: Real Academia Española, 2014), 213.

<sup>210</sup> Vargas Machuca, *Milicia y descripción*, 49v.

<sup>211</sup> Véase Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, ed. Manuel Magallón (Madrid: Atlas, 1971).

conquista era, como ya hemos indicado anteriormente, el aliado indígena, que actuaba como rastreador, guía, porteador y combatiente auxiliar. En ciertas ocasiones, su labor fue fundamental y ventajosa para los conquistadores, compensando la inferioridad numérica de sus contingentes respecto a los ejércitos de los aborígenes enemigos, especialmente de los mexicas, u ofreciendo informaciones valiosas sobre las intenciones de estos, pero también jugaron en su contra, ya que algunos de ellos, resistiéndose a su imposición, les conducían directamente a trampas, ya fueran naturales o preparadas por el hombre, y a emboscadas, mediante tretas y añagazas. Por otra parte, hay que tener en cuenta que en los grupos expedicionarios siempre iban clérigos. Actualmente, sigue estando latente el debate acerca de si la Iglesia alentaba todavía más la extrema violencia que los hombres de guerra llevaban a cabo en el Nuevo Mundo<sup>212</sup> o, contrariamente, era una de las pocas voces que se alzaba en defensa de los nativos americanos, pretendiendo apaciguar la brutalidad voraz, que seguramente no era tal. Independientemente de estas posturas, y alejándonos de este debate, que no es el cometido de nuestro estudio, lo que es seguro es que la religión cristiana estaba muy presente en el ámbito bélico de la decimosexta centuria, tanto en América como en el Viejo Mundo.

Los conquistadores españoles, cuando arriban a las Indias, se enfrentan a innumerables naciones con idiosincrasias bélicas muy diversas y de gran tradición guerrera, entre las cuales siempre han destacado los mexicas. Contaban con muchos efectivos para el combate y su organización militar era compleja, a diferencia de los cronistas y escritores que la desmerecían. Desde que eran niños se entrenaban en el arte de la guerra. El belicismo y las armas estaban enormemente presentes en todos los eventos, bautismos, ceremonias de distinta índole, y también, en la propia cotidianidad. Sin duda, era uno de los ejes vertebradores de la sociedad mexicana, hecho que se ilustra a la perfección en el Códice Florentino de Bernardino de Sahagún, por ejemplo, en el capítulo donde recoge las palabras que decía la partera cuando le cortaba el cordón umbilical al recién nacido: "... tu oficio, y facultad es la guerra, tu oficio es dar a beber al sol, con sangre de tus enemigos, y dar de comer a la tierra, [...] con los cuerpos de tus

---

<sup>212</sup> Algunos autores de los que defienden esta postura, se basan en los escritos de Juan Ginés de Sepúlveda, interpretando y aseverando que este eclesiástico concebía la dominación como una obra religiosa. Véase Juan Ginés de Sepúlveda, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, ed. Manuel García-Pelayo (México: Fondo de Cultura Económica, 1987), 41.

enemigos...”<sup>213</sup> Empleaban un armamento muy variado: lanzas, jabalinas y dardos, macanas, garrotes, arcos y flechas, hondas, entre otras armas. La más característica era el *macuáhuítl*, una especie de espada de doble filo de obsidiana negra, extremadamente cortante, y mango de madera de roble. También empleaban el *átlatl*, un lanzadardos, tanto para cazar como para arrojar proyectiles a sus enemigos. Asimismo, usaban una lanza pesada, el *teputzopilli*, y un arma de a dos manos, el *cuauhololli*. Como hemos visto anteriormente, portaban armadura de algodón acolchado, llamada *ichcahuipilli*, la más sencilla, y *tlahuiztli*, la que llevaban los guerreros de élite, la cual cubría también piernas y brazos. Además, utilizaban escudos, siendo el más común el *chimalli*<sup>214</sup>. Su armamento, que influyó al de otras culturas y pueblos de la región, les permitía moverse ágilmente, y efectuar adecuadamente sus tácticas. La ascensión social estaba estrechamente ligada al prestigio militar; los ascensos se simbolizaban con insignias. Esta reputación dependía del número de enemigos capturados<sup>215</sup>. Además, es importante afirmar que los mexicas practicaban dos tipos de guerra diferentes: la de conquista, que llevaban realizando desde mucho tiempo atrás contra sus enemigos vecinos, y las llamadas guerras floridas, que consistían fundamentalmente en capturar prisioneros para ofrecérselos a sus divinidades; son dos maneras distintas de concebir y hacer la guerra. Existían dos órdenes, la de los jaguares y la de las águilas, y únicamente los mejores y más prestigiosos guerreros podían formar parte de ellas<sup>216</sup>. A pesar de que hay discrepancias respecto al número de efectivos de los ejércitos mexicas, parece claro que estos eran muy numerosos, dado el compromiso de la sociedad con la guerra, y superaban con creces el número de los contingentes españoles, los cuales entablaron alianzas con otros pueblos, como los tlaxcaltecas, para poder hacerlos frente. Las fuerzas se dividían en legiones de 8.000 hombres, subdivididas en compañías de 100 guerreros, coordinadas por el *calpulli*, encargándose del mantenimiento y crecimiento del imperio. Este era tan vasto y el terreno tan abrupto que los contingentes estaban en

---

<sup>213</sup> *Historia general de las cosas de Nueva España*, más comúnmente conocida como Códice Florentino, fue escrita por Bernardino de Sahagún. El fragmento extraído corresponde al Libro VI: *de la retórica y filosofía*. BML, Mediceo Palatino 219, 151r. También se ha consultado Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España: primera versión íntegra del texto castellano del manuscrito conocido como Códice Florentino*, ed. Alfredo López Austin y Josefina García Quintana (Madrid: Alianza, 1988).

<sup>214</sup> Bernardino de Sahagún asevera que los mexicas llamaban a este escudo *xiuh chimalli*, y que se asemejaba a una rodela. BML, Mediceo Palatino 218, 216r.

<sup>215</sup> Thomas, *La conquista de México*, 37.

<sup>216</sup> Bernardino de Sahagún, en su *Historia general de las cosas de Nueva España*, hace referencia a ambas órdenes, destacando que los hombres que formaban parte de ellas eran muy aguerridos. Además, en el Libro segundo, hace referencia a los combates que desempeñaban durante los rituales y ceremonias. BML, Mediceo Palatino 218, 74v-75r.

constante movimiento<sup>217</sup>. Pero hay que tener presente que no era un ejército permanente; la mayor parte de guerreros eran trabajadores (*macehualtin*) o siervos (*mayeques*), que no recibían paga y su mayor aliciente era el botín que podrían obtener<sup>218</sup>. Una de las tácticas de combate que empleaban más comúnmente los mexicas era el ataque frontal en masa, precedido de una lluvia de proyectiles. Para sacar el máximo partido a estos ataques, tendían a formar en frentes amplios, siempre que el terreno lo permitiese, para intentar desbordar al enemigo por los flancos, corriendo el riesgo de debilitar su centro. Pero muy a menudo, los mexicas llevaban a cabo tácticas que requerían una mayor organización y disciplina. Eran expertos en combatir mediante tretas, falsos movimientos, retiradas fingidas para atraer al adversario y tenderle emboscadas, y rápidas incursiones. Como hemos visto, este tipo de guerra exigía una gran capacidad de maniobra, coherencia y coordinación; si se llevaba a cabo adecuadamente, podía poner a cualquier enemigo en graves apuros. Por esta manera de combatir, se entiende que los soldados españoles aligeraran sus equipos y monturas para hacerles frente.

---

<sup>217</sup> Thomas, *La conquista de México*, 38.

<sup>218</sup> *Ibid.*, 656.



## ◆ Segunda parte ◆

### Las simientes de un conflicto inédito

#### Introducción

La complejidad de las causas y de las convicciones y afanes de los sujetos bélicos de la guerra chichimeca impulsan la perennidad y el no cese de la misma, superando confines en lo temporal y espacial. La índole de las primeras empresas conquistadoras por el septentrión novohispano, singularmente la de Nuño de Guzmán, hacen que prevalezca la expresión brutal de las conflictividades latentes y presentes que dimanaban en dicho contexto, siendo la rebelión del Mixtón una manifestación paradigmática de esa efervescencia belicista, la cual se cimienta y trasciende enormemente. Estos sucesos son los primeros enfrentamientos entre conquistadores y chichimecas, los primeros de una larga contienda.

Asimismo, el descubrimiento de las ricas minas del norte incrementará aún más las ansias de dominio de los españoles, intentando a toda costa establecer y expandir un entramado plateado que les proporcionara incontables riquezas. Pero sus pretensiones chocan con la cosmovisión de muchos de los nativos norteños, los cuales buscarán aprovecharse asiduamente de la estructura colonizadora sirviéndose de sus capacidades marciales. Ese ardor bélico se acentúa y particulariza todavía más por el ahínco deslindador de los españoles, afanosos por trazar y afianzar una frontera en un marco incierto y tornadizo, habitado por muchas naciones que no compartían la misma noción territorial que ellos, y consecuentemente frustrándose sus pretensiones ordenadoras. Dichos aspectos contribuyen a propiciar una escena marcada por una guerra inclemente.





## Capítulo III

### **El umbral de la Guerra Chichimeca. La empresa conquistadora de Nuño de Guzmán, la singularidad de la rebelión del Mixtón y el origen de una contienda incesante**

#### I. NUÑO DE GUZMÁN Y SUS INICIATIVAS DE CONQUISTA

Hay que tener en cuenta que Hernán Cortés y sus hombres derrotaron asombrosamente al esplendoroso imperio mexica en una campaña que duró únicamente dos años. Pero con la caída de la magnificente ciudad de Tenochtitlan no concluye ni mucho menos la conquista del área mexicana, y además, el supuesto dominio que se tenía en las zonas controladas todavía no estaba asegurado. A lo largo del siglo XVI, el Virreinato de la Nueva España acabará estando dividido en cinco reinos; el primero que se funda es el de la Nueva Galicia, en el año 1530, en el cual se experimentaron continuos “levantamientos”, como el acontecido en Guaxacatlán, Xocotlán y Ostotipaquillo en el año 1537<sup>219</sup>, y la llamada rebelión de Guaynamota dos años después, dando lugar en 1540 a la Guerra del Mixtón<sup>220</sup>; Nueva Galicia estaba completamente inundada de hostilidad. Los términos “levantamiento”, “alzamiento” y “rebelión” eran empleados estratégicamente por los españoles para referirse a estos episodios de conflictividad, confirmando que esos territorios eran propiedad de la Corona y que los ataques de los aborígenes eran meros amotinamientos de unas poblaciones ya subyugadas. Pretendían reafirmar su dominio en esas nuevas tierras, especialmente, de cara a las otras facciones europeas, intentando impedir que estas pudieran reclamar esos territorios en un futuro. Pero esa posesión, ese control territorial, ese sometimiento de las naciones indígenas, estaban remotamente lejos de ser efectivos; esa tierra no estaba conquistada.

---

<sup>219</sup> Mota Padilla, *Historia de la conquista... de la Nueva-Galicia*, 107.

<sup>220</sup> Son muy interesantes los trabajos de Angélica María Medrano Enríquez, en los cuales presenta y desarrolla una línea de investigación basada en la detección de los sitios de enterramiento de los guerreros que cayeron en combate, a través de la aplicación de las técnicas de prospección arqueológica, con el objetivo de analizar más profundamente la Guerra del Mixtón. Véase Angélica María Medrano Enríquez, “En busca de los muertos en campos de batalla (Guerra del Mixtón 1540-41): la aplicación de las técnicas arqueológicas,” *Estudios de Antropología Biológica* 12, (2005), consultado el 15 de marzo de 2018: 786-787. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/eab/article/viewFile/19161/18164>; y Angélica María Medrano Enríquez, *Arqueología del conflicto. La Guerra del Mixtón (1541-1542) vista a través del Peñol de Nochistlán* (Zacatecas: Taberna Libraria Editores, 2012).

Para comprender cuándo se inicia la guerra chichimeca y, todavía más importante, para entender cuándo cala en la conciencia de los españoles la idea de que están inmersos en una contienda contra las naciones norteamericanas, es fundamental tener en cuenta la real cédula del 10 de abril de 1530 dirigida al presidente y oidores de la Audiencia de México para que, tomadas las distintas versiones en cuenta, se haga justicia a petición de Diego de Ordás, vecino y regidor de la ciudad de México, sobre las prendas que han ejecutado en su criado Francisco Verdugo para el pago de los dos caballos ensillados y bien pertrechados que ellos y los oficiales de esa tierra les mandaron dar para la “guerra contra los chichimecas”, ya que dicha guerra, según su parecer, no es justa<sup>221</sup>. En este caso, no se emplean los términos de “rebelión”, “levantamiento”, etc., sino que se utiliza manifiestamente el concepto de guerra. El hecho de que se haga referencia a la contienda con los indios chichimecas en una fecha tan temprana, contribuye a confirmar la idea de que el conflicto contra los nómadas del septentrión se inició antes de la década de los cincuenta del XVI, fecha estipulada convencionalmente, incluso antes de la propia rebelión del Mixtón (1540-1542), la cual se tratará a continuación. Este documento evidencia que los españoles, para 1530, eran plenamente conscientes de que estaban sumergidos en un escenario marcado por la guerra contra los chichimecas, y que en ese marco es la propia empresa conquistadora de Nuño de Guzmán (1529-1531) la que inicia dicho episodio bélico, aunque también otras, como la de Pérez de Bocanegra, el cual pacificó a los otomíes de la zona de Querétaro entre 1529 i 1530<sup>222</sup>. Consecuentemente, los distintos enfrentamientos acaecidos a lo largo de la década de los treinta y la posterior contienda del Mixtón también forman parte de la misma guerra. Asimismo, se hace referencia al pago de monturas bien ensilladas y aderezadas. El caballo estuvo enormemente presente en la guerra chichimeca desde sus inicios, siendo uno de los principales protagonistas de la misma y deviniendo uno de sus elementos definitorios fundamentales. La esencialidad de este llevará a los gobiernos virreinales a propiciar que todo soldado que combata en el norte cuente con más de una montura. De hecho, como se puede apreciar, esto se priorizara relegando a otros asuntos a un segundo plano. Así mismo, se deja entrever el ferviente debate que había alrededor de dicho conflicto armado sobre si era una guerra

---

<sup>221</sup> Real cédula del 10 de abril de 1530 dirigida al presidente y oidores de la Audiencia de México. AGI, Audiencia de México, 1088, L.1, 223r-v.

<sup>222</sup> Descripción de Querétaro, por su alcalde mayor Hernando de Vargas, del 20 de enero de 1582, en Primo Feliciano Velázquez, ed., *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí* (San Luis Potosí: imprenta particular del editor, 1897-1899), consultado el 12 de julio de 2021: 1: 12-17. [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018019\\_C/1080018019\\_C.html](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018019_C/1080018019_C.html).

justa o no. Este será una constante a lo largo de la contienda del norte, acentuándose ante la incapacidad cada vez más evidente de idear y llevar a cabo medidas determinantes y eficaces a largo plazo con la finalidad de solventar la problemática chichimeca.

En la carta que envía Guzmán a Carlos V el mes de julio de 1530 haciendo referencia a la campaña que emprendió en Michoacán contra los teules chichimecas, ofrece informaciones sobre sus tropas, superando con creces, como ya hemos apuntado anteriormente, el número de indígenas aliados al de españoles. Con respecto a estos últimos, la cantidad de soldados de a pie y la de jinetes es similar, y contaban con artillería menuda:

[...] venía con ciento y cincuenta de caballo y con otros tantos doscientos peones bien armados y con doce piezas de artillería menuda y con siete u ocho mil indios amigos y proveídos de todo bastimento a conquistar la provincia de los teules chichimecas que confinan con la Nueva España [...]<sup>223</sup>

El hecho de llevar artillería en las campañas emprendidas en el septentrión novohispano era algo inusitado y casi impracticable. En este caso, al ser una expedición militar pionera y teniendo los adversarios asientos más ciertos que los chichimecas de más al norte, aún tenía sentido. Pero igualmente el transporte de las piezas fue arduo y costoso, teniendo que pasar por vados, veredas estrechas y tierras quebradizas mientras los chichimecas acometían; en cierto modo es un caso parecido al del transporte de la artillería antes de la batalla de Fornovo, en el marco de las guerras italianas. Además, estos esfuerzos no compensaron la poca utilidad de la artillería en muchos de los enfrentamientos, donde primaba la defensa ante la acometida súbita y la reacción presta. En este documento también se hace referencia a algunas de las escaramuzas y enfrentamientos acaecidos durante la expedición, y ciertas características de los pueblos de la zona, así como de algunas de sus costumbres y tradiciones. Hay que puntualizar que el modo de vida de los chichimecas de esta región presenta considerables diferencias con los de más al norte, por ejemplo, los guachichiles del septentrión, estos últimos de índole más nomádica y guerrera. Lógicamente, este factor determina

---

<sup>223</sup> Carta de Nuño Beltrán de Guzmán, presidente de la Audiencia de México, a Carlos V, refiriéndose la jornada que hizo en Michoacán para conquistar la provincia de los teules chichimecas (julio de 1530). AGI, Patronato Real, 184, R.10, 1.

enormemente los rasgos característicos de las praxis bélicas desempeñadas. La enorme heterogeneidad del crisol chichimeca es otro de los aspectos que otorga unicidad y complejidad a la contienda chichimeca, exigiendo a los españoles reinventar prestamente sus estrategias marciales acorde con las formas de hacer la guerra de los guerreros nortños que tenían enfrente.

En la Relación de la conquista de los teules chichimecas de Juan de Sámano, se hace referencia a algunos de los lances entre los españoles y los chichimecas a principios de la década de los treinta, mostrando el importante número y relevante papel en el combate de los indígenas aliados, tal y como apuntábamos antes, aunque los números que se indican varían un poco:

[Nuño de Guzmán] mandó a toda la gente, así españoles como indios amigos, se pusiesen a punto de guerra, lo cual así se hizo, en la cual gente habría españoles ciento de caballo y doscientos peones, pocos más o menos, y de los indios cinco mil hombres de guerra.<sup>224</sup>

Además, se plasman las características que definían este tipo de enfrentamientos, donde las armas de proyectil eran esenciales para hostigar al enemigo, portando arcabuces y ballestas los españoles y arcos los chichimecas, y las retiradas y repliegues repentinos fundamentales para aprovechar el factor sorpresa. Asimismo, nos indica que no únicamente se dedicaron grandes esfuerzos para que pudieran pasar las piezas de artillería, como se ha apuntado antes, sino también para el paso de los propios soldados, tanto los de a caballo como los infantes, viéndose obligados en más de una ocasión a improvisar sendas y construir puentes, siempre bajo la amenaza de ser atacados en cualquier momento por los chichimecas, los cuales aparecían súbitamente y lanzaban sus mortíferas lluvias de flechas. Podían pasar tres días sin que los expedicionarios hallaran asiento y ni una sola alma, y al cuarto ser acometidos por un tropel de combativos chichimecas. Las grandes posibilidades de sufrir emboscadas y las dificultades que en muchas ocasiones presentaba el terreno para que las tropas pudieran proseguir la expedición, hacían que se requirieran en todo momento avanzadillas, exploradores y rastreadores, casi siempre jinetes, con la finalidad de descubrir al enemigo y desbaratar sus tretas de embosque. Nuño de Guzmán tuvo que tener en

---

<sup>224</sup> Relación de la conquista de los teules chichimecas de Juan de Sámano (finales de la década de los treinta del siglo XVI), en Joaquín García Icazbalceta, ed. *Colección de documentos para la historia de México* (México: imprenta particular del editor, 1858-1866). Bibliothèque nationale de France, département Littérature et art, 4-Pd-69: 2, 263.

cuenta todos estos aspectos en su empresa conquistadora, tal y como se especifica en este documento refiriéndose al 20 de enero de 1530:

El dicho día caminó el campo, el cual caminó tres o cuatro días sin hallar poblado; e yendo adelante el maestro de campo, que a la sazón era Villarroel, con cierta gente de caballo, al cuarto día halló unas casas, no muy buenas, de gente montés; estaban detrás de un río pequeño, y para pasar a ellos, que les daban grita, el paso era malo y tardáronse algo por pasar presto, e todavía alcanzaron diez o doce gandules, e hirieron un español que iba a caballo, en una pierna, e mataron ciertos indios de ellos; y volvieron a dar mandado al señor gobernador, el cual mandó caminar otro día siguiente el campo, y caminó dos leguas y llegó dos leguas de un pueblo que se dice Cuyna, sin saber del maestro de campo; y estando allí el campo, siendo de mañana, salió el gobernador con ocho o diez de caballo, y siguió el camino, tanto que descubrió cierta poblazón del dicho pueblo de Cuyna [...] <sup>225</sup>

Según el reconocimiento de los jinetes de avanzada, el grueso expedicionario procedía de una manera u otra, especialmente si la senda que debían seguir era estrecha y escabrosa, o si había algún asentamiento cercano en el cual poder proveerse. Los chichimecas sabían que los contingentes españoles tardaban un tiempo considerable en pasar con todos sus pertrechos por lugares de relieve quebrado o terrenos aguados, y también que en esas situaciones era donde más vulnerables los podían hallar. Considerando esto, y conociendo a la perfección las características geográficas de los distintos parajes por donde los españoles avanzaban, puntos que también sabían gracias a sus ávidos espías, podían acometerlos de improviso en más de una ocasión. Este tipo de iniciativas expedicionarias exigía a los capitanes y soldados estar siempre alerta, no bajar los brazos en ningún momento. El impacto psicológico que producía el hecho de estar inmerso en un teatro de guerra donde la dimensión espacial era desconocida y hostil, y la temporal irregular e imprevisible, hacía que el miedo se apoderara frecuentemente de los soldados, y aunque dicha emoción les hacía estar más atentos y vigilantes, y en ocasiones combatir mejor, en demasía y constante producía un desgaste enorme, vaporando el ánimo y viveza necesarios para hacer la guerra eficazmente. Continuando con la referencia de la población de Cuyna, se manifiesta:

---

<sup>225</sup> *Ibid.*, 265.

[...] envió llamar al veedor para sacar el campo a vista del dicho poblado, y el dicho veedor, después de dejar aposentado el campo, con algunos de caballo e peones siguió al señor gobernador, y hallole en un estero de mal paso, y allí hicieron noche, donde llegó mucha copia de gente de indios de la otra parte del estero a dar grita; y otro día de mañana llegó el campo, y cuando llegó la manguardia hallaron que los que habían allí dormido con el señor gobernador estaban haciendo un puente de madera y tierra para pasar la gente e caballos, la cual se hizo con harto trabajo, y el gobernador estuvo allí quedó hasta que pasó todo el campo, estuviendo adelante gran trecho guarda de caballo en el campo, que los enemigos eran retraídos [...]<sup>226</sup>

El caballo siempre estaba presente, todavía en este temprano momento (enero de 1530) empleado únicamente por los españoles, el cual otorgaba una considerable versatilidad en el momento de combatir contra unos arqueros expertos y escurridizos, aunque estos muchas veces concentraban sus disparos en las monturas, ya que se trataba de un blanco fácil y suponía que el jinete cayera al suelo, dejándolo indefenso por unos instantes e incluso provocando que sufriera alguna herida por la caída. A esto se suma el hecho de que los chichimecas solían acometer a los españoles cuando estos estaban intentando pasar por desfiladeros y vados de difícil tránsito para las monturas, tal y como se ha especificado antes:

[...] mandó a Cristóbal Flores y a Juan de Burgos y a Gonzalo López que fuesen a descubrir, y apartados un trecho del campo vieron cierta gente de guerra que iba huyendo, y siguiéronlos hasta que se echaron en el agua, que es del río grande de Nuestra Señora. Aquí alcanzaron dos o tres y los alancearon, y volvieron a dar mandado al gobernador, y mandó a la gente de caballo e peones caminar a buen paso, e cuando llegó el campo halló de la otra parte la gente de guerra que estaba peleando con sus arcos e flechas, e luego comenzaron a tirar con escopetas e ballestas, y el gobernador mandó a ciertos de caballo que fuesen el río abajo a buscar paso, e no se pudo hallar al presente, sino mucha gente de guerra que salían a pelear de esta parte del río, donde se alancearon algunos de ellos que se alcanzaban antes que se echaban al agua; y si nos llegábamos mucho al agua, eran tantas las flechas, que nos hacían daño a los caballos [...]<sup>227</sup>

---

<sup>226</sup> *Ibíd.*

<sup>227</sup> *Ibíd.*, 267.

Los chichimecas obligaban a los españoles a combatir en superficies donde no podían aprovechar sus ventajas bélicas ni desempeñar sus estrategias adecuadamente. Por ejemplo, si se luchaba en vaguadas o ríos se corría el riesgo de que la pólvora de las armas de fuego se mojara, además de no poder contar con la velocidad que otorga el caballo, y perdiendo agilidad y capacidad de hacer movimientos prestos, especialmente los hombres que llevaban coracinas, zaragüelles o armas de proyectil o de asta. Estos indios norteros se sentían cómodos peleando en accidentados parajes, lugares donde el ataque por sorpresa era efectivo y las posibilidades de emprender una retirada repentina y exitosa eran altas. Queda claro, por tanto, que los chichimecas sabían servirse eficazmente de las condiciones que ofrecía el terreno, potenciando su capacidad bélica, tanto defensiva como ofensivamente, poniendo a los conquistadores en aprietos en múltiples ocasiones, e impidiendo que estos pudieran desempeñar sus praxis marciales habituales:

[...] otro día partimos el río abajo, los unos por la una parte e los otros por la otra, e anduvimos hasta dos leguas y media o tres hasta llegar al pueblo que se dice Cuyseo, que es la cabecera de esta provincia, a donde hallamos un vado no muy bueno, porque era un paso de ceborucos<sup>228</sup>, donde los caballos pasaban con hartó trabajo; y pasados mandó el gobernador aposentar el campo, y antes que se apease el gobernador quiso ir a ver el pueblo el río abajo, y hallaron en el río en canoas y por la costa de él, muchas gente de guerra que se acogía a una isla, e allí se hacía fuertes, flechando desde allí muy reciamente. El capitán Vázquez que allí se halló con ciertos peones de su capitania, se echó al agua con una espada y una rodela, y le siguieron algunos de los peones, donde hizo hartó daño a los enemigos, e mucha copia de ellos mataron; a él hirieron en un muslo y en una pantorrilla, y los demás se echaron al agua. Y el gobernador envió al capitán Verdugo con cierta gente de caballo por la otra parte del río a que les tomasen las espaldas, el cual dio en mucha gente de guerra que debía venir a socorrer los de las isla. El gobernador, después de despachado Verdugo, siguió el río abajo, y mucha gente iba por el agua, unos se ahogaban, y otros que salían a tierra

---

<sup>228</sup> Terreno áspero y quebradizo por el cual es difícil transitar.

alanceaban, que creo yo que porque estaba presente fueron pocos los que allí se salvaron de muertos o presos [...] <sup>229</sup>

A pesar de la esencialidad del caballo, en algunos momentos los españoles se vieron obligados a prescindir de él, ya sea por la escabrosidad y obstáculos del terreno, como por la índole de las tretas y embosques desempeñados por sus adversarios. Los chichimecas sabían propiciar las condiciones idóneas para que sus enemigos tuvieran que desproveerse de los elementos que más fuertes les hacían en combate; por tanto, en el caso expuesto en el fragmento anterior, a pesar de que Vázquez y sus soldados mataron a bastantes adversarios, la montura, la artillería y el arma de fuego habían sido neutralizadas por el aprovechamiento del terreno de los chichimecas, obligando a los españoles a acercarse e hiriendo a su capitán. De hecho, les obligan a perseguirlos y a combatir en el agua, exponiéndolos a sus certeros disparos. También es importante tener en cuenta que algunos de los soldados perecían después de estos lances, ya sea por las heridas sufridas y la imposibilidad de curarlas apropiadamente en esas condiciones, por los efectos del veneno con el que los chichimecas bañaban las púas de sus flechas, como veremos más adelante, o, especialmente, por las enfermedades. De hecho, después del enfrentamiento descrito en el fragmento anterior, se indica que uno de los peones murió por enfermedad. En otro de los enfrentamientos que tuvo lugar durante esta expedición de Guzmán, se plasma la tenaz resistencia armada llevada a cabo por los teules chichimecas, los cuales pocas veces aceptaban los intentos de negociación, y la previsibilidad y cautela con la que tenían que actuar constantemente los expedicionarios:

[...] otro día de mañana fue el maestre de campo adelante, y llegó el campo a vista de Tonalá, donde mandó el gobernador hacer alto a la gente e al fardaje, y espero al maestre de campo para ver la respuesta que traía; y venido dijo que no le parecía bien porque se acogían a un cerro pedregoso algo alto, y el gobernador mandó al maestre de campo y a Hernando Sarmiento y a otros tres fuesen a requerir viniesen a dar obediencia a S. M. y a él en su real nombre; e idos estos mensajeros, los indios estuvieron tirando flechas y dando grita y haciendo muchos ademanes, aunque un barrio de naguatatos se estaban en sus casas y daban a los amigos alguna fruta e agua;

---

<sup>229</sup> Relación de la conquista de los teules chichimecas de Juan de Sámano (finales de la década de los treinta del siglo XVI), en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos... México*. Bibliothèque nationale de France, département Littérature et art, 4-Pd-69: 2, 267-268.



y el gobernador determinó de ir al cerro y mandó a Cristóbal de Oñate con su capitanía tomase la halda de la mano derecha, y a Verdugo la mano izquierda, y él con su capitanía por medio. Y viendo los indios que de hecho íbamos a ellos, empezaron a bajarse por la otra parte del cerro, y mándonos a todos que nadie alancease, y entre ellos iba dándoles voces que estuviesen quedos, y no curaban de nada e tiraban muchas flechas y unas porras pequeñas, de manera que hacían daño, especial en los indios amigos.<sup>230</sup>

Se vuelve a confirmar que el envío de una avanzadilla de reconocimiento con mensajeros era una práctica muy asidua en estas expediciones por el septentrión novohispano. Pero pocas veces se entablaba trato entre los soldados españoles y los chichimecas. En este caso los guerreros del norte no dudaron ni un momento en acometer a los expedicionarios, no únicamente disparando saetas con sus arcos, sino también lanzando pequeñas macanas a modo de armas arrojadas. Asimismo se enfatiza que los chichimecas concentraban sus ataques en los indios auxiliares, los cuales parece ser que sufrían más daños que los españoles, también probablemente porque eran bastante más numerosos y no iban tan pertrechados como los segundos. En este caso, gracias a la labor de los exploradores de avanzada se avistó a los indios que había en el áspero cerro, pero en múltiples ocasiones los ataques chichimecas se daban de improviso, antes de que los jinetes vigilantes los descubrieran. Además, el caballo ofrecía velocidad y más abarque del terreno en las iniciativas exploratorias, pero también restaba sigilo, siendo el cabalgue de media docena de jinetes fácilmente perceptible. También hay que tener en cuenta que la manera de pelear de los guerreros del septentrión se definía en gran parte por su gran agilidad y rapidez, dignas del más ducho de los cabriolistas, poniendo en graves aprietos hasta el mismísimo Nuño de Guzmán. Con respecto a la lluvia de flechas y porras que los españoles estaban recibiendo de los chichimecas, se indica:

Visto esto, el gobernador mandó que se diese en ellos, e así se hizo, que se alancearon muchos de ellos por la sierra abajo y en los llanos hasta una legua, y los indios se retrujeron a una barranca grande, y el gobernador corrió harto riesgo su persona, si no fuera socorrido, porque se le colgó un indio de los tiros del freno del caballo [...]<sup>231</sup>

---

<sup>230</sup> *Ibíd.*, 269.

<sup>231</sup> *Ibíd.*

Considerando las dificultosas circunstancias en las que se veían inmersos a menudo los expedicionarios, el desgaste producido por las largas marchas en esos recónditos y quebradizos lugares, y la inquietud constante infundida por lo fortuito de las arremetidas chichimecas, intensificaban la agresividad y el ahíto de la tropa, teniendo lugar frecuentemente encontronazos entre los propios españoles, deviniéndose rencillas y rencores que podían perjudicar considerablemente el desarrollo de la expedición si no se solventaban prestamente. El líder debía obrar con justicia y firmeza ante dichas coyunturas para mantener la suficiente cohesión en su tropa, tan necesaria para asegurar un devenir provechoso de la empresa conquistadora:

Un mozo de espuelas [de Nuño de Guzmán], sobre un aposentó riñó con otro español y echo mano al espada y les cortó tres dedos de una mano, y le mandó cortar un pie al dicho mozo de espuelas.<sup>232</sup>

Pero no solo tenían lugar este tipo de desavenencias y riñas personales entre dos o unos pocos españoles, sino que se llegaron a devenir auténticos motines, los cuales debieron ser atajados prestamente por el líder expedicionario para que su empresa pudiera proseguir. En Izatlán, por ejemplo, algunos hombres de Guzmán pretendieron amotinarse:

Aquí se amotinaron ciertos españoles, y el capitán general mandó ir tras ellos, y volvieron algunos de ellos: entre ellos tomaron al principal del motín, e procedió contra él el gobernador, y ahorcóle [...] <sup>233</sup>

La severidad con los que cometían acciones irregulares era una constante en este tipo de expediciones. La inflexibilidad en el castigo se consideraba imprescindible para mantener el respeto y asegurar que la iniciativa bélica arribara a buen puerto. Por ejemplo, cuando Guzmán y sus tropas llegan “a un pueblo que se dice Nuchistlán”, algunos de los indios auxiliares empiezan a saquear y robar, causando estragos, quemando gran parte del pueblo y, según se afirma, sacrificando niños. Este tipo de acciones provocaban que los indios de esas tierras propensos a la guerra, atacaran más fervientemente encendidos por la venganza, y los más pacíficos se alzarán en armas ante tales arbitrariedades. Ante esta coyuntura, Guzmán “mandó quemar ciertos de ellos que halló culpados”. A causa de este tipo de correrías que cometían los expedicionarios en

---

<sup>232</sup> *Ibíd.*, 270.

<sup>233</sup> *Ibíd.*, 280.

esas tierras, tanto españoles como indios aliados, los chichimecas no confiaban en ellos. A modo de ejemplo, justo en el momento de arribar a dicho pueblo, Guzmán envió a dos mensajeros indios de Tonalá como avanzadilla para intentar tratar con sus moradores, pero a ambos los mataron<sup>234</sup>. En este escenario de recelo y belicosidad, los chichimecas ideaban sus ardidés para atraer a los españoles a sus trampas y celadas, en muchos casos haciéndose pasar por guías y rastreadores a su servicio. Después de haber entablado combate nocturno contra los chichimecas cerca de Xalpa, Guzmán mandó una avanzada de reconocimiento:

Aquella noche mandó a Cristóbal de Oñate saliese con un indio guía que allí se había tomado, que decía que llevaría a do estaba la gente de aquel pueblo, y otro día de mañana salió con el indio, y así como anduvo obra de una legua, dio en un escuadrón de gente de guerra que la noche antes se había recogido, y los indios como lo vieron, según él dice, volvieron a él y le tiraron muchas flechas y piedras, donde le hirieron tres o cuatro caballos, y alanceó muchos de ellos hasta que los caballos no se podían menear [...]<sup>235</sup>

El hecho de servirse de los enemigos capturados como guías es una constante a lo largo de la contienda chichimeca, pero los riesgos que se asumían al llevar a cabo dicha práctica eran considerables, ya que los indios, como hemos visto, podían engañar a los expedicionarios y conducirlos a emboscadas, estando a merced de sus adversarios; más adelante se verán más casos como este. También hay que tener presente que los españoles llevaban consigo varios perros de campaña, grandes rastreadores y vigilantes, tal y como se ha tratado en apartados anteriores, y también letales castigadores, especialmente de guías traidores o de indios que no querían colaborar con los objetivos de la expedición; esta última faceta se ve claramente en uno de los sucesos acaecidos en la presente iniciativa conquistadora, relativamente cerca de Zapucingo, a una legua del río Grande:

Otro día fue a dormir el campo una legua del Río Grande, y así como aquí llegó el gobernador tomó diez de caballo, y fue a ver el río y a buscar paso para otro día de mañana, y halló muy buen vado, y en esta ida se tomó un

---

<sup>234</sup> *Ibíd.*, 271.

<sup>235</sup> *Ibíd.*, 272.

indio, el cual nunca quiso decir cosa alguna, y mandóle echar un perro, y aperreado lo dejamos en la ribera [...] <sup>236</sup>

Además, hay que tener en cuenta que los chichimecas eran capaces de idear y llevar a la práctica sus ataques basados en el sigilo y la sorpresa con tropeles considerablemente numerosos; podían mantener la discreción y evitar ser descubiertos por los españoles maniobrando umbríamente con una gran cantidad de guerreros. Sabían servirse de las mejores circunstancias y accidentes geográficos para determinar unos buenos escondites desde los que acometer súbitamente contra sus adversarios. Además, los prestos espías con los que contaban facilitaban la identificación del momento preciso en el cual poder atacar más eficazmente. En la descripción de uno de los ataques sufridos por Nuño de Guzmán y sus soldados, se pueden apreciar todos estos aspectos. Pero antes, es importante hacer referencia al despliegue de las tropas cuando marchaban:

Otro día [...] pasamos el río, y tomó posesión en él, y le puso nombre el río del Espíritu Santo de la Mayor España, y mandó a Verdugo e a Cristóbal de Barrios e a Vázquez, capitán de peones, que quedasen en guarda del fardaje e lo llevasen muy junto e recogido, y él con su gente, y el veedor y Cristóbal de Oñate con la suya, y dos capitanes de peones que iban en la batalla con el artillería, y los amigos por los lados, caminamos por un gran llano hasta media legua, sin confianza de hallar gente; y visto esto el capitán general mandó al maestro de campo, y al alcalde Cristóbal Flores, y al maestro de Roa, e a Gonzalo López, y a un alguacil fuésemos descubriendo el campo, e fuimos delante nuestro camino derecho, y el gobernador con todo el campo lo seguía, y el veedor por la mano derecha, y Cristóbal de Oñate por la izquierda, y los amigos por más fuera apartados de la gente de caballo, y el artillería en la batalla, con dos compañías de peones que tenían cargo de guardarla [...] <sup>237</sup>

Como se puede apreciar, los bastimentos expedicionarios iban bien protegidos, en el centro, con soldados cerca manteniéndolos bien juntos y agrupados. También las piezas de artillería, escoltadas siempre por infantes. La mayor parte de jinetes españoles iban por ambos flancos del centro, del grueso del contingente, y todavía más abiertos, en las alas de la formación, los indígenas auxiliares, desplegados para el rastreo, el

---

<sup>236</sup> *Ibíd.*, 277.

<sup>237</sup> *Ibíd.*, 277-278.

avistamiento del enemigo, el pronto hostigue y para ser los primeros en entablar escaramuceo en caso de embosque. Las características de la guerra del norte dificultaban que esta formación se mantuviera durante los lances, ya que suponía un blanco fácil para los arqueros chichimecas. Lo más útil, en muchos de los enfrentamientos, eran los despliegues dispersos a la par que coordinados, para reducir las posibilidades de sufrir los daños causados por las concentradas lluvias de flechas, pero sin dejar de proteger el fardaje y la artillería. Este último punto restaba dinamismo y libertad de acometida a los expedicionarios, ya que tenían que estar pendientes en todo momento de dichos pertrechos, y esto los chichimecas lo sabían y lo aprovechaban. Prosiguiendo con el combate, se describe:

[...] y los descubridores del campo descubrieron en un montón de tierra algo alto cierto indios que estaban espiando, y anduvieron hasta llegar cerca de ellos, y cuando los vieron, vieron tendidos en el campo a un tiro de piedra muchos escuadrones de gente que estaban tendidos en el suelo con sus arcos e flechas e plumajes, con muchas macetas que nos arrojaban: vino uno de los descubridores y dijo que había muchos escuadrones en el campo, y el gobernador mandó al veedor con su compañía, después que vimos la gente tanta, que siguiere por do el maestre de campo iba, que iba por la halda de un cirolar; e como el capitán llegó a vista de los indios, se levantaron y comenzaron con gran grito de caminar para nosotros, hasta tanto que nosotros llegamos a lancear en ellos, y en este instante salió de un arcabuco un escuadrón de gente grande, que dicen los que lo vieron, que entre ellos había un indio muy señalado y llevaba por devisa un penacho blanco, y en viendo los otros escuadrones que aquel salió, comenzaron los otros escuadrones con muy gran grito a pelear, y eran tantas las flechas que tiraban, que de los seis que fueron a descubrir hirieron dos caballos; los cuales pelearon como hombres muy gran rato [...] <sup>238</sup>

Como vemos, los chichimecas dividían a sus guerreros en escuadrones de acometida, distinguiéndose el del líder. Además, tenían un orden de prioridad establecido a la hora de determinar qué tropeles entraban primero en combate, después de que los espías hubieran informado de los movimientos del adversario. Asimismo, parece ser que este líder identificado por los españoles infundía vigor a sus guerreros. Se dividían en grupos numerosos pero igualmente eran escurridizos, ágiles,

---

<sup>238</sup> *Ibíd.*, 278.

prácticamente etéreos cuando se escondían cerca de sus enemigos, y capaces de desempeñar estrategias versátiles y dinámicas. Aprovechando su número lanzaban densas lluvias de flechas y “macetas”, mazas o porras arrojadas, apabullando a los españoles y obligándoles a reaccionar prestamente. Con sus arremetidas creaban confusión entre las tropas de sus contrincantes, siendo muy complicado mantener una cohesión y un orden durante el lance. Los chichimecas intentaban abarcar el máximo terreno posible, pudiendo atacar desde y a cualquier lado de la formación enemiga. En el presente enfrentamiento, logran acometer al fardaje, aunque, como se ha apuntado antes, este tenía siempre cerca a soldados defendiéndolo. Además, los estragos que causaron a los españoles con un solo ataque fueron considerablemente cuantiosos:

[...] y el veedor tomó la halda del arcabuco, e hizo mucho estrago en la gente que de él había salido, porque se acogían a él; e viendo el pleito mal parado, salieron por otro cabo mucha copia de gente, e dieron en el fardaje, que si no hallaran resistencia hicieran harto estrago. Verdugo e Barrios con sus capitanías los desbarataron e siguieron el alcance, y vuelto el capitán general del alcance, mandó hacer el aposento en el mismo arcabuco, haciendo mirar los heridos que se hallaron, que eran cuarenta caballos; de estos murieron diez o doce, y siete o ocho españoles y otros muchos amigos.<sup>239</sup>

Los indios aliados y los caballos fueron los que se llevaron la peor parte, y así solía ser, siendo los equinos un blanco fácil al que atinar y estando el auxiliar indígena más expuesto al acometimiento súbito, abierto a las alas de la columna, y peor pertrechado que la mayor parte de españoles. El hecho de haber herido a cuarenta caballos y muerto una docena, plasma que los chichimecas combatieron eficazmente contra la caballería. Asimismo, hay que considerar que las enfermedades siempre estaban presentes en este tipo de iniciativas expedicionarias. En la presente empresa conquistadora, varios españoles perecieron por esta causa, concretamente de “dolor de costado”, y también bastantes indios auxiliares, especialmente, tal y como describe Juan de Sámano, en Izcatlán. También es interesante hacer referencia al empleo de la artillería menuda contra los indios de guerra, que como se ha apuntado anteriormente no era tan efectiva en este tipo de contienda como para compensar los esfuerzos de costeo, mantenimiento y transporte, motivo por el cual no se solía emplear, a pesar de que lo

---

<sup>239</sup> *Ibíd.*

estruendoso de los disparos hacía huir en más de una ocasión a los tropeles de indios, tal y como se describe para la expedición de Guzmán:

En [...] Izatlán estaba mucha gente de guerra, y llegando que llegamos a la orilla del río, vinieron allí muchos escuadrones de indios a dar grita, y les mandó el gobernador tirar con el artillería e ballestas; y aquel día a la tarde se halló vado, y pasó el veedor con su capitanía a la otra parte a dormir; y otro día de mañana pasó el gobernador con todo el campo, y hallamos al veedor que estaba esperando, y caminamos derecho a lo poblado; y entre una arboleda vimos aquella mañana en un montón alto de tierra un escuadroncillo de indios, y así como nos vieron ir hacia allá se metieron por los arcabucos; e caminando más adelante fuimos a dar sobre un río grande, que de la otra parte estaba mucha gente de guerra. El gobernador mandó tirarles con el artillería [...]: los indios huyeron luego, y como el río iba muy grande, el gobernador se retrajo a una arboleda que había un barrio de casas, y mandó al maestro de campo fuese a buscar paso para hacer el aposento de la otra parte [...] <sup>240</sup>

Estas piezas de artillería menuda se empleaban cuando el contingente de indios de guerra que amenazaba con atacar era considerablemente cuantioso. Aun así, las posibilidades de atinar a varios adversarios no eran demasiado altas, ya que eran ágiles y escurridizos, y pronto dejaban de estar al alcance de dichas piezas. Por tanto, su labor táctica en esta contienda era más la de hacer huir al enemigo en un momento determinado que la de causarle importantes bajas. Además, considerando lo repentino de las acometidas chichimecas, muchas veces no daba tiempo a tener la artillería dispuesta y en condiciones óptimas para disparar de manera efectiva. Asimismo, es interesante hacer referencia a las diligencias practicadas en Nueva España en el año 1532 para que Nuño de Guzmán restituyese las armas que sacó de México para la conquista de la Nueva Galicia<sup>241</sup>. El hecho de que tras finalizar su empresa Nuño de Guzmán tuviera que devolver el armamento y material bélico empleado en esta nos indica que la mayoría de autoridades no eran todavía conscientes de la efervescencia belicista que caracterizaba al limes norteño y las consecuencias que podía causar. El que no estaba del todo de acuerdo con esta devolución y sí tenía cierta conciencia de la problemática era el propio protagonista de la iniciativa, Nuño de Guzmán, el cual ese

---

<sup>240</sup> *Ibíd.*, 279-280.

<sup>241</sup> Diligencias practicadas en Nueva España en el año 1532 para que Nuño Beltrán de Guzmán restituyese las armas que sacó de México para la conquista de Nueva Galicia. AGI, Patronato Real, 21, N.2, R.2.

mismo año escribió al rey dando cuenta del estado miserable en que se hallaban aquellos dominios, y lo disgustado que había estado durante el cargo que tuvo en la presidencia de la Audiencia de México<sup>242</sup>. Enfatiza en los daños causados por parte de los chichimecas y teules; dada la prontitud de estos ataques, se confirma cada vez más la idea de que la Guerra Chichimeca había estallado bastante antes de mediados de la decimosexta centuria.

También hay que tener en cuenta que desde el estallido del conflicto chichimeca la tendencia dialéctica de civilización y barbarie estaba presente en la concepción bélica de los españoles, deviniendo de esta una idiosincrasia antipódica. Dicha estigmática premisa reafirmaba sus pretensiones de dominio, empleándose en muchas ocasiones para justificar las iniciativas de conquista armada y de guerra sin cuartel contra los chichimecas del septentrión. En el proceso de residencia instruido contra Pedro de Alvarado y Nuño de Guzmán de 1536-1538, se especifican ciertas informaciones que se relacionan directamente con este ideario expuesto anteriormente:

De allí [Nuño de Guzmán] retrocedió con dirección al Teul, venerada como la ciudad santa de los Chichimecas, por ser el asiento del templo en que se albergaban los ídolos de aquellos pueblos, todavía semi-salvajes, resto quizá de los que dejaron sembrados en su emigración las tribus que poblaron el valle de México, o tal vez el primer fruto de la naciente civilización que separa el estado salvaje del de barbarie.<sup>243</sup>

Asimismo, queda de manifiesto el latente afán medievaresco por lograr gestas bélicas y prestigio entre las tropas españolas, el cual definía en parte la mentalidad bélica del conquistador. De hecho, en pos de lograr el reconocimiento propio del soldado hazañoso, o de evitar ser visto como un medroso, se llevaban a cabo, en alguna ocasión, astutas martingalas:

La caballería no pudo entrar en acción por lo áspero del terreno, y avergonzándose los soldados de llevar las armas limpias, alanceaban los cadáveres que encontraban sembrados por el camino, para ensangrentar sus

---

<sup>242</sup> Carta enviada al rey en el año 1532 por Nuño de Guzmán, gobernador de Nueva Galicia, dando cuenta del estado miserable en que se hallaban aquellos dominios. AGI, Patronato Real, 184, R.22.

<sup>243</sup> Ignacio López Rayón, ed. *Proceso de residencia instruido contra Pedro de Alvarado y Nuño de Guzmán* (México: impreso por Valdes y Redondas, 1847), consultado el 24 de diciembre de 2020: 233. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018305/1080018305.PDF>.



lanzas, cuya travesura [...] hacían porque solamente la infantería había peleado.<sup>244</sup>

Fray Jerónimo de Alcalá, en su *Relación de Michoacán (1539-1541)*, cuando se refiere a la empresa conquistadora de Nuño de Guzmán, ofrece ricas informaciones sobre las armas y formas de hacer la guerra de los indios auxiliares que acompañaban a este y de la dimensión de la campaña:

Pues vinieron mensajeros, como Nuño de Guzmán, venía a la conquista de Xalixco, con la gente de guerra y antes que se partiese, vieron los indios en el cielo una gran cometa y llegó a Mechuacan con toda su gente; ya estaban hechos los jubones de algodón que mandó hacer cuatrocientos de ellos y cuatrocientos arcos y doscientas flechas de casquillos de metal, hechos y mucho número de las otras de cobre y tenían recogidas cuatro mil cargas de maíz y infinidad de gallinas [...]<sup>245</sup>

El papel que jugaron los indígenas aliados en esta campaña y a lo largo de la guerra chichimeca fue fundamental, proporcionado número, dinamismo, conocimiento del terreno, información sobre las praxis bélicas del adversario, agilidad en la acometida y posibilidades de afianzamiento dominador en las tierras que se pretendían conquistar y colonizar. Ciertamente, Nuño de Guzmán supo servirse bien de estas tropas auxiliares en los distintos lances con los chichimecas que se resistieron a su avance, esto a lo largo de una empresa bélica desde la que se marcaron dinámicas belicistas que asentarían los pilares de la efervescencia incesante y prolongación de la contienda del norte.

## II. EVOCACIÓN SEMPITERNA. LA GUERRA DEL MIXTÓN

La llamada Guerra del Mixtón se propagó extensamente, desde Nayarit a Jalisco, Zacatecas y otras zonas; incluso, puso en jaque el quebradizo dominio español en toda Nueva España<sup>246</sup>. Los que se opusieron a los excesos y abusos cometidos por los conquistadores, como Nuño de Guzmán desde que emprendió su expedición al norte de México en 1529, y las iniciativas colonizadoras, fueron principalmente caxcanes y

---

<sup>244</sup> López Rayón, *Proceso de residencia... Alvarado y Guzmán*, 232.

<sup>245</sup> Fray Jerónimo de Alcalá, *Relación de las ceremonias, ritos, población y Gobierno de los indios de Michoacán* (Morelia: tipografía de Alfonso Aragón, 1903), consultado el 4 de enero de 2021:123. [http://cdigital.dgb.uanl.mx/1a/1080012528/1080012528\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/1a/1080012528/1080012528_MA.PDF). Véase específicamente la parte correspondiente a “Como vino Nuño de Guzmán a conquistar a Xalixco y hizo quemar el cazonci”.

<sup>246</sup> Miguel León-Portilla, *Francisco Tenamaztle. Primer guerrillero de América defensor de los derechos humanos* (México, D. F.: Editorial Planeta Mexicana, 2017), 12.

zacatecos, dos naciones que los indígenas sedentarios del área de México, domeñados por los españoles, encuadraban en la denominación general de “chichimecas”. Las autoridades españolas estaban enormemente concienciadas de las gravísimas consecuencias que podía suponer este enfrentamiento bélico, por ejemplo, los propios funcionarios del cabildo de la capital virreinal, que en julio de 1541 suplicaron al virrey que tomara medidas para poder solventar esta iniciativa armada de los indígenas:

[...] se suplico al señor virrey que fuese servido de mandar cercar esta ciudad e fortalecerla e en ella facer la alhóndiga e pasar si fuere necesario las atarazanas a la calle de tacuba porque parece ser necesario e con otras cosas que por parte de esta ciudad se le dio por escrito que les parecía que convenía [...], e porque ahora conviene tomarlo a suplicar viendo a su señoría viendo las alteraciones e alzamiento que hay en la provincia de Nueva Galicia se le torna a suplicar que mande e efectúe con la mayor diligencia e presteza que convenga pues en asegurar esta ciudad e fortalecerla se asegura toda la Nueva España e Indias en caso que se tiene por cierto que su señoría tiene más cuidado de ella que nosotros, he de hacer siempre merced.<sup>247</sup>

Se incide en las dimensiones de esta rebelión y en la necesidad de establecer un entramado fortificado en la Nueva Galicia, adoptando de inmediato una posición de guerra defensiva. Esta actitud deja entrever que la capacidad ofensiva y los descalabros ocasionados a la estructura de dominio hispana por las arremetidas de los alzados, obligaron a los españoles a parapetar su escaso dominio en la zona y resignarse a tomar la iniciativa bélica, la cual llevaron los chichimecas. En el requerimiento hecho a los indios alzados, expedido en el año 1541 por el capitán Miguel de Ibarra y algunos religiosos, se describen las acciones belicosas y daños causados por estos, enfatizando en el terror que infundían en los españoles<sup>248</sup>. Asimismo, es importante tener en cuenta el auto que se realizó para hacerles la guerra a los indios alzados el 1 de junio de ese mismo año, el cual ofrece alguna información sobre cómo las autoridades españolas concebían este alzamiento:

---

<sup>247</sup> Fragmento del Acta de Cabildo del martes 5 de julio del año 1541, extraída de las *Actas de Cabildo de la Ciudad de México* (México: Aguilar e hijos, 1859), consultado el 5 de septiembre de 2018, 3:246-247. <https://catalog.hathitrust.org/Record/000055106>.

<sup>248</sup> Copia de un requerimiento hecho en 1541 a los indios alzados en Nueva España, por el capitán Miguel de Ibarra y algunos religiosos. AGI, Patronato Real, 181, R.1.

[...] vistas por los señores presidente e oidores del audiencia e chancillería real de la Nueva España las informaciones hechas por parte [...] de los vecinos de [...] Guadalajara [...], así de las hechas por el señor visorrei [...], como las demás en esta causa presentadas y los requerimientos, apercibimientos e protestaciones hechas a los indios de los pueblos de Suchipila, Cipacoltaltenango, Yeltuel, Cuzpaltlan y a los demás indios que les han dado e dan favor de ayuda, y han estado y están con ellos rebelados en deservicio de dios nuestro señor e de su majestad y en gran daño e peligro de la gobernación [de Nueva Galicia] en los peñoles y en otras partes de ella y atenta la respuesta [...] a los dichos requerimientos [...] que les fueron hechos, y las informaciones habidas de los daños, muertes que han hecho [...] los dichos indios, así de españoles como naturales de estas partes, después de hechos los dichos requerimientos dijeron que mandaban e mandaron, declaraban e declararon deberse hacer e que se haga guerra a los susodichos e a los que con ellos estuvieren, a fuego e a sangre [...]<sup>249</sup>

Claramente, la opción que toman las autoridades frente a los asiduos ataques de los chichimecas alzados es la guerra sin cuartel, que además estará definida por una actitud severa, por la toma de esclavos y por represalias:

[...] e todos los indios que en la dicha guerra se tomasen, sean habidos e tenidos por perpetuos esclavos e como tales se puedan tratar, excepto los indios que en ella se tomaren de catorce años abajo e las mujeres de cualquier calidad y edad que sean, e mandaban e mandaron que todos los dichos indios que así en la dicha guerra se tomaren de catorce años arriba los hayan de llevar y lleven a herrar por tales esclavos ante el capitán que por el dicho señor visorrey fuere nombrado, para que su majestad y sus oficiales en su nombre haya de llevar e lleve el quinto que de ellos le pertenciere y que de otra manera no sean osados a los tener y contratar por esclavos, so pena de muerte y prendimiento de todos sus bienes.<sup>250</sup>

---

<sup>249</sup> Traslado del 27 de agosto de 1546, a orden de Sandoval por Antonio de Turcios, del auto original que se realizó para hacerles la guerra a los indios alzados el 1 de junio de 1541. AGI, Justicia, 258. Documento reproducido en Ciriaco Pérez Bustamante, *Los orígenes del gobierno virreinal en las Indias españolas. Don Antonio de Mendoza: primer virrey de la Nueva España (1535-1550)* (Santiago de Compostela: El Eco Franciscano, 1928), consultado el 23 de enero de 2019: 169. [https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=10067620](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=10067620).

<sup>250</sup> *Ibid.*, 169-170.

Asimismo, se aboga e incita a indígenas aliados y españoles a unirse a la campaña contra los chichimecas alzados, sin restricciones de incorporación, teniendo en cuenta que esta ardua empresa requería el máximo número de hombres posible:

[...] e par que a su noticia de las personas que quisieren ir a la dicha guerra venga, mandaban e mandaron que sea apregonado públicamente en esta ciudad [de México] por pregonero ante el escriban de esta real audiencia, e ansí lo pronunciaron e mandaron don Antonio de Mendoza, el licenciado Maldonado, el licenciado Ceynos, el licenciado Loyasa, el licenciado Tejada.<sup>251</sup>

Prácticamente en todas las fuentes de la época que se refieren a la Guerra del Mixtón, se asevera que el caudillo principal que lideró a los guerreros nativos fue el caxcán Francisco Tenamaztle, a pesar de que hay algunas informaciones contradictorias acerca de dicho personaje<sup>252</sup>. Este, juntamente con otros jefes, como el cacique Coringa o el zacateco don Diego, y con todos los demás indígenas que se unieron a la causa, hicieron tambalear la presencia española en esas regiones, obligando a las autoridades virreinales a ofrecerles la paz en varias ocasiones, pero los resistentes se negaron a someterse una y otra vez<sup>253</sup>, prolongándose aún más el conflicto armado; indudablemente, llevaron a cabo una obstinada resistencia militar contra las intentonas conquistadoras de los españoles<sup>254</sup>. Tuvieron lugar diversos combates, pero algunos de los más importantes se libraron en el peñol de Nochistlán, donde, en el mes de junio de 1541, el propio Pedro de Alvarado<sup>255</sup> padeció un estrepitoso accidente durante un

---

<sup>251</sup> *Ibíd.*, 170.

<sup>252</sup> Por ejemplo, don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España (1535-1550), afirmó que Tenamaztle era hermano del señor de Nochistlán, en cambio, algunos de los oidores de la Audiencia de la Nueva Galicia, en una carta dirigida al rey en el año 1549, indican que era Tenamaztle el cacique de Nochistlán. Para el aserto del virrey Mendoza, véase: Descargos del virrey don Antonio de Mendoza, del interrogatorio de la visita del licenciado Tello de Sandoval. AGI, Justicia, 259. Documento reproducido en Pérez Bustamante, *Los orígenes del gobierno virreinal en las Indias españolas...*, 152. Para la carta de los oidores al rey de 1549, véase: Carta enviada al rey por los licenciados Hernando Martínez de la Marcha, Lebrón de Quiñones y Miguel de Contreras sobre diversos asuntos. AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.2.

<sup>253</sup> Ciertamente, según apuntan algunas crónicas y escritos, hubo discrepancias entre algunos de los líderes de los resistentes, por ejemplo, tal y como apunta Antonio Tello, Francisco Tenamaztle se mostraba favorable a la paz con los españoles, siempre que se llegara a un acuerdo que beneficiara a ambas partes, mientras que el zacateco don Diego era partidario de seguir con las hostilidades. Véase Fray Antonio Tello, *Crónica Miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Xalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya, y descubrimiento del Nuevo México, compuesto por Fray Antonio Tello* (Guadalajara: Imprenta de la República Literaria, de Ciro L. Guevara y compañía, 1891), 2: 356.

<sup>254</sup> Véase P. Weigand y A. de Weigand, *Tenamaxtli y Guaxicar...*

<sup>255</sup> Pedro de Alvarado, antes de emprender la expedición a las islas de Poniente que había preparado con el virrey Mendoza, fue requerido para combatir a los contingentes de caxcanes, zacatecos y otras naciones

enfrentamiento; murió poco tiempo después a causa de las heridas. Incluso, las fuerzas de Tenamaztle asaltaron Guadalajara, poniendo en duros aprietos a los españoles. Por tanto su resistencia no únicamente se basó en parapetarse en peñoles escabrosos, sino que los considerados rebeldes emprendieron múltiples acciones ofensivas, siendo la más destacable el antedicho ataque a la ciudad de Guadalajara. Los guerreros de Tenamaztle arremetieron briosamente, obligando a las gentes de la villa a llevar a cabo una tenaz defensa. En este sitio destacó la labor desempeñada por Beatriz Hernández, que armada y dispuesta a combatir contra los asaltantes, demostró tener unas dotes de liderazgo y arrojo que serían enormemente valiosos en cualquier marco bélico. Tal y como relata Tello, en el momento en el cual Pedro Palencia llega a la ciudad alertando del ataque de los chichimecas, todos los vecinos estaban en misa:

Cuando Palencia llegó diciendo “arma, arma, señor capitán,” halló que toda la gente estaba en misa; entró a caballo a dar la nueva, y como oyeron apellidar “arma, arma” las mujeres y niños comenzaron a llorar y a desmayarse algunas; mandóles el gobernador [Cristóbal de Oñate] callar, y no queriéndolo hacer, se levantó, la mujer de Juan Sánchez de Olea, que fue de grande ánimo y esfuerzo y se llamaba Beatriz Hernández, y dijo al gobernador: “Señor, haga V. S. su oficio de gran capitán: acábase la misa, que yo quiero capitanear a estas señoras mujeres.” [...] Beatriz Hernández sacó a todas las mujeres de la iglesia, que estaba desmayadas, diciendo: “Ahora no es tiempo de desmayos,” y las llevó a la casa fuerte y las encerró. Traía esta señora un gorguz o lanza en la mano, y andaba vestida con unas coracinas ayudando a recoger toda la gente, y animándoles y diciéndoles que fuesen hombres, que entonces verían quien era cada uno, y luego se encerró con todas las mujeres y las capitaneó, y tomó a su cargo la guarda de la puerta, puestas sus coracinas con su gorguz y un terciado colgado en la cinta.<sup>256</sup>

Ante un escenario bélico donde reinaba la imprevisibilidad y la consecuente incertidumbre, los sujetos a los que no se les suponía, según el propio ideario marcial, la

---

indígenas en la Nueva Galicia. En el asalto al peñol de Nochiztlán, la resistencia de los defensores le obligó a retirarse y fue atropellado por un caballo desbocado; fue trasladado a Guadalajara, donde falleció poco tiempo después (3 de julio de 1541).

<sup>256</sup> En que se trata cómo llegó nueva a la ciudad de Guadalajara de que el adelantado D. Pedro de Alvarado había llegado al puerto de la Navidad con su armada, para ir a la China; y el gobernador y regimiento de Guadalajara le escribieron pidiéndole socorro. García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos... México*. Bibliothèque nationale de France, département Littérature et art, 4-Pd-69: 2, 403.

tarea de hacer la guerra, en este caso las mujeres, debían contribuir y participar activamente en los enfrentamientos armados y batallas, reestructurando sus esquemas mentales preexistentes concernientes a lo militar en pos de fraguar una reinvencción que posibilitara la adaptabilidad ante las exigencias que imponían las dinámicas bélicas de dicho marco. El virrey Mendoza decidió intervenir personalmente en el conflicto; el temor no se había extendido únicamente por la Nueva Galicia, sino que en la propia ciudad de México se temía que los chichimecas se adentraran hacía al sur<sup>257</sup>, hecho que confirma que los españoles eran conscientes de la gran capacidad bélica de estos, y otorga trascendencia a la contienda. Además, hay que tener en cuenta que los españoles contaban con la imprescindible ayuda de numerosos contingentes de aliados de distintas naciones, como mexicas, tlaxcaltecas, huexotzincas, cuauhquechultecas, xilotepecas, aculhuas, entre otros, sin los que no hubieran podido haber hecho frente a los resistentes chichimecas. Este hecho se plasma en distintas fuentes, como por ejemplo en la Relación de la jornada que hizo Sandoval Acazitli con el virrey Mendoza contra los chichimecas de Xuchipila, a finales de septiembre de 1541:

Yo D. Francisco de Sandoval, cacique y señor que soy de esta ciudad de S. Luís Tlalmanalco, habiendo tenido noticia que el señor visorey D. Antonio de Mendoza que reside en la gran ciudad de México y real audiencia, que se ofrecía una guerra en la tierra de los chichimecas de Xuchipila, fui a la dicha ciudad, y supliqué al señor visorey me hiciese merced de que yo fuese y los de mi provincia de Chalco a servir en esta guerra, y su señoría tuvo por bien de que fuésemos a esta guerra; y luego volví a Tlalmanalco previne luego toda la gente de esta provincia de Chalco para la dicha guerra, como fue Amecamecan, Tenango, Xochimilco, y los de aquí de Tlalmanalco; y todos de buena voluntad admitieron de ir a servir en esta dicha guerra, así la gente principal y de la república, como la militar y mandones de ella; y yo el dicho D. Francisco también previne para la dicha guerra a dos hijos míos, los cuales luego al punto me obedecieron, y les di armas de ichcahuipil, rodela y espadas [...] <sup>258</sup>

---

<sup>257</sup> Miguel León-Portilla, *La flecha en el blanco. Francisco Tenamaztle y Bartolomé de Las Casas en lucha por los derechos de los indígenas 1541-1556* (Zapopan: Colegio de Jalisco / Editorial Diana, 1995), 6.

<sup>258</sup> Relación de la jornada que hizo don Francisco de Sandoval Acazitli, cacique y señor natural que fue del pueblo de Tlalmanalco, provincia de Chalco, con el señor visorrey Don Antonio de Mendoza cuando fue a la conquista y pacificación de los indios chichimecas de Xuchipila (29 de septiembre de 1541), en

Además, en dicha relación se ofrecen distintas descripciones sobre los enfrentamientos entre el contingente de Mendoza y los chichimecas, dando detalles de la disposición de las tropas y dejando claro que estos lances se caracterizaban por las ofensivas súbitas, los repliques repentinos y por contraataques intermitentes. Específicamente en esta iniciativa Mendoza desempeño una guerra sin cuartel, tomando asentamiento tras asentamiento:

Y el orden que se tuvo para la batalla y combate fue que se puso en medio la artillería, y a una banda iban los tlaxcaltecas, huexotzincas, quauhquechultecas, y luego se seguían los mexicanos y xilotepecas, y luego los aculhuas, y en el otro lado los de Michoacan, Mextitlan, y los de chalcas; y fue asestando la artillería hacia la cerca de madera, y luego a la de piedra, con que la desampararon los chichimecas, y luego comenzaron a subir los españoles, en donde se tuvieron fuertes ellos; y el Sr. D. Francisco [de Tlalmanalco] dejó la gente y bajó a bajo, y cuando llegó ya habían echado los chichimecas de donde estaban una vez, y no se les había ganado ninguna cerca; y luego comenzaron a embestir los chichimecas, y a ellos el Sr. D. Francisco [...], con que les ganaron la cerca, y se la rompieron y quemaron sus jacales, y comenzaron a combatir con ellos, con que dejaron gran parte de sus cercas que tenían en el repecho, donde se defendían fuertemente, que era en la última cerca que estaba por delante de sus casas; y subió arriba el estandarte real, con que fueron vencidos y se ganó el pueblo [...]<sup>259</sup>

De esta forma se fueron desarrollando múltiples escaramuzas y lances, y finalmente, las fuerzas conquistadores asaltaron el peñol del Mixtón, el imponente baluarte de los hombres de Tenamaztle, que en ese momento estaba plagado de diestros arqueros chichimecas dispuestos a disparar a cualquiera que pretendiera atacarlos. El propio virrey era consciente de lo determinante que sería el resultado de esa batalla:

[...] les dijo [a sus capitanes] que se holgaba mucho de verlos tan aderezados y dispuestos para combatir aquella fuerza, y que en la ocasión peleasen con ánimo varonil, porque en esta victoria consistía la pérdida o ganancia de toda la Nueva España [...]<sup>260</sup>

---

García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos... México*. Bibliothèque nationale de France, département Littérature et art, 4-Pd-69: 2, 307-308.

<sup>259</sup> *Ibid.*, 311-312.

<sup>260</sup> Tello, *Crónica Miscelánea*, 2: 461.

Era una zona de difícil acceso, y además estaba defendida con cercas y albarradas. A pesar de que las piezas de artillería de los atacantes hicieron importantes destrozos a los resistentes, las lluvias de flechas lanzadas desde una posición elevada, dando enorme ventaja a los defensores, causaron grandes estragos en las filas de los españoles y sus aliados nativos<sup>261</sup>; ambos bandos sufrieron muchas bajas. Finalmente, los conquistadores, con la ayuda de Santiago, tal y como se destaca continuamente en las crónicas, consiguieron traspasar las defensas enemigas y subir a la cima del Mixtón, logrando la victoria. Fue tan arduo el enfrentamiento que el triunfo solamente pudo ser alcanzado con la ayuda del caballero del caballo blanco, el cual indicó el camino para subir a lo alto del peñol, y con el amparo de Dios<sup>262</sup>. La atribución del éxito militar al auxilio divino plasmado en los escritos que se refieren a este enfrentamiento deja latente lo costoso que fue vencer a los resistentes, no solamente en este asalto, si no a lo largo del conflicto. Los españoles pensaron que, después de lograr esta victoria, solamente deberían sofocar insignificantes alzamientos en zonas aisladas. Según apuntó el virrey Mendoza: “Con este castigo quedó la tierra tan pacífica, que hasta estos tiempos no se volvió a alzar.”<sup>263</sup> Sin embargo, las hostilidades siguieron estando muy presentes en esa región, ya que, de hecho, el propio Tenamaztle logró huir con la ayuda de algunos de sus hombres tras la derrota, y junto al caudillo Chapoli, siguió emboscando y arremetiendo contra los conquistadores durante aproximadamente nueve años más, hasta que depuso las armas acudiendo a los franciscanos, concretamente al primer obispo de Guadalajara, Pedro Gómez de Maraver. Con la muerte repentina de este último, Tenamaztle fue deportado a Castilla en 1552 para ser juzgado. En Valladolid conoció a Bartolomé de las Casas, quien de inmediato se interesó por auxiliarle en su defensa, emprendida en julio de 1555; con la manifestación de sus ideas, Tenamaztle sacó a la luz los abusos sufridos por él y su pueblo<sup>264</sup>. El resultado de la sentencia todavía hoy día se desconoce<sup>265</sup>. En las peticiones e informaciones hechas a pedimento de este caudillo, se muestra el espejo que suele prevalecer en cualquier teatro de guerra: Tenamaztle incide en la brutalidad y crueldad de los conquistadores tal y como estos hacían con los caxcanes y otros chichimecas cuando pretendían justificar sus acciones bélicas. Tenamaztle no deja de alegar que la guerra emprendida por los españoles era

---

<sup>261</sup> *Ibid.*, 462.

<sup>262</sup> *Ibid.*, 465.

<sup>263</sup> *Ibid.*, 472.

<sup>264</sup> León-Portilla, *Francisco Tenamaztle*, 107.

<sup>265</sup> *Ibid.*, 114.



injusta, que los daños que habían cometido eran incontables, que sus tropelías, arbitrariedades, incursiones y acciones “crudelísimas” asolaban aquellas tierras, y que sus torturas y ahorcamientos infundían un pavor inextinguible y una espesa bruma de brutalidad<sup>266</sup>. Estas iniquidades y maldades son prácticamente idénticas a las que los españoles achacaban y achacarán a los que enparaguaban bajo el término “chichimecas” a lo largo de la guerra del norte, tal y como se irá tratando a lo largo del trabajo. De hecho, de acuerdo a la exposición de las argumentaciones del líder caxcán, refiriéndose específicamente a Nuño de Guzmán y sus hombres, se habla de la actitud tirana, opresora y de ir “contra derecho natural” de los conquistadores en aquella tierra, enfatizando en los asesinatos que habían cometido sin escrúpulos, sin reparar en edad ni sexo. Parece como si el tono que emplean los que plasman las palabras de Tenamaztle tuviera la finalidad de deshumanizar y remarcar lo inherente de la brutalidad y salvajismo en el conquistador. Precisamente se entra en una dinámica dialéctica análoga a la que definía en gran parte el ideario del propio conquistador: barbarie frente a civilización. Para el caxcán, la personificación de lo bárbarico eran los conquistadores que, según se apunta, asolaban todos los lugares por donde pasaban. La antítesis a la premisa de barbarie según Tenamaztle y los que abogaban a favor de sus declaraciones, siendo para los españoles la de civilización, sería la quietud y paz atribuida a muchos de los pueblos chichimecas que moraban en la Nueva Galicia y que habían sido damnificados por las arbitrariedades “mortíferas” y “espantosas” llevadas a cabo por los conquistadores. La paz era lo antagónico al conquistador, según Tenamaztle, y de igual modo la pacificación, como se verá más adelante, devendrá la antítesis del chichimeca rebelde, según las autoridades españolas; es un símil paladino en la tirantez dialéctica de la guerra. Claramente se ve la continuidad entre la empresa conquistadora de Nuño de Guzmán y el estallido de la rebelión del Mixtón, formando parte ambos sucesos del mismo episodio bélico, pero además, se puede apreciar como el dualismo dialéctico de civilización y barbarie define desde un principio los idearios marciales concernientes a la contienda del norte, no únicamente los de los conquistadores, sino también el de algunos chichimecas. De hecho, en el presente documento se incide en lo natural de que los indios huyeran a las serranías considerando las “vejaciones y azotes y palos, y otros diversos malos y crueles y no sufribles malos tratamientos que recibían”, y en lo justificable que era que se defendieran con armas de los que los perseguían, pintándose

---

<sup>266</sup> Ciertas peticiones e informaciones hechas a pedimento de Francisco Tenamaztle (1 de julio de 1555). AGI, Audiencia de México, 205, N.11, 1r-v

a estos como la personificación de la “impiedad y maldad”. Crueldad, violencia, calamidad, daños irreparables, cautiverio aspérrimo, impiedad, maldad. Se asocia directamente al conquistador con el mal, y al que resiste contra este mal con el paladinaje de lo connatural a lo humano. En esta cosmovisión bélica reducida a un marco dialéctico de buenos contra malos, se deshumaniza a los segundos, a la antítesis del “derecho natural”. Y aquí se manifiesta el espejo, ya que dicha cosmovisión es a partir de la cual los conquistadores dimensionaron el escenario marcial de la guerra chichimeca, siendo los indios de guerra los abanderados de la inhumanidad. Hay que tener presente que estos choques dialécticos, aparentemente tan simplistas, velan complejas paradojas de las cuales dimanaban trascendentales transformaciones que contribuyen a forjar nuevas tendencias e idearios, en este caso, en lo concerniente a lo marcial. Los españoles que abogan a favor de Tenamaztle contraponen la “natural defensa” de los caxcanes, desmarcándola de la expresión “contra el rey levantarse”, a las “injusticias y violencias tiránicas”<sup>267</sup>, cuestionándose las justificaciones de las emprendidas conquistas y de afianzamiento colonizador en el norte de México. Asimismo, en estas informaciones a pedimento de Tenamaztle, los distintos testigos, como mosén Antonio Botiller, hacen referencia a los enfrentamientos acaecidos durante la llamada Guerra del Mixtón. El propio Botiller, ilustra como transcurrió el alzamiento y la resistencia de Tenamaztle. Respecto al preludio de dicho episodio, asevera:

[...] por el año pasado de mil quinientos cuarenta e un años, se rebeló la [...] provincia de Xalisco [...] y los indios de la provincia se rebelaron e mataron ciertos españoles de que fue necesario ir a la [...] pacificación de la dicha provincia el visorrey de la Nueva España que a la sazón era don Antonio de Mendoza, para la pacificación de ella y entre otros muchos españoles e indios que, para la pacificación de la dicha provincia fueron, fue este testigo por mandado del dicho visorrey y entre muchos pueblos e peñoles que los indios estaban de guerra, que se conquistaron y pacificaron, fue a un pueblo de un peñol que se llama Nochistlán a donde estaban más de veinte mil hombres de los naturales empeñolados e fortificados de guerra contra los españoles entre los cuales el dicho don Francisco Tenamaztle estaba por señor de ellos y capitán general.<sup>268</sup>

---

<sup>267</sup> *Ibíd.*, 2v.

<sup>268</sup> *Ibíd.*, 5r-v.

Tenamaztle dirigió la defensa en el peñol de Nochistlán, de difícil acceso y ofreciendo ventaja a los arqueros defensores. La vinculación entre las estrategias bélicas y el aprovechamiento de las condiciones del terreno siempre era muy estrecha en la índole marcial chichimeca, y uno de sus ejes vertebradores era el hacer la guerra “a proyectiles”; la masificación de diestros arqueros era enormemente efectiva cuando se situaban en espacios donde el adversario no podía llegar fácilmente, y desde los que se le podía disparar a resguardo. Con respecto a las fuerzas españolas, Botiller testimonia:

[...] el dicho visorrey don Antonio de Mendoza tuvo cercado el dicho peñol más de veinte días con muchos españoles e artillería e indios amigos que eran más de cincuenta mil que favorecían a los españoles porque eran mexicanos e se habían traído de la ciudad de México y al cabo del dicho tiempo el dicho visorrey en persona con setecientos españoles y trescientos arcabuces e doscientos ballesteros y setecientos de a caballo españoles e más de cincuenta mil indios amigos dio batalla al dicho peñol e indios que en él que estaban del dicho don Francisco Tenamaztle que era su capitán del dicho peñol. La cual dicha batalla se dio un día a las ocho del día e duró hasta las tres de la tarde y andando muy fatigados los españoles en ella porque habían muerto a más de veinte de ellos los dichos indios enemigos y herido más de trescientos españoles e indios en cantidad de los amigos y la batalla estaba en grande dificultad y balance e visto esto por el visorrey se apeó de su caballo e tomó una sogá para traer una pieza de artillería e dijo aquí caballeros adelante porque desmayaban los españoles e indios que habían estado muchas veces inciertos de la batalla en condición que eran las tres de la tarde y el dicho don Francisco Tenamaztle sin ser apremiado ni forzado por alguno, este testigo vio que por la parte de donde el real de los españoles estaba asentado que era hacía un despeñadero donde se despeñaron muchos indios salió el dicho don Francisco Tenamaztle salió encima de unas peñas.<sup>269</sup>

Estando parapetados los indios en un lugar fijo, el empleo de la artillería podía ser enormemente eficaz a la hora de hacer menguar su tenaz resistencia. Asimismo, independientemente de lo fidedigno de los números aportados, se puede apreciar que la cantidad de indios aliados era muy superior a la de soldados españoles, siendo bastantes de estos últimos jinetes, a pesar de que el peñol obstaculizaba enormemente la

---

<sup>269</sup> *Ibíd.*, 5v.

acometida a lomos de un caballo; muchos se vieron obligados a desmontar a lo largo del transcurso de la batalla. Los aliados indígenas jugaron un papel fundamental en el aplaque de la rebelión del Mixtón, y los serán en muchos de los enfrentamientos acaecidos a lo largo de la guerra chichimeca. La batalla, según testimonia Botiller, fue ardua y parecía que la balanza de la victoria no se decantaba por ninguno de los dos bandos, aseverando que en el peñol del Mixtón había otros treinta mil chichimecas “fortalecidos y empeñolados”<sup>270</sup>. Los españoles lograron aquietar a la mayoría de los rebeldes de Tenamztle, pero quedó evidenciada la capacidad bélica de los chichimecas para alterar el escaso control hispano en el septentrión novohispano.

Hay que tener en cuenta que con estos acontecimientos no concluyen los conflictos armados en la Nueva Galicia, extendiéndose a otras regiones e incluso deviniendo todavía más intensos. Dicha rebelión permaneció en la memoria de los españoles, los cuales temían que en cualquier momento volviera a acaecer un alzamiento de tal magnitud. El virrey Mendoza no imaginó que la lucha proseguiría durante siglos, y que la Guerra del Mixtón solamente era un enfrentamiento más dentro del episodio bélico más prolongado de la conquista, la llamada guerra de los chichimecas. En esa escena se asistió al forjamiento y desarrollo de novedosas praxis y concepciones acerca de lo bélico propiamente americanas, que ya se venían gestando desde años atrás.

De hecho, es interesante hacer referencia al acta del cabildo de México del 24 de abril de 1562, donde queda plasmado que veinte años después de la rebelión del Mixtón, está sigue estando muy presente, confirmando su trascendencia bélica y el latente miedo de las autoridades españolas a que se produjera de nuevo un alzamiento de esas dimensiones. También se asevera que se emplearon muchos recursos bélicos, y que puso en jaque a toda la Nueva España:

Como es público y notorio de más de veinte años a esta parte por indios chichimecas y guachichiles se han hecho de ordinario grandes muertes de españoles y de indios de paz y de negros y de ganados y grandes robos de carretas y harrias en las comarcas de Querétaro y San Miguel y camino de las minas de los Zacatecas y en el que hay desde ellos a San Martín Yabino y en otras partes de la provincia de Xalisco que el año de cuarenta y dos estuvo toda levantada tanto que fue necesario que el señor visorrey don Antonio de

---

<sup>270</sup> *Ibíd.*, 6v.

Mendoza fuese en persona a la pacificación con más de setecientos españoles de a caballo e infantería y más de treinta mil indios amigos con mucha artillería y munición y estuvo toda esta Nueva España en condición de perderse [...] <sup>271</sup>

Sin duda, a principios de la década de los cuarenta, justo después de dar por sofocada la rebelión del Mixtón, las autoridades españolas tenían miedo a que volviera a emanar un alzamiento de tal magnitud y a que las distintas naciones chichimecas se confederaran para llevarlo a cabo. De hecho, algunos de los capitanes y soldados que habían combatido en la insurrección de los peñoles seguían interviniendo militarmente para aplacar sucesivas sublevaciones de indios de guerra. Desde 1542, uno de estos veteranos, Cristóbal de Oñate, entre otros, emprendió varias iniciativas de exploración hallando varias vetas de plata y oro en las serranías lindantes a Guadalajara; descubrió “no solo las [minas] del Espíritu Santo y Xaltepec, cerca de Compostela, las de Guauchinango, Xocotlan y demás, sino las de Culiacan y Etzatlan”, y posteriormente se dirigió a la zona de Zacatecas para tratar de descubrir más vetas <sup>272</sup>. Estos hallazgos fueron fundamentales como trampolín para asentar unos primeros cimientos colonizadores en el septentrión novohispano, despertando el anhelo de encontrar muchos más recursos mineros en la zona. Asimismo, Oñate y otros capitanes, además de ir combatiendo contra indios de guerra, hicieron algún progreso en la incorporación al dominio español de los caxcanes, la nación que protagonizó el alzamiento de los peñoles <sup>273</sup>, aunque sin duda alguna la endeble tregua establecida después de la contienda del Mixtón era más un anhelo que la realidad. Con esa líquida base se emprendió la colonización de los lindes del noreste de Guadalajara <sup>274</sup>.

### III. CAUSAS QUE FRAGUAN UNA CONTIENDA PERSISTENTE. EL AFÁN POR LA PLATA FRENTE AL ENCUENTRO CON OTRA COSMOVISIÓN

Después de la rebelión del Mixtón, y considerando el pavor imborrable que había marcado en las autoridades españolas, estas incidieron en la necesidad de definir la línea fronteriza del norte y fortalecerla, contando con soldados avezados que fueran capaces

---

<sup>271</sup> Fragmento del Acta de Cabildo del 24 de abril del año 1562, extraída de las *Actas de Cabildo de... México*, 7: 14.

<sup>272</sup> Mota Padilla, *Historia de la conquista... de la Nueva-Galicia*, 194.

<sup>273</sup> *Ibíd.*, 194-195.

<sup>274</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 25.

de resistir y aplacar las iniciativas belicosas de los chichimecas, y erigiendo infraestructuras que entramaran el tejido defensivo del septentrión. Uno de los sujetos que desempeñaron una labor indispensable en la preservación del escaso dominio que se tenía en el norte y en el avance del limes fue Hernán Pérez de Bocanegra, el cual, como ya se ha apuntado, intervino destacadamente en los procesos de alianza con los otomíes. De hecho, defendió a estos indios aliados cuando otros chichimecas, al ver que trataban y habían establecido lazos con los españoles, los amenazaban y atacaban<sup>275</sup>. Asimismo, emprendió más de un adentramiento expedicionario. Pero Pérez de Bocanegra no fue el único; Juan Infante y Juan Jaramillo, entre otros, también jugaron un papel importante en la defensa de la frontera del norte en esos años inmediatos al aplaque del alzamiento de los peñoles. El primero se encargaba de la defensa desde Comanja<sup>276</sup>, y al segundo, uno de los conquistadores de Tenochtitlan y veterano de la Guerra del Mixtón, se le dio permiso para emprender adentramientos en tierras chichimecas<sup>277</sup>. Mendoza fomentó el pueble y avance de colonos en el septentrión y concedió tierras a los indios que querían asentarse y morar en paz con los españoles. Con respecto a esto, y a las primeras intentonas misionales, es interesante recuperar algunos de los pareceres de los frailes dominicos de la Nueva España sobre dichos repartimientos, manifestados el 5 de mayo de 1544:

Y esta justicia y paz y cristiandad no se puede proveer ni sustentar sin un número grande de españoles, y estos que sean potentes y ricos [...]; y estos no pueden ser ricos ni poderosos para tener a su arrimo a los populares y oficiales, sino son señores de pueblos, para que con el servicio y ayuda de los indios tengan minas y ganados y sementeras y sedes, etc. Y de esto se sigue gran utilidad a S. M. y gran bien a los naturales en lo temporal, porque son más bien tratados y aprovechados, y tienen muchas granjerías como españoles y más amados de los españoles; y en lo espiritual, porque viendo la frecuencia de los españoles en los Sacramentos, la veneración a las iglesias y eclesiásticos, las limosnas a los pobres, la templanza y la policía en las costumbres, y sobre todo, la firmeza y constancia en nuestra fe católica, ellos se animan a esto, y por el buen ejemplo son atraídos a mejorar sus

---

<sup>275</sup> Descripción de Querétaro, por su alcalde mayor Hernando de Vargas, del 20 de enero de 1582, en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 12-17.

<sup>276</sup> Informaciones sobre la tasación de los indios de Juan Infante (febrero de 1543). Archivo General de la nación [en adelante AGN], Mercedes, 2, 72-75.

<sup>277</sup> Merced del 12 de noviembre de 1543 para que Juan Jaramillo pueda emprender iniciativas descubridoras por el septentrión. AGN, Mercedes, 2, 413-414.

costumbres. Y para esto conviene, porque los indios sin ningún desabrimiento vivan, que los españoles estén recogidos en ciudades en número y riqueza grandes, y con sus fuerzas y defensas para seguridad de la tierra. Y imaginar de poner guarniciones de guerra para defensa de la tierra, es poner gente libre y que libremente puedan robar y destruir, como hacen en España, donde la gente es de más resistencia y ánimo que esta, y no es poderoso ningún príncipe para impedir estos daños, que allá se hacen, cuanto más acá; y aún podría estar la paz en aventura de un motín que acá quisiesen hacer.<sup>278</sup>

Claramente esta declaración se muestra favorable a la impulsión del avance de colonos españoles hacia el septentrión, ya que pueden contribuir a que muchos de los indios se asienten e incorporen al sistema colonizador, y a favorecer las iniciativas misionales de conversión religiosa. Asimismo se incide en el hecho de que los españoles que se asienten en el norte, que deberían ser el máximo número posible, han de contar con buenos recursos e importantes posesiones en pos de dominar esa zona de manera efectiva, incitando a los moradores chichimecas a convivir en paz bajo las pretensiones colonizadoras. También se destaca la necesidad de concentrar a los españoles en emplazamientos importantes, bien defendidos, pero se aboga en contra del despliegue de guarniciones de guerra a lo largo de las tierras fronterizas, por la alteración que estas podían suponer a la relativa quietud que se fuera afianzando, estableciéndose una comparación con lo que pasaba en España. Pero hay que tener en cuenta que la cosmovisión que sustenta estas alegaciones es plenamente desemejante a las convicciones y pretensiones de muchas de las naciones que habitaban en aquellas tierras, percibiendo en muchos casos los adentramientos expedicionarios emprendidos por los españoles como amenazas a su devenir social, y a las iniciativas de asiento y pueble como oportunidades para aprovecharse de los recursos que traen, producen y guardan los moradores y colonos. Esto converge con los hallazgos de ricas zonas mineras y las ansias enconadas por descubrir aún más riquezas. El descubrimiento de las vetas de plata de Zacatecas por parte de los españoles alrededor de 1546, hizo que se establecieran algunos colonizadores en medio de una tierra muy extensa y desconocida. La presencia de colonos y mineros fue aumentando progresivamente, hecho que provocó que la importancia del transporte y abastecimiento fuera incrementándose,

---

<sup>278</sup> Parecer de los frailes de la orden de Santo Domingo de la Nueva España, sobre repartimientos, del 5 de mayo de 1544, en Torres de Mendoza, Pacheco, y Cárdenas, eds., *Colección de documentos inéditos... en América y Oceanía*, 7: 538.

llegando a ser vital para que mineros y mercaderes cumplieran con sus cometidos de la manera más eficiente posible; la escabrosidad característica de esos abruptos terrenos del norte novohispano dificultaban y encarecían los procesos logísticos de aprovisionamiento. La producción de plata requirió la construcción, mantenimiento y defensa de vías y caminos. Dichas infraestructuras se convirtieron en la prueba más visible de la incursión del español en la llamada “Gran Chichimeca”<sup>279</sup> (anexo 3). De hecho, el propio virrey Mendoza planificó un entramado de fortines y presidios para la defensa del norte, confirmando el pavor latente a que tuviera lugar un nuevo alzamiento como el del Mixtón, aunque no se llegaron a construir<sup>280</sup>. Estos caminos, que cada vez eran más transitados, llamaron la atención de los pueblos nómadas y seminómadas, incluso más que las escasas haciendas mineras que ya se habían establecido. Al ver que los bienes y productos que se transportaban a través de esas vías eran útiles, especialmente los víveres y atuendos, y al apreciar la vulnerabilidad del tráfico a cualquier asalto, los nativos focalizaron todavía más su atención en esas infraestructuras. Los caminos que conducían a los puestos más avanzados fueron uno de los puntos débiles del dominio español en el septentrión; los aguerridos chichimecas se dieron cuenta de ello y no tardaron en aprovechar esta flaqueza a su favor<sup>281</sup>. Hay múltiples testimonios sobre ello, por ejemplo el que da Gonzalo de Ávila, vecino y minero de Zacatecas, en 1562, refiriéndose a un ataque que recibió de los chichimecas ocho años antes mientras transitaba por uno de los caminos que iban de México a las dichas minas:

[Gonzalo de Ávila] ha visto muchos robos y saltos de los que los dichos indios han fecho en los caminos reales viniendo con bastimentos e otras mercaderías desde la ciudad de México a estas dichas minas e que este testigo hará ocho años que los dichos indios le salieron a saltar en el dicho camino viniendo en conserva de unas carretas en que traía más de dos mil pesos de oro y le robaron todo lo demás que las dichas carretas traían que montaría más de cuarenta mil pesos de oro e mataron a un español y a tres indios y que sabe que los dichos indios guachichiles y zacatecas han tenido

---

<sup>279</sup> El término de “Gran Chichimeca” se refiere únicamente a la tierra de guerra de la decimosexta centuria. Se localiza entre la Sierra Madre Oriental y la Occidental, al sur de una frontera imaginaria trazada entre Durango en el extremo oeste y Saltillo por el extremo este. En esta zona tuvieron lugar la mayor parte de enfrentamientos. El primero en emplear este término fue Charles C. Di Peso a mediados del siglo XX.

<sup>280</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 20.

<sup>281</sup> *Ibid.*, 32.



impedidos los caminos reales que vienen a estas dichas minas de cuya causa los [...] que seguían el camino no podían pasar sin gran riesgo e peligro de sus personas [...] <sup>282</sup>

Los chichimecas tenían prácticamente tomados los caminos de la plata del norte, suponiendo un considerable riesgo el transitar por ellos, ya que se podía perder todas las ganancias y posesiones transportadas, así como la propia vida. Hay que tener en cuenta que la vía México-Zacatecas era el punto focal de la atención virreinal<sup>283</sup> (anexo 4); cuando las minas del norte fueron atacadas por los chichimecas, los principales esfuerzos defensivos se concentraron en dicho camino<sup>284</sup>. Los guerreros nativos del norte eran conscientes de la vital importancia que tenían estas infraestructuras para los españoles, y aprovechando su maestría en el arte de la emboscada y su conocimiento del terreno, pusieron en jaque el funcionamiento de este entramado económico, oponiendo una fuerte resistencia a la incursión de los españoles y sus aliados indígenas y a su afán por controlar el territorio, hacerse con las minas de plata e imponer el sedentarismo. Hay que tener en cuenta que las distintas naciones norteñas, algunas de ellas nómadas, cazadoras y recolectoras, llevaban largo tiempo resistiéndose contumazmente a adoptar las formas de vida sedentarias que pretendían imponer los mexicanos antes de la arribada de los españoles al Nuevo Mundo, y cuando estos llegan, siguen llevando a cabo tenazmente esa lucha por mantener su índole social. Mendoza siguió fomentando el establecimiento de colonos en el norte, especialmente cerca de las vetas de plata, y a través de concesiones de tierras pretendió asentar a más chichimecas de los que no se habían mostrado belicosos y querían estar en paz con los españoles<sup>285</sup>, aunque algunos de ellos se acabaron rebelando. De hecho, el virrey mandó enviar sus propios ganados al limes norteño para acelerar el proceso de asiento y pueble<sup>286</sup>.

Es importante hacer referencia al avance temprano de la doctrina por esas tierras norteñas, donde muchos frailes se adentraron en esos parajes desconocidos dejando a

---

<sup>282</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Santiago Montoto, *Colección de documentos inéditos para la historia de Ibero-América* (Madrid: Ibero-Africano-Americana. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1927), 1: 261.

<sup>283</sup> Véase el croquis de Pedro Cortés, elaborado en la década de 1550, donde se representa el camino que iba desde la ciudad de México hasta la Nueva Galicia. AGI, Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, México, 8.

<sup>284</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 33.

<sup>285</sup> Concesión de tierras dada por el virrey don Antonio de Mendoza a algunos chichimecas de Guango y Tazalca (febrero de 1549). AGN, Mercedes, 184, 33.

<sup>286</sup> Visita del licenciado Francisco Tello de Sandoval al virrey Antonio de Mendoza, del 1546 al 1547. AGI, Justicia, 262.

muchas leguas, en algunos casos, los asentamientos ganaderos y rancherías. Ya a finales de las década de los treinta, los agustinos se establecieron en la parte meridional de la zona chichimeca, específicamente en las serranías de Meztlán, zona de los pames, una de las naciones chichimecas más importantes. Muchos de estos agustinos tuvieron que hacer frente a las incursiones y asaltos de los chichimecas a lo largo del siglo XVI y en la siguiente centuria, por ejemplo en Tzitzicaztlan, Chapulhuacan y Xilitlan:

El convento de Nuestra Señora de Monserrate, llamado así por la semejanza del sitio con el de España, había estado de visita desde el año 39, que se fundó el convento de Meztlán, y se tomó en el capítulo de 57 con el nombre de la ermita de Tzitzicaztlan. Dos veces intentaron los chichimecas destruir pueblo y convento; pero en ambas fueron valerosamente resistidos por el P. Juan de Sarabia, la primera con sólo demostraciones y presencia de ánimo, la segunda con auxilio de dos españoles que se habían recogido allí a celebrar la Semana Santa. Escarmentados los indios del poco fruto que podían prometerse en el pueblo de la cabecera, debido a los reparos que les ofrecían el convento y el valor del fraile, en la segunda vez asaltaron una visita. Al punto que lo supo el prior salió con los dos españoles, y acometieron a los chichimecas tan briosamente, que haciéndolos volver la espalda, los forzaron a soltar la presa de más de cien personas, que ya tenían.<sup>287</sup>

Los franciscanos estuvieron más presentes que los agustinos y dominicos en la iniciativa adocrinadora de los indios del septentrión novohispano, tanto en las serranías occidentales como en las orientales. Para principios de la década de los cuarenta, ya habían penetrado en las tierras de los chichimecas, estableciendo incluso alguna colonia de estos; fray Juan de San Miguel, guardián del pueblo de Acámbaro, jugó un papel fundamental en esto, adentrándose en las hostiles tierras de Río Verde:

Fr. Juan de San Miguel, de la Orden de San Francisco, el cual, teniendo noticia de la Guachichila e tierra de guerra, salió de [...] Acámbaro [...], a el pueblo de Querétaro; y de allí pasó [...] y llegó al asiento donde ahora es la villa de San Miguel, y allí tomó posesión y hizo una iglesia de jacal, [...] volvió a San Miguel [...] y salió la tierra adentro, y con él fueron algunos indios [...], y fue al Río Verde y anduvo toda la tierra adentro, y después se volvió a la dicha villa de San Miguel, y de allí al pueblo de Acámbaro,

---

<sup>287</sup> Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 2: XV.

donde era guardián [...]; y fundada la iglesia en la dicha villa, vino por guardián de ella Fr. Bernardo Cosni, el cual hizo allí la iglesia y un monasterio; y habiéndolo labrado, entró al Río Verde y su comarca, y con él por intérpretes Alonso Carava y Juan Guarcheche, y bautizó mucha gente; y allí a tiempo salió y volvió a su guardianía de San Miguel; y habiendo descansado algún tiempo, volvió a entrar la tierra adentro [...], y nunca más volvió porque dicen le mataron los indios de guerra [...]<sup>288</sup>

La labor adoctrinadora que estos frailes desempeñaban en las tierras del norte era fundamental, la cual fomentó la construcción de hospitales y escuelas. El propio fray Juan de San Miguel fue reconocido por ello:

En mentando al P. San Miguel, fundador, entre otras, de la villa de su nombre y de más de veinte hospitales de la Concepción, toda una época despierta, la primera de Michoacán, donde figura como el más ilustre después de fray Martín de Jesús.<sup>289</sup>

En Querétaro se testimonia la importante labor del hospital, siendo también un eje vertebrador de asiento y pueblo, y destacando el papel jugado por los frailes a la hora de determinar qué zona es más idónea para establecer un pueblo:

[...] en el pueblo de Querétaro hay un hospital en que se curan los naturales y algunos españoles pobres fundole [...] Hernando de Tapia fundador de este pueblo por consejo de un fraile de la orden del Señor San Francisco francés de nación llamado fray Juan Jerónimo tiene una muy buena estancia por propios en que habrá ahora nueve mil ovejas. Para su fundación dio el dicho don Hernando buena cantidad de ovejas y otras personas y con lo procedido de ellas y de una viña que tiene se sustentan los pobres.<sup>290</sup>

Pero como hemos visto, desempeñar las iniciativas de conversión religiosa también era una tarea ardua, y exponía a los frailes a múltiples peligros, destacando la hostilidad de los chichimecas, muchos de los cuales se resistían a aceptar el asiento y la doctrina católica. El propio fray Juan de San Miguel, tal y como se indica en uno de los fragmentos anteriores, cayó seguramente por un ataque de indios de guerra. Ciertamente, el entramado misional se siguió desarrollando y evolucionando a lo largo

---

<sup>288</sup> *Ibíd.*, XXII.

<sup>289</sup> *Ibíd.*, XXIII.

<sup>290</sup> Descripción de Querétaro, por su alcalde mayor Hernando de Vargas, del 20 de enero de 1582, en *Ibíd.*, 1: 48.

de la guerra chichimeca, pero muchos de sus artífices, como San Miguel, fenecieron a manos de los chichimecas. También hay que tener en cuenta que tuvieron lugar múltiples disputas entre las distintas órdenes religiosas sobre el cómo llevar a cabo la labor misional con respecto al septentrión novohispano, ralentizando en algún caso la toma de medidas en lo concerniente a la pacificación del norte. Estas contradicciones se darán más intensamente durante la década final de la decimosexta centuria con los jesuitas, e incluso posteriormente<sup>291</sup>.

Algunos autores afirman que las distintas naciones chichimecas empezaron a rechazar la invasión de los conquistadores españoles desde la década de los cincuenta del siglo XVI, pero como hemos visto anteriormente, la resistencia por parte de estos pueblos venía dándose desde años antes. En las tierras que separaban Guadalajara de la recién fundada Zacatecas no se llegó jamás a conseguir una paz plena después de la Guerra del Mixtón, de hecho, como hemos aseverado en líneas anteriores, la Guerra Chichimeca fue la continuación de la Guerra del Mixtón<sup>292</sup>, es más, en realidad estamos hablando de la misma contienda. Tal y como hemos explicado anteriormente, el caudillo más reconocido de ese conflicto armado transcurrido a principios de la década de los cuarenta fue Francisco Tenamaztle, que en principio, fue cacique de Nochistlán, de la nación caxcana, y que después del alzamiento del Mixtón siguió insurrecto. En 1555 es cuando se escribió el documento manifestándose los crímenes sufridos por él y su pueblo, y pidió que se le restituyera su libertad, señorío y tierras. Pero sobre todo, justificó su lucha exigiendo que se le reconociera que cuando se había alzado en 1540 no había hecho más que defenderse de invasores, tal y como Dios y la naturaleza conceden al hombre<sup>293</sup>, como ya se ha apuntado. Este atrevimiento plasma que el cumplimiento de las pretensiones españolas, especialmente ligadas al control de las minas del norte y al establecimiento de un firme y productivo entramado en torno a la plata, estaba obstaculizado por estructuras bélicas que hilaban, en mayor o menor medida, las distintas iniciativas de resistencia armada despeñadas por los indios llamados chichimecas, siendo el septentrión novohispano una compleja urdimbre de imposiciones, oposiciones, renuencias, afanes comunes y aspiraciones contrapuestas que originan un clima belicista sin par y persistente.

---

<sup>291</sup> Por ejemplo, véase Contradicción de los religiosos franciscanos a la fundación del convento de San Agustín (enero de 1608). *Ibíd.*, 34-59.

<sup>292</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 44.

<sup>293</sup> Ciertas peticiones e informaciones hechas a pedimento de Francisco Tenamaztle (1 de julio de 1555). AGI, Audiencia de México, 205, N.11.

Una de las causas principales por las que los pueblos del septentrión novohispano desempeñaron una resistencia armada contra los conquistadores fue por los daños que los nuevos pobladores españoles e indígenas sedentarios produjeron al invadir sus tierras de habitación y sustento. A finales de la década de los cuarenta, la criminalidad asolaba el entramado colonizador español en el norte de México, especialmente porque no se había determinado un sistema de justicia consistente, provocando que los excesos hacia los indígenas fueran cuantiosos. Las incursiones y robos a la fuerza que cometían los españoles, el hecho de que obligaran a los indios a servir como porteadores, y otros muchos abusos, comprometían en demasía el escaso control que tenían en el septentrión, ya que muchos chichimecas se alzaban en armas contra ellos por los daños recibidos<sup>294</sup>. Se defendían y atacaban causando muertes y destruyendo ganados y establecimientos, con el objetivo de expulsar a los invasores, y evitar que estos se llevaran a sus mujeres y descendientes<sup>295</sup>. A finales del año 1550 tuvo lugar un ataque de perjudiciales consecuencias para los intereses económicos de los conquistadores, atribuido a un puñado de guerreros zacatecos, los cuales mataron a un grupo de tarascos que llevaban distintas mercancías a Zacatecas. Días después, robaron unos rebaños que eran propiedad de los conquistadores Cristóbal de Oñate y Diego de Ibarra. Simultáneamente, varios guerreros guachichiles iniciaron una serie de depredaciones, atacando caravanas, matando comerciantes y robando mercancías. La nación guamar inició sus ataques alrededor de 1551; sobre todo asaltaban estancias ganaderas. Realizaron incursiones a emplazamientos colindantes con la recién erigida villa de San Miguel, la cual contaba con un pequeño monasterio franciscano, un colegio y un hospital, causando el abandono del mismo por parte de sus pobladores<sup>296</sup>. Estos ataques, entre muchos otros, tuvieron lugar antes de que los españoles emprendieran acciones concertadas contra los chichimecas. La eficacia de los asaltos realizados por los indígenas norteros obligó a los caminantes a formar grupos más numerosos y a ir escoltados por soldados armados y montados. Por ejemplo, Baltasar de Bañuelos, minero de Zacatecas, en 1562 incidirá en los incontables asaltos llevados a cabo por los chichimecas en la década de los cincuenta y en las precauciones que intentaban tomar los transeúntes de los caminos de la plata:

---

<sup>294</sup> Petición y probanza presentada ante el oidor y visitador general Hernando Martínez de la Marcha el 10 de enero de 1550 de la ciudad de Guadalajara y otros pueblos de la Nueva Galicia, solicitando el traslado de la sede de la diócesis y de la Audiencia de la ciudad de Compostela a la de Guadalajara. AGI, Justicia, 1041, N.1.

<sup>295</sup> Santa María, *Guerra de los chichimecas*, 52.

<sup>296</sup> *Ibíd.*, 220-222.

[...] de diez años a esta parte poco más o menos [...] los indios guachichiles zacatecas han salteado por los caminos matando e robando los españoles e indios que vienen e van por ellos e quemando estancias en tanta cantidad que las personas que van e viene a las [...] minas [de Zacatecas] andan armados ellos e sus caballos e no osan pasar por los dichos caminos si no son mucha cantidad juntos y con todo esto han muerto mucha suma de ellos poniendo en tanto estrecho estas minas que se pasaban muchos días que no entraban pasajeros por no osar pasar solos [...]<sup>297</sup>

Si se quería transitar por las vías del norte sin tentar en demasía a las mortíferas flechas chichimecas, se debía ir en grupo, bien pertrechado, con armas y sobre un raudo corcel. Hay que tener en cuenta que el tirador a caballo, armado con ballesta o arcabuz y vestido con escaupil, era uno de los tipos de unidad militar conquistadora más comunes en esta contienda, e indudablemente uno de los más eficaces. En muchas de las iniciativas armadas que se llevaron a cabo para someter a los chichimecas, los jinetes con armas de proyectiles estaban enormemente presentes y desempeñaban un papel crucial, como por ejemplo en las expediciones de Hernán Pérez de Bocanegra y del licenciado Herrera (1551-1552)<sup>298</sup>. Este tipo de guerra exigía una enorme capacidad de maniobra y versatilidad marcial para facilitar el desplazamiento presto y las rápidas intervenciones cuando los guerreros nómadas asaltaban los distintos asentamientos, vías y otras infraestructuras construidas en esas ásperas y vastas tierras. El jinete tirador podía acometer con presteza y dar caza al enemigo eficazmente. El caballo era esencial en este tipo de contienda, contrariamente al papel cada vez menos determinante que tenía en las guerras Europeas. Asimismo, la ballesta ligera se empleaba asiduamente por los jinetes en las luchas contra los indígenas del septentrión novohispano, probablemente por su facilidad de uso, su bajo coste y precisión en comparación con las armas de fuego portátiles y, sobre todo, porque los guerreros nómadas del norte no portaban ningún tipo de protección que no pudiera ser atravesada por un virote. Esto contrasta con el marco bélico del Viejo Mundo, ya que la ballesta prácticamente no se utilizaba en los campos de batalla europeos en la segunda mitad del siglo XVI. El

---

<sup>297</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 297.

<sup>298</sup> Acuerdo del virrey Luis de Velasco y Audiencia de México, y mandamientos de aquel para la entrega de caudales de la Real Hacienda a Francisco de Arbolancha para los gastos de las jornadas que se hicieron en los años de 1551, 1552 y 1553 contra los indios chichimecas y guachichiles levantados en los llanos de San Miguel. Cuentas de dichas jornadas, dadas por el doctor Herrera, oidor de la Audiencia de México, del año 1554. AGI, Contaduría, 672, N.6.

arcabuz también se usó comúnmente por los jinetes conquistadores durante la Guerra Chichimeca y, a pesar de que en Europa también se empleaba, a finales de la decimosexta centuria estaba quedando relegado a favor del mosquete. Este último, más pesado que el primero, restaba agilidad y movilidad a su portador, además de su limitada practicidad a la hora de ser utilizado a lomos de un caballo; el arcabuz era un arma mucho más idónea para este tipo de guerra. En múltiples ocasiones, estos hombres de a caballo hacían funciones de guardia de escolta, acompañando a los transeúntes y protegiéndolos de los posibles ataques de los aguerridos norteños. La eficacia de los asaltos realizados por estos obligó a los caminantes a formar grupos más numerosos y a ir escoltados por soldados armados y montados. Los viajeros que iban solos o en grupos reducidos debían esperar en puntos protegidos hasta formar un grupo suficientemente grande para poder defenderse de las emboscadas tendidas por los chichimecas<sup>299</sup>. Pero a pesar de estas medidas, los ataques no cesaron. En el límite sudoccidental de la “Gran Chichimeca” la dinámica fue la misma; a mediados de la decimosexta centuria los nativos que habitaban a lo largo del Tepeque ya habían realizado distintos ataques a haciendas y habían matado a decenas de personas. Además, los tezoles, que habían combatido contra los conquistadores en la Guerra del Mixtón, seguían llevando a cabo asaltos. Los caxcanes y otros pueblos que, en parte, habían sido sometidos o no estaban en guerra contra los españoles, eran atacados por los grupos chichimecas de la sierra, y reclamaban a los españoles que asumieran su defensa<sup>300</sup>.

Las autoridades virreinales y las de la Nueva Galicia, a partir de estos sucesos anteriormente explicados, tuvieron que hacer frente al problema de una creciente contienda que, según su idiosincrasia bélica, calificaban de fronteriza. Su objetivo principal era proteger el tráfico de plata de las acometidas relazadas por los nómadas norteños, y defender los territorios que, según se aseveraba en la documentación, habían sido “pacificados”, ya que aportaban la mayor parte de la mano de obra minera. Hay que tener en cuenta que las formas de vida y de guerrear de los aborígenes del norte del área novohispana fueron los factores que más determinaron las medidas tomadas por los conquistadores para intentar solventar dichas problemáticas<sup>301</sup>. A pesar de la gran hostilidad con respecto al asentamiento de las estructuras hispanas, al desconcierto

---

<sup>299</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 297.

<sup>300</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 46.

<sup>301</sup> *Ibíd.*

causado por unas sociedades vertebradas en gran medida por su cosmovisión marcial y territorialidad, siendo clara la semejanza antitética con la concepción fronteriza de los conquistadores, y a los óbices para que fuera propicia la intelección de las dinámicas de un medio belicista incógnito, los españoles no abandonan sus obstinadas intentonas por apoderarse de las precias minas del norte y mantenerlas a toda costa. De hecho, se corren los riesgos que pueden devenir del jaque impuesto a toda la Nueva España por las iniciativas bélicas de los llamados chichimecas, tal y como se expresa en ciertas fuentes de la época, en pos de descubrir, dominar y asegurar nuevos centros mineros del septentrión; el entramado plateado era prioritario.

En una carta del 18 de febrero de 1551 escrita por el licenciado Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey, se hace referencia a los ataques de los chichimecas dirigidos por el propio Tenamaztle y el cacique Coringa, específicamente en la zona minera de Tepeque, y a los múltiples enfrentamientos entre españoles e indios en Omitlán y Huazamota. También se refiere a los daños ocasionados por los zacatecos y guachichiles, específicamente sobre los asaltos a las recuas que llevan bastimentos a las minas, y a las incursiones de los tezoles, también indios de guerra. Asimismo, se recomienda la construcción de atalayas defensivas, una en Nochistlán y la otra en el peñol del Mixtón, precisamente dos de los sitios donde la resistencia chichimeca durante la rebelión de principios de los cuarenta fue más efectiva. También se apunta el despoblamiento de la villa de la Purificación, probablemente debido a los incesantes ataques de los chichimecas, y se hace referencia a los alzamientos de los indios en las provincias de Guajir, Guajacatlán, Jalacingo y Omitlán. Además, se informa de las quejas de los indios de Centiquipaque y del encomendero Tomé Gil por las asiduas acometidas emprendidas por los chichimecas<sup>302</sup>. Sin lugar a dudas, el teatro del septentrión estaba inundado de belicismo, estando muy presentes los importantes alzamientos acaecidos a principios de la década de los cuarenta, y siendo generalizado el pavor a que volvieran a tener lugar levantamientos de esa magnitud.

---

<sup>302</sup> Carta del licenciado Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey (18 de febrero de 1551). AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.7.



#### IV. EL CHICHIMECA Y LA GUERRA

Los nativos norteños eran luchadores evanescentes, muy diestros en el arte de la arquería y expertos en aprovechar las ventajas que ofrecían los elementos geográficos de esos abruptos y vastos territorios en el combate<sup>303</sup>. Según se apunta en múltiples fuentes españolas de la época, muchos de ellos se establecían itinerantemente en “cuevas, hoyos y quebradas sin tener casa ni asiento cierto”<sup>304</sup>, siendo muy complicado dar con ellos y facilitándoles el desempeño de acometidas umbrosas e imprevisibles. Algún testigo manifestó en más de una ocasión que eran unos guerreros terribles, aseverando que “[...] no bastaría toda la Nueva España a hacerlos fuera e que no entraría español que saliese vivo e que bastaba un indio por tres españoles [...]”<sup>305</sup>. Hernando de Vargas, en su *Descripción de Querétaro* de 1582, cuando se refiere a la maestría de los chichimecas en el tiro con arco demostrada en los lances contra los españoles, asevera:

Por ver el peligro patente porque ordinariamente han de andar los hombres por esta tierra armados con dos cotas o con una buena y que era muy fuerte y los caballos muy bien armados y con todo esto no hay resistencia a los flechazos que tiran que a contecido peleando unos soldados con indios chichimecas por defenderles una recua cargada de mercadería de dar un flechazo a un soldado en el frasco que tiene la pólvora y se le pasaron de parte a parte y una que era de once cueros de gamuza y una cota y un jubón y le hirieron del dicho flechazo y así mismo ha acontecido tirar a un caballo en que andaba un soldado peleando y darle en la testera que era de un escaupil muy fuerte y pasar la flecha la dicha arma y la cabeza y salir por el pescuezo y entrarle por el pecho cosa que ciertamente si no se tuviera por muy cierta parece cosa increíble [...]<sup>306</sup>

Asimismo, fray Guillermo de Santa María también testimonia algunos de estos encontronazos con los diestros tiradores del septentrión, incidiendo tanto en la potencia de sus disparos como en la rapidez (anexo 5):

---

<sup>303</sup> Tratado de la Guerra de los Chichimecas. BNF, Département des manuscrits, Espagnol 271, 3v. También ha sido publicado y transcrito por Alberto Carrillo Cázares en su edición de Santa María, *Guerra de los chichimecas*, 158.

<sup>304</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 298.

<sup>305</sup> *Ibid.*, 281.

<sup>306</sup> Descripción de Querétaro, por su alcalde mayor Hernando de Vargas, del 20 de enero de 1582, en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 21-22.

[...] de otras armas más que de arco y flecha no usan y esta cierto es harto dañosa por la presteza que en sí tiene que se ha visto tener un soldado el arcabuz en el rostro y darle antes que pudiese desarmar un flechazo con que le clavaron entre ambas manos y yo le vi herido y se llama Duarte y con esto es tan fuerte que a un soldado de don Alonso de Castilla le dieron un flechazo en la cabeza del caballo sobre una testera doblada de cuero de vaca y una hoja de lata y le pasaron la cabeza y pecho hasta quedar redondo con el caballo muerto en el suelo. Estuvieron muchos que son vivos.<sup>307</sup>

Los españoles destacan lo prestos que eran los indios del septentrión disparando, seguramente porque contrastaban su habilidad en el manejo del arco con el tiempo que ellos tardaban en cargar las ballestas y arcabuces. Como se plasma en estos fragmentos, algunos de los soldados españoles iban bien pertrechados, con gruesas armaduras de gamuza, así como los caballos, con testeras y bardas de escaupil, pero aun así los chichimecas eran unos arqueros formidables, atravesando las protecciones con sus flechas, algunas de punta de obsidiana y otras de punta punzante tostada. Fray Gerónimo de Mendieta también hace referencia a la gran habilidad para el combate de los chichimecas:

Pelean desnudos, embijados o untados con matices de diferentes colores, con solos arcos medidos a su estatura, labrados con pedernales, de que también son las puntas de las flechas, que miradas en sí parecen frágiles y de menospreciar (porque son de caña), y puestas en sus manos no hallan reparo. Y así metidos ellos y encendidos en batalla, es cosa increíble como con espantable ferocidad menosprecian el resto de los que se les ponen delante, aunque sean hombres armados y de caballos encubertados. La certinidad, ánimo, destreza y facilidad con que juegan esta diabólica arma, no se puede explicar. Son tan alentados, ligeros y sueltos en correr, que por maravilla los alcanzan los caballos.<sup>308</sup>

Sin duda, su agilidad y rapidez a la hora de hacer la guerra facilitaba que los chichimecas emprendieran incursiones repentinas y embosques de forma efectiva. Muchos más testimonios ensalzan su puntería, plasmando el respeto e incluso el temor

---

<sup>307</sup> Tratado de la Guerra de los Chichimecas. BNF, Département des manuscrits, Espagnol 271, 4r-v.

<sup>308</sup> Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, ed. Joaquín García Icazbalceta (México: Antigua Librería, 1870), 732-733.

que tenían los españoles a las saetas de estos indios norteños. El arco estaba presente a lo largo de su vida, desde la niñez, y por ende eran avezados tiradores:

Apenas saben andar, cuando les enseñan con unos arcos pequeños a tirar iguales saetillas, con que se entretienen, matando moscas, y otros animalejos, y cuando más grandecitos, pajarillos, y otras aves, y como abren en este ejercicio los ojos, y se crían con semejante enseñanza, salen diestrísimos tiradores: yo he visto hacer increíbles tiros con sus saetas, y aunque sea el más mínimo blanco, el que se les pone, para examinar su destreza, no hierran: en una ocasión vi tirar a lo alto una naranja, y le tiraron tantas flechas, que habiéndola tenido en el aire mucho tiempo, cayó al cabo hecha minúfimos pedazos.<sup>309</sup>

Juan Baptista de Pomar, en su relación del 9 de marzo de 1582 enviada al rey, también hace referencia a la puntería de los arqueros chichimecas:

Está de la ciudad de Tezcoco, a la parte del Oriente a una legua, un pequeño cerro que antiguamente se llamó Tetzcotl, lengua chichimeca de una generación de indios bárbaros, como alárabes de África, que primero hollaron y poblaron esta tierra y su comarca, venidos de hacia los Zacatecas, de donde son ahora las minas más famosas de esta Nueva España por su riqueza, y aún por la valentía de los indios de ellas, que a opinión de hombres prácticos de naciones extranjeras son los mayores flecheros del mundo [...]<sup>310</sup>

En este fragmento, además de manifestar que según algunas opiniones son los mejores arqueros del mundo, se puede entrever esa disyuntiva dialéctica de civilización y barbarie, comparando a los indios del septentrión novohispano con los alárabes de la península arábiga. Asimismo, el propio fray de Santa María ofrece algunos detalles específicos sobre la técnica de los chichimecas con el arco, y como hacían para disparar una flecha tras otra tan rápidamente:

Es su manera de pelear con arco y flechas desnudos y pelean con harta destreza y osadía y si acaso están vestidos se desnudan para el efecto traen

---

<sup>309</sup> José Arlegui, ed., *Chronica de la provincia de n.s.p.s. Francisco de Zacatecas* (México: impresor Joseph Bernardo de Hogal, 1737), 149-150.

<sup>310</sup> Relación de Juan Baptista de Pomar del 9 de marzo de 1582, en Joaquín García Icazbalceta, *Nueva Colección de documentos para la historia de México* (México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1886-92), consultada el 12 de julio de 2021: 3: 4.  
<https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=554>.

su aljaba siempre llenas de flechas y cuatro o cinco en la mano del arco por aprovecharse más presto de ellas y con ellas y el arco rebatir las que le tira su enemigo hurtándole el cuerpo y a esta causa pelean apartados unos de otros y ninguno se pone detrás del otro sino exento por mejor ver venir [la flecha] y guardarse de ella o metidos entre matos arcabucos espesos [...] donde no los puedan ver y ellos puedan tirar mejor a su salvo. Los más acometimientos que hacen es de sobresalto estando escondidos y salen de repente y así los toman [...] descuidados o a prima noche, o de madrugada cuando ellos entienden los hallarán más descuidados y cuando hallan resistencia aunque sea poca siempre [...] huyen.<sup>311</sup>

Eran capaces de disparar hábilmente sujetando hasta cinco flechas con la mano del arco, teniendo la capacidad de lanzar una saeta tras otra prestamente, y podían ensartar a distancia a sus adversarios en la oscura noche, manteniendo su diestra puntería. Asimismo, acometían desperdigados y en continuo movimiento para impedir que los tiradores enemigos fijaran objetivos fácilmente, y sus prontas retiradas casi siempre se hacían en pos de llevar a cabo un buen contraataque. Eran hábiles guerreros, y los españoles eran plenamente conscientes de ello. También es interesante recuperar un fragmento de la loa que dedica Fernán González de Eslava al virrey Enríquez en:

Hay también otra cuadrilla,  
Que sin el favor divino  
Nadie puede resistilla.  
Dentro en su furor esquivo  
Se encierran todos los males,  
Y con flechas infernales  
A ninguno dejan vivo  
De los míseros mortales  
El Demonio, Carne y Mundo  
Son Chichimecos malditos  
Que nos espantan con gritos  
Que nos llevan al profundo  
Con gravísimos delitos.  
Viendo los robos y muertes  
De aquestos salteadores,  
Hizo el Señor de Señores

---

<sup>311</sup> Tratado de la Guerra de los Chichimecas. BNF, Département des manuscrits, Espagnol 271, 3v.

A su costa siete fuertes

Do se acojan pecadores<sup>312</sup>

Se sigue plasmando esa dualidad antitética de civilización y barbarie, en este caso demonizando al chichimeca, imponiendo una gran distancia entre lo propio y lo ajeno, e identificando estrechamente lo desconocido con lo que infunde pavor. Para acentuar eso se sirve de lo mortíferos que eran disparando con sus arcos y de la avidez que demostraban en la lucha. Además, es interesante incidir en los siete fuertes que ordena construir Enríquez, ya que, como veremos más adelante, el establecimiento y mantenimiento de fortines y presidios en los lindes de las vías y caminos del norte de México, será una de los ejes articuladores de la defensa contra los chichimecas.

Asimismo, cuando los chichimecas acometían al enemigo, se pintaban el cuerpo con colores pálidos, dibujándose animales fieros para que el espíritu de estos les infundiera arrojo, y sumado a sus gritos de guerra, causaban auténtico pavor a sus adversarios<sup>313</sup>. Sus prácticas religiosas influyeron en la fiereza con la que pelearon contra los conquistadores. En términos generales, prácticamente todos los individuos pertenecientes a estas sociedades conocidas con el nombre genérico de chichimecas por sus enemigos, se preparaban desde muy pequeños en el arte de la guerra, y eran grandes rastreadores y tramperos. En una carta escrita por fray Toribio de Motolinia al emperador Carlos V en enero de 1555, se hace una minuciosa descripción de las formas de vida de los chichimecas y se incide específicamente en su aguerrido carácter, destacando su destreza con el arco y ensalzando sus habilidades cazadoras<sup>314</sup>. Asimismo, elaboraban unturas deletéreas para hacer todavía más mortíferas sus saetas:

Trataron de curar los heridos, aunque se enconaron, y se cicatrizaban; y según se supo, era la causa el que en unas vasijas de mimbre encerraban los indios víboras, y con las flechas las tocaban para que mordiesen las puntas y quedasen venenosas [...] <sup>315</sup>

El propio Vargas Machuca también hace referencia a esta práctica, ofreciendo detalles sobre cómo elaboraban los ungüentos venenosos los indios:

---

<sup>312</sup> Fernán González de Eslava, *Coloquios espirituales y sacramentales y poesías sagradas*, ed. Joaquín García Icazbalceta (México: Antigua Librería, 1877), 63.

<http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013779/1080013779.PDF>.

<sup>313</sup> Arlegui, *Chronica de la provincia de n.s.p.s...*, 162.

<sup>314</sup> Carta enviada por fray Toribio de Motolinia al emperador Carlos V el 2 de enero 1555. AGI, Patronato Real, 294, N.1, 5.

<sup>315</sup> Mota Padilla, *Historia de la conquista... de la Nueva-Galicia*, 162.

Usan de la hierba en las flechas: esta hacen echando dentro de una gacha, u olla grande, todas las sabandijas ponzoñosas, y otros venenos que pueden haber, y por principal veneno la víbora, y revueltas todas, y tapadas, allí batallan unas con otras hasta que se mueren, y dexanlas podrir, y en la misma gacha lo ponen a cocer al fuego, echándole leche de ceiba espinosa, y también le echan sangre de la regla de las mujeres.<sup>316</sup>

Las mujeres chichimecas también se entrenaban en el arte de la guerra y combatían cuando era preciso, aunque no era su principal cometido. Fray Guillermo de Santa María asevera que eran más benevolentes que los hombres con respecto a los cautivos: “[...] sus mujeres parece que más piadosas que se ha visto acariciar los presos darles de comer y llorar con ellos [...]”<sup>317</sup>. Dichos aspectos, sumados al tipo de refugios donde se cobijaban, las relaciones que mantenían con las naciones vecinas, su rechazo al sedentarismo<sup>318</sup>, su concepción acerca del español y del indígena sureño sedentario, la dinámica de sus actividades lúdicas<sup>319</sup>, entre otros elementos, determinaban enormemente el tipo de resistencia armada que llevaban a cabo. Asimismo, su índole nómada les daba la capacidad de abastecerse de lo necesario para subsistir en prácticamente cualquier paraje del septentrión, una manera de sustentarse dinámica y que otorgaba más libertad que la sedentaria, enclavada en tierras y asentamientos agrícolas fijos, y dependiente de la importación de abastecimientos, que además, debido a la guerra, tenían un coste elevado. Esto favorecía que el chichimeca pudiera aprovecharse de la rígida estructura económica de los colonizadores fácilmente, provocando en múltiples ocasiones la desarticulación de esta, pero era muy difícil que los españoles cortaran el sustento de los indios norteños con los que estaban en guerra, dado lo mudable de este; esta es una de las principales ventajas que permitía a los chichimecas realizar sus acciones bélicas de manera imprevisible, siendo concebidas por los españoles como prácticamente umbrátiles. Cuando atacaban a las estancias y haciendas, se proveían de lo que necesitaban y después las quemaban, sacando provecho

---

<sup>316</sup> Vargas Machuca, *Milicia y descripción*, 138v.

<sup>317</sup> Tratado de la Guerra de los Chichimecas. BNF, Département des manuscrits, Espagnol 271, 4r.

<sup>318</sup> Sánchez Godoy, “Nomadism and Just War,” 15.

<sup>319</sup> Una de las principales diversiones de los chichimecas era el tiro con arco, actividad practicada desde la niñez, hecho que explicaría su excepcional puntería y destreza. También practicaban un juego de pelota, que a menudo se practicaba durante muchas horas seguidas en un campo que podía tener kilómetros de longitud; esto explicaría su formidable aguante, rapidez y agilidad en el combate. Véase Arlegui, *Chronica de la provincia de n.s.p.s...*, 160-161.

y afectando negativamente al abastecimiento de su adversario<sup>320</sup>. Hay múltiples ejemplos de ello, por ejemplo, el testimonio que dio Gonzalo de Ávila a principios de la década de los sesenta del XVI:

[...] quemaron a tres y cuatro leguas de estas minas las haciendas y sementeras de Antón Sánchez y de Alonso Hernández y los mataron a ellos con otra mucha gente de indios españoles y negros y les desollaron las caras y después [...] quemaron otra estancia de Tuitán e mataron dos españoles y no quedó estancia ni sementera en la comarca de estas minas que no fuese por ellos quemada e destruida e así mismo quemaron otras tres estancias e haciendas en la comarca de San Martín y este testigo [Gonzalo de Ávila] las ha visto todas quemadas e destruidas [...] <sup>321</sup>

Las correrías chichimecas desarticulaban puntos del entramado económico español en el norte ocasionándole considerables pérdidas, mientras ellos incrementaban sus abastecimientos sin prácticamente comprometer sus fuentes de sustento, ya que éstas estaban en todas partes, dada su idiosincrasia nómada y su gran adaptación a la geografía y naturaleza de esas tierras. Herrera y Tordesillas ya apuntó que “siempre procuran de acometer en malos pasos, en tierras dobladas y pedregosas, difíciles para los caballos [...]”<sup>322</sup>. Y mediante sus vaivenes oscilantes entre incursiones prestas y retiradas evanescentes, dificultaban enormemente a los españoles dar con ellos. Hay que tener presente que la índole social chichimeca se definía en gran parte por su concepción bélica; uno de los ejes articuladores de su modo de vida era la guerra. De ahí que los españoles les tildaran constantemente de belicosos, un estigma que intentarían justificar afanosamente a lo largo de la contienda. Una de las informaciones ofrecías por Tello en su *Crónica Miscelánea* puede ejemplificar este aserto:

De la ferocidad y natural belicoso de los indios [chichimecas], que habitaban aquellas tierras, quedó una costumbre, de pelear los indios mineros todos los días de fiesta unos con otros, por las competencias que había de los de unas haciendas de minas con los de las otras, en que en cada pelea, hacían, al hacer lo que ellos llaman el pelear, muchas muertes de una y otra parte; y

---

<sup>320</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 251.

<sup>321</sup> *Ibid.*, 263.

<sup>322</sup> Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano* (Madrid: en la Imprenta Real por Juan Flamenco, 1601-15), consultado el 30 de agosto de 2018, en la Biblioteca Nacional Digital de Chile, 8: 333.  
<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-643.html#documentos>.

días de ocho, doce, veinte indios muertos, sin que los corregidores fuesen poderosos a lo remediar; porque se empeñolaban en los cerros, donde era muy penoso a los españoles el poder subir a pie ni a caballo, aunque hacían notables diligencias para cogerlos [...]<sup>323</sup>

Muchas de sus tradiciones y costumbres se articulaban a partir de su ideario marcial, y de acuerdo con este se ponían en práctica. Aun estando relativamente en paz con los españoles, seguían llevando a cabo sus praxis bélicas, demostrando que muchos chichimecas siguieron aferrados a su cosmos, a sus formas de vida, durante largo tiempo, deviniendo una resistencia que, de una manera u otra, estaba estrechamente ligada a la guerra. Es esencial tener presente que el vocablo “chichimeca”, de origen nahuatl, era el apelativo que usaban los nativos que habitaban las zonas ya prácticamente subyugadas por los conquistadores para referirse a las naciones nómadas del norte, y que los españoles también adoptaron. Tiene una connotación despectiva, más o menos como “perro altanero e incivilizado.”<sup>324</sup> Se forma a partir del término *chichi*, que quiere decir perro, y de *mecatl*, que quiere decir cuerda, para decir “perro que arrastra una cuerda”. Esta definición se basa en el hecho de que estos indios “arrastraban” las cuerdas de sus arcos y vivían de la caza, como el perro<sup>325</sup>. Este desprecio por parte de los indígenas sedentarios hacia los nómadas del septentrión infundió en los españoles una falsa sensación de seguridad al principio, ya que consideraron que los denominados chichimecas eran simples salvajes. Este apelativo despreciativo deja latente esa dualidad antitética de civilización / barbarie a la cual hemos hecho alusión en apartados anteriores. Como podemos apreciar, esta no se da únicamente con la arribada de los españoles al Nuevo Mundo, si no que los propios mexicas y otros nativos sedentarios ya la habían establecido tiempo atrás con respecto a las tribus nómadas del septentrión novohispano. Estas perspectivas determinaron el prisma de los conquistadores acerca de los aguerridos norteños. Pero hay que tener en cuenta que esta primera impresión, subestimación y prejuicios pudieron llevar a los españoles al desastre total.

Las principales naciones chichimecas que más activamente participaron en la contienda que nos ocupa fueron los guachichiles, guamares, zacatecos y pames, aunque ciertamente existían e intervinieron en la lucha bastantes más grupos nómadas y

---

<sup>323</sup> Tello, *Crónica Miscelánea*, 2: 776-777.

<sup>324</sup> Mota Padilla, *Historia de la conquista... de la Nueva-Galicia*, 50.

<sup>325</sup> Powell, “The Chichimecas,” 318.



seminómadas. De hecho, también hay que destacar a los caxcanes, maticoyas y tepehuanes, estos últimos emprendiendo iniciativas armadas importantes a principios del XVII. Los guachichiles ocupaban el territorio más extenso, considerados por los españoles, según se indica en varios documentos de la época, como los más fieros y aguerridos, fomentando la idea de que la única manera de someterlos era mediante las armas<sup>326</sup>. Su número, la vastedad de sus tierras y su tradición guerrera los hacían prácticamente invencibles. Además, la aridez y el carácter montañoso de su territorio dificultaban que los conquistadores penetraran en él. Asimismo, los guachichiles encontraron en el norte y el este, en zonas desconocidas por los españoles y sus aliados nativos. Al oeste habitaban los guamares, también muy numerosos y duchos en el arte de la guerra de escaramuzas; fray Guillermo de Santa María consideraba que eran incluso más combativos que los guachichiles<sup>327</sup>. Según algunos testimonios de la segunda mitad de la decimosexta centuria, existía cierta cohesión entre distintos grupos tribales y, probablemente, algún tipo de organización política<sup>328</sup>. Los zacatecos, que eran los más cercanos a los nuevos establecimientos mineros, suponían una importante amenaza para los intereses y afanes de los conquistadores en aquellas regiones. Eran excepcionalmente intrépidos y unos tiradores formidables. Muy a menudo asaltaban el camino real México-Guadalajara, vía fundamental para el buen funcionamiento del entramado económico hispánico. Hernando Martínez de la Marcha, en la carta del 18 de febrero de 1551 comentada anteriormente, escribe con respecto a estos indios:

Vi los indios zacatecas, entre indios temidos, por gente fiera, desnuda, e solo con sus mástiles, sus largos arcos y flechas. Solo con unos capirotos de cuero en las cabezas así andan, silvestres, y a caza de venados. [...] vi [...] los grandes daños [...] que salieron a hacer en las recuas que pasaban para llevar bastimentos.<sup>329</sup>

En la documentación de la época, las referencias a los daños cometidos por los zacatecos y, especialmente guachichiles, son incontables, y son muchos los testimonios que describen las graves consecuencias de sus acometidas. Por ejemplo, según Baltasar de Bañuelos, los asaltos de los guachichiles y zacatecas en los caminos del norte, para la

---

<sup>326</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 50.

<sup>327</sup> Tratado de la Guerra de los Chichimecas. BNF, Département des manuscrits, Espagnol 271, 2r. También ha sido publicado y transcrito por Alberto Carrillo Cázares en su edición de Santa María, *Guerra de los chichimecas*, 154.

<sup>328</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 52.

<sup>329</sup> Carta del licenciado Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey (18 de febrero de 1551). AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.7, 27r.

década de los sesenta, eran continuos, destrozando las cuadrillas de carretas y robando lo que transportaban, bastimentos y mercaderías, matando a las mulas y bueyes que tiraban de ellas, también a los caballos, y asesinando a los españoles, indios y negros que transitaban por las vías. Asevera que también han quemado estancias de ganado y asientos próximos a las minas. En total, afirma que han matado a más de doscientos españoles y más de mil indios aliados, y que las pérdidas sobrepasan la cifra de seiscientos o setecientos mil ducados<sup>330</sup>. Considerando tales detrimentos, es comprensible que los españoles consideraran a estas dos naciones del norte como las más belicosas. Asimismo, incide en que eran guerreros temibles, testimoniando que ha visto a dos chichimecas con sus arcos acometer y hacer huir a un tropel de cincuenta mexicas y tarascos, y en otra ocasión vio “estar cuatro hombres de a caballo españoles sobre un indio de ellos y a los tres españoles les quitó las lanzas que llevaban con tener una de ellas metida por el cuerpo y los dichos españoles estaban armados”<sup>331</sup>. Pero es fundamental que bajo el paraguas del término “chichimecas”, había una gran heterogeneidad, incluso dentro de una misma nación norteña se podían distinguir grandes diferencias. De hecho, Santa María ya aseveró que “unos viven pacíficos y quietos, según sus costumbres, sin hacer daño a los españoles, ni impedir el trato de los caminos, otros son salteadores”<sup>332</sup>. Por ejemplo, los zacatecas, como hemos visto, tenían fama de belicosos, estigma forjado en parte por su proximidad a centros mineros clave, pero muchos indios de esta nación, más sedentarios y que opusieron menos resistencia a la presencia española, se incorporaron al sistema colonizador desde el primer momento, y sirvieron como tropas auxiliares al lado de los conquistadores contra otros zacatecas, especialmente en el valle de Jerez<sup>333</sup>.

En lo que respecta a los pames, en comparación con los otros tres grupos, era la nación chichimeca menos belicosa, al menos en los inicios de la contienda, y la que estaba más cerca de la ciudad de México. Durante las primeras décadas del conflicto se dedicaron básicamente a robar ganado, y rara vez mataban a españoles o indígenas de

---

<sup>330</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 298.

<sup>331</sup> *Ibid.*, 299.

<sup>332</sup> Santa María, *Guerra de los chichimecas*, 200.

<sup>333</sup> Manuel Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México: precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para las inmigraciones de las tribus* (México: imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1864), consultado el 12 de julio de 2021: 285. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012516/1080012516.html>.

los ranchos y poblados, pero alrededor de 1570 incrementaron sus ataques, matando y secuestrando en múltiples ocasiones<sup>334</sup>.

Los primeros ataques importantes de los nómadas norteños tuvieron como principal objetivo el tráfico de los caminos y los establecimientos mineros. Como hemos afirmado anteriormente, sus tácticas bélicas favoritas eran las que se basaban en emboscar al enemigo desde recónditas posiciones estratégicas, las súbitas incursiones y las lluvias de proyectiles. Normalmente, preparaban trampas en lugares de difícil acceso, por ejemplo en la boca de una cañada, en un cañón estrecho o en un bosque que les permitiera ocultarse. Siempre se aseguraban rutas de escape para que los jinetes no pudieran darles caza, y cuando estos les perseguían, se dividían en grupos pequeños para reducir la posibilidad de captura. Hay que tener en cuenta que sus tácticas militares, astucia y efectividad en el combate se mencionaban en múltiples ocasiones en los documentos, obras y escritos españoles de distinta índole de la época concernientes a la Guerra Chichimeca. Fray Francisco de Ortega, en la aprobación que da al tratado *Milicia y descripción de la Indias* de Vargas Machuca, destaca la combatividad y belicosidad de los guerreros nómadas norteños, y hace referencia a las mediadas que tomaron los soldados conquistadores para protegerse de las acometidas chichimecas. Cuando se refiere a los grupos indígenas más armígeros, según su clasificación sobre las distintas naturalezas de los nativos del Nuevo Mundo, afirma:

El otro género de indios, es, que ni han dado obediencia al rey nuestro señor, ni a la Iglesia, ni han querido, ni quieren admitir paz ni amistad con nosotros los españoles, y sin ofenderles ni hacerles mal, vienen a ofendernos, y a hacer el mayor mal que pueden, como son unos en la Nueva España que llaman chichimecos, que andan por muchas partes, repartiéndose en cuadrillas de doscientos y trescientos, y algunos más, con sus arcos y flechas, y otras armas, y vienen a robar y matar a los españoles que van de México a las minas de Zacatecas, que es la mayor grosedad que hay en la Nueva España [...]; y así es necesario que se junten muchos españoles, armados ellos y los caballos con unas mantas de algodón de tres dedos de grueso, para que allí hagan presa las flechas que les tiran los indios: y lo mismo hacen estos indios en otras partes. Y hará ocho años que entraron en un monasterio de mi orden, en un pueblo que se llama Chapuluacan y le

---

<sup>334</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 52.

robaron, y a un fraile sacerdote le maniataron a un árbol y allí le flecharon y asaetearon [...] <sup>335</sup>

Queda de manifiesto, por tanto, que el arma principal del guerrero chichimeca era el arco, hecho que también confirma el propio Vargas Machuca cuando se refiera a las armas de los aborígenes más belicosos de la Indias según su parecer:

Las armas más continuas de estas belicosas naciones diré. Los de Chile, lanzas. Los chichimecos, o guachichiles, flecha. Los pijaos, lanza. Los de Tayrona, flecha con yerba. Los de la Florida, flecha. <sup>336</sup>

Sin embargo, también utilizaban pequeñas jabalinas con punta endurecida al fuego, hachas de mano de sílice, cuchillos y lanzas de obsidiana, además de las armas robadas a los españoles <sup>337</sup>. De hecho, los chichimecas no únicamente eran temibles con el arco, sino que demostraban sobradamente que eran unos aguerridos combatientes en el cuerpo a cuerpo. El propio Tello, refiriéndose a las peleas que llevaban a cabo en las estancias mineras, se refiere a ello, y a que no únicamente usaban el arco para atacar a distancia:

[...] las armas que usaban en estas peleas, eran unas medias lanzas y cuchillos, y entre ellos algunos indios pedreros, que tiraban una piedra con tanta fuerza y certeza, que muchas veces se veía caer muerto un indio de una pedrada, aunque fuese mucha la distancia. <sup>338</sup>

Asimismo, Andrés Rodríguez, minero de las minas de San Martín, testimonió la ponderable presteza y vigor con los que los chichimecas entablaban combate cuerpo a cuerpo contra los soldados españoles, sufriendo él mismo algún daño: “[...] a este testigo le han herido peleando con ellos y los ha visto pelear con españoles barba a barba y aun quitar las armas de la mano a españoles que con ellos peleaban [...]” <sup>339</sup>. También se incide en su tenaz resistencia a subyugarse:

[...] estando presos cientos de ellos de los que prendieron en el Peñol Blanco [...] y encerrados en una casa y atados en las minas de Avino intentaron de alzarse [...] y se desataron e deshicieron los cimientos de la casa y a

---

<sup>335</sup> Fray Francisco de Ortega, “Aprobación,” en Vargas Machuca, *Milicia y descripción*.

<sup>336</sup> Vargas Machuca, *Milicia y descripción*, 140v.

<sup>337</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 63.

<sup>338</sup> Tello, *Crónica Miscelánea*, 2: 777.

<sup>339</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 316.

pedradas pelearon con los españoles que estaban en su guarda y descalabraron a este testigo [Andrés Rodríguez] y a otros diez o doce e pelearon desde media noche hasta el alba sin quererse rendir [...]<sup>340</sup>

Fray Guillermo de Santa María alude en su tratado a la ferocidad de los zacatecas, reconocida por el virrey Antonio de Mendoza, el cual comprobó sus formas de hacer la guerra cuando ayudaron a los caxcanes durante la rebelión del Mixtón de principios de los cuarenta<sup>341</sup>. El propio Herrera y Tordesillas también testimonia lo aguerridos que eran los chichimecas en sus acometidas:

[...] cuando los castellanos emparejaban con ellos [chichimecas], especialmente si los veían ir desmandados, y descuidados, salían con ímpetu y furia repentina, y gran vocería, causando gran turbación en la gente, y en los caballos, y más por saber que a ninguno perdonaban la vida [...]<sup>342</sup>

Uno de los motivos por los cuales los indios del septentrión acometían bravamente y con acentuado arrojo en la lucha era por la consumición de alcohol y drogas en las danzas y rituales que hacían antes de entablar combate; en el ideario del guerrero chichimeca había establecida una fuerte conexión entre la guerra y los efectos del alcohol y las drogas. Hay múltiples testimonios sobre ello, como en la Crónica de la provincia de n.s.p.s. Francisco de Zacatecas:

[...] suele durar veinte y cuatro horas el baile, terminándose la fiesta con embriagueces sin medida, no porque tengan vino, que pueda beber gente política, sino que de los magueyes, tunas, y otras frutillas hacen unos brebajes tan fuertes, que embriagan más, y con más presteza, que el vino más fuerte de Castilla, y como beben de estas bebidas sin tasa, caen privados al suelo los más, y los menos, comienzan a dar unos tan horrorosos alaridos, que atemorizan, a los que llegan a oírlos. Estos bailes, o mitotes, que llaman ellos, suelen hacer también, cuando salen a cazar, o cuando van a la guerra. Ponen en medio del circuito en que bailan, una calavera de venado con sus astas, y cantando sin cesar en confusa, y triste voz, pasan toda la noche, hasta que la calavera salte, que, como es por arte del Demonio, ya que los tiene cansados, causa en la calavera aquel diabólico movimiento, y inmediatamente salen a la guerra, o a caza por el rumbo, hacia donde saltó la

---

<sup>340</sup> *Ibíd.*

<sup>341</sup> Tratado de la Guerra de los Chichimecas. BNF, Département des manuscrits, Espagnol 271, 2v.

<sup>342</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general...*, 8: 333.

calavera, y como el Demonio no ignore, donde asisten los enemigos, y la caza, los tiene embelesados con esta astucia, porque las más de las veces encuentran, lo que solicitan.<sup>343</sup>

En este fragmento se identifican estas prácticas previas a los combates que hacían los indios chichimecas con el demonio, el cual, según el ideario de los españoles que debían enfrentarse a ellos, les guiaba e imbuía de una viveza y ferocidad diabólica en el combate; demonizan al adversario para autojustificar la imposibilidad de vencerlo holgadamente y de imponer sus praxis marciales en ese teatro de guerra. Tello, en su *Crónica Miscelánea*, cuando se refiere a las peleas que hacían en las haciendas mineras, incide en ello:

Es tradición cierta que el demonio les hablaba e incitaba a estas guerras, por el fruto que de ello sacaba [...]; y era tanta la fiereza de los indios, que al que caía muerto, los del bando contrario le daban muchas heridas, porque les parecía no quedaban vengados si no usaban de esta crueldad [...]<sup>344</sup>

Asocia directamente el trato que establecían con el demonio y su crueldad durante y después del combate, además de enfatizar en su carácter vengativo, lo cual acentúa su estigma de brutalidad, encarnándolo en la figura de un vengador infatigable. Juan Delgado, vecino de la ciudad de México, también hila las praxis chichimecas con lo demoníaco a partir de los brebajes que toman antes de ir a la guerra:

[Juan Delgado] sabe que los [...] indios guachichiles es gente bárbara sin ley ni contratación ni polecía e que sabe que hablan con los diablos y les ha visto hacer hechicerías e tomar brebajes para hablar con el diablo y las mismos se lo han dicho a este testigo y cuando han de tener alguna guerra toman sus brebajes para hablar con el demonio que les diga el suceso de la guerra [...]<sup>345</sup>

Esto es fruto del ahínco por acomodar los propios idearios cosmológicos y experiencias previas a un marco desconocido y adverso, identificado directamente con lo demoníaco y la hechicería, primando una concepción de lo bélico definida por lo supersticioso. Aunque, ciertamente hubo intentos de aproximación al sentido de esas

---

<sup>343</sup> Arlegui, *Chronica de la provincia de n.s.p.s...*, 158.

<sup>344</sup> Tello, *Crónica Miscelánea*, 2: 777.

<sup>345</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 275.

prácticas que llevaban a cabo los chichimecas. De hecho, el propio Bernardino de Sahagún menta una de las hierbas que consumían los chichimecas antes de entrar en batalla, especificando alguno de sus efectos:

Hay otra hierba, como tunas de tierra, que se llama peyotl; es blanca, hácese hacia la parte del norte; los que la comen o beben ven visones espantosas, o de risas, dura este emborrachamiento, dos o tres días, y después se quita, es común manjar de los chichimecas, que los mantienen, y da ánimo para pelear, y no tener miedo, ni sed, ni hambre, y dicen que los guarda de todo peligro.<sup>346</sup>

Su destreza con el arco, su agilidad y fiereza a la hora de combatir cuerpo a cuerpo y las sustancias “demoníacas” que tomaban antes de la batalla, eran los aspectos que los españoles destacaban del guerrero chichimeca cuando entablaba combate, siendo plenamente conscientes de lo arduo que era enfrentarse a este adversario. Asimismo, según múltiples fuentes españolas, los chichimecas también torturaban y mutilaban a sus enemigos para infundir terror; la práctica más extendida era arrancar la cabellera de sus víctimas, normalmente cuando aún estaban vivas<sup>347</sup>. También decapitaban y desollaban los rostros de sus adversarios<sup>348</sup>, y en muchas ocasiones colgaban sus cadáveres en un árbol por los pies, para que los suyos los vieran y así intimidarlos<sup>349</sup>. Estas praxis, entre otras, contribuyeron a reafirmar considerablemente la notoria fama de brutalidad atribuida a los chichimecas por los mexicas y otras naciones sedentarias del área de México<sup>350</sup>.

De hecho, muchas de las descripciones recogidas sobre sus formas de vida y costumbres en la documentación española de la época contribuyen a demonizar al chichimeca, a alejarlo al máximo de la concepción de civilización del conquistador, contribuyendo esta tendencia, en muchos casos, a la exageración en pos de reafirmar el estigma de bárbaro cruel marcado en el indio del septentrión. Todo ello se acentuaba

---

<sup>346</sup> Fragmento extraído del capítulo séptimo del libro undécimo del *Códice Florentino* de Bernardino de Sahagún. BML, Mediceo Palatino 218, 129v-130r.

<sup>347</sup> Tratado de la Guerra de los Chichimecas. BNF, Département des manuscrits, Espagnol 271, 3r-v. También ha sido publicado y transcrito por Alberto Carrillo Cázares en su edición de Santa María, *Guerra de los chichimecas*, 157-158.

<sup>348</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 262.

<sup>349</sup> *Ibid.*, 321.

<sup>350</sup> Lázaro Ávila, *Las fronteras de América*, 41.

todavía más cuando lo que busca el español era justificar iniciativas belicosas. En la *Descripción de Querétaro* se muestra claramente esta idea:

Cosa digna de gran consideración es ver las muchas muertes así de españoles como de indios negros y otros géneros de gente y religiosos de la orden de San Francisco que estos bárbaros han hecho de pocos años a esta parte que no hay mes ni semana ni aun día que no hay españoles y otras gentes muertas y robado lo que llevaban y dan unas muertes tan crueles y especialmente a los españoles que mueve a gran compasión de ver que a unos abren por los pechos y les sacan los corazones vivos a otros les ponen el pie en la garganta y vivos les cortan el cuero del caxco y de la barba y al redopelo se lo arrancan y después los matan [...]<sup>351</sup>

Dichas prácticas infundían miedo al español, y el hecho de que enfatizara constantemente en la crueldad de estas todavía lo acrecentaba más, e incluso los indios sureños aliados de los españoles también las temían, muchos de los cuales abandonaban el limes norteño, estando presente a lo largo de la contienda chichimeca la problemática de escasez de efectivos y la dificultad de reclutar soldados para defender la zona fronteriza. Asimismo, el conquistador comparaba las crueldades atribuidas al que consideraba bárbaro en el Viejo Mundo con las que acusaba al chichimeca:

[...] y a otros les cortan los miembros vergonzosos y se los ponen en la boca a otros empalaban como lo usan los turcos y a otros despeñan de sierras muy agrias a otros hacen piezas cortándoles los miembros cada uno de por si a otros ahorcan y a otros les abren por las espaldas y les quitan los nervios [...]<sup>352</sup>

Independientemente de la heterogeneidad de las naciones del septentrión enmarcadas en el término generalizador de “chichimecas” y de si todas ellas realizaban cada una de estas prácticas o no, lo cierto es que el terror psicológico que las descripciones y relatos de crueldad infiltraban en la mente del conquistador, le afectaba negativamente a la hora de enfrentarse a los nómadas norteños, llegando algunos soldados a desertar antes de haber combatido contra ellos<sup>353</sup>. En las fuentes españolas se

---

<sup>351</sup> Descripción de Querétaro, por su alcalde mayor Hernando de Vargas, del 20 de enero de 1582, en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 20-21.

<sup>352</sup> *Ibid.*, 21.

<sup>353</sup> Carta enviada por el cabildo secular de Guadalajara al rey el 23 de diciembre de 1572. AGI, Audiencia de Guadalajara, 30, N.14, 1r-v.



enfatisa en lo despiadados que eran los chichimecas hasta con los niños, pero hay cierta unanimidad en el hecho de que trataban con mayor benignidad a las mujeres que a los hombres, debido, según se afirma en las fuentes, porque en el septentrión novohispano había pocas:

[...] a los niños a los pechos de sus madres los toman por los pies y con las cabezas dan en grandes piedras que les hacen saltar los sesos. Con las mujeres parece que tienen alguna misericordia porque las llevan vivas y usar de esto es porque tienen falta de ellas [...]<sup>354</sup>

Asimismo, los chichimecas capturaban a algunas personas y las mantenían un tiempo en cautiverio antes de matarlas en alguno de sus rituales o ceremonias, tal y como explica fray Guillermo de Santa María en su tratado:

Sus bailes son harto diferentes de todos los demás que acá se usan. Hácenlos de noche alrededor del fuego, encadenados por los brazos unos con otros, con saltos y voces, que a los que los han parecen desordenados, aunque ellos con algún concierto lo deben hacer. No tienen son ninguno, y en medio de este baile meten al cautivo que quieren matar, y como van entrando va cada uno dándole una flecha, hasta el tiempo que el que se le antoja se la toma y le tira con ella.<sup>355</sup>

La gran distancia que marcaba el español entre su ideario y las praxis ceremoniales de los chichimecas comprometía en demasía el proceso de intelección necesario para que pudiera comprender la idiosincrasia ritual de los nativos del septentrión, atribuyendo consecuentemente el sin sentido a lo desconocido. En estas descripciones también se plasma la identificación del chichimeca con el demonio, el cual encarna la antítesis del sentido cosmológico de los españoles, imprentándose una disyuntiva dialéctica que alejaba todavía más al conquistador del conocimiento de los que quería conquistar:

Lo primero ellos son dados muy poco, o nada a la religión digo a idolatría, porque ningún género de ídolo se les ha hallado ni [...] altar ni modo alguno de sacrificar ni sacrificio ni oración ni costumbre de ayuno ni sacarse sangre de la lengua ni orejas, porque esto todo usaban todas las naciones de la

---

<sup>354</sup> Descripción de Querétaro, por su alcalde mayor Hernando de Vargas, del 20 de enero de 1582, en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 21.

<sup>355</sup> Tratado de la Guerra de los Chichimecas. BNF, Département des manuscrits, Espagnol 271, 4v-5r.

Nueva España. Lo más que dicen hacen es algunas exclamaciones al cielo mirando algunas estrellas que se ha entendido dicen lo hacen por ser liberados de los truenos y rayos y cuando matan algún cautivo bailan a la redonda y aún al mismo le hacen bailar y los españoles han entendido que esta es manera de sacrificio aunque a mi parecer más es modo de crueldad que el diablo, o sus malas costumbres les ha mostrado para que no tengan horror en la muerte de los hombres sino que los maten con placer y pasatiempo como quien mata una liebre o venado.<sup>356</sup>

Santa María distancia todavía más al chichimeca de la idiosincrasia conquistadora singularizándolo con respecto a otras naciones de la Nueva España, siendo la crueldad y la imbuición demoníaca los rasgos vertebradores atribuidos a su índole. Esto lo plasma a lo largo de su obra, ofreciendo múltiples especificaciones. También manifiesta que esa benignidad en el trato con respecto a la mujer no se daba siempre:

Son por todo extremo crueles que es la mayor señal de su brutalidad a la persona que prenden ora sea hombre, o mujer lo primero que hacen es hacerles de corona quitando todo el cuero y dejando todo el caxco mondo tanto como toma una corona de un fraile y esto estando vivos y yo vi un español sin él a quien ellos se le quitaron y a la mujer del Copoz también se le quitaron y a vivido sin él muchos días, y aún creo que viven hoy. Quítanles así mismo los nervios para con ellos atar los pedernales en sus flechas, sácanles les canillas, así de las piernas como de los brazos, vivos y aún a las veces las costillas y otras cien crueldades hasta que el mísero entre ellas despide el ánima. Traen colgadas por detrás las cabelleras de las coronas que quitan y algunas han sido de mujeres hermosas con cabellos rubios y bien largos y ansimismo traen los huesos de las canillas para mostrarlos como insignias de trofeos [...] <sup>357</sup>

El hecho de relatar tan pormenorizadamente las despiadadas prácticas atribuidas a los chichimecas y de presentar a unas víctimas que personifican la candidez y el encanto idealizado de su ideario, “mujeres hermosas con cabellos rubios y bien largos”, contribuyen a satanizar todavía más al adversario, y por ende, a justificar la emprendida

---

<sup>356</sup> *Ibíd.*, 3r.

<sup>357</sup> *Ibíd.*, 3r-v.

de acciones belicosas contra ellos. Además, Santa María confirma que no solo se ensañan con los vivos, sino también con los cadáveres:

[...] y aún, no perdonan a los cuerpos muertos porque todas cuantas crueldades pueden o se pueden imaginar hacen en ellos colgándolos de árboles flechándoles y metiéndoles flechas por los ojos orejas lengua sin perdonar las partes vergonzosas como no a muchos días que un capitán que yo envié halló un cuerpo colgado de una encina con todas estas crueldades y un brazo menos lo cual se entendió ser español que por nuestros pecados y justo juicio de dios han padecido muchos xpanos<sup>358</sup> estas crueldades.<sup>359</sup>

La mutilación de los difuntos, algo tan rechazado en la cosmovisión católica, era un acto que los españoles atribuían a los nómadas norteños, alimentando más esa tendencia dual antitética de civilización y barbarie. Además, el temor a las saetas chichimecas siempre estaba presente, usadas por estos incluso para mutilar a los cuerpos de los españoles que mataban. Asimismo, en algunos casos se afirmó que los nómadas del septentrión se comían los cuerpos de los enemigos a los que derrotaban, siendo la praxis de su tendencia vengativa, atribuida especialmente a la nación guamar y guachichila, no solo por los españoles sino también por otras naciones chichimecas:

[Los guachichiles] tienen guerra con otros sus vecinos que son zacatecas que están de esta parte de una sierra y son pocos, estos afirman que los otros que son guachichiles comen carne humana y que cuando los prenden en la guerra se los comen [...]<sup>360</sup>

El hecho de tachar al chichimeca de antropófago acentuaba dicha disyuntiva dialéctica. Veinte años después de este escrito, en una petición ante el virrey de unos ganaderos fronterizos de 1582, se sigue acusando a los chichimecas de comer carne humana, además de enfatizar en todos los actos crueles que cometían; afirman que mataban a los españoles “desollándoles las cabezas y sacándoles vivos los corazones y entrañas”, y que además habían “quemado e profanado iglesias y aún les está probado comer carne humana de las personas que matan [...]”<sup>361</sup>. Esto demuestra que desde que

---

<sup>358</sup> Abreviatura de “cristianos”.

<sup>359</sup> Tratado de la Guerra de los Chichimecas. BNF, Département des manuscrits, Espagnol 271, 3v.

<sup>360</sup> Relación de Pedro de Ahumada, por orden del virrey de Nueva España don Luis de Velasco, sobre la rebelión de los indios Zacatecas y guachichiles, y providencias tomadas para su sosiego (1562). AGI, Patronato Real, 182, R.5, 12.

<sup>361</sup> Petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 1r.

empezó la contienda chichimeca hasta la década de los ochenta del siglo XVI, medio siglo aproximadamente, la concepción que tenía el español del indio norteño seguía definida por ese dualismo antitético de civilización y barbarie, incluso todavía más acentuado, ya que esos años coinciden con el punto álgido de la guerra, considerándose esencial justificarla. El ideario español seguía a años luz de las praxis chichimecas, trasladándose esto al marco marcial, donde las concepciones y formas de hacer la guerra del conquistador no lograban prevalecer en ese teatro de guerra dominado por la evanescencia del guerrero chichimeca.

Asimismo, es importante tener presente que los enfrentamientos entre las distintas naciones chichimecas eran continuos, tal y como se plasma en el fragmento anterior donde unos zacatecas acusan a los guachichiles de antropófagos y en otras fuentes, evidenciando que uno de los pilares definitorios de la idiosincrasia de dichos pueblos era la guerra:

[...] informóse de que delante de Zacatecas, siguiendo el rumbo del Norte, no había más que indios desnudos que llaman los guachichiles, con quienes los zacatocos tenían continuadas guerras; y considerando por entonces inútil el internarse, [el conquistador Pedro Alméndez Chirinos] procuró disponer de los ánimos de los de Zacatecas, prometiéndoles volvería y que les trataría de poblar y de instruirles en la fe que deberían profesar, y que cuando él no viniese, vendrían otros que les enseñarían lo conveniente y los defenderían de los guachichiles, con lo cual tomó posesión de aquella tierra, al parecer tan para nada; más para gloria de su empresa, que porque esperase algo en ella de provecho: describió y consiguió saliesen más de doscientos gandules de escolteros, que les siguieron por los valles [...] de Jerez, inmediatos a Zacatecas, y el cacique de Acatic se volvió con los suyos, dejando algunos que guiasen a los nuestros en compañía de los zacatecas; de suerte que en medio de la rusticidad de los zacatecanos se mostraron dóciles, y admiraban la ligereza de los caballos, causándoles horror el ver disparar los mosquetes, sin cuyo embargo decían a los nuestros no se descuidasen, porque los guachichiles eran tiradores y siempre acometían cuando más descuidados se hallaban a sus contrarios.<sup>362</sup>

Torquemada también hace referencia a este aspecto, afirmando que algunos de los enfrentamientos entre chichimecas venían de mucho tiempo atrás, y que si estas

---

<sup>362</sup> Mota Padilla, *Historia de la conquista... de la Nueva-Galicia*, 69.

rencillas se dejaran a un lado y se unieran en armas, no habría enemigo que pudiera vencerles:

Tienen estos chichimecas, entre sí, guerras civiles muy sangrientas, y enemistades mortales, así nuevas, como antiguas, heredadas, de mano en mano, de sus antepasados, y estas por livianas ocasiones, porque los unos entraron en tierras de los otros, a cazar, o coger alguna fruta; lo cual parece haber sido permisión, o provisión divina, para conservación de los indios cristianos, y de paz, que más se han conservado, por la discordia de los chichimecas, que por su valor, y fuerzas; porque si los chichimecas se pudieran conformar y hacer a una, para de mancomún hacerles guerra; cierta cosa es, que no hallarían, en todos los indios de esta Nueva España, resistencia; y aún los españoles [...] les tuvieron harto temor [...]<sup>363</sup>

La heterogeneidad de las distintas naciones chichimecas es evidente, y las disputas entre estas eran aprovechadas por los conquistadores españoles para lograr aliados que proporcionaran rastreadores y auxiliares, y para controlar de forma efectiva algunas de las zonas fronterizas del norte. El hecho de que las disputas entre las propias naciones del septentrión fueran asiduas puede contribuir a confirmar la idea de que bipolarizar el escenario de la contienda chichimeca es caer en la simplicidad, y nos puede llevar a analizar este acontecimiento desde una ingenua mirada hollywoodiense de buenos y malos, cayendo en la parcialidad y tergiversación histórica; los enfrentamientos entre los pueblos enparaguados bajo la denominación despectiva “chichimecas”, peleaban entre sí, al mismo tiempo que existían rencillas entre los propios españoles; la guerra chichimeca es una contienda caracterizada por líquidas y efímeras alianzas, fronteras difusas e ilusorias y por la sorpresa y el desconcierto bélico. Ciertamente es interesante la fuerza que otorga Torquemada a una posible unificación de los pueblos chichimecas y a su alzamiento en armas conjunto contra unos mismos adversarios, plasmando el pavor infundido en los españoles por ese posible suceso. En ocasiones los chichimecas conformaran confederaciones para lograr objetivos comunes puntuales, pero lo cierto es que no cesaran las disputas ni los escaramuceos entre estas naciones y dentro de las mismas. Aun así, el miedo que tenían los españoles a los

---

<sup>363</sup> Fray Juan de Torquemada, *Primera [segunda y tercera] parte de los veinte i un libros rituales i Monarchia Indiana, con el origen y guerras, de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión, y otras cosas maravillosas de la mesma tierra* (Madrid: en la oficina y a costa de Nicolás Rodríguez Franco, 1723), consultado el 1 de septiembre de 2018 en la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, 3: 603.  
<http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=406294>.

nómadas norteños seguirá latente durante toda la contienda, testimoniado en más de una ocasión. Por ejemplo, Andrés Rodríguez, en su testimonio recogido en marzo de 1562, haciéndose referencia a las tierras de chichimecas como “mal país”, apunta:

[Andrés Rodríguez] ha visto el dicho mal país por muchas partes e es asperísimo e fuerte e los indios tienen dentro mucha comida de palmitos e dátiles e tunas silvestres e mucha caza e se tenían en el por tan fuertes que por ninguna vía pensaban ser ofendidos de españoles y entre españoles se tenía entendido lo mismo y este testigo oyó decir a Francisco de Ibarra e a Juan Vázquez // alcalde mayor de San Martín e a otros muchos que le habían visto al tiempo que [...] Pedro de Ahumada iba al dicho mal país que no bastaría toda la Nueva España a sacar los indios de él e que no entraría español a pie como el dicho Pedro de Ahumada decía que había de entrar que saliese vivo y este testigo no ha visto en todas las Indias otra fuerza como el dicho mal país.<sup>364</sup>

El hecho de que los chichimecas tuvieran la capacidad de proveerse de lo necesario para su sustento en cualquier paraje sin necesidad de asientos fijos, aspecto tratado anteriormente, y de su ancestral experiencia en el ejercicio de la guerra aprovechando la versatilidad que ofrecen los elementos geográficos, hacían que las tierras por donde estaban fueran un “mal país” para los que se atrevían a adentrarse con la pretensión de imponer estructuras de dominio enclavadas y confeccionadas a partir de un ideario sedentario, fronterizo y conquistador. Muchos de los que vivieron la guerra chichimeca, Francisco de Ibarra, Juan Vázquez, Pedro de Ahumada, o el propio Andrés Rodríguez, eran conscientes de ello. Los chichimecas ejercían una tenaz resistencia a esas intenciones de implantación colonial y afanes por marcar y superar lindes a partir de su concepción bélica, y de la gran incidencia de esta en su idiosincrasia social y formas de vida. Ante esto, los españoles determinan la contraposición de lo que conciben como “mal país”, es decir, un marco ajeno y hostil que, según su ideario conquistador, debe ser civilizado y por ende dominado, y el marco considerado como propio y controlado, el cual debe ser preservado y ampliado. A partir de dicha disyuntiva enfocaron y se desarrollaron en lo que para ellos era la contienda fronteriza del norte.

---

<sup>364</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 321.

A pesar de la actitud hostil de los chichimecas, la fragosidad y vastedad de las tierras, y todos los óbices mencionados anteriormente, no disminuyó el deseo de los conquistadores por ocupar esas tierras<sup>365</sup>. La obsesión por hacerse con las minas de plata, el afán por la obtención rápida de riqueza y el ansia por conseguir la gloria y la fama fueron algunas de las principales causas de la incursión de los españoles y los móviles que desataron las contiendas contra las naciones norteamericanas.

---

<sup>365</sup> Rosati Aguerre, "El Imperio español y sus fronteras," 401.

## Capítulo IV

### Dialéctica del territorio. Implantación de un limes y territorialidad nómada

#### I. FRONTERA EVANESCENTE

Los conquistadores, concorde a su concepción bélico-territorial, concebían la guerra contra los chichimecas como un conflicto fronterizo. Hay que tener en cuenta que, en parte, se entiende la frontera como un territorio borroso trazado a partir de difuminadas líneas, siendo por encima de todo un espacio de transformación social, y en el cual, en este caso los españoles, intentaban imponer una estabilización basada en su realidad idiosincrásica<sup>366</sup>. El trazo del *limes*, la obsesión por la demarcación territorial, y el deslinde que distingue los territorios propios de los ajenos y que restan por dominar, configuraban el ideario de los españoles acerca de lo que se denomina guerra de frontera, y en este caso se aplicaba a la contienda contra las naciones nómadas del septentrión novohispano. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los llamados chichimecas no compartían esa manera de entender el espacio, el territorio y el *limes*. Su concepción acerca de la territorialidad difería enormemente del concepto de frontera y del de posesión de la tierra que tenían los españoles y las naciones sedentarias vecinas. En cierto modo, los nómadas norteños concebían la territorialidad ligada indisociablemente a la capacidad de desplazamiento; según su carácter itinerante, cualquiera de los lugares a los que podían acceder, eran medios de los cuales se podían servir. En esta mentalidad no hay cabida para el deslindamiento estricto. No compartían la idea de avance y retroceso de los límites, de ganar o perder territorio, propia del sedentarismo. Como se puede apreciar, la lejanía entre la índole bélico-territorial de los nómadas y de los españoles era descomunal, y la coherencia interna de los esquemas de conocimiento tanto de los españoles como de los chichimecas quedaba excesivamente comprometida como para que se diera la estabilización necesaria en un proceso de intelección; el encuentro militar entre estos dos mundos se hunde en un abismo de incompreensión bilateral, deviniendo una contienda enormemente singular e inédita. Como podemos comprobar, las diferencias respecto a cualquier contienda fronteriza

---

<sup>366</sup> Christophe Giudicelli, “¿”Naciones” de enemigos? La identificación de los indios rebeldes en la Nueva Vizcaya (siglo XVII),” en Bernabéu Albert, *El gran norte mexicano*, 27.



transcurrida en Europa, por ejemplo la Guerra de Granada, son abismales, siendo el conflicto contra los chichimecas un episodio bélico excepcional y muy particular, con características propiamente americanas.

Hay que tener presente que los capitanes y soldados que defendían el limes del norte de la Nueva España, conocían a la perfección las demarcaciones y límites de los distintos territorios que teóricamente dominaban o pretendían dominar. Por ejemplo, determinan claramente los puntos que separaban la Nueva Galicia de la Audiencia de México:

[...] todos los capitanes y soldados y otras personas guardaban los límites y términos de los dos reinos [Nueva Galicia y Nueva España] y que muy generalmente se tenía por la derecera de esta parte la Villa de los Lagos [...] la Ciénaga de Mata, la Goleta, Encinillas y Pendencia y Agua del Espíritu Santo y en llegando en derecera de cualquiera de estos parajes no pasaban adelante reconociendo el reino de la Nueva España [...] <sup>367</sup>

Esta determinación y conocimiento estrictos de los deslindes en el territorio reafirma que el ideario bélico propio del conquistador del Nuevo Mundo estaba plenamente condicionado por la concepción que tenía de limes, y por el afán de fronterizar, de distinguir lo dominado de lo que resta por dominar.

Le repentina relevancia que adquiere la contienda chichimeca hace que las autoridades virreinales de la Nueva España la consideren como la problemática que más urge resolver. Se empezarán a tomar medidas tempranamente, ya que desde mediados del XVI “[...] se informo, como pasaban las cosas de los chichimecas, y de qué remedio se había usado, para reprimir los saltos, y robos que hacían [...]” <sup>368</sup>. Las características de las praxis bélicas de los guerreros del septentrión, basadas en los ataques por sorpresa, las tretas engañosas y los embosques, propias de la guerra de guerrillas, ponían en continuo riesgo la implantación de un limes bien definido y permanente, aspecto fundamental para que los españoles pudieran acomodar sus formas de hacer la guerra en el teatro marcial del norte según sus principios de ordenación territorial. Dicho marco bélico se definía por la imprevisibilidad, y por ende muchas de las medidas que se tomaban eran de a corto plazo e iban dirigidas a solventar súbitas

---

<sup>367</sup> Autos y diligencias sobre la jurisdicción de Sierra de Pinos (1594), en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 76.

<sup>368</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general...*, 8: 210.

problemáticas, soluciones vertebradas desde la repentina versatilidad y la improvisación. Unas de las primeras medidas que se tomaron fueron la construcción de casas fuertes, la fundación de pueblos y la proliferación de adentramientos en las áreas de colonización:

Cuanto a la guerra [...], en aquellos reinos de Nueva España, no había otra inquietud, sino la de los chichimecas, y era para ella el verdadero remedio la discreción del ministro superior [virrey Luis de Velasco], y la suya era tanta, que no se le podía dar mejor orden, que remitirlo a ella, se le encargaba, que viese lo que le pareciese, que se debía de hacer: porque era imposible reprimir aquella gente con artes, y formas militares, pues no molestaban las fronteras, sino con saltos, y acometimientos; por lo cual viese, si se podrían con levantar fuertes, y fundar poblaciones, ensanchando, y dilatando nuestros confines con entradas, y descubrimientos, lo cual dejaba su Majestad a su juicio y buen consejo.<sup>369</sup>

En este fragmento de la *Historia General* (1601-15) de Herrera y Tordesillas, refiriéndose a las medidas que encarga Carlos V al virrey de la Nueva España en 1551, se manifiesta expresamente la imposibilidad de poder vencer a los chichimecas con “artes y formas militares”, dadas sus praxis bélicas. Asimismo, las alternativas propuestas por el rey, las construcciones de fortines, el establecimiento de poblados y el ensanche de los confines del territorio colonizado, van especialmente dirigidas a la confirmación de un limes norteño, ligadas a ese afán de fronterizar tan propio del conquistador ante una coyuntura de desconcierto bélico.

Es importante tener en cuenta estas medidas que el virrey don Luis de Velasco<sup>370</sup> llevó a cabo respecto al conflicto considerado como fronterizo contra las denominadas naciones chichimecas desde que entró en la Nueva España para gobernarla, en el año 1550, ya que nos puede servir para aproximarnos a la comprensión del desarrollo de la dicha contienda. Procuró que se emprendieran exploraciones bien organizadas para la expansión de la frontera, intentando aminorar el desorden y los enfrentamientos. Estableció varios enclaves defensivos con sus respectivas guarniciones para frenar los

---

<sup>369</sup> *Ibíd.*, 209.

<sup>370</sup> Don Luis de Velasco y Alarcón fue el segundo virrey de la Nueva España, entre 1550 y 1564, sucediendo en el cargo a Antonio de Mendoza. Es el padre de otro de los virreyes de Nueva España, Luis de Velasco y Castilla (1590-1595 / 1607-1611).

ataques de los chichimecas, que cada vez eran más devastadores<sup>371</sup>. Determinó regulaciones con la intención de asegurar el tráfico de los caminos por donde se transportaba la plata. También ordenó que se emprendieran represalias militares contra los aguerridos indígenas norteños, además de otorgar privilegios y concesiones a algunos de los caciques otomíes para que prestaran su ayuda contra los chichimecas, tal y como habían hecho con mexicas y tlaxcaltecas, empleándolos como numerosos contingentes auxiliares. De hecho, se concedieron múltiples licencias de armas y caballos a caciques indios aliados con la finalidad de que estos fueran más efectivos en batalla, de recompensarlos por sus acciones bélicas y de asegurarse su lealtad. Estas licencias daban un prestigio considerable a los indios, por eso muchos no dudaron en servir militarmente a los españoles contra los chichimecas de guerra<sup>372</sup>. También los tarascos jugaron un papel importante como auxiliares, los cuales ya habían sido utilizados en las primeras incursiones de Pérez de Bocanegra por la zona de Querétaro y, posteriormente, a mediados del XVI, le continuaron sirviendo contra los chichimecas<sup>373</sup>. Asimismo, para 1562, considerando la difícil situación en la que se hallaban las minas de San Martín y Avino, y los constantes asaltos que los indios de guerra cometían, teniendo prácticamente las vías de la plata tomadas, el virrey Velasco proveyó de una guarnición al paraje del Cuicillo a costa de su hacienda. Este punto estaba a unas nueve leguas de las dichas minas, justo en la encrucijada de los caminos que vienen de México y Michoacán. Dispuso a una decena de jinetes bien pertrechados para que aseguraran la entrada de bastimentos y escoltaran a las recuas y transeúntes, y estableció una guarnición en una estancia a quince de los centros mineros anteriormente mentados para asegurar el camino que del de San Martín. Además, proporcionó armamento y pertrechos de guerra a los soldados para que pudieran defender esos lugares convenientemente<sup>374</sup>.

Pero de todas estas medidas, la única que se desarrolló con relativa eficacia fue la de las exploraciones. La hostilidad chichimeca fue una de las problemáticas más urgentes para el virrey Velasco, pero las grandes dificultades y obstáculos que suponía una guerra de esas características impidieron que se pudieran llevar a cabo estos planes

---

<sup>371</sup> Mota Padilla, *Historia de la conquista... de la Nueva-Galicia*, 50.

<sup>372</sup> Licencias de armas y caballos a caciques indios. AGN, Mercedes, de 1542 a 1556.

<sup>373</sup> Wright-Carr, *Conquistadores otomíes...* Descripción de Querétaro, por su alcalde mayor Hernando de Vargas, del 20 de enero de 1582, en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 12-14.

<sup>374</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 253.

eficientemente<sup>375</sup>. Durante la década de los cincuenta los asaltos a los emplazamientos contiguos a las vías de la plata por parte de los nómadas norteños se sucedían prácticamente sin cesar, cometiendo robos y causando muertes, coyuntura plasmada de forma constante en la documentación<sup>376</sup>.

Las primeras exploraciones importantes autorizadas por Velasco fueron llevadas a cabo por Francisco de Ibarra<sup>377</sup>, iniciadas en el año 1554, las cuales contribuirán a fijar las pilastras desde las que se pretenderá lograr el dominio del norte:

[El virrey Luis de Velasco] comió a Francisco de Ibarra, persona de valor, y de autoridad, el descubrimiento de las tierras que están por aquella parte de los Zacatecas, y con su comisión, e instrucciones salió esta año [1554] Francisco de Ibarra con buen número de soldados de las minas de los Zacatecas bien proveído de armas, caballos, esclavos, y negros, bizcocho, y carneros, y otras muchas cosas, necesarias para el viaje, y primeramente descubrió las minas de S. Martín, y las que dicen de san Lucas, y las de Avino, y otras muchas que están en su distrito, de las cuales se ha sacado gran cantidad de plata, y demás de estas se descubrieron en la jurisdicción de las minas de San Martín las que llaman del Sombrero, las de los Ranchos, de los Chalchuites, y las de las Nieves, en las cuales hay muchos metales, y son tan buenas, que si los mineros tuviesen abundancia de azogue a moderados precios, se entiende que se sacaría mucha más plata de la que se saca [...] y también se descubrieron las minas del Fresnillo, de donde se ha sacado, y saca gran tesoro de plata.<sup>378</sup>

Estos hallazgos fueron esenciales para impulsar la colonización de la zona del norte. La escasez de azogue para refinar la plata será un problema constante a lo largo de la contienda que afectará negativamente a la rentabilidad de las minas; entre esta problemática y los constantes ataques chichimecas en el entramado de la plata, las pérdidas serán cuantiosas, tal y como se irá viendo a lo largo del trabajo. De hecho, en la documentación referida a la contienda se ofrecen muchas informaciones sobre los

---

<sup>375</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 71.

<sup>376</sup> Cartas e informaciones sobre el levantamiento de los indios chichimecas y guachichiles. AGI, Patronato Real, 181, R.14.

<sup>377</sup> Francisco de Ibarra (Éibar, Guipúzcoa, 1539 - Mineral de Pánuco, hoy estado de Sinaloa, México, 1575), fue un explorador y conquistador español. Combatió en varias ocasiones contra los chichimecas. En el año 1562 fue nombrado por el virrey Velasco adelantado y capitán general de Nueva Vizcaya. Fundó varias ciudades, entre ellas Durango. Murió durante una expedición en la zona de Sinaloa, en el año 1575.

<sup>378</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general...*, 8: 335-336.

beneficios a causa de las acometidas de los indios del septentrión novohispano. Por ejemplo, para principios de la década de los sesenta del XVI, en la zona minera de Zacatecas, en las minas de San Martín y Avino, Gonzalo de Ávila apunta lo siguiente:

[...] este testigo ha visto muchos de los daños que los dichos indios han hecho [...] en muertes de españoles e indios como en los robos que han hecho en las carretas y arrias e que este testigo ha visto destruidas muchas estancias por los dichos indios así comarcanas a estas dichas minas como a las de San Martín e Avino e que han hecho muchas crueldades en los que así han muerto porque este testigo vido en una estancia de Pedro González que está diez leguas de las dichas de San Martín una cabeza de un español e otra de un negro desolladas las caras y que cree y tiene por cierto que además de las dichas han hecho de daño más de un millón de pesos de oro.<sup>379</sup>

Además de enfatizar en las mutilaciones que hacían a sus víctimas, acentuando el estigma de crueldad y salvajismo, y de lo perseverantes que eran en sus incursiones y asaltos a las vías y asentos, afirma que las pérdidas ocasionadas para este caso superan la cifra de un millón de pesos. Los afanes de conquista por parte de los españoles toparan con unos parajes hostiles, donde emprender iniciativas de exploración y colonización efectivas, y tejer una estructura económica estable en torno a la plata, serán objetivos prácticamente quiméricos. Volviendo a las primeras expediciones facultadas por el virrey Velasco, hay que hacer referencia a la Relación de los descubrimientos y conquistas de Ibarra (1554), en la cual se ofrecen múltiples informaciones sobre las características de las iniciativas expedicionarias por el septentrión novohispano:

Poblada la [...] villa de Durango, y allanados los [...] indios naturales del [...] valle de Guadiana, el [...] gobernador [Francisco de Ibarra], [...] hizo gente de nuevo en las minas de los Zacatecas y San Martín, y otras partes, y con ella fue al Valle de San Juan, que es la tierra adentro de las [...] minas de San Martín y Avino; y estando en el dicho alarde, y lista de la dicha gente, y por ella se halló que hubo ciento y treinta soldados, todos ellos muy bien aderezados de muchos caballos, armas, cotas y zaragüelles de maya, y arcabuces y celadas, lanzas y adargas y armas para caballos; y en nombre de

---

<sup>379</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 261-262.

Su Majestad, nombró oficiales de guerra y de la Real Hacienda, y capitanes, y Justicia; y para ello les dio el dicho gobernador, a los dichos soldados que fueron en su compañía en el dicho real y campo, mucha cantidad de cotas de malla, y arcabuces, y sillas para caballos; y lanzas, y caballos, y armas de algodón para ellos, y escaupiles, y mucha cantidad de pólvora y munición, y herraje, todo a su costa y misión, para que fuesen bien aderezados y proveídos para la dicha jornada [...]<sup>380</sup>

El número de soldados, así como lo pertrechados que iban y la cifra de los indios que servían como auxiliares, variaban según la expedición, pero ciertamente la cantidad de hombres y bastimentos con los que se contaba en los adentramientos que se emprendían al norte de Guadalajara era mayor, dados los numerosos tropeles de chichimecas que acometían desde la umbría en esas tierras de más al norte. Tal y como se muestra en esta expedición capitaneada por Ibarra, en estas iniciativas no podían faltar caballos, siendo, como veremos, imprescindibles para poder hacer frente a los nómadas del septentrión. Las celadas, las protecciones de malla y las de algodón acolchado formaban parte del equipo habitual de los expedicionarios, siendo estas últimas portadas habitualmente por los indios auxiliares, aunque también las llevaban los españoles. Como armamento ofensivo destacan, en este caso, las armas de asta y las de a distancia de pólvora, relegando a las espadas y armas blancas cortas. Según la dimensión de la expedición, se contaban con más o menos bastimentos; en esta de Ibarra iban bien abastecidos:

[...] hizo traer y se trajeron, por su mandado, [...] muchas carretas y caballos cargados de harina, e maíz, e bizcochos, tocinos y quesos, y otros bastimentos, para la sustentación [...]; y luego [...] se hicieron dos montones, uno de maíz y otro de harina, para que los [...] soldados tomasen de ello y de los demás bastimentos, lo que quisiesen, para comer, ellos, y sus criados, y caballos; y para que llevasen la tierra adentro; y cada uno de ellos, tomó para el dicho efecto, todo lo que le pareció, según que era la voluntad de cada uno de tomar de ello, para su provisión; y todo a costa y misión del [...] gobernador [Francisco de Ibarra], [...]; demás que el dicho gobernador, lleva para la dicha jornada, muchas vacas, e cantidad de carneros, e cabras

---

<sup>380</sup> Relación de los descubrimientos conquistas y poblaciones hechas por el gobernador Francisco de Ibarra en las provincias de Copala, Nueva Vizcaya y Chiatmela, en Torres de Mendoza, Pacheco, y Cárdenas, eds., *Colección de documentos inéditos... en América y Oceanía*, 14: 474-475.

[...], y muchos negros y negras, y esclavos, e indios e indias de su servicio  
[...]<sup>381</sup>

Era fundamental llevar los abastecimientos suficientes para que las empresas expedicionarias fueran fructíferas, incluso para preparar las bases de los futuros asentamientos y emplazamientos que definirán el pueble y colonización de la región en cuestión. Asimismo, es importante mentar que el virrey Velasco ordenó a Ibarra que fundara pueblos de españoles en la zona para aminorar el ardor de la contienda. Esta medida también será una constante a lo largo de la guerra del norte, siendo en algunos casos más fructífera que en otros:

[...] y en las dichas minas luego que se descubrieron proveyó el visorrey don Luis de Velasco, que se hiciesen poblaciones, por estar de guerra los naturales, y que la gente estuviese armada, no solo para resistir a los bárbaros, sino para hacer entradas en su tierra, con que eran tenidos en freno, desde los Zacatecas hasta las minas de Santa Bárbara, que son cien leguas de distancia: hubo gran quietud, por dos villas, que don Luis de Velasco mando a Francisco de Ibarra que poblase en el mar del Sur, y por ellas estuvo muy quieta la tierra que hay entre los Zacatecas, y las minas de San Martín: porque se han podido hacer muchas estancias de labor, y de ganados mayores, y menores [...]<sup>382</sup>

El virrey no solo mandó la construcción de poblados españoles, medida que funcionó parcialmente en algunas zonas, sino que también ordenó el arme de los colonos, tanto para que pudieran defender la frontera norteña como para que emprendieran incursiones en territorio chichimeca, que para entonces, según informa Herrera y Tordesillas, se extendía cien leguas más allá de Zacatecas. No cabe duda que el septentrión novohispano, a mediados del XVI, estaba inundado de un efervescente belicismo:

En todos estos viajes, y poblaciones tuvo Francisco de Ibarra muchas dificultades, y reencuentros con los indios, adonde pasó muchos peligros, y particularmente en el valle de Guadiana de donde salió muy herido.<sup>383</sup>

---

<sup>381</sup> *Ibíd.*, 475-476.

<sup>382</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general...*, 8: 335-336.

<sup>383</sup> *Ibíd.*, 336.

Asimismo, en estos adentramientos, algunos franciscanos acompañaron a Francisco de Ibarra, los cuales iniciaron algunas expediciones de reconocimiento para empezar a desempeñar su tarea misional en algunos asentamientos de indios:

Después de haber poblado las minas de San Martín, y pacificado los naturales, llegaron a ellas ciertos religiosos franciscos con comisión del visorrey, para entrar a descubrir poblaciones, y a predicar el santo Evangelio; y pareciendo a Francisco de Ibarra, que iban en peligro, quiso ir con ellos con buena compañía de soldados, y de esta vez descubrieron el valle de San Juan y el río de las Nacas, y al mismo tiempo se revelaron los naturales, que estaban en las fronteras del río de San Juan; y Francisco de Ibarra los allanó, y trajo de paz, y pobló la villa de Nombre de Dios, con que se acabó de pacificar aquella tierra.<sup>384</sup>

El hecho de que Ibarra fuera con varios soldados acompañando a los franciscanos, nos muestra que era plenamente consciente de la hostilidad de los chichimecas, y que realmente estaban en tierra de guerra. A pesar de que las iniciativas de Ibarra se iniciaron en un momento en que los chichimecas atacaban constantemente, sus esfuerzos, en cierta manera, tuvieron éxito, y supo sobreponerse en múltiples ocasiones a los óbices generados por la contienda<sup>385</sup>. Sin embargo, este triunfo y la rapidez con que se abrió la comarca minera del norte incrementaron la problemática de mantener una comunicación segura entre los territorios sureños apaciguados y las nuevas zonas septentrionales; era fundamental para los españoles defender los caminos norteños, sobre todo el que unía la ciudad de México y Zacatecas. Pero hay que tener en cuenta que la etapa de gobierno del virrey Velasco se caracterizó por ser un período donde la hostilidad de los chichimecas era cada vez mayor, poniendo en verdadero peligro los intereses de los españoles, los cuales no podían contener la belicosidad de los guerreros nómadas de norte. Ya en 1554, en la frontera había surgido un buen sistema de ataques encabezado por un caudillo chichimeca conocido por el nombre de Maxorro. El propio Antonio de Herrera y Tordesillas, en el octavo volumen de su *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*, hace referencia a este jefe y a la manera que tenían él y sus hombres de hacer la guerra:

---

<sup>384</sup> *Ibíd.*

<sup>385</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 73.



Habíase levantado un chichimeca, llamado Maxorro, por capitán de una parte de los bárbaros, el cual traía consigo muchos de los de la tierra adentro, y más número que otros, y salía a los caminos, y enviaba sus cuadrillas a robar por diversas partes entrando más adentro por las tierras de paz, de lo que nunca se pensó, haciendo tantos daños, y muertes, que ya no se podía caminar paso seguro en lo que confina con esta provincia, aunque fuese muy desviado: porque estos salteadores lo corrían todo, sin lo poder remediar los que lo tenían a cargo: porque cuando lo alcanzaban a saber, ya los salteadores estaban lejos, y quererlos buscar en tierra tan larga, doblada, y monstruosa, era las más veces perder tiempo, y trabajo, y así se quedaban los daños hechos, y los que los hacían sin castigo [...]<sup>386</sup>

La eficacia de los asaltos llevados a cabo por los indígenas mandados por este líder nos indica que algunos grupos chichimecas ya habían empezado a organizarse para emprender acciones militares coordinadas contra los españoles<sup>387</sup>. De hecho, se acabarán conformando confederaciones entre grupos de distintas naciones chichimecas, que se unirán para emprender iniciativas armadas contra los españoles. Estas, en alguna ocasión, son referidas en la documentación de la época con el nombre de “ligas”, y los españoles consideraban que el objetivo de dichas alianzas era “destruir y asolar aquel reino”<sup>388</sup>, es decir, el marco que consideraban como propio, civilizado y que debía ser preservado a toda costa. Los españoles concebían esas ligas como la antítesis a ese marco, que además estaban formadas por merodeadores de lo que llamaban “mal país”. La idea que tenían de dichas confederaciones se adecuaba a la perfección al teatro de la disyuntiva dialéctica a partir del cual definían el escenario de guerra en el que estaban inmersos, viéndose a ellos mismos como los paladines de la civilización y a los chichimecas como abanderados de un salvajismo brutal y umbroso, todo ello encuadrado a partir del trazo de su percepción fronteriza. Pero el chichimeca estaba muy lejos de concebir el cosmos bélico de esa forma. Asimismo, hay que tener en cuenta que en algunos casos, los indios de guerra incitarán a los de paz a unirse a ellos, un tipo de confederación que será una constante a lo largo de la contienda, y que cuestionará todavía más el anhelo de implantar un limes sólido. Por ejemplo, en la *Descripción de*

---

<sup>386</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general...*, 8: 333-334.

<sup>387</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 262.

<sup>388</sup> *Ibid.*, 237-240.

*Querétaro* de Hernando de Vargas escrita treinta años después del levantamiento de Maxorro, se afirma:

[...] y con todas estas desventuras vemos poco remedio y se entiende que se ha de ver muy gran mal en muy breve tiempo porque veo por informaciones que han pasado ante mí y hoy están pendientes que los indios [chichimecas] de la tierra adentro que salen a saltar están confederados y adunados con naturales bautizados que están y residen en tierra de paz [...] <sup>389</sup>

Esto nos confirma que desde las primeras incursiones de los españoles en el septentrión novohispano, las distintas naciones chichimecas fueron estableciendo lazos entre ellas en pos de dar respuesta al avance conquistador de la manera que más les conviniese. Este hecho también será una constante a lo largo de la guerra, tal y como queda manifestado en varias fuentes, por ejemplo en la propia *Descripción de Querétaro*, donde además de hacerse referencia al temor de los indios de paz con respecto a las incursiones de los que están alzados, se plasma el miedo a que un pueblo de chichimecas apaciguados esté aliado con los de guerra:

Es gran compasión ver los naturales de estos pueblos dejar sus haciendas, tierras y casas perdidas por miedo de esta maldita gente chichimeca los que están poblados viven con muy gran recato porque temen cada hora que los han de destruir chichimecos y yo no le tengo perdido el miedo hay en esta comarca otro pueblo poblado de indios chichimecos de paz que se llama San Antonio Auyenta que quiere decir mazorca de maíz metida en papel y con estar en medio de adonde han destruido otros pueblos se está entero no tengo buen concepto de la gente que en él mora porque desde ab inicio acá son enemigos esta generación y los otomíes. <sup>390</sup>

Tanto las iniciativas armadas emprendidas por los conquistadores, como las de los chichimecas de guerra, provocaban en múltiples ocasiones que indios teóricamente pacificados se alzasen contra el dominio español. Incluso a principios del siglo XVII, estaba todavía latente ese miedo a la posibilidad de alzamiento de indios de paz incitado por los de guerra en el norte de México, por ejemplo durante una rebelión de indios conchos:

---

<sup>389</sup> Descripción de Querétaro, por su alcalde mayor Hernando de Vargas, del 20 de enero de 1582, en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 22.

<sup>390</sup> *Ibid.*, 32.

Anduvo Fr. Alonso tres meses entre estos amotinados [conchos], en el cual espacio los quietó y volvió a su antiguo sosiego; y aunque en este medio le escribían y rogaban los españoles y indios amigos del Valle de S. Bartolomé, que se retirase a tierra de paz, no lo quiso hacer, recelándose que si los dejaba en aquel conflicto se habían de amotinar y rebelar también como los demás vecinos, y de esta súbita mudanza resultaría daño general en toda la tierra. Porque como los dichos conchos son los más temidos de aquellas tierras, si por ventura estos (que lo eran) dieran un grito a los demás, es cosa cierta que todos aquellos contornos lo padecerían, y no parará el daño en solo aquellas naciones, sino que pasará hasta casi S. Juan del Río (que está poco más de veinte leguas de esta ciudad de México), y son los términos de las gentes chichimecas, porque todo estaba de secreto contaminado y inficionado, deseando los dichos indios verse fuera de la opresión y molestia de los españoles que en muchas partes de estas dichas tierras están entre ellos.<sup>391</sup>

Como vemos, ese miedo a la incitación de levantamientos repentinos, no solo venía por las acciones bélicas de los propios chichimecas, sino también por las de otros pueblos del norte de México y sur de Estados Unidos, que podían llegar a instigar a tepehuanes, guachichiles y otras naciones a rebelarse de nuevo. Esto es fruto de los nexos que los chichimecas fueron forjando entre ellos durante las primeras incursiones de los españoles por el septentrión, prolongándose, al menos, hasta bien entrado el siglo XVII. Todos esto comprometía en demasía el trazo de un limes bien definido, siendo frustrado ese afán fronterizador del conquistador a lo largo de la contienda chichimeca.

Volviendo a la década de los cincuenta de la decimosexta centuria, ante la atmósfera belicosa que cubría la zona norte de la Nueva España, en una carta de fray Andrés de Olmos a Carlos V escrita el mes de noviembre de 1556, explicita que la mejor alternativa para apaciguar a los nómadas del septentrión es la del adoctrinamiento y su poblamiento, medidas que acabaran relegando a un segundo plano a la alternativa de guerra total:

---

<sup>391</sup> Servicios que las tres órdenes han hecho a la Corona de Castilla en estas tierras de la Nueva España desde que entraron a su conversión hasta estos presentes tiempos; y que los clérigos no se ocupan en esto; y del poco número de ellos; del número de las lenguas, y agravios del arzobispo, y otras cosas concernientes al otro memorial informativo. Por Fr. Juan de Torquemada, minorita, de la Provincia del Santo Evangelio de México, García Icazbalceta, *Nueva Colección...*, 5: 198.

[...] supliqué, lo primero, diesen frailes para cuatro partes o pueblos a la raya de los [...] chichimecas, y son los pueblos Tampico y Tamaholipa y Tanchipa y la Villa de los Valles, o por allí do mejor vieren que es la frontera, para efecto de lo dicho. Lo segundo, que se poblasen tres ríos a la costa del Norte, que son el río de Palmas y el río Brabo y el río de Ochuse, que es ya en la Floría, donde todos deseamos entre la palabra de Nuestro Señor Jesucristo; porque tanto dicen de allí los que vinieron, que parece otro mundo: y para esto, y para el seguro de los dichos chichimecas salvajes y de los navíos, sería gran cosa que en lo mejor de los dichos ríos oviese asiento y población, porque, tomada la puerta poco a poco, ellos se vernán a la Real obediencia, no conquistando, sino dando buen ejemplo, etc.<sup>392</sup>

También se refiere a eximir de tributos a pueblos de indios considerados de paz como cebo para atraer y asentar a los indios de guerra, entre otras medidas:

Lo tercero, supliqué que los tributos se quitasen a los [...] pueblos que de paz están, para mejor atraer por algún tiempo a los que con ellos confinan de guerra, ayudándoles a poblar, y para fundar sus iglesias. Lo cuarto, que los corregimientos de la Cuestera y provincia de Pánuco se diesen y proveyesen a los que en Tampico hiciesen asiento y viviesen, para amparo de aquella costa. [...] Ya hay principio, porque entretanto que V. M. otra cosa manda, desde allí terná la costa algún ampara y el dicho pueblo, de manera que aquellos chichimecas desnudos no les sean molestos, como tanto tiempo les han sido; y también los españoles vivirán más sobre aviso que hasta aquí, allí viviendo religiosos [...]<sup>393</sup>

Estas medidas serán mucho más importantes y se aplicarán asiduamente más adelante, pero es esencial tener en cuenta que a mediados del siglo XVI ya se emprendían este tipo de iniciativas como alternativa a la respuesta a sangre y fuego. Asimismo, Olmos incide en la indocilidad de los chichimecas, marcando esa disyuntiva dialéctica de civilización y barbarie con la que se pretendía justificar la imposición de lo propio en pos del difumino de lo ajeno, en este caso en un contexto marcial.

---

<sup>392</sup> Carta de Fray Andrés de Olmos al Emperador D. Carlos, comunicándole las disposiciones que creía convenientes para la conversión de los indios de la Nueva España (México, 25 de noviembre de 1556), en *Cartas de Indias* (Madrid: Ministerio de Fomento de España, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1877), consultado el 13 de julio de 2020 en la Biblioteca Virtual Andalucía, 125-126.

<sup>393</sup> *Ibid.*, 126-127.

A finales de la década de 1550, los guerreros chichimecas estaban llegando en grandes números desde distintos lugares de tierra adentro para asaltar los nuevos establecimientos, vías e infraestructuras de los españoles. Esto coincide justamente con el creciente interés por las minas de Zacatecas, y las nuevas riquezas halladas en el norte, incitando a mucha gente a llevar sus mercancías a la zona para favorecerse de esos nuevos descubrimientos, y a asentarse en los lindes de los centros mineros; la plata era la gran atracción, y el gobierno virreinal determinó ciertas regulaciones para sacar el máximo provecho de esto<sup>394</sup>. Pero ese paraje plateado se teñía de sangre por una guerra de la cual los chichimecas sabían sacar partido, desempeñando praxis bélicas que les permitían beneficiarse de esa líquida estructura que los españoles iban estableciendo. Como hemos visto, solían atacar en pequeñas partidas, aunque también lo hacían en grupos de cientos, aterrorizando a mercaderes y viajeros, y consiguiendo en ocasiones la suspensión de envíos a través del camino México-Zacatecas. Cuando emprendían sus retiradas, se dividían en pequeños grupos, y cada uno de estos huía tomando una dirección distinta, reduciendo las posibilidades de ser capturados. Pero dichas huidas se hacían pensando en ingeniosos repliegues en pos de realizar efectivos contraataques a sus perseguidores<sup>395</sup>. En los períodos de intensos ataques, los precios del grano, el vino y otros productos se encarecieron hasta tres o cuatro veces más en Zacatecas<sup>396</sup>. Además, al peligro de los ataques chichimecas se sumó el de las bandas de negros cimarrones del territorio que se extendía desde Guadalajara hasta Zacatecas; en ocasiones, cimarrones y chichimecas se aliaron y realizaron ataques conjuntos contra los conquistadores<sup>397</sup>. A pesar de las expediciones encabezadas por Hernán Pérez de Bocanegra, el capitán Gonzalo Hernández de Rojas y el licenciado Herrera, oidor de la Audiencia de México, los esfuerzos militares fueron insuficientes para apaciguar esa frontera trazada en el septentrión novohispano y aminorar los fieros ataques de los chichimecas. Desde octubre de 1551 a enero de 1552, Bocanegra y Rojas llevaron a cabo una empresa expedicionaria contra los indios de guerra, contando con medio centenar de tiradores montados, armados con arcabuces y ballestas, y un amplio

---

<sup>394</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 296-297.

<sup>395</sup> *Ibid.*, 263.

<sup>396</sup> *Ibid.*, 250-300.

<sup>397</sup> Comisión a Bartolomé Palomino, justicia de Guanajuato, sobre la prisión de los negros alzados, del 21 de noviembre de 1560. AGN, Mercedes, 5, 317. Véase también Powell, *La Guerra Chichimeca*, 75-76.

aprovisionamiento<sup>398</sup>; el resultado fue insignificante, ya que antes de que pasara un año, ya se había emprendido otra expedición de mayor magnitud para intentar acabar con los asaltantes de las vías que iban hacia Zacatecas. Esta fue encabezada por Herrera, que aunque disponía de menos tiradores a caballo (una treintena), también arcabuceros y ballesteros, contaba con algunos ganaderos armados, con muchos más indios auxiliares y mayor cantidad de bastimentos; esta empresa costó unos cinco mil pesos de oro de la caja real<sup>399</sup>. Según se afirmó, en esta expedición Herrera causó muchos daños a los chichimecas, y en otras posteriores también:

[...] viendo los muchos daños que hacían [los chichimecas], fue proveído, de esta ciudad de México el licenciado Herrera, oidor de la audiencia real. Dióles guerra, ahorcó muchos y prendió y les hizo harto daño. Y después fue proveído Hernán Pérez de Bocanegra y otros capitanes, sucesive unos en pos de otros, por tiempo de 20 años y más, donde han padecido y hecho hartos daños y crueldades [...]

De hecho, algunas de estas iniciativas armadas lo que provocaron es que aumentara la viveza bélica de estos indios de guerra, deviniendo totalmente contraproducentes:

Primeramente [el virrey Luis de Velasco] envió con amplia comisión, y buen número de soldados al oidor Herrera, y aunque el comisario, y los capitanes, y soldados hicieron el deber de su parte, fue incitar más aquellos indios a guerra, robos, y muertes, haciéndose más diestros, y valientes, perdiendo el miedo, y cobardía con las muchas veces que llegaban con los castellanos a las manos [...] <sup>400</sup>

A lo largo de los cincuenta, los ataques chichimecas fueron asiduos, poniendo en grave peligro a los transeúntes y arrias que pasaban por los caminos de la plata; los indios de guerra ocasionaron graves pérdidas a los españoles:

[...] y entre otros casos sucedió, que desbarataron en el mal paso de los Ojuelos, camino de los Zacatecas una escolta, que iba guardando sesenta carros, y robaron de ellos más de treinta mil pesos de ropa, y plata labrada, y

---

<sup>398</sup> Información de los méritos y servicios del adelantado de Nueva Galicia Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, del capitán general Fernán Pérez de Bocanegra y Córdoba, y de Francisco Vázquez Coronado (1612). AGI, Patronato Real, 74, N.1, R.1. Véase también AGI, Contaduría, 672, N.6.

<sup>399</sup> AGI, Contaduría, 672, N.6. Powell, *La Guerra Chichimeca*, 77.

<sup>400</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general...*, 8: 334.

otras riquezas, y muchas mulas en que lo llevaron cargado, y cautivaron muchas indias, y entre ellas una doncella castellana, que como se vio entre los indios, fingió con ademanes, que estaba de buena gana con ellos, animándolos, y diciéndoles en que carro iba más ropa para robar; y cuando los vio descuidados se subió en un carro, adonde sabía que iba un hombre enfermo, que llevaba dos arcabuces, y le animó a que disparase los arcabuces, y mientras él disparaba el uno, ella cargaba el otro, y caminando defendieron su carro, y solo aquel se salvo.<sup>401</sup>

En este fragmento se describe una de las derrotas más estrepitosas de los españoles en la década de los cincuenta, acaecida concretamente en 1554, y se devinieron muchas más. Por otra parte, hay que tener en cuenta que el primero o uno de los primeros contraataques emprendidos a raíz de estos éxitos chichimecas y de las cuantiosas pérdidas que ocasionaron al entramado económico español en ese tiempo, se emprendió tres años antes, en 1551:

La primera guerra, o rencuentro que se tuvo con ellos, lo hizo Sancho de Cañego y Baltasar de Bañuelos. El Sancho de Cañego era alcalde mayor en las minas de Zacatecas, y con sola esta autoridad se la movió y fue sobre el socorro y para quitar la ropa de Medina, el mercader que tengo dicho que mataron.<sup>402</sup>

Cañego, sirviéndose de la autoridad que le otorgaba su posición, emprendió una expedición de castigo contra los chichimecas que en el pasado asaltaron a unos mercaderes y mataron, al menos, a uno de ellos. La década entre 1550 y 1560 estuvo plagada de triunfos chichimecas contra unas fuerzas españolas desorganizadas. Los guerreros nómadas norteños, alentados por sus victorias, se organizaron con el objetivo de expulsar a los invasores sedentarios de las tierras donde desarrollaban sus formas de vida. En muchos de los relatos de la época que hacen referencia a esta primera década del conflicto, se pueden apreciar los múltiples puntos débiles y la escasa capacidad defensiva de los conquistadores ante los ataques de los chichimecas. El virrey Velasco, ante tal situación, ordenó que se poblaran prestamente las zonas fronterizas más expuestas a las incursiones chichimecas, y determinó que el pueblo de San Miguel sería el eje central del entramado defensivo:

---

<sup>401</sup> *Ibíd.*

<sup>402</sup> Tratado de la Guerra de los Chichimecas. BNF, Département des manuscrits, Espagnol 271, 12v.

Considerando pues el visorrey don Luis de Velasco tan grandes daños, y que la tierra ya no se podía cultivar, ni tratar, juzgó ser remedio muy conveniente, poblar las fronteras más peligrosas; de manera, que con la continua residencia en ellas de los soldados se pudiese resistir mejor a estos salteadores, y habiendo escogido sitio conveniente en el camino de los Zacatecas, se pobló la villa de San Miguel, cuarenta leguas de México, en tierra llana, y poblada de estancias de vacas, y buena de caminar hasta las vueltas que están en el camino real: pero muy peligroso de los salteadores; porque allí han hecho muchas muertes, y saltos, por ser una travesía, por donde pasaban, viniendo de sus tierras, desde las tierras, que llaman del Bizcocho, y las de San Felipe a la serranía de Guanaxato, el cual fue remedio oportuno para entonces, y también para conservar los indios otomíes, que están en aquella comarca, y tierra de Xilotepeque, y tarascos de la provincia de Mechoacán, que eran muy vejados de los chichimecas.<sup>403</sup>

Esta medida pretendía definir una frontera estable desde la que emprender las conquistas hacía el norte dejando las tierras teóricamente colonizadas bien protegidas. Además se incide en la defensa de los pueblos de otomíes y tarascos aliados, deviniendo elementos fundamentales para la definición del limes norteño. Estos indios y los asentados en San Miguel tuvieron que defenderse en múltiples ocasiones, colaborando entre sí para hacer frente a los chichimecas, praxis que perduró durante bastantes años<sup>404</sup>. Pero aun así, esta alternativa no da sus frutos de inmediato, ya que los chichimecas asaltaban continuamente las vías de la plata y los poblados, hecho por el cual se determinó que para obtener una concesión de tierra se debían tener armas y, al menos, una montura<sup>405</sup>.

Sin duda, la problemática que más preocupaba a las autoridades españoles durante el gobierno virreinal de Luis de Velasco era, como se ha apuntado anteriormente, el mantenimiento del camino México-Zacatecas, el eje que vertebraba todo el entramado de la plata del norte, y el foco central a partir del cual los españoles trazaban sus lindes territoriales del septentrión. A lo largo de la contienda chichimeca, esta vía sufrió innumerables asaltos de los indios de guerra, y como consecuencia de esto las pérdidas económicas fueron cuantiosas. Desde el momento en que se empezó a

---

<sup>403</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general...*, 8: 334.

<sup>404</sup> Orden del 15 de noviembre de 1560 para que no se impida a los indios de San Miguel ir a socorrer a los chichimecas. AGN, Mercedes, 5, 306.

<sup>405</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 81.



dibujar la senda que comunicaba México con las preciadas minas de Zacatecas, se idearon e intentaron emprender soluciones efectivas para solventar dicho problema, siendo las autoridades conscientes de la premura que exigía esa coyuntura. Uno de los hombres que más intervino en pos de la defensa de ese camino a finales de la década de los cincuenta de la decimosexta centuria, fue el alcalde mayor de Xilotepec y Chichimecas, Gerónimo Mercado de Sotomayor, al cual se le encargó en el año 1559 la defensa de los mercaderes y otros transeúntes de esa vía, evidenciando que los chichimecas los atacaban y robaban asiduamente<sup>406</sup>. Asimismo, en 1560 recibió la orden de escoltar los convoyes que transportaban la plata extraída en Zacatecas y que se dirigían a México, y se le dio la facultad para realizar adentramientos de castigo en territorio chichimeca para capturar a los indios que hubieran cometido algunos de los asaltos<sup>407</sup>. Además, Mercado de Sotomayor intervino en el asentamiento de indios otomíes aliados en el limes septentrional, cerca de este camino, como colchón defensivo y afianzamiento fronterizo<sup>408</sup>. De hecho, esta práctica se fue llevando a cabo a lo largo de los cincuenta y décadas posteriores, y aunque en algunos casos se logró promover considerablemente la colonización defensiva, la efervescencia de la contienda acabó provocando el despueble. Esto se manifiesta, por ejemplo en la Relación hecha por Juan Miranda en 1575 y dirigida al presidente de la Audiencia de Guadalajara:

Desde el Valle de los Palmitos hasta las minas de Yndehé, hay veinte leguas de camino despoblado y de guerra; estas minas, estuvieron seis años pobladas con mucha gente de españoles, indios e haciendas de ingenios, y en ellas se saca mucha cantidad de plata e plomo; despobláronse por la continua guerra que desde su primera fundación tuvieron con los indios naturales, e por el mal gobierno que en ellas hubo por las personas que las gobernaban. Pasa el río de las Nasas, una legua de estas minas; tiene alrededor, por muchas partes, muchos indios de guerra muy cursados en ella, por los continuos daños e muertes que han hecho [...]; hay otras minas alrededor que están descubiertas e no han sido pobladas por falta de gente, por la mucha guerra [...]<sup>409</sup>

---

<sup>406</sup> Para que se pague a Gerónimo Mercado de Sotomayor el salario de todo un año (2 de agosto de 1560). AGN, Mercedes, 5, 77.

<sup>407</sup> Facultad a Gerónimo Mercado de Sotomayor para la entrada de la tierra adentro de los chichimecas a recibir los carros que tienen la plata de su majestad (26 de octubre de 1560). AGN, Mercedes, 5, 135.

<sup>408</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 79.

<sup>409</sup> Relación hecha por Juan Miranda, clérigo, al doctor Orozco, presidente de la Audiencia de Guadalajara; sobre la tierra y población que hay desde las minas de San Martín a las de Santa Bárbara,

Era tal el ardor de la guerra en algunos lugares, que los colchones defensivos no eran capaces de resistir, ni tan solo era posible llevar a cabo iniciativas efectivas de colonización fronteriza. Estas medidas, como queda de manifiesto, no acabaron con la hostilidad de los chichimecas, los cuales siguieron acometiendo asiduamente en el entramado de la plata. A pesar de la labor de los indios aliados, los soldados escolta y los fortines portátiles, al estilo carro husita, que se llegaron a emplear en las caravanas<sup>410</sup>, los arqueros del norte seguían acometiendo y causando muertes e innumerables pérdidas a los españoles.

## II. DESLINDAR EL NORTE. UN AFÁN QUIMÉRICO

Es paradigmático un mapa de la Nueva Galicia confeccionado en 1550 (anexo 6)<sup>411</sup>. Corresponde a una petición y probanza de las ciudades de Guadalajara, Purificación, Zacatecas, minas de Tepeque (Bolaños), Etzatlán, Guachinango y Llanos de los Chichimecas (Lagos), presentada ante el oidor y visitador general Hernando Martínez de la Marcha el 10 de enero de 1550 solicitando el traslado de la sede de la diócesis y de la Audiencia de la ciudad de Compostela a la de Guadalajara<sup>412</sup>. En dicha fuente cartográfica, el límite sureño corresponde con el océano Pacífico; en el norte, se ubican las minas de Zacatecas; al este, la provincia de Michoacán; al oeste, varias villas, como la de Guaynamota y Sensispac. El río que cruza el territorio es el río Grande de Santiago, y también se representan algunos de sus afluentes. Así mismo, se distingue el camino que unía México y Compostela cruzando Guadalajara; la ciudad de Guadalajara se localiza en el centro. También se representan asentamientos mineros, ciudades de españoles, pueblos indígenas y emplazamientos despoblados. Los pueblos bajo la jurisdicción de la Audiencia de México se marcan con una cruz. Claramente, el río Grande de Santiago se emplea representativamente como límite entre la zona “pacificada” y la zona de guerra. Además, se indican algunos asentamientos indígenas fortificados. Es curioso el caso de la Punta de los Teconios, donde se ubica Frayles,

---

que esto último entonces estaba poblado (año de 1575). Torres de Mendoza, Pacheco, y Cárdenas, eds., *Colección de documentos inéditos... en América y Oceanía*, 16: 563.

<sup>410</sup> Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México*, 283-284.

<sup>411</sup> Mapa de la Nueva Galicia confeccionado en 1550. AGI, Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, México, 560.

<sup>412</sup> Petición y probanza presentada ante el oidor y visitador general Hernando Martínez de la Marcha el 10 de enero de 1550 de las ciudades de Guadalajara, Purificación, Zacatecas, minas de Tepeque (Bolaños), Etzatlán, Guachinango y Llanos de los Chichimecas (Lagos), solicitando el traslado de la sede de la diócesis y de la Audiencia de la ciudad de Compostela a la de Guadalajara. AGI, Justicia, 1041, N.1, 21-22.

representándose como una zona de conflicto aislada. Asimismo, en la parte superior aparece escrito “Tenamaztle”; es un elemento que singulariza la figura de este líder cacxán, el cual dirigió muchas de las acciones bélicas de los suyos durante la rebelión del Mixtón.

Además de los datos toponímicos, la localización de emplazamientos mineros, ciudades de españoles, pueblos de indios y asentamientos des poblados, esta fuente cartográfica ofrece informaciones ricas para aproximarnos a la concepción de los españoles con respecto a la guerra chichimeca. Es destacable que a través de distintas representaciones gráficas e icónicas se muestra que la región de la Nueva Galicia se consideraba un escenario caracterizado por un clima de belicismo acentuado. Asimismo, se plasma ese ideario dialéctico de civilización y barbarie que definía considerablemente la concepción marcial del conquistador, representando a los indígenas como caníbales pugnaces, matándose y comiéndose unos a otros. Pero lo más destacable es que ese dualismo antitético se expresa geográficamente, siendo el río Grande el limes que separa lo civilizado de lo inhumano. Y es que es así como los españoles, ante esta coyuntura, representan al enemigo desconocido, y por ende temido, ya que cuando el miedo hacia alguien ajeno te asola tanto, buscas desmarcarte lo máximo posible de ese alguien, llegando a establecerse, en este caso, una inmensa distancia, donde en uno de los extremos se sitúa el propio conquistador como el paladín de lo humano, y en el otro se infama al indio como el abanderado de la inhumanidad. Esta amplia semejanza determinada por el español se traslada en el marco de la intelección, refiriéndonos concretamente a lo marcial, atollando la zona de desarrollo próximo del conquistador y comprometiendo todavía más la coherencia interna de sus esquemas de conocimiento a la hora de enfrentarse militarmente contra los guerreros del septentrión novohispano.

Además, en este mapa se indican las zonas de mayor conflictividad, por ejemplo, los peñones del Mixtón y Teul, lugares donde los enfrentamientos durante la rebelión de principios de los cuarenta fueron más intensos. Pero el caso más paradigmático es la Punta de los Teconios, donde se halla Frayles. Tal y como se ha aseverado anteriormente, se representa como un lugar de conflicto aislado, en el lado “civilizado”. Este hecho evidencia el conflicto entre el afán ordenador de los españoles por definir y fijar una frontera, la cual marca su expansión dominadora, y la concepción de territorialidad de las naciones del norte. El control por parte de los españoles de la zona

que representan como dominada y “civilizada”, era más anhelado que efectivo, pudiendo sufrir incursiones y asaltos de chichimecas en cualquier momento y lugar. Las informaciones que ofrece esta fuente cartográfica contribuyen a reafirmar la aseveración basada en que bastantes años antes de la década de los cincuenta de la decimosexta centuria existía la conciencia de que en la frontera norte se estaba librando una guerra, además de plasmar ese desvelo por fronterizar, siendo el gran río la proyección de ese anhelo, delimitando el limes entre la zona que los españoles consideraban “pacificada” de la que todavía restaba por someter.

El ahínco de ordenamiento en escenarios desconocidos, en este caso un vasto Nuevo Mundo, impulsa el afán por elaborar mapas con la finalidad de introducir esos territorios en el propio marco conceptual geográfico, y así, mediante la representación de estos, acercarse a su conocimiento. Se entiende, por tanto, que la cosmología y la cartografía vivirán una época de esplendor a raíz de la arribada de los españoles al continente americano<sup>413</sup>. Hay que tener en cuenta que estas representaciones geográficas plasman muchos de los anhelos de los que las elaboran. Antes de la década de los cincuenta del XVI, la campaña de Nuño de Guzmán y el alzamiento del Mixtón, así como las primeras iniciativas expedicionarias y descubrimientos de minas, adentramientos en los que no faltaron ataques de los chichimecas, eran los acontecimientos que habían marcado la relación entre los conquistadores y las tierras de la Nueva Galicia. Es decir, los españoles, acorde con sus convicciones geográficas, hilan esa zona con la pendencia, como si fuera un paraje emanador de belicosidad, en la cual su apetencia por hacer prevalecer su índole supremacista choca con una fuerza resistente vertebrada mediante la respuesta armada de unos sujetos que perciben el espacio de manera distinta. Ante dicha coyuntura, los españoles tienen la necesidad, acorde a su concepción sedentarista de posesión territorial e ideario conquistador, de parcelar ese espacio para que la coherencia de sus esquemas mentales en lo concerniente a la dimensión espacial no se vea comprometida ante un sitio concebido como un cosmos geográfico líquido, sin lindes determinados, imprevisible y hostil. Es aquí donde la frontera se erige como el elemento que conforta al español, ya que le

---

<sup>413</sup> Salvador Bernabéu Albert y José María García Redondo, “Sobre cartografía y fascinación de la frontera: el mapa de la Nueva Galicia (circa 1550)”, en *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del imperio hispánico (siglos XVI-XIX)* (Barcelona: CSIC / Ediciones Rubeo, 2010), consultado el 15 de abril de 2020: 129-130.  
[https://www.academia.edu/8505643/Con\\_Salvador\\_Bernabéu\\_Sobre\\_cartografía\\_y\\_fascinación\\_de\\_la\\_frontera\\_el\\_mapa\\_de\\_la\\_Nueva\\_Galicia\\_Circa\\_1550\\_](https://www.academia.edu/8505643/Con_Salvador_Bernabéu_Sobre_cartografía_y_fascinación_de_la_frontera_el_mapa_de_la_Nueva_Galicia_Circa_1550_).

permite ordenar dicho espacio acorde a su noción geográfica, y por ende, hacer que la reestructuración de sus idearios mentales preexistentes, exigida por lo inédito del medio en el que se encontraba, no turbara en exceso su cohesión y sentido. Asimismo, posibilita la proyección del deseo de desmarque de lo que se concibe como ajeno, desconocido, extraño y peligroso, y por ende, de acuerdo a sus convicciones supremacistas, lo que debe ser domeñado y envaguecido en pos de la preeminencia de lo propio. También le ofrece la posibilidad de plasmar la definición de lo que considera poseído, dominado, ordenado, lo que se debe defender y preservar, y desde donde proyectar los advenimientos futuros de conquista en lo que está fuera de ese marco. Es decir, el trazo de un limes no solo permite organizar el espacio acorde a los propios convencimientos, sino que también puede devenir un elemento de ordenación de la dimensión temporal. Los conquistadores entendían la parcela demarcada de lo considerado propio como lo que en el pasado se tomó y lo que en el presente se domina, y lo que está fuera de esa parcela como lo que en el futuro se debe tomar y dominar. A partir de la cartografía se puede plasmar todo esto, por eso es importante considerar dichos aspectos a la hora de aproximarse a la información que ofrece un mapa, y el contexto en el cual se confeccionó, así como los fines que impulsaron su elaboración.

Este documento cartográfico de la Nueva Galicia de mediados de la decimosexta centuria acompaña, como se ha apuntado anteriormente, a las probanzas relacionadas con el traslado de la sede episcopal de Compostela a Guadalajara y con la demarcación de ciertos lindes a partir de la discusión de los obispos de Nueva Galicia y Michoacán. Considerando esto, se entiende que la principal finalidad de dicho mapa no se ciñe a una mera representación objetiva de ese marco geográfico. De hecho, este mapa de la Nueva Galicia no representa la totalidad de la Nueva Galicia. La ciudad de Compostela, en la parte inferior izquierda, se simboliza con tres casas agrupadas, algo más grandes que las que representan a las villas colindantes. De esta urbe sale un camino, por tanto no se proyecta como un emplazamiento de tránsito bidireccional, sino como un punto de partida o llegada. Dicha vía va trazándose meandricamente hacía la parte central del mapa hasta llegar, sin traspasar en ningún momento el limes fluvial que separa la parcela dominada de lo considerado “mal país” por los españoles, a la ciudad de Guadalajara, céntrica aunque algo desplazada hacía la derecha del plano. Esta, representada de mayor tamaño que la de Compostela, se simboliza como un asiento de planta regular, con una importante cantidad de edificios enmarcados geométricamente

en cuatro parcelas cuadradas divididas por dos vías, una norte-sur y la otra este-oeste, como si se tratara de un campamento romano con su *cardō* y *decumānus*, quedando justo en el centro de la ciudad la encrucijada devenida. Este asentamiento contrasta enormemente con la dispersión que caracteriza a la ubicación de los pueblos y villas que hay desperdigados por el espacio, pareciendo una distribución casi aleatoria, eso sí, sin traspasar el río Grande. Es como si Guadalajara, a partir de ese contraste, se erigiera como eje ordenador en un espacio caótico, estando tras la frontera que separa su parcela, la civilizada, de los parajes donde reina la brutalidad y el salvajismo, pero cerca de ese límite para facilitar la proyección de las futuras conquistas. Además, en esas tierras vistas por los españoles como incivilizadas, se traza otra especie de frontera fluvial, perpendicular al gran limes, el río de Tepeque, separando la zona de los peñoles donde más fuerza tuvo la rebelión del Mixtón acaecida una década antes, de la de los tepehuanes. En ambas se representan indios de guerra: en la primera hay algunos más, la mayoría armados con arcos, aunque alguno también porta macana, estando los grupos más numerosos algo alejados de la frontera marcada por el río Grande; en la zona tepehuana, en cambio, algunos de los indios representados son de un tamaño mucho mayor, los cuales están guerreando y mutilando a otros con la finalidad de comérselos. Asimismo, algunos de estos chichimecas están muy cerca de la gran frontera, representándose un indio decapitado, quedando la cabeza suelta y el tronco superior en la “parcela salvaje”, las piernas en medio del limes fluvial y los pies en la “parcela civilizada”. De hecho, esto linda con el área nombrada “Guaxacatlán de guerra”, la cual está en esta parcela, simbolizándose con varias casas en llamas. La zona de los tepehuanes se representa mucho más brutal que la de los peñoles, influyendo también el mayor desconocimiento de la primera en comparación con la segunda. Pero de lo que no hay duda es que esa brutalidad, acentuada por las mutilaciones y el canibalismo, se quería plasmar, y que dicha zona y “Guaxacatlán de guerra” están más cerca de Compostela que de Guadalajara. Incluso, ese foco de belicismo puntual en la punta de los Teconios, donde se representan bastantes arqueros chichimecas, está mucho más próximo a la primera que a la segunda.

Esta manera de representar la realidad geográfica de la Nueva Galicia pretende que la ciudad de Guadalajara se vea como un lugar más propicio, acorde a las convicciones ordenadoras en un marco hostil plagado de belicismo, que la de Compostela, justificando las pretensiones de traslado antedichas. Este mapa es un claro

ejemplo de que la estética de las representaciones cartográficas está plenamente determinada por las relaciones establecidas entre el autor y el medio que pretende plasmar. Por eso hay que tener presente que en múltiples ocasiones estas fuentes son más una proyección de anhelos que una representación fidedigna de la realidad geohistórica. El afán ordenador de los españoles y su anhelo de implantación de lo propio en un marco desconocido, iban de la mano de un ahínco fronterizador, una referencia desde la que definir sus objetivos, nuevos dominios y futuras conquistas. Pero había una fuerza que chocaba y resistía contra esos principios: la de la territorialidad nomádica de los aguerridos chichimecas. Estos articulaban su modo de vida a partir de la guerra y la itinerancia, estando lejos su concepción territorial del rígido deslindamiento, de la demarcación fronteriza y de los precisos confines. Dicha concepción deviene antagónica a la de los españoles, los cuales ven alterado el sentido de sus pretensiones y convicciones cuando al trazar un avance de la frontera después de haber tomado posesión de una zona concreta, y por ende de encuadrarla en el marco geográfico de lo subyugado, los chichimecas siguen haciendo correrías, asaltando y saqueando en esa parcela, cuestionando la lógica de afianzamiento dominador del conquistador. Al verse la coherencia interna de sus esquemas de conocimiento preexistentes en cuanto a la concepción geográfica alterada en demasía, ante la incapacidad de hacer que esta se imponga, y considerando la intransigencia y rigidez de lo supremacista a la hora de aproximarse al conocimiento de lo ajeno, los españoles se obstinan en trazar unos lindes inamovibles en el septentrión novohispano, determinando un firme limes norteño que mantener, y definiendo a la contienda chichimeca como una guerra fronteriza, tal y como se concebía, por ejemplo, la de Granada. Pero eran contextos bélicos muy desemejantes, y estas intentonas se ven frustradas constantemente por la acentuada imprevisibilidad que teñía el escenario marcial del septentrión novohispano, lo tornadizo de las dinámicas bélicas que articulaban la esencia militar de los chichimecas, la incomprensión de estas por parte de los españoles, y el quimérico dominio efectivo de estos en aquella zona.

Es importante tener en cuenta que tanto las probanzas como el propio mapa, probablemente, estén estrechamente relacionados con la visita hecha por el oidor Martínez de la Marcha, iniciada en diciembre de 1549 y concluida justo un año después<sup>414</sup>. Dicha visita se testimonia en un documento fechado el 7 de enero de

---

<sup>414</sup> *Ibíd.*

1551<sup>415</sup>. En este se plasma el interés del visitador por la ciudad de Guadalajara y sus lindes, considerándola un eje vertebrador del entramado del norte, tal y como se representa en el mapa, y por las zonas mineras, no únicamente las enmarcadas en la “parcela pacificada”, sino también y especialmente en las de más allá del limes fluvial, como las de Tepeque o las “minas ricas de Zacatecas”<sup>416</sup>. Sin lugar a dudas, y de acuerdo con lo que se representa en la fuente cartográfica, de la Marcha, a partir de su visita, percibe la Nueva Galicia como un espacio acechado por la belicosidad chichimeca, estando todavía muy presente la llamada Guerra del Mixtón. Esta impidió en más de una ocasión que el oidor emprendiera sus cometidos en algunos lugares, por ejemplo en Culiacán. Una de las tareas a las que más se dedicó fue la de determinar deslindes entre ciertas villas y asentos, así como en la definición de iniciativas poblacionales, de infraestructura urbana, elaboración de censos, revisión e ideación de leyes, entre otros aspectos<sup>417</sup>. Todo en pos de imponer y mantener un orden sólido que propicie el avance de la frontera, enmarcando, en el espacio dominado, las preciadas minas del norte, tanto las recién descubiertas como las que restaban por hallarse, y siendo el centro impulsor de este proceso la perfectamente parcelada ciudad de Guadalajara, un auténtico foco emanador de orden, o así es como se pretendía mostrar. Contiguamente a esa frontera proyectada se sucedían múltiples acciones bélicas, deviniendo algunas zonas campos de escaramuceo, pillaje y quemas; esto se plasma en el mapa identificándose singularmente algunas de estas áreas, y empleándose el término “guerra” para nombrarlas, como “Guaxacatlán de guerra”, “Guaxixicar de guerra” o “Tezoles de guerra”<sup>418</sup>. Recuperando la carta del 18 de febrero de 1551 enviada al rey por el propio de la Marcha, la cual hemos analizado anteriormente, escrita un mes después de que se emita el testimonio de su visita, cabe destacar que el oidor propone que se erijan, tal y como se ha apuntado, varias atalayas en los peñoles donde ofrecieron mayor resistencia los chichimecas durante la rebelión del Mixtón, siendo claro el temor

---

<sup>415</sup> Testimonio de la visita general hecha por Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara, entre 1549 y 1550, a la Nueva Galicia (7 de enero de 1551). AGI, Audiencia de Guadalajara, 5, R.4, N.10.

<sup>416</sup> Mapa de la Nueva Galicia confeccionado en 1550. AGI, Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, México, 560.

<sup>417</sup> Testimonio de la visita general hecha por Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara, entre 1549 y 1550, a la Nueva Galicia (7 de enero de 1551). AGI, Audiencia de Guadalajara, 5, R.4, N.10.

<sup>418</sup> Mapa de la Nueva Galicia confeccionado en 1550. AGI, Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, México, 560.



a que vuelva a acaecer un alzamiento de tales magnitudes, y cuestionando la firmeza de la proyección del limes norteño. Respecto al peñol de Nochistlán, afirma:

Y así me pareció que en lo alto del peñol se debe hacer un torrejón a manera de atalaya, adonde pueda haber media docena de tiros de campo o donde puedan estar media docena de arcabuceros, porque en caso que otra vez allí se quisiesen juntar pudiesen de allí ser esparcidos y echados, y en caso que los indios lo ocupasen les haría poca pro, pues no podrían usar de la fuerza como los españoles, y otro tanto se debería hacer en el peñol que dicen del Mixtón que está a vuelta de los cazcanes adonde asimismo se hicieron fuertes, que yo vi pasando por aquellas partes como el peñol de Coina, adonde asimismo se hicieron fuertes, en que no hay necesidad de la dicha fuerza pues fácilmente allí se pueden entrar y entraron al tiempo que dicho tengo del alzamiento.<sup>419</sup>

La atalaya defensiva es considerada como un elemento importante a la hora de definir el limes norteño, siendo un emplazamiento fijo que permite avizorar al enemigo que pretende acercarse y dispararle a resguardo desde un posición ventajosa. A medida que Martínez de la Marcha va narrando su experiencia en la frontera norte y explicando su perspectiva sobre esas tierras, se va entreviendo cada vez más la necesidad e inquietud por deslindar un limes que desmarcara lo que los españoles consideraban dominado, y por ende civilizado, de lo que concebían como bárbaro y salvaje, enfatizado por el estigma de canibalismo, siendo el río Grande una frontera fluvial percibida como referencia en pos de sosegar el ansia ordenadora, tal y como se representa en el mapa de 1550. Este afán por fronterizar venía acentuado por la zozobra difundida a causa de los asiduos y repentinos ataques de los indios norteños por prácticamente todo el septentrión, dificultando enormemente a los españoles diferenciar lo que estaba conquistado de lo que restaba por dominar:

[...] vine hacia la provincia y minas de Guachinango de camino visitando la provincia e pueblo de Tequila que confinan con los indios que dicen los tezoles, y también están de guerra, y comen carne humana. Estando en sus sacrificios, borracheras, idolatrías han hecho muchos males y de cada día hacen. Según ya por información a V. M. envió después acá muy pocos días ha en la mitad del día tomaron un alcalde indio natural de Tequila y en la

---

<sup>419</sup> Carta del licenciado Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey (18 de febrero de 1551). AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.7, 3v.

casa del diablo que fui a ver lo sacrificaron y hicieron cuartos e me trajeron uno que habían enviado a los guajires o guajacatecas en señal de confederación que no le tomaron de que antes que yo viniese como dicho tengo llevando el cuarto hube información y ido para allá vi el sitio donde están que es en unas bravas y asperísimas tierras que divide el río grande que dicen de la barranca, e más debajo de grandes caimanes [...]<sup>420</sup>

Es clara la asimilación que hace del chichimeca de guerra con la imagen del bárbaro impregnada en el ideario del conquistador español: sacrificador de seres humanos, caníbal, idolatra, vagabundo, borrachuzo y extremadamente belicoso. Mediante estos epítetos despreciadores lo asocia directamente con lo demoníaco, y pretende justificar que la única manera de acabar con la problemática es haciéndoles la guerra sin tregua. Además se refiere a la posibilidad de confederación entre distintos pueblos, y también a las rencillas y enfrentamientos entre indios, deviniendo un escenario marcial complejo, y siendo todavía más difícil la implantación de un limes afianzado que permita, según la concepción territorial de los españoles, discernir entre lo dominado y lo hostil. Incidiendo en la necesidad de hacerles la guerra, afirma:

Estos cada vez que se les antoja vienen a dar sobre los de Tequila y les hacen velarse e muchos de ellos dormir en el campo, pues si por vía de información y prender culpados ha de ir el castigo, es imposible poderlos haber ni tomar sin guerra, y juntamente y como por las razones que tengo dichas no la temen, antes temo el día que los de paz estos y los de más sean de volver y mezclar con ellos si no se da orden en el medio que dicho tengo.<sup>421</sup>

De la Marcha limita a una única posibilidad el lograr establecer un dominio efectivo en el norte y, por ende, determinar un deslinde fronterizo bien definido: la guerra. La opción brutal se acaba viendo por algunos, desde muy tempranamente, como la única salida ante el desconcierto infundido por un medio desconocido y hostil que imposibilitaba la instauración de estructuras propias. El hecho de no controlar y de no existir la voluntad de aprender sobre ese medio que se pretendía tomar, imposibilitaba la fijación de limes precisos, comprometiendo excesivamente el sentido de los esquemas mentales preexistentes de los españoles concernientes a su concepción territorial y conquistadora. Por tanto, se puede aseverar que la fuerza que choca y resiste a las

---

<sup>420</sup> *Ibíd.*, 3v-4r.

<sup>421</sup> *Ibíd.*, 4r.

pretensiones de dominio de los españoles viene definida, en gran parte, por las relaciones entre los llamados chichimecas y el medio en el que se desenvolvían según su noción de guerra y territorialidad. Ese choque dialéctico provoca que las convicciones supremacistas españolas se vean totalmente cuestionadas, acentuando la incomodidad que sentían los conquistadores en ese escenario donde la intelección de lo ajeno estaba lejos de sus ambiciones. Todo ello se acentuaba por el temor latente y constante a perder lo que creían que habían sometido, tanto tierras como pueblos, emanándose una atmósfera de recelo, sospecha e incertidumbre que hacía del septentrión novohispano un teatro de belicismo líquido y tornadizo. El principal motivo por el cual las intentonas en pos de domeñar esos territorios no cesaban era la porfía por controlar las “minas ricas” del norte, y que estas, consecuentemente, estuvieran perfectamente deslindadas dentro de una parcela apaciguada y dominada de manera efectiva. Por eso Martínez de la Marcha insiste en que se erija un entramado defensivo eficaz, vertebrado desde la ciudad de Guadalajara, para asegurar el avance fronterizo y asegurar la obtención de la plata.

Para aproximarnos todavía más a la concepción fronteriza de los españoles en lo concerniente a la guerra del norte, es fundamental considerar el mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero, confeccionado circa 1579-1580<sup>422</sup> (anexo 7). Por lo tanto, se hace unos treinta años después que el mapa de la Nueva Galicia anteriormente comentado. Aún así hay algo que no cambia: la atmósfera de belicosidad sigue asolando las tierras del septentrión. La Guerra Chichimeca, que justo en la década de 1580 estaba en pleno auge, determina de forma clara la elaboración de esta fuente, estando dicho conflicto totalmente presente en este recurso cartográfico. Se dibuja el entramado de vías de la zona (destacando el camino de la plata de México a las minas de Zacatecas) y asentamientos lindantes, y como estos serán inminentemente asaltados por grupos de chichimecas, representados con arcos y flechas y desplegados prácticamente por todo el escenario. Escoltando la recua, dos carretas tiradas por dos bueyes cada una, hay cuatro soldados españoles, probablemente de presidio, montados a caballo y algunos de ellos disparando sus arcabuces, al parecer sin un objetivo claro; quizás esto se deba a la imposibilidad de

---

<sup>422</sup> Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero (ca. 1579-1580), consultado el 28 de marzo de 2020 de la Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia [en adelante RAH].  
<https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=15866>.

identificar a los chichimecas, los cuales se hallan escondidos entre los peñones y arboledas dispuestos a emboscar. También hay dos hombres de a pie que están azuzando con astas a los bueyes; llevan sombreros de ala ancha y una especie de almillas o gambesones. Gracias a esta representación, se puede deducir que las carretas que se empleaban para el transporte de la plata y bastimentos en el entramado del norte solían ser de dos ruedas, probablemente con llantas de hierro, y tiradas por dos bueyes<sup>423</sup>. En cambio, los carros, más grandes y pesados, eran tirados por mulas. Uno de los españoles que se muestra aislado y alejado del camino real antedicho, concretamente en la vía de San Miguel a México, ha sido flechado y abatido por un indio, quedando su caballo bien herrado y ensillado a merced del arquero chichimeca, confirmando que el hecho de aventurarse tierra adentro o de transitar por vías poco concurridas sin compañía podía suponer el óbito. En este caso, sin embargo, el cuerpo del jinete y el indio que le ha disparado están bastante cerca de la villa de San Miguel, confirmando el atrevimiento de los guerreros del norte a emprender sus correrías lindantemente a los asentamientos principales, cuestionando todavía más la idea de frontera de los españoles. De hecho, cerca de la de San Felipe también hay varios indios de guerra. Una flecha chichimeca, tal y como se representa, ha atravesado la armadura de dicho soldado, probablemente hecha de algodón acolchado, el cual también porta escarcela y botas altas de monta. Esto plasma lo mortíferos y certeros que eran los disparos de los nómadas norteños. Cerca hay un indio colgado del cuello, resaltando la atmósfera cruenta que asolaba esas tierras. Asimismo, aparece otro jinete alejado del camino real de México a las minas de Zacatecas, un lancero montado con sombrero de ala ancha, por una vía por donde los ataques indios, al parecer, solían ser habituales, ya que aparecen dos arqueros, dos cabezas cortadas y otro indio ahorcado, hecho que acentúa todavía más el clima belicista que se quería plasmar. Esto se relaciona de forma directa con la brutalidad que el español atribuía destacadamente al chichimeca, creando un estigma indeleble en su ideario. Para concretar en esta representación, es esencial tener en cuenta que en esa parte del entramado donde se halla el lancero a caballo aparece escrito “puerto de Chamacuero”, y que las cabezas cortadas son dos. Esto se puede relacionar directamente con las bestiales muertes de fray Francisco Doncel y su compañero fray Pedro Burguense a manos de los chichimecas, suceso de mediados de la década de los setenta del XVI. Ambos frailes, a pesar de ir escoltados por jinetes, no

---

<sup>423</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 298.

pudieron sobrevivir al ataque de los indios de guerra en su viaje de retorno a San Felipe desde Michoacán. En la crónica de fray Alonso de la Rea de 1640, se describe minuciosamente este acontecimiento, demonizando constantemente al chichimeca:

En aquel tiempo cuando la barbaridad del chichimeca encarnizado con la sangre de Abel que fueron aquellos ministros evangélicos protomártires del Occidente y primer moble de sus cielos, andaba como el cruento fratricida Caín, montaraz y fugitiva por los montes acechando los puertos, caminos y pasajes de los cristianos para despedazarlos y beberles la sangre en su propio manantial.<sup>424</sup>

El escenario que plantea de la Rea se asemeja al mismísimo bátratro, donde al salvaje belicismo connatural en el chichimeca se suma su índole cruel y sanguinaria, según plasma, acentuando la dualidad antitética de civilización y barbarie, todavía plenamente presente en la década de los cuarenta de la decimoséptima centuria. Seguidamente, refiriéndose ya a fray Doncel, asevera:

En este tiempo era guardián de la villa de San Felipe, el P. Fr. Francisco Doncel, religioso observantísimo y gran ministro de aquesta primer Iglesia, y por eso pudo conservarse en aquel puesto, frontera de chichimecas y corazón de su barbarismo, donde a cada paso concurrían infinitos bárbaros, y él veía la muerte a los ojos, con tan lindo semblante, que los temores de ella no eran sino deseos de beberla en el cáliz del martirio. Pero sazónólo Dios con mejor acuerdo, para que aquel convento quedase primero constituido con las leyes de su ejemplo y radicado en el corazón de los adultos, y así la dilató a mejor ocasión. Viendo pues el siervo de Dios que el dechado de su predicación era Cristo crucificado y que aquel convento no le tenía trató de ir en persona con su compañero Fr. Pedro Burgense a Michoacán [...]<sup>425</sup>

Queda claro, según lo manifestado en esta crónica, que los lindes de San Felipe eran un hervidero de chichimecas, y que la asiduidad de sus ataques provocaba varias muertes por aquellos lares. Tal y como se indica, el objetivo del viaje a Michoacán era la obtención de una estatua de Cristo crucificado para la iglesia de San Felipe. Asimismo, de la Rea afirma que, según Gonzaga, el padre Doncel, en realidad, se

---

<sup>424</sup> Alonso de la Rea, *Crónica de la orden de N. Seráfico P.S. Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España* (México: Imprenta de J. R. Barbedillo, 1882), 325. Consultado el 7 de agosto de 2021. [http://cdigital.dgb.uanl.mx/1a/1080012131/1080012131\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/1a/1080012131/1080012131_MA.PDF).

<sup>425</sup> *Ibíd.*, 326.

dirigía a México a tratar ciertos negocios con el virrey Martín Enríquez, hecho que desmiente reafirmando que el motivo real era el primero. Cuando de la Rea se refiere específicamente al viaje de retorno de fray Doncel y fray Burguense, asevera:

Yendo pues, con la hechura y con escolta de soldados para defender algún asalto no profanasen el santo Cristo, sino que seguros le llevasen a colocar a su convento; bajando por el puerto de Chamacuero, dos leguas de la villa de San Miguel en un arroyo muy profundo que baja de unas serranías, salieron de emboscada muchos chichimecas con arco y flecha dando voces y alaridos; y embistiendo a los dos religiosos, los soldados se retiraron dividieron y apartaron, cual suele al montón plebeyo a la furia del toro agarrochado; y haciendo la presa en los corderos hallaron al P. Doncel hincado de rodillas, con el Cristo en las manos, predicándoles su doctrina y al compañero ni más ni menos a su lado; y como lobos voraces y tigres de Hircania, los hicieron pedazos, siendo su inocente sangre alimento de su furor, quedando el P. Doncel muerto, abrazado con el Cristo de rodillas y su compañero un poco apartado. Luego los desnudaron y echaron suertes sobre sus hábitos, como el fariseo sobre el de Cristo, y poniéndoselos los chichimecas daban carreras y voces, haciendo escarnio de las pieles de los corderos y formando escaramuzas, les decían los improperios que formaba su inculca capacidad.<sup>426</sup>

Se sigue enfatizando en la asociación del chichimeca con lo demoníaco, además de menospreciar su capacidad y de acentuar su salvajismo, propio del que juzga al que ignota y teme. Y es que lo primero que hacen los soldados de escolta, probablemente jinetes, cuando los arqueros norteños atacan repentinamente, es dispersarse y huir, dejando a los frailes a merced de los chichimecas. Esto demuestra el pavor infundido por la conciencia que se tenía acerca de lo aguerridos y feroces que eran los chichimecas cuando acometían, sentimiento que frustraba el desempeño de la labor defensiva en el entramado del norte en múltiples ocasiones. Asimismo, de la Rea describe lo que los asaltantes hicieron con los cuerpos de los frailes:

Después, llegando a los santos cuerpos, les aserraron las cabezas y quitaron el casco redondo con las coronas y se los ponían a modo de casquetes, haciendo de las coronas la burla, que la envidia hace del bien ajeno [...] Después de algunos días los soldados que recorrían la tierra encontraban la

---

<sup>426</sup> *Ibíd.*, 326-327.

cuadrilla que había cometido esta crueldad, y veían que los magnates de ella traían puestos los hábitos y coronas en su propio casco, por despojos de su crueldad.<sup>427</sup>

Parece evidente que las dos cabezas cortadas representadas en el mapa en el punto del puerto de Chamacuero son las de fray Doncel y Burguense. Probablemente, el lancero montado es uno de los escoltas que trataban de huir. De hecho, puede ser el jinete que de la Rea singulariza: “Un soldado de los de la escolta, que al asalto se escapó a uña de caballo llegó tan mal herido a la villa de San Miguel que dando el aviso del martirio murió luego.”<sup>428</sup>. Lo que está claro es que estos chichimecas, tiempo después de emprender este ataque, aún estaban impunes campando por las vías de la plata, hecho testimoniado por los mismos soldados que debían evitar que dicho tropel siguiera haciendo correrías. Esto plasma la incapacidad o desánimo de los españoles a la hora de hacer frente a los indios de guerra, los cuales incursionaban y emboscaban asiduamente desde puntos geográficos de difícil acceso cercanos a los caminos, como el propio puerto de Chamacuero, tal y como se puede apreciar en el mapa. De hecho, algunos de los guerreros chichimecas representados desperdigadamente por dicha fuente cartográfica, con sus arcos, carcajes, largas flechas y cuchillos, aparecen agachados, apostados en los peñones colindantes a los caminos, aguardando la llegada de transeúntes para atacarlos<sup>429</sup>.

Asimismo, es importante destacar los emplazamientos simbolizados en este mapa de 1579-1580. A parte del tejido de caminos de la plata, destacando la vía de México a Zacatecas y la de San Miguel a San Felipe, y de estas dos villas más el pueblo de Chamacuero y la estancia de Santa Catalina, hay varios asentamientos repartidos por prácticamente todo el espacio, concentrándose especialmente en las lindes del camino de San Miguel a San Felipe y Zacatecas y del propio río de San Miguel; especialmente son ventas, estancias dedicadas a la ganadería y algunas a la labranza. Esto plasma el afán por emplazar asentamientos y poblar el norte con la principal finalidad de dibujar una frontera que proyecte el control efectivo de los territorios que deslindan. Pero como se puede apreciar, esta iniciativa de pueblo no evita que los chichimecas sigan incursionando en prácticamente cualquier paraje del vasto septentrión. De hecho, el

---

<sup>427</sup> *Ibíd.*, 327-328.

<sup>428</sup> *Ibíd.*, 328.

<sup>429</sup> Esto se ve claramente en el peñón más cercano al río de los Sauces, tirando hacia la parte superior izquierda del mapa. Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero (ca. 1579-1580). RAH.

papel del presidio es fundamental para vertebrar la defensa del entramado plateado, plasmándose en este mapa a la perfección. En uno de los trechos del camino de San Felipe a Zacatecas trazado entre varios peñones, en los cuales hay apostados varios arqueros chichimecas, siendo un lugar idóneo para emboscar a las recuas y transeúntes que circulen por dicho paso, hay tres presidios, concretamente el de Portezuelo, Ojuelos y el de Las Bocas<sup>430</sup> (anexo 8), a los cuales se hará referencia de manera específica más adelante. Estos fuertes se emplazaban en los lugares más concurridos por los guerreros del norte y en los que más fácil era acometer súbitamente, con el fin de minorar la efectividad de sus incursiones. Los soldados de dichos presidios, en caso de asalto súbito, tenían más posibilidades de arribar a tiempo y evitar que los daños fueran tan cuantiosos como podían llegar a ser si estaban más cerca de los puntos de embosque de los chichimecas. El presidio es otro elemento esencial en el afán conquistador por dibujar un limes firme en el norte y preservarlo a toda costa.

Es importante tener en cuenta que, aunque el dualismo antagónico de civilización y barbarie sigue estando latente, la delimitación geográfica de estos dos extremos es distinta a la que se puede apreciar en el mapa de la Nueva Galicia de mediados de la decimosexta centuria. En el de 1550 se determina un limes natural, el río Grande, el cual separa la parcela de lo que los españoles consideran civilizado de la que corresponde a las tierras que restan por dominar, siendo esto más un deseo que un hecho ceñido a la realidad, aseveración confirmada, entre otros aspectos, por el caso de la Punta de los Teconios. En el de 1580 lo que consideran civilizado viene marcado por el trazo de las principales vías de la plata, especialmente el camino real de México a las minas de Zacatecas, siendo lo alejado a esta el mundo que para ellos es bárbaro. Esta otra noción fronteriza viene marcada por un marco bélico en el cual los españoles son incapaces de hacer prevalecer su concepción de orden, su ideario marcial y, por consiguiente, sus praxis militares, en un momento, además, de intensa efervescencia de las incursiones chichimecas.

Hay que tener en cuenta que los intentos afanosos por parte de los españoles con la finalidad de definir una frontera estable en el norte serán frustrados asiduamente a lo largo de la contienda chichimeca, especialmente por las tendencias y acciones belicosas de unos y otros. La iniciativa que se consideraba más propicia para trazar un firme limes

---

<sup>430</sup> *Ibid.* Se representa en la parte izquierda del mapa.



era la del pueblo y asiento. Gerónimo de Mendieta, en una epístola del mes de abril de 1571 enviada a Juan de Ovando, ofrece varias apreciaciones generales en cuanto al poblamiento y afianzamiento fronterizo:

Los fines que yo hallo por los cuales se debe tratar y procurar la población de españoles en Indias son tres: el primero, para tener asegurada la tierra por parte de los indios y de los cosarios extranjeros; el segundo, para aprovechar las muchas buenas tierras que se hallan incultas y despobladas de gente. El tercero, para recoger en pueblos formados y poner en asiento los muchos españoles que andan vagueando por aquella tierra, no con poco prejuicio del pro común de ella.<sup>431</sup>

Estas tres premisas son aplicables a la frontera norteña: es un escenario bélico, por lo tanto hay indios que se resisten a la subyugación, que atacan e incursionan; hay zonas ricas en minas de plata que tienen escasas poblaciones lindantes y que se deben aprovechar a toda costa; y hay necesidad de gente al tratarse de un confín hostil, por lo tanto la gente vagabunda podría trasladarse al norte con la finalidad de estabilizar ese limes tan difuminado y voluble. Especificando sobre la tercera finalidad, Mendieta asevera:

Cuanto al tercer fin, digo primeramente que una de las cosas más esenciales y más necesarias para la reformatión de aquellos reinos de las indias, es procurar de recoger los españoles y mestizos que andan vagueando por aquellas tierras sin hacer asiento, y los que se entrejieren en pueblos de indios, y hacer de ellos poblaciones distintas por sí, apartados de los dichos indios. La razón de esto es por los daños que de andar así los españoles vagabundos y estar derramados resultan, y por los provechos que de estar congregados se seguirían.<sup>432</sup>

Esta propuesta específica de Mendieta se articulaba a partir del asiento de estos merodeadores españoles y mestizos lejos de los pueblos de indios, ya que las rencillas, disputas, arbitrariedades, tropelías y enfrentamientos entre ellos eran constantes, y así poder contribuir mejor a la ordenación fronteriza. El problema es que estos españoles y mestizos seguían cometiendo iniquidades respecto a los chichimecas y otros indios

---

<sup>431</sup> Carta del padre fray Jerónimo de Mendieta al ilustre señor licenciado Joan de Ovando, del Consejo de S. M. en la Santa y General Inquisición y visitador de su Real Consejo de Indias. *García Icazbalceta, Nueva Colección...*, 1: 118-119.

<sup>432</sup> *Ibid.*, 119.

apaciguados y poblados, desencadenándose conflictos que incrementaban la efervescencia de la contienda del norte e imposibilitaban todavía más que se dieran las condiciones óptimas como para que las autoridades vieran sus anhelos de deslinde satisfechos. Cuando Mendieta se refiere más concretamente a las consecuencias negativas ocasionadas por el exceso de la considerada gente errabunda, apunta:

Los daños son que por andar de esta manera cada uno por su parte, y por donde quiere, no se sabe si son españoles, ni si franceses o ingleses, ni si son griegos o latinos, ni si son cristianos o paganos, sino que cada cual puede ser el que quisiere, y vivir en la ley que le pareciere. Ítem, porque a esta misma causa de haber tanta gente española derramada en las Indias, está en peligro de rebelarse aquella tierra, porque los hombres sediciosos que intentan y tratan semejantes traiciones toman atrevimiento con tener entendido que a cualquier toque de a tambor y a cualquier bandera que se levante están todos aquellos hombres a pique, como gente que no tiene asiento cierto ni hogar conocido, sino todo el mundo por suyo, y que holgarán de aventurar la vida a trueque de esperar una buena presa.<sup>433</sup>

Los estigmas a partir de los cuales Mendieta define a estos merodeadores son prácticamente idénticos a los atribuidos al chichimeca: agente impulsor de rebelión, traicionero e imprevisible, sin asiento cierto ni morada identificable. Justamente estas son las tendencias antitéticas a la metódica noción de dominio y deslinde territorial del conquistador, las cuales comprometen en demasía el sentido que vertebra la estricta concepción del territorio que este tenía. Contra el afán ordenador y demarcador hispano choca la esencia de los que conciben “todo el mundo por suyo”, siendo una excelente expresión para referirse a la territorialidad de algunas naciones chichimecas, a su carácter itinerante e idiosincrasia nomádica, asignada por parte de los españoles a todo aquel que contribuyera al cuestionamiento de sus convicciones ordenadoras, deviniéndose un enfrentamiento dialéctico, entre estas fuerzas opuestas, fraguador de reinenciones, cambios trascendentales y marcos insólitos. Por tanto, el que “puede ser el que quisiere”, “vivir en la ley que le pareciere” y percibiendo “todo el mundo por suyo”, cuestiona totalmente las pretensiones de dominio de los españoles y su afán fronterizador. Cuando se refiere a los beneficios de la iniciativa del poblamiento de gente vagueante, Mendieta afirma:

---

<sup>433</sup> *Ibíd.*, 120.

Los provechos que en congregar estos españoles derramados se seguirían son que se irían poblando las tierras cómodas que ahora están incultas, con que se ennoblecerían y ampliarían aquellos reinos, y se multiplicarían los vasallos de S. M. Item, con estas poblaciones, haciéndolas en partes oportunas al propósito, se aseguraría el paso de los caminos muy cursados y necesarios, como es el de México para las minas de los Zacatecas, donde los indios llamados chichimecas, que son como alárabes, saltean y matan cada año muchos cristianos de los que pasan, y les quitan la plata y mercaderías que llevan. Item, con esto se pornía más seguridad de todas partes para conservación de los que está conquistado y sujeto a la real corona de Castilla, y mejores medios para ir descubriendo y ganando con buen fundamento lo que resta de aquel nuevo mundo; y finalmente, se daría asiento a toda aquella tierra, el cual ahora no tiene, ni lo terná si no fuere por esta vía; porque teniendo los españoles la libertad que ahora tienen de andar vagueando por do quieren, es tanto el vicio de esta libertad, que de su parte nunca buscarán asiento.<sup>434</sup>

Mendieta, lo primero que destaca, a partir del firme dualismo antagónico de civilización y barbarie, es que los parajes de incivilización devendrían parcelas “cómodas” de ordenación civilizada. Es decir, expresa indirectamente la incomodidad que los conquistadores sentían cuando debían desenvolverse en contextos inciertos según sus intenciones dominadoras. Inmediatamente después, se refiere específicamente a la escena del norte, incidiendo en la asiduidad de los asaltos chichimecas en la vía de México a Zacatecas, considerada como eje del entramado de la plata, tal y como se ha apuntado anteriormente, y en los daños, pérdidas y muertes que dichos indios de guerra ocasionaban. La antedicha iniciativa poblacional, según Mendieta, contribuiría a aquietar a estos chichimecas, asegurando la estructura plateada, y propiciando que el ilusorio trazo fronterizo del septentrión avanzara y abarcara nuevas minas de plata; su discurso se articula constantemente en la ya mentada noción territorial reducida a tres espacios: la parcela de orden y civilización, dominada de forma efectiva; la frontera como punto firme de referencia, desde la que se deslinda, se vertebra ese orden y se amplía la dimensión civilizada; y el paraje que resta por dominar, recóndito, azaroso, itinerante y bárbaro. Pero como hemos visto, pretender establecer tenazmente rígidas demarcaciones en el teatro del norte de México, conduce a un turbador estancamiento

---

<sup>434</sup> *Ibíd.*

en una encrucijada de intrincadas frustraciones. Ante tal compleja incomodidad, pero con un anhelo supremacista tan arraigado, se busca la salida enfatizando y simplificando todavía más en el antitetismo reduccionista de civilización y barbarie, como se entrevé en lo que expone Mendieta. Dada esta coyuntura, se puede columbrar una fórmula dialéctica desde la que dimanen transformaciones en la marco de la guerra chichimeca: libertad y control. Es decir, el que “puede ser el que quisiere”, “vivir en la ley que le pareciere” y percibiendo “todo el mundo por suyo”, contra el que quiere imponer sus afanes, hacer prevalecer su cosmos vital, y limitar y enmarcar todo el mundo a su dominio. Esto, aunque aparentemente simplista y reduccionista, conlleva paradójicamente muchísimas complejidades. “La libertad que ahora tienen vagueando” estos españoles errabundos, y los chichimecas, “que son como alárabes”, volviendo a asemejarlos con los itinerantes beduinos de Arabia, perturbaban la congruencia de las ilaciones que estructuraban los afanes de control de los conquistadores. Mendieta sigue afirmando:

Digo lo segundo, que estás poblaciones de españoles no conviene que se hagan en las tierras que tienen pobladas y cultivan los indios, sino en las que están yermas, pues las hay sobradas; y esto porque se pueble lo despoblado y no se despueble lo poblado so color de poblar, como hasta aquí se ha hecho, que los españoles se han acogido siempre a lo bien parado, metiéndose entre indios y privándolos de sus tierras y granjerías, y sirviéndose de ellos de por fuerza, de manera que los han ido apocando, porque es casi imposible que estando todos juntos no vayan consumiendo los españoles a los indios.<sup>435</sup>

Tal y como se ha apuntado anteriormente, las disputas entre los españoles e indios asentados en la frontera septentrional eran constantes, alternado todavía más la poca estabilidad del entramado de dominio norteño. Las iniquidades se devenían asiduamente, alentando a muchos de los chichimecas apaciguados a huir a las serranías y unirse a los de guerra. A pesar de la voluntad segregadora, separando las poblaciones de indios de los asentamientos españoles, los enfrentamientos y rencillas seguían teniendo lugar, incrementando el ardor del belicismo que teñía el teatro del septentrión, y obstaculizando el establecimiento de demarcaciones afianzadas. Respecto a esto, Mendieta ofrece otra consideración interesante:

---

<sup>435</sup> *Ibíd.*, 120-121.

Digo lo tercero, que para hacer estas poblaciones tampoco sería justo compeler a los indios a que vayan a ayudar a los españoles, aunque digan que se lo pagarán, sino solos aquellos que voluntaria y libremente quisieren ir a ganar sus jornales. La razón es porque estas poblaciones no son necesarias de parte de los indios para su conservación ni para su cristiandad ni para otra utilidad suya, antes les es nociva la multitud de los españoles en aquellas partes, fuera de aquellos que bastan para asegurar la tierra, como vasta sola la ciudad de México para seguridad de toda la Nueva España. Item, porque sería para destruir las poblaciones de los indios de aquellas comarcas, si a esto los compeliesen, como es cierto que muchos pueblos de indios se han asolado del todo, y otros se han disminuido en gran manera, por esta fuerza que les han hecho y hacen de ir a servir a los españoles mal de su grado, lo cual no sé con qué fundamento se sustenta, no obstante que S. M. tiene proveído y mandado que no se haga, sino que terná más poder y fuerza la importunidad de la codicia, que los clamores de la justicia.<sup>436</sup>

El aserto de que “vasta sola la ciudad de México para seguridad de toda la Nueva España” entra en contradicción con la atmósfera de incertidumbre y hostilidad que cubría el norte, la cual el mismo Mendieta confirma cuando hace referencia a la inquietud que había entre los indios supuestamente reducidos ante las constricciones impuestas por los españoles, las tropelías cometidas por estos y las eficaces incursiones de los chichimecas de guerra, dinámicas que impelían el despueble del septentrión, desdibujando aún más el difuminado trazo fronterizo. Aunque Mendieta aboga a favor del asiento de los españoles considerados merodeadores errabundos, el hecho de que incida en que se pueblen en lugares distintos a los de los indios nos está indicando que el disentimiento, los recelos, la avidez codiciosa y el afán beligerante estaban plenamente latentes, aumentando la efervescencia de la guerra chichimeca. Pero el ahínco por poblar a toda costa se mantiene ligado al deseo por definir y afianzar un firme limes acorde al sentido de orden territorial que tenían los conquistadores. Una de las condiciones determinadas con respecto a estos españoles trasladados a la frontera norte era:

Que a ninguno de los dichos pobladores se les pida pecho ni tributo ni otra imposición, sino que solamente están obligados a tener ciertas armas, las

---

<sup>436</sup> *Ibíd.*

cuales se señalen, para con ellas servir a S. M. en caso que se ofreciese necesidad de defender la misma tierra por la corona real de Castilla [...]<sup>437</sup>

Se les eximiría de tributo y de cualquier otra imposición, lo único a lo que estarían obligados es a contar con armas para la defensa de aquellas tierras. Confirmándose la necesidad de disponer de armamento y pertrechos de guerra, queda evidenciado el denso clima belicista de aquella zona. Estos españoles no únicamente emplearan sus armas contra los asaltantes e incursores chichimecas, sino que se servirán de ellas para cometer sus tropelías en los pueblos de indios cercanos, saqueando en pos de compensar las penosas condiciones en las que vivían en un escenario marcado por el enfrentamiento bélico. Esto será una constante a lo largo del conflicto y pondrá continuamente en jaque ese afianzamiento fronterizo tan anhelado.

---

<sup>437</sup> *Ibíd.*, 122-123.



# ◆ Tercera parte ◆

## El desarrollo de la contienda

### Introducción

El ardor de la guerra se incrementa progresivamente, y la imprevisibilidad que teñía ese teatro bélico, las eficaces praxis marciales de los indios nortños, y la indecisión y poca determinación de algunas de las autoridades españolas, contribuyeron a que el belicismo chichimeca llegara a poner en jaque el dominio español en la Nueva España. El pavor a las iniciativas bélicas chichimecas estaba plenamente presente, y el miedo infundido siempre acarrea hostilidad y agresividad, móviles de guerra.

Ante la imposibilidad de hacer prevalecer sus pretensiones y al verse cuestionadas sus certidumbres supremacistas, surgieron desavenencias entre los españoles sobre cuáles eran las mejores alternativas para aminorar y solventar definitivamente la problemática chichimeca, abogándose en un primer momento por hacerles la guerra a fuego y a sangre. Pero la inexistente voluntad por la intelección en un marco bélico incierto, la imprevisibilidad dimanada de las praxis marciales desempeñadas por unos evanescentes chichimecas que se aprovechaban exitosamente de la líquida estructura colonizadora, el dominio del caballo como animal de guerra por parte de estos, la consecuente determinación del jinete arquero en ese teatro de guerra, y el obstinado afán de ordenación militar frustrado ante una resistencia bélica excepcional, aguijonearon a los españoles a optar por otras alternativas distintas a las belicistas.





## Capítulo V

### Guerra sin cuartel

#### I. INDETERMINACIÓN ANTE UNA AMENAZA PELIGROSA E IMPREVISIBLE, 1560-1569

En la década de 1560, las políticas militares españolas concernientes a la frontera del norte estaban principalmente centradas en solventar las hostilidades de los belicosos chichimecas, y en la recuperación después del fracaso de las diversas intentonas por apaciguarlos. Hay que tener en cuenta que la primera coalición importante de guerreros chichimecas, conformada principalmente por guachichiles y zacatecos, realizó un significativo ataque a la frontera minera en el año 1561. El capitán Pedro de Ahumada<sup>438</sup> emprendió una enérgica campaña de castigo y “pacificación” de estas naciones chichimecas que habían unido sus fuerzas para combatir contra los españoles. Dicha confederación procuró que otros pueblos cercanos, como tepehuanes y caxcanes, se unieran a su causa<sup>439</sup>. Tomaron caminos, asaltaron carreteras importantes para el buen funcionamiento del entramado económico español, cortaron el abastecimiento de los establecimientos mineros, quemaron estancias y ranchos, robaron ganado, mataron a mercaderes y viajeros, indígenas, negros y españoles<sup>440</sup>. Las fuerzas conquistadoras, después de ocho meses de campaña, lograron acabar con esa alianza, pero este hecho solamente aportó un alivio pasajero a los transeúntes, trabajadores de los ranchos y mineros. La indecisión e incapacidad de los españoles para aprovechar esta victoria fueron evidentes.

Hay que tener en cuenta que las iniciativas bélicas que emprendían los soldados expedicionarios iban acompañadas de grandes privaciones. El hecho de tener que perseguir y combatir a un enemigo incansable, escurridizo e imprevisible, sin contar en muchas ocasiones con los pertrechos y abastecimiento necesarios, hacía que los

---

<sup>438</sup> Pedro de Ahumada Sámano fue un explorador y conquistador español. También fue minero con intereses en Zacatecas y San Martín, y gobernador del Marquesado del Valle. La Audiencia de Guadalajara lo envió en comisión para que se pusiera al frente de una fuerza de españoles e indios aliados para sofocar el fuerte levantamiento de la primera confederación importante de guerreros chichimecas en 1561.

<sup>439</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 262-263.

<sup>440</sup> Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca*, 2:566-567.

hombres de guerra sufrieran incontables penurias. Las tretas y arremetidas sorpresivas que llevaban a cabo los chichimecas exigían a los soldados estar alerta constantemente y prestos para el combate, día y noche. Una buena evidencia de esto es el testimonio del 20 de marzo de 1562 del minero Andrés Rodríguez:

[...] este testigo [Andrés Rodríguez] ha andado siempre con el dicho Pedro de Ahumada todo el tiempo [...] y sabe ha gastado mucha cantidad de pesos de oro e tiene este testigo entendido [...] que ha trabajado mucho en la dicha guerra hallándose siempre en la delantera con sus soldados que vide este testigo que el dicho Pedro de Ahumada desde que salió de estas minas [de San Martín] hasta que volvió a ellas anduvo en el campo sin se quitar las armas ni se desnudar de noche ni de día sino para mudar la ropa eso mismo hacían sus soldados y sabe que ha sustentado la guerra ocho meses e sabe que al tiempo que la comenzó se le descubrió cantidad de metal rico en las minas de San Martín en unas minas suyas e por no querer acudir a ellas por no dejar la dicha guerra perdió más de cincuenta mil pesos que le robaron de las dichas minas [...]<sup>441</sup>

Además de incidir en lo atentos y vigilantes que debían estar los soldados y capitanes durante sus empresas expedicionarias para evitar que los nómadas norteños los cogieran desprevenidos, Rodríguez plasma a través del caso de Ahumada que estos adentramientos de castigo dejaban indefensos los asientos y centros mineros. Los chichimecas, a través de sus martingalas y tretas de espías, conocían cada una de las sendas por las que pasaría la expedición y que zonas concretas estaban desprovistas de defensa. La guerra imprevisible que desempeñaban los nómadas norteños causaba grandes pérdidas en el entramado de la plata del septentrión, causando gran confusión entre los soldados fronterizos, los cuales mientras estaban persiguiendo a sus adversarios, estos estaban atacando el emplazamiento desde el que habían partido. La labor de los indios aliados, destacando los tarascos en la campaña de Ahumada, fue muy relevante; el virrey Velasco había dispuesto que dos mil guerreros estuvieran armados y provisionados en Michoacán en caso de que el capitán los requiriera para combatir a los indios alzados<sup>442</sup>. Asimismo, es importante afirmar que para 1561, las informaciones referidas al daño que hacen los indios chichimecas en el camino de las minas de

---

<sup>441</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 323.

<sup>442</sup> *Ibid.*, 277, 318.

Zacatecas recogidas en la documentación virreinal son ingentes. Por ejemplo, en un documento del 10 de mayo se asevera:

[...] entendido el aprieto y necesidad en que quedan aquellas minas y les han puesto muchos indios ladrones salteadores robadores de caminos que se han levantado pocos días a esta parte, mucha cantidad los cuales han muerto en espacio de dos meses más de doscientas personas españoles y indios y negros [...] y tienen puesto aquella provincia en mucho aprieto y cada día se les van allegando más indios que se levantan. Han quitado y quitan los bastimentos a las minas de los Zacatecas puéstoles en tanta necesidad que no trata de labrar sus haciendas sino de buscar con que sustentar, y esto no lo hallan porque les han tomado los caminos que no tienen por donde salir [...] <sup>443</sup>

Los chichimecas tenían tomado el tránsito de la plata, impidiendo el funcionamiento de la estructura económica del norte; las problemáticas se iban desencadenando, una tras otra, desde los vecinos, mercaderes y soldados muertos a manos de los arqueros norteños a la escasez de bastimentos y recursos perdidos. En los méritos y servicios de Francisco de Proaño por su tarea desempeñada frente a los zacatecos y guachichiles<sup>444</sup>, remitidos un año después, se ofrecen múltiples informaciones sobre las acometidas de los indios alzados, sus ataques súbitos y desbandadas estratégicas para preparar emboscadas, causando múltiples problemas a los españoles que intentan ir tras ellos. El propio licenciado Alonso de Oseguera y el doctor Pedro Morones, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, en una epístola enviada el 2 de enero de 1562 al rey, exponen la inseguridad que hay en los caminos por estar rodeados de chichimecas y las muertes, robos y asaltos que se producen, especialmente en el que va de México a Guadalajara y a las minas de Zacatecas, y que para hacer expediciones de castigo se comisionó a Diego Delgadillo, alcalde mayor de Los Llanos, a Diego de Colio, alcalde mayor de Tepeque, y a Pedro de Ahumada Sámano, suplicando poder gastar alguna suma de la Real Hacienda para que haya mayor remedio<sup>445</sup>. La carta remitida por Morones al rey el mes de febrero de ese mismo año, también puede contribuir a ilustrar la bruma de inseguridad que se propagaba entre los

---

<sup>443</sup> Informaciones de oficio y parte sobre el daño que hacen los indios chichimecas en el camino de las minas de Zacatecas (1561). AGI, Audiencia de México, 206, N.45, 1.

<sup>444</sup> Méritos y servicios de Francisco de Proaño por su labor frente a los indios chichimecas (1562). AGI, Patronato Real, 65, N.1, R.8.

<sup>445</sup> Carta enviada el 2 de enero de 1562 por el licenciado Alonso de Oseguera y el doctor Pedro Morones, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey. AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.73.

españoles causada por la contienda chichimeca. Se ofrecen informaciones referentes a los caudales que se enviaron a España y los que el virrey mandó que se diesen a los oficiales reales para gastos en la pacificación de los indios zacatecos y guachichiles que asaltan los caminos. Además, es interesante destacar que en dicha carta se manifiesta la conveniencia de que la Caja Real se traslade a la ciudad de Guadalajara y los oficiales reales residan en ella y no en las minas de Zacatecas, como estaban hasta el momento<sup>446</sup>, seguramente a causa de los continuos ataques de los chichimecas. Ese mismo mes, Pedro Gómez de Contreras, Francisco de Arbolancha y Francisco de Proaño, tesorero, contador y factor de Nueva Galicia, remiten una epístola al rey exponiendo que las minas de San Martín, Avino y Chalchihuites están lejos de Zacatecas, en tierras despobladas y de guerra, que los bastimentos valen un precio excesivo y que por ello se saca poca plata, ya que por la carestía de la tierra es mayor el coste que el beneficio, por lo que solicitan que paguen el catorceno o quinceno durante cinco o seis años, y no el décimo como pagaban hasta ese momento. Así mismo, se solicita que se dé comisión al virrey Luis de Velasco para poder librar de la Real Hacienda la cantidad que sea necesaria para la seguridad y pacificación del reino contra los chichimecas<sup>447</sup>, plasmando la conciencia que se tenía de que esta problemática, si no se solventaba con premura, podría suponer la desarticulación del tejido económico de la Nueva España. También testimonia estas adversidades económicas Baltasar de Bañuelos, específicamente para Zacatecas, manifestando alguna de las consecuencias devenidas:

[...] este testigo [Baltasar de Bañuelos] compró en las minas de los zacatecas el maíz a seis pesos la fanega y el quintal de la harina a seis pesos a cuya causa e por valer todo tan caro en menos tiempo de veinte días se le murieron a este testigo treinta y tres mulas de las que traía al beneficio de la plata por la gran falta de bastimentos siendo como es cosa notoria que de antes que los dichos indios tuviesen los caminos tomados el año de sesenta a tres no valió más de a peso e seis tomines e a peso e medio la fanega del maíz y el quintal de harina a cuatro pesos y a cuatro e medio por cuya causa de la dicha carestía se despoblaron mucha cantidad de indios de estas minas de los que andan en el beneficio de la plata e que así mismo oyó decir que en

---

<sup>446</sup> Carta enviada por el doctor Pedro Morones, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, el 3 de febrero de 1562, al rey. AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.75.

<sup>447</sup> Epístola enviada el mes de febrero de 1562 por Pedro Gómez de Contreras, Francisco de Arbolancha y Francisco de Proaño, tesorero, contador y factor de Nueva Galicia, al rey. AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.77.

las minas de San Martín e Avino llegaron a valer los bastimentos a los precios contenidos [...] <sup>448</sup>

El precio del abastecimiento se había encarecido considerablemente, especialmente por esa carestía de bastimentos, causada principalmente por las iniciativas belicosas de los chichimecas. Estos estaban contribuyendo a la desarticulación del tejido económico español que se estaba intentando afianzar en el norte, trascendiendo más allá de la Nueva España. A partir de sus incursiones mermaban las ganancias mineras, y frustraban posibilidades de hallar y rentabilizar nuevas vetas de plata. Ante esta coyuntura, se enfatiza en la necesidad de emprender iniciativas adoctrinadoras para intentar mermar la gran agitación que se vivía en la frontera norteña, tal y como se manifiesta en la real cédula del 11 de febrero de 1562 remitida al obispo de la Nueva Galicia. El objetivo expuesto es que se envíen personas hábiles para adoctrinar a los indios, específicamente en las minas de Zacatecas <sup>449</sup>, donde los emplazamientos eran constantemente asaltados, afectando negativamente el correcto funcionamiento del entramado económico del norte, y por ende de la Nueva España. De hecho, el obispo de la Nueva Galicia, en una carta enviada al rey el mes de marzo de ese mismo año, en la cual solicita que se hagan mercedes a Pedro de Ahumada por su actuación frente a los chichimecas, sigue incidiendo en los daños que hacen estos y en la necesidad que hay de dar dinero de la Real Hacienda para apaciguar de manera efectiva las incursiones <sup>450</sup>.

En la relación de Pedro de Ahumada de ese mismo año, por orden del virrey de Velasco, sobre los alzamientos de zacatecas y guachichiles, queda plasmado lo conscientes que eran las autoridades españolas de la peligrosidad que podía suponer que esta contienda no cesara, y lo urgente que era apaciguar la zona fronteriza del norte. Asimismo, se habla de confederaciones entre las distintas naciones chichimecas, organizando ataques conjuntamente e instigando a indios de paz para que se unieran a ellos. Se asevera:

Habiéndose tratado por los dichos indios zacatecas y confederados con los guachichiles que los pueblos de los cazcanes que estaban de paz se rebelasen

---

<sup>448</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 300.

<sup>449</sup> Real Cédula del 11 de febrero de 1562 enviada al obispo de la Nueva Galicia. AGI, Audiencia de Guadalajara, 230, L.1, 91r-v.

<sup>450</sup> Carta enviada por fray Pedro de Ayala, obispo de Nueva Galicia, al rey el 15 de marzo de 1562. AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.79.

y persuadiéndolos a ello con palabras diciendo que ya los xpianos<sup>451</sup> no eran valientes y que ellos eran valientes y ejercitados en la guerra como lo habían visto pues que les habían muerto mucha gente y no se habían podido vengar e como de mevo lo verían comenzaron debajo de este ofrecimiento la guerra en muchas partes [...] <sup>452</sup>

En este escrito queda claramente plasmada la conciencia que se tenía de la incapacidad de los españoles para contrarrestar de manera efectiva las iniciativas bélicas chichimecas, los cuales, percibiendo está coyuntura, emprendían nuevas acometidas, tanto los indios considerados de guerra como los considerados de paz.

Es interesante aludir de nuevo al acta del cabildo de México del 24 de abril de 1562, a la cual se ha hecho referencia anteriormente, concretamente cuando hemos tratado más específicamente la rebelión del Mixtón. Como ya se ha aseverado, en esta acta se confirma la enorme trascendencia de dicho alzamiento, recuperándose veinte años después para justificar que las peticiones expresadas con respecto a la guerra chichimeca se satisfagan con premura. Se manifiesta que a pesar de las iniciativas emprendidas en pos de aminorar las acometidas de los nómadas del septentrión, como las expediciones de castigo o el asentamiento de nuevas poblaciones de españoles e indios aliados en el limes septentrional, el ardor de la contienda del norte no minora:

[...] y aunque así mismo en lo que después [de la rebelión del Mixtón] se ha ofrecido tocante a esta gobernación el señor visorrey don Luis de Velasco en esta real audiencia lo han remediado y castigado las veces que esto se ha ofrecido en ella proveyendo personas tales para el castigo y habiendo mandado hacer dos poblaciones de españoles y naturales amigos para la pacificación del reino de esta ciudad a los Zacatecas la desvergüenza y atrevimiento de estos indios salteadores ha pasado tan adelante que han muerto grande cantidad de gente española y de negros y indios y siendo caso de justicia y tan necesaria a la ejecución de ella no se ha remediado ni castigado bastantemente porque los oidores alcaldes mayores del nuevo reino de Galicia en cuya gobernación han sido los mayores daños dicen que no tienen comisión de su majestad para ello ni para poder gastar de su real hacienda cosa alguna y porque de la dilación del castigo de estos salteadores

---

<sup>451</sup> Abreviatura de “cristianos”.

<sup>452</sup> Relación de Pedro de Ahumada, por orden del virrey de Nueva España don Luis de Velasco, sobre la rebelión de los indios Zacatecas y guachichiles, y providencias tomadas para su sosiego (1562). AGI, Patronato Real, 182, R.5, 2.

y robadores que por ley divina bmana se debe hacer podría redundarnos los mayores daños que los pasados [...] <sup>453</sup>

En este fragmento se enfatiza en las negativas consecuencias de las acciones bélicas de los chichimecas para justificar la petición de recibir mayor ayuda de la Real Hacienda, ya que los recursos para hacer frente a la amenaza de los indios de guerra, según se plasma en múltiples documentos del momento, eran exiguos. Pero también, tal y como se manifiesta en el siguiente fragmento, solicitan que se endurezca las puniciones de los chichimecas capturados, que en ningún caso se les permita volver a la frontera norte:

[...] pero por estar en condición de perderse este nuevo mundo se suplique a su majestad mande remediar con brevedad tanto mal cometiendo el castigo al dicho señor visorrey y a esta real audiencia no embargante que sea fuera de su gobernación y manera que los culpados no puedan volver a aquella tierra a alterarla como lo han hecho y hacen los que don Antonio de Mendoza hizo esclavos y después se dieron por libres y otros que se prendieron y se soltaron y se dé facultad para que conforme a sus delitos sean condenados a muerte o a servicio por el tiempo que pareciere a los que se hallaren culpados que sean de edad de catorce años arriba como no sean mujeres [...] <sup>454</sup>

Es paradigmática la aseveración de “por estar en condición de perderse este nuevo mundo”, que aunque en parte es fruto del anhelo por ver cumplidas sus solicitudes, es una exhibición a los cuatro vientos de la conciencia extendida entre las autoridades españolas sobre la peligrosidad de las emprendidas bélicas chichimecas y las nefastas consecuencias que podía tener la prolongación y acrecentamiento de la intensidad de la contienda. Asimismo, por este afán por endurecer la represión contra los indios de guerra se recupera lo establecido veinte años antes en el auto que se realizó para hacerles la guerra a los indios alzados durante la rebelión del Mixtón, enfatizando en la idea de tomarlos como esclavos <sup>455</sup>. En las actas correspondientes al día 29 de ese mismo mes, también se plasma esta tendencia favorable a la aplicación de medidas

---

<sup>453</sup> Fragmento del Acta de Cabildo del 24 de abril del año 1562, extraída de las *Actas de Cabildo de... México*, 7: 14.

<sup>454</sup> *Ibíd.*

<sup>455</sup> Véase el traslado del 27 de agosto de 1546, a orden de Sandoval por Antonio de Turcios, del auto original que se realizó para hacerles la guerra a los indios alzados el 1 de junio de 1541. AGI, Justicia, 258. Documento reproducido en Pérez Bustamante, *Los orígenes del gobierno virreinal en las Indias españolas...*, 169-170.



drásticas, belicosas y despiadadas para acabar con la problemática chichimeca. Para justificar esta postura, se incide continuamente en los grandes males que provocan los indios de guerra:

[...] como es público y notorio de diez o doce años a esta parte por indios chichimecas y guachichiles se han hecho de ordinario grandes robos [...] y la desvergüenza ha llegado a tanto que hay ya pueblos enteros levantados de los que estaban de paz y de cada día va creciendo el daño y muy mayor de año y medio a esta parte y aunque el señor visorrey don Luís de Velasco en lo que es de su gobernación ha procurado el castigo y remedio enviando personas que lo hagan y pongan no se ha hecho bastantemente porque los oidores alcaldes mayores del Nuevo Reino de Galicia en cuya gobernación han sido y son los mayores daños dicen que no tienen comisión de su majestad para ello ni para poder gastar de su real hacienda cosa alguna [...] <sup>456</sup>

El hecho de que la efectividad de las acciones de los chichimecas de guerra incitara a los pueblos de indígenas considerados de paz a rebelarse, es una constante a lo largo de los documentos referidos a la contienda del norte. Se sigue insistiendo en que las medidas tomadas hasta la fecha son insuficientes para hacer frente a la situación de guerra que asolaba el limes septentrional, y se vuelve a afirmar que se requiere la aprobación del rey para dedicar medios y fondos en la contienda contra los chichimecas. Se continúa manifestando:

[...] y por la extrema necesidad y remedio el [...] señor visorrey [Velasco] ha mandado pagar y gastar de la real caja de esta ciudad lo que forzosamente no se ha podido excusar y porque el principal remedio que se podría que se podría poner es y sería condenando a servicio a los que se hallaren culpados y para esto [...] se dice que no hay facultad bastante de su majestad para lo hacer [...] <sup>457</sup>

Asimismo, se recupera la idea de que si la guerra chichimeca se prolonga todavía más, puede devenir la pérdida de las posesiones españolas en el Nuevo Mundo, afirmación con la que se pretende justificar la medida de hacer la guerra sin

---

<sup>456</sup> Fragmento del Acta de Cabildo del 24 de abril del año 1562, extraída de las *Actas de Cabildo de...* México, 7: 42.

<sup>457</sup> *Ibíd.*

cuartel. Además se propone que el propio virrey ejerza de capitán general, dirigiendo las ofensivas:

[...] y siendo caso de justicia y tan necesaria la ejecución de ella para seguridad y aumento de esta tierra e que de dilatarse el castigo a estos salteadores y robadores podrían redundar no solo mayores daños que los pasados pero ponerse en condición de perderse este Nuevo Mundo se suplique a su majestad sea servido mandar remediar con brevedad tanto mal cometiéndolo al señor visorrey como capitán general de esta Nueva España sin embargo de que sea fuera de su gobernación [...] <sup>458</sup>

Por último, se manifiesta que el castigo y represión de los alzados se ejerza con mano dura, dejando clara la vengativa tendencia de guerra a sangre y fuego por la que apuesta el cabildo de México. Se solicita que:

[...] se le dé facultad bastante [al virrey Velasco] para que castigue a los culpados con todo el rigor de las leyes condenado a muerte y a mutilación de miembros a las que conforme a ellas lo merecieran. O condenándolos a servicio de catorce o quince años en lugar de muerte o de otras penas siendo de edad de catorce años para arriba y no siendo mujeres lo cual será mayormente muy mejor por excusar las dichas muertes de tales delincuentes que forzosamente ha de haber ejecutándose en ellos el rigor de la ley y porque se hallarán con mayor facilidad españoles que vayan a ello con sus armas y caballos y se ejecutará la justicia a menos costa de la real hacienda. <sup>459</sup>

Hasta este punto, lo que está claro es que para esas fechas había, generalizando, dos opiniones muy diferenciadas en lo que respecta al cómo solventar la problemática chichimeca: una de ellas es la de la guerra sin cuartel, como hemos visto, con esta vertiente más sanguinaria y represiva ejemplificada por las actas del mes de abril de 1562 del cabildo de México; la otra es la que corresponde a los que piensan que la mejor opción es lograr una pacificación efectiva a partir del poblamiento y asiento en la frontera norte, dando medios de vida tanto a españoles como a indios, y del adoctrinamiento religioso. Ya se han visto algunos ejemplos de testimonios partidarios de este tipo de alternativas, pero cabe mentar a fray Jacinto (o Cintos) de San Francisco,

---

<sup>458</sup> *Ibíd.*

<sup>459</sup> *Ibíd.*

el cual se hallaba en el norte de Zacatecas desde el año 1559. En una epístola remitida al rey el 20 de julio de 1561, declara abiertamente que en ningún caso se debía permitir la declaración de guerra a los chichimecas:

Concluyo y digo, que [...] conviene que por ninguna vía V. M. permita que se haga guerra a estos naturales, porque no se escandalicen, sino que antes entiendan que de lo pasado ha pesado y pesa a V. M., y para atraer a todo este mundo de paz [...], envíe a ello un buen capitán, temeroso de Dios, y persona ya conocida y experimentada, y que del curso de su vida se tenga ya experiencia el amor que tiene al servicio de Dios y de V. M. y conversión de todos los naturales de estas partes [...] De mi sentir el tal podrá servir a Nuestro Señor y a V. M. en el quietar y pacificar quietamente e cristianamente todos estos mundos, buscando [...] la salvación y abmento de los naturales; y [...] no habiendo excesos como en el pasado, [...] todos estos mundos se quietaran y pacificarán sin ningunas guerras ni detrimento de ningunas partes.<sup>460</sup>

Asimismo, fray Jacinto manifiesta que el rey debería conceder tierras del norte a cientos de españoles, los cuales tendrían que encargarse de que los indios pudieran escuchar a los religiosos en su misión adoctrinadora en pos de apaciguarlos. También considera que deberían ser los franciscanos los encargados de escoger al capitán idóneo para llevar a cabo dicha tarea de pacificación, en este caso avalando al oidor Alonso de Zurita. Como veremos, el papel de la orden de san Francisco de Asís irá quedando relegado a favor de los jesuitas, especialmente a finales de la centuria. Fray Jacinto sigue afirmando:

[...] conveña proveer a los pobres españoles que poblaren y asentaren, de las cosas necesarias para su asiento y población, y asimismo a los naturales que no lo tuvieren, así a los de paz como a los de guerra. [...] Si los oficiales de V. M. le dijeren ser grandes los gastos y costa de sustentar lo dicho, [...] no gaste de sus rentas un solo maravedí, solamente que de lo que está de guerra, desde los Zacatecas en adelante, entrando en ellos solo San Martín, que también están medio de guerra, que los quintos de las minas, y

---

<sup>460</sup> García Icazbalceta, *Nueva Colección...*, 2: 244-245.

de lo que se descubriere y pacificare, haga V. M. de ello merced para las costas de la misma demanda [...]<sup>461</sup>

Tal y como se puede ver en el fragmento anterior, fray Cintos propone que para pagar las medidas propuestas se tomen los quintos de las minas situadas más allá de Zacatecas. Claramente las opiniones del franciscano en lo concerniente al apaciguamiento de la frontera del norte tienen una índole totalmente distinta a las que abogan a favor de la guerra y las férreas represiones. Hay que tener presente que no todas las decisiones se reducían a estas dos opciones; el ideario acerca de la guerra del septentrión era más complejo y había muchas más propuestas. El hecho de que hubiera disparidad de pareceres en el cómo actuar ante la contienda chichimeca incrementaba la indecisión de las autoridades españolas a la hora de determinar medidas prestamente. Las ideas de fray Cintos no se llevaron a cabo de acuerdo a sus planteamientos, prevaleciendo durante bastantes años la opción de guerra sin cuartel. Pero sin lugar a dudas, a finales de la centuria se optará por el adoctrinamiento y el poblamiento, entre otras medidas. Aun así, nunca se dejaron de llevar a cabo iniciativas articuladas a partir de la conversión religiosa y el asentamiento fronterizo. Por ejemplo, el 31 de enero de 1563, Francisco Ramírez de Alarcón, Alonso de Oseguera y Pedro Morones, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, envían una carta a Felipe II informando sobre la demarcación del terreno que se dedicará a la fundación de una villa en unos llanos en el camino de México a las minas de Zacatecas, con el principal objetivo de evitar los robos y asaltos que hacen los indios chichimecas, llamada Santa María de los Lagos. Solicitan con enorme preocupación que se le conceda algún socorro durante el primer año debido a las numerosas incursiones de los indios guachichiles:

Esta audiencia a muchos días que señaló un sitio en los llanos en este reino para poblar una villa para evitar grandes robos y muertes y salteamientos que por allí se hacen por los guachichiles y chichimecas, indios bravos y de guerra, que el dicho paso que es por donde van de México a las minas de Zacatecas y que el más real y pasajero camino de este reino está en muy buena comarca concurre en él todas las cualidades que V. M. por sus reales instrucciones manda poblar sea de españoles cesarán los dichos daños y muertes. Son pobres y sería menester el primer año socorrerles con algo. No podemos socorrerles velar que la caja de vuestra majestad fuere servido de

---

<sup>461</sup> *Ibíd.*, 246-247.

ello haga algún socorro el primer año que enviándonoslo a mandar se hará y en todo provea lo que más se sirva llamarse a la dicha villa Santa María de los Lagos.<sup>462</sup>

Como se verá más adelante, la creación de pueblos únicamente de españoles será una costosa tarea, incluso considerándose inviable en la década siguiente, afirmándose que los indios eran necesarios para el sustento de estos. En otra carta enviada al rey, en este caso el mes de febrero de 1566, por Alarcón, Oseguera y Francisco Gómez de Mendiola, se solicita que se gaste dinero de la Real Hacienda para asegurar los caminos que van de México y Guadalajara a las minas de Zacatecas y a otras partes, por los continuos asaltos de los guachichiles<sup>463</sup>. El 2 de agosto de ese mismo año, envían otra carta solicitando que se mande proveer en la petición que hicieron de que se les mandase dar dinero de la Real Hacienda para combatir las rebeliones de los indios chichimecas y evitar los asaltos que hacen en los caminos<sup>464</sup>, hecho que confirma que después de más de cinco meses su petición de auxilio económico no fue satisfecha; la exigüidad de recursos económicos para mantener una prolongada contienda en el norte fue una constante.

El virrey Gastón de Peralta, marqués de Falces (octubre 1566 - abril 1567), intentó llevar a cabo su propuesta para pacificar la zona, pero no tuvo éxito, poniendo de manifiesto todavía más lo acérrima y tenaz resistencia armada de los chichimecas<sup>465</sup>. En una carta que envió a la Audiencia de Nueva Galicia el 27 de enero de 1567, hace especial referencia a la guerra chichimeca, concretamente al nombramiento de capitanes y a lo dificultoso que es hacer la guerra contra estos indios, los cuales, según expone, cometen múltiples delitos<sup>466</sup>. Un mes después escribe otra carta, en este caso dirigida al rey, poniendo de nuevo el foco de atención en la contienda del norte y en la idea de nombrar capitanes con la finalidad de iniciar acometidas para “la pacificación y

---

<sup>462</sup> Carta de Alonso de Oseguera, Pedro Morones y Francisco de Alarcón, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey (31 de enero de 1563). AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.88, 284v.

<sup>463</sup> Carta enviada por el doctor Francisco Ramírez de Alarcón y los licenciados Alonso de Oseguera y Francisco Gómez de Mendiola, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey el 18 de febrero de 1566. AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.116.

<sup>464</sup> Carta del doctor Francisco Ramírez de Alarcón y los licenciados Alonso de Oseguera y Francisco Gómez de Mendiola, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey, enviada el 2 de agosto de 1566. AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.117.

<sup>465</sup> Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca*, 1:208.

<sup>466</sup> Carta enviada el 27 de enero de 1567 por el virrey Gastón de Peralta, marqués de Falces, a la Audiencia de Nueva Galicia. AGI, Audiencia de México, 19, N.43.

perpetuidad” de las fronteras chichimecas, destacando los daños causados por estos<sup>467</sup>. Pero todavía es más significativa la epístola de mayo de ese mismo año, mandada nuevamente a la Audiencia de Nueva Galicia, en la cual se pueden apreciar ciertas incongruencias con respecto a las dos cartas anteriores. Informa de las potestades que el propio virrey ha obtenido en materia referente a la “pacificación” de los chichimecas, siempre destacando a los guachichiles (los indios norteros más aguerridos según múltiples fuentes españolas, empleándose este término asiduamente para referirse globalmente a los indios de guerra). Enfatiza en la importancia de llevar a cabo iniciativas adoctrinantes y de que no se haga gasto ninguno en materia de guerra sin la aprobación del virrey. Es curioso porque en una parte del documento, Gastón de Peralta tacha la palabra “indios” y la corrige con la de “enemigos”, empleándose esta última a lo largo del resto del documento para referirse a los nómadas del norte<sup>468</sup>. A diferencia de las dos epístolas anteriores, subestima a los chichimecas afirmando que no son necesarios dos tenientes de general en una tierra tan poco extensa y con unos indios sin haciendas, descalzos y desnudos, contradiciendo su afán de nombrar capitanes plasmado en las cartas de enero y febrero. Claramente en esta aseveración se entremezcla una actitud soberbia infravalorante respecto al considerado como enemigo y la preocupación por la exigüidad que caracterizaba a la Real Hacienda. A medida que nos acercamos a la década de los 80 del XVI, esta actitud despreciadora va desvaneciéndose en favor de una actitud temerosa. Realmente, el hecho de que el rey decida entregar más potestades de actuación directa al virrey en lo concerniente a la guerra chichimeca nos indica que eran plenamente conscientes, ya no solo de las dificultades que estaban causando estos indios norteros, sino de las graves consecuencias que podría suponer una prolongación todavía más extensa de la guerra del norte. Asimismo, la tendencia apórica en cuanto a la toma de decisiones y priorización de medidas deja entrever la escasa capacidad de respuesta por parte de las autoridades virreinales ante una coyuntura bélica desconocida, infundiendo el desconcierto en los españoles.

Para mediados de marzo de ese mismo año, fray Pedro de Ayala, obispo de la Nueva Galicia, remite una carta al rey exponiendo la grave coyuntura devenida por los incontables ataques de los indios de guerra, y que a pesar de las aparentes intenciones de

---

<sup>467</sup> Carta enviada por el virrey Gastón de Peralta al rey el 28 de febrero de 1567. AGI, Audiencia de México, 19, N.46.

<sup>468</sup> Carta enviada por el virrey Gastón de Peralta a la Audiencia de Nueva Galicia el 4 de mayo de 1567. AGI, Audiencia de México, 19, N.48.

solventar prestamente la problemática por parte de las autoridades de la audiencia, las nimias disputas en torno a la elección de los que debían encargarse de las empresas de castigo, desembocaban en una indeterminación que imposibilitaba el atajo del problema. Esto llevo al obispo a acusar a los oidores de la Audiencia de Nueva Galicia de indecisión e inacción<sup>469</sup>. Este tipo de desavenencias entre las autoridades obstaculizaba todavía más la ideación y emprendida de medidas unidireccionales eficaces para minorar los estragos ocasionados por la contienda del norte. También es importante tener en cuenta la real cédula del 20 de abril de 1567, dirigida a las Audiencias de México y Guadalajara y a instancias de una solicitud emitida por los mineros de Zacatecas, los cuales se quejaban de los daños causados por los chichimecas. Se ordena que se vele por la seguridad de los caminos pagando la Real Hacienda un tercio del coste y los otros dos los mineros. Se describen los asaltos de los chichimecas y se plasma la preocupación incesante por el ardor de la guerra del norte:

[...] ciertos indios salteadores zacatecas y guachichiles han hecho y hacen grandes males y daños en toda la comarca de las dichas minas y muerto cantidad de españoles [...] e indios y quemando muchas estancias con los habitantes en ellas, que los dichos mineros tenían a una y dos leguas de las dichas minas [...]<sup>470</sup>

Asimismo, se hace referencia al despoblamiento generalizado de los emplazamientos cercanos a las minas de Zacatecas, siendo apremiante solucionar dicha problemática, ya que el sustento del entramado de la plata y de las gentes que se encargaban de hacer efectiva su rentabilidad, estaba en jaque. Se manifiesta la necesidad de socorrer a los habitantes de la frontera norteña, propiciando las condiciones óptimas para que pudieran resistir a la fuerte presión de la avalancha chichimeca:

[...] muchas otras estancias que están pobladas en comarcas de ellas, de donde se proveían de lo necesario, se han despoblado, están necesitados a estar desasosegados y de continuo, apunto de guerra y a tener mayor gasto e carta en el beneficio de las dichas minas [...]<sup>471</sup>

---

<sup>469</sup> Carta enviada por fray Pedro de Ayala, obispo de la Nueva Galicia, al rey, del 16 de marzo de 1567. AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.127.

<sup>470</sup> Real cédula del 20 de abril de 1567 dirigida a las Audiencias de México y Guadalajara a instancias de lo solicitado por los descubridores y mineros de Zacatecas. AGI, Audiencia de México, 1089, L.5, 50v-51r.

<sup>471</sup> *Ibid.*, 51r.

El 28 de febrero de 1568, algunos mineros de Zacatecas escriben una epístola al rey manifestando la urgente necesidad de resolver todas las problemáticas que provocan el decrecimiento constante de la productividad i rentabilidad de las minas de plata de la región. Se especifican las principales causas de esta situación, enfatizando en lo esencial que es resolver prestamente los daños causados por los chichimecas en los emplazamientos y “por las muchas muertes que en los caminos han hecho”<sup>472</sup>. Asimismo, los emisores de la epístola solicitan que mientras prosigan dichas inclemencias se les permita pagar el quinceno de la plata, que el azogue y los esclavos negros no tengan más valor del que tenían al principio y que se establezca una casa de moneda en dichas minas. Queda claro que las incursiones chichimecas estaban poniendo en jaque la economía de la Nueva España.

Sin lugar a dudas, la frontera del norte estaba lejos de ser dominada de forma efectiva por los españoles en los sesenta de la decimosexta centuria, los cuales eran incapaces de tomar medidas eficaces a medio-largo plazo. Al final de esta década, el gobierno virreinal consideró que era necesario reemprender las acciones militares contra los aguerridos nómadas, pero esta vez a gran escala; la guerra sin cuartel fue la clara respuesta de los españoles contra los ataques de los nativos norteños. Tomaron conciencia de que era urgente llevar a cabo enérgicas medidas con el objetivo de lograr esa ansiada pacificación de la frontera, ya que el tránsito de las vías del norte, que eran de vital importancia económica, tal y como se ha afirmado anteriormente, se había prácticamente interrumpido. Además, los zacatecos merodeaban muy cerca de la ciudad de Zacatecas, obligando a las autoridades a tomar medidas extremas, como la prohibición de abandonar la ciudad a viajeros y comerciantes, a no ser que se les concediera una licencia especial. Tal y como hemos apuntado en párrafos anteriores, se llegó a extender la idea de que el dominio español en la Nueva España peligraba debido a la intensa belicosidad y obstinada resistencia de las naciones chichimecas<sup>473</sup>. En múltiples documentos enviados al rey por parte de las autoridades virreinales y de la Nueva Galicia, se recalca que la amenaza chichimeca era mayor que nunca<sup>474</sup>. Los resistentes norteños impidieron que los españoles cumplieran sus objetivos y pusieron

---

<sup>472</sup> Carta de los mineros de Zacatecas al rey en viada el 28 de febrero de 1569. AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.139.

<sup>473</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 112.

<sup>474</sup> Carta de los oidores de la Audiencia de Nueva Galicia al rey, 4 de marzo del año 1569. AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.140.



en jaque su dominio en ese territorio, quedando patente la eficacia de su singular resistencia armada.

El obispo Ayala siguió insistiendo en la premura con la que se requería ser solventada la problemática chichimeca. En otra carta enviada a Felipe II, el 9 de marzo de 1568, además de incidir de nuevo en el creciente despueblo de la Nueva Galicia y de la toma de sendas de la plata por los indios de guerra, apunta que estos se estaban acercando a la propia ciudad de Guadalajara, atacando asentamientos lindantes con esta. Además señala que algunos de estos chichimecas no habían bajado nunca tan al sur, manifestando la escasa capacidad defensiva que los españoles tenían para evitar esas incursiones y “atrevimientos tan osados”<sup>475</sup>. Y no únicamente enfatiza en la gravedad de estos acaecimientos, sino que también insiste de nuevo en la indeterminación de las autoridades, siendo fruto de esa misma indecisión el incremento del ardor de la guerra, tal y como manifiesta en otros documentos posteriores. Por ejemplo, en una epístola remitida al rey a finales de octubre de 1568, informa de que las entradas de españoles en emplazamientos chichimecas aparentemente apaciguados y la captura de algunos de estos causan considerables daños, dejando claro que las incursiones españolas en el área de la frontera del norte eran frecuentes, deviniéndose una incesante contienda que, según la opinión manifestada por el obispo Ayala, no sería ni mucho menos la alternativa idónea para ejercer un control efectivo de la zona. La estrategia que desempeñaban los españoles en estas correrías consistían, en un primer momento, en hacer huir a los guerreros del asiento que pretendían saquear mediante el sonido de la trompetas de guerra, para después hurtar a mansalva y raptar a las mujeres y niños con la finalidad de tomarlos como esclavos. Esto, tal y como apunta Ayala, hacía que creciera una sed de venganza entre los guerreros chichimecas prácticamente insaciable, deviniendo mayor el ardor belicista que asolaba a la frontera norte. Asimismo, a partir de este documento, se puede deducir que la mayor parte de contingentes expedicionarios destinados a las regiones del norte y oeste lindantes a Guadalajara eran de unos treinta o cuarenta españoles, todos o la gran mayoría montados, y de entre cuatrocientos y quinientos indios auxiliares<sup>476</sup>. De hecho, en una expedición de castigo emprendida por Ahumada a principios de la década de 1560 para acabar con un tropel

---

<sup>475</sup> Carta de fray Pedro de Ayala, obispo de la Nueva Galicia, a Felipe II (9 de marzo de 1568). AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.132.

<sup>476</sup> Carta de fray Pedro de Ayala, obispo de Nueva Galicia, enviada al rey el 29 de octubre de 1568. AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.133.

de entre seiscientos y setecientos chichimecas encabezado por una docena de caudillos, los cuales estaban incursionando en la zona de las minas de San Martín y Avino, se contaba con cuarenta soldados de a caballo bien pertrechados y cuatrocientos indios aliados, en su mayoría caxcanes del valle de Tlatenango<sup>477</sup>.

En el año 1568, llegó a la Nueva España don Martín Enríquez de Almanza, empezando a ejercer como nuevo virrey el 5 de noviembre. Puso el foco de atención en consolidar los límites fronterizos trazados fruto de expansiones anteriores, a través de la ordenación de los procedimientos administrativos y militares<sup>478</sup>. En una real cédula que se le remite a finales del mes de junio de ese año, el marqués de Falces, anterior virrey, le informa de su llegada a ciertos pueblos de la frontera del norte, de los continuos ataques de los chichimecas y de las medidas llevadas a cabo en pos de lograr que los indios del septentrión recién “pacificados” se trasladasen más al interior<sup>479</sup>, básicamente para evitar que se volvieran a alzar, ya sea premeditadamente o por incitación de los indios de guerra. La estrategia planteada era alejar a los chichimecas apaciguados de la frontera norte, y está poblarla con indios aliados de más al sur y con los máximos españoles posibles. Pero ya el hecho de apaciguarlos, tal y como manifiesta Falces, era una ardua tarea. Además, la iniciativa de trasladarlos unas leguas más al sur no era garantía de que no se volvieran a levantar en armas. En una epístola del 9 de marzo de 1569, enviada por la Audiencia de Nueva Galicia a Felipe II, refiriéndose a la recepción de ciertas reales cédulas previas, se especifica explícitamente que la amenaza chichimeca suponía más peligro que nunca, que las incursiones alteraban la relativa quietud lograda en algunos lugares del territorio del norte, pudiendo suponer alzamientos generalizados gravísimos:

Ha sido tan grande la desvergüenza y atrevimiento de estos indios y son tantas las muertes y robos que al presente hacen cada día de nuevo en mucha más cantidad que solía y por muchas partes de este reino que se ha tenido temor que los indios de los pueblos de paz de todas estas fronteras se reblarán porque muchos de ellos se hallan y sospechase que son culpados que es, ocasión para que toda la tierra se alborote por ser los naturales de

---

<sup>477</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 253-254.

<sup>478</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 115.

<sup>479</sup> Real cédula del 28 de junio de 1568 dirigida a Martín Enríquez, virrey de Nueva España. AGI, Audiencia de México, 1089, L.5, 231-232.

este reino de tan mala inclinación que con menos causa y principio sucedió la rebelión del Mixtón según los conquistadores de este reino [...] <sup>480</sup>

Se vuelve a expresar el pavor latente a que tuviera lugar un nuevo alzamiento de la magnitud de la rebelión del Mixtón, pero en este caso afirmando que las causas que la hicieron estallar eran menos onerosas que los sucesos transcurridos en el momento en el que se estaba escribiendo esta carta, tal y como consideraban los conquistadores de la Nueva Galicia. Los estragos ocasionados por las iniciativas belicosas de los indios de guerra infundían temor a otros chichimecas que habían sucumbido al dominio de los españoles o que eran aliados de estos. Este miedo, sumado a la incapacidad de hacerlo evanescer, provocaba que un número considerable de indios se levantara en armas uniéndose a los de guerra. Asimismo, el obispo Ayala continúa informando de la grave situación, sin parar de insistir en las pésimas consecuencias que cada día contribuían a hacer del septentrión novohispano un paraje de desolación y miedo. En una epístola del 18 de marzo de 1569 remitida al rey, expone las informaciones ofrecidas por el guardián de Guadalajara concernientes a la contienda chichimeca:

[...] la tierra no está rica; sino harto pobre, y es tierra muy rica la de mi obispado en cuanto a minas; que todo lo de fuera de él en este respecto, es poco, y con esto hay causas para estar pobre, como he escrito a Vuestra Majestad y en especial las muchas muertes, que hacen chichimecas y otros salteadores, y la real hacienda pierda mucho. Y para que Vuestra Majestad conozca más claro, cuanta verdad he escrito a Vuestra Majestad diré las palabras formales que el guardián que el guardián de Guadalajara escribió acerca de esto, y las leí antes que acabase de escribir esta; que son las siguientes. / En término de quince días han muerto los chichimecas a doce leguas de Guadalajara, una vez a diecinueve indios y cuarenta caballos cargados, y desde a quince días que fue a doce de febrero en que estamos, mataron cien indios y saquearon un poblezuelo. / El remedio es vergüenza cual se da. / Estas palabras son las formales que escribió el dicho guardián. Vuestra Majestad por reverencia de Dios sea servido de lo mandar remediar como conviene, que se va a perder aquel reino. <sup>481</sup>

---

<sup>480</sup> Carta de los oidores de la Audiencia de Nueva Galicia al rey, 4 de marzo del año 1569. AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.140, 3v-4r.

<sup>481</sup> Carta de fray Pedro de Ayala, obispo de la Nueva Galicia, al rey, del 18 de marzo de 1569. AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.143, 1v.

Según se manifiesta en este fragmento, los ataques chichimecas emprendidos en las lindes de Guadalajara no cesaban, y no solo de los chichimecas, también de “otros salteadores”, probablemente cimarrones. Además, destaca las grandes pérdidas económicas consecuentes, y que si no se solventa la situación diligentemente, es muy probable que estos territorios se acaben perdiendo. También hace referencia, recuperando las palabras del guardián, a la dinámica vengativa que caracterizaba a esta guerra, la cual alimentaba constantemente la belicosidad de ese escenario. Asimismo, es paradigmática la carta enviada el 20 de marzo de 1569 por el licenciado Juan Bautista de Orozco, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey<sup>482</sup>. Informa de la remisión de un modelo (seguramente se refiera a un mapa) en el cual se señalan las fronteras de la Nueva España y Nueva Galicia, y una pintura en la que se representan las tierras que están pacificadas y pobladas por españoles, y lo que ha sido descubierto y está sin poblar. Esto plasma claramente el diligente afán de las autoridades virreinales por definir y afianzar un *limes* norteño. También avisa de la arribada al puerto de Santiago, junto a Colima, de dos navíos que habían partido del puerto de Lima el 19 de noviembre de 1567 al descubrimiento de las islas Orientales, de las Salomón y de Nueva Guinea (es la expedición de Álvaro de Mendaña). Asimismo, informa del envío de la relación del descubrimiento junto con un modelo y pintura del viaje que hicieron; también expone las bajas de la expedición. Pero a lo que más importancia da es a su próxima a visita al Reino de la Nueva Galicia y a sus fronteras, destacando que es donde los indios chichimecas hacen robos y muertes.

## II. UN ENTRAMADO DEFENSIVO INEFICAZ, 1570-1575

El hecho de que los intentos previos de pacificación hubieran fracasado y que las autoridades de las principales urbes, religiosos, capitanes y estancieros estuvieran a favor de una acción belicosa contra los chichimecas, indujeron a Enríquez de Almanza a emprender una política de guerra total, alrededor de la cual se originó un ferviente debate sobre si era justa o no, sobre todo en lo concerniente a la esclavización de los indígenas resistentes capturados. De acuerdo con estas circunstancias, el incremento del esfuerzo militar y el establecimiento de reglas referentes al esclavismo de los chichimecas fueron los dos principales aspectos que caracterizaron las políticas llevadas

---

<sup>482</sup> Carta enviada el 20 de marzo de 1569 por el licenciado Juan Bautista de Orozco, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey. AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.144.

a cabo en el período comprendido entre finales de la década de 1560 y 1585<sup>483</sup>. Sin embargo, hay que tener en cuenta que existía tanta distancia entre las experiencias bélicas previas de los conquistadores y los esquemas marciales externos, en este caso las concepciones y formas de hacer la guerra de las naciones nómadas del septentrión novohispano, que los esfuerzos por domeñar a los chichimecas mediante las armas y la esclavitud fueron en vano, ya que todos los intentos por lograrlo fracasaron. Se trataba de una desconocida clase de guerra para los españoles, y no hallaron la fórmula bélica para vencerles militarmente.

Una de las medidas más importantes que tomó Enríquez fue la de centralizar los asuntos de la guerra chichimeca en las figuras de los tenientes de capitán general, normalmente uno para la Audiencia de la Nueva Galicia y el otro para la de México. Se encargaban de la defensa y de todo lo concerniente a dicho teatro bélico. El virrey consideró fundamental concentrar la supervisión de la guerra del norte para que las medidas tomadas fueran más determinantes y para desmarcarse de las discrepancias y vacilaciones que ralentizaban la acción y reacción rápidas ante un conflicto incesante inundado de imprevisibilidad. Tejer el entramado defensivo del septentrión y asegurarse de que este fuera efectivo, así como su mantenimiento, eran los principales objetivos de este cargo. El primero que lo asumió para la Audiencia de México fue el doctor Francisco de Sande, que a pesar de que estuvo poco tiempo en este puesto<sup>484</sup>, su labor se reconoció hasta más de una década después, al igual que la de dos tenientes de capitán general posteriores, Hernando de Robles y Juan Batista de Horozco, tal y como manifiestan los ganaderos del septentrión en 1582 cuando se refieren a los daños cometidos por los chichimecas:

[...] de cuatro años a esta parte han hecho tantos daños los indios sin que a ellos se les haya hecho ninguno y de que se siga grandísimo provecho en el rigor de esta guerra y con estas naciones se tiene muy gran experiencia pues todo el tiempo que asistieron en la dicha frontera por tenientes de capitán general los doctores Francisco de Sande e Hernando de Robles e Juan Batista de Horozco, oidores de esta real audiencia, con los castigos que les hicieron y con su industria y cuidado se refrenaron los indios de manera que

---

<sup>483</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 115.

<sup>484</sup> *Ibíd.*, 125.

no hacían la tercia parte de los robos e muertes que el día de hoy hacen y de algunos quedaron muy bien castigados [...]<sup>485</sup>

El papel desempeñado por estos tenientes de capitán general es valorado, y más teniendo en cuenta los cuantiosos agravios que cometían los chichimecas en el momento en el cual se manifiesta esto, atacando más asiduamente que en la década de los setenta, que es cuando estos doctores desempeñaron su cargo. De hecho, Sande logró apresar y ahorcó a Macolia y Bartolomillo, dos importantes líderes chichimecas, en 1570<sup>486</sup>.

El 3 de agosto de 1570 el rey emite una real cédula dirigida a los oficiales reales de México ordenándoles que paguen las libranzas dadas por el virrey a los soldados de la frontera dedicados a combatir contra los chichimecas<sup>487</sup>. El retraso e incluso el impago de los sueldos a los hombres de armas fronterizos es una constante a lo largo de la contienda chichimeca, deviniendo un descontento que afectará negativamente al dominio del limes norteño. Asimismo, el día 30 de ese mismo mes, en el acta del cabildo de México correspondiente a dicha jornada, queda plasmado que el gasto requerido para poder hacer frente a la problemática chichimeca es cuantioso para inicios de la década de los setenta:

[...] el orden que se ha de tener en la pacificación de los indios chichimecas que en este reino hacen daños dijeron que [...] por un año para la pacificación de lo susodicho era necesario gastarse veinte e cinco mil pesos de oro común los cuales se habían de repartir [...] por tercias partes su majestad la una e los encomenderos la otra e mercaderes e mineros e señores de estancias e chirrioneros y carreteros la otra con lo cual se [...] podrá con mejor efecto conseguir la dicha pacificación que tanto importa [...]<sup>488</sup>

Es interesante porque tres años antes, en la repartición de los gastos destinados a la guerra chichimeca, no se consideraba a los encomenderos, pagando, como se ha apuntado anteriormente, un tercio la Real Hacienda del coste y los otros dos los

---

<sup>485</sup> Petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 4r-v.

<sup>486</sup> Tratado de la Guerra de los Chichimecas. BNF, Département des manuscrits, Espagnol 271, 2v.

<sup>487</sup> Real cédula dirigida a los oficiales reales de México ordenándoles que paguen las libranzas que dé el virrey para la paga de los soldados y gente que vaya a la pacificación de los chichimecas. AGI, Audiencia de México, 1090, L.6, 144v.

<sup>488</sup> Fragmento del Acta de Cabildo del 30 de agosto del año 1570, extraída de las *Actas de Cabildo de... México*, 7:484-485.

mineros. También hay que considerar que el gasto se ha incrementando, confirmando el aumento progresivo de la hostilidad de los nómadas norteños. La tendencia que iba deviniéndose en lo concerniente a la guerra chichimeca se definía por unos costes y pérdidas cada vez más inasumibles y por una asiduidad e incidencia de las ofensivas de los guerreros del norte que iban en progresivo aumento. Este hecho evidencia lo infructífero que estaba siendo el planteamiento de la contienda por parte de los españoles, los cuales habían establecido una estructura defensiva en el norte ineficaz, dado el carácter de las praxis marciales desempeñadas por los chichimecas, los cuales lograban en más de una ocasión sacar provecho de la desarticulación del entramado económico que tan afanosamente intentaban preservar los colonizadores.

Hay que tener presente que a mediados de la década de 1570 surgió una nueva jerarquía de capitanes que estaban encargados de repeler determinadas incursiones o al mando de soldados de escolta o guarniciones de presidios. El presidio devino una estable institución erigida en ese *limes* inundado de hostilidad, siendo uno de los ejes vertebradores del avance fronterizo y de las iniciativas españolas para defenderse de los ataques y subyugar a los enemigos considerados inciviles y bárbaros<sup>489</sup>. Por ejemplo, en el año 1569:

[...] andaban los indios bárbaros chichimecas, llamados huachichiles, muy atrevidos, y desvergonzados, por aquellas partes, que llaman Parage de San Felipe, Minas de Guanaxualo, y otras tierras sus comarcas, y convecinas; y era tanto el daño, que hacían, que ponían en gran temor a todos los que andaban en aquellos caminos, y se juntaban en cuadrillas, para pasarlos. Y como el virrey don Martín Enríquez tuviese nuevas de esto, mandó hacer algunos fuertes, y presidios en el camino de Zacatecas, en especial los que llaman Portezuelo, y el de los Ojuelos [...]<sup>490</sup>

El de Ojuelos y el de Portezuelo fueron los dos primeros que se mandaron construir por orden de Enríquez. De hecho, se construyeron en la zona de San Felipe por los continuos ataques que hacían los guachichiles por sus lindes. El que hizo el primero fue Pedro Carrillo de Ávila, con parte de los soldados escolta que había en la Nueva España en 1569, “y como justicia que fue de la villa de San Felipe, tuvo mucho que

---

<sup>489</sup> Powell, “Génesis del presidio,” 20.

<sup>490</sup> Torquemada, *Monarchia Indiana*, 1: 640.

entender con las escoltas y entradas de guerra”<sup>491</sup>. Carrillo era un experimentado militar con respecto a las formas de hacer la guerra en la contienda chichimeca, y sin duda, para saber sacar el máximo provecho a un presidio del limes norteño había que estar avezado en ella, conocer qué tipo de despliegues e incursiones hacían los arqueros del norte, haber experimentado sus tretas de embosque y ardidés de espionaje, saber los focos principales de sus asaltos, etc. El éxito del presidio dependía de que se mandara a los soldados acometer o aguardar en los momentos precisos; un paso en falso en el norte, podía suponer el óbito para los escoltas y la indefensión del linde que debían preservar. Carrillo, ya para 1582:

[...] dijo que de treinta años e más tiempo a esta parte [...] tiene noticia de toda la tierra de los indios salteadores chichimecas [...] y en este tiempo [...] ha sido soldado los diez años y el demás tiempo ha sido capitán y caudillo desde el tiempo de Pedro de Ahumada [...]<sup>492</sup>

Sin lugar a dudas, era un militar bien versado en la contienda del norte, capacitado para mandar idóneamente a los soldados escolta y de presidio, aunque estos últimos no solían ser demasiados. Generalmente, el número solía oscilar entre 3 y una quincena de soldados<sup>493</sup>. Por ejemplo, en el presidio de Tamos, el cual estaba en una zona bastante despoblada y donde los chichimecas hacían algunas incursiones, no había muchos hombres:

Contra estos indios chichimecos, y para resistir a sus asaltos, hay un fuerte en el pueblo de Tamos, que está a siete leguas de Pánuco. En este fuerte asisten un capitán y cuatro soldados que nombra el virrey de Nueva España; los cuales no solo residen en este fuerte, sino que acuden también a esta villa de Pánuco, y a la de Tampico, y a otras partes donde se dice que vienen los chichimecos; y hacen guarda y escolta a los pasajeros que vienen a esta villa, los cuales vienen seguros con solo un soldado, porque traen sus armas, que son caballo, adarga y arcabuz; y los chichimecos temen grandemente las armas de fuego, que a no ser así, hicieran más daño del que hacen<sup>494</sup>

---

<sup>491</sup> Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: XXXIX.

<sup>492</sup> Petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 14v.

<sup>493</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 139.

<sup>494</sup> Descripción de la villa de Pánuco, sacada de las relaciones hechas por Pedro Martínez, capitán y alcalde mayor en aquella provincia, en Torres de Mendoza, Pacheco, y Cárdenas, eds., en *Colección de documentos inéditos... en América y Oceanía*, 9: 146.



Como se manifiesta, un único jinete escoltaba a los transeúntes que se dirigían a Pánuco, siendo determinante el arma de pólvora que portaba para evitar que los asaltos chichimecas se sucedieran con más frecuencia. Este soldado era uno de los cuatro que residían permanentemente en el presidio de Tamos, sin contar el capitán. En el caso de que las incursiones de los indios de guerra se incrementaran, estos pocos hombres poco podrían hacer para sostener una defensa efectiva de la región. Aun así, la labor de estos soldados como escolta de las arrias, moradores, frailes y mercaderes era fundamental, y más aun considerando que esta zona estaba muy despoblada y poco asentada, pudiendo ser un foco importante de ataques chichimecas, tal y como se enfatiza en la *Descripción de Pánuco*:

Desde [Pánuco] al pueblo de Tamos, hay siete leguas de despoblado; y de Tamos a Tampico, dos leguas; y desde esta villa al pueblo de Tancuiche, hay diez leguas, todo de despoblado, que no hay sino una estancia de yeguas en medio del camino. No se saben las leguas que tienen de ancho estos despoblados, por los cuales se camina con peligro, por causa de los indios chichimecos, que suelen salir a hacer daño; y para obviarlo, cuando vine a esta villa de la Tampico algún religioso o mercader o otros españoles, viene con ellos uno de los soldados que están en el presidio de Tamos con sus armas y caballo; y cuando se ofrece ocasión de haber venido alguno de estos soldados a esta villa, se van con él cuando se vuelve, los que de ella quieren ir a Tampico; si no hay soldados, van dos y tres hombres en compañía con sus arcabuces.<sup>495</sup>

Se incide en el jinete escolta que hemos visto anteriormente, manifestándose que este acompañaba a los transeúntes tanto a la ida como a la vuelta, aunque no siempre. De hecho, las personas que dejaban Pánuco para volver a Tampico debían esperarse antes de emprender su retorno a que llegaran escoltas. Al ser una tierra tan vasta y poco colonizada, siendo bastantes los asaltos de los indios norteños y habiendo tan pocos soldados en el presidio desde el que se tejía la estructura defensiva de dicha zona, era fundamental que se contará con armamento, en este caso arcabuces, para que algunos vecinos o merodeadores pudieran hacer la función de escolta en las vías. Lo que queda bastante claro es que no se podía transitar por los senderos del norte sin la compañía de soldados o sin armamento, y aun así, el riesgo de ser atacado por ávidos arqueros

---

<sup>495</sup> *Ibíd.*, 142.

chichimecas y perder las mercancías o la propia vida siempre existía. De hecho, se establecieron regulaciones donde se exigía a los mercaderes, carreteros y propietarios ir bien pertrechados y/o escoltados cuando transitaban por los caminos de la plata, en pos de evitar las grandes pérdidas que ocasionaban los chichimecas cuando atacaban a los convoyes<sup>496</sup>. Asimismo, respecto a los sueldos de los soldados de presidio, también referenciado para el caso del de Tamos, es importante considerar que:

El capitán de este fuerte no gana sueldo ninguno por respeto de este oficio, sino por el de alcalde mayor de esta provincia, que siempre andan juntos estos dos oficios. Los soldados ganan cuatrocientos y cincuenta pesos de oro común cada uno, los cuales se pagan de la caja real de S. M. que está en Méjico, con certificación de los capitanes del tiempo que han servido.<sup>497</sup>

El sueldo de los soldados era bajo, y teniendo en cuenta las adversas condiciones que debían soportar en el inhóspito limes norteño, las privaciones eran endémicas. Además:

Las armas compran los soldados a su costa, y son, caballo, cota, arcabuz, pólvora y munición, que todo se trae de Méjico: tienen también armas de caballo y adarga, que se hacen de cueros de toro. No hay en esta villa [Pánuco] gentiles hombres lanzas, ni arcabuces de la guarda del reino, ni hay ningunos descubrimientos nuevos, y así no se levanta gente de guerra para ellos.<sup>498</sup>

Los propios soldados debían costearse su equipo, que como vemos constaba de un caballo bien protegido, cota de malla y como armas el arcabuz ligero y la adarga. Si ya era complicado cargar y disparar un arcabuz a caballo, más lo era emplear esta arma mientras se sostenía una adarga. Probablemente, la usaban cuando entablaban combate cuerpo a cuerpo, o cuando lanceaban desde el caballo con un arma de asta, pero en este caso no se especifica que los soldados de dicho presidio contaran con lanzas o espadas. Lo más seguro es que la portaran a la espalda y la sacarían en el momento de defenderse de las saetas chichimecas, aunque de esta forma no podrían responder al ataque de

---

<sup>496</sup> Orden del virrey Martín Enríquez de Almansa del 2 de diciembre de 1575, para que el carretero Pascual Carrasco pueda transitar con sus carros en cuadrilla y bien pertrechados sin necesidad de que le escolten soldados del presidio de San Felipe. AGN, General de Parte, 1, 82v. Powell, *La Guerra Chichimeca*, 157.

<sup>497</sup> Descripción de la villa de Pánuco, sacada de las relaciones hechas por Pedro Martínez, capitán y alcalde mayor en aquella provincia, en Torres de Mendoza, Pacheco, y Cárdenas, eds., en *Colección de documentos inéditos... en América y Oceanía*, 9: 146.

<sup>498</sup> *Ibíd.*

inmediato. Incluso, siendo un escudo poco pesado, podrían llevar la adarga en el antebrazo, dejando ambas manos libres para disparar y teniendo más presteza defensiva que llevándola a la espalda, aunque esto exigiría bastante pericia, considerando que el soldado estaba montado sobre un caballo. Asimismo, hay que tener en cuenta que la villa de Pánuco, el asentamiento más importante de los próximos al presidio, no tenía ningún tipo de armería ni contaba con armamento, por tanto, los hombres del fortín, si alguna de sus armas se rompía o se desbarataba alguno de sus pertrechos de guerra, debían esperar a que llegarán desde México. En estas condiciones, y siendo pocos los hombres guerra, la defensa del norte no era tarea fácil, aunque en este caso se apunta que como no se solían hacer expediciones ni adentramientos por la región, la hostilidad chichimeca no era tan ferviente como en otras zonas. Ciertamente, en los lugares donde los presidios tenían más soldados, también se devinieron ciertas problemáticas, por ejemplo que estos incursionaban por su cuenta en asentamiento de indios de paz, provocando que estos se alzarán en armas<sup>499</sup>. Asimismo, hay que tener presente que los soldados escolta eran más numerosos, pudiendo llegar a ser hasta treinta o cuarenta<sup>500</sup>.

Además del de Ojuelos, establecido por Carrillo Dávila, el otro presidio que ordenó construir primero Enríquez, como hemos dicho antes, fue el de Portezuelo, que tampoco era muy grande ni contaba con muchos soldados, igual que el anterior, y fue el primer fuerte del camino de Zacatecas dirección norte<sup>501</sup>. Pero estos dos no fueron los únicos, ya que poco tiempo después se emplazaron tres más en ese camino, más allá de la zona de San Felipe: el de Las Bocas, el de Ciénaga Grande y el de Palmillas, lugares donde se descubrieron nuevas minas<sup>502</sup>. Asimismo, se fueron construyendo muchos más durante las décadas posteriores, debido al progresivo incremento de los ataques chichimecas, especialmente en la década de los ochenta de la decimosexta centuria, como el de Xichú, construido antes de 1585:

Xichú es un pueblo pequeño de indios otomíes, puesto entre los chichimecas de guerra, en el cual hay de ordinario cuatro soldados españoles de presidio [...] Han acudido a aquel pueblo muchas veces los chichimecas de guerra,

---

<sup>499</sup> Carta del virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, al rey, del 25 de noviembre de 1589. AGI, Audiencia de México, 22, N.7, 4r-5v.

<sup>500</sup> *Ibid.*, 4v.

<sup>501</sup> Tratado de la Guerra de los Chichimecas. BNF, Département des manuscrits, Espagnol 271, 2r.

<sup>502</sup> Autos y diligencias sobre la jurisdicción de Sierra de Pinos (1594), en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 73-78.

pero los otomíes que en él están lo han defendido muy bien; [...] defienden su tierra con el arco y la flecha [...] <sup>503</sup>

Probablemente, este fuerte se construyó a raíz de la petición de los ganaderos fronterizos que hicieron en 1582, pretendiendo justificar que lo más conveniente era hacer la guerra a sangre y fuego a los chichimecas <sup>504</sup>. Dicho presidio también tenía muy pocos soldados, cuatro solamente, y en un momento donde las incursiones de los indios de guerra se daban constantemente. Esta coyuntura exigía a los de paz defender ellos mismos sus asentamientos. El de Tolimán únicamente contaba con dos soldados para 1585, siendo una zona donde los chichimecas solían acometer <sup>505</sup>. Ya se había emplazado otro fortín en Cuicillo, al sur de Zacatecas <sup>506</sup>, y también se debió establecer uno de estos fortines cerca de Teocaltiche, en el camino de Guadalajara a Zacatecas, en un asentamiento llamado Nuestra Señora de la Ascensión, muy desprotegido a mediados de los ochenta ante las frecuentes acometidas de los chichimecas:

[...] el camino que hay de este pueblo [Teocaltiche] a la ciudad de Guadalajara es llano más que montuoso excepto que dos leguas cerca de la dicha ciudad esta una barranca grande que tendrá una lega de bajada y otra de subida y por medio de ella pasa un río caudaloso que llaman el Río Grande y de este pueblo a las dichas minas de los Zacatecas es toda tierra muy llana que se camina de ordinario en carretas y aun que toda ella peligrosa de guerra de chichimecas y cuando se camina es con escolta de soldados españoles que están en presidios por mandado de su majestad y en el dicho camino ocho leguas de este pueblo está poblada una villa que llaman Nuestra Señora de la Ascensión donde está un fuerte que llaman Aguascalientes y es de muy poca o ninguna poblazón porque no tienen más de los soldados que están en el dicho presidio que son diez e seis y un caudillo y dos vecinos porque no se pueden tener en la dicha villa ninguna contratación ni valerse de sementeras porque no dan lugar los indios

---

<sup>503</sup> *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de Nueva España* (Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, 1873), 1: 222-223.

<sup>504</sup> Petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 79-126.

<sup>505</sup> *Relación de Alonso Ponce*, 1: 536.

<sup>506</sup> Cuentas de la guerra contra los indios infieles de Zacatecas. AGI, Contaduría, 854, N.1.

chichimecas de guerra que los matan y hurtan los caballos y bueyes que tienen en cualquier parte del año.<sup>507</sup>

Este presidio contaba con más soldados que los anteriores, con dieciséis más el capitán, al lado de un asentamiento de únicamente dos vecinos, por la gran amenaza chichimeca en ese lugar. Antes de emprender el pueblo, se estableció este fortín, y los soldados del mismo se encargaban de la escolta de las recuas y transeúntes, y de la preservación de los incipientes emplazamientos. A pesar de que eran más de una quincena, hubo presidios puntuales que contaron con el doble de hombres, por ejemplo el de Mazapil, que para 1580 se ordenó que en él hubiera treinta soldados para poder defender la zona de las acometidas de los indios de guerra<sup>508</sup>. Los asentamientos lindantes a los tramos de las vías de la plata más concurridos y expuestos a las incursiones, solían contar con una guarnición de soldados de presidio bastante numerosa en comparación con los que contaban con tres o cuatro hombres. Por ejemplo, en el pueblo de San Felipe, para mediados de la década de los ochenta: “[...] residen como veinte soldados españoles, de presidio, por estar en el riñón de los chichimecas, [...] y por ahí se pasa para ir de México a Zacatecas”<sup>509</sup>. Cerca de Poncitlán también había un fuerte que ejercía una importante labor en la defensa de uno de los caminos principales:

Por aquel pueblo [Poncitlán] es el camino derecho para ir desde México a Guadalajara, y llámanle el camino de las barcas, porque en barcas se pasa el Río Grande [...], la una vez antes que entre en la laguna de Chapala, y la otra después que ha salido, que no es lejos de Poncitlán; hay en aquel camino un paso muy peligroso, porque a la una banda tiene a la laguna honda, y a la otra una sierra alta, y queda el camino muy estrecho, de manera que, por la angostura del paso, pocos chichimecas bastarían para defenderle y ofender a cualquier contrario. Por esto y porque allí suelen acudir chichimecas, tienen junto a aquel paso puesto presidio de soldados que acompañan a los caminantes.<sup>510</sup>

---

<sup>507</sup> Descripción de Teocaltiche hecha por su teniente de alcalde mayor Hernando Gallegos en 30 de diciembre de 1584, en *Noticias varias de Nueva Galicia, intendencia de Guadalajara* (Guadalajara: Tipografía de Banda, 1878), consultado el 23 de julio de 2021: 352-353.  
<http://cdigital.dgb.uanl.mx/1a/1080013143/1080013143.html>.

<sup>508</sup> Expediente sobre el gobierno de Francisco de Urdiñola (de 1595-09-19 a 1611-08-19). AGI, Audiencia de Guadalajara, 28, R.5, N.18, 11-12.

<sup>509</sup> *Relación de Alonso Ponce*, 1: 536.

<sup>510</sup> *Ibíd.*, 2: 24.

Ciertamente, la construcción de fortines y presidios a lo largo de los caminos más asaltados por los chichimecas fue uno de los ejes vertebradores de la defensa del septentrión. Esos capitanes y sus hombres fueron los principales sujetos de guerra en la frontera, ya que constituían el eje vertebrador de ese nuevo régimen militar surgido bajo la fuerte presión de los embravecidos chichimecas. Asimismo, desde algunos presidios se hicieron expediciones a partir de las cuales se hallaron nuevas zonas ricas en recursos mineros. Por ejemplo, el propio Miguel Caldera, capitán del presidio construido en el valle de San Francisco, también levantado a raíz de la petición de los ganaderos de 1582, descubrió, gracias a las informaciones ofrecidas por unos indios guachichiles aliados, cerros mineros en San Luís de Potosí<sup>511</sup>.

El virrey Enríquez y los posteriores gobiernos virreinales tuvieron que tomar múltiples medidas para el financiamiento de la guerra<sup>512</sup>. De hecho, antes de que Enríquez asumiera el cargo de virrey, no se habían llevado a cabo medidas significativas para organizar el financiamiento del conflicto. Por ejemplo, no se había logrado crear ningún método de tributación eficaz para hacer frente a los gastos de la contienda. La carga del costo de la guerra, que era considerablemente elevado, recaía sobre los propios capitanes y soldados, acorde con el sistema conquistador que se había llevado a cabo hasta entonces. Enríquez intentó tomar distintas medidas para solventar las dificultades organizativas y financieras, pero no tuvo éxito<sup>513</sup>.

Su sucesor, Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de Coruña, tuvo más fortuna en lo que respecta a las políticas relativas al financiamiento de la guerra. Las peticiones que se hicieron durante el gobierno de Enríquez con el objetivo de lograr que el tesoro real financiara plenamente la guerra, como veremos más adelante, tuvieron sus primeros efectos en 1580, año en que se inicia el período de gobierno de Coruña al frente del virreinato. El rey y su Consejo de Indias reconocieron la gravedad de los daños hechos por los chichimecas y decidieron que los gastos de la guerra debían correr por cuenta de la real hacienda, destacando que únicamente se gastara lo indispensable<sup>514</sup>. Sin embargo, esta orden todavía no era efectiva en abril de 1581, fecha en que Coruña escribió una carta al rey suplicándole que la real hacienda costeara los gastos de la

---

<sup>511</sup> Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: XXV.

<sup>512</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 128.

<sup>513</sup> *Ibíd.*, 129-131.

<sup>514</sup> *Ibíd.*, 131.

Guerra Chichimeca, advirtiendo que si no se hacía así, el conflicto podría ser todavía más largo y costoso<sup>515</sup>.

El incremento del número de soldados en la frontera agotó los ingresos obtenidos por las licencias de alimentos, hecho que obligó a Coruña a utilizar el dinero de otros depósitos del tesoro real. Además, las problemáticas militares y financieras, que cada vez eran mayores, forzaron la creación de “una canalización sistemática de fondos de la real hacienda a los hombres que se hallaban en la tierra de guerra,”<sup>516</sup> creándose la figura del pagador militar; aparte de pagar a los soldados también tenían que informar sobre el transcurso de la contienda. Cada soldado, como condición para recibir su salario, debía tener un arcabuz, una cota, zaragüelles, un yelmo con sobrevista y dos caballos. Es evidente que el salario de capitanes y soldados fue motivo de preocupación constante del gobierno virreinal desde la década de 1570<sup>517</sup>. El pago inadecuado y el hecho de que los hombres de guerra tuvieran que llevar habitualmente su propio equipo y armamento, provocaron que estos buscaran otras formas de obtener ingresos, como por ejemplo la venta de los indígenas capturados como esclavos<sup>518</sup>. Contar con pocos recursos militares ante una guerra prolongada y de incursiones intermitentes desgastaba el ánimo y la moral de los hombres de la frontera norteña, que servían con sus armas y caballos y buscaban incesantemente el reconocimiento de su valía en el combate, tal y como se puede apreciar, por ejemplo, en la solicitud de información a la Real Audiencia sobre los méritos y calidad de Fernando Martel en la lucha contra los chichimecas, para que se le reconozcan ayudas<sup>519</sup>.

Los españoles que combatían en la frontera norteña no contaban con buen armamento, equipo y abastecimiento para hacer frente a los diestros guerreros chichimecas. Estas carencias hacían que la vida del soldado fronterizo corriera constante peligro. Especialmente, había escasez de cotas, cascos y arcabuces, motivo por el cual la ballesta y el escaupil todavía jugaban un papel importante a finales del siglo XVI en ese territorio de guerra. Por ejemplo, en enero de 1572, el virrey Enríquez solicitó un envío

---

<sup>515</sup> Carta del virrey conde de La Coruña al rey, del 1 de abril de 1581. AGI, Audiencia de México, 20, N.61.

<sup>516</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 132.

<sup>517</sup> *Ibid.*, 133.

<sup>518</sup> Carta de Fray Guillermo de Santa María a Fray Alonso de Alvarado, prior de Yuririapúndaro. La fecha de este documento se ignora, pero se estima que se realizara y expidiera entre los años 1580 y 1585. Edición del Texto menor en Santa María, *Guerra de los chichimecas*, 201.

<sup>519</sup> Méritos y servicios de Fernando Martel, por su labor frente a los indios chichimecas (1571). AGI, Patronato Real, 71, R.6.

de cotas, morriones y arcabuces mediante la concesión de licencias a algunos mercaderes, debido a la escasez de armas para combatir a los chichimecas, pero cuatro años después aún no había recibido su pedido<sup>520</sup>. El 2 de abril de ese mismo año Francisco de Arbolancha, contador, y Rodrigo de Velasco, tesorero, informan al rey del envío de caudales y del estado de las minas de Zacatecas, alertando enfáticamente de los cuantiosos daños hechos por los chichimecas, y manifestando la peligrosidad que suponían respecto al funcionamiento del entramado económico del área novohispana<sup>521</sup>. En la real cédula del 21 de abril, se ordena a los oidores de Nueva Galicia dar lo que solicita Vicente de Zaldívar, teniente de capitán general de Nueva Galicia, por los gastos que hizo contra los rebeldes chichimecas. Se plasma claramente que los gastos en materia bélica son cuantiosos (diez mil castellanos más otros veinte mil posteriormente), para el mantenimiento de soldados, fuertes, provisiones, etc., y que los daños causados por los indios norteños no cesan<sup>522</sup>. En ciertas ocasiones, el propio gobierno virreinal permitió el contrabando para intentar que se contara con un número de armas suficiente. Asimismo, se solía insistir que se enviaran a la frontera todos los soldados que fuera posible, aunque llevaran un armamento exiguo<sup>523</sup>. Este hecho reafirma la idea de que la defensa de la frontera septentrional era un asunto de extrema urgencia y vital importancia para las autoridades españolas, evidenciando la efectividad de las praxis bélicas llevadas a cabo por las naciones chichimecas.

El 28 de abril de 1572, Enríquez, en una carta enviada a Felipe II, sigue enfatizando en lo urgente que es mermar la efervescencia de los ataques chichimecas para evitar mayores daños de los que ya están ocurriendo, y para ello insiste en que “en aquella frontera se pueblen pueblos de españoles”<sup>524</sup>. Asimismo, incide en la falta de armas:

---

<sup>520</sup> Respecto a la concesión de licencias a los mercaderes véase: Real Cédula de enero de 1572 a Martín Enríquez, virrey de Nueva España en respuesta a sus cartas de 30 de marzo, 6, 8 y 22 de abril, y 4, 9 y 13 de mayo de 1571. AGI, Audiencia de México, 1090, L. 6, 376v-381v. Para la manifestación del no recibimiento de las armas véase: Carta del virrey Martín Enríquez al rey de diciembre de 1576. AGI, Audiencia de México, 19, N. 181.

<sup>521</sup> Carta enviada por Francisco de Arbolancha y Rodrigo de Velasco al rey (12 de abril de 1572) informando del envío de caudales, del estado de las minas de Zacatecas y de los daños hechos por los chichimecas. AGI, Audiencia de Guadalajara, 33, N.7, 3r-v.

<sup>522</sup> Real cédula enviada el 21 de abril de 1572 a Martín Enríquez, virrey de la Nueva España. AGI, Audiencia de México, 1090, L.7, 31r-v.

<sup>523</sup> Powell, *Capitán mestizo*, 82.

<sup>524</sup> Carta del virrey Martín Enríquez de Almansa del 28 de abril de 1572 enviada al rey. AGI, Audiencia de México, 19, N.74, 14v.



De armas hay harta falta en esta tierra, porque la jornada de la Florida y la guerra ordinaria de los chichimecas y la China ha consumido y consume muchas; estas no se hacen acá, pues no puede ser sino que pasen de España; no oso apretar hacer información ni ejecutar a los que las pasan, visto que son necesarias; ellas, en efecto, pasan y sin pagar derechos. V. M. será servido mandar que se vea si será bien que no pasen sino por una mano, y que sea obligado a dar noticia al que aquí gobernare de las armas que trae, para que sepa cómo se distribuyen: de esta manera se an los derechos a V. M., y disponer se an de las armas con mejor orden.<sup>525</sup>

Tal y como hemos apuntado anteriormente, el contrabando de armamento era una constante a lo largo de la guerra chichimeca, incluso consintiéndose por el propio virrey. La escasez de armas era evidente y, además, se tenían que traer desde España, ya que en el Nuevo Mundo, tal y como manifiesta Enríquez, no se fabricaban. Pero hay que tener en cuenta que una década antes, ya se incidía en la exigüidad de pertrechos de guerra, siendo consecuencia directa de dicha coyuntura el elevado coste de armamento y monturas. Esto lo testimonia Gonzalo de Ávila en 1562, haciendo referencia a una de las empresas de Ahumada Sámano:

[...] si acosta de su majestad se hubiera hecho la dicha guerra y hubiera pagado a los que en ella sirvieron costara más de sesenta mil pesos lo que hasta aquí se ha hecho y si [...] Pedro de Ahumada los ha dejado de gastar ha sido porque los más que con él fueron le siguieron en la dicha guerra por su respeto y amistad e que por lo que este testigo [Gonzalo de Ávila] gastó entendió que ningún soldado se pudo aderezar de armas y caballos y aderezos de guerra sin gasto de mil pesos por la gran carestía de armas y caballos.<sup>526</sup>

Los costes expedicionarios, que tal y como se manifiesta eran muy elevados, fueron asumidos por Ahumada, siendo la escasez de armamento y monturas un auténtico problema. Si estos gastos no fueran a cuenta de ningún capitán sería inviable emprender una iniciativa bélica efectiva. Muchos de estos hombres dejaron de financiar estas expediciones, como en el caso del dicho capitán, hecho por el cual se insistirá constantemente en que se dediquen fondos del tesoro real a costear la guerra

---

<sup>525</sup> *Cartas de Indias*, 284-285.

<sup>526</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 273.

chichimeca; dicha petición será una constante durante muchos años de la contienda. Ciertamente, la exigüidad de pertrechos de guerra también lo será. Acabamos de ver que desde 1562 a 1572 era una problemática bastante presente, pero es que para 1582 se sigue insistiendo en la falta de armas. Según el testimonio del capitán Santoyo, el sueldo de los soldados fronterizos era insuficiente para costearse su equipo dado el elevado precio de las armas y las monturas, ya que estas eran escasas:

[...] según la carestía de los caballos armas y otras cosas, [...] el salario de [...] cuatrocientos y cincuenta pesos es poco y acrecentarles [a los soldados] el dicho salario sería de mucho efecto porque acudirían muchos soldados y con más posibilidad e diligencia a reducir los [...] indios [chichimecas] y hacer lo que conviniese como es necesario al servicio de su majestad.<sup>527</sup>

El bajo sueldo que recibían los soldados no era suficiente como para comprar un buen equipo que permitiera hacer frente a los chichimecas de manera efectiva. Pero dada la exigüidad de armas, el precio de estas seguía siendo muy elevado. Seguramente, esta escasez era debida a la gran cantidad de pertrechos de guerra que se dedicaron a la defensa de la Florida, a la de las Filipinas y el Caribe, y cuando se requirieron en el septentrión novohispano, ya no había suficientes. El teatro de la contienda chichimeca era muy desfavorable con respecto a los afanes españoles por dominar la frontera norte. En la real cédula que se remite a Enríquez el 30 de abril de 1572, se puede ver ese remarque en la conveniencia de hacer nuevas poblaciones para evitar, específicamente, los robos y muertes que padecen los mineros de la Nueva Galicia por parte de los chichimecas:

[...] nos ha sido hecha relación de los daños, robos y muertes, que sus haciendas y personas reciben de los indios chichimecas y guachichiles, y otros que están de guerra, que los caminos que hay desde esa ciudad de México, a las minas de Zacatecas, y suplicándonos mandásemos proveer del remedio conveniente para que los se pudiesen andar y caminar, con seguridad y haciéndose poblaciones en partes más convenientes y ansí, os mando que miréis en ello, y proveáis y deis orden, como se hagan algunas poblaciones por las partes más cómodas, y necesarias para que se puedan, evitar los dichos daños habiéndonos primero, para ello informando, de todo

---

<sup>527</sup> Petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 13r.

lo que pasa a su mejor efecto convenga hacerse, y de lo que así proveyéredes y ordenáredes nos daréis aviso con la brevedad que se pueda [...] <sup>528</sup>

El 23 de diciembre de ese mismo año, el cabildo secular de Guadalajara escribe una carta al rey dando noticia de los ataques de varios grupos de chichimecas, específicamente guachichiles y zacatecos. Se informa:

[...] de los grandes daños y males que hacen y muertes de españoles e indios naturales, y en los pueblos y estancias de ganados, y carros, y harrias, y los grandes robos que hacen de plata y moneda, y mercaderías que los dichos carros llevan y harrias a las minas de los Zacatecas, y a otras minas y partes, y lugares para las proveer y socorrer de lo necesario. <sup>529</sup>

Asimismo, se insiste en que los daños no cesan, y se ofrecen algunas descripciones sobre las iniciativas que emprendían los españoles contra los chichimecas, las arremetidas y contraataques de estos, el desanimo de los soldados que, con un exiguo equipo y provisiones, debían adentrarse en recónditos parajes donde en cualquier momento podían ser emboscados, entre otros asuntos:

Y los capitanes y capitanía de españoles que andan y salen tras ellos son de hasta veinte o treinta hombres con ciento o doscientos indios amigos y si dan en alguna ranchería de ellos los enemigos huyen y dejan las mujeres y gente menuda y de esta toman los que pueden, y [...] como les toman las mujeres e hijos procuran de vengarse y traen grandes ardiles para hacer sus entradas y saltos ordinarios [...]. Muchos de estos españoles que van con estos capitanes andan y van de mala gana, porque es poco el interés y el trabajo grande y excesivo. <sup>530</sup>

De hecho, en alguna ocasión se manifestaron quejas y se acusó a los soldados de presidio, claramente distinguidos de los de campaña <sup>531</sup>, de no implicarse lo suficiente en la defensa de las estancias cercanas a las minas de Zacatecas ni en la seguridad de los caminos, de no perseguir afanosamente a los incursores cuando se retiraban después de

---

<sup>528</sup> Real cédula enviada a Martín Enríquez, virrey de Nueva España, el 30 de abril de 1572. AGI, Audiencia de México, 1090, L.7, 40r.

<sup>529</sup> Carta enviada por el cabildo secular de Guadalajara al rey el 23 de diciembre de 1572. AGI, Audiencia de Guadalajara, 30, N.14, 1r.

<sup>530</sup> *Ibíd.*, 1r-v.

<sup>531</sup> Powell, "Génesis del presidio".

su acometida, o incluso de apostarse al juego y perder sus armas y pertrechos<sup>532</sup>. Esto acabará deviniendo en una importante problemática que será una constante a lo largo de esta década y la siguiente: las deserciones. A todo ello se sumaban las pésimas condiciones que tenían que soportar los soldados expedicionarios que se adentraban en busca de los chichimecas de guerra. Fray Juan de Torquemada, en su *Monarchia Indiana*, plasma esto cuando se refiere a una expedición llevada a cabo en el año 1569:

[...] Don Martín Enríquez [...] envió comisión a Juan de Torres de Lagunas, [...] Alcalde Mayor de las Minas de Guanaxuato, para que con las más gente, que pudiese, saliese en busca de los salteadores guachichiles, corriendo la tierra, por lo más interior, y áspero de ella. [...] Fueron caminando, por lo fragoso, y áspero de las Sierras, que mientras más se metían en ellas, era mayor el trabajo, que les ocurría; unas veces les fatigaba el camino, otras la hambre, y no en pocas partes; y llegó a ser tanto el extremo de esta necesidad, que bebieron de los orines de los caballos, que aunque la tierra era montuosa, como iban a tienta, y sin guía por ella, no atinaban con los agujas.<sup>533</sup>

En febrero de 1573, Arbolancha y Velasco informan de la remesa de escasos caudales y continúan haciendo énfasis en las numerosas incursiones llevadas a cabo por los chichimecas, en este caso guachichiles, siendo cuantiosos los agravios causados por estos. A raíz de esta infortunada coyuntura, el contador y el tesorero solicitan que los oficiales reales sean cargos provistos en propiedad, no interinidad<sup>534</sup>. Dicha solicitud es paradigmática ya que ilustra directamente la desazón que infundía un cuadro belicista marcado por una imprevisión absoluta, una parva consolidación territorial y una escasa seguridad, desembocando todo ello en un pavor constante a un escenario caótico ignoto. Consecuentemente, la fórmula dialéctica de orden y caos tan arraigada en la mentalidad conquistadora se extremaba todavía más.

En la real cédula del 14 de marzo de 1574, dirigida a los oidores de la Audiencia de Guadalajara en respuesta a sus cartas del 24 de diciembre de 1572, 2 y 8 de marzo de 1573, se recogen las apelaciones de los pleitos de la provincia de Copala y de los

---

<sup>532</sup> Queja al virrey remitida el 4 de abril de 1580 aseverando que los soldados de uno de los presidios lindantes con Guanajuato no pagaban sus deudas por vino, pan y herrajes. AGN, General de Parte, 2, 150v.

<sup>533</sup> Torquemada, *Monarchia Indiana*, 1:640-641.

<sup>534</sup> Carta de Francisco de Arbolancha, contador, y Rodrigo de Velasco, tesorero, enviada el 25 de febrero de 1573 al rey. AGI, Audiencia de Guadalajara, 33, N.8.

pueblos de Ávalos, pero lo realmente trascendental es el mandato expreso referente a proveer remedio para evitar los daños y robos que hacen los chichimecas<sup>535</sup>, las informaciones que tratan sobre la pacificación de algunos de estos indios y el poblamiento del camino de Zacatecas; también se hace referencia al envío de religiosos para adoctrinar a los nómadas norteños, siendo una medida alternativa a la guerra total que irá cogiendo cada vez más importancia. Sin duda la Corona y las autoridades virreinales eran plenamente conscientes de las negativas consecuencias que podrían devenir si no se acometía prestamente la problemática de la guerra del norte, y lo apremiante que era tomar medidas eficaces ante un problema incesante de perentoria solventación. Es importante tener en cuenta que para 1575, la situación de la frontera norte era enormemente delicada, habiendo en algunos puntos una gran cantidad de indios alzados en armas. Por ejemplo, como se ha apuntado anteriormente haciendo referencia a la Relación enviada por el clérigo Juan Miranda a Orozco, en las doce leguas que había entre el valle de los Palmitos y las minas de Yndehé todo estaba prácticamente despoblado y plagado de chichimecas de guerra<sup>536</sup>. También se especifica que la villa Vitoria, lindante al río Florido, está despoblada porque han muerto muchos de los naturales y algunos de los vecinos, habiendo muchos chichimecas de guerra por esos lares. En las minas de Santa Bárbara “déjase de sacar mucha plata por la poca gente que hay de indios que las labren y estar tan apartados de donde se pueden haber; e por la mucha guerra que hay, no osan ir a ellas [...]”<sup>537</sup>. La belicosidad que asolaba el limes norteño cada vez era mayor, siendo muy arduo mantener asentamientos en algunos tramos fronterizos, deviniendo auténticos hervideros de indios de guerra.

### III. MEDIDAS INFRUCTÍFERAS Y BELICOSIDAD ASCENDENTE, 1576-1580

El obispo Mendiola, en el mes de marzo de 1576, pintaba una situación muy crítica en la frontera norte. Había asentamientos lindantes a ciertas minas que habían sido totalmente abandonados, por ejemplo en la Nueva Vizcaya, donde había centros mineros importantes, y otros emplazamientos estaban despoblándose gradualmente,

---

<sup>535</sup> Real Cédula del 14 de marzo de 1574 dirigida a los oidores de la Audiencia de Guadalajara. AGI, Audiencia de Guadalajara, 230, L.2, 9v-12v.

<sup>536</sup> Relación hecha por Juan Miranda, clérigo, al doctor Orozco, presidente de la Audiencia de Guadalajara; sobre la tierra y población que hay desde las minas de San Martín a las de Santa Bárbara, que esto último entonces estaba poblado (año de 1575). Torres de Mendoza, Pacheco, y Cárdenas, eds., *Colección de documentos inéditos... en América y Oceanía*, 16: 564-565.

<sup>537</sup> *Ibid.*, 565-566.

todo ello a causa del clima de inseguridad que asolaba las tierras del septentrión. Lo inopinado y fortuito de las ofensivas chichimecas, así como las pocas garantías de resistencia que ofrecía el tejido defensivo del norte, provocaban que los pobladores del limes estuvieran a cada instante en peligro. De hecho, el mantenimiento de la defensa fronteriza suponía un gasto tan elevado que nadie en la Nueva Galicia podía encargarse de los costes. Es paradigmática la solicitud que hace Mendiola en pos de que se organice una especie de Hermandad General, como la que había en España y a la que nos hemos referido en apartados anteriores, para que se encargara permanentemente de la seguridad del limes septentrional<sup>538</sup>. Dicha Hermandad General, como hemos visto, jugó un papel fundamental en la conquista de las Canarias y en la Guerra de Granada, siendo también esta última una contienda concebida por los españoles como fronteriza, los cuales establecían más de una comparación entre esta y la guerra chichimeca de acuerdo con sus experiencias previas concernientes al marco marcial y adecuando sus esquemas de conocimiento al teatro de la contienda del septentrión novohispano.

Para el mes de abril de 1576, la preocupación de las autoridades virreinales causada por los asiduos ataques de los chichimecas es evidente, temiendo que en cualquier momento y lugar podrían sucederse súbitas incursiones. En algunos documentos se especifica la intención de recompensar a los indios “pacíficos” que habitaban en la frontera norteña eximiéndoles de tributos y servicios, especialmente para asegurarse su lealtad, ya que en múltiples ocasiones estos chichimecas considerados “de paz” ayudaban a los de guerra; la traición y encubrimiento del enemigo llevado a cabo por algunos pueblos indígenas supuestamente aliados es una tendencia constante a lo largo del conflicto. Así mismo, el robo y posesión de caballos era una práctica habitual de los nómadas norteños. En las actas del cabildo de México del 12 de abril de ese año, se especifica:

[...] aunque muchos de los capitanes han trabajado más de lo que parecía necesario para la poca gente que hasta ahora se ha podido saber que sean los enemigos e los muchos daños que han hecho en lugares que se tenían por seguros e que no se podían tener por peligrosos si no fueran espíados aguardando hora cierta para hacer sus asaltos y por haber y por haber hallado vestiduras, ropas y caballos de los murtos en poder de los que están con

---

<sup>538</sup> Carta enviada por el obispo Mendiola al rey Felipe II el 14 de marzo de 1576, en Cartas y expedientes de los obispos de Guadalajara (1547-1602). AGI, Audiencia de Guadalajara, 55.

nombre de amigos e hacer juntamente en tiempo saltos en diferentes partes señal de una gente que se sabe ser los enemigos por algunos que se han prendido e justiciado ladinos en nuestra lengua y en otras diversas de la natural de los chichimecas e por otras muchas razones que se dejan se ha venido a verificar a tener por sin duda que son participantes en estos insultos los pueblos que están a la raya y frontera de los chichimecas que por lo menos aunque los quisieren excusar muchos son receptadores y encubridores de los malhechores sin los cuales aunque los chichimecas quisieren ni podrían ni se atreverían a hacer los daños que hacen mayormente tan cercanos a esta ciudad que forzosamente desde su tierra de los chichimecas han de pasar he pasan por los pueblos de los que se llaman amigos para llegar a las partes donde matan y roban.<sup>539</sup>

Además, ciertos asentamientos indígenas se despueblan y se trasladan, ya sea a la zona fronteriza como colchón defensivo (especialmente tlaxcaltecas) o más al interior (generalmente chichimecas) como acción segregadora, en pos de evitar que se rebelen y sigan confabulando con los indios de guerra, y también para ancorarlos en un marco sedentarizante:

Y así el medio que parece que conviene y puede ser parte para excusar los daños que reciban es que vuestra excelencia mande desarraigar todos los indios que están poblados en la raya e frontera de los chichimecas sin que ninguno quede e se pongan repartidos por poblaciones seguras la tierra adentro donde por ninguna vía podrán volver a su tierra y se les de tierras que cultiven y de que puedan dar sus tributos y se pueda tener cuenta con ellos limitándoles el término e circuito en que han de vivir declarando por enemigos los que de aquella nación se hallaren fuera señalados con alguna señal e si fuere posible para que sean conocidos.<sup>540</sup>

El 31 de octubre de 1576, el virrey Enríquez de Almansa remitió una epístola al rey donde ofrece múltiples informaciones sobre la contienda chichimeca (anexo 9). En lo tocante a la importancia de hacer poblaciones de españoles en la frontera norte, asevera:

---

<sup>539</sup> Fragmento del Acta de Cabildo del 16 de abril del año 1576, extraída de las *Actas de Cabildo de... México*, 8:234.

<sup>540</sup> *Ibíd.*

Y asimismo, en otro capítulo trata V. M. cerca de la dificultad que yo había escrito para allanar y evitar los daños que hacen los indios chichimecas, y que era gran remedio hacerse poblaciones de españoles, y mándame V. M. que lo prosiga: haré en esto lo que yo pudiere, mas sin indios, es imposible hacerse poblaciones de españoles, porque ellos solos con gran dificultad podrán vivir sin ellos, y los indios, si han de ir libremente de su voluntad, no se ha de pensar que irá ninguno, porque haciéndola, aún las sementeras para su sustento no las harían, y con ser las poblaciones el mayor remedio que puede haber, aún este no es bastante, porque la experiencia lo muestra, que con ser Zacatecas la mayor población de la Nueva España, fuera de México, se hacen veinte muertes sin poderse y les llevan los ganados y las yeguas a una legua o dos de Zacatecas [...] <sup>541</sup>

El remedio de establecer nuevos asentamientos en el limes septentrional no era suficiente para apaciguar a los indios de guerra, que seguían emprendiendo sus acometidas matando y robando. Asimismo, Enríquez afirmar que es inviable hacer poblaciones únicamente de españoles, que era lo que se creía más conveniente, porque a duras penas se podrían sustentar con los pocos recursos con los que contaban y sin los indios, pero considerando que estos no se mostraban predispuestos a asentarse y laborar, lo dificultoso del pueblo fronterizo se incrementaba en demasía. Además, el ambiente belicoso de la región hacía que muchos lugares quedaran prácticamente deshabitados:

[...] en la villa que llaman de Llerena, minas del Sombrerete, a donde de ordinario hay doscientos españoles, [...] con todo esto, han estado para despoblarse, por no poder sufrir los daños que cada día recibían. Y visto esto, les he dado algunos soldados para que acudiesen al reparto de estas minas y otras, y procurar castigar a estos salteadores, y ellos pudiesen vivir con más seguridad [...] <sup>542</sup>

El riesgo de despueble de la frontera norteña fue una constante a lo largo de la guerra chichimeca, perjudicando considerablemente el funcionamiento del entramado económico de la plata. Las minas del norte estaban continuamente expuestas a las incursiones de los chichimecas, y consecuentemente sus pérdidas eran cuantiosas. Es fundamental no perder de vista que dicha problemática no únicamente afectaba al

---

<sup>541</sup> Carta del virrey de Nueva España, Martín Enríquez, enviada el 31 de octubre de 1576 a Felipe II, informando sobre varios asuntos. AHN, Diversos-Colecciones, 25, N.38. Transcripción de este fragmento extraída de: *Cartas de Indias*, 325.

<sup>542</sup> *Ibíd.*



septentrión novohispano, sino que se extendía a toda la Nueva España, incluso a las demás posesiones españolas en el Nuevo Mundo y a la economía general del Imperio español. El virrey, en la presente carta, en lo que se refiere a la mejor alternativa para intentar solventar esta coyuntura, asevera:

[...] y como cosa tan dificultosa y tan digna de remedio, se ha tratado y conferido [...] con todos los que hay en esta gobernación y en la de Zacatecas [...] y el parecer de todos [...] era que se les había de hacer la guerra a fuego y a sangre, y que no quedase ninguno de las naciones que están declarados por salteadores, como pasase de quince años arriba, atento a las crueldades de que ellos usan, que por maravilla dejan hombre a vida ni mujer ni niño, y no como muertes ordinarias, sino con géneros de muertes y crueldades nunca vistas ni oídas [...]<sup>543</sup>

Para justificar la medida de guerra sin cuartel, considerada la única alternativa posible ante la impotencia de no poder apaciguar a los chichimecas, el virrey Enríquez demoniza al contrario aseverando que es capaz de cometer atrocidades inimaginables, remarcándose de nuevo esa dualidad antitética que definía el ideario bélico del conquistador en el Nuevo Mundo, específicamente en el septentrión novohispano. Cuando se refiere a la situación de quince años ha, está enfatizando en lo prolongado de dicha contienda, en pos de demostrar que la respuesta bélica de a fuego y sangre es la única posibilidad de acabar con la amenaza chichimeca. Esta tendencia belicista llegará a su punto culminante en la década de los ochenta de la decimosexta centuria. Asimismo, de acuerdo con esto, Enríquez incide en la necesidad de que se envíen armas para hacer frente a los indios de la frontera norte, solicitando que se den más licencias a mercaderes para que pasen armamento; también se vuelve a hacer referencia a la entrada no regulada de armas:

De cotas de malla hay gran falta que son las armas que acá en la guerra de los chichimecas y allá en las islas más sirven y si en esto V. M. no es servido de mandar dar orden siempre habrá la misma. La que a mí me había parecido serví a V. M. que fue que se podía dar licencia a dos o tres mercaderes que pasasen cantidad de cotas y morriones y arcabuces. [...]. Hasta ahora [las armas] no han venido por esta orden y todas las que pasan son fuera de registro, y vista la necesidad que hay de ellas con venderse en las tiendas no

---

<sup>543</sup> *Ibíd.*, 325-326.

las osó mandar tomar por ser tan necesarias. Y si esto pareciese que haya algún inconveniente podríanse pagar alguna cantidad de cotas, zaragüelles y morriones y arcabuces de pedernal por cuenta de V. M. y servirán para las ocasiones que se ofreciesen de enviar soldados [...] a los chichimecas [...]<sup>544</sup>

Pero ciertamente Enríquez priorizaba el envío de hombres, manifestando su miedo a que por la exigüidad de armamento no se contara con los soldados suficientes; prefería tener tropas más numerosas y peor equipadas que pocos soldados bien pertrechados:

Y tengo gran miedo que no ha de ser posible enviar todos los soldados armados con cotas, sino que lleven arcabuces y morriones o cascos o lo que se pudiere haber, que lo tengo por de menos inconveniente que dejar de enviar a los que les faltare.<sup>545</sup>

Además, sigue ofreciendo ciertas concreciones sobre la guerra chichimeca y sobre las perturbaciones que producen los nómadas nortños, en un momento donde sus incursiones parecen haberse incrementado con respecto a los años iniciales de la década. Reafirma que los indios matan, cometen múltiples daños y roban ganado y caballos, y aunque se envíen más soldados a los lugares donde se producen los asaltos, la problemática “no se puede remediar”<sup>546</sup>. Asimismo, se asevera que la guerra contra las naciones chichimecas iba acompañada de grandes privaciones, hecho que, sumado a los bajos salarios de los soldados, dificultaba al gobierno reclutar a hombres para las campañas de la frontera:

[...] y el menor sueldo que aquí se da a un soldado, son trescientos y cincuenta pesos y aún con esto no se hallan, y entienda V. M. que es tan poco este sueldo, que en ninguna manera se puede sustentar con él un soldado, más son gente de caballo y ninguno puede sustentar la guerra con dos ni tres caballos, y la costa es muy grande, así de las armas como de los caballos y comida, y que cada día se les mueren y se los matan, y es el trabajo grandísimo, porque la cama es el suelo con una manta el que la alcanza, y la esperanza de una presa es lo que los sustenta, y sienten tanto todos la paga de lo que les toca, que, si yo lo pudiese remediar con vender

---

<sup>544</sup> *Ibíd.*, 330.

<sup>545</sup> *Ibíd.*

<sup>546</sup> *Ibíd.*, 325.

cuanto tengo, lo haría, por evitar el descontento de la gente, que a todos les parece que se ha de pagar de la Real caja.<sup>547</sup>

Pero lo dificultoso no era solo encontrar a hombres dispuestos a combatir en el norte, sino también evitar que los soldados desertaran, hecho que proseguirá a lo largo de la década de los ochenta, momento en el cual las incursiones chichimecas se acentuaran. Era imprescindible contar con capitanes diligentes que trataran afablemente a sus soldados y que fueran capaces de asumir los gastos necesarios para que estos estuvieran bien pertrechados y aprovisionados. Esta era una de las formas para evitar deserciones, pero este tipo de líderes escaseaban, y las condiciones en la frontera cada vez eran peores. En el acta del cabildo de México del 7 de febrero de 1576, se sigue enfatizando en la asiduidad de los ataques chichimecas y en los daños que estos hacían al entramado de la plata del norte:

Este día el señor alcaide Bernaldino de Albornoz dijo que como es notorio los caminos reales que van a las estancias de Zacatecas Guanajuato Guadalajara e otras muchas partes no se pueden caminar por ellos por el mucho daño que hacen los chichimecas e de cada día va en mayor subceso el daño de que Dios Nuestro Señor e su majestad son deservidos y esta república y sus vecinos son damnificados e reciben gran daño e perjuicio e que conviene se provea pidió que sobre ello se trate para que se acuerde e provea lo que más convenga [...]<sup>548</sup>

Se solicita con premura que se tomen medidas para solucionar la coyuntura bélica del septentrión, afirmándose que el ardor de las incursiones no cesa y va en aumento progresivo, alcanzando su culmen aproximadamente en la década de los ochenta de la decimosexta centuria.

En otra carta enviada por el virrey al rey, en este caso del 25 de diciembre de 1578, se hace referencia al despliegue de soldados repartidos para la defensa de los caminos, especialmente del de Zacatecas y Guanajuato, y las minas, así como a la expedición del doctor Horozco en la zona de Pánuco (en Zacatecas) contra grupos de chichimecas. Es interesante porque el virrey Enríquez de Almansa enfatiza en que los

---

<sup>547</sup> *Ibíd.*, 326.

<sup>548</sup> Fragmento del Acta de Cabildo del 7 de febrero del año 1576, extraída de las *Actas de Cabildo de... México*, 8: 322-323.

chichimecas son “gente vagabunda que no tiene asiento cierto”<sup>549</sup>, que por esa condición es difícil defender todos los emplazamientos de sus ataques, priorizando la seguridad de las vías y minas de Zacatecas y Guanajuato, aunque, como apuntarán cuatro años después los ganaderos fronterizos, esto no es suficiente para aminorar los daños causados por los arqueros del norte:

[...] aunque es de mucho efecto e importancia la guarda y defensa de los caminos reales de las minas de Zacatecas y Guanajuato, con sólo eso no se asegura la tierra, pues hay otros muchos caminos de carros y recuas tan necesarios e importantes como estos dos, donde cada día matan e roban gentes y así mismo las estancias, que no son de menor importancia y efecto, pues de ellas se provee [...] la mayor parte de esta Nueva España, que las asaltan e roban cada día [...]<sup>550</sup>

Aunque había ejes a partir de los cuales se entramaba el tejido de la plata en el norte, y a pesar de que se pusiera el foco defensivo en ellos, no quiere decir que las incursiones y asaltos que se daban en otros puntos no afectaran de manera considerable al dominio español en el septentrión; la situación era grave. Finalmente, como ya se ha apuntado anteriormente, Enríquez opta por la permisión de ampliar los gastos dedicados a la guerra chichimeca, dada la necesidad de presteza a la hora de llevar a cabo las medidas en pos de acabar con esta espinosa coyuntura. El 8 de abril de 1579 escribe al rey una carta donde, primero, expone los incontables daños hechos por los nómadas del septentrión, y las negativas consecuencias devenidas:

La necesidad de remediar los daños que se hacen es forzosa para evitar tantos daños como los vecinos y vasallos de V. M. reciben, y aun la Real Hacienda porque algunas de las minas pobladas sustentan con gran trabajo por ocasión de los medios de guerra y [...] están en peligro de despoblarse y otras no se pueblan por esta causa ni se descubren.<sup>551</sup>

Después de presentar el alto riesgo de despueble y de plasmar el escaso afianzamiento colonizador en los centros mineros del norte, incide en la necesidad de

---

<sup>549</sup> Carta enviada por el virrey Martín Enríquez de Almansa al rey en el 25 de diciembre de 1578. AGI, Audiencia de México, 20, N.8, 2v.

<sup>550</sup> Petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 4v.

<sup>551</sup> Carta del virrey Martín Enríquez de Almansa del 8 de abril de 1579, enviada a Felipe II. AGI, Audiencia de México, 20, N. 17, 2.

que se inviertan más pesos en la defensa del limes septentrional a costa de la Real Hacienda, estableciendo incluso alguna comparación:

V. M. resuelva que si no es a costa de la R. Hacienda todos los otros medios es a fuerza de brazos y frailes y vecinos, y clérigos lo sienten y tratan de ello, diciendo que en las armadas y cosas de la China venga a gastarse tanta cantidad de millares de pesos, y que para sustentar esta tierra V. M. no sea servido hacerle la más que hace a otras partes, e iré entreteniendo como pudiere lo de esta gobernación, para sostener algunos soldados, hasta que V. M. mande dar la orden que ha de haber porque yo no sé otra fuera de la que tengo dicha y esta suplico a V. M. sea en el primer navío que viniere [...]<sup>552</sup>

El objetivo era lograr que la guerra chichimeca se financiara exclusivamente con dinero del tesoro real. Asimismo, para enfatizar en la premura con la que se ha de solventar dicha coyuntura, hace referencia al bajo sueldo de los soldados fronterizos, que ya hemos dicho que era de cuatrocientos cincuenta pesos. Pero a pesar de sus ruegos, tal y como ya se ha afirmado en anteriores párrafos, no se hizo efectivo durante su gobierno. El soldado Ontiveros, tres años después, manifiesta expresamente las convicciones de algunas de las gentes de la frontera con respecto a la labor gubernativa de Enríquez:

[El testigo Cristóbal de Ontiveros] hará catorce años que acudió al visorrey don Martín Enríquez y les suplicó pusiese remedio en lo susodicho porque así convenía al servicio de su majestad porque de otra manera de perdería toda la Nueva España porque tenía muy bien entendida la malicia y atrevimiento de los dichos indios y aunque el dicho señor visorrey puso algún remedio no fue bastante, porque fue con poca fuerza de gente y de moneda e viendo este testigo que el dicho señor visorrey no acudió como convenía, acudió a la real audiencia y dio petición sobre ello dando noticia que esta tierra se perdía por causa de los dichos indios de guerra y que se iba encendiendo un fuego que después no se podría remediar y tampoco se puso el remedio conveniente porque algunos de los oidores respondieron que no tenían comisión de su majestad para ello [...]<sup>553</sup>

---

<sup>552</sup> *Ibíd.*, 2-3.

<sup>553</sup> Petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 23r-v.

La opinión recogida en este fragmento sustenta que la labor de Enríquez en lo concerniente a la contienda chichimeca fue insuficiente, en un momento donde la asiduidad de las acometidas chichimecas había alcanzado su cénit. Probablemente, la manifestación expresa de dicho juicio se debe a la gran impotencia infundida en las gentes de la frontera norteña por no poder dar respuesta a la problemática chichimeca, siendo consecuencia una tenaz insistencia en pos de empujar a las autoridades virreinales venideras a llevar a cabo medidas más enérgicas y rigurosas. La efervescencia de la contienda cada vez era mayor, y el 24 de abril de ese mismo año, el arzobispo de México, informando a Felipe II de su visita a la Huasteca y provincia de Pánuco, hace referencia al clima pugnaz de dichas tierras, siendo continuas las acometidas chichimecas:

Discurriendo por la provincia de la Guasteca y de Pánuco, consideraba sus abreviadas poblaciones y los sitios de las antiguas, que representan bien la multitud de gente que había en su gentilidad, que ponía lástima ver sus superbas ruinas y notable disminución, y más la aflicción que padecen los miserables guastecos con unos indios de paz que se han levantado, imitando a otros, de guerra; y cunde tanto este daño, que se extiende desde la costa de Tampico, que es el mar del Norte, hasta Zacatecas, por los límites de la provincia de Pánuco y sierra de Mestitlan, y andan tan atrevidos y desvergonzados, que hacen entradas, robando y matando diez y doce leguas en las tierras de los indios de paz y españoles; y así, los españoles que están en las villas de Tampico, Pánuco y los valles que son de la Huasteca, que han resistido y hacen rostro a los enemigos, por no poder llevar el trabajo, recelando el visible peligro en qué están, quieren venirse a México y perder sus haciendas, por asegurar sus vidas [...] <sup>554</sup>

El hecho de manifestar que algunos de los alzados son indios que se consideraban de paz, nos indica que la inestabilidad reinaba en la zona, pudiendo devenir en cualquier instante una rebelión de chichimecas teóricamente apaciguados. Asimismo, era tal la amenaza que suponían los indios alzados en armas y sus acometidas que muchas de las regiones de la frontera norte estaban en riesgo de quedar despobladas. Las gentes asentadas en el septentrión preferían abandonar sus tierras y asentamientos que permanecer en un lugar inseguro ante las incursiones de los nómadas

---

<sup>554</sup> Carta del arzobispo de México D. Pedro de Moya y Contreras al Rey Don Felipe II, dándole cuenta de su visita a la Huasteca y provincia de Pánuco (México, 24 de abril de 1579), en *Cartas de Indias*, 219-220.

norteños, en este caso en la zona de Pánuco y la Huasteca. En relación a este despueble, el arzobispo continúa aseverando:

[...] sería gran mal, si esto se hiciese, que he significado al virrey para que lo remedie, y cuanto importa apagar el fuego que se enciende por aquellas partes, que a entrar de golpe en la sierra de Mestitlan, andando tan cerca, sería dificultoso, por ser un sitio fortísimo y de mucha gente; y grande mal es saber, los que alindan con los de guerra, usar el arco y las armas para su defensa y ver, amigos y enemigos, mucho número de españoles muertos por mano de los levantados, a causa de no haberse acudido con tiempo a estos daños, y remediarse de presente con remisión, tibieza y poco calor, con que padece la doctrina, y comercio y todo género de buen gobierno [...]<sup>555</sup>

En este fragmento, el arzobispo incide en la poca determinación a la hora de intentar atajar esta problemática, considerando que se debe resolver con la máxima presteza posible, ya que es consciente de las negativas consecuencias que está causando y que causará si se prolonga todavía más. Asimismo, apunta que también son numerosos los daños causados en la Nueva Galicia, “muy notorios y en notable prejuicio”, específicamente en las minas de Guanajuato y Zacatecas. Volviendo a la Huasteca y provincia de Pánuco, el arzobispo afirma que la zona no es propicia como para erigirse un obispado, “por ser de muy poca gente y muy derramada, y que con dificultad puede sustentar los ministros de la doctrina”. Pero lo que requiere más presteza, según su parecer, es lograr, al menos, una cierta estabilidad en la zona, apaciguar a los indios de guerra, y para ello es fundamental conservar a los españoles que hay en ella. Respecto a este aspecto, insiste en que el virrey los favorezca “como hace a otros que están fuera de peligro, con cargos y aprovechamientos, pues son soldados de frontera a su costa”<sup>556</sup>. Dicha declaración es importante, ya que confirma que las condiciones en el limes septentrional eran considerablemente adversas por la hostilidad chichimeca, y que la situación de muchos de los soldados fronterizos era paupérrima, los cuales debían costearse sus propios pertrechos y mantenimiento en andurriales donde la línea que separaba la perduración del perecimiento era igual de delgada que la que separaba el asiento lindante de las serranías desde donde atacaban los arqueros chichimecas. Sin duda, dicha coyuntura exigía un coste elevado para poder mantener tropas adecuadamente pertrechadas y dispuestas a combatir en una guerra de

---

<sup>555</sup> *Ibíd.*, 220.

<sup>556</sup> *Ibíd.*

esas características, donde en cualquier situación, lugar, día y noche, se debía estar alerta si no se quería ser flechado de improviso. Por eso el arzobispo Moya y Contreras destaca la esencialidad del trato afable mediante la concesión de ciertos privilegios y de un buen aprovisionamiento para que los soldados se mantengan en su destino y desempeñen sus labores defensivas en ese hostil confín, tal y como Vargas Machuca enfatizaba en la importancia de la afabilidad como característica de un buen líder. Además, como se ha apuntado anteriormente, si los soldados no tenían lo suficiente como para aguantar esas condiciones, antes de llegar a una situación misérrima, se aprovisionaban ellos mismos mediante, por ejemplo, el hurto o la toma de esclavos en los asentamientos de indios de paz, arbitrariedades que alteraban la líquida paz que había en algunos pocos puntos del limes norteño. Por tanto, el no dedicar los suficientes gastos en los pertrechos y bastimentos de guerra, según el arzobispo, era totalmente contraproducente, perdiendo estabilidad en la frontera, aumentando la efervescencia de la hostilidad de los indios de guerra y, consecuentemente, incrementándose las pérdidas. La situación era delicada, y si no se obraba con cautela, el confín norteño podía devenir una zona todavía más desmarcada del control de las autoridades, enclavándose un irregular e incesante tráfico de esclavos. Y en algunos momentos de la contienda chichimeca, así fue.

El mes de septiembre de ese mismo año, en un traslado de auto acordado de la Audiencia de Guadalajara, se expone la prohibición de hacer entradas sin licencia en los pueblos de los indios chichimecas<sup>557</sup>. El hecho de que los españoles incursionaran en dichos asentamientos tratándose de poblados de indios considerados de paz, provocaba que estos se alzaran y se unieran a los de guerra, incrementando la amenaza chichimeca y poniendo todavía más en jaque el entramado de la plata. Este tipo de situaciones son una constante a lo largo del conflicto. Dichas incursiones eran emprendidas por los soldados para hurtar y tomar esclavos en pos de compensar el aprovisionamiento y sueldo que no recibían. Los cuatrocientos cincuenta pesos que cobraban no eran suficientes para soportar la ardua guerra contra los chichimecas, comprar un buen armamento y asegurar su sustento.

Es importante aseverar que el equipo habitual del combatiente español en la frontera del norte variaba según el tiempo, el lugar y, sobre todo, lo que había

---

<sup>557</sup> Traslado de auto acordado de la Audiencia de Guadalajara de 25 de septiembre de 1579 para que no se hagan entradas en pueblos indios chichimecas sin licencia. AGI, Audiencia de Guadalajara, 7, R.5, N.53.



disponible. En condiciones ideales, el soldado que luchaba contra los avezados guerreros chichimecas se protegía la cabeza con una celada con sobrevista o un sombrero de alas anchas reforzado con piezas metálicas, aunque este último menos común. El morrión se utilizó principalmente en las últimas décadas de la decimosexta centuria, pero el yelmo con visera seguía siendo esencial para proteger el rostro de las precisas saetas chichimecas. Para proteger los hombros y el tronco empleaban unas hombreras con pliegues y cotas. Cuando estas últimas no eran de malla ni de piezas de metal, estaban hechas a partir de varias capas de gamuza o de algodón acolchado, que como hemos dicho anteriormente, se llamaban escaupiles y eran parecidas a las que usaban algunos indígenas sedentarios. En alguna ocasión, se protegía a la montura con una especie de manta o barda ligera de dicho material<sup>558</sup>, al igual que a los canes de guerra, que se les equipaba con una armadura de algodón acolchado a modo de escaupil<sup>559</sup>. Estas protecciones eran consideradas como las más eficaces a la hora de resistir las mortíferas flechas lanzadas por los chichimecas; las anillas de la cota de malla debían estar muy apretadas para evitar la penetración de los proyectiles arrojados por los nómadas del norte. De hecho, algunos testimonios manifestaron que las “armas dobladas”, es decir, esta especie de gambesones de varias capas de gamuza, eran la mejor armadura contra la diestra saeta chichimeca, aunque si el escaupil no estaba bien confeccionado o era sencillo, las flechas podrían atravesarlo sin problema<sup>560</sup>. Las corazas de algodón acolchado no otorgaban siempre una protección eficaz a su portador; las lluvias de innumerables flechas lanzadas con admirable precisión por los chichimecas hacían que frecuentemente ciertas saetas atravesaran las partes del cuerpo del soldado que no estaban cubiertas por la armadura, e incluso, debido a la potencia de disparo, podían atravesar los escaupiles, demostrando su excepcional maestría en el arte de la arquería. El soldado español también usaba la adarga como arma defensiva, aunque los tiradores solían prescindir de ella, ya que para poder disparar el arcabuz o la ballesta necesitaban ambos brazos. No obstante, a veces, como ya se ha aseverado, la portaban colgada de la espalda, por si era necesario el combate cuerpo a cuerpo. Unos zaragüelles, una escarcela y un par de botas largas y pesadas completaban el equipo defensivo del soldado fronterizo<sup>561</sup>. Tal y como se ha afirmado en líneas anteriores, este

---

<sup>558</sup> Fray Francisco de Ortega, “Aprobación,” en Vargas Machuca, *Milicia y descripción*.

<sup>559</sup> J. G. Varner y J. J. Varner, *Dogs of the Conquest*, 27.

<sup>560</sup> Petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 24r.

<sup>561</sup> Powell, *Capitán mestizo*, 82.

debía mantener, como mínimo, dos caballos. Normalmente, además de protegerlos con las bardas de algodón acolchado, también los solían equipar con arneses de piel de res y una testera de cuero o metal. En lo que respecta al armamento ofensivo, como hemos indicado anteriormente, las armas básicas empleadas contra los nómadas del septentrión novohispano fueron la espada, la daga, la lanza y el arcabuz de chispa de pedernal<sup>562</sup>; este último fue relegando progresivamente a la ballesta a un segundo plano, aunque, como hemos visto, se seguía empleando<sup>563</sup>. En una licencia de armas a Diego de Ibarra, gobernador de Nueva Vizcaya, del 22 de mayo de 1583, se permite a cada uno de sus hombres llevar dos espadas, dos dagas y un arcabuz<sup>564</sup>. En una solicitud de armamento del mes de abril de 1587, se piden, entre otras armas y pertrechos, “diez y siete cotas de malla gruesa de macho y hembra”<sup>565</sup>. Esta distinción entre las protecciones de anillas masculinas y las femeninas, nos indican que algunas mujeres iban protegidas, seguramente cuando transitaban por las vías de la plata, y probablemente también armadas, para defenderse de las posibles incursiones de los chichimecas.

Es muy ilustrativo lo que se distingue en el mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero visto anteriormente, específicamente con respecto al equipo y armamento del hombre de armas que combatía en la guerra chichimeca. Aparecen representados varios soldados españoles, los cuales llevan la misma indumentaria militar (anexo 10): van sobre un caballo con barda y portan una celada o almete con visera, una especie de gambesón o escaupil (aunque uno quizás esté representado con cota de malla<sup>566</sup>), unas botas largas para la monta y un arcabuz. Para 1580, año aproximado de confección de esta fuente cartográfica, los españoles ya conocían sobradamente la excelente maestría del chichimeca con el arco, capaces de alcanzar objetivos pequeños a largas distancias. Por

---

<sup>562</sup> De acuerdo con una memoria del 22 de abril de 1587, el armamento que en México más se solicitaba traer desde España era el arcabuz de llave de pedernal, con sus frasquillos, frascos y moldes, las cotas de malla y las armas de asta con sus hierros, tanto picas de fresno como lanzas jinetas. Véase Carta del virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, a Felipe II (22 de abril de 1587). AGI, Audiencia de México, 21, N.9, 40.

<sup>563</sup> Powell, *Capitán mestizo*, 82.

<sup>564</sup> Real cédula a Diego de Ibarra, gobernador de Nueva Vizcaya, para que cada uno de sus hombres pueda ir con dos espadas, dos dagas y un arcabuz (22 de mayo de 1583). AGI, Indiferente General, 416, L.6, 29r.

<sup>565</sup> Carta del virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, a Felipe II (22 de abril de 1587). AGI, Audiencia de México, 21, N.9, 40.

<sup>566</sup> Alberto Puig Carrasco, “La frontera chichimeca a través del mapa de la relación geográfica de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas”, en *Memoria del 56º Congreso Internacional de Americanistas* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2018), consultado el 1 de abril de 2020: 658. [https://www.academia.edu/38343013/La\\_frontera\\_Chichimeca\\_a\\_través\\_del\\_Mapa\\_de\\_la\\_Relación\\_Geográfica\\_de\\_San\\_Miguel\\_y\\_San\\_Felipe\\_de\\_los\\_Chichimecas](https://www.academia.edu/38343013/La_frontera_Chichimeca_a_través_del_Mapa_de_la_Relación_Geográfica_de_San_Miguel_y_San_Felipe_de_los_Chichimecas).

eso es entendible que el español prefiriera un yelmo que le cubriera completamente el rostro a uno que lo dejara al descubierto; aunque seguramente el primero era más pesado y restaba más visibilidad que el segundo, le otorgaba más protección y disminuía las posibilidades de que un arquero del norte le atinara en la cara, los ojos o el cuello. También se servía del gambesón o armadura de algodón acolchado, que como hemos aseverado en líneas anteriores se consideraba más eficaz para reducir el impacto de las saetas que las protecciones de malla, aunque estas últimas se siguieron empleando. Iban montados a caballo por la gran versatilidad que proporcionaba en una guerra de incursiones repentinas, desbandadas desconcertantes y contraataques súbitos, pero siendo el equino un objetivo fácil para los arqueros, era fundamental que este estuviera protegido, en este caso por una barda, seguramente de algodón acolchado. Se servían del arcabuz como arma principal, lento y difícil de manejar a caballo pero efectivo ofensivamente, el cual ya había desbancado a la ballesta, pero no del todo. Sin lugar a dudas, en las contiendas europeas del momento era difícil encontrarse a un soldado equipado de esta manera, pero también en las otras zonas de guerra del Nuevo Mundo, siendo este aspecto formal una evidencia de la enorme singularidad del conflicto chichimeca.

El número de efectivos de los contingentes españoles variaba notablemente según los objetivos de la empresa y de los fondos con los que se contaba. A grandes rasgos, una expedición podía incluir hasta cincuenta jinetes relativamente bien pertrechados, y entre ochenta y cuatrocientos indígenas auxiliares. Habitualmente, estas expediciones utilizaban chichimecas cautivos como guías e intérpretes, normalmente atrapados cuando intentaban espiar a los españoles para averiguar sus intenciones, pero esto tenía su riesgo, ya que en más de una ocasión estos dieron aviso a los suyos mientras las fuerzas conquistadoras se preparaban para sorprenderlos. Acompañando al contingente siempre iba, como mínimo, un religioso para establecer tratos con los distintos pueblos chichimecas. En estas negociaciones, se regalaban bagatelas de toda clase a los indígenas, además de prometerles nuevos presentes y de pedirles perdón por la sangre derramada. Usualmente, los españoles olvidaban, intencionalmente o no, las promesas y pactos establecidos, y los chichimecas, a pesar de los acuerdos, seguían atacando bajo el disfraz de una nación pacífica o, sin avisar previamente, entraban de

nuevo en guerra<sup>567</sup>. Es esencial tener en cuenta que los soldados españoles en la frontera norte se caracterizaban por dos tipos de organización a partir del año 1570: las tropas de presidio, que servían como escoltas en los caminos, y los hombres que se encargaban de proteger los ranchos y las vías de paso, que generalmente patrullaban por las zonas donde los ataques de los fieros guerreros nómadas eran habituales<sup>568</sup>.

El uso dado por los españoles a los aliados indígenas en la frontera norte siguió un modelo parecido al que llevó a cabo Hernán Cortés en la conquista del imperio mexica<sup>569</sup>. Atraían a los nativos concediéndoles privilegios, tales como comisiones militares y títulos nobiliarios, licencias para usar armas españolas, utensilios militares de distinta índole, e incluso caballos. Asimismo, les ofrecían protección frente a las incursiones chichimecas. Pero los españoles también intentaban que los nativos domeñados se unieran a su causa a través de la exención de tributos, y en muchos casos, mediante amenazas. Los pueblos subyugados fueron utilizados en el proceso de colonización defensiva, de hecho, hay que tener presente que algunos de los poblados indígenas fronterizos se trasladaron con el objetivo de reducir el peligro de los ataques de los nómadas del norte<sup>570</sup>. Eran estos indios apaciguados los que, en muchos casos, tuvieron que encargarse de la defensa armada, no únicamente de su asentamiento, sino también de la zona. Debían combatir constantemente contra los chichimecas que intentaban incursionar en el sistema fronterizo trazado por los españoles. Más adelante se hará referencia a algunos casos, pero es importante, para ejemplificar dicho aserto, mentar al pueblo de Tamaholipa, uno de los asentamientos de indios aliados más al norte de los que estaban cerca de Pánuco, lindante a las tierras de los chichimecas de guerra. Los vecinos de dicho pueblo estaban siempre alerta y provistos de armas, que eran arcos y flechas. Había unos quinientos, y seis de ellos eran capitanes nombrados por el propio virrey, los cuales tenían un barrio asignado y mandaban a los indios que estaban en él. Todos ellos eran libres de tributo por el servicio de armas que debían desempeñar, asegurándose de que los chichimecas alzados no penetraran más al sur, y evitando que

---

<sup>567</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 282-283.

<sup>568</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 138.

<sup>569</sup> *Ibíd.*, 178.

<sup>570</sup> *Ibíd.*

estos asaltarán las sendas y estancias de la zona<sup>571</sup>. Esa exención tributaria acarrea una ardua labor defensiva en los lindes de la guerra del norte.

Por otra parte, hay que tener presente que las penosas circunstancias a las que estaban sometidos los soldados, hacían que estos no estuvieron demasiado entusiasmados en prestar servicio en esas vastas tierras llenas de peligros, hecho que conllevó a que el gobierno virreinal tuviera importantes dificultades a la hora de reclutar hombres que lucharan en la frontera norte. Esto no era de extrañar, ya que las tropas sufrían excesivamente por el escaso salario que recibían, el elevado coste del armamento y las monturas, el exiguo equipo con el que contaban para defenderse y, especialmente, el mortífero enemigo al que tenían que enfrentarse. A mediados de la década de 1580, un grupo de medio centenar de soldados españoles montados y bien equipados podían ser aniquilados por un único ataque de los chichimecas, tal y como sucedió en la llamada Entrada de las Bocas, lindante a Zacatecas. Este episodio bélico es contado por fray Juan de Torquemada en su *Monarquía Indiana*, escrita a finales de la primera quincena de la diecisieteava centuria:

Muchos ejemplos se podían contar del estrago, que han hecho [los chichimecas] en los españoles; pero basta uno solo, que acaeció en tiempo, que gobernaba el Conde de Coruña, el Marqués de Villamanrique, cerca de un paso que llaman La Entrada de las Bocas, antes de Zacatecas, donde, no muchos de los chichimecas desnudos, con solas sus flechas [...] de caña, dejaron muertos una capitania de más de cincuenta soldados, armados ellos, y sus caballos, a uso de guerra, con arcabuces, y lanzas, sin escapárseles uno solo, que llevase la nueva.<sup>572</sup>

Además, cuando Torquemada se refiere a las costumbres, formas de vida y organización militar de los chichimecas, comparándolos con los indígenas sedentarios y domeñados, asevera, recogiendo algunas palabras de fray Gerónimo de Mendieta:

Diferéncianse de los indios de paz, y cristianos, en lengua, costumbres, fuerzas, ferocidad, y disposición de cuerpo, por la vida bestial, en que se crían. Son dispuestos, nerviosos, fornidos, y desbarbados, y en alguna manera pueden ser tenidos por monstruos de naturaleza, pues en sus

---

<sup>571</sup> Descripción de la villa de Pánuco, sacada de las relaciones hechas por Pedro Martínez, capitán y alcalde mayor en aquella provincia, en Torres de Mendoza, Pacheco, y Cárdenas, eds., en *Colección de documentos inéditos... en América y Oceanía*, 9: 165.

<sup>572</sup> Torquemada, *Monarchia Indiana*, 3: 603. Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, 733.

costumbres son tan diferentes de hombres, cuanto su ingenio es casi semejante al de los brutos. No tienen reyes, ni señores, mas entre sí mismos eligen capitanes, caudillos, grandes salteadores, con quien andan en manadas movedizas, partidas en cuadrillas. Tampoco tienen ley alguna, ni religión concertada, aunque adoran, y reverencian al Demonio, y con él comunican las cosas de la guerra, y cuando la respuesta les infunde ánimo, y coraje, se determinan, y aventuran; y si cobardía, dejan de dar la batalla, aunque más les favorezca la ocasión, cólera, y apetito, y certidumbre de la victoria.<sup>573</sup>

Indudablemente, queda latente esa dualidad antagónica de civilización y barbarie anteriormente tratada, fruto de la incomprensión y desintelectualización, concretamente en lo concerniente al ámbito bélico. La eficacia de la manera de hacer la guerra de los chichimecas se asocia directamente con el Diablo, reforzando todavía más esa bipolaridad de orden y caos con el dualismo antipódico Dios / Demonio. Los españoles, al igual que los mexicas y otras naciones nativas sedentarias del área de México, percibían a los nómadas del septentrión, en lo concerniente a lo marcial, como unos simples guerreros salvajes que no tenían ningún tipo de organización táctica ni sabían pelear de forma ordenada, al igual que los romanos veían a los luchadores germanos, galos o celtas<sup>574</sup>. Pero, como hemos podido apreciar, la complejidad propia del carácter bélico de los chichimecas hacía que desempeñaran unas formas de hacer la guerra y de resistencia armada que cualquier contingente afanado en conquistarlos por las armas fracasaba en su intento. Incluso, como hemos visto, pusieron en jaque e hicieron tambalear enormemente el dominio español en la Nueva España. Este fragmento también plasma que muchas de las decisiones tomadas en lo concerniente a lo bélico se guiaban a través de supersticiones.

Asimismo, los soldados españoles sufrían por el frío helado cuando combatían en las montañas, por el calor abrasador y la sed cuando lo hacían en las zonas más áridas, y por la constante posibilidad de morir rápida o lentamente a manos de un aguerrido nativo del norte. Estas condiciones, sumadas a las que se ha hecho referencia en párrafos anteriores, provocaban que se sembrara el temor, el desánimo y el desaliento entre las tropas. Los chichimecas, además de ser expertos arqueros y especialistas en tácticas militares basadas en súbitos ataques y retiradas rápidas, tal y como hemos

---

<sup>573</sup> Torquemada, *Monarchia Indiana*, 3: 602-603.

<sup>574</sup> Jacques Soustelle, *El universo de los aztecas*, Trad. José Luís Martínez y Juan José Utrilla (México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1982), 28.

comentado anteriormente, también eran duchos en el arte del espionaje, sabían aprovechar al máximo el valor estratégico de la destrucción del ganado y llevaban a cabo eficaces ataques con sigilo, sirviéndose del factor sorpresa mediante la realización de incursiones al alba y al amanecer. Asimismo, algunos guerreros chichimecas aprendieron tácticas militares empleadas por los propios españoles, como resultado de su cautiverio o a partir de lo que los religiosos y misioneros les habían enseñado, difundiendo esos nuevos conocimientos bélicos entre los suyos. Fray Guillermo de Santa María plasma este hechos en su tratado, y lo arduo que era dar con los chichimecas y acometerlos:

Estas maneras de acometer han ellos aprendido de nosotros porque como nunca con ellos se ha podido pelear en guerra descubierta porque luego huyen a la sierra y se esconden en ella y allí nunca se han osado empeñar y así siempre se ha procurado tomarlos descuidados espíandoles y caminando toda la noche hasta el alba dar en ellos lo cual se ha hecho y hace con harto trabajo a causa de la aspereza de las sierras y quebradas y arcabucos donde se ponen y así todas las rancherías que yo he visto suyas están arrimadas algunos padrastrós y sobre quebradas hondas para hallar más presto la guarida y por mucho que se esconden el fuego y humo los descubre porque no pueden vivir sin lumbre aunque ya están tan escarmentados que ponen sus atalayas y las más veces descubren ellos primero nuestras espías.<sup>575</sup>

Las tretas y los vaivenes de espionaje fueron continuos a lo largo de la contienda chichimeca, y era fundamental aprovechar eficazmente las condiciones geográficas y los elementos de la naturaleza. Además, los chichimecas utilizaban armas robadas a los españoles, incluyendo arcabuces<sup>576</sup>. Iban aprendido nuevas estrategias para contrarrestar la efectividad de los elementos bélicos empleados asiduamente por los españoles, como por ejemplo el caballo:

[...] en unas sierras cerca de la villa de Aguascalientes, en par de donde a vuestra merced flecharon los indios chichimecas cuando le echaron el arco al cuello y fue nuestro Señor servido alzarle, mataron estos bárbaros a seis o siete soldados, entre los cuales murió Cuadrado y un Bolaños, valientes hombres que se les cansaron los caballos en la sierra que habían ido tras los

---

<sup>575</sup> Tratado de la Guerra de los Chichimecas. BNF, Département des manuscrits, Espagnol 271, 4r-v. También ha sido publicado y transcrito por Alberto Carrillo Cázares en su edición de Santa María, *Guerra de los chichimecas*, 159-160.

<sup>576</sup> Powell, "Génesis del presidio," 26.

indios que habían llevado los bueyes a los labradores de aquella villa de Aguascalientes [...]<sup>577</sup>

Anteriormente ya se ha afirmado que los aros de las cotas que portaban los españoles debían estar bien apretados para evitar que las saetes de los arqueros los penetraran. De ello también eran conscientes los chichimecas, que al menos desde la década de los ochenta de la decimosexta centuria, fabricaban flechas de punta más delgada y punzante para que se colaran entre las anillas de las protecciones de malla de los conquistadores<sup>578</sup>. Este hecho confirma la gran puntería que tenían los chichimecas con el arco, capaces de atravesar una anilla metálica a larga distancia, y su astucia a la hora de adaptar sus armas al armamento defensivo del adversario.

Lo anteriormente mentado evidencia la ampliación de la zona de desarrollo próximo de los chichimecas en lo concerniente a las formas de hacer la guerra contra los tropeles españoles, es decir, se dilata el área social construida en la cual se dan sus conflictos cognitivos y donde se hallan, oponen y complementan lo subjetivo y la actuación práctica de distintos sujetos unidos por ciertos objetivos y fines. Consecuentemente, se da una ampliación progresiva de sus esquemas de conocimiento respecto al marco bélico en el que se encontraban inmersos.

De hecho, algunos españoles eran conscientes de lo determinante que era contar con grupos de tiradores chichimecas entre sus filas a modo de tropas auxiliares para guerrear contra otros chichimecas, llegando a manifestarse que esta era la única forma de afianzar el control del limes norteño y de vencer militarmente a los nómadas del septentrión<sup>579</sup>. El tono que en ocasiones se emplea para referirse a estas unidades aliadas hace que estas parezcan arqueros cretenses o sirios acompañando a una legión romana en una campaña en Oriente, evidenciando lo latente que estaba el renacimiento bélico en el ideario del soldado español en el norte de la Nueva España, donde el afán por recuperar las tácticas marciales de la antigüedad adquiere unas características típicamente indianas, todavía desarrollándose esta concepción a finales de la decimosexta centuria.

---

<sup>577</sup> Informe sobre los ataques de los guachichiles recogido en una carta de Francisco Dávila enviada el mes de octubre de 1580 a Martín de Espez. AGI, Audiencia de Guadalajara, 34, N.29.

<sup>578</sup> Relación de Juan Alonso Velázquez sobre los chichimecas enviada al rey el año 1582. AGI, Audiencia de México, 110, R.86.

<sup>579</sup> *Ibíd.*



Además, hay que tener presente que los chichimecas atacaban asiduamente a indios ya domeñados por los conquistadores, no solo para conseguir botín, sino también y especialmente para que estos se tornaran en contra de los españoles, los cuales perdían aliados y ganaban enemigos. Asimismo, incursionaban en poblados matando a los hombres y raptando a las mujeres<sup>580</sup>. Estas iniciativas bélicas contribuyeron enormemente a dificultar el control real del limes norteño por parte de los españoles.

---

<sup>580</sup> Cartas e informaciones sobre el levantamiento de los indios chichimecas y guachichiles entre 1550 y 1586. AGI, Patronato Real, 181, R.14.

## Capítulo VI

### El papel determinante del caballo como animal de guerra

#### I. EL JINETE ESPAÑOL EN LA GUERRA DEL NORTE

Ya hemos visto que el caballo, a pesar de ir perdiendo determinación en los campos de batalla europeos en pos de los densos tropes de infantes, estaba muy presente en los contingentes de conquistadores y soldados españoles del Nuevo Mundo, en especial de la frontera del septentrión novohispano, donde las características de la guerra contra los chichimecas obligaban a poner en práctica estrategias versátiles definidas por las persecuciones rápidas, el hostigamiento presto y continuo y la celeridad en la contraofensiva. Ya hemos visto que en las iniciativas conquistadoras emprendidas en el norte se valoraba especialmente que los hombres de guerra fueran “muy bien aderezados de muchos caballos”<sup>581</sup>. Asimismo, se procuraban traer las suficientes sillas de monta y “armas para caballos”<sup>582</sup>, es decir, bardas de cuero o algodón acolchado y testeras metálicas para protegerlos de las saetas chichimecas<sup>583</sup>. Dichas protecciones se usaban al principio de la contienda, y a lo largo de esta se siguieron empleando. Por ejemplo, a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa del XVI, entre los envíos de armamento y pertrechos de guerra a la sala de armas de Guadalajara, había varias armaduras para caballos<sup>584</sup>. En la empresa conquistadora de Nuño de Guzmán contra los teules chichimecas, descrita en la Relación de Juan de Sámano, se plasma perfectamente el papel protagónico del caballo en muchos de los lances, y también sus limitaciones en algunos de los parajes por donde los expedicionarios debían transitar y combatir. Los chichimecas eran conscientes de ello, y se esmeraban en minorar la determinación de los jinetes en combate, concentrando sus ataques en los infantes rezagados, e incluso en propiciar las circunstancias idóneas para que los soldados no pudieran servirse de sus monturas. Por ejemplo, en uno de los enfrentamientos que tuvo lugar cerca de Tepeque, se puede ver esta tendencia:

---

<sup>581</sup> Relación de los descubrimientos conquistas y poblaciones hechas por el gobernador Francisco de Ibarra en las provincias de Copala, Nueva Vizcaya y Chiatmela, en Torres de Mendoza, Pacheco, y Cárdenas, eds., *Colección de documentos inéditos... en América y Oceanía*, 14: 475.

<sup>582</sup> *Ibid.*

<sup>583</sup> Véase la representación de los jinetes españoles en el Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero (ca. 1579-1580)

<sup>584</sup> Epístola del 16 de julio de 1584, del obispo de Guadalajara al rey, en *Cartas y expedientes de los obispos de Guadalajara (1547-1602)*. AGI, Audiencia de Guadalajara, 55.

[...] recogida toda la gente, y otro día de mañana, antes que llegase Verdugo, cabalgamos por mandado del veedor cinco o seis de a caballo, y anduvimos hasta una legua, y subidos en un cerro descubrimos una halda de una sierra grande, que habría hasta ella media legua, donde vimos una muy recia poblazón, y hallamos mucha gente que huía y nos tiraban unas varas de la misma sierra, y ahí se alancearon ciertos gandules que se alcanzaron, y se recogieron algunas mujeres, y ellos se acogieron a la sierra tirando flechas, y la sierra es tan agra que no se puede subir a caballo, y así acordamos de volver a dar mandado al veedor de lo que había; y viendo los indios que nos volvíamos, bajan de la sierra los indios e dan tras los peones que venían algo atrás, de manera que les hicieron dejar alguna comida que traían, y aún algunos de ellos dejaron las armas por más huir, e oímos las voces que venían dando. Dimos la vuelta sobre ellos, y recogimos los peones.<sup>585</sup>

Como se plasma en este fragmento, los jinetes eran fundamentales como avanzadilla, para dar noticia prestamente e informar a los líderes expedicionarios de la situación, y para socorrer a la infantería. De hecho, en este caso se muestra la vulnerabilidad de los soldados de a pie ante las acometidas chichimecas, contrastando con el dinamismo y celeridad de los de a caballo, a pesar de que el terreno dificultaba en ciertas ocasiones su óptima maniobrabilidad. Esto era aprovechado astutamente por los chichimecas, los cuales atacaban desde cerros pedregosos y quebradas. Pero si los jinetes españoles lograban alcanzarlos desprevenidos y actuaban con celeridad, siendo pocos podían acabar con muchos de ellos: “Yendo el maestro de campo con siete o ocho de caballo, dieron en un escuadrón de gente, y arremetieron a ellos, y hicieron mucho estrago en los enemigos [...]”<sup>586</sup>.

En una de las expediciones de la década de los cincuenta del XVI capitaneada por Ibarra, en la cual iban ciento treinta soldados españoles, se contaba con “más de ciento y diez caballos de caballería, y carga”<sup>587</sup>; en la gran mayoría de los adentramientos más allá de la frontera norteña, prácticamente todos los españoles iban a caballo. La monta a la jineta, modo que otorgaba más dinamismo que la monta a la

---

<sup>585</sup> Relación de la conquista de los teules chichimecas de Juan de Sámano (finales de la década de los treinta del siglo XVI), en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos... México*. Bibliothèque nationale de France, département Littérature et art, 4-Pd-69: 2, 274.

<sup>586</sup> *Ibid.*, 280.

<sup>587</sup> Relación de los descubrimientos conquistas y poblaciones hechas por el gobernador Francisco de Ibarra en las provincias de Copala, Nueva Vizcaya y Chiatmela, en Torres de Mendoza, Pacheco, y Cárdenas, eds., *Colección de documentos inéditos... en América y Oceanía*, 14: 476.

brida, permitía a los conquistadores hacer frente a los raudos tiradores chichimecas, a pesar de que lo quebradizo de las tierras del norte dificultaba o impedía en alguna ocasión el uso del equino para fines marciales. En la campaña punitiva de 1551-1552 encabezada por Hernán Pérez de Bocanegra y Gonzalo Hernández de Rojas, para asegurarse de que los soldados expedicionarios dispusieran de lo necesario para hacer frente a los chichimecas, se mandó a los encomenderos que moraban colindantemente a la ciudad de México que aportaran equinos para la campaña, siendo estos, según se apunta, imprescindibles para que dicha iniciativa bélica tuviera éxito<sup>588</sup>. En un testimonio del capitán Pedro Carrillo de Ávila, recogido en 1582, donde se manifiesta que los soldados fronterizos sufrían muchas penalidades, se hace referencia a la esencialidad del caballo para la batalla:

[Los soldados] no pueden cómodamente sustentarse en la guerra a causa de ser los gastos muchos y las armas y caballos costarles mucho porque un caballo que los indios matan a un soldado se les va todo el salario y no puede acudir como es necesario y la guerra lo requiere [...] <sup>589</sup>

Para enfrentarse a los chichimecas se consideraba imprescindible el caballo, a pesar de que era costoso y de que los diestros arqueros del norte concentraban sus disparos en los equinos, demostrando que eran conscientes de su determinación en combate. De hecho, tal y como se ha apuntado en apartados anteriores, los hombres de guerra de la frontera norte estaban obligados a tener y mantener, como mínimo, dos monturas, confirmando la importancia que se le daba al caballo en lo concerniente a la contienda chichimeca. Por tanto, los soldados fronterizos debían ser avezados jinetes, que sobre su montura, pertrechados con sus yelmos cerrados y arcabuces, devenían unas tropas insólitas. Asimismo, es importante afirmar que los españoles, al menos desde la década de los setenta del XVI, habían permitido a los mestizos usar armamento español y montar a caballo en las zonas donde los chichimecas incursionaban más

---

<sup>588</sup> Acuerdo del virrey Luis de Velasco y Audiencia de México, y mandamientos de aquel para la entrega de caudales de la Real Hacienda a Francisco de Arbolancha para los gastos de las jornadas que se hicieron en los años de 1551, 1552 y 1553 contra los indios chichimecas y guachichiles levantados en los llanos de San Miguel. Cuentas de dichas jornadas, dadas por el doctor Herrera, oidor de la Audiencia de México, del año 1554. AGI, Contaduría, 672, N.6.

<sup>589</sup> Petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 16r.

asiduamente<sup>590</sup>, hecho que confirma todavía más la proliferación de jinetes en el septentrión novohispano. En marzo de 1591, en los privilegios que piden los tlaxcaltecas a cambio de ser trasladados para colonizar la frontera norte y lindar con los chichimecas, exigían:

Que los indios principales de la [...] ciudad [de Tlaxcala], que fueren a la [...] población [de la frontera con los chichimecas], y sus descendientes, puedan tener y traer armas, y andar a caballo ensillado sin incurrir en pena.<sup>591</sup>

Los tlaxcaltecas eran conscientes de que su nuevo destino era un paraje plagado de hostilidad, donde los chichimecas hacían unas acometidas prácticamente fantasmagóricas, y del hecho de que contar con caballos bien aderezados suponía una inestimable ayuda. El gobierno virreinal también lo sabía, y si quería que los indios aliados mantuvieran a raya a los de guerra y contribuyeran a la preservación del norte, debía permitir que se pertrecharan adecuadamente y, sobre todo, que contaran con buenas monturas. Por eso, Velasco manifestó:

[...] doy permiso a los indios principales de [Tlaxcala], que fueren a las dichas poblaciones, y a sus descendientes, para poder tener, y traer armas como si fueran españoles, y andar a caballo ensillado, y enfrenado.<sup>592</sup>

Asimismo, tal y como se ha tratado anteriormente, el hecho de que los españoles se sirvieran de guías indios en las iniciativas de exploración, rastreo y expedicionarias era una constante a lo largo de la contienda. A estos indios, en más de una ocasión, se les proporcionaba una montura para poder ejercer su cometido más prestamente. Muchos de estos jinetes guías acompañaban a los frailes en sus misiones de negociación con los pueblos indígenas, demostrando su dominio de la monta a caballo<sup>593</sup>. Tanto los españoles como los indios aliados otorgaban un papel determinante al equino a la hora de combatir en la contienda del norte. El propio Vargas Machuca, soldado experimentado en distintos teatros de guerra del Nuevo Mundo, tal y como se ha

---

<sup>590</sup> El virrey Martín Enríquez de Almansa, el mes de agosto de 1576, accede a la solicitud de uno de los mineros de Palmar de Vega para poder utilizar caballo y armadura española. AGN, General de Parte, 1, 233r.

<sup>591</sup> Capitulaciones del virrey Velasco con la ciudad de Tlaxcala para el envío de cuatrocientas familias a poblar en tierra de chichimecas (1591), en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 181.

<sup>592</sup> *Ibíd.*, 183.

<sup>593</sup> Hay varios ejemplos de esto en la *Relación de Alonso Ponce*.

aseverado en apartados anteriores, llegó a publicar algunos tratados sobre la monta a caballo. Arriba a las Indias a finales de la década de los setenta como criado de Antonio Maldonado, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, en un momento donde los ataques de los chichimecas del norte se estaban incrementando considerablemente, extendiéndose una inocua calígne de belicosidad incesante. Machuca era sabedor de lo aguerridos que eran los indios del septentrión novohispano, de su habilidad con el arco y de las características que definían la guerra del norte: actitudes tornadizas respecto a la contienda, acometidas repentinas, escaramuceo intermitente, la importancia de contraatacar presta y súbitamente, las martingalas de informadores, espías, guías y rastreadores, etc. Sin duda, sabía que era una guerra que exigía una gran versatilidad y dinamismo, siendo la ligereza una de las virtudes más importantes para no sucumbir en aquel escenario bélico. Considerando todo ello, el caballo se erige como un valioso aliado. De hecho, Machuca ofrece varias informaciones paradigmáticas en su obra *Teórica y ejercicios de la gineta* de principios del XVII, como por ejemplo la aseveración de que el caballo en las Indas no se tiene por viejo a los doce años, como se consideraba en Europa por esas fechas, sino que mientras este sano, se puede cabalgar con él. Asimismo, afirma que “se han visto, y ven de 16 [años] con tan gran pujanza de carrera como si fuera de siete [...]”<sup>594</sup>. Esta concepción y singular fortaleza que se le otorga al caballo de las Indias, plasma la gran presencia que ha tenido este en el Nuevo Mundo desde la arribada de los españoles, adquiriendo una gran importancia a nivel militar, y también en algunas zonas, especialmente en el septentrión novohispano, como eje articulador del forjamiento de nuevos marcos sociales. Asimismo, en sus tratados se plasma la relevancia de la monta “a la morisca” o “a la jineta” en comparación con la monta “a la brida” en el escenario americano. La ligereza y presteza en los movimientos que ofrecían los estribos cortos y pesados, teniendo el jinete las piernas flexionadas, se adecuaban a un tipo de guerra donde el hostigamiento, la reacción súpita y las persecuciones eran fundamentales. Las cargas compactas y uniformes emprendidas por los hombres de armas en el Viejo Mundo, con sus pesadas lanzas, arneses de placas y estribos largos propios de la monta “a la brida”, no tenían sentido ante unos escurridizos y diestros tiradores, en el caso de la guerra chichimeca. La larga lanza de caballería es relegada totalmente a favor del arma de asta corta y ligera, ya que era más eficaz

---

<sup>594</sup> Teórica y ejercicios de la gineta, primores, secretos y advertencias de ella, con las señales y enfrenamientos de los caballos, su curación y beneficio por el gobernador Bernardo de Vargas Machuca, BNE, Mss/8781, 2v-3r.

acometer con alanceos cortos, intermitentes y precisos, que aprovechando el peso y potencia del impacto de una única carga. Además, el hecho de no requerir una pesada lanza ni de un ristre para afianzarla, permitía al jinete portar en el otro brazo una adarga para protegerse de las saetas<sup>595</sup>. La silla jineta proporcionaba al soldado sujeción, celeridad y dinamismo en el dominio del caballo, permitiéndole tener ambas manos prácticamente libres; el adarguero podía acometer velozmente a sus enemigos alanceando de manera rauda. El lancero montado debía hacer movimientos rápidos constantemente, no únicamente para perseguir y atacar al enemigo, sino también para minorar las posibilidades de que los adversarios alcanzaran a su caballo con sus saetas. La contienda chichimeca exigía al soldado ser un avezado jinete, como si fueran expertos en el arte del rejoneo<sup>596</sup>. Los prestos movimientos constantes que se exigían al caballo en unos parajes norteños con características geográficas heterogéneas, desde extensas planicies, espesos barrizales y lagunas, hasta ásperas serranías y quebradas, hacían que herrar a los caballos apropiadamente fuera esencial<sup>597</sup>. Esto se puede apreciar en el mapa de San Miguel y San Felipe, ya que los caballos de los arcabuceros montados y del jinete muerte están representados con herraduras<sup>598</sup>. Los obstáculos naturales que más dificultades presentaban a la hora transitar con los equinos eran los propios de los vados, las vaguadas, las lagunas y tierras pantanosas; algunos jinetes y sus caballos lograban salir airoosamente, pero otros no corrían esa suerte. En la Relación de Juan de Sámano, en uno de los episodios de la empresa de Nuño de Guzmán, además de incidir en el daño que causaban las enfermedades, se describe alguna situación de estas:

[...] un día saliendo el maestre de campo del real para ir a ver la cabecera de estos pueblos [cerca de Humitlán], pasó el río que venía crecido, y con él pasaron seis o siete de caballo, entre los cuales iba allí Miguel Tría, y pasando el río se lo llevó, y el caballo salió nadando. Aquí murieron otros dos españoles de enfermedad. Aquí se trajo mucho bastimento, y envió el capitán general cierta gente de caballo e de pie hacia las sierras. Estos hallaron muchos ríos e ciénagas, porque ya los ríos venían grandes, porque

---

<sup>595</sup> *Ibid.*, 33v-37v.

<sup>596</sup> *Ibid.*, 38r.

<sup>597</sup> *Ibid.*, 67r.

<sup>598</sup> Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero (ca. 1579-1580). RAH.

ya venía el tiempo de aguas. Aquí se ahogó un caballo, y así se volvieron al real.<sup>599</sup>

En este teatro de guerra enmarcado en una geografía tornadiza y, en muchas ocasiones, hostil, el jinete debía avanzar y actuar siempre con cautela, sin asumir riesgos innecesarios, tanto para él como para su montura, ya que si esta perecía, el soldado perdía a su mejor aliado, pasando a estar más expuesto a las emboscadas de los chichimecas y menos capacitado para dar con ellos y acometerlos. Asimismo, hay que tener en cuenta que, singularmente, en la guerra del norte la mayor parte de jinetes eran tiradores montados, ya sea con ballesta o arcabuz. Perseguir a unos ágiles y raudos chichimecas para entablar combate a corta distancia, suponía muchos riesgos, ya que mientras intentabas alcanzarlos, hecho que muchas veces no se lograba, te caían múltiples saetas. Dada la precisión del nómada norteño con el arco y lo escurridizo que era en sus retiradas, algunos españoles consideraron que salía más a cuenta, al menos en la mayor parte de lances, atacarlos a distancia. Por tanto, muchas de las escaramuzas que tenían lugar en ese teatro de guerra eran lides de intercambio de proyectiles. Pero acometer a los chichimecas como tirador montado también tenía sus desventajas. Ciertamente, la caballería de proyectil tenía menos versatilidad que la de a cuerpo a cuerpo, ya que además de requerir ambos brazos para usar su arma, debía lograr la estabilidad suficiente como para apuntar y realizar disparos certeros, y especialmente los arcabuceros y, en menor medida, los ballesteros, ya que el tiempo que transcurría entre que se cogía el nuevo proyectil y se disparaba era mucho mayor que el que dedicaba un arquero, tal y como se ha aseverado en apartados anteriores. La ballesta y el arcabuz soltaban sus proyectiles a mayor potencia que la que podías lograr con un arco, pero la cantidad de flechas que podía lanzar un arquero chichimeca en dos minutos era muy superior al número de virotes que disparaba un balletero en ese mismo tiempo, y todavía más al de balas de un arcabucero, siendo este caso parecido al del arquero inglés expuesto en el primer capítulo. En ese tiempo de carga, el jinete montado quedaba expuesto a las lluvias de saetas chichimecas, y por tanto debía preocuparse de disponer su arma para disparar y de fijar el objetivo mientras se protegía. Los chichimecas sabían que si mataban al caballo el jinete quedaría todavía más expuesto e indefenso, y siendo un blanco fácil de alcanzar, concentraban en él sus disparos en muchas ocasiones. Por

---

<sup>599</sup> Relación de la conquista de los teules chichimecas de Juan de Sámano (finales de la década de los treinta del siglo XVI), en García Icazbalceta, ed., *Colección de documentos... México*. Bibliothèque nationale de France, département Littérature et art, 4-Pd-69: 2, 279.



este motivo, como hemos visto anteriormente, los soldados españoles de la frontera norte intentaban llevar bien pertrechadas a sus monturas, con testeras de cuero o metálicas, bardas de piel de res o algodón acolchado, e incluso capizanas del mismo material, además de portar ellos mismo un yelmo con visera y un escaupil, esenciales para protegerse de las certeras flechas chichimecas. A pesar de dichas protecciones equinas, seguían montando con silla jineta, para poder moverse dinámicamente con el caballo en pos de no ser un blanco estático y tener más posibilidad de esquivar bajo las lluvias de flechas. Aun así, como hemos visto, el arnés caballar no era impenetrable, ya que las saetas chichimecas podían colarse en los huecos libres de protección e incluso penetrar alguna de las piezas defensivas. Pero a pesar de la efectividad de los arqueros norteños, el caballo seguía considerándose fundamental para hacerlos frente. Es paradigmática la carta del 21 de abril de 1596 enviada por el virrey Gaspar de Zúñiga al rey, donde se manifiesta la necesidad de fomentar en la Nueva España ejercicios de a caballo beneficiosos, así como su cuidado y adiestramiento constante, con la finalidad de contar con veloces y recias monturas y avezados jinetes, hecho imprescindible, según se plasma, para la defensa de los territorios del virreinato. Se incide en que las buenas prácticas de monta a caballo carecen, y que se debe solucionar esto lo más rápido posible:

Hallé muy caídos aquí los ejercicios de a caballo y aún el criarlos y tenerlos la gente honrada de México como solía y sentidos ellos mismos de que esto hubiese declinado tanto del punto en que solía estar, y deseosos de que yo en nombre de V. M. lo favoreciese y alentase, ya me parecido que es conveniente hacerlo así, para que la tierra esté proveída de caballos y gente ejercitada con que Dios y V. M. puedan ser servidos en las ocasiones de la defensa de estas provincias [...]<sup>600</sup>

Estos asertos evidencian todavía más el papel central que desempeñaba el caballo en el marco bélico del Nuevo Mundo, concretamente en México, y para esas fechas en la inestable frontera norteña. Es interesante hacer referencia a la real cédula del 12 de marzo de 1618, ya en la decimoséptima centuria, dirigida al gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, Gaspar de Alvear, donde se plantea la cuestión de si es necesario mantener tres compañías de arcabuces montados o si substituyéndolas por soldados de a pie en puestos sería suficiente para asegurar igualmente la defensa del

---

<sup>600</sup> Carta del 21 de abril de 1596 enviada por el virrey Gaspar de Zúñiga Acevedo, conde de Monterrey, al rey. AGI, Audiencia de México, 23, N.53, 5v.

territorio, suponiendo un coste menor. Cada una de las compañías estaba compuesta por cincuenta arcabuceros de a caballo. Además, se disponía de mil quinientos indios auxiliares, especificándose que no fueran de la Nueva Galicia, probablemente por el carácter imprevisible de los chichimecas, por el cuestionamiento de su fiabilidad y por el miedo, que aún estaba latente, a que se volvieran a alzar después de haber logrado cierta quietud en esa provincia. Como se puede apreciar, además de las dichas compañías de soldados, se contaba con un número mucho mayor de indios aliados, siendo significativo el papel militar que estos desempeñaban en la frontera norte todavía en la decimoséptima centuria. Las palabras que dirige el rey Felipe III a Alvear sobre el gasto que suponía el mantenimiento de las dichas compañías son las siguientes:

Don Gaspar de Alvear [...] habiendo ser visto lo que el marqués de Guadalcázar mi virrey de la Nueva España ha escrito en razón del socorro que trataba de enviaros y como se había proveído voz a esto con comunicación del acuerdo de la Real Hacienda para que se conduciere tres compañías de arcabuceros de a caballo de cincuenta soldados cada una y mil y quinientos indios amigos que no fuesen de la provincia de la Nueva Galicia, ha dado gran cuidado el gasto que en esto [...] podrá causar considerada la gente de a caballo que se levanta [...] porque conviene al estado en que se halla mi Real Hacienda excusar en lo que fuere posible los gastos a ella. Os encargo y mando reparéis mucho y consideréis si la gente de a caballo que se levanta compensara con su utilidad el daño del gasto porque como los indios no hacen cuerpo formado de escuadrones ni tienen cabeza conocida sino que se recogen juntan y deshacen fácilmente, sería mejor valerse de infantería en puestos y no hacer tanta costa de que me ha parecido advertiros para que considerado el sitio y personas con quien se pelea y que las compañías militares siempre desean ocasiones de guerra y que se comunique vais mirando lo que más convenga de que avisareis y dareis de esta al dicho mi virrey correspondiendo así siempre con él conforme a la orden que os tengo dada para que se acierte mejor en la dirección de todo [...]<sup>601</sup>

El rey muestra su preocupación por su hacienda, la cual sufre muchos gastos, y su afán por minorarlos. Pero ciertamente demuestra que no está familiarizado con la

---

<sup>601</sup> Real cédula dirigida a Gaspar de Alvear, gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, sobre el mantenimiento de las compañías de arcabuceros montados, del 12 de marzo de 1618. AGI, Audiencia de Guadalajara, 230, L.2, 165r-v.

índole bélica del norte y de los chichimecas, los cuales para principios del XVII todavía seguían alzándose. Sin lugar a dudas, mantener a infantes en puestos fijos suponía un coste mucho menor que el mantenimiento de tres compañías de pertrechados arcabuceros montados y numerosos guerreros indios. Pero la efectividad marcial de unos hombres de a pie apostados en emplazamientos determinados era escasa ante la mentada imprevisibilidad de los levantamientos chichimecas, su carácter bélico tornadizo, sus incursiones súbitas, los escurridizos que eran en sus huidas, y, especialmente, porque muchos de ellos eran excepcionales jinetes arqueros. Los españoles, si querían tener alguna posibilidad defensiva contra los chichimecas de guerra, debían servirse del caballo, contar con avezados jinetes en el escaramuceo y hostigue, y servirse de la versatilidad que podían ofrecer los tropeles de los chichimecas ya apaciguados, ágiles y habituados a combatir por los parajes del norte. De hecho, el rey manifiesta, intentando justificar su postura, que “los indios no hacen cuerpo formado de escuadrones ni tienen cabeza conocida sino que se recogen juntan y deshacen fácilmente”, plasmándose su arraigada concepción de la guerra basada en el tropel bien concentrado y ordenado, y probablemente su convicción de que este principio era el más idóneo en cualquier escenario marcial. Según esta lógica, las praxis bélicas de los indios no seguían un orden efectivo en el momento de entablar combate, y no sabían idear y desempeñar audaces estrategias a la hora de acometer a sus adversarios. Pero eso es fruto de su incomprensión y de la lejanía de sus experiencias concernientes al marco marcial con respecto al carácter bélico de la contienda chichimeca. El escuadrón compacto y metódicamente organizado era demasiado previsible, y devenía un blanco fácil para las lluvias de saetas de los indios de guerra, las cuales se lanzaban desde las quebradas más abruptas. Asimismo, carecía de la capacidad suficiente de abarcar presto del terreno y dinamismo tan requeridos para dar con los escurridizos chichimecas. En muchas ocasiones, las formaciones dispersas, los despliegues y repliegues cambiantes, y los avances desperdigados en pos del sigilo y el factor sorpresa, eran más eficaces que las formaciones cerradas o los puestos fijos. En este tipo de guerra, como se ha ido viendo, el caballo ofrecía unas ventajas inestimables, como la celeridad y el hostigar raudamente, motivo por el cual, a pesar de su elevado coste, valía la pena contar con buenos jinetes para la defensa del limes septentrional. Asimismo, esas ventajas ofrecen libertad al hombre de a caballo, pudiendo desempeñar acciones en menos tiempo y recorriendo más espacio, aspecto estrechamente relacionado con el aserto que hace el rey sobre que “las compañías militares siempre

desean ocasiones de guerra”, seguramente por las incursiones y correrías que hacían con la finalidad de obtener botín.

Hay que tener en cuenta que esta real cédula del 12 de marzo de 1618 se emite a raíz del auto que proveyó el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar<sup>602</sup>, el 30 de mayo de 1617 con la finalidad de que se levantasen esas tres compañías de arcabuces montados en la Nueva Vizcaya (anexo 11). En ese momento, muchos tepehuanes estaban alzados, y el virrey destaca los incontables daños que hacen y lo dificultoso de aminorar la efervescencia de la atmósfera de belicosidad que asolaba esas tierras. Para aplacar dicho alzamiento, comenta que se hace socorro con compañías de infantería española pertrechadas con el máximo número de cotas, arcabuces y pólvora, que por el tono empleado no parecía haber suficientes, y contando con sesenta mil pesos, logrando parcialmente dispersar algunas bandadas de indios de guerra. Pero Guadalcázar, considerando “que el alzamiento de los dichos indios está en su fuerza haciendo los rebeldes nuevas juntas provocando con su mal ejemplo a otros indios circunvecinos”, considera necesario contar con trescientos españoles, sumando tres compañías de cincuenta soldados cada una a las que ya había, y mil quinientos indios auxiliares, aseverando que este número es el mínimo con el que se puede asegurar un cierto éxito dada la “lasitud grande” de aquella tierra. Asimismo, incide en la premura con la que se debe resolver dicha problemática si se quieren “atajar estos daños y otros mayores que se pueden recrecer”, y para ello es necesario, según se manifiesta, tener a disposición tres compañías de arcabuceros montados, cincuenta cada una; dos de ellas estarían en la Vizcaya y la tercera en Zacatecas “por estar como está aquella tierra más cerca de la Vizcaya”<sup>603</sup>. Es decir, se manifiesta expresamente la esencialidad de contar con gente de a caballo para aplacar la fuerte rebelión de los tepehuanes, y se confirma el miedo a que las acciones belicosas que estos emprenden provoquen que indios de paz, de Zacatecas y otras zonas, también se alcen en armas. Como se puede apreciar, la opinión expresada en este documento choca con la expuesta por el rey, menos conocedor de la índole de la guerra del septentrión novohispano que el marqués de Guadalcázar y el gobernador de la Nueva Vizcaya, y más preocupado por los gastos de

---

<sup>602</sup> Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, fue nombrado virrey de la Nueva España en enero de 1612. El 22 de agosto de 1620 fue nombrado virrey del Perú, abandonando la Nueva España en marzo del año siguiente.

<sup>603</sup> Testimonio del auto que proveyó el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, con la finalidad de que se levantasen tres compañías de arcabuceros montados para combatir a los tepehuanes alzados en la Nueva Vizcaya (30 de mayo de 1617). AGI, Audiencia de México, 28, N.54a.

la real hacienda. El papel central del equino en el marco de la contienda chichimeca es claro, y se prolonga hasta bien entrado el siglo XVII. Asimismo, se especifica el equipo con el que contaban los jinetes: “cota cuera de ante, sobrevistas y escarcelas y arcabuces de rastrillo y caballo ensillado y enfrenado”. También se hace referencia al sueldo, determinándose que este no se recibirá si no se cuenta con el equipo antedicho:

[...] que a cada capitán de las dichas compañías se les señalen mil y doscientos pesos de oro común de sueldo por año, y a los alféreces a ochocientos pesos y a los sargentos a seiscientos pesos y a cada soldado a cuatrocientos y cincuenta pesos como ganan todos los demás que tienen en la dicha provincia, con advertencia que no se ha de socorrer ni pagar ninguno que precisamente no hiciese muestra de las armas que ha de llevar [...]<sup>604</sup>

Por tanto, además de la cota de gamuza, el sobreveste para ponérselo encima de esta, la escarcela para cubrir los muslos y el arma que da nombre a su compañía, el arcabuz, se consideraba imprescindible tener caballo con silla y freno para poder recibir el sueldo, que como vemos, al menos el de los soldados, se mantenía bajo. Asimismo, se destaca la importancia de contar con los mil quinientos guerreros indios para apoyar a los jinetes de compañía y derrotar prontamente a los tepehuanes. Era recomendable que la caballería siempre tuviera tropas de apoyo, y que mejor que unos guerreros del septentrión ágiles, numerosos y conocedores del terreno para dotar a los jinetes de mayor dinamismo y posibilidades de acometida. Esta premisa, al igual que la referente a la ordenación de los soldados en compañías y a la de la determinación de un equipo reglado para los jinetes, venían de la guerra en el Viejo Mundo, tendencias forjadas desde la Baja Edad Media y enmarcadas en los inicios de esa revolución militar que se estaba gestando en Europa. Considerando esto, se hará referencia brevemente a algunas reglamentaciones militares europeas para contrastarlas con el ordenamiento determinado para los jinetes de la guerra chichimeca. Hay que tener en cuenta que en el Viejo Mundo, a finales del Medioevo, también era fundamental el papel de unidades de apoyo, en este caso, a los caballeros pesados. A modo de ejemplo, cada una de las lanzas empleadas por los Estados Papales<sup>605</sup>, ya a mediados del siglo XV, iban auxiliadas por un *pagius* o *rigazzus* y un *plattus*<sup>606</sup>, generalmente montado en burdégano

---

<sup>604</sup> *Ibíd.*, 1v.

<sup>605</sup> Los hombres de armas empleados por los Estados Pontificios recibían el nombre de *caput lancee*

<sup>606</sup> El *pagius* y el *plattus* eran los dos servidores del hombre de armas de los Estados Papales.

o jamelgo. En ocasiones, la lanza tenía hasta cuatro sirvientes (*famuli*). A los caballeros más veteranos se les llamaba lanza rota (*lancia spezzata*), e incluso se formaban compañías especiales formadas por estas monturas pesadas experimentadas<sup>607</sup>. Las reglamentaciones militares, especialmente las referentes al hombre de armas y a su séquito, eran cada vez más comunes a medida que avanzaba el siglo XV. A modo de ejemplo, en un proyecto de principios de la década de los setenta del siglo XV referido a la composición del ejército milanés, en 136 escuadras se agrupaban 3.604 cuatro lanzas, con un total de 24.617 monturas; esto equivale, si se hace un cálculo equitativo, a siete unidades auxiliares por cada caballero<sup>608</sup>. Pero, hay que tener presente que esta tendencia no solo se da en la composición de los ejércitos de las facciones italianas, sino también en muchos otros lugares de Europa, como en Francia o en los distintos reinos ibéricos; es un proceso común a muchas facciones europeas entre finales del siglo XIV y a lo largo del XV. Concretamente en Aragón, en las postrimerías de la catorceava centuria, debido a la continuidad de la guerra en Sicilia y al potencial militar en torno a la Corona, se formaron este tipo de contingentes permanentes<sup>609</sup>. En Castilla, las unidades reales englobaban a las de los nobles vasallos y a los llamados Guardias Reales, compañías de 300 lanzas a inicios del siglo XV, aumentando una vez finalizada la Conquista de Granada en 1.400, momento en que los Reyes Católicos deciden reorganizarlas, originándose las Guardias de Castilla, o simplemente guardias, un cuerpo permanente de 25 compañías de 100 lanzas cada una<sup>610</sup>. Hay que tener presente que en 1495 se crea la capitanía de los continos “hombres de armas”, tropa de caballería que formaba parte de las Guardias<sup>611</sup>. Es importante aseverar que lo que más tenían en cuenta los reclutadores de los hombres de armas era la calidad del armamento y del

---

<sup>607</sup> Andrea da Mosto, “Ordinamenti militari delle soldatesche dello Stato Romano dal 1430-1470,” *Quellen und Forschungen aus Italienischen Archiven und Bibliotheken* 5, (1903), consultado el 2 de marzo de 2018, en Internet Archive: 19. <https://archive.org/details/quellenundforsc10schegoog>. Este estudio del archivista italiano Andrea da Mosto se basa exclusivamente en documentos contemporáneos que forman parte del fondo del *Ministerio delle Armi Pontificio*, concretamente de la serie *Soldatesche, conti straordinari*, conservados en el *Archivio di Stato di Roma*.

<sup>608</sup> Carlo E. Visconti, “Ordine dell’esercito ducale sforzesco 1472-1474,” *Giornale della società storica lombarda* 3, no. 3 (1876). consultado el 22 de mayo de 2018. [http://emeroteca.braidense.it/eva\\_images/766/ART60116.djvu](http://emeroteca.braidense.it/eva_images/766/ART60116.djvu).

<sup>609</sup> Sáiz Serrano, *Caballeros del rey*, 101.

<sup>610</sup> Miguel Ángel Ladero Quesada, “La organización militar de la Corona de Castilla durante los siglos XIV y XV,” en *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla Actas del Symposium conmemorativo del Quinto Centenario*, ed. Miguel Ángel Ladero Quesada (Granada: Diputación Provincial de Granada, 1993), 224.

<sup>611</sup> García Alcázar, “Los continos reales,” 342.

caballo<sup>612</sup>. Se exigía que la montura fuera de notable valor y de considerable robustez para poder soportar el peso del caballero revestido con su poderosa armadura para perder la mínima velocidad posible; estas cualidades se veían reflejadas en el precio del caballo. Se establecían unos valores mínimos, y si el costo de la montura no alcanzaba la cifra estipulada, el jinete no podía ser reclutado como hombre de armas. Por ejemplo, en la década de los setenta del siglo XV, Carlos el Temerario dictó un reglamento militar referente a las *compagnies d'ordonnance* donde se establece unas normas inmensamente precisas y estrictas respecto al equipo que debía portar el caballero: armadura completa, celada bávara o barbuquejo, gorguera, estoque largo y ligero, una maza o martillo de armas de mango corto guardado en el lado derecho de la silla de montar y un cuchillo o daga en el izquierdo, un caballo de cómo mínimo treinta escudos de coste, protegido con testera y barda, siendo este capaz de correr velozmente soportando el peso y de realizar cargas efectivas. Este ordenamiento también hace referencia al equipo de los auxiliares del hombre de armas, como el *coutilier*, que debía portar un corsé metálico de estilo germánico, celada, gorguerilla, con protecciones en las piernas y brazos, una rígida y ligera jabalina, tanto para ser lanzada como para cargar con ella, una espada y una daga larga. Sobre el paje, se establece que su montura debía costar como mínimo 20 escudos. Además, el caballero tenía la posibilidad de contar con una cuarta montura para llevar los equipamientos<sup>613</sup>. El número de este tipo de reglamentaciones militares se va incrementando a lo largo del siglo XV en prácticamente todos los territorios europeos; estos ordenamientos cruzan la frontera medieval y se convierten en un elemento característico del campo militar renacentista. El caso de las Guardias de Castilla tratado anteriormente es un ejemplo claro de esto; esta iniciativa de ordenación militar se da principalmente por la necesidad de combatir a los franceses. Esta tendencia a la ordenación de las compañías de soldados de a caballo en Europa, se define en un momento donde la caballería todavía seguía desempeñando un papel importante en los campos de batalla, aunque, como se ha apuntado en apartados anteriores, irá perdiendo progresivamente su determinación. Aun así, el afán por marcar premisas de reglamentación no cesaba, siendo fundamental que el hombre de armas contara con un equipo y séquito auxiliar reglados. Esto se traslada al Nuevo

---

<sup>612</sup> Philippe Contamine, *La Guerra en la Edad Media*, Trad. Javier Faci Lacasta (Barcelona: Editorial Labor, 1984), 164.

<sup>613</sup> Charles Brusten, "Les compagnies d'ordonnance dans l'armée bourguignonne," en *Grandson 1476, Essai d'approche pluridisciplinaire d'une action militaire du XV<sup>e</sup> siècle*, ed. Daniel Reichel (Lausana: Centre d'Histoire, 1976), citado por Contamine, *La Guerra en la Edad Media*, 164.

Mundo fraguándose nuevas características, y especialmente en el teatro de la guerra chichimeca, donde el caballo, en lugar de perder determinación, la irá ganando, trascendiendo hasta bien entrado el siglo XVII. Los séquitos de apoyo ya no estarán dentro de las compañías, sino que serán numerosos contingentes de guerreros indígenas, y el principal soldado de a caballo de ese escenario será el tirador montado. Pero se seguirá pautando que este deba contar imprescindiblemente con una montura bien adiestrada y pertrechada, ensillada, enfrenada e incluso con barda, testera y capizana. Asimismo, el jinete deberá estar equipado y armado con lo requerido, desde celada con sobrevista hasta arcabuz de rastrillo, y en caso de no cumplir esta reglamentación, no recibirá su sueldo. El afán ordenador de los españoles en la contienda del norte se plasma en la normativización de las compañías de soldados de a caballo, siendo este último el eje vertebrador de la estructura marcial de los contingentes españoles en el septentrión novohispano.

La especial singularidad del papel que juega el caballo en la prolongada contienda chichimeca, acaba siendo uno de los fundamentos más importantes, seguramente el más importante, de la idiosincrasia social fronteriza y ganadera del norte de México y sur de Estados Unidos. Esto contrasta enormemente, al menos en lo concerniente a lo bélico, con una de las premisas que más definieron la revolución militar que estaba teniendo lugar en Europa: la pérdida de la determinación del caballo en los campos de batalla. En un momento donde se están dando significativas transformaciones en el marco marcial del Viejo Mundo, donde los idearios y estética de la contienda están cambiando, donde los hombres de guerra pretenden asimilar las nuevas exigencias devenidas, reestructurando y equilibrando sus esquemas mentales en lo concerniente a lo bélico en pos de mantener su coherencia interna, se arriba a un Nuevo Mundo en el cual se desarrollarán unos inéditos teatros de guerra en los que las nuevas premisas establecidas por la revolución militar europea serán inadecuadas, comprometiendo todavía más esa coherencia interna. La guerra chichimeca deviene un paradigma de gran unicidad, porque presenta unas características que difieren considerablemente de los nuevos principios fundamentales definidos para la guerra en Europa, siendo el caballo imprescindible, el eje vertebrador de dicha contienda, más que en cualquier otro conflicto armado del Nuevo Mundo. Pero además, porque es una de las más prolongadas en las Indias, junto a la del Arauco, y en la cual los españoles son incapaces de hallar las claves para vencer militarmente a un adversario insuperable a



distancia por su habilidad con el arco, mayor que la de cualquier guerrero de las otras naciones de América, y evanescente en el cuerpo a cuerpo por la presteza en la que acometían, se retiraban y volvían a acometer, añadiéndose a esto la versatilidad otorgada por su índole nomádica y, especialmente, su dominio del caballo. Un mortífero jinete arquero que, además de sus incontables ventajas en una guerra de esas características, gozaba de la libertad de poder sustentarse en cualquier paraje por recóndito que fuera sin necesidad de depender de fuentes de abastecimiento fijas y del transporte de bastimentos, propio de su carácter nómada, devenía un adversario prácticamente inalcanzable, siendo la victoria militar de los españoles frente a los chichimecas una quimera.

## II. EL JINETE CHICHIMECA EN LA GUERRA DEL NORTE

Hay que tener en cuenta que era inevitable que los chichimecas llegaran a montar a caballo, ya que pronto comenzaron a robarlos en algunas zonas, probablemente desde principios de la contienda. De hecho, los robos de equinos por parte de los chichimecas aparecen constantemente en la documentación referida a la guerra del norte<sup>614</sup>. Los indios nortños conocían plenamente las ventajas que otorgaba el caballo a su jinete en combate, y en múltiples ocasiones sus ardidés giraban en torno al hurto de las monturas españolas para que sus adversarios no tuvieran más remedio que acometerlos a pie, y estos también conocían el contratiempo que dichos robos les suponían. Juan Vázquez de Ulloa, refiriéndose a las intenciones bélicas de unos chichimecas de guerra y a una de las expediciones emprendidas por Ahumada Sámano a principios de la década de los sesenta del XVI, da testimonio de ello:

[...] si los dichos caciques [...] con su gente acometieran las [...] minas [de San Martín] por orden que tenían concertado y [...] Pedro de Ahumada no llegara al tiempo que allegó que lo estorbó salieran los dichos indios con su mal propósito porque en las dichas minas había gran falta de armas y caballos y les habían hurtado de allí e de los ranchos [...] todos los caballos

---

<sup>614</sup> Por ejemplo, véase Cartas e informaciones sobre el levantamiento de los indios chichimecas y guachichiles, concretamente la petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 1r.

[...] a fin que los españoles se hallasen a pie para mejor ejecutar a su salvo lo que tenían determinado [...]<sup>615</sup>

Claramente, el hecho de acometer a los chichimecas sin un corcel veloz e incluso bien pertrechado, suponía la pérdida de muchas probabilidades no únicamente de dar con ellos, sino de salir indemne del lance. Los españoles eran conscientes de que si estos guerreros nómadas lograban dominar el caballo antes de someterlos, las consecuencias podrían ser desastrosas; si a su excelente puntería con el arco se le sumaba la velocidad y versatilidad otorgada por la montura, no habría ejército capaz de derrotarlos en combate. Si la destreza del chichimeca lanzando saetas ya suponía un verdadero peligro cuando combatía a pie, a lomos de un caballo podía ser imparable. Esta amenaza fue uno de los principales argumentos que incitaron a los españoles a incrementar el esfuerzo militar en la frontera del norte<sup>616</sup>.

Según algunos autores que se han referido a la doma y uso del caballo por parte de los chichimecas, estos fueron los indígenas americanos pioneros en empearlo como animal de guerra para sus acometidas<sup>617</sup>. Incluso algunos hablan de la enorme incidencia de este en las formas de vida de las sociedades indígenas que lo domesticaron y emplearon<sup>618</sup>. Así mismo, los robos de caballos durante sus incursiones empiezan a sucederse prácticamente de manera simultánea a la empresa conquistadora de Nuño de Guzmán; como consecuencia, su amaestramiento y monta a la jineta se dio prontamente. De hecho, es paradigmático uno de los ardidés descritos por Herrera y Tordesillas, supuestamente de 1550, donde se ve como los chichimecas de guerra engañaban a los indios que previamente habían apaciguado los españoles y ellos habían capturado:

[...] y a la gente cristiana que tienen consigo hacen entender, que andan allí unos indios a caballo enemigos suyos, armados como castellanos, que no dejaban a nadie con vida, así hombres como mujeres, y usaban de este ardid, para que cuando los castellanos fuesen sobre ellos, huyese también la gente

---

<sup>615</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 290.

<sup>616</sup> Powell, *Capitán mestizo*, 82.

<sup>617</sup> Goicovich, "Dinámica de la confrontación hispano-indígena en el Reino de la Nueva Galicia..." Véase también Ángel Barral Gómez, *Rebeliones indígenas en la América española* (Madrid: Editorial Mapfre, 1992).

<sup>618</sup> Weber, *Bárbaros: Spaniards and their savages...*

cristiana, que tenían consigo cautiva, y como son indios de poco saber, fácilmente lo creían, y huían como ellos.<sup>619</sup>

Les hacían creer que unos indios adversarios, probablemente de otra de las naciones chichimecas, ya que como se ha afirmado anteriormente combatían entre ellas asiduamente, se harían pasar por jinetes españoles para acometerlos, y así, cuando los verdaderos españoles incursionaran, los indios cautivos que estaban en paz con ellos también huirían. Para que este ardid funcionara, los indios debían saber que los chichimecas sabían montar a caballo, sino no creerían que estos pudieran hacerse pasar por jinetes españoles. Este apunte puede ayudar a confirmar que para 1550 ya había chichimecas que empleaban el caballo como animal de guerra. Además, hay que tener en cuenta que los españoles permitieron usar armas y montar a caballo a sus naguatlatos e informadores, tanto mestizos como chichimecas, incluso a sus espías y rastreadores, en algunos adentramientos en tierra de guerra concretos<sup>620</sup>. Este hecho también puede contribuir a reafirmar la pronta difusión del uso del equino en batalla por parte de los indios norteños, y más considerando que muchos de estos intérpretes y reconocedores se tornaban en contra de los españoles cuando más les convenía mediante sus martingalas. Es importante tener en cuenta que lo que todavía resta por estudiar con mayor profundidad es lo que supuso realmente esto en el escenario de la guerra chichimeca, hasta qué punto determinó el curso de dicha contienda, qué medidas se tomaron o se pretendieron tomar enfrente a esto, y la trascendencia de este hecho en el forjamiento de un marco social definido por una unicidad propia del septentrión novohispano. También es interesante recuperar uno de los asertos que hace el oidor Martínez de la Marcha en su carta del 18 de febrero de 1551, mentada y tratada en apartados anteriores, cuando se refiere a la amenaza chichimeca y a la necesidad de construir atalayas defensivas en algunos de los peñoles donde los indios de guerra se habían hecho fuertes durante la evocada rebelión del Mixtón:

Vuelto de por aquellas partes vine a dar a la provincia de Nochistlán adonde vi y anduve por el peñol adonde los indios al tiempo del alzamiento se hicieron fuertes y como de cada día veía crecer su fuerza y malicia y perdido

---

<sup>619</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general...*, 8: 180.

<sup>620</sup> Francisco Martínez informa al virrey Martín Enríquez de Almansa, el 28 de mayo de 1576, que servirá como intérprete en las expediciones hechas por la Nueva Vizcaya. AGN, General de Parte, 1, 189v. Powell, *La Guerra Chichimeca*, 174.

el miedo al español y a su caballo, que era la mayor fuerza de estas partes, se debe temer lo que plega a Dios viendo el aparejo no suceda [...] <sup>621</sup>

Se plasma que el chichimeca, para mediados de la década de los cincuenta, sentía poco respeto y no tenía ningún miramiento a la hora de acometer y enfrentarse a los españoles, aunque estos fueran soldados montados, asegurando que el caballo era la mayor fuerza con la que contaban, y que el hecho de que los indios de guerra se atrevieran osadamente a combatir contra la caballería, suponía una gravísima amenaza para la preservación y desarrollo del primigenio entramado del norte. Asimismo, con la finalidad de justificar sus recomendaciones, Martínez de la Marcha asevera:

Y porque se verifique más lo que dicho tengo acerca del breve remedio que se debe dar V. M. sepa que los de la provincia Guajir y Guajacatlán que están de guerra, que confinan con Jala y Aguacatlán, que están de paz, y los días pasados, los de Jalacingo y Omitlán se alzaron y muchos con ellos que confinan con estos de Guajacatlán, que están en una tierra como inexpugnable por no poder andar caballos por ella sin se hundir y estancar por la propiedad de la tierra [...] <sup>622</sup>

Define a un territorio como inexpugnable cuando los soldados de a caballo no podían acceder a él. Este aserto reafirma la esencialidad del equino para los españoles, pero también que los chichimecas conocían a la perfección en que terrenos el caballo devenía ventajoso para el combate y los parajes en los que no era propicio que los jinetes cabalgaran. Ese atrevimiento de los chichimecas acabará desembocando en la doma y empleo del caballo por parte de estos, sirviéndose de todas sus ventajas militares. Asimismo, es paradigmática la carta del 16 de marzo de 1567 enviada por fray Pedro de Ayala, el obispo de la Nueva Galicia, al rey, donde, entre otros asuntos, destaca que una gran cantidad de indios norteños, supuestamente apaciguados, montan a caballo, suponiendo ciertas problemáticas:

[...] andaba mucha gente a caballo de los indios y muchos con máscaras de hombres y mujeres. Salílo a ver junto al monasterio y parecióme que habría como ciento y cincuenta de caballo y muchos con estas máscaras que he dicho y con representaciones y gestos deshonestos imitando a algunos españoles que habrán visto hacer lo mismo lo uno y lo otro me pareció mal y

---

<sup>621</sup> Carta del licenciado Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey (18 de febrero de 1551). AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.7, 3r-v.

<sup>622</sup> *Ibid.*, 3v.

no el holgarse porque es tiempo de regocijo pero esto había de ser como antes y no con máscaras. Y aún que estos caballos los más eran de sus arrías pero había muchos con freno y esto está muy extendido en Nueva España y he odio hablar muchas veces de ello porque procuran de imitar en lo que pueden a españoles así en escaramuzas como en lo que he dicho y en otras cosas malas que en ellos ven y no en las buenas. También se ha empezado a introducirse otro abuso y es correr toros en lugares de indios los cuales como V. M. habrá sido informado se emborrachan y como hombres fuera de sentido y juicio se van muchos a poner en los cuernos del toro. Y esto no creo lo intentaron de sí, sino por mandado o persuasión de corregidores o tenientes o personas principales encomenderos o otros a quien huelgan dar contento. Y los daños que algunas justicias alcaldes mayores corregidores y tenientes hacen en pueblos de indios V. M. terná noticia de ello. Suplico a V. M. si es servido mande cesen estos abusos y que los que hubieren de tener caballos con frenos sean los caciques y otros principales que deciden de los que gobernaban y eran señalados entre los otros en nobleza. Y que estos sean muy examinados y tenerlo han en más y no habrá tanta gente de a caballo.<sup>623</sup>

Según manifiesta el obispo Ayala, en la Nueva España muchos indios sabían y montaban asiduamente a caballo. Pero además, destaca en que lo hacían con freno, elemento que dotaba de mayor maniobrabilidad al jinete. Dicha proliferación, según el obispo, viene dada por el afán que tenían los indios de imitar a los españoles, pero también porque eran plenamente conscientes de las ventajas que ofrecía el caballo en múltiples ámbitos. Ayala no deja de incidir en la peligrosidad que emana del hecho de que la monta a la jineta se difundiera entre los indios, y que estos lo hagan con unos equinos bien aderezados, con silla y el mentado freno. La doma y el empleo del caballo suponen libertad para su jinete, ganando muchas posibilidades de desmarque en un escenario donde los españoles querían hacer prevalecer sus pretensiones de dominio. El caballo deviene un fundamental elemento de resistencia, el cual contribuye protagónicamente al impulso de la fuerza que choca y se opone a la del ahínco supremacista conquistador, siendo un eje desde el que dimanaban trascendentales cambios. Considerando esa libertad que ofrece el caballo y lo reticentes que eran ciertos españoles a que los indígenas pudieran emplearlo, los indios llegan a enmascararse, no únicamente como elemento de diversión en “tiempo de regocijo”, sino también,

---

<sup>623</sup> Carta enviada por fray Pedro de Ayala, obispo de la Nueva Galicia, al rey, del 16 de marzo de 1567. AGI, Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.127, 1v-2r.

seguramente, para ocultar su identidad en pos de protegerse mientras cabalgaban y emprendían acciones que el caballo les facilitaba hacer; por eso Ayala enfatiza en que esto se debe evitar urgentemente. También se refiere a la práctica del toreo en ciertos asientos de indios, promovida por algunos cargos. El toreo a caballo requiere un gran dominio de la monta a la jineta, y el hecho de que algunos indios lo practicaran, nos indica que estos no únicamente sabían montar sino que además eran unos avezados jinetes, ya para la década de los sesenta del XVI. Pero lo más significativo en cuanto a lo bélico es el aserto de que escaramuceaban a caballo, que sabían hostigar y combatir a lomos de un caballo. Este fragmento se refiere a indios supuestamente apaciguados, pero la efervescencia de la contienda del norte a finales de esa década, la imprevisibilidad de los chichimecas, tanto los de paz como los de guerra, el consecuente pavor a que los primeros se alcen en armas por la asiduidad y efectividad de las incursiones de los segundos, y el terror, manifestado en este y otros documentos, a que los guerreros chichimecas emplearan multitudinariamente el caballo como animal de guerra, plasman lo determinante que era este en el escenario marcial del septentrión novohispano. De hecho, el obispo Ayala apunta la necesidad de limitar la monta a caballo con freno a favor únicamente de ciertos caciques, y siempre bajo supervisión. A raíz de esta carta enviada por el obispo, el 19 de junio de 1568 se emite una real cédula dirigida a la Audiencia de México incidiendo en la necesidad de mantener una actitud vigilante con respecto a la monta a caballo por parte de los indios, la cual se debe evitar, y se manifiesta expresamente que estos no puedan llevar máscaras cubriendo sus rostros. Se enfatiza en el hecho de que “los indios naturales de esa tierra andan a caballo de ordinario y con máscaras”, y que dada la peligrosidad que esto supone y puede suponer, se manda que se actúe en consonancia a la prohibición de que los indios cabalguen (anexo 12):

[...] mando que los dichos indios no anden a caballo y conviene que esto se guarde y cumpla. Vos mando que así lo hagáis y proveáis y tengáis particular cuidado y vigilancia de ello porque por algunas causas que se nos han representado viene mucho daño.<sup>624</sup>

Claramente, se plasma la conciencia del enorme peligro trascendente que puede conllevar el empleo generalizado del caballo por parte de los indios, en especial de los

---

<sup>624</sup> Real cédula del 19 de junio de 1568 dirigida a la Audiencia de México mandando que se vigile que los indios no vayan a caballo ni se enmascaren el rostro. AGI, Audiencia de México, 1089, L.5, 226v-227r.

de guerra. Pero tal y como muestra esa insistencia en controlar enfáticamente el cumplimiento de dicho mandato, evitar que la proliferación de la monta a la jineta entre los indios se hiciera efectiva era un anhelo quimérico. El miedo a este hecho y la imposibilidad de evitarlo, provocan que el 1 de marzo de 1570 se vuelva a insistir, en otra real cédula, en el cumplimiento de dicha prohibición<sup>625</sup>. El fraile franciscano Antonio de Ciudad Real, en su *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España...*, haciendo referencia a las danzas de los indios de San Hierónimo Purenchécuaro, el pueblo San Miguel y Charapa (Michoacán), afirma que algunos de ellos montaban a caballo sin usar riendas y empleando estribos (1586). Asimismo, enfatiza en el hecho de que durante sus incursiones los chichimecas robaban caballos a los españoles:

[...] hizósele allí muy solemne recibimiento, salieron muchos indios de a pie y de a caballo casi una legua, haciendo mucha fiesta y mil monerías; iban los de a pie en traje de chichimecas con sus arcos y flechas; entre los de a caballo iban dos, asimesmo en aquel traje, los cuales corrían sus caballos sin tomar las riendas, yendo danzando y haciendo meneos con las cabezas y con los arcos, afirmándose sobre los estribos; dábanles grita los de a pie y todos daban grandes risadas, de la manera que lo suelen hacer los chichimecas verdaderos cuando cogen algunos caballos a los españoles, que van así haciendo burla y escarnio dellos.<sup>626</sup>

El hecho de que utilicen los estribos a la hora de montar y que prescindan de riendas, aunque sean indios ya sometidos en un contexto lúdico de festividad, nos permite entrever que algunos chichimecas ya tenían una considerable experiencia en la monta a la jineta a mediados de la década de los 80 del XVI. Asimismo, podían cabalgar dejando sus manos libres, teniendo la posibilidad de disparar con sus arcos mientras montaban, aunque su puntería no era tan precisa como los que tiraban a pie, tal y como indica el propio Antonio de Ciudad Real: “ya [a mediados de la década de los 80 de la decimosexta centuria] (según dicen) andan muchos dellos a caballo, y así a caballo

---

<sup>625</sup> Real cédula del 1 de marzo de 1570 dirigida a la Audiencia de México con la finalidad de que se cumpla lo ordenado por la real cédula del 19 de junio de 1568 con respecto a que los indios no monten a caballo. AGI, Audiencia de México, 1090, L.6, 29r.

<sup>626</sup> Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España, relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993), consultado el 13 de octubre de 2020, 2:81-82. [https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156\\_01/tratado\\_curioso.html](https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_01/tratado_curioso.html).

flechan, aunque el tiro desta manera no es tan cierto como a pie”<sup>627</sup>. Queda claro que muchos chichimecas empleaban el caballo como animal de guerra, a modo de jinete arquero. Es una clara evidencia de que algunos nómadas del norte de México montaban a caballo para enfrentarse a los españoles, al menos desde la década de 1580. De hecho, en la *Descripción de Querétaro*, escrita en 1582, Hernando de Vargas hace referencia al hurto de equinos y a su empleo por parte de los chichimecas a la hora de perseguir a los españoles que pretendían huir de sus asaltos a los ranchos:

[...] han dado de poco tiempo a esta parte en hurtar yeguas y caballos que es el niervo de los señores de ganado vacuno y hácenles tanto daño en esto que si no hay remedio se perderán los ganados vacunos sin falta andan a caballo y si topan algún hombre del mandado y no lleva buena bestia para huir entienda que en poco rato lo alcanzan y allí deja la vida y lo que lleva [...] <sup>628</sup>

Para principios de la década de los ochenta, los robos de caballos por parte de los chichimecas se sucedían asiduamente, y estos ya dominaban plenamente la monta a la jineta, siendo necesaria, tal y como se afirma en este fragmento, una buena montura para poder escapar de ellos. Esto demuestra que eran jinetes diestros que sabían aprovechar las ventajas del caballo para realizar más versátil y prestamente sus acometidas. De hecho, esto también se plasma en una petición que hacen los ganaderos de la frontera norteña ese mismo año ante el virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, aseverando que los chichimecas son más dueños de los caballos y yeguas que los propios ganaderos a los que pertenecían (anexo 13):

[...] la principal defensa que hay en esta tierra para la seguridad de ella, son los caballos y en esto hay tan gran disminución y falta que si no se reparasen vernían a faltar cuando de ellos, hubiese necesidad e por no poderse vaquear ni sujetar los dichos ganados por falta de los caballos e yeguas, se van, al fondo e metiendo la tierra, adentro, donde los indios los sacan e son más señores, de ellos, que sus dueños de más, de que mediante, las casas fuertes, armas, caballos y gente tenemos en nuestras haciendas se caminan, y andan

---

<sup>627</sup> *Ibíd.*, 161.

<sup>628</sup> Descripción de Querétaro, por su alcalde mayor Hernando de Vargas, del 20 de enero de 1582, en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 21.



estos caminos porque a la fuerza de los indios no fuera bastante resistencia la de los soldados [...] <sup>629</sup>

En este fragmento, además de plasmarse que los chichimecas dominaban a la perfección el caballo, también se manifiesta que este era un elemento fundamental para los españoles en su afán por preservar la frontera del norte, y el hecho de que los chichimecas los robaran asiduamente y los emplearan para llevar a cabo sus incursiones, ponía en jaque dicha defensa: por una lado, porque los indios del septentrión iban aumentando su número de jinetes, siendo mucho más efectivos en el desempeño de sus praxis bélicas; y por otro, y consecuentemente, porque los españoles contaban con cada vez menos monturas. Asimismo, estos ganaderos aseveran:

[...] para hacerse más fuertes han robado e llevado tantas yeguas y caballos que los dueños han quedado tan destruidos e perdidos que han despoblado sus estancias sin poder volverlas a criar [...] <sup>630</sup>

Ese “para hacerse más fuertes” confirma que los indios del septentrión sabían servirse de los equinos para ser unos guerreros más efectivos en combate, acentuando el despueble de la frontera norte y desarticulando el entramado ganadero español. De hecho, tres años más tarde, un vecino de Fresnillo, llamado Juan de Huidobro, testimonió que los chichimecas ya habían descubierto e interiorizado las ventajas que ofrecía el caballo en el tipo de guerra que desempeñaban; preferían asaltar los caminos, emplazamientos rancheros y otros asentamientos sobre una montura que acometer a pie. El caballo permitía a su jinete aprovechar el factor sorpresa mucho mejor, recorrer más distancia en menos tiempo, ganar velocidad y dinamismo en el rastreo y en las batidas, hacer huidas y repliegues repentinos para aprovechar mejor la opción de contraataque, ampliar las posibilidades de escape en las persecuciones, aumentar la capacidad del hostigamiento que desempeñaban con sus arcos y saetas, entre otros aspectos. Intentaban hurtar los caballos y yeguas más veloces, y sabían montar sin necesidad de silla ni de riendas, aunque cabalgar y disparar flechas simultáneamente sin esos objetos era complicado <sup>631</sup>. La rapidez que les otorgaba el caballo en sus iniciativas bélicas, que

---

<sup>629</sup> Petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 4v.

<sup>630</sup> *Ibid.*, 1r.

<sup>631</sup> Testimonio de Juan de Huidobro, residente de Fresnillo, del 20 de enero de 1585, citado en Powell, *La Guerra Chichimeca*, 64.

de por sí ya eran prestas, hizo que el dominio español en el septentrión novohispano peligrara todavía más.

También es paradigmático el mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de 1579-1580 al cual nos hemos referido anteriormente, ya que, como se puede apreciar, se representan varios caballos sueltos por los parajes de ese territorio, concretamente cerca del pueblo de San Francisco de Chamacuero y en el valle del Potrero de Xasso<sup>632</sup>. Esto parece indicar que para antes de la década de los ochenta, en la zona del septentrión novohispano, la proliferación de caballos era considerablemente acentuada, y por tanto, el chichimeca tenía acceso a ellos sin necesidad de robárselos a los españoles. Asimismo, después de sus ataques súbitos y emboscadas, cuando habían matado a algún jinete, el caballo de este, ensillado, enfrenado, normalmente bien herrado y, en ocasiones, con su testera, capizana y barda, quedaba a merced del chichimeca. Un caso como el referido se puede ver en el recurso cartográfico antedicho, concretamente cerca de la representación del portezuelo de Nieto, donde aparece el indio ahorcado, el arquero chichimeca y el español de a caballo flechado a los cuales se he ha aludido en apartados anteriores. Todo esto hacía que evitar que el indio de guerra empleara al equino como animal para el combate, en un momento, los ochenta del XVI, en que la efervescencia de la guerra del norte había alcanzado su culmen, fuera un deseo quimérico, infundiendo todavía más miedo en la conciencia de los españoles a perder definitivamente el líquido dominio del septentrión novohispano.

Pero una década antes, como hemos apuntado anteriormente, los españoles ya eran conscientes de la peligrosidad que podía suponer el dominio de la monta a la jineta por parte de los chichimecas. Felipe II, el 19 de julio de 1568, en una ley ratificada dos años después, manifiesta de forma expresa: “Prohibimos que los indios anden a caballo, y mandamos a las Justicias, que así lo hagan guardar, y ejecutar sin remisión alguna”<sup>633</sup>. No únicamente se temía que los indios de guerra dominaran el caballo, sino también que los chichimecas apaciguados supieran montar, ya que como hemos visto, el miedo a que los indios de paz se rebelaran, hecho que sucedía constantemente, impedía que los españoles les permitieran poseer y usar equinos, sacrificando la opción de contar entre

---

<sup>632</sup> Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero (ca. 1579-1580). RAH.

<sup>633</sup> *Recopilación de leyes de los Reynos de Indias* (Madrid: Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1998), consultado el 18 de julio de 2021: 2: 197.  
[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1998-62&tipo=L&modo=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1998-62&tipo=L&modo=2).

sus filas con arqueros montados auxiliares. Esta tendencia también se plasma en la real cédula del 23 de junio de 1571 dirigida a Martín Enríquez, virrey de la Nueva España, en la cual se manifiesta, entre otros asuntos, la prohibición de dar licencia a los indios para montar a caballo con silla y freno<sup>634</sup>. Probablemente, aunque los indios del septentrión no requerían de esos objetos para combatir como jinetes, esta iniciativa esté relacionada con el proceso proliferante de la monta y el consecuente uso, por parte de los chichimecas, del caballo como animal de guerra, suponiendo un grave peligro incipiente. Montando con esos elementos, los cuales brindan al jinete de un mayor equilibrio a lomos del caballo, el chichimeca devendría un arquero montado todavía más mortífero. Dadas las fechas de la ley y real cédula (1568-1571), se puede aseverar que este proceso se estaba gestando más de una década antes del momento en el cual se ha afirmado convencionalmente que los nómadas norteños empezaban a emplear el caballo militarmente (década de 1580). De hecho, el bachiller Juan Alonso Velázquez asevera que para principios de la década de los ochenta del siglo XVI los chichimecas ya hacía tiempo que dominaban al caballo, tanto para la guerra como para la vaquería<sup>635</sup>, dejando a tras la práctica de asaetear al ganado como táctica bélica y aprovecharlo para sustento propio. También empleaban a los canes como centinelas y rastreadores, ganando más dinamismo en sus acometidas<sup>636</sup>.

También es importante considerar que en la decimoséptima centuria, concretamente el mes de agosto de 1633, el rey Felipe IV ratifica en una ley que los indios siguen teniendo prohibido montar a caballo, especificando que:

Sin embargo de estar prohibido, que los indios puedan andar a caballo, excediendo los gobernadores, les dan licencia para poderlos tener, y llevan por esta causa, y las firmas de elecciones de oficios de República, y otros diferentes despachos, excesivos derechos: Mandamos que guarden y cumplan lo proveído, y órdenes dadas, las cuales se ejecuten sin remisión.<sup>637</sup>

Dada la fecha de esta ley, se puede concluir que el peligro que suponía la proliferación de la doma y la monta de caballos por parte de los indios del Nuevo

---

<sup>634</sup> Real Cédula del 23 de junio de 1571 dirigida a Martín Enríquez, virrey de la Nueva España, en respuesta a las cartas del 8 de abril de 1569, 6, 7 y 16 de abril, 20 de agosto y 21 de diciembre de 1570, y 18 de enero de 1571, en las cuales se dan noticias del estado del gobierno de la Nueva España (consta de 39 capítulos). AGI, Audiencia de México, 1090, L.6, 276r-281v.

<sup>635</sup> Relación de Juan Alonso Velázquez sobre los chichimecas enviada al rey el año 1582. AGI, Audiencia de México, 110, R.86.

<sup>636</sup> *Ibíd.*

<sup>637</sup> *Recopilación de leyes de los Reynos de Indias*, 2: 197.

Mundo, concretamente los chichimecas del septentrión novohispano, seguía estando muy presente bien entrado el siglo XVII. De hecho, es interesante recuperar lo que se expone en la certificación de Vicente de Zaldívar refiriéndose a la labor del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor con respecto a la pacificación de los guachichiles, del mes de junio de 1603. En este documento se asevera que en pos de su apaciguamiento, el capitán dio de su propia hacienda gran cantidad de ropa y bastimentos a los chichimecas que estaban en guerra, pero especifica que les ofreció caballos y potros<sup>638</sup>. Considerando que, según se asevera, el capitán llevaba desde 1580 hasta la decimoséptima centuria desempeñando dicha tarea pacificadora, y que la actitud de los guachichiles en cuanto a la guerra era tornadiza, muy probablemente estos se sirvieron de los caballos que Fuenmayor les había ofrecido para realizar sus correrías e incursiones. Además, el hecho de regalar equinos a los indígenas de la frontera que se pretenden apaciguar entra en cierta contradicción con la ley que prohíbe a los indios montar a caballo. Probablemente, facilitar monturas a los guachichiles fue una imprudencia, ya que, aunque contribuyera a que se aquietaran y dejaran las armas en primera instancia, la imprevisibilidad que caracterizaba su índole bélica no aseguraba que no se volvieran a alzar contra los españoles. Pero igualmente los indios podían acceder fácilmente al caballo por la proliferación de este en la zona. De hecho, en la descripción de Nombre de Dios de 1608, se estipula que los transeúntes que querían pasar por ciertas sendas escabrosas alquilaban caballos a los indios, que a su vez les servían de guías<sup>639</sup>.

El caballo acaba siendo el elemento definitorio clave del inédito marco social forjado en la zona del norte de México y sur de Estados Unidos, caracterizado por el jinete de limes, y siendo la propia Guerra Chichimeca y sus particularidades la que fragua una idiosincrasia típicamente americana de perenne trascendencia, deviniendo dicha contienda enormemente singular. Esta unicidad se dibuja a través de la conformación de un crisol amalgamado a partir de los sujetos y devenires que protagonizan el conflicto chichimeca, siendo un eje vertebrador de este escenario, marcado por la heterogeneidad dialéctica, la doma y el empleo del caballo como animal de guerra fronteriza. Asimismo, es interesante hacer referencia a uno de los asertos

---

<sup>638</sup> Certificación del general Vicente de Zaldívar referente a la labor del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor en la pacificación de los guachichiles, del 25 de junio de 1603, en Cartas y expedientes de personas seculares. AGI, Audiencia de México, 133.

<sup>639</sup> Descripción de la villa de Nombre de Dios, sacada de las informaciones hechas por la justicia de aquella villa en mayo de 1608 por mandado del consejo, en Torres de Mendoza, Pacheco, y Cárdenas, eds., *Colección de documentos inéditos... en América y Oceanía*, 9: 220.

recogidos en la *Crónica de la provincia de n.s.p.s. Francisco de Zacatecas*, referido a cierta práctica enmarcada en el sincretismo religioso, para entender dicha trascendencia:

Sucedo, aún entre indios políticos, que los padres cuelgan a sus hijuelos en los cuellos unas bolsillas, y dentro de ellas, en lugar de los cuatro evangelios, que ponen a los niños en España, meten el peyot [...], y preguntados de sus virtudes, dicen sin empacho, ni vergüenza: que es admirable para muchas cosas, pues con ellas saldrán sus hijos diestros toreadores, ágiles, para domar caballos, y de buenas manos, para matar novillos [...]<sup>640</sup>

El peyotl, la sustancia que los guerreros chichimecas tomaban antes de entablar combate para acometer con más ahínco y frenesí, se llegó a usar como amuleto para que el niño que lo portara llegara a ser un gran jinete, tanto en el toreo como en la actividad ganadera en general. Este ejemplo es enormemente paradigmático, mostrando que la guerra y el caballo devienen núcleos vertebradores de un marco social típicamente norteamericano representado por el avezado ganadero montado. Un personaje paradigmático nacido en el marco de la contienda chichimeca fue Miguel Caldera, uno de los principales encarnadores de la figura del jinete fronterizo, hijo del heterogéneo crisol del norte. En una epístola de Francisco Pareja, oidor de la Audiencia de Guadalajara, enviada al rey en marzo de 1591, se manifiesta:

[...] siendo el que ha causado las paces que hoy hay el dicho Miguel Caldera, hijo de español y de india, valentísimo y valerosísimo soldado para este efecto y muy querido y respetado de estos naturales [...]<sup>641</sup>

En la documentación se destacan en múltiples ocasiones sus grandes dotes para la guerra, se afirma que era un excepcional jinete, el cual aprovechaba la montura con una gran habilidad a la hora de desplazarse versátilmente por el limes de guerra, y sobre todo se incide en su imprescindible labor en el logro de las condiciones idóneas para el dominio de ciertas naciones del norte y el consecuente afianzamiento de algunas de las zonas de la frontera septentrional<sup>642</sup>. En algunos casos se le presenta como un auténtico héroe, como si él y sus hombres fueran personajes sacados de la *Ilíada*:

---

<sup>640</sup> Arlegui, *Chronica de la provincia de n.s.p.s...*, 167.

<sup>641</sup> Carta del licenciado Francisco de Pareja, oidor de la Audiencia de Guadalajara, al rey, enviada el 15 de marzo de 1591. AGI, Audiencia de Guadalajara, 6, R.15, N.96, 1r.

<sup>642</sup> Informaciones de oficio y parte de Miguel Caldera, justicia mayor de las poblaciones de Chichimecas y Ataxcaltecas (1592). AGI, Audiencia de México, 220, N.30.

[...] entre todos cuánto el héroe griego, sobresalió por su elevada estatura, Miguel Caldera, a quien así en la adversa como en la próspera fortuna siguieron Pedro Benito, Antonio Gómez de Mojica, Cristóbal Herrera y Pedro Gómez de Butrón, siendo en su compañía soldados de presidio o de escolta, sus auxiliares en el asiento de paz de los guachichiles y sus tenientes en las nuevas reducciones [...]<sup>643</sup>

Sin duda, Caldera se presenta como uno de los grandes protagonistas en el proceso de reducción de los chichimecas. Se sirvió de su condición de mestizo para erigirse en ese contexto belicista, aprovechándose del conocimiento que tenía de la lengua de los guachichiles, los indios considerados más aguerridos, de su capacidad de socialización con los chichimecas y de su experiencia bélica por haberse criado en un escenario de guerra, para consagrarse como uno de los principales artífices de una paz más anhelada que efectiva. Fray Juan de Torquemada, en su *Monarchia Indiana*, cuando se refiere a Caldera y a su labor en el apaciguamiento de los chichimecas, asevera:

En tiempo del virrey don Álvaro Manrique, marqués de Villa Manrique, fue hecha la mano de Dios sobre los indios chichimecas, que hasta aquellos días habían sido corsarios, por muchos años, haciendo muchos daños por los caminos de los Zacatecas, no valiendo los resguardos, presidios, y fuertes, que había mandado hacer el virrey don Martín Enríquez, y otros antes, para defenderlos totalmente de estos hombres bestiales, y carniceros; pero ya en estos tiempos [...] o tocados de la mano de Dios, o hostigados de tantos trabajos, como padecían, y persecuciones que los españoles les hacían, llegaron a quietarse, cuya pacificación se hizo por orden de un capitán, llamado Caldera, mestizo, hijo de un castellano, y una india chichimeca, el cual se había criado toda su vida en la guerra, y sabía muy bien la lengua guachichila, que es de gente más valiente, y que más daño hacía.<sup>644</sup>

Dejando al margen el optimismo de Torquemada con respecto a la pacificación de la frontera norte, es importante tener en cuenta que presenta a Miguel Caldera como el gran forjador de la paz, un guerrero nato criado en el crisol de dos mundos, la personificación del entendimiento ante los guerreros más fieros. Incluso, tal y como se plasma en su probanza de meritos, Caldera llegó a combatir contra los nómadas

---

<sup>643</sup> Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: XL.

<sup>644</sup> Torquemada, *Monarchia Indiana*, 1: 669.

norteños desnudo y empleando un arco y flechas<sup>645</sup>. Sin perder de vista que él no fue ni mucho menos el único artífice de dicho proceso pacificador, y desmarcándonos de las ponderaciones a su persona, lo que está claro es que jugó un papel importante en el mismo. Ciertamente, la labor de otros personajes respecto al dominio de la frontera del norte, a partir del conocimiento y trato con el chichimeca, y aprovechando su condición y habilidades, fue reconocida, como en el caso de fray Francisco Gil:

Era Fr. Francisco Gil nacido, y criado entre los mismos indios chichimecas de Guaynanota; porque sus padres tenían una encomienda de indios cerca de estos, y sabía muy bien la lengua que hablaban; amábanlo mucho los indios, por haberse criado entre ellos, y por ser con ellos amoroso, y así lo trataban como a hijo, aunque lo respetaban como a sacerdote. Era valiente, y muy esforzado el Fr. Francisco, y con un arco, y flechas en las manos hacía rostro a muchos enemigos juntos; y era tanta su destreza, que de muchas flechas que le tiraban [...] de todas se guardaba, y defendía, como si fuera uno de los muy diestros, y astutos Chichimecas.<sup>646</sup>

Sin duda alguna, personajes como Caldera o Gil, nacidos y criados en el escenario de la guerra del norte, tenían una condición ventajosa respecto a los españoles arribados al limes norteño al inicio del conflicto, y es que la concepción bélica de los primeros no estaba tan lejos de las praxis marciales de las naciones chichimecas en comparación con las experiencias previas de los que iniciaron la empresa conquistadora. De esta manera, la coherencia interna de los esquemas de conocimiento de Caldera y Gil no quedaba tan comprometida para que deviniera la imprescindible equilibración en cualquier proceso de aprendizaje, en este caso en lo concerniente al ideario marcial y formas de hacer la guerra.

En el texto dedicado a fray Francisco Gil se pueden apreciar ciertas similitudes con las referencias a Miguel de Caldera, pero el papel de este último en la contienda chichimeca trascendió mucho más. Según Powell, tal y como se ha apuntado anteriormente, Caldera es el origen del jinete fronterizo que vertebrará el devenir de un marco social propiamente del septentrión mexicano y del sur de Estados Unidos, pero considerando que el eje articulador de dicho escenario social es el caballo, y que su doma y empleo bélico ha sido fundamental desde prácticamente el inicio de la guerra

---

<sup>645</sup> Informaciones de oficio y parte de Miguel Caldera, justicia mayor de las poblaciones de Chichimecas y Ataxcaltecas (1592). AGI, Audiencia de México, 220, N.30.

<sup>646</sup> Torquemada, *Monarchia Indiana*, 3: 628.

chichimeca, se puede aseverar que este proceso tiene sus simientes en el origen de dicha contienda.

Probablemente, una de las principales causas que acabaron convenciendo a los españoles de que la alternativa de guerra a sangre y fuego no era la apropiada para pacificar la frontera norte, fue el hecho de que muchos chichimecas sabían combatir montados a caballo, siendo unos excepcionales jinetes arqueros. Los españoles consideraron imposible vencer mediante las armas a un enemigo evanescente que además sabía aprovechar el dinamismo y versatilidad que ofrece el caballo en combate. Para la segunda mitad de los noventa del XVI, ya eran muchos los chichimecas que sabían montar a la jineta, y a pesar de que a través del adoctrinamiento, el pueblo y la compra de la paz mediante presentes habían aminorado las hostilidades en comparación con la década anterior, lo cierto es que algunos de estos indios conservaban sus armas, sus arcos y sus flechas<sup>647</sup>. Asimismo, en la siguiente centuria, el jinete chichimeca continuará estando muy presente, sirviéndose de su montura en las distintas iniciativas bélicas y sublevaciones que seguirán teniendo lugar en el norte de México, cuestionando continuamente la efectividad real del proceso apaciguador español en la frontera septentrional. El caballo deviene un elemento vertebrador en la noción marcial del chichimeca, al igual que el arco y su relación con el territorio, pero también en la estética de la contienda del septentrión novohispano, trascendiendo en el fragüe de insólitos marcos sociales. Es justamente un elemento que potencia las cualidades que vertebran sus formas de hacer la guerra: la celeridad, el dinamismo, el arte del hostigue, el despliegue y repliegue prestos, el acometimiento súbito y la retirada evanescente. Ante unos arqueros montados excepcionales, los españoles no hallan la manera de hacer cumplir sus anhelos y prevalecer sus pretensiones mediante las armas, ni siquiera con sus jinetes arcabuceros bien pertrechados. El chichimeca, por tanto, acaba sirviéndose del caballo como animal de guerra más eficazmente que el español, considerando sus concepciones y formas bélicas y las características del teatro de la contienda del norte.

---

<sup>647</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 219.



## Capítulo VII

### El punto álgido del conflicto. Afán ordenador ante la ineficacia bélica

#### I. EL CULMEN DE LA GUERRA CHICHIMECA, 1580-1585

Entre los años 1580 y 1585, el peligro chichimeca alcanzó su culmen. Al uso generalizado de caballos se sumó una mayor cooperación entre las distintas naciones nómadas y seminómadas del septentrión, la intensificación de las hostilidades por parte de los pames, y consiguientemente, un incremento de la determinación por expulsar a los conquistadores. Todos estos elementos contribuyeron a que los enfrentamientos armados aumentaran, y a que el clima de peligrosidad y destrucción que envolvía ese territorio, considerado por los españoles como fronterizo, se acentuara todavía más<sup>648</sup>. Los chichimecas, con sus praxis bélicas, pusieron a sus adversarios en duros aprietos en múltiples ocasiones, truncaron muchos de sus anhelos colonizadores, y rechazaron todos sus intentos por invadir esas tierras mediante la espada. Todo ello reafirma la efectividad de la resistencia armada chichimeca contra los conquistadores.

Es paradigmática la carta que remite el virrey Enríquez de Almansa al rey a finales de octubre de 1580, donde no únicamente desprecia las acciones de los chichimecas, sino que se refiere a la desdicha de los españoles de la frontera del norte:

Los chichimecas en lo de la Nueva Galicia se han ido desvergonzando cada día más y como los españoles que confinan con ellos es gente miserable y de poco valor van les cobrando miedo y a esta ocasión tomando ellos más ánimo [...] <sup>649</sup>

Se plasma claramente el miedo infundido en los hombres del limes septentrional, con escaso equipo, avituallamiento y capacidad militar para hacer frente a una avalancha de hijos de la guerra que se iba acrecentando cada vez más. En la real cédula del 27 de marzo de 1581, dirigida a Lorenzo de Figueroa, Miguel y Pedro Venegas, y Bartolomé y Lorenzo Flores Venegas, mineros de Zacatecas, se da licencia a estos para que se les envíen desde España las armas que piden para defenderse de los chichimecas. Las armas enviadas predominantes son las espadas y los arcabuces (una docena de las

---

<sup>648</sup> *Ibíd.*, 179.

<sup>649</sup> Carta enviada por el virrey Martín Enríquez de Almansa, el 30 de octubre de 1580, al rey. AGI, Audiencia de México, 20, N.43.

primeras y otra docena de los segundos)<sup>650</sup>. Las licencias de armas se multiplican durante la década de los ochenta, confirmando que las incursiones y acometidas chichimecas se tornan más frecuentes en la década de los ochenta.

Tres días después, en la carta que el conde de Coruña envió a Felipe II, a la cual se ha hecho referencia anteriormente, se ofrecen varias informaciones sobre la situación que se estaba viviendo en la frontera norte, como por ejemplo las causas que han provocado que una importante cantidad de emplazamientos mineros de Zacatecas estén cerrados, siendo una grave problemática en lo concerniente a la estructura económica establecida en la Nueva España:

[...] soy informado que en Zacatecas hay muchas minas cerradas, así por la baja que han dado los metales, como por la mortandad que ha habido y hay de los indios y negros que en ellas trabajan, de cuya causa, parece que sería de mucho provecho dar orden en que viniesen cantidad de negros, para que los mineros se pudiesen proveer de ellos para poderlas labrar.<sup>651</sup>

Afirma que la mejor medida sería el envío de negros para sacar mayor rendimiento a las minas, y el hecho de no incidir en mandar a indios norteños a trabajar en ellas, es porque muchos de estos se acababan uniendo a los alzados. Aun así, algunos negros también se rebelaban y se aliaban a los chichimecas de guerra, motivo por el cual, cuando el conde de Coruña informa de que algunas personas han propuesto enviar dos o tres mil negros, niega rotundamente dicha posibilidad por ser demasiados<sup>652</sup>.

Para 1582 ya tenemos múltiples evidencias de que los pames, considerada por muchos la nación chichimeca menos belicosa, habían emprendido súbitas hostilidades, hecho que provocó que ciertas zonas del norte se fueran despoblando, como la de Querétaro. Había vías por las que prácticamente nadie pasaba, y el rendimiento de las minas disminuyó considerablemente:

[...] en esta comarca hay muchas minas de plata y se han ensayado algunas y han acudido bien; pero el miedo de los chichimecas hace que no se

---

<sup>650</sup> Real cédula del 27 de marzo de 1581 (licencia de armas) dirigida a Lorenzo de Figueroa, Miguel y Pedro Venegas, y Bartolomé y Lorenzo Flores Venegas, mineros de Zacatecas. AGI, Audiencia de Guadalajara, 230, L.1, 378v-379r.

<sup>651</sup> Carta del virrey conde de La Coruña al rey, del 1 de abril de 1581. AGI, Audiencia de México, 20, N.61. Transcripción de este fragmento extraída de: *Cartas de Indias*, 341.

<sup>652</sup> *Ibíd.*

beneficien las descubiertas ni se busquen otras muchas que se descubrirían si la tierra anduviese libre<sup>653</sup>.

El entramado económico del norte estaba en grave peligro; los ataques chichimecas se sucedían constantemente y los españoles no podían responder a ellos de manera efectiva. Los pames eran conscientes de esa debilidad, y supieron aprovecharla para lograr lo que les convenía, incursionando en un momento donde la resistencia sería poca. A esto se sumaba, como se ha dicho, la proliferación del empleo del caballo como animal de guerra, que les proporcionaba muchas más posibilidades a la hora de realizar sus acometidas. Asimismo, el terreno siempre jugó a su favor, y determinaron puntos específicos desde donde lanzar sus embosques:

[...] tiene el pueblo de Querétaro en su comarca algunas sierras pequeñas que no se hace caso de ellas, pero tiene una sierra que dista del dicho pueblo cuatro leguas y tendrá de box más de seis es muy agra y montuosa [...], en el cual perpetuamente faltan indios de la nación chichimeca por ser el pasaje para todas las tierra pobladas de esta comarca y de allí salen a hacer sus saltos y como es tierra tan larga pasan sin que los vean hacer tantos daños como hacen.<sup>654</sup>

Es importante hacer referencia al memorial que escribió fray Gerónimo de Mendieta en el año 1582, enviado a fray Francisco Gonzaga, donde se manifiesta que los chichimecas sentían cada vez menos respeto hacia el conquistador, ya que en muchas ocasiones quedaban impunes después de realizar sus acometidas y asaltos, y plasma el pavor que infundían los indios de guerra a los españoles. Lo hace refiriéndose a varios asuntos, entre ellos la insuficiente inversión de recursos, según su parecer, en la contienda chichimeca a causa de la avaricia de algunos:

Y qué sabemos también si por esa misma inhumanidad ha levantado Dios contra los españoles de esta Nueva España, de pocos años acá, el azote de Jebuseo de los chichimecos, que están el día de hoy tan pujantes, que solo en oír su nombre tiemblan los españoles, y así se atreven a entrar solos cuarenta de ellos por pueblos principales que pocos días antes estaban tan seguros de enemigos como las villas de Madrid y Valladolid en España, matando y robando cuanto quieren a su salvo; y permite Dios tanta ceguera en los

---

<sup>653</sup> Descripción de Querétaro, por su alcalde mayor Hernando de Vargas, del 20 de enero de 1582, en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 46.

<sup>654</sup> *Ibíd.*, 39.

nuestros, por la negra codicia de que no se gaste dinero sino que todo vaya a España, que los dejan ganar cada día más tierra y cobrar más osadía y allegárseles más gente [...]”<sup>655</sup>

Aun sabiendo desde que lugares atacaban, los españoles no contaban con los suficientes recursos como para despejar esas zonas de indios de guerra, considerando además que estos eran escurridizos y que algunos de esos parajes eran quebradizos y de difícil acceso. Ciertamente los chichimecas habían interiorizado, para los años ochenta del XVI, su fortaleza ante un entramado defensivo y dominio español inestable. La comparación que hace Mendieta mentando las ciudades de Madrid y Valladolid, ilustra a la perfección que los chichimecas no temían adentrarse a zonas teóricamente asentadas y colonizadas por los españoles, incursionando asiduamente. También se expresa lo urgente que era solventar dicha problemática, ya que cada vez eran más los indios que se alzaban en armas y se unían a los de guerra, y los exiguos recursos que se dedicaban a la contienda del norte. De hecho, es importante tener presente que los chichimecas tampoco respetaban desde hacía tiempo a las naciones autóctonas de más al sur, despreciándolas y atacándolas con bizarría; según el testimonio de Juan Vázquez de Ulloa en 1562: “[...] es notorio que tienen en tan poco a los indios mexicanos e tarascaes y a los demás de esta Nueva España [...] que cuatro de ellos acometen a cincuenta e a sesenta mexicanos [...]”<sup>656</sup>. También en el de Baltasar de Bañuelos se hace referencia a ello: “[...] dos de ellos ha visto este testigo que han acometido a más de cincuenta indios mexicanos y tarascos y hacerlos huir [...]”<sup>657</sup>. E incluso, Andrés Rodríguez “tiene por entendido que cuatro de ellos acometerán a ciento de los mexicanos [...]”<sup>658</sup>. Asimismo, Mendieta alerta de las posibles consecuencias que podían devenir si la crítica situación se prolongaba, incidiendo en lo que suponía la pérdida de respeto por parte de los chichimecas:

[...] y tanto podría ser el descuido, que en breve tiempo corriese peligro la ciudad de México, y por consiguiente toda la Nueva España, que de menos que esto comenzaron a enseñorearse los turcos en la Asia; y qué podemos inferir de que un soldado, como es Francisco Acles, inglés, se haya atrevido

---

<sup>655</sup> Memorial que envió Fray Hierónimo de Mendieta al Reverendísimo Padre General Fray Francisco de Gonzaga, año de mil y quinientos y ochenta y dos, para tratarlo con su Majestad, en García Icazbalceta, *Nueva Colección...*, 4: 245-246.

<sup>656</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 287.

<sup>657</sup> *Ibid.*, 298-299.

<sup>658</sup> *Ibid.*, 316.

en opósito de un tan poderoso monarca como el Rey Filipo, a correrle todas sus costas del Mar Océano, y robarle los navíos que por el corrían, y saquearle sus ciudades y pueblos, sin resistencia alguna, y tener acobardada su flota de la Nueva España, sin osar salir del puerto, sino que como puso Dios en el paso de las minas los chichimecos para que impidiesen la saca de la plata, en que se pone toda la felicidad y esperanza y cuidado, y a cuya causa se comenten tantas ofensas de Dios y daño de los prójimos, puso también este otro verdugo en los caminos del mar para que lo que de acullá escapase y se llevase a España cayese en sus manos [...] <sup>659</sup>

Mendieta plasma la trascendencia del peligro de la guerra chichimeca, insistiendo en el riesgo que corría la propia ciudad de México y toda la Nueva España. Con la finalidad de acentuar la amenaza que suponían los chichimecas para el mantenimiento de esas posesiones en el Nuevo Mundo, establece un símil con los turcos en Asia, destacando todavía más la problemática de los indios del septentrión. Asimismo, da a entender que debido al poco respeto que demostraban tener los chichimecas a los españoles, otros adversarios de estos se envalentonaban a incursionar más asiduamente sus posesiones en América, en este caso piratas y corsarios. Todo ello causaba unas pérdidas ingentes de la plata que se extraía del norte, y por consiguiente disminuía la posibilidad de que se dedicaran más recursos a la contienda chichimeca para intentar solventarla. La situación era crítica, y así lo manifiesta Mendieta. Los ganaderos del septentrión novohispano también eran conscientes del atrevimiento chichimeca ante un líquido dominio español que no lograba responder de manera efectiva a los ataques de sus adversarios, y así se plasma en su petición al virrey de ese mismo año:

[...] se han hecho tan fuertes e mañosos, que han dejado, sus tierras y las sierras, y quebradas, que tenían por su defensa, y se han bajado, a lo llano y de pocos días, a esta parte, han dado, muchos asaltos en los pueblos de paz y muerto mucha gente así en ellos, como en los caminos, y estancias [...] e por no haber hallado resistencia los dichos salteadores, han venido a hacer daños veinte leguas, de esta ciudad [México] y según sus victorias y buenos sucesos si con tiempo no se acudiese al remedio, podría ser, que cuando se quisiese remediar, no fuese posible, sino con gran costa e menoscabo, de la

---

<sup>659</sup> Memorial que envió Fray Hierónimo de Mendieta al Reverendísimo Padre General Fray Francisco de Gonzaga, año de mil y quinientos y ochenta y dos, para tratarlo con su Majestad, en García Icazbalceta, *Nueva Colección...*, 4: 246.

Real Hacienda de su majestad y pérdida de sus vasallos porque con el ánimo y osadía, que tienen podrían, con facilidad, arruinar e destruir las provincias, que confinan con ellos por ser indios otomíes, y tarascos que es gente flaca y miserable y sin defensa ni armas, correspondientes, a las suyas [...] <sup>660</sup>

Los éxitos que iban logrando los chichimecas acrecentaban su ánimo y espíritu guerrero, haciéndose fuertes ante unos pueblos lindantes prácticamente desarmados y sin capacidad defensiva para hacerles frente. Los ganaderos insisten en la presteza con la que se ha de solucionar dicha problemática, porque si se sigue demorando la toma y aplicación de medidas efectivas, los daños causados por los nómadas norteros podrían ser irreparables y la situación insostenible. Además aseveran:

[...] y con razón se puede temer esto pues han hecho e hacen cosas que nunca se entendieron ni pensaron y no menos se debe prevenir a otros inconvenientes que viendo sus victorias y cuán seguros salen con lo que intentan se les van, aliando otras naciones de indios, domésticos y algunos mestizos e mulatos, que es gente incorregible y mal inclinada [...] <sup>661</sup>

El hecho de que los ganaderos manifiesten que los chichimecas “hacen cosas que nunca se entendieron ni pensaron”, confirma el enorme distanciamiento entre el ideario bélico del conquistador y las formas de hacer la guerra de los indios del septentrión, imposibilitando que tenga lugar un proceso de intelección significativo que permita al español comprender la idiosincrasia marcial de su adversario. Las sucesivas victorias chichimecas, que demostraban la efectividad de estos y el escaso dominio real español en el norte, incitaron a muchos indios aliados, e incluso a mestizos, a unirse a los nómadas norteros para sacar provecho de la escasa capacidad que tenían los españoles para defender sus posesiones y entramado económico. A esto también se deben añadir las alianzas establecidas con los negros cimarrones y el aprovechamiento que sacaban los piratas y corsarios de dicha coyuntura, tal y como hemos comentado anteriormente. Los ganaderos insisten en lo fundamental que es llevar a cabo alternativas drásticas para acabar con los ataques chichimecas:

[...] y no es de poca consideración que estas, cosas sucedan en lo mejor e más granado de la Nueva España, por ser como es tierra larga, y espaciosa e

---

<sup>660</sup> Petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 1r-v.

<sup>661</sup> *Ibid.*, 1v.

fértil de muchas, aguas dispuesta, para poblar zonas de españoles, muy rica, y de muchas minas descubiertas e que se labran e benefician, e otras que de temor de los indios se dejan de beneficiar y labrar, aunque están descubiertas e pobladas de estancias de ganados, mayores e menores, de que se sustenta esta ciudad e la mayor parte de la Nueva España, y todo se perdería totalmente si estos daños no se atajasen [...] <sup>662</sup>

Inciden expresamente en las gravísimas consecuencias que podrían devenirse de no atajar con urgencia y determinación la problemática chichimeca. Esta tendencia se plasma constantemente a lo largo de la década de los ochenta, siendo múltiples las fuentes que se refieren al creciente envalentonamiento de los chichimecas <sup>663</sup>. Pero es que este atrevimiento de los nómadas norteños dada la impunidad de sus acciones ya se había plasmado una década antes. Juan Delgado, en 1562, testimonió que se forjaron distintas confederaciones entre algunas naciones chichimecas, por ejemplo, guachichiles con zacatecas y estos con tepehuanes, y dada la indefensión de los asentamientos ante la asiduidad de las acometidas de los guerreros de estas alianzas, y que los españoles no podían hacer nada para frenarlas, muchos indios de paz se unían a los de guerra <sup>664</sup>.

Asimismo, hay que tener presente que Francisco Covarrubias, contador, Alonso Caballero y Antonio de Salas, el 26 de marzo de 1582, envían una carta al rey informando del envío de caudales, destacando su exigüidad, de los gastos de guerra contra los chichimecas, los cuales según aseveran son cuantiosos e inasumibles, y de la falta de mano de obra india. Todas estas problemáticas devenían de forma asidua a lo largo de la década de los ochenta de la decimosexta centuria, confirmando el jaque de las naciones nómadas del norte al entramado económico y despliegue militar español en el septentrión novohispano. Considerando esto, en este documento se manifiesta la necesidad apremiante de hacer repartimientos y de la provisión de Alcalde Mayor en las salinas de Peñol Blanco <sup>665</sup>. Es importante considerar la carta enviada por el virrey Lorenzo Suárez de Mendoza <sup>666</sup> el 9 de abril de ese mismo año, conde de La Coruña, al rey, en la cual ofrece específicamente informaciones referentes a la guerra

---

<sup>662</sup> *Ibíd.*

<sup>663</sup> Por ejemplo, véase Carta enviada el 10 de mayo de 1586 por el virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, al rey. AGI, Audiencia de México, 20, N.122.

<sup>664</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 276.

<sup>665</sup> Carta enviada por Francisco Covarrubias, contador, Alonso Caballero y Antonio de Salas al rey, el 26 de marzo de 1582. AGI, Audiencia de Guadalajara, 33, N.19, 1r-v.

<sup>666</sup> Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de La Coruña, fue virrey de la Nueva España desde octubre de 1580 a junio de 1583.

chichimeca<sup>667</sup>. El virrey asevera que los indios de guerra son muy numerosos y que, cada vez más, su número se incrementa. Asimismo, afirma que aunque haya colocado más soldados a lo largo de los caminos, los chichimecas siguen atacándolos asiduamente, así como asaltando emplazamientos de indios de paz y ganados de personas particulares. Suárez de Mendoza, además, informa que ha proveído cuarenta soldados encabezados por dos capitanes para que, juntamente con los veinte hombres de Luís Ponce, teniente de general, se repartan y acudan a los distintos lugares incursionados constantemente por los chichimecas. También destaca rotundamente que el asunto principal y de mayor importancia es la seguridad de los caminos y de la tierra, pretendiendo justificar el acrecentamiento de los costes destinados a la contienda del norte y a la consecuente depauperación de la Real Hacienda. Asimismo, considerando el gran papel que jugaban los asentamientos de indios apaciguados en el norte para lograr la estabilización del limes, ese mismo año se había erigido un muro en San Pedro Anyahoi, en Querétaro, para defenderlo de los constantes ataques chichimecas:

[...] San Pedro Anyahoi [...] está sin doctrina aunque está poblado de indios otomíes y chichimecos de paz es pueblo de cien vecinos y más cercado de una pared alta porque está en tierra de guerra y muy peligrosa es pueblo fértil raras veces son visitados por algunos religiosos de la orden de San Francisco entiendo que se hacen en él muchas ofensas a dios pero por muchos respetos justos no se despuebla [...] <sup>668</sup>

No únicamente se levantaban presidios y construían fortines portátiles, sino que además se erigían altas murallas para proteger a los pueblos fronterizos de la amenaza de los indios de guerra, y ciertamente eran efectivas, al menos en este caso, evitando el despueble del emplazamiento. Es significativo porque muchos otros asentamiento de la zona sufrieron un despueble acentuado. Probablemente, se puso especial empeño en defender San Pedro Anyahoi porque en él había bastantes guerreros chichimecas aliados, fundamentales para combatir a los incursores. De hecho, no fue el único amurallamiento, ya que en otros pueblos se emprendió esta medida<sup>669</sup>. Era tal la amenaza chichimeca y tan grandes las pérdidas que causaban en el entramado de la plata que los propios ganaderos del limes norteño, en la carta que en 1582 enviaron al

---

<sup>667</sup> Carta enviada por el virrey Lorenzo Suárez de Mendoza el 9 de abril de 1582, conde de La Coruña, al rey. AGI, Audiencia de México, 20, N.89.

<sup>668</sup> Descripción de Querétaro, por su alcalde mayor Hernando de Vargas, del 20 de enero de 1582, en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 31.

<sup>669</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 159.



virrey exponiendo la ristra de agravios que cometían los indios del septentrión, pretendieron justificar afanosamente que se les hiciera la guerra a estos, ya que la situación era del todo insostenible:

[...] la guerra contra los dichos indios chichimecos, salteadores, está justificada, por sus grandes excesos, e por las muchas informaciones, que contra ellos, se han hecho están convencidos de sus culpas y delitos y haber sido tantas veces, reducidos al gremio de la iglesia e justicia, traídos de paz poblándolos y congregándolos en las partes e lugares, que han elegido e pedido y han sido regalados con ropa y bastimentos, y dejándoles vivir en su libertad sin ningún reconocimiento ni sujeción e tenido, a su voluntad todos los ganados de las haciendas y de su mala inclinación sin ser incitados, ni ocasionados, con malos tratamientos ni otras causas, tantas cuantas veces, han pedido la gracia y se les, ha concedido otras tantas, se han revelado y alzado e por experiencia se ha visto, que nunca la piden e procuran si no es para ejecutar, a sobre de ella sus crueldades sea vuestra excelencia servido que se les haga la guerra a fuego y a sangre [...]<sup>670</sup>

Claramente esta manifestación se enmarca en el ferviente debate que había en torno a la contienda del norte, ya comentado anteriormente, entre los que pensaban que la mejor opción para solventar la problemática chichimeca era la guerra sin cuartel y los que consideraban que la única alternativa posible tenía que estar vertebrada por iniciativas menos belicosas y más aparentemente afables, siendo protagonistas la conversión religiosa, la diplomacia, la entrega de presentes, etc.<sup>671</sup>. Los ganaderos fronterizos, al testimoniar en primera línea las continuas ofensivas bélicas de los chichimecas, y al sentir tanta impotencia por no responderse de manera efectiva contra estas, acaban optando por la guerra a sangre y fuego como única alternativa, evidenciando la infructuosidad de los intentos apaciguadores. Estas tendencias contribuirán a acrecentar el ardor del teatro de la guerra del norte, culminando en esta década de los ochenta y demostrando la imposibilidad de los españoles por hacer primar sus praxis marciales. Los que abogaban en pos de estas iniciativas bélicas siempre se referían a la fuerte resistencia de los chichimecas con respecto a la aceptación de los tratos supuestamente conciliadores, pero estas opiniones son fruto del desconocimiento

---

<sup>670</sup> Petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 2r-v.

<sup>671</sup> Véase Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca*.

del otro, y estos afanes belicosos alejaban todavía más al español de conocer y comprender a las naciones del septentrión. A medida que los españoles fueron siendo más conscientes de la ineficacia de sus formas de hacer la guerra en ese marco, y conociendo más la índole del que consideraban su enemigo, se aminorará la agitación bélica, ya durante los últimos años de las decimosexta centuria, aunque no se difuminará del todo. Sin embargo, para esta década de los ochenta, la opción que prevalecía era la de la guerra sin cuartel. De hecho, en esta petición de los ganaderos, se plasma que algunos capitanes fronterizos estaban a favor de esta alternativa. Por ejemplo, Pedro Carrillo de Ávila, al cual:

[...] le parece muy bien y es cosa muy necesaria y de importancia que la dicha guerra que se hiciere contra los dichos indios salteadores sea a fuego y a sangre publicándolos por enemigos y hacerlos esclavos perpetuos especialmente, a los guachichiles porque son gente sin razón, y que no tienen casas y que siempre desde que Dios los crió viven del arco y flecha salteándose unos a otros y si esto no se hace lo tiene este testigo por cosa imposible poderlos, apaciguar y esto lo dice y sabe, como persona que tanta experiencia, tiene de treinta años a esta parte que andó entre los dichos indios y contra ellos.<sup>672</sup>

Básicamente, el capitán Carrillo de Ávila justifica el hacerles la guerra sin cuartel a los chichimecas bajo la premisa de que son unos bárbaros indomeñables, y que reducirlos sin emplear las armas era imposible. Ciertos testimonios ya habían apuntado años atrás que “no se domeñan a trabajo ni servidumbre e son tan belicosos de su natural” que son capaces de acometer a cien adversarios siendo únicamente cuatro<sup>673</sup>. Probablemente, dicha concepción venga definida, en parte, por un adversario desconocido e imprevisible, por la frustración de no poder dominar, según su parecer, a unos meros salvajes con arcos y flechas, y por las pésimas condiciones que sufrían los soldados fronterizos, con escaso equipo y bajos salarios<sup>674</sup>, aspectos ya vistos para años atrás. Asimismo, este capitán plantea una propuesta interesante, transmitida por los ganaderos al virrey:

---

<sup>672</sup> Petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 16v.

<sup>673</sup> Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 316.

<sup>674</sup> Petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 16r.

[...] dijo que es muy necesario y cosa conveniente que los capitanes que su excelencia proveyere para la dicha guerra sean personas, expertas en ella, que la hayan usado para que acudan a las partes necesarias, donde los chichimecas suelen salir, con sus ardidés y negocios necesarios, y así mismo es muy necesario para el buen gobierno y concierto de la guerra, que su excelencia provea, que ande en ella una persona de confianza que visite los soldados y capitanes y los presidios, e vean las armas, que tienen y cómo sirven, a su majestad y que lo sea el que fuere pagador porque viendo que el soldado no es, cual conviene, no le dé paga ni se gaste la hacienda real mal gastada, y esto lo sabe y entiende muy bien que es cosa conveniente como persona que lo ha hecho y es de mucha importancia [...]<sup>675</sup>.

Esta propuesta evidencia el descontento de los soldados fronterizos, el cual desemboca en la poca disciplina e implicación en la guerra chichimeca, coincidiendo en un momento donde las incursiones de los guerreros del norte se daban asiduamente. El capitán Carrillo alerta de la necesidad de corregir la atonía de los hombres de guerra y determinar un control estricto de las actuaciones de estos, ya que la preservación del limes septentrional estaba en jaque.

Es importante aseverar que una de las medidas que se tomaron en los años ochenta del siglo XVI para hacer frente a la amenaza chichimeca fue que cada corregidor de la frontera norteña contara en todo momento con una docena de vecinos que, en caso de necesidad, se pudieran pertrechar rápidamente<sup>676</sup>. La imprevisibilidad que definía a las ofensivas de los nómadas norteños exigía, especialmente durante la década de 1580, estar alerta constantemente. De hecho, desde 1540, como hemos visto anteriormente, la construcción de atalayas y torres vigía era una iniciativa importante para avistar a los incursores y salteadores.

Las entradas de españoles en busca de los chichimecas que asaltaban los caminos y se retiraban y escondían súbitamente se consideraban sumamente arriesgadas; en muchas de las cuales morían algunos de los aventurados y no se daba con los indios incursores. Pero cuando tenían éxito se reconocían por el riesgo que suponían, como se plasma en los méritos y servicios de Félix Robles con respecto a la

---

<sup>675</sup> *Ibíd.*

<sup>676</sup> Cartas e informaciones sobre el levantamiento de los indios chichimecas y guachichiles, concretamente la petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582. AGI, Patronato Real, 181, R.14, 1r-24v. Powell, "Spanish warfare against the Chichimecas in the 1570's", 594.

lucha contra los chichimecas<sup>677</sup>, aunque el éxito real de estas era ínfimo, ya que los asaltos a vías y estancias seguían sin menguar.

En la real cédula del 21 de enero de 1584 dirigida al presidente de la Audiencia de Guadalajara, se recomienda a Pedro González de Mendoza, residente en las minas de Santa Bárbara, que sirvió con sus armas y caballos contra los chichimecas, explotando una mina de plata y fundando y poblando el asiento de Carboneras en la serranía de Santa Catalina, para que lo ocupe en oficios y cargos conforme a la calidad de su persona<sup>678</sup>. Se especifica que se le provea de armas, caballos, criados, y que cuente con indios amigos y españoles con armamento y monturas para defender la zona de los frecuentes ataques chichimecas, hecho que evidencia la efervescencia de la contienda de norte en ese momento. El 5 de abril de ese año, Covarrubias, Caballero y Hernando de Velasco inciden en la efectividad de la guerra contra los indios guachichiles, seguramente para aminorar el tono alarmista ante un cuadro bélico desvencijado en el cual la falta de alternativas bélicas malograba las intenciones españolas por aquietar la avidez marcial de los arqueros del norte; en el propio documento hacen referencia a múltiples ataques chichimecas. También se refieren a la provisión de la Alcaldía Mayor de las salinas de Peñol Blanco, a la cual se ha hecho mención anteriormente, y al reparto de azogues a mineros como medida de seguridad para contribuir a la preservación del entramado económico<sup>679</sup>.

Para ese año, las autoridades españolas tenían un grave problema en Teocaltiche y otros pueblos de la provincia de Nueva Galicia, considerando el relevante papel que jugaban los indios aliados en la defensa de la frontera norte. Muchos de los guerreros caxcanes que había allí habían perecido progresivamente a causa de epidemias:

Este pueblo [Teocaltiche] y los demás de esta provincia [Nueva Galicia] han tenido muy muchos indios más que al presente porque este pueblo tenía más de mil hombres de guerra y al presente no hay doscientos y a este respeto era en los demás pueblos de esta provincia y la causa es que de diez y ocho años a esta parte ha habido tres enfermedades en diferentes tiempos que en lengua mexicana y coxcana llaman cocolistle que es enfermedad contagiosa que se

---

<sup>677</sup> Méritos y servicios de Félix Robles por su labor contra los indios chichimecas (20 de octubre de 1582). AGI, Patronato Real, 77, N.1, R.15, 2v.

<sup>678</sup> Real cédula del 21 de enero de 1584 al presidente de la Audiencia de Guadalajara recomendando a Pedro González de Mendoza. AGI, Audiencia de Guadalajara, 230, L.1, 400r-v.

<sup>679</sup> Carta enviada por Francisco Covarrubias, Alonso Caballero y Hernando de Velasco el 5 de abril de 1584 al rey. AGI, Audiencia de Guadalajara, 33, N.22, 3r-v.

pega y mueren a los que les da dentro de un día y de medio día y de menos y han muerto de estas enfermedades todos los principales de este pueblo e de los demás [...] <sup>680</sup>

Sin lugar a dudas, esto afectó negativamente al entramado militar de la zona, justo en un momento donde las incursiones de los indios de guerra eran continuas, ya que los asentamientos de indios aliados eran importantes colchones defensivos en el limes norteño. Asimismo, los gastos dedicados a la contienda chichimeca para el año 1585 eran cuantiosos, tal y como se manifiesta en la real cédula del mes de abril de ese año dirigida a los oficiales de Hacienda de Nueva España para que tomen cuenta al teniente de capitán general Gonzalo de las Casas de los 14.000 pesos que se le entregaron para la guerra del norte <sup>681</sup>.

Es importante tener en cuenta la real cédula al virrey de la Nueva España del 1 de marzo de ese mismo año, en recomendación de Juan de Vera, que ayudó a Alonso de Castilla en la guerra contra los chichimecas y en Guatemala frente a Francis Drake, para que le proveyera de oficios y cargos conforme a su calidad. En lo referente a los indios del norte, se incide en los daños y robos que estos hacían en las minas de Zacatecas, afectando considerablemente al funcionamiento del entramado de caminos de la plata. Además se asevera que a pesar de la valerosa labor de Juan de Vera en la contienda chichimeca, durante muchos años estuvo sin cobrar sueldo alguno <sup>682</sup>, hecho que confirma las penosas condiciones en que los hombres de la frontera se hallaban en un momento de auge de las incursiones chichimecas.

## II. LA CONTIENDA NO CESA, 1586-1590

El virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique <sup>683</sup>, en una carta enviada al rey en mayo de 1586, hace referencia a múltiples incursiones y ataques de los chichimecas, destacando que se organizan en cuadrillas y que asaltan a las recuas de

---

<sup>680</sup> Descripción de Teocaltiche hecha por su teniente de alcalde mayor Hernando Gallegos en 30 de diciembre de 1584, en *Noticias varias de Nueva Galicia...*, 350.

<sup>681</sup> Real cédula del mes de abril de 1585 dirigida a los oficiales de Hacienda de Nueva España para que tomen cuenta al teniente de capitán general Gonzalo de las Casas, vecino de México, de los 14.000 pesos que se le entregaron para la guerra contra los indios chichimecas. AGI, Audiencia de México, 1091, L.11, 157v.

<sup>682</sup> Real cédula dirigida al virrey de la Nueva España del 1 de marzo de 1585, en recomendación de Juan de Vera. AGI, Audiencia de México, 1091, L.11, 89v-90r.

<sup>683</sup> Álvaro Manrique y Zúñiga, primer marqués de Villamanrique, fue virrey de la Nueva España entre 1585 y 1590.

plata y transeúntes de los caminos, especialmente el que va de México a Zacatecas. Para la defensa del tránsito por los caminos, se pusieron en práctica múltiples medidas, como por ejemplo se idearon unos “carros en forma de fortaleza”, una especie de pequeños fortines portátiles contruidos de madera robusta para resistir las flechas de los chichimecas y con troneras y buhederas para poder disparar desde dentro, como si se tratara de carros husitas, que acompañaban a las arrias, tal y como se ha aseverado en apartados anteriores. También se construyeron casas fuertes fijas a lo largo de las vías, muchas de ellas lindantes a estancias individuales, y otras ligadas al establecimiento de posadas<sup>684</sup>. Asimismo, el marqués de Villamanrique se refiere al reforzamiento de los presidios de la zona, explicando el acometimiento de los soldados-escoltas contra los chichimecas. Sin duda, queda de manifiesto el papel fundamental de la institución del presidio como eje articulador del entramado defensivo de la difuminada frontera norteña y como base impulsora de ofensivas rápidas y versátiles. También se hace referencia al nombramiento de cuatro capitanes y al envío de hombres a sofocar un levantamiento de indios en Guayanamota. El virrey manifiesta que el nombramiento de capitanes es de su potestad, y no de la audiencia, en este caso la de Guadalajara, que es la que nombra a dichos capitanes<sup>685</sup>. Este hecho confirma la idea de que esta guerra se caracterizaba por las incursiones súbitas y repentinas, y por ende, por la necesidad de respuestas prestas e improvisadas. Cuando Villamanrique informa específicamente al rey de un asalto emprendido por chichimecas en el camino de México a Zacatecas, asevera:

Una de las cosas que en este reino podían dar más cuidado eran los indios chichimecas y guachichiles y de otras naciones de este reino y de la Nueva Galicia que cada día hacen mil muertes y robos y que yo procuraría dar en esto la mejor orden que pareciese convenir y así lo voy empezando a hacer, andan tan desvergonzados que después acá salieron una gran cuadrilla de ellos en el camino de aquí a Zacatecas a unos carros que iban a traer la plata de vuestra majestad y fue Dios servido que como yo había reforzado pocos días había aquellos presidios de soldados que fuesen haciendo escoltas, fueron con esos carros trece de ellos, y con este número, y ser el acometimiento en tierra llana a donde los indios no son para tanto los soldados los desbarataron

---

<sup>684</sup> Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México*, 283-284.

<sup>685</sup> Carta enviada el 10 de mayo de 1586 por el virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, al rey. AGI, Audiencia de México, 20, N.122, 7r-9v.

y les mataron trece de ellos y sumaron uno vivo que yo mande ahorcar  
[...]<sup>686</sup>

El virrey manifiesta explícitamente que las acometidas chichimecas son continuas y los daños cuantiosos, pero que está intentando remediar dicha problemática, siendo el reforzamiento de los presidios defensivos una de las claves, tal y como se puede ver en el caso concreto que expone. Asimismo, es interesante destacar que subestima a los guerreros chichimecas cuando combaten en llano, quedando plasmado que el desempeño de las praxis bélicas de estos se adecua mucho mejor a enfrentamientos en tierras quebradizas y abruptas, donde el hostigamiento con arcos y flechas es más efectivo. También queda claro que para los chichimecas capturados y condenados, el castigo habitual era la horca. Refiriéndose a otro lance contra los indios de guerra, Villamanrique declara:

[...] en el camino de las minas de Guanaxuato yendo de la villa de León un clérigo honrado que se llamaba Espino y un hombre casado con su mujer salieron a ellos ciertos salteadores y mataron el clérigo y se llevaron viva a la mujer. Yo escribí a todos los capitanes que estaban en aquella comarca acudiesen a esto con su gente [...] y tuvieron tan buena suerte que toparon con ellos y se la quitaron y por hallarlos en una montaña se les huyeron todos los indios sin poder matar más que dos [...] y no los pudieron seguir  
[...]<sup>687</sup>

En este fragmento se ve claramente la manera de actuar de los chichimecas como incursores evanescentes, asaltando por sorpresa, actuando con presteza y retirándose astutamente, haciendo que la mayoría de las intenciones de los capitanes y soldados para dar con ellos fueran inútiles o poco fructíferas, ya que la mayor parte de los asaltantes huían pudiendo planificar otro ataque. El virrey sigue describiendo más correrías de los chichimecas, como por ejemplo:

[...] yendo unos españoles a las minas de San Martín, salieron a ellos mucho número de indios y mataron a dos y hirieron a otro y estando en las minas un fraile franciscano hermano de Rodrigo del Río de Losa a quien tengo nombrado por teniente de capitán general en aquel reino y dando la noticia como habían muerto aquellos hombres y dejaban al otro mal herido movido

---

<sup>686</sup> *Ibíd.*, 7r.

<sup>687</sup> *Ibíd.*, 7v.

de celo cristiano. Porque no muriese sin confesión salió a confesarle al campo adonde estaba y en llegando a él que se abajo del caballo para confesarle dieron los indios sobre él que estaban escondidos en unos cerros y le mataron cortándole la cabeza sin que le pudiese valer nadie [...] <sup>688</sup>

Informando sobre estos sucesos, Villamanrique pretende ejemplificar la inseguridad que caracterizaba a la zona fronteriza del norte, siendo imposible transitar por las vías de la plata sin exponerse a los súbitos ataques de los chichimecas. Asimismo, es consciente de que hallar unas medidas de efecto inmediato para aquietar la situación es complicado, dado que no es una problemática que se pueda solucionar prontamente:

[...] el remedio para todo no se puede dar de una vez más yo pondré mucho cuidado para que se vaya asentando como mejor convenga, con la menos costa que fuere posible e intentar la población de las villas que V. M. ha mandado poblar que tengo por cierto según lo que de estos indios he entendido y de la disposición de la tierra por donde andan que ha de ser uno de los más importantes remedios para asegurarlos y quitar delante de los ojos este embarazo que es el mayor que aquí hay. <sup>689</sup>

Una de las alternativas que Villamanrique considera más oportuna para solventar el problema chichimeca, siendo el más apremiante de resolver, es el poblamiento. Claramente, la alternativa de guerra sin cuartel no estaba dando los frutos esperados, y el propio virrey es plenamente consciente de ello, poniendo ejemplos en la presente carta que ayudan a demostrar este hecho. El asiento y pueble en la frontera norteña acabó siendo prioritario, relegando a las iniciativas punitivas a un segundo plano. Pero para la década de los ochenta, estas fueron constantes, tal y como el virrey sigue ejemplificando en esta carta cuando se refiere al levantamiento de indios en Guayanamota:

[...] recibí una carta de la Real Audiencia de Guadalajara en que me avisan como en una provincia treinta leguas de allí que se dice Guayanamota se habían rebelado del servicio de V. M. algunos indios y habían muerto a los frailes que les doctrinaban y derribado el monasterio y que habían escrito a Rodrigo del Río de Losa que hacía el oficio de teniente de general [...] que

---

<sup>688</sup> *Ibíd.*

<sup>689</sup> *Ibíd.*, 7v-8r.



acudiese al castigo de estos y que él había enviado a un capitán que se dice Juan de Zayas, con veinte y seis soldados y que pareciéndole a la audiencia que era poca gente aquella nombró de su autoridad cuatro capitanes más y hizo levantar gente para que acudiesen con ellos a este castigo [...] Yo les respondí que [...] para tan poca gente como los indios que habían hecho este daño me parecía que bastaban los veinte y seis hombres que el teniente de capitán general había enviado y que ya sabían que ellos no tienen jurisdicción para nombrar capitanes ni levantar gente [...] <sup>690</sup>

La resistencia armada de los chichimecas a ser adoctrinados dificultaba enormemente la misión de conversión religiosa que se llevaba a cabo en el norte, otra de las medidas que devendrá especialmente prioritaria durante la década final de la decimosexta centuria y la siguiente. Aun así, como vemos en este fragmento, para los ochenta seguían siendo importantes las respuestas bélicas punitivas, aunque la indecisión a la hora de definir las, los desacuerdos entre las autoridades en el momento de emprenderlas y las consecuentes problemáticas derivadas de la indeterminación, hacían que la contienda chichimeca estuviera lejos de concluir. Hay que tener en cuenta que las arbitrariedades que los soldados expedicionarios cometían en los asentamientos y pueblos de indios teóricamente pacificados, al no dar o no poder distinguir a los chichimecas de guerra que perseguían, alteraban considerablemente la poca estabilidad que había en el limes septentrional, provocando nuevos alzamientos. El propio virrey se refiere a ello en la carta:

[...] parece que como el audiencia envió tanto número de gente a esta provincia a donde aún los veinte y seis que envió Rodrigo del Río eran muchos y todos iban por sus intereses y particulares fines en llegando allá sin hacer averiguación de cuáles eran los culpados ni cuáles no, echaron mano de todos los indios de la provincia y sin hallar en ellos resistencia alguna les trajeron a todos atados, chicos y grandes y mujeres y niños a la ciudad de Guadalajara dejando aquella provincia sin un solo indio y el audiencia parecióle que también tenía jurisdicción en esto [...] hizo hacer justicia de diez y siete o diez y ocho que parecieron culpados y los demás que fueron más de mil condenolos por esclavos y repartiolos entre los soldados y capitanes [...] <sup>691</sup>

---

<sup>690</sup> *Ibíd.*, 8r.

<sup>691</sup> *Ibíd.*, 8v.

Este tipo de acciones, como la toma de chichimecas como esclavos, una constante a lo largo de la contienda del norte, provocaban que muchos indios considerados de paz se unieran a los de guerra en busca de venganza, dificultando enormemente a los españoles conseguir un control efectivo del septentrión, y provocando que la contienda no cesara. Para Villamanrique esta era una de las mayores causas de la guerra, y como veremos más adelante, tomará medidas en pos de acabar con estos actos arbitrarios y belicosos. De hecho es importante recordar que antes de mediados de la década de los ochenta del XVI, aproximadamente, ciertas autoridades que abogaban a favor de hacer la guerra sin cuartel a los chichimecas, impulsaban que se les tomara como esclavos, pero ciertamente habían establecido unas normas para regular esta práctica, como por ejemplo la obligación de todo capitán y soldado de presentar documentos justificativos demostrando los delitos cometidos por los indios de guerra a los que tenían intención de convertir en esclavos<sup>692</sup>, en pos de evitar que cometieran arbitrariedades y capturaran a indios de paz. Pero estos evadían dichas regulaciones con sus martingalas, tal y como aseveró Herrera y Tordesillas para 1550:

La codicia de algunos de los capitanes, que andaban en el castigo de los alterados, hizo su parte de daño, cautivando a los que no tenían culpa; haciendo las informaciones contra los inocentes, siendo testigos los mismos soldados, que iban a la parte de los mismos esclavos interesados; con las cuales informaciones engañaban a los visorreyes, que mediante ellas les agradecían, lo que si superan muy bien, castigaran. Con estas, y otras cosas los indios se comenzaron a desabrir, y desvergonzar, declarándose por enemigos: porque, ni entonces, ni después acá se les dio ningún motivo de verdadera paz [...] <sup>693</sup>

Sin duda, en este fragmento se plasma la opinión sustentada por el virrey Velasco, siendo las inicuas actuaciones de los propios capitanes y soldados españoles las que incrementaban el ardor de la contienda chichimeca. Relacionado con esto, hay que tener en cuenta que, según varios testimonios, en las viviendas españolas y otros emplazamientos de la Nueva España, había un gran número de esclavos. El propio Mendieta, en 1582, hace referencia a esto: “[...] las casas de los españoles comúnmente están llenas de negros y mulatos y chichimecos esclavos, y otros indios libres que se les

---

<sup>692</sup> Francisco del Paso y Troncoso, ed., *Epistolario de Nueva España* (México: Antigua Librería Robledo de José Porrúa e Hijos, 1939-1940), 11: 180.

<sup>693</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia general...*, 8: 180.

allegan [...]”<sup>694</sup>. También se alude a la gran cantidad de esclavos chichimecas que había en una carta enviada a fray Gaspar de Ricarte por aquellas fechas<sup>695</sup>, y se sigue incidiendo en este tema en epístolas y documentos remitidos durante la década de los ochenta<sup>696</sup>. Claramente, esta proliferación de chichimecas cautivos es fruto de un largo proceso basado en hacer la guerra sin cuartel y en represalias contundentes, praxis que, según el virrey Velasco y otros, retroalimentaba la atmósfera belicosa que asolaba las tierras del limes norteño.

El 19 de junio de ese año, se emite una real cédula dirigida a Villamanrique donde se expresa la solicitud de eximir de tributos a cuatro pueblos indígenas que hay poblados colindantemente a la zona fronteriza del norte, cerca del tramo del camino hacía las minas de Zacatecas lindante a la villa de Tlaltenango, donde “[...] chichimecas siempre andan, y salen a hacer sus saltos”<sup>697</sup>. Con este tipo de medidas, las cuales son una constante a estas alturas de la contienda, se pretendía acelerar la ansiada “pacificación” de la región, teniendo en cuenta que en esa década los ataques de los chichimecas eran asiduos y considerablemente efectivos.

El mes de agosto de ese mismo año, el virrey envía otra epístola a Felipe II donde informa de que catorce de las minas de Zacatecas están “caídas”, y que es urgente que “los dueños de estas u otras personas las compongan y laven y limpien” para no afectar negativamente a la extracción de la plata<sup>698</sup>. El estado de estas minas se debe a las incursiones constantes de los chichimecas en la zona y al miedo que infundían en los propietarios y mineros, impidiendo su regular mantenimiento. Asimismo, Villamanrique afirma que las serranías cercanas al camino que hay entre la ciudad de Guadalajara y las minas de Zacatecas que pasa por la villa de Tlaltenango, siendo la mejor vía de las dos que hay entre ambos lugares, han quedado despobladas por los continuos asaltos de los chichimecas, y que:

---

<sup>694</sup> Memorial que envió Fray Hierónimo de Mendieta al Reverendísimo Padre General Fray Francisco de Gonzaga, año de mil y quinientos y ochenta y dos, para tratarlo con su Majestad, en García Icazbalceta, *Nueva Colección...*, 4: 248. Véase también la carta de Mendieta enviada al rey el 19 de septiembre de 1580, en *Ibid.*, 228.

<sup>695</sup> Carta para el padre fray Gaspar de Ricarte, que fue a España, contra el repartimiento de los indios, en *Ibid.*, 5: 4.

<sup>696</sup> Memorial de algunas cosas que conviene representar al Rey D. Felipe, nuestro Señor, para descargo de su real conciencia, en *Ibid.*, 21.

<sup>697</sup> Real cédula enviada al virrey de la Nueva España, Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, el 19 de junio de 1586, sobre la solicitud de eximir de tributos a cuatro pueblos indígenas que hay junto a la zona fronteriza de los chichimecas. AGI, Audiencia de Guadalajara, 230, L.2, 71r-v.

<sup>698</sup> Carta del 10 de agosto de 1586 del virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, a Felipe II. AGI, Audiencia de México, 20, N.135, 2-3.

[...] de los veintidós lugares de indios que había han quedado tres o cuatro, que se sustentan por ser valientes los indios que hay en ellos y que por haber estos pueblos se anda aquel camino. Y que sería conveniente que los dichos pueblos fuesen libres de tributo por el trabajo que tienen de continuo de guardarse de los enemigos y porque siendo libres con esta ocasión se aumentaría mucho y se volverían muchos indios que han huido de aquel paraje, y se aseguraría el paso y se evitarían muchos daños y que los tributos de los pueblos de los indios son de poca consideración y que el bien que se seguiría en asegurar aquel camino, y resistir a los dichos chichimecas sería de muy gran importancia [...]<sup>699</sup>

Este fragmento, que repite afirmaciones hechas en la real cédula del 19 de junio, nos ilustra la importante tarea defensiva que desempeñaban los pueblos de indios ya subyugados o emplazados por los españoles en la frontera norte, especialmente en lo que respecta a seguridad de las vías, los ejes vertebradores de la estructura económica de la Nueva España. El chichimeca subyugado y aliado conocía perfectamente la idiosincrasia bélica de sus coterráneos alzados contra los españoles, y estos últimos se servían de ello para contrarrestar las incursiones de los indios de guerra. Les ofrecían compensaciones o exenciones tributarias para asegurarse su fidelidad, que aún así era dudosa, manifestándose constantemente en la documentación el miedo por nuevas rebeliones de indios “de paz”. Este hecho confirma que el apaciguamiento del limes septentrional estaba lejos de completarse. Urgía que el problema chichimeca, tal y como se ve en el anterior fragmento, se resolviera con premura.

En esta misma carta de agosto de 1586, Villamanrique apunta el hecho de que las medidas empleadas para “el castigo y pacificación” de los indios chichimecas “que andan aleados” han sido poco efectivas, y que sería necesario emprender nuevas iniciativas. Específicamente expone:

[...] el que convenía era que se hiciesen tres o cuatro pueblos en una cordillera que cerca el paso de la misma tierra de los dichos chichimecas y dichos pueblos, se les atajase el dicho paso y se les hiciese guerra en su habitación sin aguardar a que ellos salgan a hacerla y que juntamente con los pueblos se fundasen tres o cuatro monasterios de frailes para que con blandura los atrajesen después de tenerlos acosados y apretados con las

---

<sup>699</sup> *Ibíd.*, 19.

dichas poblaciones y que estos pueblos se habían de poblar de naturales de Tlaxcala y otras partes haciéndoles libres de tributo y otras ventajas porque con esto habría muchos que fuesen a poblar y la gente de guerra que se aumentaría para los dichos pueblos sería muy poca porque los mismos soldados de los presidios y los capitanes que andan en campaña haciendo entradas podrían servir para ese efecto.<sup>700</sup>

A través de estas medidas se muestra como en los españoles prevalece el ideario bélico idiosincrásico propio del sedentario con afán conquistador de dibujar una frontera, ir ampliándola y afianzándola. La sed de dominio vertebrada a partir de la propia concepción de orden ante un escenario marcial desconocido, queda evidenciada por el ahínco de emplazar, acorrallar, “acosar y apretar” a unos indios “que andan aliados”, con una concepción territorial, unas experiencias bélicas previas y un ideario marcial muy alejados de la zona de desarrollo próximo de los españoles. También se aprecia la importancia de las iniciativas adocrinadoras y el fundamental papel de los presidios como eje articulador de la defensa del limes norteño. Además vuelve a mentarse la estrategia de la exención de tributos para asegurar el poblamiento de las zonas de guerra. El virrey continúa afirmando:

La guerra contra estos indios chichimecas [...] es una de las cosas que más cuidado debe dar a los virreyes y ansí después que yo vine a este reino la he tenido y platicado diversas veces, el remedio que podría tener y habiendo visto los medios que los virreyes pasados tuvieron para ello he hallado que el más provechoso y a menos costa de la Real Hacienda de V. M. fue el que usó el virrey don Martín Enríquez porque solo atendió asegurar los caminos reales y no hacerles guerra, si no era en caso que cometiesen algún delito o hiciesen algún asalto en algún pueblo de paz, que entonces tenían permisión los capitanes y soldados de la comarca a entrar la tierra adentro en rastro y busca de los delincuentes, y si los hallaban dentro de catorce o quince leguas los castigaban, y si no se volvían, y no podían pasar de allí. Esta orden hizo guardar el virrey don Martín con muy buena consideración porque si a los capitanes y soldados se les diera licencia para entrar cuanto pudieran la tierra adentro en seguimiento de los salteadores, con el cebo de la presa que habían de hacer. Si no toparan con ellos daban en otros indios de paz que estaban quietos y nunca habían hecho daños y tomábanles sus mujeres e hijos y esto

---

<sup>700</sup> *Ibid.*, 19-20.

los levantaban e incitaban a levantarse y hacer mal a los españoles por tomar venganza de los daños recibidos [...] como la experiencia ha mostrado.<sup>701</sup>

La medida planteada en estas líneas, recuperada del virrey Martín Enríquez, nos indica que la mejor opción para minorar la problemática chichimeca, según Villamanrique, era la de limitarse a mantener los caminos defensivamente, cediendo ante la iniciativa bélica de los indios de guerra, la cual condicionaba totalmente las decisiones que se tomaban con respecto a la preservación de los territorios del norte. Esta estrategia defensiva articulada a partir de las ofensivas chichimecas evidencia la incapacidad de los españoles de tomar la iniciativa marcial en este escenario bélico, y el consecuente escaso dominio de estos en la zona del septentrión novohispano, siendo inútil dibujar un limes inmóvil y afianzado. Incluso se incide en el hecho que si los españoles emprenden acciones ofensivas alejándose unas cuantas leguas de los caminos, la empresa acaba siendo más desfavorable que efectiva, provocando el levantamiento en armas de indios “de paz”. Villamanrique sigue aseverando:

[Los españoles] algunas veces daban con pueblos formados de paz y [...] tomaban [a los indios] por esclavos y con tormentos que les daban los hacían confesar lo que nunca hicieron [...] y así de la mucha [libertad] que los capitanes y soldados han tenido en esto por ocasión del interés que se seguía en tomar indios vivos y venderlos se ha encendido la guerra de manera que ha sido menester usar de todos los medios posibles para aplacarla porque al paso que iba dentro de pocos años fuera menester gastar V. M. toda la hacienda que tiene en este reino para sustentarla [...]<sup>702</sup>

Según lo que expone el virrey en este fragmento, la toma de indios “de paz” de la frontera norte como esclavos por parte de los españoles acaba siendo una de las causas clave que acrecientan acentuadamente la intensidad de la contienda chichimeca durante la década de los ochenta del siglo XVI. Indios que los españoles consideraban subyugados, se rebelaban ante los excesos y tropelías de estos, llegando a devenirse una situación insostenible para las autoridades virreinales, y suponiendo unos gastos prácticamente inasumibles. Pero a pesar de la cantidad de recursos invertidos en vencer a los chichimecas, la contienda no minoraba; Villamanrique asevera que durante el

---

<sup>701</sup> *Ibíd.*, 20-21.

<sup>702</sup> *Ibíd.*, 21.

gobierno de Martín Enríquez se gastó muchísimo dinero en la guerra del norte, pero que aún así:

[...] con todo esto no está segura la tierra y cada día suceden mil daños causados como digo de que los capitanes y soldados no hacen otro oficio sino criar y levantar nuevos enemigos con los daños y sin razones que les hacían por aprovecharse de venderlos. Para que esto cese [se ha tomado] por remedio principal el quitar que los soldados no<sup>703</sup> pudiesen hacer entradas la tierra adentro como se hacía en el tiempo del virrey don Martín Enríquez y que solamente se asegurasen los caminos [...] <sup>704</sup>

El virrey adjunta el testimonio de esta nueva orden referente a la guerra de los chichimecas (especificando los zacatecas, guachichiles, guamares, pames, maticoyas y tepehuanes) para que no se les pueda tomar por esclavos y para que los soldados se limiten a la defensa de los caminos<sup>705</sup>. También se refiere a las compensaciones que mandó dar a los indios inocentes perjudicados por las acciones de los capitanes y soldados españoles y a las dificultades de asentamiento de algunos indios (especialmente tlaxcaltecas) en ciertos pueblos de la frontera norteña por la falta de recursos y por los ataques continuados de los chichimecas.

También hay que tener presente que, para la segunda mitad de la década de los ochenta del XVI, en plena efervescencia de los ataques chichimecas, la pólvora con la que se contaba era exigua<sup>706</sup>, y considerando que a esas alturas el arcabuz era el arma a distancia más empleada en la frontera norte, es entendible que a finales de la centuria se siguieran sirviendo de la ballesta<sup>707</sup>. Se debe considerar que la pólvora era proporcionada por el gobierno virreinal, ya que esta era un monopolio real, pero también que en ciertos momentos a lo largo de la contienda chichimeca no se contaba con la suficiente. Esta falta de pólvora, sumada a la exigüidad de otros pertrechos, como

---

<sup>703</sup> Aquí hay un error de doble negación. Debería poner “por remedio principal el quitar que los soldados pudiesen...” o “por remedio principal que los soldados no pudiesen...”.

<sup>704</sup> Carta del 10 de agosto de 1586 del virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, a Felipe II. AGI, Audiencia de México, 20, N.135, 22.

<sup>705</sup> Testimonio de la nueva orden que dio el virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, en las cosas de la guerra de los chichimecas y para que no se les pueda tomar por esclavos (1586). AGI, Audiencia de México, 20, N.135, 42-48.

<sup>706</sup> Cartas y expedientes de oficiales reales de México entre 1573 y 1599. AGI, Audiencia de México, 324.

<sup>707</sup> Véase la licencia de armas de Nicolás de Figueroa (abril de 1581). AGI, Audiencia de México, 1091, L.9, 251r. Véase también la licencia de armas de Pedro Franco (enero de 1584). AGI, Audiencia de México, 1091, L.10, 239v.

armas y equipo, al escaso abastecimiento con el que se contaba y a los bajos salarios, problemáticas que ya venían de, al menos, la década de los setenta<sup>708</sup>, provocaron que muchos soldados de campaña y presidio siguieran desertando a lo largo de los años ochenta del XVI, momento de mayor agitación en la frontera chichimeca, tal y como ya habíamos apuntado en apartados anteriores. Sin duda, la preservación del norte por parte de los españoles estaba en alto riesgo.

Los ataques chichimecas se sucedían sin cesar, y los españoles pocas ofensivas fructíferas podían hacer, así que la única opción era mantenerse a la defensiva, intentando proteger las posesiones y entramado del septentrión. En la *Descripción de Querétaro* se hace referencia a uno de los enfrentamientos acaecidos en 1588, donde se plasma el importante papel de los chichimecas apaciguados en la lucha contra los de guerra, y la adecuación de la arquitectura con la finalidad de defenderse de los asaltos:

Tiénesse como postrer hecho de armas, entre los memorables al menos, el asalto que los bárbaros dieron en 1588 al pueblo de Yuriria, frontera del antiguo reino de Michoacán, y residencia de un general chichimeca, llamado en el bautismo D. Alonso de Sosa. Conociendo este el idioma, táctica y recursos de los rebeldes, tenían que ser valiosos sus servicios, como de facto lo fueron en muchas batallas. Para defender a Yuriria de repetidos ataques, el agustiniano fray Diego de Chávez, a quien Sosa debió su conversión, hizo construir el templo en manera de fuerte, que fue precaución utilísima, según se vio el año citado de 1588.<sup>709</sup>

Era tal la efervescencia bélica que reinaba en el teatro de la guerra del norte que algunos emplazamientos religiosos se llegaban a edificar siguiendo premisas constructivas propias de la arquitectura militar. Las características de ese tipo de contienda, sumadas a la falta de recursos con los que contaban los españoles y a la imprevisibilidad casi quimérica que estos atribuían a los guerreros del norte, hacían que la defensa del limes septentrional fuera de los más inusual. Con respecto al enfrentamiento en sí, se asevera:

Aprovechando los enemigos el que no estuviera allí D. Alonso, acometieron con tal ímpetu, que los vecinos apenas tuvieron tiempo de refugiarse en la

---

<sup>708</sup> *Actas de Cabildo de... México*, 7: 486. Véase también Carta del virrey de Nueva España, Martín Enríquez, enviada el 31 de octubre de 1576 a Felipe II, informando sobre varios asuntos. AHN, Diversos-Colecciones, 25, N.38. Transcripción de este fragmento extraída de: *Cartas de Indias*, 326.

<sup>709</sup> Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: XLI.



iglesia, en cuya fachada se conservaba una estatua de S. Nicolás Tolentino con señales de las saetas que les dispararon entonces. Apresaron los bárbaros a la mujer y la hija de un indio cantor de la iglesia, y ya se disponían a sacrificarles, cuando D. Antonio Trompón, que había quedado custodiando el pueblo, se echó sobre los invasores y los rechazó y persiguió hasta rescatar las cautivas.<sup>710</sup>

Los chichimecas de guerra conocían cada uno de los movimientos de los españoles; los espiaban para averiguar en qué momento los asentamientos estaban menos protegidos, cuantos hombres y armamento tenían a su disposición, e incluso sabían si contaban con algún soldado de cierto renombre. La efectividad de las triquiñuelas que los chichimecas llevaban a cabo en el guerra era debida, en gran medida, porque conocían a su adversario, se esforzaban afanosamente en averiguar sus puntos flacos y las formas para poder aprovecharse de esas debilidades. Su versatilidad en combate y el hecho de que su sustento no dependiera de emplazamientos fijos, característica propia de la índole nomádica, o al menos que sus asentamientos clave no eran fáciles de identificar, hacían que pudieran llevar las riendas de la ofensiva bélica en la contienda sin preocuparse de anclar un entramado defensivo para preservar sus posesiones. Este hecho les daba un gran dinamismo a la hora de plantear la guerra tanto defensivamente como ofensivamente, pudiendo cambiar ese planteamiento súbitamente, y consiguientemente dando a su adversario muy poco tiempo para reaccionar.

Es importante considerar la real cédula emitida el 18 de febrero de 1588, dirigida al virrey Villamanrique, en la cual se tratan múltiples cuestiones concernientes a la guerra del norte, entre las cuales destaca la respuesta a la alternativa propuesta por el virrey para intentar solventar la complicada coyuntura que suponía la contienda chichimeca expuesta anteriormente. En este documento se asevera lo siguiente:

No puede dejar de dar mucho cuidado ver que siendo de tanta importancia para la quietud de esta tierra la reducción y sosiego de los indios chichimecas se haya procedido en esa guerra tan erradamente por lo pasado como decís, y con tanto dispendio de mi hacienda y mala cuenta y administración de ella, y lo que más se dice sentir es que se hayan permitido vender por esclavos los indios que con si muestras informaciones de los soldados prueban ser de los de guerra usando para esta de tan malos medios

---

<sup>710</sup> *Ibíd.*

y con tanto exceso y demasía sim fiais. Y pues por lo que con tanto fundamento referís que me ha parecido bien, parece que tenéis muy entendido en lo que ha estado el daño y como se podrá en todo poner remedio, os encargo que con el cuidado y consideración que el caso requiere prosigáis en las trazas de asentarlo, procurando que se haga efecto y cesen tantos daños, y que sea con la menos costa de mi hacienda que se posible, y en cuanto a los indios que los soldados venden por esclavos, lo que parece es, que no se debe permitir que se haga con los de paz ni con los de guerra.<sup>711</sup>

Se destaca que los gastos dedicados a la guerra del norte han sido cuantiosos, y que aún así, la problemática chichimeca no ha sido solventada, confirmando que dicha contienda estaba lejos de terminar a finales de la década de los ochenta. Además se muestra aprobación con respecto a la medida de prohibir la toma de los indios como esclavos, principalmente para evitar que los alzamientos se sigan multiplicando. En esta real cédula también se reconocen las buenas actuaciones del capitán Rodrigo del Río de Losa en la pacificación de los chichimecas.

Asimismo, Villamanrique, en noviembre de 1589, informa de las medidas que ha ido tomando en pos de impedir que las tropelías cometidas por los soldados de presidio en los asentamientos y pueblos de indios de paz siguieran teniendo lugar:

[...] lo que para procurar la paz intentaba ahora voy viendo cada día cuán importante va saliendo mi resolución pues con haberla trinado en que de ninguna manera haya presidios redunda la paz universal del reino viendo patentemente que los soldados de ellos hacían la guerra por sus particulares intereses que los sacaban inquietando a los indios miserables tomándoles las mujeres e hijos para venderlos con que los incitaban a hacer los daños que hasta ahora se han visto ha querido dios que todo se va reduciendo a paz [...] particularmente en lo de Zacatecas y Nueva Galicia que era donde más daño había y ahora tengo cada día relaciones y nuevas de la gente que se viene con la orden que yo he dado para que [...] acojan [a los indios] y regalen tratándoles con amor y blandura y dándoles de vestir y de comer las cosas necesarias [...]<sup>712</sup>

---

<sup>711</sup> Real cédula dirigida a Álvaro Manrique de Zúñiga y Sotomayor, marqués de Villamanrique y virrey de Nueva España, tratando varios asuntos. AGI, Audiencia de México, 1064, L.2, 194v-204r.

<sup>712</sup> Carta del virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, al rey, del 25 de noviembre de 1589. AGI, Audiencia de México, 22, N.7, 4r-v.

Villamanrique apuesta por un trato aparentemente afable a los chichimecas y por la entrega de presentes, comida y vestimenta para incitarles a que se asienten y a adoptar formas de vida plenamente sedentarias; las ofensivas bélicas de castigo ya no son una opción prioritaria. Estas medidas diligentes y menos belicosas, como veremos, se llevan a cabo constantemente a lo largo de la década de los noventa del XVI y principios del XVII. Además, en lugar de mantener la jerarquización de capitanes y soldados de los gobiernos virreinales anteriores, Villamanrique hace un cambio significativo para tratar de aminorar la atmósfera belicista que asolaba la frontera del norte:

[...] y aunque según el estado de estas cosas y estar todo de paz parece que se podía ya excusar el teniente de general todavía he querido enviar a don Francisco de Avellaneda, un caballero de Sevilla muy conocido persona de mucha satisfacción y experiencia de toda aquella tierra y que ha vivido en ella mucho tiempo para que la corra ordenando que traiga consigo tan solamente treinta soldados [...] cuyo número en el estado presente es muy competente y el que bastará para que todo lo ande acudiendo a las partes y lugares de donde fuere llamado con orden de que por imaginación haga ni consienta hacer entradas ni que los soldados de su compañía se atrevan a salir de con su persona y este acuerdo he tomado, por la noticia que tengo de lo que pasa y haber sabido que quien más causaba la guerra eran los soldados de ella que por llevar el sueldo de V. M. la fomentaban estorbando la paz [...]<sup>713</sup>

Villamanrique decidió que en el limes septentrional únicamente hubiera treinta soldados, capitaneados por Avellaneda, los cuales debían patrullar constantemente por la zona acudiendo a los lugares donde se les requiriera. Pero indudablemente, es una medida arriesgada muy condicionada por la necesidad de reducir el gasto dedicado a la guerra chichimeca. Asimismo, la evaluación que hace el virrey de la situación es demasiado optimista, estando esa paz completa a la que se refiere más ligada a lo anhelado que a la realidad. También es significativa la carta que envía el obispo de Nueva Galicia al rey en 1589, en la cual expone algunos de los motivos por los cuales era tan arduo y costoso llevar a cabo la empresa adocrinadora en esas tierras:

En el obispado hay muchos indios derramados en sierras y montañas y a esta causa es muy difícil el poderlos doctrinar y también porque como muchos de

---

<sup>713</sup> *Ibíd.*, 4v-5r.

ellos cuando les parece obedecen y tributan y cuando lo contrario también salen con ello y aun en algunos partidos donde están los indios de paz y obedientes parece que es tan poco lo que tributan que no hay para pagar el estipendio al ministro de la doctrina y no falta para el salario del corregidor por manera que de no estar poblados los indios y de no haber sustento para los ministros hay muchos partidos donde los más aun no son cristianos [...] <sup>714</sup>

Es importante tener presente que desde 1590 aproximadamente, el virrey mandó establecer una especie de arsenal general del norte en Zacatecas <sup>715</sup>. Muchas armas se enviaban allí, donde los capitanes se reunían y repartían armamento y pertrechos de guerra a sus soldados. Este hecho confirma que la imprevisibilidad de las iniciativas armadas chichimecas exigía a los españoles determinar una armería fija, siempre provista de armas, para que en caso de necesidad los soldados de la frontera norte se pudieran avituallar adecuadamente. Por tanto, Zacatecas se convirtió en un eje articulador del entramado defensivo del septentrión.

Sin duda alguna, la situación en la Nueva Galicia no era propicia para emprender una pacificación articulada a partir de la conversión religiosa y el pueblo fronterizo. Pero son las opciones que prevalecerán y acabaran tomándose preferentemente para tratar de apaciguar a los chichimecas, ya que, como hemos visto, la alternativa de guerra a sangre y fuego, prolongada durante muchos años, no dio sus frutos, incluso deviniendo contraproducente ante unos guerreros evanescentes que se resistían férreamente a aceptar la imposición de algo ajeno. Los españoles acaban tomando estas alternativas al no poder hacer prevalecer sus praxis bélicas en ese marco marcial.

### III. ANHELOS DE ORDENACIÓN EN UN TEATRO DE GUERRA IGNOTO

Para comprender mejor el escenario bélico durante la conquista de las Indias, concretamente de México, y más específicamente el correspondiente a la guerra del norte, es importante tomar en consideración que los españoles, desde su arribada, intentan implantar las pautas marcadas por las transformaciones en el ámbito marcial que se estaban desarrollando en el continente europeo en ese período transicional entre

---

<sup>714</sup> Carta del obispo de Nueva Galicia enviada al rey en 1589 (?). AGI, Indiferente General, 1092, N.283, 2r.

<sup>715</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 136.

lo medieval y lo moderno, anteriormente analizadas. Sin embargo, tuvieron que ajustarlas al tipo de guerra que se hacía en América, y no al revés<sup>716</sup>. En los tratados militares de la época<sup>717</sup>, además de hacer referencia a los grandes líderes de la antigüedad clásica, como ya hemos analizado, se puede apreciar ese afán por imponer el carácter bélico gestado en Europa. En uno de ellos, escrito por el oidor de la Audiencia de México Diego García de Palacio<sup>718</sup>, que lleva como título *Diálogos militares de la formación, e información de personas, instrumentos, y cosas necesarias para el buen uso de la guerra*, publicado en México en el año 1583, concretamente en el libro cuarto, destaca la importancia y efectividad de las formaciones organizadas (anexo 14), de que los soldados entren en batalla agrupados ordenadamente en escuadrones o tropeles, combatiendo en filas muy juntas y apretadas para resistir más eficientemente los embates del enemigo, haciendo referencia y describiendo la manera en que los romanos desplegaban sus legiones y los griegos sus falanges. A raíz de esto, diseña y describe minuciosamente, aplicando leyes matemáticas, varios modelos de escuadrón aplicables a distintas situaciones de combate, también tomando como referencia las formaciones militares propias de la Europa de ese período<sup>719</sup>. El propio Francisco López de Gómara, en la segunda parte de su obra *Historia General de las Indias* (1552), destaca lo esencial del “escuadrón bien concertado” en batalla, dejando en el centro los pertrechos y la artillería<sup>720</sup>. De hecho, en muchos de estos escritos no faltaban las alusiones a Gonzalo Fernández de Córdoba, “el Gran Capitán,” y sus reconocidas tácticas llevadas a cabo en los campos de batalla italianos. Este afán ordenador y de regulación de los despliegues y maniobras de combate por parte de los españoles deja de manifiesto la necesidad de

---

<sup>716</sup> Espino López, “Las Indias y la tratadística,” 296.

<sup>717</sup> Además de la obra de Bernardo de Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias* (1599), contamos con otros tratados militares del siglo XVI, como el de Diego García de Palacio, oidor de la audiencia y alcalde de corte de la Ciudad de México, titulado *Diálogos militares* (1583), y publicado en esa ciudad. Pero el único tratado hispano centrado directamente en la guerra en América de esa época que se conserva es el de Vargas Machuca. En el siglo XVII se escribieron muchos escritos de este tipo. Para profundizar en esta temática véase Espino López, “Las Indias y la tratadística militar.” Para *Diálogos militares* véase García de Palacio, *Diálogos militares...*

<sup>718</sup> Diego García de Palacio (Ambrucero, 1542- Ciudad de México, 1595) fue un noble de origen cántabro, jurista de formación, perteneciente a una familia de militares. Desarrolló toda su carrera en el virreinato de la Nueva España, siendo oidor de la audiencia y alcalde de corte de la Ciudad de México. Allí realizó sus *Diálogos militares...*, obra publicada en el año 1583.

<sup>719</sup> García de Palacio, *Diálogos militares...*, 144v-192r.

<sup>720</sup> La primera publicación de esta obra es del año 1552. Un año después, se realizó una reedición en el mismo taller (Medina del Campo, en casa de Guillermo de Millis), con un título prácticamente igual al de la original: *Hispania Victrix, primera y segunda parte de la Historia General de las Indias con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido dende que se ganaron hasta el año de 1551. Con la conquista de México de la Nueva España* (1553). Muchas publicaciones actuales se centran en la segunda parte de este libro, *La conquista de México*. Francisco López de Gómara, *Historia de la Conquista de México*, ed. Jorge Gurría Lacroix y Mirla Alcibíades (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2007), 95.

estos de imponer sus propias praxis militares en unos nuevos escenarios bélicos, donde las formas de hacer la guerra poco tenían que ver con las de Europa. El carácter del belicismo americano obligaba a los españoles a desempeñar estrategias y sistemas de lucha a los que no estaban acostumbrados; la incomodidad ante lo nuevo y la exasperación por no poder efectuar las tácticas bélicas tal y como se hacía en el Viejo Mundo, estaban latentes en los contingentes conquistadores cuando se enfrentaban a los ejércitos de las distintas naciones del área novohispana. En este hecho, también se puede apreciar la dualidad antagónica de civilización y barbarie, a la cual hemos hecho referencia anteriormente, ya que, la mayor parte de crónicas y otros escritos de distinta índole referidos a la conquista del Nuevo Mundo, definen a los aborígenes americanos como unos guerreros indisciplinados, que llevan a cabo las acciones bélicas guiados más por la ira y el temor que por la razón, sin ningún tipo de organización lógica, haciendo la guerra como bárbaros<sup>721</sup>. Los españoles consideraban que sus praxis bélicas eran civilizadas, y las de los indígenas bárbaras, afianzando de esta manera sus convicciones. Pero es esencial tomar en consideración que esta reflexión era fruto de la incompreensión y desconocimiento del otro en lo concerniente a las formas de combatir. Los pueblos con los que se enfrentaron los españoles en América se guiaban por unos principios bélicos determinados, desempeñaban tácticas de combate dotadas de sentido, y eran capaces de pelear eficazmente contra sus adversarios, ya sean europeos u otras naciones americanas. El escenario bélico del Nuevo Mundo era desemejante al de la Vieja Europa, y por mucho que la hueste indiana intentara hacer la guerra de la misma manera que se hacía en el continente europeo, tuvo que aclimatar, transformar y reinventar las praxis bélicas del Viejo Mundo en las Indias, e incluso idear de nuevas. Según el historiador Frederick L. Taylor, refiriéndose a las guerras italianas de finales del XV y principios de la decimosexta centuria, que los tratados militares clásicos tenían una función básicamente académica, y que su incidencia real en los campos de batalla del contexto bélico de ese momento no era tan grande<sup>722</sup>. Probablemente la determinación de estos escritos era escasa a la hora de desempeñar las praxis bélicas en los campos de batalla, pero es cierto que las ilaciones establecidas entre las premisas

---

<sup>721</sup> La obra de Antonio de Solís, que lleva como título *Historia de la conquista de México*, a pesar de ser del siglo XVII (1684), ofrece múltiples descripciones de la manera de combatir de los indígenas del área de México durante el XVI. En algunas de ellas podemos apreciar la perspectiva que tenían los españoles de las praxis militares de los mexicas, tlaxcaltecas y otras naciones, calificándolas de desorganizadas y de poco racionales a la hora de pelear. Véase Antonio de Solís, *Historia de la conquista de México* (Madrid: Imprenta de D. Mateo Repullés, 1825).

<sup>722</sup> Frederick Lewis Taylor, *The Art of War in Italy, 1494-1529* (Cambridge: Cambridge University Press, 2010).

militares de los clásicos y las transformaciones que se estaban forjando en el contexto marcial renacentista, contribuían a la reafirmación de las convicciones y principios que se iban desarrollando en dicho contexto, y a la idea de que había unas concepciones y formas de hacer la guerra idóneas, que debían prevalecer sobre el resto. Esto se adecuaba perfectamente a la índole del tratado de García de Palacio. Pero concebir el arte de la guerra a partir de unos fundamentos inmutables e incluso universales, de unas ordenaciones y reglas inalterables, priva de esa versatilidad adaptativa tan fundamental para poder lidiar en teatros de guerra distintos y cambiantes, y de tener el espíritu experimental, la implicación y la voluntad de aprendizaje tan necesarios para desenvolverse de manera efectiva en un escenario bélico ignoto y alejado de las propias experiencias previas. Los españoles, desde su afán impositivo, se obstinan en demostrar que su ideario y praxis marciales son las idóneas, y más aún en un teatro de guerra totalmente desconocido donde no lograban una victoria militar definitiva contra sus adversarios, a los cuales consideraban salvajes y moradores de un “mal país”. Los *Diálogos Militares* de Palacio plasman ese ahínco por justificar y hacer prevalecer su cosmos bélico en la contienda chichimeca.

El carácter del “belicismo chichimeca” de finales del XVI obligaba a los españoles a desempeñar estrategias y sistemas de lucha a los que no estaban acostumbrados; la incomodidad ante lo nuevo y la exasperación por no poder efectuar las tácticas bélicas tal y como se hacía en el Viejo Mundo, estaban latentes en los contingentes conquistadores cuando se enfrentaban a los ejércitos de las distintas naciones del área septentrional mexicana. Este hecho puede tener relación directa con la realización y publicación de los ya citados *Diálogos militares...* de García de Palacio., ya que en la década de los 80 del siglo XVI, momento en que se publican, la belicosidad de los nómadas norteños había alcanzado su culmen<sup>723</sup>.

No faltan menciones referentes a las tácticas bélicas de los chichimecas, empleándose en muchas ocasiones el recurso comparativo con el Viejo Mundo para demostrar la efectividad de estas. Por ejemplo, Hernando de Vargas, en la *Descripción de Querétaro*, manifiesta que “tienen tantos ardides que dudo yo que soldados muy viejos de Italia los tengan tan buenos finalmente no intentan cosa que no salgan con ella

---

<sup>723</sup> Informaciones de oficio y parte de Diego García de Palacio, oidor de la Audiencia de México y alcalde de corte de México (1580-1581). AGI, Audiencia de México, 215, N.24.

[...]»<sup>724</sup>. Ni tan solo los veteranos combatientes de las guerras italianas, según se afirma, se pueden equiparar a los indios del septentrión novohispano emboscando y realizando sus prestas acometidas. Asimismo, en una carta que envió Nuño de Guzmán al presidente y oidores de la Nueva España, al referirse a los chichimecas, afirma:

Después que aquí vine, siempre habemos estado en guerra, por que los chichimecas, vecinos que están en las sierras, con algunos de los guaxtecas que andaban con ellos huidos, ha entrado por estos valles y quemado mucha parte de ellos y muerto mucha gente; daño se les ha hecho e castigo, aunque ellos defienden bien su capa sin tenerla, y pelean y escaramuzan como si fueran moros de Granada; dos caballos nos han muerto y herido cinco o seis españoles [...]»<sup>725</sup>

Se les compara con los musulmanes de Granada por su versatilidad en combate y sus incursiones repentinas; los enfrentamientos fronterizos con estos en el sur de la Península Ibérica tenían ciertas características que se asemejan a las de la guerra en el septentrión novohispano, como el hostigamiento constante, el escaramuceo presto y los ataques por sorpresa, un tipo de guerra donde, sin duda, la versatilidad y celeridad eran fundamentales. Aun así, estas comparaciones se establecen por la necesidad de adecuar las experiencias previas que se tenían de los enfrentamientos en el Viejo Mundo a un nuevo tipo de contienda, como era la de los chichimecas, desconocida y llena de elementos inéditos; y en este marco es donde surge el afán por hacer prevalecer los propios idearios y praxis marciales en un teatro de guerra inhóspito.

García de Palacio, noble cántabro y hermano de hombres de guerra, escribió sus *Diálogos militares* mientras estaba en el virreinato de la Nueva España, y la consagró al virrey Lorenzo Suárez de Mendoza. En ese destino, Palacio estaba al tanto y vivió la atmósfera de incertidumbre y pavor causada por los asiduos ataques chichimecas, justo en la década de mayor efervescencia de la contienda del norte, y siendo consciente del miedo generalizado no solo a perder las zonas del norte que se consideraban “dominadas”, sino también a que se perdiera el control efectivo de todo el virreinato<sup>726</sup>,

---

<sup>724</sup> Descripción de Querétaro, por su alcalde mayor Hernando de Vargas, del 20 de enero de 1582, en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 21.

<sup>725</sup> Carta de Nuño de Guzmán al presidente y oidores de la audiencia de Nueva España, dándoles parte de varias cosas de su gobernación (21 de febrero, no se especifica el año), en Torres de Mendoza, Pacheco, y Cárdenas, eds., *Colección de documentos inéditos... en América y Oceanía*, 13: 420.

<sup>726</sup> Informaciones de oficio y parte de Diego García de Palacio, oidor de la Audiencia de México y alcalde de corte de México (1580-1581). AGI, Audiencia de México, 215, N.24.



ya manifestado décadas antes tal y como hemos visto anteriormente. Esa debilitación paulatina que causaban las incursiones de los indios norteños exponía todavía más al territorio a ataques de otros enemigos, como por ejemplo los cimarrones, que como se ha afirmado en párrafos anteriores se aliaron a los chichimecas en alguna ocasión, o incluso corsarios y piratas, que aprovechando la concentración de hombres en el limes septentrional incursionaban en las costas<sup>727</sup>. En este teatro de guerra, donde reinaba la indecisión, la duda y la irresolución, donde imperaba una enorme incomodidad entre los españoles causada por una contienda nueva y desconocida que comprometía en demasía sus esquemas de conocimiento, es el marco en el cual Palacio escribe y publica sus Diálogos militares, una alegoría a la ordenación y determinación en las praxis bélicas. El propio Eugenio de Salazar dedica un cántico a dicha obra, en el cual hace referencia y enfatiza en la determinación de las armas de fuego y de la maquinaria artillera en los campos de batalla, afirmando que es efectiva a la par que cruel:

Pinzel de fuego, la otra tabla muestra, poblada de fogosos instrumentos: de Pólvora, nos da una y otra muestra, compuesta de contrarios elementos: y un arte (aunque cruel) útil demuestra, fundada en naturales fundamentos: del Arcabuz, y la bala repentina, y artillería, que todo lo arruina [...]<sup>728</sup>

Sin duda alguna, las armas de fuego y artillería, a pesar de todavía tener algunas carencias significativas con respecto a las empleadas posteriormente, como la poca cadencia de fuego, habían demostrado su eficacia en los campos de batalla europeos y también en el Nuevo Mundo. Probablemente los españoles hubieran querido emplear culebrinas y otras piezas de artillería menuda para haber acabado rápidamente con los chichimecas de guerra, que les hubieran atacado de frente y “bien” formados para aniquilarlos tropel tras tropel hasta que se rindieran y no se volvieran a alzar en armas. Pero las características de la contienda del norte hacían de la artillería un elemento militar ineficaz; las repentinas arremetidas de los chichimecas, los intermitentes ataques por sorpresa, el terreno quebradizo que facilitaba la escaramuza de embosque, entre otros aspectos, provocaban que el servirse del factor artillero ni siquiera se planteara. Con respecto al armamento de fuego portátil, ciertamente el arcabuz era una de las

---

<sup>727</sup> Para las alianzas con cimarrones véase Comisión a Bartolomé Palomino, justicia de Guanajuato, sobre la prisión de los negros alzados, del 21 de noviembre de 1560. AGN, Mercedes, 5, 317. Referente a los piratas véase Real cédula dirigida al virrey de la Nueva España del 1 de marzo de 1585, en recomendación de Juan de Vera. AGI, Audiencia de México, 1091, L.11, 89v-90r.

<sup>728</sup> Argumento y recomendación, a los diálogos militares de esta obra, por Eugenio de Salazar, natural de Madrid, en García de Palacio, *Diálogos militares...*, 3v.

armas más utilizadas contra los chichimecas, relegando al mosquete por ser más grande y pesado, pero, tal y como se ha aseverado en apartados anteriores, la ballesta se seguía empleando a finales del siglo XVI contra los nómadas del septentrión, ya que esta era algo más rápida y menos aparatosa que el arcabuz. Aún así, frente a una masa de guerreros superiores en número desperdigados por quebradas de difícil acceso y lanzando lluvias de flechas incesantes, la lentitud del arcabuz y la ballesta era una tara que exponía todavía más al soldado español a los rápidos y precisos disparos de los arqueros. Incluso, si era factible, o fruto de la impotencia de no poder superarlos a distancia, algunos soldados preferían el enfrentamiento cuerpo a cuerpo, atacando con la espada y defendiéndose con la rodela o la adarga, aunque, como se ha dicho en apartados anteriores, el riesgo era considerable. De hecho, como hemos visto, se llegó a manifestar que el propio Miguel Caldera prefirió en alguna ocasión servirse de un arco y flechas que de un arma de fuego<sup>729</sup>. Independientemente de la veracidad de este aserto, lo importante es que se declare de manera expresa que uno de los capitanes más reconocidos de los que participaron en la “pacificación” de los chichimecas se decantara por el arma principal del adversario, el arco, a la hora de entrar en lid, en lugar de servirse de un arma de fuego, considerada por los españoles como más sofisticada y tecnológicamente superior. Sin lugar a dudas, la idiosincrasia bélica del teatro de la guerra del norte impedía a los españoles servirse de manera efectiva de las praxis bélicas que en ese momento todavía se estaban definiendo en Europa. Refiriéndose ahora a las escuadras y tropeles, Eugenio de Salazar dice:

En otra tabla, el orden, y destreza, se pinta de terribles escuadrones: que son de las batallas la firmeza, y ayuda de animosos corazones: como se abran, y cierren con presteza, se dividan y junten los varones: que el orden y destreza en la batalla, importa más, que el petto, y fina malla.<sup>730</sup>

En Europa, tal y como se ha manifestado en algunos de los párrafos iniciales del presente trabajo, ya se habían dejado atrás los tiempos de las determinantes cargas de caballeros pesados afanosos de gesta personal; los ejércitos en batalla se articulaban ahora mediante el valor táctico que otorgaban las piezas de artillería, y especialmente a través de la disposición ordenada de soldados disciplinados, cada uno de los cuales

---

<sup>729</sup> Informaciones de oficio y parte de Miguel Caldera, justicia mayor de las poblaciones de Chichimecas y Ataxcaltecas (1592). AGI, Audiencia de México, 220, N.30.

<sup>730</sup> Argumento y recomendación, a los diálogos militares de esta obra, por Eugenio de Salazar, natural de Madrid, en García de Palacio, *Diálogos militares...*, 4r.

sabiendo cómo debía proceder en las distintas coyunturas que se le podían plantear durante la batalla. Tal y como Eugenio Salazar presenta, Palacio defiende, a lo largo de sus Diálogos militares de 1583, dicha tesis. Y esta alegoría a una ordenación bélica definida a partir de las transformaciones que se estaban gestando en el Viejo Mundo en lo concerniente al marco marcial, casan a la perfección con una coyuntura de guerra insólita, ante la cual no se sabía proceder de forma determinante, sin un origen claro ni un final avistado, frente a unos arqueros evanescentes que no cesaban en sus ofensivas intermitentes, donde el mayor número de hombres con los que contaban se hallaba entre las filas de los indígenas aliados y auxiliares, y que además había alcanzado su culmen en ese momento. Cuando los españoles manifiestan desesperados lo fundamental que es resolver esta contienda con presteza, lo que están expresando en realidad es la necesidad de orden, porque hay inscrito un miedo que aviva la ilación entre lo desconocido y la concepción de caos. Y en pos, ya sea voluntaria o involuntariamente, de aliviar esa incesante inquietud, se plasma en las páginas de dicho tratado que el tropel organizado y disciplinado es la clave para ganar cualquier batalla. Y para justificar dicha aseveración, se refiere a las tácticas y formaciones de los antiguos, dejando plasmado el anhelo por recuperar lo clásico propio de una mentalidad renacentista:

Los antiguos que la milicia profesaron, ordenaban [...] sus gentes, para entrar en batalla por escuadrones, o tropeles: los cuales aunque sean llamados de diversos nombres, casi siempre han correspondido a una cuenta e número, por manera que cada escuadrón o batallón de aquellos antiguos se ordenaba y hacía de siete u ocho mil hombres, a los cuales los escritores Romanos llamaron legiones, y los Griegos falanges. [...] Los Griegos [...], ordenaban su gente en forma de batallón o escuadrón, a cincuenta o sesenta por orden, y las cinco o seis órdenes primeras, peleaban juntamente, porque la longitud de sus astas, (llamadas entre ellos camissas<sup>731</sup>) pasando por las dichas cinco órdenes, podía alcanzar a los enemigos que estuviesen juntos con los de la primera orden, en cayendo pues alguno de los de la primera hilera, entraba luego el que estaba detrás de él, en la segunda; y el de la tercera, en la segunda; el de la cuarta, en la tercera. Y así con mucha presteza se rehacían todas las órdenes, consumiéndose y cebando solamente de la retaguardia, que todas las otras siempre habían de estar enteras, y pelear

---

<sup>731</sup> Se refiere a las sarisas.

ordinaria y ordenadamente, de manera que antes eran consumidas, que rotas ni desbaratadas.<sup>732</sup>

En combate contra los chichimecas del norte, las formaciones eran “rotas y desbaratadas” desde el primer momento del lance, y eso contando que previamente se había desplegado alguna formación, cosa que no sucedía a menudo. La distancia entre el referente idílico en la ordenación marcial y la realidad bélica correspondiente a la Guerra Chichimeca era tal, que la coherencia interna de los esquemas de conocimiento definidos por sus concepciones y praxis militares previas quedaba todavía más alterada. Uno de los pilares del ideario bélico renacentista, “pelear ordinaria y ordenadamente”, quedaba en evidencia ante un enemigo considerado bárbaro e incivilizado. Pero, ¿qué podría hacer una densa masa de *pezhetairoi* armados con sus largas sarisas y en formación de falange, lenta y poco versátil, avanzando por el camino que va a las minas de Zacatecas para acabar con unos grupos desperdigados de arqueros chichimecas que no paran de hostigar mediante sus tácticas de embosque? Pues ciertamente, lo mismo que podría hacer en esa situación un tropel de españoles armados con picas y mosquetes obstinados en no romper la formación y en procurar que no se malbarataran las veinte piezas de artillería con las que contaban, poco o nada. Esta coyuntura crea inestabilidad en el ideario marcial del español que vive el escenario de la guerra chichimeca, y para desmarcarse de ella busca constantemente reafirmar sus convicciones en lo que respecta a lo bélico, pretendiendo aliviar su impotencia ante la imposibilidad de imponer sus praxis bélicas en este Nuevo Mundo. Palacio, confirmando todavía más esa disyuntiva dialéctica de orden y caos que deja entrever el afán de imponer lo propio a lo ajeno en el teatro de la guerra del norte, se sustenta en la matemática pretendiendo evidenciar la perfección e invencibilidad de las formaciones ordenadas:

[...] queriendo ordenar un escuadrón de dos mil y quinientos hombres, había de tener cincuenta hileras de largo, y cincuenta de ancho, porque este número cincuenta, es la raíz cuadrada de los dichos dos mil quinientos. La raíz cuadrada para que mejor se entienda, es un número que multiplicándole por otro número, como el hace el número perfecto, como consta por el ejemplo de arriba, que multiplicados los dichos cincuenta, por otros cincuenta, hacen dos mil y quinientos. Y así queriendo hacer un escuadrón de ochenta y un Soldados, en forma cuadrada, tomará v. m. su raíz, que es el

---

<sup>732</sup> García de Palacio, *Diálogos militares...*, 3v.

número nueve, porque multiplicados por otros nueve, son los dichos ochenta y uno, y así por [...] nueve hiladas de a nueve hombres cada una [...] Y de esta manera quedará formado el escuadrón [...] <sup>733</sup>

La raíz cuadrada “hace el número perfecto”, y considerando esto, según se quiere plasmar, el escuadrón ordenado a partir de esta operación matemática será “perfecto”. Pero la efectividad de una formación en combate depende de muchos factores, y se deben conocer las condiciones particulares de la batalla en cuestión para valorar si un despliegue puede devenir eficaz o no. Tal y como se ha aseverado anteriormente, los españoles que se enfrentaban contra los chichimecas en el septentrión novohispano estaban inmersos en un escenario marcial poco conocido, con muchos condicionantes adversos, y considerando las formas de hacer la guerra de los nómadas nortños, en las cuales destaca la sorpresa y el embuste, era difícil determinar y desplegar previamente una formación idónea para contrarrestar el ataque que devenía.

Todas las reglas que expone García de Palacio se definen mediante la fórmula dialéctica que contrapone orden y desorden, es decir, el buen proceder en la guerra debe ir determinado por la idea de ordenación fraguada a partir de las experiencias bélicas previas asimiladas por los españoles, y cualquier supuesto o acción que se salga de las premisas correspondientes, favorece el desorden y el descalabro, es decir, el caos. Los despliegues de los chichimecas, de acuerdo con este ideario, no siguen ningún tipo de lógica militar y son completamente aleatorios. El buen proceder se basaría, por ejemplo, en deslindar de manera precisa los soldados de la vanguardia de los de la retaguardia sin perder compactación, procurando que los segundos “no queden atrás y se desordenen”, “estando junta la orden” en todo momento, y midiéndose matemáticamente cada uno de los movimientos del escuadrón <sup>734</sup>. Pero esta fijación de reglamentos tan específicos hace que ese buen proceder en lo concerniente a lo bélico sea acentuadamente rígido. En el escenario de la guerra chichimeca, donde primaba la sorpresa, el embosque, lo repentino, la incertidumbre y lo imprevisible, querer regir las praxis marciales desempeñadas a través de principios firmes y rígidamente pautados podía dar cierta sensación de seguridad en un teatro ignoto e incierto, pero no proporcionar una efectividad bélica real. La rigidez a la hora de reafirmar las propias convicciones se adopta como mecanismo defensivo en situaciones en las que el sujeto no puede

---

<sup>733</sup> *Ibíd.*, 148v-149r.

<sup>734</sup> *Ibíd.*, 187r-v.

desenvolverse cómodamente, donde no puede controlar los devenires que definen dichas coyunturas, para él extrañas, ligándose a ese desconocimiento el miedo, e identificando lo irreconocible con lo hostil. Pero la rigidez coarta la versatilidad tan necesaria para que se dé cualquier proceso de intelección en la inmersión de un escenario incógnito. Por tanto, ese mecanismo de protección acaba siendo infructífero, impidiendo que el sujeto asimile los elementos y dinámicas del marco en el que debe lidiar, que se reinvente en pos de poder desenvolverse adecuadamente en el mismo. El ahínco ordenador de los españoles con la finalidad de hacer prevalecer su estética marcial es el rígido mecanismo de defensa que adoptan ante la inquietud y pavor que sentían en el teatro de la guerra chichimeca, para ellos incierto e imprevisible. Pero ese tenaz ahínco, entre otros aspectos, limita su capacidad en el momento de reestructurar sus propios esquemas de conocimiento previos con respecto a lo bélico adecuándolos a la contienda en la que estaban lidiando.

Este afán ordenador por imponer las propias concepciones y praxis bélicas en el escenario de la guerra chichimeca sobrepasa el confín de la decimosexta centuria, perdurando en el siglo XVII. Un buen ejemplo de ello es la real cédula del 12 de marzo de 1618 dirigida a Gaspar de Alvear, y a la cual se ha hecho referencia anteriormente. En ella Felipe III, pretendiendo justificar su postura consistente en substituir las tres compañías de medio centenar de arcabuces montados cada una y mil quinientos guerreros indios por infantería de puesto fijo, manifiesta expresamente el aserto de que “los indios no hacen cuerpo formado de escuadrones ni tienen cabeza conocida sino que se recogen, juntan y deshacen fácilmente”<sup>735</sup>. Esto plasma el fuerte arraigo de la premisa bélica articulada a partir del “escuadrón bien concertado” en el ideario marcial del propio rey, que demuestra la lejanía de sus principios militares con respecto al carácter de la contienda chichimeca. Con esta aseveración expresa su subestimación de las formas de combatir de los indios del septentrión novohispano, y concibe que el conocimiento de estos acerca de la guerra es exiguo. Dichas convicciones acaban desembocando en la conclusión de que en todo escenario marcial, si se quiere lograr la victoria, es fundamental contar con tropes densos, consistentes y ordenados sistemáticamente. Pero no todos los teatros de guerra tienen el mismo carácter, ni lo mantienen intacto a lo largo de su transcurso, ni presentan las mismas exigencias. Ante

---

<sup>735</sup> Real cédula dirigida a Gaspar de Alvear, gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, sobre el mantenimiento de las compañías de arcabuceros montados, del 12 de marzo de 1618. AGI, Audiencia de Guadalajara, 230, L.2, 165r-v.

el carácter cambiante de lo militar se pueden distinguir, simplificando, dos tendencias: en la que prima el ahínco por imponer la propia idiosincrasia marcial independientemente del marco en el que se lidia, y la que se basa en conocer ese marco para reinventar las concepciones y, por ende, las praxis que definen el propio ideario bélico preexistente; los españoles, a pesar de la ideación y desempeño de nuevas estrategias, se decantan por la primera. La asimilación estética de las formas de hacer la guerra de los chichimecas, tan desemejante a la que los conquistadores consideraban idónea, comprometía en demasía la coherencia del ideario bélico de estos, y en su anhelo por reafirmar sus convicciones supremacistas, infravaloran los rasgos característicos que definen la esencia marcial de los chichimecas, justo y paradójicamente unas naciones que articulaban su índole vital en gran medida a partir de la guerra. Ante la incapacidad de vencer militarmente a los indios del septentrión desde el propio cosmos bélico, siendo quimérica la reestructuración de este en pos de lograr un éxito efectivo mediante las armas, y viéndose truncadas todas las intenciones por hacer prevalecer recalcitrantemente un orden acorde a los propios preceptos, los españoles se ven obligados a desistir su conquista armada del norte y a priorizar otras iniciativas de índole distinta; se confirma el éxito de la resistencia militar de los chichimecas.





## ◆ Cuarta parte ◆

### ¿Pacificación o guerra perenne?

#### **Introducción**

Ciertamente, las alternativas a la guerra sin cuartel, como son el asiento y pueblo fronterizo, la compra de la paz mediante presentes y las iniciativas misionales de conversión religiosa, dan sus frutos y contribuyen a minorar la efervescencia bélica en el septentrión novohispano. Estas acaban siendo las opciones que los españoles toman y priorizan ante su resignación e incapacidad de imponer sus afanes mediante la guerra, quedando cuestionadas directamente sus pretensiones conquistadoras.

Pero esto no quiere decir que la atmósfera de belicosidad que cubría el norte de México y la contienda chichimeca acabaran en el siglo XVI; la “pacificación” a la que se refieren constantemente los españoles era más un anhelo quimérico que una realidad. Las incursiones y alzamientos chichimecas se siguen sucediendo hasta bien entrado el siglo XVII, incluso sobrepasando confines en las centurias posteriores, quedando de manifiesto la ineficacia del proceso apaciguador emprendido por los españoles y la perennidad de la guerra.

Esta prolongación dota todavía de más singularidad a la guerra chichimeca, y amplía el margen de germinación y desarrollo de cambios, así como de novedosos marcos marciales y de otros ámbitos, contribuyendo a hacer de dicho conflicto armado un episodio de excepcional trascendencia.



## Capítulo VIII

### Esfuerzo pacificador en una contienda incesante

#### I. INICIATIVAS PACIFICADORAS, 1590-1600

En primer lugar, hay que tener en cuenta que en el año 1573 el rey Felipe II decretó que se empleara el término de “pacificación” en lugar del de “conquista”, aunque décadas antes ya se utilizaba el primero en la documentación para referirse a algunas de las iniciativas bélicas enmarcadas en la contienda chichimeca, como en la real cédula del 31 de agosto de 1531 dirigida a los oficiales de hacienda de la Nueva España<sup>736</sup>. El concepto de “conquista” exasperaba enormemente a muchos religiosos, teólogos y moralistas, como a fray Bartolomé de las Casas. Con el empleo de este vocablo se buscaba, en parte, contribuir a la justificación de las empresas militares que tenían como objetivo subyugar a los indígenas del Nuevo Mundo. Asimismo, si se afirmaba que un territorio había sido pacificado, en cierto modo se estaba confirmando el dominio y plena posesión del mismo; se hacía un perverso uso de este término de acuerdo con los intereses de justificación y afianzamiento dominador. A pesar de este énfasis en la paz y caridad y del arrinconamiento de la palabra conquista, no hay que olvidar que el verdadero significado del concepto de pacificación estaba plenamente ligado a lo bélico y a la iniciativa armada. El propio Bernardo de Vargas Machuca era consciente de ello, y lo plasmó por escrito en su *Milicia y descripción de las Indias*:

El soldado es el que nos sustenta en la paz, y en honra, y vida, y es a quien debemos estas tres cosas, de los que sirven nuestra España, porque si nos faltasen, el enemigo se nos entraría por la posta, por un millón de caminos, en toda parte, como se ha visto donde ha habido falta de ellos, perturbándonos la paz en que vivimos, la honra en que nos sustentamos, la vida que poseemos por la permisión divina, y es a quien menos se favorece, honra, y gratifica; y si no es el soldado, no hay [...] nadie abatido, ni corrido, como lo andan hoy en aquellas partes, y muchos de los conquistadores, hijos,

---

<sup>736</sup> Real cédula del 31 de agosto de 1531 dirigida a los oficiales de hacienda de la Nueva España, ordenándoles que durante el tiempo que Lope de Samaniego, alcaide de las atarazanas, estuviese ausente de la misma por encontrarse en la conquista de los teules chichimecas, ahora nombrada Galicia de la Nueva España, habiendo puesto en su lugar a un teniente, le libren y paguen el salario que tiene, como si estuviese presente. AGI, Audiencia de México, 1088, L.1 bis, 113r-v.

y nietos tan pobres y arrastrados que es lástima; y de aquí nace haber pocos que se animen a nuevas conquistas, y descubrimientos, que no las deja de haber de importancia.<sup>737</sup>

Además del exiguo reconocimiento a la labor de los soldados al que apunta Vargas Machuca, en este fragmento se pone de manifiesto que únicamente se puede pacificar al sujeto ajeno que es percibido como el antagonista que contiene y que resta por vencer; por lo tanto, en este caso, la pacificación implica belicosidad. Es fundamental tener en cuenta estos aspectos, ya que el término pacificación se empleó asiduamente en la documentación de la época referida a la Guerra Chichimeca.

Después de más de cinco décadas de fuertes enfrentamientos y múltiples escaramuzas, los españoles lograron, en parte y relativamente, un control más efectivo en la llamada “Gran Chichimeca”. Pero hay que tener presente que esto no se logró por las armas, ya que la resistencia bélica de los chichimecas rechazó todos los intentos de conquista militar llevados a cabo por los españoles, tal y como hemos visto a lo largo de este capítulo. Esta supuesta “paz” de la que se habla en los documentos de la época, en cierto modo, se consiguió gracias a la diplomacia, compra y, especialmente, a la conversión religiosa a través del sistema de misiones; la misión, juntamente con el presidio, fue la piedra angular del avance de la frontera del norte de México y de las iniciativas españolas destinadas al sometimiento de los adversarios considerados agrestes, llevando la “civilización” a esas tierras salvajes<sup>738</sup>. La labor diplomática también fue importante para atraer a las distintas naciones nómadas norteamericanas al acuerdo para que “se establecieran en paz”. El esfuerzo misionero dio cohesión y un objetivo justificado a la empresa. El traslado de indígenas sedentarios al territorio fronterizo, sobre todo tlaxcaltecas, también fue fundamental para minorar el “vandalismo” percibido como un rasgo idiosincrásico de las naciones chichimecas. Asimismo, el aprovisionamiento de los chichimecas y los nativos sedentarios trasladados con fondos de la propia real hacienda también contribuyó enormemente a esta pacificación. Gracias al conocimiento cada vez mayor que tenían sobre los heterogéneos pueblos chichimecas, los españoles comenzaron a tomar conciencia de la inutilidad de intentar dominarles militarmente, y se vieron obligados a tomar medidas distintas para imponer su *statu quo*.

---

<sup>737</sup> Vargas Machuca, *Milicia y descripción*, 124v-125r.

<sup>738</sup> Powell, “Génesis del presidio,” 20.

En el año 1580, algunos capitanes españoles ya habían entablado ciertas negociaciones con algunas tribus chichimecas, haciéndoles abandonar, al menos en períodos de tiempo determinados, la actitud hostil, consiguiendo en algunos casos que adoptaran el modo de vida sedentario. En otras ocasiones, los caudillos nómadas eran escoltados hasta la ciudad de México, donde negociaban la paz con las propias autoridades virreinales. Los clérigos también jugaron un esencial papel como diplomáticos, sobre todo entre los años 1580 y 1590. Indudablemente, sus métodos de “pacificación” ponen de manifiesto la relativa efectividad del sistema de misiones, que acabará siendo una institución fronteriza fundamental<sup>739</sup>. Es importante tener en cuenta que el establecimiento de los chichimecas en lugares donde pudieran aprender a trabajar la tierra y otras actividades productivas para encajar en el sistema económico impuesto por el español, y para que se convirtieran en súbditos obedientes, fue una ardua tarea, ya que muchos se resistieron vivazmente a abandonar su modo de vida nómada<sup>740</sup>.

Algunos misioneros, especialmente franciscanos, habían emprendido múltiples intentonas en pos de convertir a los chichimecas, enfrentándose a peligrosas situaciones, obrando afanosamente y desempeñando arduas tareas. Un ejemplo claro sería el establecimiento del asentamiento misional de las Charcas, que desde la década de los setenta se había construido, pero a causa de los ataques chichimecas fue arrasado, construyéndose de nuevo en 1582<sup>741</sup>. Aun así, las incursiones de los indios de guerra no cesaron, estando los frailes bajo una amenaza constante:

[...] otro religioso llamado Fr Pedro Beltrán, viviendo en las Charcas hará cuarenta años poco más o menos, le prendieron los guachichiles y le llevaron a su ranchería y allá le desnudaron y le hacían que anduviese desnudo con ellos y algunos malos tratamientos hasta que algunos meses después vinieron de paz los dichos indios guachichiles y trajeron consigo al dicho religioso [...]<sup>742</sup>

Y no fue el único que vivió este tipo de penalidades a manos de los chichimecas, sino que muchos otros religiosos las sufrieron mientras desempeñaban su tarea misional con los indios del septentrión novohispano:

---

<sup>739</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 217.

<sup>740</sup> Sánchez Godoy, “Nomadism and Just War,” 15.

<sup>741</sup> Posesiones del sitio en que se fundó el monasterio de franciscanos en Charcas (1584), en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 2: 5-7.

<sup>742</sup> Información de los conventos, doctrinas y conversiones que se han fundado en la provincia de Zacatecas (1602), en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 137.

[...] en el Agua del Venado [...] los indios de la [...] nación guachichila aporrearon y dieron de palos y aún amenazaron de muerte los padres fray Melchor Martínez y fray Manuel Núñez porque iban a sus rancherías a sacar los muchachos para que acudiesen a la doctrina y que fuera de estos han sido otros muchos los que han padecido semejantes trabajos con los indios en especial con esta gente guachichila.<sup>743</sup>

Sin duda alguna, el afán de conversión religiosa por parte de los misioneros fue frustrado en múltiples ocasiones por la ferviente resistencia chichimeca ante las pretensiones impositivas de los españoles. De hecho, numerosos frailes murieron a lo largo de la contienda a causa de la hostilidad de los nómadas norteros, desde el momento en el que se iniciaron estas iniciativas adoctrinadoras, acentuándose durante la década de los ochenta, en la cual ya eran muchos los que habían perecido. Esto se manifiesta en distintas fuentes, por ejemplo, en algunas de las informaciones ofrecidas en 1602 por algunos testimonios sobre la conversión de los chichimecas en Zacatecas:

[...] desde que se fundó esta provincia [...] han muerto a manos de chichimecos más de treinta religiosos porque así lo ha oído decir comúnmente [fray Francisco Santos] entre los religiosos ancianos de esta provincia y en particular sabe este declarante que hará cuarenta y cuatro poco más o menos que mataron los indios al padre Fr Juan Cerrado, [...] y así mismo sabe que los chichimecos guachichiles mataron al padre Fr Luis de Villalobos yendo desde Zacatecas a Colotlán [...] y que hará treinta y cinco años poco más o menos [...] Y [...] hará treinta años [...] el padre Fr Pedro de Heredia, [...] yendo a administrar a los indios de las Parras [...] le salieron muchos chichimecos y flecharon al muchacho que iba con él y al dicho padre le tiraron muchas flechas pero fue Dios servido que así que le maltrataron y trajo muchas flechas en el hábito no le quitaron la vida.<sup>744</sup>

Y no únicamente mataban a los padres, sino también a los españoles e indios aliados que se hallaban poblados en la zona donde se estaba desempeñando la tarea misional, dificultando todavía más el éxito de esta:

[...] hará treinta y tres años que se alzaron los indios de Tepeque, usuliques y zacatecos de San Andrés y flecharon al religioso que estaba allí, [...] que se llamaba Fr Juan de Herrera pasándole un muslo de parte a parte en la cual

---

<sup>743</sup> *Ibíd.*, 170.

<sup>744</sup> *Ibíd.*, 134-136.

ocasión mataron a muchos españoles y casi a todos los indios tlaxcaltecas que estaban allí poblados.<sup>745</sup>

El apaciguamiento de los indomeñables chichimecas estaba lejos de hacerse efectivo. Para poder lograrlo era necesario tomar medidas determinantes en pos de restar imprevisibilidad a las iniciativas emprendidas por los indios del norte. Ya desde los inicios de la contienda contra los chichimecas, los españoles eran conscientes del gran interés que tenían los nómadas del septentrión novohispano en sus víveres y vestimentas, pero prácticamente ningún capitán de la frontera se dio cuenta de la ventaja que podía suponer este hecho a la hora de pacificar a las naciones norteñas. Probablemente, esta idea se difundió a mediados de la década de 1580, cuando el marqués de Villamanrique asumió el cargo virreinal. Se redujo el número de soldados en la frontera, y los fondos que iban originalmente a pagar sus sueldos y otros aspectos logísticos de la guerra quedaron disponibles para intentar llevar a cabo una pacificación mediante compra. Esta especie de apaciguamiento fue organizado básicamente por el virrey Velasco<sup>746</sup> entre 1590 y 1595<sup>747</sup>. El abasto de recursos para lograr y mantener las hostilidades aminoradas, sobre todo de ganado, fue extraordinariamente elevado.

Es importante tener en cuenta la carta enviada por Velasco al rey el 2 de marzo de 1590. El virrey hace referencia a la gran cantidad de metales de plata para el beneficio del azogue que se puede hallar en las tierras del norte de México, pero asimismo destaca la falta de azogue en comparación con años anteriores, y solicita que se envíe más. Además, se refiere a ciertas relaciones pacíficas que fueron establecidas con los indios chichimecas, y que por este motivo el marqués de Villamanrique (anterior virrey de la Nueva España) despidió a gente de guerra, compañía y de presidios de la ciudad de México. Seguidamente, Velasco asevera que aunque el gasto de la guerra contra los chichimecas parece cesar, sigue siendo muy elevado, destacando los grandes recursos invertidos en esa “conservación de la paz”<sup>748</sup>. Este tono nos deja entrever que dicho despido de hombres de guerra está más relacionado con la exigüidad de recursos para mantener iniciativas bélicas que con el fin de la contienda chichimeca. Pero todavía es más significativa la carta enviada el 22 de diciembre de ese mismo año,

---

<sup>745</sup> *Ibid.*, 136.

<sup>746</sup> Luis de Velasco y Castilla fue virrey de la Nueva España en dos ocasiones, entre 1590 y 1595 y entre 1607 y 1611.

<sup>747</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 228.

<sup>748</sup> Carta enviada por el virrey Luis de Velasco y Castilla al rey el 2 de marzo de 1590. AGI, Audiencia de México, 22, N.11.

también de Velasco al rey, en la cual se ofrecen informaciones específicas sobre la guerra chichimeca, entre otros asuntos. El virrey hace referencia a la carta del 2 de marzo y a otras dos del 5 y 8 de junio, en lo que concierne a la pacificación de los indios norteños. Velasco asegura que se han hecho progresos respecto a la paz con los chichimecas, pero enfatiza en la idea de que, según su larga experiencia en estas tierras del norte, estos indios ofrecen muy poca estabilidad, hecho por el cual está temeroso, especialmente después de haber quitado soldados de campaña y algunos presidios de ciertos puntos (seguramente, como hemos mentado, por la exigüidad de recursos bélicos). Esta falta de hombres y emplazamientos militares, y los consecuentes riesgos, según afirma Velasco, se han suplido con entregas de reglaos a los chichimecas y el mantenimiento de algunos presidios convenientes para el abastecimiento y la seguridad de los caminos, en definitiva, para el mantenimiento de la paz<sup>749</sup>. Sin duda, queda de manifiesto la impotencia de los españoles devenida por la imposibilidad de mantener una guerra fructífera contra estos indios, por la imposibilidad de vencerlos empleando las praxis bélicas que ocupan sus propios esquemas de conocimiento concernientes a lo bélico. Esto lleva a las autoridades españolas a recurrir a otro tipo de estrategias, como la entrega de obsequios o la exención de tributos para asegurar que los indios norteños no se rebelen o prosigan con sus incursiones, tal y como se ha apuntado anteriormente. Tanchipa, por ejemplo, fue uno de los pueblos que fue eximido de tributos por su servicio contra los chichimecas de guerra: “Este pueblo tiene seiscientos y tres indios, no dan cosa señalada, porque sirven por ruego por ser frontera de los chichimecas”<sup>750</sup>. Pero tal y como asegura el propio virrey, los chichimecas nunca ofrecen garantías de una estabilidad plena, estando todavía el conflicto del norte, en la década de los 90, lejos de concluir.

Es paradigmática la carta que envía Luis de Velasco al rey el 8 de octubre de 1590, donde se tratan distintos asuntos sobre la pacificación de los chichimecas. Cuando informa de la situación general del limes septentrional, asevera:

La paz de los indios chichimecas de guerra, se continúa en general casi en todas las congregaciones que se han comenzado, y tengo particular cuidado

---

<sup>749</sup> Carta enviada el 22 de diciembre de 1590 por el virrey Luis de Velasco y Castilla al rey. AGI, Audiencia de México, 22, N.32.

<sup>750</sup> Francisco del Paso y Troncoso, ed. *Papeles de Nueva España* (Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1905), Consultado el 12 de marzo de 2020: 2: 230. [https://openlibrary.org/books/OL23535647M/Papeles\\_de\\_Nueva\\_España](https://openlibrary.org/books/OL23535647M/Papeles_de_Nueva_España).



de socorrerlos con bastimentos y ropa que es lo que los hace perseverar, que aunque resulta dello costa a la Real Caja de V. M. no es con mucho lo que antes había, y emplease mejor por la seguridad con que los vasallos de V. M. hacen sus haciendas y continúan sus contrataciones, por los caminos [...], y por la reducción que de estos miserables se espera [...]<sup>751</sup>

Los regalos que se ofrecían a los chichimecas en pos de la preservación de la seguridad y el control fronterizo, e incluso para convencerlos de que se desplazaran a otras zonas, eran de múltiples tipos. Ya a principios de la decimoséptima centuria, en la traslación de los chichimecas de la estancia de Atotonilco, de 1607-1610, se plasma claramente este hecho. Entre los presentes ofrecidos se distinguen capotes de sayo, calzones de paño morado guarnecidos de tafetán, paños para faldellines y sombreros, huipiles ricos de veinte pesos, cajas con cerraduras, piezas de sinabafa (de unos cinco pesos), sombreros entrefinos, caireles de alquimia blanca, naguas (sayas interiores de tela blanca), botas de baqueta, varas de sayal, madejas de hilo, cuchillos, yeguas mansas, bueyes, etc.<sup>752</sup>. Sin duda, el mantenimiento de la paz mediante entregas de ropa, comida y otros presentes, es una medida que deviene imprescindible para asegurar cierta estabilidad en la frontera del norte, aunque sumamente cara; Velasco difumina esto afirmando que en comparación con las décadas anteriores el gasto es considerablemente menor. Asimismo, asevera:

[...] aunque en algunas partes no han acabado de servir los indios de paz, o por su malicia o porque la que han tenido les hace que no fien de nosotros, va se les aguardando y persuadiendo, y no fuera dificultoso castigarlos si no temiera el riesgo que podría resultar de ver o entender los demás que se tornaba a entablar la guerra, que aunque se advirtiese a algunos de la causa della a todos no sería posible, y como el que menos culpado esta tiene la que basta para castigarle cada uno pensaba que por él se hace [...]<sup>753</sup>

El virrey es consciente de que hay muchos indios considerados de paz que pueden volver a alzarse en armas en cualquier momento; la estabilidad del limes no estaba asegurada. Cuando se tomaban medidas con respecto al apaciguamiento de los

---

<sup>751</sup> Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla enviada al rey el 8 de octubre de 1590. AGI, Audiencia de México, 22, N.23, 2v.

<sup>752</sup> Translación de los indios chichimecas del Puesto de Atotonilco al de Santa María del Río, 1607-1610, en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 360-380.

<sup>753</sup> Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla enviada al rey el 8 de octubre de 1590. AGI, Audiencia de México, 22, N.23, 2v.

chichimecas se hacía de forma especialmente cautelosa y prudente, porque cualquier iniciativa que no agradara a los indios del septentrión asentados, podía provocar que volvieran a mostrar una actitud belicosa, e incitar a otros a seguirlos. El pavor a que los chichimecas apaciguados se rebelaran de nuevo estaba muy latente. Además, Velasco continúa afirmando:

[...] irase mirando en esto con el cuidado que conviene, y si en estos meses desde octubre al de marzo, que es cuando ellos suelen hacer más daños, continúan la paz los que están congregados será posible que los demás vengan a ella, y cuando no con los mismos de paz sin alborotos de soldados se les hará la guerra como convenga [...] <sup>754</sup>

Velasco manifiesta que si después de seis meses no tiene lugar ninguna rebelión importante en el norte, podrá mantener la seguridad de la frontera con tan solo la ayuda militar de los indios considerados de paz, sin necesidad de contar con soldados españoles. Ciertamente, la efervescencia bélica había disminuido en comparación con la década anterior, y consecuentemente no eran necesarios tantos recursos y gentes de guerra. Pero a este aserto se suma el miedo del virrey a la presencia de soldados españoles en el limes, ya que los chichimecas apaciguados podían considerar que la contienda todavía no había terminado, y por ende regresar a sus serranías desde donde volver a incursionar. Lo que está claro es que el control efectivo español en el norte aun no se había logrado, y que la inseguridad ante la amenaza chichimeca prevalecía. Velasco, en otra carta enviada dos años después a Mendieta, hace referencia a esta labor armada de los indios apaciguados, en este caso guachichiles, para sofocar alzamientos emprendidos por otros chichimecas:

[...] y yo estoy con mucha confianza y contento de que los guachichiles, que son muchos, estén firmes en la paz, y con mucho ánimo de llevarla adelante y procurar su aumento, y se han ofrecido con muchas veras de acudir al castigo de los indios que hicieron el daño en San Andrés, y de todos los que estuvieren alzados con ellos [...] <sup>755</sup>

En este fragmento se ve como los guachichiles se muestran predispuestos a ayudar a los españoles frente a los indios alzados de San Andrés. En una carta del 25

---

<sup>754</sup> *Ibíd.*, 3r-2v.

<sup>755</sup> Respuesta del virrey don Luis de Velasco a la carta de Fray Gerónimo de Mendieta sobre el alzamiento de unos chichimecos, y sobre los cuatro reales que quieren añadir a cada indio (15 de mayo de 1592), en García Icazbalceta, *Nueva Colección...*, 5: 116.

febrero de 1593, la cual analizaremos más adelante, Velasco se refiere específicamente a la actuación de estos para aplacar dicha rebelión, afirmando que los guachichiles mataron a treinta de los rebeldes y capturaron a otros cincuenta<sup>756</sup>. Fray Juan Larios también se refiere a sucesos de este tipo, dejando claro que el papel de los religiosos que adoctrinaban a los chichimecas apaciguados era fundamental, ya que estos indios les ofrecían valiosas informaciones sobre los alzados o los que se pretendían alzar:

[...] no solo no se han alzado ni rebelado los indios que están sujetos a la Doctrina de los Religiosos de Nuestro Padre San Francisco de esta provincia sino que antes ellos han dado noticia de algunos tlatoles que otros de estas doctrinas les han enviado persuadiéndoles se alzasen con ellos por los cuales avisos que han dado a nuestros religiosos se han remediado que no pasasen adelante como sucedió cuando se quisieron alzar los indios de las doctrinas y misiones [...] cerca de nuestro convento de Topia el cual rebelión se atajó por el aviso que dio el Padre Fray Andrés de Heredia Guardián que era a la sazón de dicho convento de Topia que tuvo noticia de él por los indios de [...] de doctrina y guardíanía y que sabe también que para castigar y reducir otros alzamientos han llevado los gobernadores y capitanes de su majestad en sus entradas indios amigos de [...] nuestras doctrinas por ser fieles y no haberse hallado en ellos traición como sucedió cuando el capitán Caldera fue a pacificar los tepehuanes alzados de San Andrés que llevó gente guachichila de nuestras doctrinas [...]<sup>757</sup>

De hecho, algunos religiosos capitanearon a los chichimecas que adoctrinaban en el momento de combatir contra indios de guerra. Tal y como fray Pedro Juárez testimonia, esto sucedió precisamente en San Andrés:

[...] habiéndose alzado los indios de la sierra de San Andrés y teniendo cercado el gobernador D Rodrigo de Vivero, y a D Alonso de la Mota que entonces era obispo de la Galicia en el dicho pueblo de San Andrés salió el Padre Fr Francisco Adame Guardián del convento del Valle de Topia con doscientos indios de arco y flecha yendo el dicho padre por el camino

---

<sup>756</sup> Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla del 25 de febrero de 1593, dirigida al rey. AGI, Audiencia de México, 22, N.111, 1r.

<sup>757</sup> Información de los conventos, doctrinas y conversiones que se han fundado en la provincia de Zacatecas (1602), en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 172-173.

capitaneándolos y obediéndole ellos por ser de su doctrina, y administración, y socorrió a los dichos gobernador y obispo [...] <sup>758</sup>

Incluso, en algún caso se especifica que el padre iba bien pertrechado, con armas y montado, dispuesto a combatir contra los rebeldes si se daba la situación:

[...] estando alzada la nación tepehuana y el gobernador Don Gaspar de Alvear en las minas de Guanasevi donde los dichos le tenían cercado habiendo llegado a noticia del Padre Francisco de la Oliva, Guardián del Convento del Río de Conchos, juntó los indios de su doctrina y afeándoles la maldad de los tepehuanes y poniéndoles delante la obligación que a Dios tenían los que se habían asentado de paz [...] les persuadió de manera que escogiendo más de doscientos de los más alentados con sus arcos y sus flechas los sacó de su convento yendo el dicho padre a caballo con su lanza y adarga, armado el caballo y los fue capitaneando y sustentando hasta que sacó del aprieto y trabajo al dicho gobernador y le dejó los dichos indios por soldados de ayuda [...] <sup>759</sup>

Sin duda, los servicios de armas que hacían los indios apaciguados, así como su labor como informadores, ofreciendo en ciertas ocasiones referencias muy valiosas <sup>760</sup>, fueron fundamentales para aplacar algunas de las rebeliones acaecidas en la frontera norte, pero ciertamente estos mismos chichimecas que un día auxiliaban a los españoles, podían levantarse en su contra al día siguiente. Las actitudes tornadizas de los chichimecas en lo concerniente al marco de guerra y paz concebido por el español, desconcertaban a este enormemente. El chichimeca, de concepción bélica totalmente distinta, actuaba según le convenía. De hecho, tal y como se manifiesta en múltiples fuentes, era peligroso usar a los chichimecas capturados como guías, espías o rastreadores, ya que fingían colaborar con los españoles cuando en realidad estaban ayudando a los suyos, ofreciéndoles información sobre por dónde atacarían o atrayendo a los soldados expedicionarios a emboscadas o averiguando sus puntos débiles para acometerlos de manera más efectiva. Por ejemplo, una de las expediciones de Ibarra

---

<sup>758</sup> *Ibíd.*, 126.

<sup>759</sup> *Ibíd.*, 126-127.

<sup>760</sup> Por ejemplo, en una de las expediciones de Pedro de Ahumad, los espías e intérpretes (naguatlatos) informaron de la conformación de una "liga general" por parte de chichimecas de distintas naciones para destruir las minas de San Martín, Amino y Zacatecas, pretendiendo además alzar a los indios teóricamente apaciguados y en paz con los españoles. Véase Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano, del 20 de marzo del año 1562. Montoto, *Colección de documentos inéditos*, 1: 262.

emprendidas en la década de los cincuenta, tuvo que darse por concluida antes de tiempo porque los guías con los que contaba escaparon, sin saber los españoles por dónde debían proseguir, estando en tierra yerma y en tiempo de aguas<sup>761</sup>. A pesar de esto, se hizo muchas veces, siempre con la presencia de frailes negociadores<sup>762</sup>. De hecho, es importante aseverar que en muchas ocasiones los chichimecas se mostraban reacios a tratar con los soldados, e incluso rechazaban entablar negociaciones en presencia de ellos, manifestándose en alguna ocasión el aserto de que sería imposible lograr la pacificación de la frontera norteña mientras hubiera soldados asentados en ella<sup>763</sup>.

En la carta que envía Velasco al rey el 4 de marzo de 1591, se tratan múltiples asuntos relacionados con la frontera del norte, ofreciéndose especialmente informaciones referentes a los chichimecas; se dan detalles sobre su reducción, la labor de los misioneros franciscanos y jesuitas en el desarrollo de esta, pero se pone el foco de atención en los cuatrocientos indios casados de Tlaxcala y bastimentos llevados por capitanes a la frontera norteña para ir efectuando el proceso de poblamiento de la misma<sup>764</sup>. Esta era una de las prácticas asiduas que definía la estrategia pacificadora desempeñada a finales de la decimosexta centuria en el septentrión: trasladar a indios sedentarios, sometidos y/o aliados, al limes norteño con la intención de afianzarlo y aminorar la atmósfera belicosa. Justo tres días antes, el virrey había ordenado que se castigara a los españoles que impidiesen a algunos tlaxcaltecas abandonar su asiento para ir a la frontera norteña, ya que algunos de estos tenían deudas con los primeros. En ocasiones, dichos españoles falsearon los listados donde se inscribían los nombres de los tlaxcaltecas que debían ir a colonizar el limes septentrional. Era tal la premura con la que Velasco consideraba que se debía solucionar el problema chichimeca y terminar definitivamente con la incesante contienda del norte, que además del dicho castigo, ordenó la cancelación de todas las deudas de los nuevos colonos<sup>765</sup>. Hay que tener en

---

<sup>761</sup> Relación de los descubrimientos conquistas y poblaciones hechas por el gobernador Francisco de Ibarra en las provincias de Copala, Nueva Vizcaya y Chiatmela, en Torres de Mendoza, Pacheco, y Cárdenas, eds., *Colección de documentos inéditos... en América y Oceanía*, 14: 476.

<sup>762</sup> Información de los conventos, doctrinas y conversiones que se han fundado en la provincia de Zacatecas (1602), en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 138-139.

<sup>763</sup> *Ibid.*

<sup>764</sup> Carta enviada por el virrey Luis de Velasco y Castilla al rey el 4 de marzo de 1591. AGI, Audiencia de México, 22, N.37.

<sup>765</sup> Orden de notificación del virrey Luis de Velasco y Castilla del 1 de marzo de 1591 dirigida a los principales de Tlaxcala que han alterado a los indios que han de ir a la población de Chichimecas para que no salgan de la corte. AGN, Indios, 5, 142r-v.

cuenta que Asimismo, en la real cédula del 9 de abril de ese mismo año, se destaca la gran experiencia de Miguel Caldera respecto a la guerra de la frontera norteña, y a la pacificación de los chichimecas y su reducción. Claramente la intensidad de las incursiones de los nómadas norteños desciende en la década de los 90 del XVI, en comparación con la de los 80, siendo esta última la etapa de mayor efervescencia del conflicto; las misiones jesuíticas y la labor de los presidios jugaron un papel fundamental en esto, tal y como se plasma en el presente documento. Pero este hecho no significa que la plena pacificación se lograra en ese momento, ya que los ataques de los indios de guerra prosiguen hasta bien entrada la decimoséptima centuria. De hecho, en este mismo documento se puede apreciar como los envíos de armas se siguen realizando asiduamente<sup>766</sup>.

Tal y como se ha avanzado anteriormente, durante el año 1591, más concretamente durante el mes de julio, se trasladaron bastantes indios tlaxcaltecas con el objetivo de acelerar el proceso apaciguador de la frontera septentrional y lograr esa quimérica pacificación. Unos cuatro meses antes, el 14 de marzo, el virrey ya había firmado las capitulaciones con los tlaxcaltecas, donde estos pidieron varios privilegios por su labor en la defensa y colonización del norte, resumidos en diez premisas. En la primera se manifiesta que todos los indios de la ciudad y provincia de Tlaxcala que fueran a poblar con los chichimecas, así como sus descendientes y de manera perpetua, sean “hidalgos, libres de todo tributo, pecho alcabala y servicio personal”, y que nunca se les pueda exigir alguna de dichas cosas. Asimismo, como segunda premisa, solicitan que no se les pueble con españoles, y si se da el caso de que estén asentados cerca, que se establezca una rígida demarcación por barrios sin que estos puedan tomar ni comprar solar en la demarcación tlaxcalteca. En el tercer punto, exigen que el repartimiento para las poblaciones de tierras de los tlaxcaltecas sea distinto y esté apartado del de los indios chichimecas, deslindando firmemente y para siempre “las tierras, pastos, montes, ríos, pesquerías, salinas, y molinos, y otros géneros de hacienda”, sin que unos indios puedan entrar en las propiedades de los otros y viceversa. Además, en el cuarto punto se especifica que a cinco leguas de los nuevos asentos tlaxcaltecas “no se pueda hacer merced de estancia para ganado mayor”. Asimismo, en el quinto punto, exigen que no se permita la entrada de ganados menores en las tierras de dichas poblaciones sin su

---

<sup>766</sup> Real cédula a Luis de Velasco, virrey de la Nueva España, enviada el 9 de abril de 1591. AGI, Audiencia de México, 1064, L.2, 253r-255r.

consentimiento, y lo mismo para sus sucesores. En la sexta premisa solicitan que las tierras y estancias repartidas a los tlaxcaltecas, tanto a particulares como a la comunidad, no puedan ser expropiadas o despobladas. También manifiestan, como séptimo punto, que las casas comerciales y mercados que se establezcan en sus poblaciones sean “francos, libres de alcabala, y de cualquier género de imposición, y sisa”. En la octava premisa, además de recalcar que ellos y sus sucesores y descendientes sean hidalgos y queden libres de tributo, solicitan que todos los tlaxcaltecas que vayan a poblar la frontera norteña “gocen todas las libertades, exenciones, y privilegios, que al presente gozan, y para adelante gozaren la dicha ciudad de Tlaxcala, y su provincia, y se les concedieren por los reyes de Castilla”. En el noveno punto exigen que puedan traer y portar armas y que se les permita montar a caballo con silla sin incurrir en pena; dada la hostilidad chichimeca, era lógico que pidieran esto. También solicitan que se les provea de ropa y de los bastimentos necesarios para el viaje hacia el norte y durante dos años de asiento, y que se les dé lo suficiente para romper las tierras para el sembrado. Por último, como décima premisa, piden “que se les dé carta, y real provisión en que se manden guardar estas capitulaciones como convenga”<sup>767</sup>. El gobierno virreinal estaba tan convencido de que el pueble de la frontera norteña con indios aliados, de más al sur y sedentarios, era una alternativa clave para pacificar a los chichimecas, que los privilegios que pidieron los tlaxcaltecas fueron poco modificados: las cinco leguas respecto al ganado mayor se limitaron a tres y las del menor a dos, para la petición sobre la alineación de tierras se determinó un período de cinco años con posibilidad de renovación, y la exención de impuestos a las casas comerciales y mercados de las poblaciones se limitó a treinta años<sup>768</sup>. Como se ha afirmado, el traslado de los tlaxcaltecas ya se había iniciado en julio. Es importante tener presente que se realizó una cuenta donde se registraron todos los tlaxcaltecas que se enviaron a poblar los nuevos asentamientos fronterizos:

El gobernador alcaldes y principales de la ciudad de Tlaxcala ofrecieron [...] al señor visorrey cuatrocientos indios casados vecinos y naturales de la dicha ciudad para con ellos hacer las dichas poblaciones los cuales se embarcaron e fletaron en cuatro cuadrillas de carros con sus mujeres y hijos en la dicha ciudad adonde al [...] teniente [Agustín de Hinojosa Villavicencio] se le

---

<sup>767</sup> Capitulaciones del virrey Velasco con la ciudad de Tlaxcala para el envío de cuatrocientas familias a poblar en tierra de chichimecas (1591), en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 179-181.

<sup>768</sup> *Ibid.*, 181-183.

habían de entregar y por algunos justos respectos se dejaron de entregar y porque es justo se entienda y sepa y averigüe se dieron en la dicha ciudad los dichos cuatrocientos indios y si todos vienen en los dichos carros mandaba y mando hacer la cuenta de todos ellos por sus nombres con sus mujeres e hijos [...] y quien traen por capitanes para que en todo tiempo conste de la verdad [...]<sup>769</sup>

En este registro se puede ver que la inmensa mayoría de tlaxcaltecas estaban casados, unos setecientos entre hombres y mujeres, y para su traslado se emplearon un centenar de carretas. Es importante tener en cuenta que el encargado de la supervisión general del pueblo tlaxcalteca en el limes norteño fue Rodrigo del Río de Losa. La distribución de dichos pobladores se hizo tomando como punto de referencia el Cuicillo<sup>770</sup>. La mayor parte de tlaxcaltecas se enviaron a San Luís de Potosí; una zona importante de esta colonización fue la villa de Saltillo, donde los chichimecas incursionaban asiduamente, siendo Francisco de Urdiñola uno de los que se encargó de los detalles de dicho proceso poblacional<sup>771</sup>. Bastantes indios aliados también se asentaron en San Miguel Mexquitic y Tlaxcalilla, entre otras zonas<sup>772</sup>. Asimismo, fueron importantes focos de poblamiento tlaxcalteca San Andrés, el Venado, Chalchihuites y Colotlán, este último principalmente por la acentuada hostilidad chichimeca en la zona<sup>773</sup>. El propio Miguel Caldera también intervino en la organización del pueblo de tlaxcaltecas en la zona de San Luís de Potosí, específicamente en el asentamiento de estos y de los guachichiles apaciguados. Estas iniciativas pretendían reducir a los chichimecas definiendo un limes septentrional estable desde el que asentar una colonización efectiva, pero, sin duda alguna, los ataques de los indios de guerra seguían sucediéndose. El propio Gerónimo de Mendieta manifestó su desacuerdo con respecto al envío de tlaxcaltecas a la frontera norte para la formación de poblados que funcionaran como colchón defensivo, por el peligro que correrían estando los chichimecas. Mendieta, cuando informa al virrey Velasco de uno de los alzamientos chichimecas en San Andrés el 14 de mayo de 1592, asevera:

---

<sup>769</sup> Cuenta por sus nombres de los indios de Tlaxcala que vinieron a poblar entre los chichimecas (1591). Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 184.

<sup>770</sup> *Ibid.*, XIX.

<sup>771</sup> Repartimiento de los tlaxcaltecas y su asiento en la villa de del Saltillo (1591). *Ibid.*, 1: 204-210 y XX.

<sup>772</sup> Asiento y congregación de los indios en San Miguel Mexquitic y Tlaxcalilla (1617). *Ibid.*, 1: 211-225.

<sup>773</sup> Servicios que las tres órdenes... Por Fr. Juan de Torquemada..., en García Icazbalceta, *Nueva Colección...*, 5: 195. Véase también Arlegui, *Chronica de la provincia de n.s.p.s...*, 75-76.



Por no aumentar a V. S. la pena con la nueva de la desgracia de los indios tlaxcaltecas en la población de San Andrés no escribí a V. S. lo mucho que penetró en mi ánimo cuando llegó a mi noticia. Bien se acordará V. S. que en una de las cartas que de Tlaxcala escribí a V. S. cuando andaba solicitando el despacho de los cuatrocientos indios, decía que temía no me quedase de aquel negocio que llorar el tiempo que me durase la vida, lo que bien se ha verificado en este desgraciado suceso; y plega a Dios que no pase adelante, según lo poco que hay que confiar de gente tan bárbara y tan mal vezada a saltar, matar y robar, como son los chichimecos. Deseado he saber si tuvieron alguna ocasión para alborotarse, que si la hubo no es de maravillar de lo que hicieron, porque según ellos son, cualquiera, por pequeña que sea, basta para perder la amistad con sus aliados; mas si no la hubo, sino que de sola su malicia y ruindad se movieron, cierto son digno de ser seguidos hasta que en sus guaridas no quede memoria de ellos. Y en los tales sería bien empleado el servicio perpetuo de las minas, rendimiento a los que siendo libres van a morir en ellas inocentemente.<sup>774</sup>

Mendieta pensaba que si se enviaba a los indios aliados a poblar el norte, estos pasarían las peores penalidades, sufriendo los vaivenes belicosos de los chichimecas. De hecho, esto se acaba demostrando, tal y como se manifiesta en esta carta. Asimismo, se deja entrever que entre los chichimecas supuestamente apaciguados y los indios amigos del sur enviados al septentrión existían riñas de convivencia que, como veremos más adelante, podían desestabilizar la relativa quietud de algunos lugares. Aun así, incide en la actitud cambiante del chichimeca, levantándose en armas hasta por la más nimia molestia, acusación hecha por la incomprensión de la idiosincrasia de las naciones del norte. Los propios tlaxcaltecas también eran conscientes de la peligrosidad que suponía asentarse en el limes norteño, de los continuos y mortíferos ataques chichimecas, y muchos de ellos, incluso, se mostraron totalmente reacios a partir e intentaron convencer a otros de los suyos para que no fueran a colonizar el norte; Velasco ordenó castigarlos por ello y les obligó a marchar<sup>775</sup>. Asimismo, el virrey, un día después escribe la contestación a esta epístola de Mendieta, dejando claro que la iniciativa de poblamiento tlaxcalteca es fructífera y que esta les aproxima a la ansiada pacificación, y

---

<sup>774</sup> Carta para el Virrey Don Luis de Velasco, sobre el alzamiento de unos chichimecos, y sobre los cuatro reales que quieren añadir a cada indio (14 de mayo de 1592), en García Icazbalceta, *Nueva Colección...*, 5: 114.

<sup>775</sup> Orden de notificación del virrey Luis de Velasco y Castilla del 1 de marzo de 1591 dirigida a los principales de Tlaxcala que han alterado a los indios que han de ir a la población de Chichimecas para que no salgan de la corte. AGN, Indios, 5, 136v-137r.

destacando el papel de los guachichiles apaciguados en el sometimiento de los indios de guerra:

Bien se deja entender la pena que a V. R. habrá dado lo sucedido en la población de San Andrés a los pobres indios tlaxcaltecas que allí estaban, por los muchos respetos que hay para sentirlo, y yo la he recibido mayor que puedo encarecer; pero los hombres no podemos prevenir los inconvenientes que en las causas que tratamos se pueden ofrecer. Acudióse a enviar estos y los demás indios tlaxcaltecas que allá están, con las consideraciones piadosas, cristianas y del servicio de Dios y bien universal que V. R. sabe, y con el buen celo que para todas ellas debía concurrir; y esto debe consolar y no perder la esperanza de que Nuestro Señor por quien es ha de permitir se consigan los efectos que en negocio de tan gran importancia y tan de su servicio como es el de paz convienen; y yo estoy con mucha confianza y contento de que los guachichiles, que son muchos, estén firmes en la paz, y con mucho ánimo de llevarla adelante y procurar su aumento, y se han ofrecido con muchas veras de acudir al castigo de los indios que hicieron el daño en San Andrés, y de todos los que estuvieren alzados con ellos [...] <sup>776</sup>

Pero, sin lugar a dudas, a pesar del optimismo del virrey, las incursiones y alzamientos prosiguieron. Recuperando la epístola escrita por Velasco el 25 de febrero de 1593, en la cual describe el determinante papel de los guachichiles como auxiliares, se hace referencia a las cosas de “la paz y guerra con los indios chichimecas”, enfatizando en la belicosidad de los indios de San Andrés por el alzamiento acaecido en junio del año anterior, al cual ya nos hemos referido. Esta dualidad antagónica de paz y guerra se corresponde con la confrontación entre lo anhelado y la realidad. En la carta se informa del:

[...] estado en que quedaban las cosas de la paz y guerra con los indios chichimecas y las diligencias que se hacían para reducir los alzados y castigar a los de San Andrés en que los guachichiles con algunos soldados españoles mostrando sentimientos de la traición que habían cometido fueron

---

<sup>776</sup> Contestación del virrey Don Luis de Velasco a la carta de fray Gerónimo de Mendieta del 14 de mayo de 1592, en García Icazbalceta, *Nueva Colección...*, 5: 115-116.

contra ellos y mataron hasta treinta y prendieron como otros cincuenta  
[...] <sup>777</sup>

Se manifiesta la importante labor bélica de los guachichiles comentada anteriormente, pero no únicamente había indios rebeldes en San Andrés, en otras zonas de la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya se seguían sucediendo levantamientos y ataques de los chichimecas:

Lo de la Nueva Vizcaya está más inquieto por ser más la gente que se ha levantado a cuya pacificación el gobernador Rodrigo del Río de Losa acude personalmente y habiéndome pedido le socorra con algún dinero aún antes de este postrero rebelión que se causó [...] de San Andrés le había librado libranza de la real caja de Guadiana para que los oficiales le diesen [...] con que acudiese a la pacificación de aquella provincia que nunca faltan indios de guerra a que acudir ahora con estas nuevas ocasiones tendrá necesidad de más socorro que se le habrá de dar si lo pidiera porque por falta de esto no sucederán mayores daños y entiendo de su cordura y en esta mande proceder que hará con poco más que otros con mucho [...] <sup>778</sup>

En este fragmento queda claro que en la Nueva Vizcaya reinaba un clima de incertidumbre ante las ofensivas de los chichimecas, dejando claro que “nunca faltan indios de guerra”, y requiriendo todavía más recursos para hacer frente a dicha problemática. También se hace referencia a las iniciativas oscilantes entre la paz y la guerra de los chichimecas de Pánuco:

En la provincia de Pánuco hay algunas naciones de indios chichimecas que cuando quieren la paz la piden y cuando guerra la levantan ya así han andado muchos años, batiando. Ordené al alcalde mayor de allí que procurase atraerlos por halagos y buen tratamiento y a traído tres naciones y al presente están en esta ciudad los capitanes a quien he mandado vestir y proveer de lo necesario y dicen que quieren asentar y poblar en tierra llana fuera de los montes [...] <sup>779</sup>

Los chichimecas buscaban la paz o hacían la guerra según les convenía, siendo esta tendencia lo que confirmaba la inestabilidad del control español en estas tierras, y

---

<sup>777</sup> Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla del 25 de febrero de 1593, dirigida al rey. AGI, Audiencia de México, 22, N.111, 1r.

<sup>778</sup> *Ibíd.*

<sup>779</sup> *Ibíd.*, 2r.

su incapacidad de tomar decisiones determinantes ante unos chichimecas totalmente imprevisibles. Esto también se plasma en la *Descripción de Pánuco* hechas a partir de las relaciones de su capitán y alcalde mayor Pedro Martínez:

Por ser estos indios gente traidora y sin fe, que nunca la han guardado, ni saben cumplir palabra que den, ni asiento que con ellos se tome, aunque se ha tratado algunas veces con ellos de medios de paz, no han venido en ellos; y cuando alguna vez han dado palabra de no hacer daño, no la han cumplido; aunque por obligarles más, les han dado muchas veces maíz y otras cosas de comer, las cuales reciben, y en acabándolas de tomar, vuelven a saltar y matar como de antes; y así es forzosa la guerra que con ellos se trae por defenderse de sus violencias.<sup>780</sup>

Como se puede ver en los anteriores fragmentos, la alternativa que se emprende es la de azuzar a los indios de guerra para que se sedentarizaran plenamente mediante la entrega de regalos y promesas afables. Pero esta iniciativa, teniendo en cuenta la estrechez del límite que separaba la paz y la guerra, y los vaivenes oscilantes que definían la índole bélica de los chichimecas, fue poco efectiva en algunos casos. Asimismo, el creciente temor a que los indios considerados de paz se tornan de guerra hizo que se llevaran a cabo algunas medidas para conservar los pueblos con los que se pretendía mantener cierta estabilidad:

Con los que están quietos de paz se procede conforme a la necesidad que tenemos de conservarlos dándoles la comida y vestidos que el cebo que los trae pacíficos y contentos aunque tan poca seguridad prometen y su natural inclinación como el primero día, mucho es lo que con ellos se gasta y de ordinario se van aumentando atraídos unos de otros y así van creciendo aunque no exceden hasta ahora de los que se hacían en la guerra y gánase la paz y quietud del reino y las muertes daños y robos que harían que es lo que no se paga ya con ningún dinero y las minas que se van descubriendo que dan muestras de mucha riqueza, con que se recompensará [...] lo que ahora se gasta [...]<sup>781</sup>

---

<sup>780</sup> Descripción de la villa de Pánuco, sacada de las relaciones hechas por Pedro Martínez, capitán y alcalde mayor en aquella provincia, en Torres de Mendoza, Pacheco, y Cárdenas, eds., en *Colección de documentos inéditos... en América y Oceanía*, 9: 145.

<sup>781</sup> Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla del 25 de febrero de 1593, dirigida al rey. AGI, Audiencia de México, 22, N.111, 1r.

Aunque en el anterior fragmento se manifiesta la gran efectividad de dicha alternativa para asegurar la paz en el norte, lo cierto es que es más una justificación del gran gasto exigido para mantener el cebo que preserva los emplazamientos de chichimecas sin que estos se alcen en armas, que la confirmación de una solución determinante y eficaz. De hecho, una de las primeras aseveraciones que se hacen es que los indios teóricamente pacificados ofrecen escasas garantías de que no se vuelvan a rebelar. Asimismo, a pesar de estas alternativas en pos de una “paz comprada”, los españoles siguen usando las armas ante las ofensivas de los chichimecas:

Estos días he tenido cartas de la Real Audiencia de Guadalajara y de un capitán llamado Juan Ochoa de Aramburo que envía a la provincia de Acaponeta en que me escriben que se han quietado los indios que andaban alzados con el castigo que hizo en ellos matando hasta treinta en un alcance que les dio y se reducían de paz aunque eran necesarios para tenerlos enfrenados asistir en aquella tierra el capitán con hasta seis u ocho soldados por algunos días, y respondí a la Real Audiencia que pues tenía más cerca que lo esta frontera proveyese lo que más conviniese para la quietud de ella atendiendo particularmente a excusar gastos a la Real Hacienda [...] <sup>782</sup>

Como se puede apreciar en este fragmento, seguían deviniéndose escaramuzas contra grupos de indígenas que incursionaban en las estancias y caminos, y la necesidad de capitanes y soldados que defendiesen la zona fronteriza del norte era evidente. A pesar de la importancia que habían adquirido las iniciativas de conversión religiosa y compra de la paz relegando a las expediciones de castigo a un segundo plano, la organización, mantenimiento y desempeño de la defensa militar seguían siendo vitales para la preservación de esas tierras. La carestía de pertrechos y personas dispuestas a combatir fervorosamente a los chichimecas, dificultaba que dicha labor se llevara a cabo de manera efectiva en pos de un apaciguamiento que todavía ni se podía otear.

El plan de pacificación de la década de los noventa siguió llevándose a cabo hasta bien entrada la diecisieteava centuria, con la intención de prevenir que los chichimecas volvieran a formar grandes coaliciones armadas y que pusieran en jaque el dominio español. Sin embargo, dicho proceso de paz impuesta no fue tan eficaz como se pensaba. Es esencial afirmar que la inquietud seguía reinando entre los españoles, y

---

<sup>782</sup> *Ibíd.*, 2r.

las autoridades continuaban estando considerablemente preocupadas por la amenaza chichimeca.

En los registros de oficio para las autoridades de Nueva España del 15 de noviembre de 1592 al 17 de septiembre de 1600, concretamente en la real cédula dirigida a Gaspar de Zúñiga y Acevedo Velasco, conde de Monterrey y virrey de la Nueva España<sup>783</sup>, se recogen múltiples instrucciones para el gobierno de aquella tierra en 58 capítulos, y muchas de ellas se dedican al aminoramiento de la contienda chichimeca. Por ejemplo, en el capítulo 23, se enfatiza afanosamente en la necesidad de que se hagan nuevos pueblos de españoles para prevenir incursiones e invasiones, en especial de los chichimecas<sup>784</sup>. De hecho, a lo largo de la década de los noventa de la decimosexta centuria y principios de la siguiente, se sigue incidiendo en la enorme presencia de indios salteadores a lo largo de los caminos de la plata, y del miedo que los mineros de Zacatecas, como los de las minas de Mazapil y otras, tienen hacía los chichimecas. Asimismo, se sigue solicitando el envío presto de armas y caballos para poder proveer a los soldados y que estos puedan hacer frente a los indios rebeldes, confirmándose que la atmósfera de “inquietud y guerra” no cesaba<sup>785</sup>.

El año siguiente, el virrey Velasco y Castilla escribe un memorial al presidente del Consejo de Indias sobre su capitanía general respecto a la guerra contra los nómadas del norte, incluyendo una relación sobre los indios que ya se han “pacificado” y se van poblando después que el propio virrey entrara a gobernar a Nueva España<sup>786</sup>. La vigencia de este cargo, directamente enmarcado en la guerra del norte, evidencia que las autoridades virreinales son plenamente conscientes de que el contienda con los chichimecas todavía no ha concluido. Además, el hecho de que se distinga a los indios que ya han sido “pacificados” prueba que todavía hay chichimecas considerados indios de guerra.

---

<sup>783</sup> Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, fue virrey de la Nueva España entre 1595 y 1603, y del Perú entre 1604 y 1606.

<sup>784</sup> Registros de oficio para las autoridades de Nueva España del 15 de noviembre de 1592 al 17 de septiembre de 1600. Véase específicamente el capítulo 23 de la real cédula dirigida a Gaspar de Zúñiga y Acevedo Velasco, conde de Monterrey y virrey de la Nueva España (24 de agosto de 1595). AGI, Audiencia de México, 1064, L.3, 81r.

<sup>785</sup> Expediente sobre el gobierno de Francisco de Urdiñola (de 1595-09-19 a 1611-08-19). AGI, Audiencia de Guadalajara, 28, R.5, N.18, 4.

<sup>786</sup> Memorial del virrey Luis de Velasco y Castilla al Presidente del Consejo de Indias sobre su capitanía general para lo de la guerra contra los chichimecas (1593). Incluye una relación de ese mismo año de los indios chichimecas de guerra que se han reducido a la paz y se van poblando después que el virrey entrara a gobernar la Nueva España. AGI, Audiencia de México, 23, N.1.

Es importante aseverar que las iniciativas evangelizadoras de finales de la decimosexta centuria y en adelante llevadas a cabo en el septentrión novohispano, siendo los protagonistas los jesuitas, fueron acompañadas de disputas y desacuerdos entre algunas órdenes religiosas. En la real cédula del 17 de enero de 1593, en la cual se responden varias cuestiones planteadas por el virrey Velasco, se ofrecen informaciones referidas a la misión evangelizadora dirigida hacia los chichimecas por parte de los jesuitas, la cual despertaba recelos de los franciscanos y otras órdenes religiosas. Se insiste en que los jesuitas continúen teniendo un papel principal en esta tarea, y en procurar el mantenimiento de la paz y el orden entre los religiosos de las distintas congregaciones<sup>787</sup>, ya que estas disputas podían ralentizar todavía más el proceso de apaciguamiento de la frontera del norte. Convenía que las iniciativas adoctrinadoras fueran llevadas a cabo por una única orden, uniformizando al máximo la tarea misional y, por ende, haciéndola más efectiva, considerando la heterogeneidad de las naciones del norte. De hecho, en una carta del 5 de octubre de 1591 y en otra del 8 de noviembre de 1592, Rodrigo del Río de Losa manifiesta al rey que la contienda prosigue, principalmente, por la falta de frailes, y hace una comparación entre los franciscanos de la meseta y las serranías y los jesuitas del norte del Sinaloa, abogando a favor de los segundos y reconociendo su imprescindible tarea<sup>788</sup>.

Es importante hacer referencia a la carta del 6 de abril de 1594 que envía Velasco a Felipe II, donde se vuelve a manifestar el incesante temor que tenía el gobierno virreinal a que los chichimecas protagonizaran fuertes alzamientos y a que prosiguieran e intensificaran sus ininterrumpidas correrías, enfatizando en el hecho de que seguían causando descalabros y que en muchos lugares no minoraban: “[...] nunca faltan indios que anden levantados y de guerra con que los vecinos y pobladores no están seguros y reciben en sus personas y haciendas muchos daños”<sup>789</sup>. Asimismo, vuelve a destacar la falta de recursos con los que se cuenta para poder llevar a cabo las iniciativas de adoctrinamiento religioso y la defensa del limes. Para intentar mitigar el impacto de los estragos cometidos por los chichimecas, específicamente en la Nueva Vizcaya, se vuelve a insistir en que se otorgue mayor libertad económica a la hora de

---

<sup>787</sup> Real cédula del 17 de enero de 1593 en la que se responden varias cuestiones planteadas por el virrey de Nueva España, Luis de Velasco y Castilla. AGI, Audiencia de México, 1064, L.3, 6r-13r.

<sup>788</sup> Carta de Rodrigo del Río de Losa, gobernador de Nueva Vizcaya, al rey, del 5 de octubre de 1591. AGI, Audiencia de Guadalajara, 28, R.2, N.9. Carta de Rodrigo del Río de Losa, ahora como gobernador de Durango, al rey, del 8 de noviembre de 1592. AGI, Audiencia de Guadalajara, 28, R.2, N.10.

<sup>789</sup> Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla al rey del 6 de abril de 1594. AGI, Audiencia de México, 22, N.131, 2r.

costear los gastos de la guerra con los fondos del tesoro real, en este caso solicitando que se ordene a los oficiales de Guadiana que den al gobernador Rodrigo del Río seis mil pesos de tepuzque para la defensa de la región. Esta es otra prueba más de que la contienda chichimeca todavía estaba lejos de concluir<sup>790</sup>.

Son interesantes los advertimientos generales referentes al gobierno de Luis de Velasco y Castilla ofrecidos a la persona que le sucedió en el cargo virreinal, el conde de Monterrey, plasmados el 20 de febrero de 1596, ya que ofrecen resumidamente la visión que tenía el virrey sobre la guerra del norte y la problemática chichimeca. La descripción que hace del panorama del norte no refleja una atmósfera de apaciguamiento, destacando, en primer lugar, la belicosidad y el estigma barbárico del chichimeca:

Cuando llegué a este reino le hallé con harta dificultad en lo que era la quietud de los indios de guerra, que la que daban era penosa costosa y de muchos daños, y como se quitaron entonces con ocasión de que se habían reducido de paz los presidios y soldados y la fuerza con que se oprimían estos bárbaros hubo algunos malos sucesos que amenazaban otros mayores y yo los temí como quien había experimentado su natural condición en esta guerra cuando la ejercí, y la facilidad con que se venían de paz, y se rebelaban sin más fundamento que su inclinación y voluntad [...]<sup>791</sup>

Velasco alude a lo tornadizo de la dinámica bélica llevada a cabo por los chichimecas, y a la imprevisibilidad devenida de esta. Dicha tendencia creaba un gran desconcierto entre las autoridades virreinales, ya que nunca podían asegurar del todo que alguno de los puntos fronterizos del norte estuviera pacificado de manera definitiva. Los incesantes vaivenes y los súbitos cambios del curso de la guerra, dificultaban en demasía la toma de medidas fructíferas con proyección a largo plazo. También apunta que las iniciativas bélicas articuladas a partir de los soldados y presidios podían atemperar los daños causados por las incursiones de los indios de guerra, pero momentáneamente, e incluso deviniéndose consecuentemente peores males. Además, Velasco manifiesta el temor que tenía a la condición belicosa y voluble atribuida al chichimeca, así como las constantes preocupaciones que conllevaba el apaciguamiento de la frontera norteña. Pero también incide en las alternativas a partir de las cuales,

---

<sup>790</sup> *Ibíd.*

<sup>791</sup> Copia de los advertimientos que Luis de Velasco y Castilla dejó al nuevo virrey, Gaspar de Zúñiga Acevedo, conde de Monterrey (20 de febrero de 1596). AGI, Audiencia de México, 23, N.36, 1r.



según su parecer, se estaba logrando y se lograría definitivamente la ansiada pacificación del septentrión novohispano, acabando con la imprevisibilidad de las acciones chichimecas:

Yo procuré [...] asegurarme del todo con ellos [...] no perdonando el gasto de la Real Hacienda para acariciarlos sustentarlos y darles lo necesario haciendo congregaciones monasterios iglesias, dándoles religiosos y doctrina y compañía, de indios de paz para cuyo efecto, sé que de Tlaxcala cuatrocientos indios casados, y los poble entre ellos, cosa muy dificultosa y aunque intentada por mis antecesores pero muy importante, y casi único remedio que hasta hoy se ha conservado, y va continuándose todo lo que en orden de esto fuere necesario de gasto y cuidado, que a lo menos de cuidado pide mucho, que el gasto cada día es menos, y lo será y se debe dar sin limitación pues jamás por larga mano que en esto se tenga no llegará el gasto de la paz al de la guerra, que cuando llegara se ganaba mucho más, y con ver en mi tiempo los principios que obligaban a mayor largueza se ahorró cantidad de dinero, como se podía ver en los gastos de paz y guerra [...] los gastos [...] ya están tan moderados que en lo que es Zacatecas son veinte mil pesos menos que los que solían gastarse y asegurarse a lo que tanto importa.<sup>792</sup>

Velasco considera que las únicas medidas que pueden lograr la pacificación de los chichimecas son: la vía del trato afable basada en la compra de la paz mediante la entrega de presentes; la vía del adoctrinamiento religioso articulado a partir de un eficaz sistema de misiones; y, facilitada por las otras dos, la vía del asiento y pueble fronterizo de indios de paz casados, destacando los cuatrocientos tlaxcaltecas y sus familias a los cuales nos hemos referido anteriormente. Según el virrey, estas alternativas son las que se tienen que llevar a cabo y en las que se deben concentrar todos los esfuerzos, desbancando totalmente la alternativa de guerra a fuego y sangre. Aun así, apunta que desempeñarlas de manera efectiva supone una tarea muy ardua, a pesar de que sus antecesores en el gobierno virreinal hicieron intentonas por marcar una pauta de actuación. Asimismo, confirma que los gastos que acarreaban los bastimentos entregados a los indios, el mantenimiento de la estructura misional y el poblamiento del limes septentrional, eran cuantiosos, pero que nunca superarán a los que se dedicaban a la guerra sin cuartel. Seguir intentando conquistar militarmente a los chichimecas era

---

<sup>792</sup> *Ibíd.*

inasumible. Ni las autoridades virreinales, ni los capitanes más veteranos, ni los soldados más avezados, habían hallado las claves para lograr una victoria definitiva contra los guerreros del septentrión, viéndose obligados a renunciar a la pragmática y simple alternativa de dominio basado en la destrucción y avasallamiento del que se pretende dominar mediante las armas.

También hay que tener en cuenta la carta del 4 de agosto de 1597 que el virrey Zúñiga envió al rey<sup>793</sup>. Se tratan varios asuntos, pero es interesante destacar las informaciones referentes a la conversión de los chichimecas, resaltándose la importancia del papel de los jesuitas en dicha labor, y enfatizándose la idea de que estos indios eran muy numerosos y dificultosos, quedando de manifiesto el hecho de que para 1597 ese supuesto proceso de “pacificación” de la frontera norteña estaba lejos de terminar. Incluso se hace referencia a “provincias restantes y nuevos descubrimientos” en la denominada frontera chichimeca, teniendo ahora el papel protagónico los carmelitas descalzos respecto a la conversión de los indígenas de la zona. Cinco años después, el propio gobernador de Nueva Vizcaya, escribe una carta al virrey el 28 de enero de 1602 manifestando su desasosiego ante la posibilidad de nuevos ataques de los indígenas, y destaca que no contaba con los suficientes soldados para mantener la seguridad<sup>794</sup>.

## II. UNA GUERRA ETERNA

Es interesante hacer referencia a las informaciones ofrecidas en 1602 sobre los “conventos, doctrinas y conversiones” en Zacatecas, específicamente las referidas a la labor pacificadora de los franciscanos. Se asevera que todos los chichimecas de guerra a los que los religiosos de la orden de San Francisco “han dado la paz y reducido” nunca han vuelto a alzarse en armas, y que si algunos de estos mostraban cierta voluntad de hacerlo, conseguían aquietarlos. Asimismo, se manifiesta que, a través de su trato afable, los frailes logran incitar a estos indios apaciguados por ellos a combatir con los chichimecas rebeldes, como es el caso de los de Mezquital y Guacamota en la lucha contra los tepehuanes. Esta misma instigación a la guerra contra los que se levantaban y

---

<sup>793</sup> Carta del 4 de agosto de 1597 del virrey Gaspar de Zúñiga Acevedo, conde de Monterrey, enviada al rey. AGI, Audiencia de México, 23, N.80.

<sup>794</sup> Copia de la carta enviada por don Rodrigo de Vivero, gobernador de la Nueva Vizcaya, al virrey de la Nueva España, escrita en San Andrés el 28 de enero de 1602. AGI, Audiencia de Guadalajara, 28, R.4, N.12.

cuestionaban el dominio de los españoles confirma que había necesidad de contar con gentes dispuestas a combatir, hecho que ratifica la perduración del clima belicoso en el septentrión en el XVII. También se apunta que estos indios de Mezquital y Guacamota, siguieron sirviendo fielmente a los españoles a pesar que los chichimecas alzados intentaron persuadirles de que se unieran a ellos. Por tanto, los misioneros no eran los únicos que incitaban a los indios que consideraban pacificados a que combatieran contra sus enemigos, sino que los propios chichimecas, a su conveniencia, trataban de convencer a sus coterráneos de que colaboraran en sus iniciativas armadas, deviniendo una especie de marco vertebrado dialécticamente por luchas de influencia, inundado de una belicosidad definida por dinámicas mudables e imprevistas, y en el cual pretender ejercer algún tipo de control efectivo era, prácticamente, un anhelo irrealizable. Además, se asevera que los chichimecas alzados, cuando los de Mezquital y Guacamota se negaban a unirse a ellos, los amenazaban con matarlos, viéndose obligados algunos de los indios de dichos pueblos a abandonar su asiento y marchar a las montañas, ya que los amenazadores les quemaban y destruían sus casas y tierras. Probablemente, más de uno de los indios que huyó a las serranías lo hizo para unirse a los chichimecas rebeldes, considerando lo exitoso de muchas de sus acometidas y lo incólumes que salían de la mayor parte de lances con los españoles.<sup>795</sup>

En este mismo documento, se asevera que para principios del XVII había veinticinco conventos franciscanos en la provincia de San Francisco de Zacatecas, sumados a los muchos que había más allá de Guadalajara y en las lindes norteñas de la ciudad de México. Por tanto, en la frontera chichimeca no faltaban conventos desde los que emprender iniciativas misionales con la finalidad de pacificar a los indios de guerra, siendo uno de los ejes vertebradores del proceso apaciguador del limes norteño. Asimismo, los frailes habían descubierto varias minas gracias a las informaciones ofrecidas por los indios que habían logrado asentar y pacificar, y contribuyeron a la construcción de infraestructuras agrícolas en el septentrión<sup>796</sup>. Pero, en las preguntas planteadas a los distintos testigos, se manifiesta expresamente que dicha tarea era asaz ardua, y que múltiples frailes han sido heridos, maltratados y asesinados por los aguerridos chichimecas. Además, no únicamente se pregunta respecto a años anteriores, sino también al presente, entreviéndose que para 1602 la belicosidad de los indios sigue

---

<sup>795</sup> Información de los conventos, doctrinas y conversiones que se han fundado en la provincia de Zacatecas (1602), en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 128-129.

<sup>796</sup> *Ibid.*, 141-142, 2: LVII-LVIII.

obstaculizando enfáticamente la labor pacificadora, y que estos seguían emprendiendo sus correrías en el todavía inestable entramado colonizador que los españoles pretendían afianzar y extender en el norte. Por ejemplo, en la tercera cuestión del interrogatorio, se pregunta:

Si saben o han oído decir los trabajos que han padecido y padecen los religiosos de esta provincia en aquietar, y pacificar los indios de esta tierra por ser tan belicosos y valientes, y lo que han ayudado a los gobernadores, capitanes y soldados de su majestad en los alzamientos que ha habido en las entradas descubrimientos y en otras ocasiones.<sup>797</sup>

Emplear las formas verbales de “han padecido y padecen” nos indica que las tareas misionales se siguen topando con el belicismo de los indios norteños a principios del XVII. De hecho, para ese mismo año, las informaciones recogidas acerca de los ataques chichimecas en la Nueva Vizcaya son cuantiosas, plasmándose lo incesante del ardor bélico y dimensionando la amenaza que suponía este para el dominio y el avance fronterizo. En algunas de estas informaciones, se describen ciertos lances entre los soldados españoles y los indios norteños, quedando de manifiesto que la guerra aún estaba significativamente presente en el septentrión novohispano (anexo 15):

Habiendo don Rodrigo de Vivero tenido noticia que en el peñol de Pospa estaban fortalecidos los enemigos viernes y dos de marzo de este año le mandó cercar con sesenta soldados que repartidos en cuatro partes comenzaron a subir a las ocho de la noche con mucho silencio por no ser sentidos, y tardaron en llegar a lo alto hasta que fue de día donde se mostraron cantidad de indios a la entrada de unas peñas tazadas cuyo paso era muy estrecho y tan peligroso que emponiendo mal los pies se despeñaban más de quinientos estados, y los enemigos que estaban superiores sobre las dichas peñas con galgas piedras y flechas defendían de manera la entrada que parecía imposible ganársela, pero por todas cuatro partes se les fue dando batería tan aprisa que se retiraron hasta un baluarte que tenían hecho, y luego a unas cuevas que era lo postrero del peñol el cual se acabó de ganar a las cinco de la tarde habiendo peleado en él desde las seis de la mañana, había dentro doscientas y cuarenta y cinco personas, y de

---

<sup>797</sup> *Ibíd.*, 1: 122.

estas se mataron ciento y treinta gandules, y las demás se prendieron menos tres que por harta ventura suya se escaparon [...] <sup>798</sup>

Claramente, la atmósfera de belicosidad no se había desvanecido, deviniéndose enfrentamientos que seguían suponiendo auténticos retos marciales para los españoles. Las alternativas pacificadoras que se priorizaban eran, como se ha ido apuntando, el poblamiento, la entrega de presentes y las iniciativas misionales, pero esto no quiere decir que los enfrentamientos armados y lides hubieran concluido; los españoles seguían adentrándose en territorio chichimeca dispuestos a acabar con los que no se subyugaban a sus pretensiones apaciguadoras, a los cuales consideraban rebeldes, y estos seguían incursionando en las vías y asentamientos del entramado de la plata, y se esforzaban por unir a más coterráneos a su causa. Los chichimecas se parapetaban en lugares de difícil acceso y desde estos oponían resistencia a los soldados que pretendían dar con ellos. Para defender sus posiciones se servían de armas arrojadas y de proyectil, una manera de hacer la guerra en la cual ya eran asaz duchos. De hecho, se sigue incidiendo en que eran arqueros formidables y en la efectividad de sus formas de hacer la guerra, no únicamente de los hombres, sino también de las mujeres chichimecas:

Pelearon los indios de manera que atravesados de arcabuzazos y estocadas y caídos en tierra tiraban flechas tales que una de ellas pasó la cota a un soldado, y muertos estos salieron seis o siete indias y tomaron los arcos y flechas de sus maridos y fue menester matar una de ellas para que se rindiesen las demás. Y aunque este suceso y de haberles muerto y preso hasta ahora más de quinientas personas les pudieran poner temor no le muestran ni ha bastado para darse de paz, el soltar el gobernador a muchos de los presos, en especial mujeres vistiéndolas y regalándolas para que fuesen a persuadirles que no venían a hacerles guerra sino a perdonarlos y favorecerlos, y son tales que algunas de estas personas han muerto por solo llevarles esta embajada. <sup>799</sup>

Queda claro que las mujeres chichimecas combatían y eran diestras con el arco, oponiendo una tenaz resistencia armada frente a los soldados que habían matado a los suyos. Además, se plasma que para 1602, los indios alzados en la Nueva Vizcaya no

---

<sup>798</sup> Copia de una relación que el capitán Rodrigo de Vivero envió al conde de Monterrey de la Nueva España desde la Nueva Vizcaya sobre un buen suceso que tuvo con unos indios de los alzados en aquellas serranías (31 de mayo de 1602). AGI, Audiencia de Guadalajara, 28, R.4, N.17a, 1r.

<sup>799</sup> *Ibid.*, 1r-v.

estaban dispuestos a aceptar las condiciones pacificadoras de los españoles, llegando a matar a los chichimecas que estos mandaban para persuadirlos de que dejaran las armas y se aquietaran. Asimismo, se destaca que a pesar de las bajas que habían sufrido y de la considerable cantidad de apresados, los chichimecas rebeldes no se acobardaban, y seguían combatiendo contra aquel que pretendiera imponerles sus convicciones. Ante esto, los españoles justifican el fracaso de sus medidas apaciguadoras y el belicismo desempeñado por los indios norteños relacionando a estos con lo demoníaco, y afirmando que asimismo lo manifestaban en sus declaraciones; su ideario marcial sigue estando fuertemente vertebrado por la dualidad antitética de civilización y barbarie:

Han declarado en sus confesiones que la razón porque pelearon tanto fue porque el demonio habló con ellos la noche antes y les dijo que esperasen a los españoles, y tuviesen ánimo que él les ayudaría / Confiesan comer todos ellos carne humana, y hallaronles muchos ídolos y las iglesias y cruces quemadas.<sup>800</sup>

Esta noción no parece acorde a una pacificación que se vaya desarrollando de manera efectiva, sino más bien a un escenario peligroso plagado de salvajes antropófagos que combaten a las órdenes del diablo, confirmándose todavía más que la contienda en el septentrión novohispano estaba lejos de concluir. Los españoles seguían temiendo la belicosa imprevisibilidad que atribuían al chichimeca, y este pavor contribuía a que el clima de guerra perdurara. Correrías y escaramuzas se sucedían por prácticamente toda la zona de la Nueva Vizcaya:

En otras rancherías ha dado el gobernador estos días y también se les ha muerto gente y ellos mataron un soldado y hirieron cinco o seis que quedan ya sanos, y aunque los indios amigos se han juzgado y juzgan por muy importantes en esta guerra este día fue la victoria sola de los españoles [...] / Después de escrita esta relación se vinieron de paz veinte y cinco indios que parecen señales de miedo.<sup>801</sup>

No únicamente se plasma que las lides se siguen sucediendo y que los indios aliados juegan un papel importante en las mismas, aunque precisamente en la expuesta parece ser que el mérito fue únicamente de los soldados españoles, sino que se emplea expresamente el término “guerra” y que ciertos chichimecas se vienen de paz por

---

<sup>800</sup> *Ibíd.*, 1v.

<sup>801</sup> *Ibíd.*

miedo, siendo pocas las garantías de que estos no se vuelvan a alzar ante las persuasiones de otros rebeldes.

En la certificación del general Vicente de Zaldívar sobre la labor apaciguadora del capitán Ortiz de Fuenmayor del 25 de junio de 1603, mentada anteriormente, se afirma que desde la década de 1580 hasta la fecha de este documento, dicho capitán dedicó múltiples esfuerzos en la pacificación de los guachichiles, arriesgando su vida en más de una ocasión. Adentrándose en las tierras que hay entre la villa de San Felipe y la ciudad de Zacatecas, un hervidero de indios de guerra, tal y como se especifica, “acaricio y trajo de paz” a muchos chichimecas, entregándoles muchos bastimentos, ropa y caballos, y logrando que se establecieran en “asiento cierto”<sup>802</sup>. Pero aunque muchos se hubieran aquietado, otros tantos seguían alzados, incitando y amenazando a los recién apaciguados en pos de que volvieran a enemistarse con los españoles. Por tanto, el hecho de que a través de los presentes se mantuvieran pacíficos puntualmente, nada podía asegurar que no se rebelaran de nuevo, dada la incertidumbre que iba de la mano de su imprevisible concepción marcial. Esta inseguridad se plasma en el documento a través de la incidencia en la barbárica y aguerrida naturaleza de los chichimecas, en los riesgos que corría el capitán Fuenmayor, y en la afirmación y reafirmación constante de su quietud. A esto se añade, como se ha apuntado en apartados anteriores, el ofrecimiento de caballos, dándoles mayor libertad de desplazamiento y actuación, y un animal que dinamizaba todavía más sus aptitudes con respecto a las formas de hacer la guerra. Asimismo, es significativa la carta enviada por el virrey Zúñiga al rey el 19 de noviembre de 1603, en la cual se ofrecen ciertas informaciones referentes a la frontera chichimeca. El propio virrey asevera que:

[...] una de las materias en las que más oscuridad sale [...] y en que se me ofrecieron mayores dificultades en las tierras que había de proveer fueron las que tocaban a todas las fronteras de los indios chichimecas así por estar repartidos en muchos puestos y algunos muy lejos como porque no había la satisfacción que era necesaria de los ministros, capitanes y otras personas cuyo cargo están las doctrinas y el gobierno de los indios, y son sospechosas las relaciones de algunos de ellos particularmente en los principios del gobierno [...]. Estaba informado que en algunos de los dichos puestos y

---

<sup>802</sup> Certificación del general Vicente de Zaldívar referente a la labor del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor en la pacificación de los guachichiles, del 25 de junio de 1603, en Cartas y expedientes de personas seculares. AGI, Audiencia de México, 133.

fronteras se podían excusar y reformar en mucha parte los gastos ordinarios que se habían de manera que para todo lo dicho me pareció que convenía al servicio de V. M. enviar quien visitase todas las dichas fronteras [...] y tomase cuentas a los capitanes y personas que decidiesen darlas [...] <sup>803</sup>

El anterior párrafo plasma que a principios del siglo XVII el área fronteriza chichimeca se seguía caracterizando por el descontrol de los gastos y la asiduidad de arbitrariedades y corruptelas por parte de los oficiales y capitanes destinados. Asimismo, el hecho de enfatizar en la idea de que los chichimecas estaban repartidos de manera demasiado desperdigada y algunos de ellos muy lejos, parece plasmar un miedo propio de no tener bajo vigilancia a unos indios tendientes a rebelarse súbitamente, y por ende, una conciencia de peligrosidad. Dicha coyuntura, considerando el carácter nómadio y belicista de los chichimecas, permite afirmar que la frontera norteña seguía siendo un lugar convulso, plagado de unos indios que estaban lejos de mantener perennemente una actitud favorecedora a la “pacificación”. Esto explicaría en parte los ataques e incursiones de los tepehuanes y otros chichimecas acaecidos a lo largo del primer tercio de la decimoséptima centuria.

A esto se debe sumar que había rencillas y disputas entre los chichimecas recién apaciguados y asentados y los indios aliados de más al sud, como los tlaxcaltecas, trasladados al norte en pos de la estabilidad del limes, tal y como hemos visto anteriormente, negándose en alguna ocasión a convivir y deviniéndose algún conflicto:

Otra población se hizo, sesenta leguas delante de Zacatecas, al poniente, que se llamó de San Andrés; y aunque los chichimecas han poblado con los indios tlaxcaltecas, no casan, no cohabitan con ellos, porque ni los unos ni los otros quieren. Están los chichimecas en casas pajizas, y muchos en una; y hasta ahora los sustenta el rey, dándoles carne, que coman, y ropa, que vistan; porque como estaban hechos a vida suelta, y ociosa, ni saben sembrar, ni hilar ropa, que vistan, porque siempre andaban desnudos, embixados. <sup>804</sup>

Ante la imposición de unas formas de vida a las que no están acostumbrados, los chichimecas se resisten no perdiendo lo más esencial de su idiosincrasia nómada,

---

<sup>803</sup> Carta enviada por el virrey Gaspar de Zúñiga Acevedo al rey el 19 de noviembre de 1603. AGI, Audiencia de México, 25, N.50.

<sup>804</sup> Torquemada, *Monarchia Indiana*, 1: 669.



chocando directamente con las formas de vida sedentarias, en este caso de los tlaxcaltecas con los que se les obliga a convivir. Es entendible, por tanto, que algunos chichimecas se rebelaran volviendo a sus serranías, escapando de ese anclaje que les alejaba de su índole vital.

Para 1604 ya son bastantes los reconocimientos de capitanes y soldados que aparecen en la documentación por su labor en la sumisión de los indios del norte de la Nueva España, pero esta tendencia es más un reflejo de las ansias afanosas de las autoridades españolas por afianzar el control del limes norteño que el logro real de una paz estable y perdurable. Este hecho se plasma en las informaciones de los méritos y servicios de Gabriel Ortiz de Fuenmayor, que junto a la gratitud por su valor demostrado contra los chichimecas se asevera que todavía restan zonas de indios de guerra<sup>805</sup>. Pero además de esto, es fundamental hacer referencia a las cuentas que rindió el conde de Monterrey, registradas el 28 de marzo de 1604, pretendiendo confirmar la tarea pacificadora que habían emprendido los dos virreyes que le precedieron, Villamanrique y Velasco, además de referirse a otros, y a los advertimientos que hace al nuevo virrey, Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros<sup>806</sup>. Primeramente, mentando al virrey Enríquez, afirma que durante su gobierno los daños que hacían los chichimecas eran incontables, y que las dificultades devenidas, según su parecer, eran “invencibles” si se trataban de solucionar mediante las armas y la guerra “a fuego y a sangre”. Por tanto, el conde de Monterrey está confirmando la incapacidad de los españoles para vencer militarmente a los chichimecas, a los cuales en el campo marcial consideraba imbatibles. Esto plasma el fracaso de las praxis militares españolas en la conquista del septentrión novohispano, y la obligación de renunciar a su voluntad bélica supremacista y de buscar y emprender otros caminos para poder lograr su anhelado dominio de esa zona. Asimismo, presenta a Villamanrique y Velasco como dos grandes artífices de las bases a partir de las cuales se están logrando grandes avances en la pacificación efectiva de los chichimecas, resaltando que, a pesar de la necesidad de haber seguido levantando fortines y presidios en las zonas más “sospechosas”, las entregas de ropa, comida y otros presentes a los chichimecas han sido más fructíferas que la alternativa bélica, así como suponiendo mucho menos gasto; según se manifiesta,

---

<sup>805</sup> Informaciones de los méritos y servicios de Gabriel Ortiz de Fuenmayor en la conquista de los indios chichimecas (1604). AGI, Patronato Real, 83, N.4, R.2.

<sup>806</sup> Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, fue virrey de la Nueva España entre finales de octubre de 1603 y julio de 1607.

los gastos de la guerra eran “intolerables”. Además se resalta el importante papel que jugaban las iniciativas misionales y los asentos de indios aliados en la frontera norte, pero también se incide en “la barbariedad y facilidad inconstante de los chichimecas y los accidentes experimentados”, estando latente el temor a nuevos alzamientos generalizados y enfatizando en la importancia de estar siempre alerta y proceder con cautela; de ahí que se reafirme el mantenimiento del cargo de teniente de capitán general, tanto para la Nueva España como para la Nueva Galicia. También se subraya la precaución de no enviar mucha cantidad de armas y municiones ni de hacerlo con demasiada presteza, porque tal hecho podría ser considerado por los chichimecas recién apaciguados como un acto de guerra, originándose nuevas rebeliones por las serranías norteñas y encendiéndose la contienda todavía más. Lo que se debía enviar con celeridad y en gran cantidad, según el parecer plasmado en este documento, eran las ropas y bastimentos que se ofrecían a los chichimecas para llevar a cabo el proceso de “paz comprada”. Con estas alternativas a la guerra sin cuartel, según el conde de Monterrey y el marqués de Montesclaros, basándose en los gobiernos de Villamanrique y Velasco, pretendían acabar definitivamente con la hostilidad de los indios del septentrión novohispano y lograr un control efectivo en la zona, siempre dando importancia a la cautela que debían mantener los misioneros, capitanes y caudillos a la hora de llevar a cabo sus cometidos para no agraviar a los chichimecas, ya que estos podían rebelarse en cualquier momento; es como si los españoles estuvieran a su merced.<sup>807</sup> Asimismo, Monterrey enfatiza:

[...] sobre todo que se funden procurar que se funden pueblos de españoles donde hubiere alguna comodidad. Y la que siento por importantísima es la del Río Verde y Puxinguía porque estoy de ello muy informado como quien ha tenido la entrada y población cerca de capitular sobre ella con unos ganaderos de Querétaro y habiendo cesado por entonces dispuse por dos o tres veces el enviar algunos ministros de doctrina con algún capitán confidente para corresponder a los vestigios y rastros de ella que quedaron en algunas partes de aquella tierra donde algún tiempo hubo iglesias y en que hay cantidad de gente bautizada y a su modo clama por eso. Dilatose una vez con la muerte del capitán Diego Peguero y otra estando para entrar Juan de

---

<sup>807</sup> Copia de los advertimientos generales que se le enviaron al virrey marqués de Montesclaros, del 28 de marzo de 1604. AGI, Audiencia de México, 26, N.17d bis, 13r-14r.

Frías Salazar cesó con mi salida del gobierno habíanse apercebido para ello padres de la Compañía de Jesús [...] <sup>808</sup>

Por tanto, para Monterrey, una de las zonas en las que se debía emprender el proceso de pueble con más premura era la correspondiente a Río Verde y Puxinguía. A pesar de los esfuerzos hechos hasta la fecha por asentar una colonización efectiva en ese lugar, y de la importante cantidad de bautizados que había en ella, la escabrosidad de la tierra y la hostilidad chichimeca no permitieron lograr un poblamiento estable. El conde de Monterrey, aunque la situación no era propicia, pensaba que era la región idónea para afianzar el pueble de las regiones de más al norte, gracias a las intentonas de los estancieros de Querétaro, de los misioneros jesuitas, etc. Pero paradójicamente, también era una de las regiones más hostiles. Todavía quedaba mucho trabajo para lograr una pacificación real en las serranías del septentrión. Asimismo, el obispo de la Nueva Galicia, el 1 de abril de 1604, manifiesta que la manera de lograr la paz en la zona de la serranía de Jopia, en el Durango, es reducir a los indios “a menos rancherías en número y más cantidad de vecinos en cada dicha” <sup>809</sup>, para que de esta forma estén más concentrados y, en caso de que se alcen, sea más fácil sofocar la rebelión y controlar que no vuelvan a levantarse en armas. Esto prueba el miedo latente y constante infundido por la posibilidad de que en cualquier momento los chichimecas emprendieran nuevas ofensivas bélicas, demostrando que el apaciguamiento efectivo estaba lejos de lograrse. Había ciertos lugares donde la amenaza chichimeca no cesaba, hecho que se ve claramente en la translación de los chichimecas del Puesto de Atotonilco de 1607-1610, a la cual hemos hecho referencia anteriormente. Primeramente, se manifiesta que el virrey Velasco, al visitar la zona de San Luís de Potosí, se dio cuenta de la poca seguridad que había en las lindes de Atotonilco:

[...] en el tiempo que [el virrey Luis de Velasco] había sido general de la guerra de chichimecas, había visitado por su persona el dicho Puesto de Atotonilco, y por lo que supo, vio, y entendió de soldados ejercitados en aquella guerra, y personas prácticas halló que convenía hacerse en el dicho puesto un fuerte, para defensa de los indios de guerra que acudían allí muy de ordinario, ansí a coger el sustento de las tunas que se criaban y daban en abundancia; como por ser paso forzoso para venir de su tierra los dichos

---

<sup>808</sup> *Ibíd.*, 14r-14v.

<sup>809</sup> Expediente sobre el gobierno de Francisco de Urdiñola (de 1595-09-19 a 1611-08-19). AGI, Audiencia de Guadalajara, 28, R.5, N.18, 501.

indios de guerra, y pasar a esta otra parte a hacer sus robos y daños. Por lo cual [...] se resolvió [...] fundar el dicho fuerte, como se hizo, y pobló de seis soldados para su guarda y defensa [...]<sup>810</sup>

Además de aseverarse que el propio virrey participó como general en la contienda chichimeca, intervención que también se manifiesta en otros documentos<sup>811</sup>, se plasma la asiduidad de las incursiones de los indios norteños en esa zona, tomándose como medida la construcción de un nuevo presidio. También se recoge la propuesta de Alonso Pérez de Bocanegra, consistente en el traslado de los indios del Puesto de Atotonilco:

Antes hallo por conveniente, y necesario que los dichos indios chichimecos que al presente están poblados en dicho Puesto de Atotonilco, le dejasen y pasasen al de Tlaxcalilla o al de San Miguel porque el dicho Puesto de Atotonilco está en grandes y ásperas serranías donde los indios infieles bárbaros y de guerra hacen al seguro sus emboscadas y asaltos, demás que están de la primera población de españoles a doce leguas; [...] los dichos indios por ser de natural [...] perversa se volverán a ella con la ocasión de la libertad que en el dicho puesto tienen; y los demás indios de guerra volverían a infestar aquellos pasos, y los unos con los otros y la comunicación se harían peores teniendo por suyo el dicho puesto.<sup>812</sup>

Aferrándose a la disyuntiva dialéctica del civilizado y el salvaje, Bocanegra manifiesta que dada la naturaleza bárbara de los chichimecas y la belicosidad que caracterizaba la zona de Atotonilco, los indios supuestamente pacificados de este asentamiento podrían rebelarse fácilmente, considerando el poco control efectivo que tenían los españoles en ese lugar. Utilizando este testimonio, así como el que hace el virrey Velasco, entre otros, se acaba justificando la translación de los chichimecas apaciguados del Puesto de Atotonilco al de Santa María del Río, siendo evidente que la conflictividad no había concluido y que el dominio pleno del limes norteño era una quimera y no una certeza todavía en los años iniciales de la decimoséptima centuria.

---

<sup>810</sup> Translación de los indios chichimecas del Puesto de Atotonilco al de Santa María del Río, 1607-1610, en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 360-361.

<sup>811</sup> Carta enviada el 22 de diciembre de 1590 por el virrey Luis de Velasco y Castilla al rey. AGI, Audiencia de México, 22, N.32.

<sup>812</sup> Translación de los indios chichimecas del Puesto de Atotonilco al de Santa María del Río, 1607-1610, en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 1: 361.

Es interesante tener en cuenta que a principios del siglo XVII todavía estaba plenamente latente en el ideario de los españoles de la frontera septentrional novohispana la fórmula dialéctica del civilizado y el bárbaro, siendo esta concepción de índole maniqueista la antesala apologética de un marco tendiente al conflicto, la cual continuará trascendiendo en el tiempo. En la *Crónica Miscelánea* de Tello, se recoge un documento referente a la fundación de un convento en Quiviquinta por el padre fray Miguel de Uranzu en el año 1607 en la cual se manifiesta la apreciación anterior: “Mucho fue lo que costó esta conversión a nuestros religiosos, desde el principio que entraron en ella, por ser gente chichimeca y bárbara, coras y tepehuanes [...]”<sup>813</sup>.

El peligro chichimeca seguía estando latente, y este hecho se ve claramente en la situación de la villa de Nombre de Dios, en la Nueva Vizcaya, expuesta en un descripción del año 1608, donde los propios vecinos tuvieron que hacerse cargo del armamento y pertrechos de guerra y de la reducción de los indios alzados durante mucho tiempo. Asimismo, se hace referencia a las penalidades que esta población sufrió por los ataques chichimecas:

Los indios zacatecas y tepehuanes inquietaron un tiempo esta jurisdicción y robaron muchas veces los ganados, señaladamente una, que mataron y llevaron las mulas y caballos que había en las minas de Santiago, que eran en mucha cantidad. El capitán Jaime Herrades de Arriaga, que entonces era gobernador, salió con los vecinos en seguimiento de los indios y les quitó parte de la presa. Desde aquel tiempo han ido en disminución la labor y población de aquellas minas. Prosiguióse después la guerra y castigo de los indios saliendo a ellos el gobernador con los vecinos a su costa, por mandado de Don Luis de Velasco [...], hasta pacificar la tierra: y siempre se hizo y hace la guerra por los vecinos sin sueldo y a su costa, sin que el rey gaste cosa alguna. Sirvieron señaladamente en estas guerrecillas los gobernadores de este partido, Rodrigo de Río de Losa, del hábito de Santiago, y Jaime Herrades de Arriaga, y con ellos los alcaldes mayores de Nombre de Dios, cada uno en su tiempo. Los más de los vecinos de esta villa

---

<sup>813</sup> Tello, *Crónica Miscelánea*, 2: 787.

son antiguos y pobladores que tienen calidad y experiencia para poder gobernar, mayormente en materia de guerra.<sup>814</sup>

Los vecinos eran los que organizaban la defensa y llevaban a cabo las acometidas contra los indios chichimecas, encargándose ellos mismos de los gastos; esto lo llevaban haciendo desde prácticamente el momento de la fundación de su villa. Al emplearse el término “guerrecillas”, se ve claramente el tipo de praxis bélicas que definían el teatro de la guerra chichimeca; escaramuceo y embosque. Asimismo, se incide en que los pobladores, después de tener que hacer frente continuamente a los nómadas nortños e indios alzados, se han convertido en unos expertos en materia de guerra, una guerra que, tal y como se especifica, “se hizo y hace por los vecinos”. Asimismo, se afirma:

No hay almacén de armas: cada vecino tiene algunas lanzas y espadas, y algunos tienen arcabuces y cotas. La sierra tiene por fronteras a los indios chichimecos, que de cinco o seis años a esta parte están de paz; pero ellos son gente bárbara, mudables y sin fe, de quien no se puede tener seguridad. No se temen ahora otros enemigos ningunos, porque no hay negros ni mulatos cimarrones.<sup>815</sup>

En la villa de Nombre de Dios no había armería, no se organizaba ni repartía el armamento comunalmente en el momento de entablar combate, como se solía hacer con las milicias ordinarias, sino que cada vecino tenía sus propias armas en casa, las cuales debía mantener y reparar o comprar nuevas en el caso que éstas se quebraran. Recordemos que desde la última década del siglo XVI, el virrey había establecido una especie de arsenal general del norte en Zacatecas, donde muchos capitanes se reunían para equipar a sus soldados; no hay constancia de que alguna de esas armas fueran facilitadas a los vecinos de Nombre de Dios. Además, aunque se dice que los indios que antaño se alzaron ya están pacificados, se manifiesta que el peligro chichimeca sigue estando muy presente, pudiendo estos levantarse en cualquier momento, hecho que justifica que los vecinos sigan conservando sus pertrechos de guerra. Asimismo se destaca que el único peligro que se ha de temer es la imprevisibilidad de los chichimecas, confirmando que los cimarrones ya nos son un problema. Esto puede ser

---

<sup>814</sup> Descripción de la villa de Nombre de Dios, sacada de las informaciones hechas por la justicia de aquella villa en mayo de 1608 por mandado del consejo, en Torres de Mendoza, Pacheco, y Cárdenas, eds., *Colección de documentos inéditos... en América y Oceanía*, 9: 244.

<sup>815</sup> *Ibíd.*, 245.

una evidencia de que los indios norteños y los esclavos negros y mulatos insurrectos unieron sus fuerzas en alguna ocasión para incursionar a los españoles.

El mes de octubre del año 1608, el virrey Luis de Velasco establece un mandamiento para que de la caja de México se den 300 pesos por año a cada uno de los religiosos de las misiones jesuíticas del Sinaloa, Sierra de Topia, Tepeguanes y Parras, con motivo de los gastos de la guerra contra los indios norteños<sup>816</sup>. Es interesante la real cédula del 14 de abril de 1609 dirigida a Francisco de Urdiñola, gobernador de Nueva Vizcaya, en la cual se hace referencia al pago a los soldados que sirvieron en la guerra contra los indios alzados, el acrecentamiento de la Real Hacienda, la solicitud de que los oidores de Guadalajara no visiten Nueva Vizcaya y sobre las licencias para descubrir pesquerías en el mar de California que está en la costa de dicha gobernación<sup>817</sup>. Claramente la atmósfera belicista se ha difuminado con respecto a las dos últimas décadas del XVI. Asimismo se hace referencia a la reducción, pacificación y adoctrinamiento de los indios guachichiles y los de la serranía entre la villa de Durango y las minas de San Andrés. Se insiste en que se procure hacer trabajar en la sal a los chichimecas por “medios suaves”. Esta expresión nos deja entrever que los españoles eran plenamente conscientes de la índole indómita y carácter fiero de los aguerridos chichimecas, de su poca docilidad, de que en cualquier momento podían alzarse en armas contra ellos; de ahí esta tendencia actitudinal prudente y temerosa. También se exige que el descubrimiento de indios se haga sin gente de guerra, solamente por medios religiosos. Además se enfatiza en que se cumpla la cédula sobre que no se prometa a nadie los oficios que se venden y la referente a que no se encomienden los indios que son nuevamente reducidos “por la predicación del Evangelio” y que sean relevados de tributos por diez años. Aquí se plasma indirectamente el poco control efectivo de la zona del norte de la Nueva España, restando parajes por explorar y asentar, y la frustración de no poder vencer a los indios del septentrión mediante las armas, siendo el adoctrinamiento la principal alternativa desempeñada. Pero, aún así, hay que tener presente que algunos presidios defensivos seguían jugando un papel

---

<sup>816</sup> Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla enviada al rey el 17 de diciembre de 1608. Véase concretamente el mandamiento del virrey establecido el 8 de noviembre de 1608 para que en cada una de las cuatro misiones que tienen los jesuitas en Sinaloa, Sierra de Topia, Tepeguanes y Parras, haya un seminario, y para que se den 300 pesos anuales a cada una, a cuenta de los gastos de la contienda contra los chichimecas. AGI, Audiencia de México, 27, N.62, 1r-2r.

<sup>817</sup> Real cédula a Francisco de Urdiñola, gobernador de Nueva Vizcaya, del 14 de abril de 1609, en respuesta a sus cartas del 7 de abril de 1606, del 6 de abril de 1607, del 22 de enero de 1608 y del 10 y 19 de mayo de ese mismo año. AGI, Audiencia de Guadalajara, 230, L.2, 125v-126v.

relevante en algunas zonas del norte contra las incursiones chichimecas a principios de la decimoséptima centuria, como por ejemplo en San Andrés precisamente<sup>818</sup>.

La tensa atmósfera propia de un proceso pacificador más aparente e impostado que real, no veló los enfrentamientos que tuvieron lugar en el septentrión a lo largo del primer tercio del siglo XVII. En una carta enviada el mes de noviembre de 1610 al virrey, Urdiñola hace referencia a ciertas iniciativas de pacificación mediante poblamiento fronterizo de dispersión, es decir, desperdigando a los indígenas a lo largo del limes norteño en distintos pueblos y rancherías pretendiendo la amortiguación de las posibilidades de rebelión concentrada. Incide en la labor imprescindible de los capitanes y soldados de frontera en esta empresa y en el apaciguamiento de los *xiximes*, refiriéndose a “indios habiéndolos hallado de guerra”<sup>819</sup>. Asimismo se especifica que se han descubierto algunos indios en las serranías que “no han dado muestras de ser de mucha confianza”<sup>820</sup>. En otra epístola del mes de abril de 1611, esta vez escrita por el virrey Velasco y Castilla y dirigida al rey, se infiere en los gastos dedicados a la llamada “guerra de la Nueva Vizcaya”, donde “los indios de algunas parcialidades se van rebelando, y ha convenido castigarlos para evitar mayor daño”<sup>821</sup>, quedando claro que la guerra chichimeca todavía no había concluido. Tello asevera muy optimistamente, en su *Crónica Miscelánea*, que los “ataques de arco y flecha” de los guachichiles dejan de producirse en 1614<sup>822</sup>. Pero lo que es seguro es que los pames, una de las naciones chichimecas consideradas por los españoles menos belicosas, continuaban haciendo incursiones y protagonizaron un alzamiento en el año 1615:

Esta Provincia de Sancto Evangelio de México, por la parte que corresponde al Norte, tiene la gente que llaman los pamies, desde el Cerro Gordo adelante; y aunque andan pacíficos, algunas veces se amotinan y hacen daño en pueblos comarcanos y en Reales de minas que tienen en su contorno; y el año de 1615 se alborotaron de manera que dejando sus rancherías se

---

<sup>818</sup> Expediente sobre el gobierno de Francisco de Urdiñola (de 1595-09-19 a 1611-08-19). AGI, Audiencia de Guadalajara, 28, R.5, N.18.

<sup>819</sup> Carta de Francisco de Urdiñola, gobernador de Nueva Vizcaya, del 27 de noviembre de 1610 enviada al virrey Luis de Velasco y Castilla. AGI, Audiencia de México, 28, N.15, 8. Está anexada a una carta del 7 de abril de 1611 del virrey Luis de Velasco y Castilla dirigida al rey.

<sup>820</sup> *Ibíd.*

<sup>821</sup> Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla del 7 de abril de 1611 enviada al rey. AGI, Audiencia de México, 28, N.15, 4.

<sup>822</sup> Tello, *Crónica Miscelánea*, 2: 777.



subieron a las sierras, y aunque las justicias comarcanas haberlos a las manos, no fue posible [...] <sup>823</sup>

Otras rebeliones chichimecas tuvieron lugar durante el primer tercio de la decimoséptima centuria. De hecho, entre 1616 y 1617, los tepehuanes emprendieron una importante iniciativa armada contra los españoles, apoyados por miembros de otras naciones chichimecas. La peligrosidad de aquellas circunstancias para el dominio hispánico quedó confirmada por la vigencia del cargo de teniente de capitán general para el septentrión novohispano todavía en aquellas fechas <sup>824</sup>. Fray Juan de Torquemada, en el año 1622, aseveró:

[...] y con sola esta compañía y administración de religiosos está toda la tierra pacífica y quieta, y no hay aquellos peligros, sobresaltos y muertes que había en otros tiempos, antes que estas gentes se redujeran, ni son menester ya fuertes ni presidios de soldados, como antes los había, donde se gastaba gran suma de dineros de la Caja y Hacienda Real. <sup>825</sup>

Pero sin duda, la paz efectiva no se había logrado a esas alturas, deviniéndose todavía alzamientos chichimecas. Es paradigmático que para 1617 aproximadamente, los fondos que los frailes utilizaban para emprender sus iniciativas misionales en la zona de Río Verde se extraían de una cuenta de la hacienda real que se llamaba “gastos de guerra de chichimecas” <sup>826</sup>. Asimismo, un año después, recuperando la real cédula del 12 de marzo de 1618 dirigida a Gaspar de Alvear, a la cual nos hemos referido en apartados anteriores, se puede ver como en la Nueva Vizcaya se pretendían mantener tres compañías de cincuenta arcabuceros montados cada una y mil quinientos guerreros indios, especificando expresamente que estos últimos no podían ser de la Nueva Galicia. A partir de esta premisa se puede deducir que el pavor a la tornadiza índole bélica que atribuían al chichimeca, y a las consecuentes posibilidades que existían de

---

<sup>823</sup> Servicios que las tres órdenes... Por Fr. Juan de Torquemada..., en García Icazbalceta, *Nueva Colección...*, 5: 203-204.

<sup>824</sup> Carta enviada por el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar, al rey el 15 de febrero de 1617. Véase concretamente el testimonio de autos que envió el gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya de lo sucedido con respecto a la rebelión de los tepehuanes, en Durango el mes de diciembre de 1616, y los autos, comisiones y otros despachos que proveyó el virrey en lo concerniente al alzamiento de estos indios en la Nueva Vizcaya, en diciembre de 1616-enero de 1617. AGI, Audiencia de México, 28, N.46.

<sup>825</sup> Servicios que las tres órdenes... Por Fr. Juan de Torquemada..., en García Icazbalceta, *Nueva Colección...*, 5: 201.

<sup>826</sup> Averiguación de cuándo se fundaron los conventos del Río Verde (1612), en Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 4: 9.

que ciertos indios teóricamente pacificados se rebelaran, estaba todavía muy presente para esas fechas. Asimismo, el rey, con la finalidad de justificar su propuesta de substituir dichas compañías y auxiliares por soldados de pie apostados en emplazamientos fijos en pos de minorar el gasto de la real hacienda, asevera que “las compañías militares siempre desean ocasiones de guerra”. Este afán bélico de las compañías, probablemente impulsado por el hambre de botín, alteró en más de una ocasión la relativa paz obtenida en algunos puntos del limes norteño, manteniéndose como un escenario marcado por la belicosidad<sup>827</sup>. Pero todavía es más paradigmático el testimonio de auto que proveyó Guadalcázar el 30 de mayo del año anterior con la finalidad de levantar esas tres compañías de jinetes arcabuceros, ya comentado anteriormente, y a partir del cual el rey emite esta real cédula. Se plasma que la rebelión de los tepehuanes en la Nueva Vizcaya está causando cuantiosos daños, y que si no se actúa prontamente estos pueden ser todavía mayores y las consecuencias devenidas nefastas. Asimismo, se apunta que “el alzamiento de los dichos indios está en su fuerza haciendo los rebeldes nuevas juntas provocando con su mal ejemplo a otros indios circunvecinos”. Este aserto reafirma la fuerte influencia de las acometidas de los indios de guerra con respecto a los de paz, los cuales en más de una ocasión se unieron a los primeros, viendo la eficacia de sus iniciativas armadas y la incapacidad de los españoles de atajarlas prontamente. El miedo a que los indios teóricamente apaciguados se alcen en armas de nuevo estaba enormemente presente todavía en la decimoséptima centuria. De hecho, de las tres compañías de arcabuceros, se especifica que dos de ellas desempeñen su labor en los lindes de la Nueva Vizcaya y que la tercera esté cerca de Zacatecas “por estar como está aquella tierra más cerca de la Vizcaya”<sup>828</sup>. Esta precaución se toma precisamente por ese pavor, ya que los éxitos de los chichimecas de guerra en la Vizcaya podían alterar la relativa paz lograda en algunos puntos de Zacatecas provocando la rebelión de algunos indios pacificados. Pero es que además, esto se relaciona estrechamente con la indicación de que los mil quinientos indios auxiliares que deben contribuir en el aplacamiento del levantamiento no sean de la Nueva Galicia. Las razones de dicha determinación, según se expone, son: “así por la quietud que hay en aquel reino como por la falta que podrían hacer en sus fronteras y

---

<sup>827</sup> Real cédula dirigida a Gaspar de Alvear, gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, sobre el mantenimiento de las compañías de arcabuceros montados, del 12 de marzo de 1618. AGI, Audiencia de Guadalajara, 230, L.2, 165r-v.

<sup>828</sup> Testimonio del auto que proveyó el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, con la finalidad de que se levantasen tres compañías de arcabuceros montados para combatir a los tepehuanes alzados en la Nueva Vizcaya (30 de mayo de 1617). AGI, Audiencia de México, 28, N.54a, 1r-v.

presidios”. Es decir, por el miedo a que dicha quietud se desvanezca y se intensifique el clima de belicosidad y, si esto pasara, para que se contara con los suficientes hombres como para defender el tramo fronterizo de ese territorio. Además, lo que acaba de confirmar la efervescencia belicosa de la contienda chichimeca a principios del XVII es que en dicho documento se emplea expresamente el término “guerra” para referirse a la problemática de los indios alzados<sup>829</sup>. El propio Tello afirma que hasta 1626 las peleas entre chichimecas en las estancias mineras seguían sucediéndose<sup>830</sup>. Pero incluso ya en el 1628, el marqués de Salinas, en una carta enviada al rey desde Durango en el mes de mayo de ese año, hace alusión a los problemas causados por la rebelión de los tepehuanes<sup>831</sup> (anexo 16). En el país de Río Verde y en las montañas de Nayarit, los chichimecas seguían teniendo una actitud hostil en contra de los invasores<sup>832</sup>. A pesar de haberles ofrecido presentes, comida y vestimenta como se solía proceder, los guachichiles de dicha zona, ya bautizados, se dirigieron a sus antiguas barracas y serranías para volver a emprender asaltos e incursiones desde ellas. Ante esta situación, el virrey ordenó el mes de febrero de 1629 que del alimento que se daba a otros chichimecas se repartiera también a estos, sin añadir gastos a la Real Hacienda, en pos de apaciguar a estos indios de guerra. Pero hay que tener en cuenta que la incertidumbre con respecto a estos guachichiles prosiguió durante todo el año y se mantuvo, al menos, durante el siguiente, 1630. De hecho, para ese año, se seguía manteniendo el cargo de teniente de capitán general de las fronteras chichimecas, que por esas fechas era Martín del Pozo, el cual ordenó al capitán Gaspar de Ibáñez de Agoitia que fuera a remediar la situación a Río Verde. Allí pasó dos meses, a costa de los alzados, con una cantidad considerable de hombres a su disposición, tanto españoles como indios amigos, y pudo comprobar los salteamientos, robos y muertes que cometían los guachichiles de guerra. Esta rebelión hizo infundir en toda la comarca el temor por un posible alzamiento generalizado, que se extendió a los años posteriores. Una vez castigados y sosegados, el capitán les repartió tierras pretendiendo asegurarse de que no se volvieran a alzar<sup>833</sup>. La aseveración que hizo fray Juan de Torquemada casi una década antes, sin duda, no corresponde del todo con la realidad de la frontera del norte durante el primer tercio del siglo XVII.

---

<sup>829</sup> *Ibíd.*, 1v.

<sup>830</sup> Tello, *Crónica Miscelánea*, 2: 777.

<sup>831</sup> Carta del marqués de Salinas sobre la rebelión de los indios tepehuanes enviada al rey el 12 de mayo de 1628, desde Durango. AGI, Audiencia de Guadalajara, 9, R.8, N.34.

<sup>832</sup> Powell, *La Guerra Chichimeca*, 230.

<sup>833</sup> Velázquez, ed., *Colección de documentos... de San Luis Potosí*, 2: XXVIII-XXXII.

En 1645 todavía estaba latente el temor a los ataques chichimecas, afirmación evidenciada por la recomendación del alcalde mayor de San Luis de Potosí al rey con el objetivo de que se organizaran tres compañías de soldados, dos de infantes y una de jinetes, por un posible ataque chichimeca. El virrey acaba aprobando la medida, ya que estos indios seguían incursionando por la zona<sup>834</sup>. Pero esto no termina aquí, ya que en el siglo siguiente, e incluso pasando la frontera de este, seguirán teniendo lugar ataques de indios de guerra en el norte de la Nueva España, confirmando que esa anhelada pacificación plena aún no se había logrado para aquellas fechas. En el mes de octubre de 1748, el teniente de capitán general de Sierra Gorda había vuelto al presidio de San José Vizarron después de haber ido a evitar que algunos chichimecas continuaran incursionando por la región:

Hallándome en este dicho presidio de vuelta de campaña que dispuse de orden del Excelentísimo señor virrey de esta [...] Nueva España, a fin de aprehender o extinguir los rebeldes apóstatas Jonases, que apoderados de las fragosidades de la [...] Sierra Gorda han cometido los más atroces insultos en robos, incendios y continuas muertes, sin que hayan bastado a contenerlos, las exactas y costosas diligencias, que de casi dos siglos a esta parte se han continuado sobre ellos, y habiéndose conseguido ya conseguido su prisión e excepción de cinco que son los únicos que quedan: considerando su señoría por la larga experiencia que le asiste, que aun menor número es competente en el paraje, a agregar desertores de las fronteras, que a poco tiempo obliguen a nueva conquista, y que el único medio que puede precaver tal daño, es el de ir haciendo poblaciones en los parajes que se hallen más a propósito, en esta dicha Sierra Gorda y faldas [...] Señoría debía mandar y mandó, que en [...] el presidio de San José Vizarron, cuya misión se ha despoblado por las atrocidades que sus indios han cometido, se radiquen y pueblen treinta soldados con sus familias [...]<sup>835</sup>

Sin duda, el conflicto chichimeca perdura más allá de los siglos XVI y XVII, y los españoles eran conscientes de lo perenne de dicha contienda, tal y como se plasma en este fragmento, manifestando que desde hacía prácticamente dos centurias se

---

<sup>834</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí* (México: Universidad Autónoma de San Luis de Potosí – El Colegio de San Luis de Potosí, 2004), 1: 623.

<sup>835</sup> Vargas Rea, ed., *Pacificación de los Chichimecas de la Sierra Gorda y dictamen del auditor de guerra Marqués de Altamira* (México: Archivo Histórico de Querétaro 2 / Biblioteca Aportación Histórica, 1944), consultado el 13 de junio de 2021.  
[http://cdigital.dgb.uanl.mx/1a/1020003895/1020003895\\_016.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/1a/1020003895/1020003895_016.pdf).

esforzaban para apaciguarlos y mantener el control de la región, y asegurando siempre la presencia de soldados en la misma. Entendiendo el concepto de guerra como la expresión brutal de un conflicto que las distintas etnias, naciones o imperios no han sabido o querido solucionar de otra manera, tal y como se ha especificado en los apartados iniciales, se puede confirmar que en el septentrión novohispano germina un escenario bélico que se va fraguando y perdura durante siglos.

Tal y como se ha aseverado anteriormente, gracias a la diplomacia, a la compra y a la actuación de religiosos y misioneros, los españoles logran atenuar parcialmente el clima de belicosidad que asolaba esas tierras, domeñando de forma relativa a ciertos grupos nómadas y seminómadas del norte de la Nueva España, pero estaban muy lejos de acabar por completo con la resistencia armada de las naciones chichimecas<sup>836</sup>. Hay que tener en cuenta que el conflicto se prolonga hasta el siglo XIX, con grupos chichimecas que todavía se encontraban en el actual norte de México y suroeste de Estados Unidos, y que se resistían a abandonar su modo de vida<sup>837</sup>, deviniendo una guerra extraordinariamente prolongada e incesante. En tanto tiempo y espacio, la complejidad que ya vino definida por las simientes de la guerra chichimeca en la década de los treinta del XVI fue tejiendo y retejiendo urdimbres que suponían insólitas y cambiantes estéticas bélicas, las cuales hacían dimanar nuevas cosmovisiones acerca de la guerra, y estas, a su vez, confeccionaban nuevas formas de hacerla, deviniéndose un novedoso contexto marcial cuyas dinámicas hacían brotar transformaciones de manera constante.

---

<sup>836</sup> Rosati Aguerre, "El Imperio español y sus fronteras," 403-404.

<sup>837</sup> Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra chichimeca*, 1:23.

## Conclusiones

En esta última sección, recogemos y nos referimos a las consecuencias que son fruto del resultado de la investigación, las cuales dimanan del análisis, contraste e interpretación de las fuentes trabajadas, y están en consonancia con la hipótesis y objetivos planteados. Es decir, se exponen las conclusiones que definen y sintetizan el resultado de este trabajo y lo dotan de sentido académico.

En relación con el primer y segundo punto de la sucinta enumeración de objetivos expuesta en la introducción, y considerando los análisis contextuales del presente trabajo, se puede afirmar que con la llegada de los contingentes conquistadores a las Indias, se forja y desarrolla un insólito marco bélico plagado de singularidades y enormemente complejo. Consiguientemente, tal y como queda plasmado a lo largo de la tesis, germinan novedosas concepciones idiosincrásicas concernientes al ámbito militar, y por ende, inéditas maneras de ejercer la guerra, siendo paradigmática la contienda chichimeca, especialmente por la imposibilidad de los conquistadores de vencer de manera definitiva mediante las armas a los guerreros de las naciones del norte de la Nueva España. También por los complejos, heterogéneos y tornadizos gérmenes que la hacen brotar, y la imprevisibilidad que traza su perdurable curso. Los españoles no descubren ni son capaces de idear las pautas adecuadas para hacer prevalecer los métodos, las índoles y la esencia del belicismo de la vieja Europa. Los sujetos de guerra se vieron inmersos en incontables y heterogéneas pluriyuntivas, frustrándose sus anhelos y perdiéndose en remotos senderos donde perecían en su búsqueda de la gloria y la eternidad; muchos fueron víctimas del infortunio y el deceso. La asiduidad de lo paradójico primaba en la atmósfera bélica, configurando enlaces ambiguos entre el triunfo y el hundimiento, la concordia y la divergencia, lo dominado y lo indómito, la paz y la guerra. Indudablemente, el desconocimiento, la incertidumbre y el temor eran los grandes protagonistas de este escenario marcial. Desde la óptica dialéctica, y recuperando en parte el cuarto de los objetivos planteados, estas situaciones son auténticos epicentros que dimanan cambios, aserto evidenciado para el ámbito militar a partir de las singulares dinámicas que caracterizan el teatro de la contienda en el norte novohispano.

En lo concerniente al caso específico de la Guerra Chichimeca, como hemos visto, es un claro paradigma de este nuevo belicismo propiamente americano. Los

intentos por parte de los españoles de conquistar mediante las armas la zona chichimeca, más allá incluso de la decimosexta centuria, fueron ineficaces, sobre todo, por la gran efectividad de las formas de resistencia armada de las distintas naciones que habitaban ese territorio, obligándoles a adoptar otras mediadas distintas a la militar, como la diplomacia, la compra y la conversión religiosa, para imponer un dominio relativo. Precisamente dichas intentonas frustradas son el principal fundamento que perenniza esta contienda, las cuales se enmarcan en un belicismo de significativa unicidad y que muta idiosincrásicamente por la voluble incertidumbre que lo caracteriza, remontándose su forjamiento a las iniciativas conquistadoras de Nuño de Guzmán al norte de la ciudad de México, y extendiéndose cronológicamente hasta más allá de la decimosexta centuria y siglos posteriores. Esta amplia cronología, y en relación al tercer objetivo planteado, se vertebra por las ilaciones establecidas entre las dinámicas bélicas que definían los devenires en la guerra del septentrión durante el proceso de conquista emprendido por los españoles, manifestadas por las evocaciones constantes, por ejemplo, con respecto a la empresa de Guzmán o la rebelión del Mixtón muchos años después, cuando el enfrentamiento se encontraba en una etapa distinta pero sin haber perdido su determinación y trascendencia histórica.

Cuestionando la idea de que la guerra de la conquista de América es una continuación de los conflictos bélicos europeos, y de que las praxis militares en las Indias son simples adaptaciones de las desarrolladas en Europa, se considera que es difícil hablar de continuidad cuando los acaecimientos de un insólito contexto son enormemente cambiantes, cuando surgen inéditos afanes al abrirse la puerta de un nuevo mundo lleno de posibilidades, cuando se conforman novedosas concepciones y florecen nuevos anhelos, cuando los idearios y formas de actuación se transforman. Indudablemente, existieron ciertos fundamentos y praxis del belicismo europeo que se reflejaron en las concepciones y formas de hacer la guerra durante la conquista de América, concretamente de México, dándose innumerables intentos por imponerlos en el Nuevo Mundo. Pero no se debe olvidar que el mero hecho de que se exportaran de la escena donde se originaron y evolucionaron, y se pretendieran establecer en otro medio, ya implicaba novedad. El deseo por parte de los conquistadores de implantar en las Indias paradigmas marciales descontextualizados, contribuyó a que se gestara una insólita escena militar. Como hemos visto, la mentalidad bélica de los mismos se conformaba, en cierto modo, a partir de la confluencia de distintos elementos, tales

como el ferviente deseo de recuperar los principios de la antigüedad clásica, y la grandeza de los protagonistas de las leyendas mitológicas, siguiendo fielmente los pilares renacentistas, y comparando las heroicidades de la época clásica con las campañas de la conquista de América, deviniendo inéditos idearios mediante la acomodación de dichos principios a un contexto que se desconocía y que quería ser conquistado. A ello se suma la religiosidad justificadora y legitimadora, enormemente presente en el marco marcial, siendo un elemento fundamental en la configuración del imaginario del soldado conquistador, y las perspectivas de los españoles acerca del nativo americano, asentando la dualidad antipódica de civilización y barbarie. También convergen en este ideario el belicismo del Medioevo europeo, la literatura y mitologías de ese período, la codicia, la lucha por la supervivencia propia y del compañero, y el afán por ascender socialmente. Todos estos elementos determinan una concepción bélica propia de los soldados españoles que arriban a las Indias, y desde la que lidian con situaciones profundamente distintas a las que podían haber vivido en el Viejo Mundo, prevaleciendo el pavor por lo desconocido. Los españoles pretendían imponer la realidad histórico-bélica originada y evolucionada en Europa, pero tuvieron que transformarla ante unas coyunturas y condiciones imprevisibles. Para poder entender esto, y haciendo referencia al cuarto de los objetivos de la tesis, debemos tener presente que las personas aprendemos y otorgamos sentido a los nuevos conocimientos a partir de nuestra propia estructura conceptual, conexionando los nuevos conceptos con las experiencias que ya hemos vivido. Los estímulos externos son asimilados por el individuo a través de un esquema mental preexistente. De ahí, por ejemplo, la identificación que hacen los españoles de la empresa americana con las conquistas de Alejandro Magno o Julio César. El registro de las informaciones exteriores supone herramientas de asimilación inherentes a la propia actividad del sujeto. Sin embargo, como hemos visto, esta asimilación no es suficiente, ya que también interviene un proceso que implica una alteración en el orden presente como respuesta a las exigencias del medio; hay estímulos desconocidos que comprometen excesivamente la coherencia del esquema. Esto se ve claramente con los conquistadores en América, concretamente en lo que respecta al ámbito bélico. Es importante afirmar que toda asimilación es una reestructuración o reinvención. Sin embargo, cuando hay demasiada distancia entre los esquemas externos y las experiencias previas del sujeto, este no puede reorganizar mentalmente sus aprendizajes en cada fase de desarrollo. La lejanía entre las concepciones bélicas de las distintas naciones chichimecas y las experiencias militares



previas de los españoles era enorme, y consecuentemente, la coherencia interna de los esquemas de conocimiento de los segundos quedaba demasiado comprometida como para que se diera el imprescindible equilibrio en cualquier proceso de intelección, en este caso, en lo que respecta a la índole y praxis militares. Todo ello contribuye a que se gesten unas nuevas concepciones y, por ende, formas de hacer la guerra. Como podemos comprobar, las diferencias respecto a cualquier contienda transcurrida en el Viejo Mundo son abismales, siendo el conflicto contra los chichimecas un episodio bélico excepcional y muy particular, con características propiamente americanas.

En relación al quinto objetivo estipulado, hay que tener presente que la propia heterogeneidad de las naciones enparaguadas bajo el término “chichimecas” hace que a lo largo de la contienda las praxis bélicas desempeñadas también lo sean, desde el tropel de Nuño de Guzmán, con una docena de piezas de artillería menuda y un ingente número de indígenas auxiliares, cruzando ríos y desbaratando las defensas naturales e improvisadas de los teules, hasta las escaramuzas en los lindes de los caminos de la plata donde se enfrentaban arcabuceros con los rostros cubiertos y montados sobre caballos embardados, contra diestros arqueros con el cuerpo pintado de colores pálidos destacando todavía más su cualidad evanescente. El gran abarque de la guerra chichimeca, tanto en lo que respecta a la dimensión temporal como a la espacial, hace que en ella se devengan múltiples transformaciones bélicas, enmarcándose en un solo conflicto armado varios teatros de guerra, con su desarrollo, sus influencias recibidas y conferidas, y con unas transformaciones concretas, erigiéndose un crisol marcial inédito y trascendente.

Considerando esto, son múltiples los elementos que confluyen en esta contienda, que a su vez convergen e impulsan la gestación de cosmovisiones y estéticas únicas: las conciencias y percepciones que se definen a raíz de las inseguridades de los sujetos que se ven inmersos en una escena de guerra vacía de certezas, donde los devenires se conciben y viven como azarosos, y las dinámicas como tornadizas e imprevisibles; también los afanes malogrados por los choques de convicciones, ideales y persecuciones de destinos antitéticos, brotando contraposiciones y encrucijadas paradoxales de tal enmaraño y causando tanta inquietud en los sujetos protagonistas, que estos optan por buscar su resolución mediante la brutalidad, forjándose un belicismo incesante; los dualismos reduccionistas, maniqueistas, planteados ante la inmensa complejidad de ese escenario de guerra, donde los conquistadores, guiados por su voluntad supremacista, se

identificaban a sí mismos como los abanderados de la civilización, el bien y el orden, acreditando sus pretensiones dominadoras en un marco que consideraban infestado por un salvajismo tan bárbarico que solamente podía haberse fraguado a partir de las añagazas del demonio, y justificando de esta manera sus frustraciones ante la imposibilidad de hacer prevalecer su cosmos; su ahínco deslindador en pos de proyectar, trazar y establecer una firme frontera norteña que sirviera como eje de referencia en el líquido dominio que habían establecido en ese vasto territorio plagado de flujos y sucesos adventicios; asimismo es singular la esencialidad del caballo como elemento vertebrador de la unicidad estética del conflicto bélico, siendo la relación establecida entre este y el arquero chichimeca determinante para el curso de la contienda del norte, pero también trascendiendo más allá, erigiéndose como uno de los ejes articuladores de los marcos sociales fraguados en el septentrión mexicano y sur de Estados Unidos, deviniendo singulares cosmos típicamente norteamericanos; también confluyen los anhelos de ordenación de los españoles ante el desconcierto marcial ocasionado por la efectividad bélica de los chichimecas, aferrándose a premisas militares definidas en época clásica, de acuerdo a la noción renacentista, para autocerciorarse de la validez y eficacia de sus concepciones y formas de hacer la guerra, en una coyuntura donde las disposiciones favorables a la intelección, a la asimilación de lo ignoto y a la reestructuración de los esquemas mentales preexistentes en lo concerniente a lo bélico, carecían y era improbable que se dieran significativamente; la singular y heterogénea resistencia armada de los chichimecas, sustentada por los lazos establecidos entre estos y su cosmovisión bélica, entre estos y el arco, siendo el arte de la arquería un núcleo definitorio de su idiosincrasia social, entre estos y la doma y empleo del equino, y entre estos y el espacio, la territorialidad. Por tanto, y en relación al sexto objetivo estipulado, queda claro que el caballo, la concepción fronteriza y la territorialidad juegan un papel central en el escenario de la contienda chichimeca, y considerando la trascendencia de esta en múltiples ámbitos, la cual rebasa lindes en el tiempo y el espacio, pone al equino y a su relación con la guerra en el eje definitorio de la índole social del norte de México y sur de Estados Unidos, erigiéndose como figura característica el ganadero itinerante que cabalga por el difuso e inestable limes septentrional.

Con todo ello se desemboca en un fiasco bélico por parte de los españoles, considerándose en el Viejo Mundo que contaban con los mejores soldados de la faz de

la tierra, pero que no logran el éxito militar frente a la singular resistencia armada opuesta por los chichimecas, obligándoles a adoptar y priorizar alternativas alejadas de la opción belicista, incluso a extremar la cautela en pos de no agravar al chichimeca teóricamente “pacificado” por miedo a que este se tornara a alzar en armas. La perennidad de la guerra, definida por los incesantes choques de fuerzas opuestas en ese un piélago de incertidumbre, establece dinámicas dialécticas dimanadoras de insólitos cambios que superan confines temporales y espaciales, deviniendo la contienda chichimeca un episodio de trascendental singularidad, y siendo, de acuerdo con el último de los objetivos enumerados en la presente tesis, un ponderable cometido ampliar y difundir el conocimiento sobre esta guerra.

Considerado todo lo mentado anteriormente, se constata la hipótesis inicial, confirmándose que la contienda que nos ocupa fue una guerra marcada por una gran unicidad, desvelando insólitos senderos hacia nuevas cosmovisiones y estéticas bélicas, deviniendo uno de los episodios enmarcados en la conquista de América más dilatados, tanto en tiempo como en espacio, y que mayores obstáculos opuso a las pretensiones conquistadoras de los españoles, los cuales ven constantemente cuestionadas sus convicciones más arraigadas y son incapaces de hacer prevalecer sus ídoles y praxis marciales, germinadas y desarrolladas en su Viejo Mundo.

Sin duda, la temática abordada en el presente estudio presenta innumerables interrogantes que aguardan el trabajo y dedicación de investigadores llenos de avidez por desentrañar dichos enigmas, con el objetivo de aproximarse a la comprensión del apasionante episodio bélico de la conquista del llamado Nuevo Mundo, y más específicamente del norte de México. Considero que la contienda entre españoles y las distintas naciones chichimecas, además de las peculiares formas de resistencia armada de estas últimas, puede ofrecernos valiosas claves para abordar de forma adecuada y comprender la excepcional complejidad del belicismo desarrollado en América a lo largo del siglo XVI y en adelante.

## Fuentes y bibliografía

### FUENTES PRIMARIAS

#### Fuentes manuscritas y cartográficas

##### *Archivo General de Indias*

Audiencia de Guadalajara, 5, R.4, N.10. Testimonio de la visita general hecha por Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Guadalajara, entre 1549 y 1550, a la Nueva Galicia (7 de enero de 1551).

Audiencia de Guadalajara, 6, R.15, N.96. Carta del licenciado Francisco de Pareja, oidor de la Audiencia de Guadalajara, al rey, enviada el 15 de marzo de 1591.

Audiencia de Guadalajara, 7, R.5, N.53. Traslado de auto acordado de la Audiencia de Guadalajara de 25 de septiembre de 1579 para que no se hagan entradas en pueblos indios chichimecas sin licencia.

Audiencia de Guadalajara, 9, R.8, N.34. Carta del marqués de Salinas sobre la rebelión de los indios tepehuanes enviada al rey el 12 de mayo de 1628, desde Durango.

Audiencia de Guadalajara, 28, R.2, N.9. Carta de Rodrigo del Río de Losa, gobernador de Nueva Vizcaya, al rey, del 5 de octubre de 1591.

Audiencia de Guadalajara, 28, R.2, N.10. Carta de Rodrigo del Río de Losa, ahora como gobernador de Durango, al rey, del 8 de noviembre de 1592.

Audiencia de Guadalajara, 28, R.4, N.12. Copia de la carta enviada por don Rodrigo de Vivero, gobernador de la Nueva Vizcaya, al virrey de la Nueva España, escrita en San Andrés el 28 de enero de 1602.

Audiencia de Guadalajara, 28, R.4, N.17a. Copia de una relación que el capitán Rodrigo de Vivero envió al conde de Monterrey de la Nueva España desde la Nueva Vizcaya sobre un buen suceso que tuvo con unos indios de los alzados en aquellas serranías (31 de mayo de 1602).

Audiencia de Guadalajara, 28, R.5, N.18. Expediente sobre el gobierno de Francisco de Urdiñola (de 1595-09-19 a 1611-08-19).

Audiencia de Guadalajara, 30, N.14. Carta enviada por el cabildo secular de Guadalajara al rey el 23 de diciembre de 1572.

Audiencia de Guadalajara, 33, N.7. Carta enviada por Francisco de Arbolancha y Rodrigo de Velasco al rey (12 de abril de 1572) informando del envío de caudales, del estado de las minas de Zacatecas y de los daños hechos por los chichimecas.

Audiencia de Guadalajara, 33, N.8. Carta de Francisco de Arbolancha, contador, y Rodrigo de Velasco, tesorero, enviada el 25 de febrero de 1573 al rey.

Audiencia de Guadalajara, 33, N.19. Carta enviada por Francisco Covarrubias, contador, Alonso Caballero y Antonio de Salas al rey, el 26 de marzo de 1582.

Audiencia de Guadalajara, 33, N.22. Carta enviada por Francisco Covarrubias, Alonso Caballero y Hernando de Velasco el 5 de abril de 1584 al rey.

Audiencia de Guadalajara, 34, N.29. Informe sobre los ataques de los guachichiles recogido en una carta de Francisco Dávila enviada el mes de octubre de 1580 a Martín de Espez.

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.2. Carta enviada al rey en el año 1549 por los licenciados Hernando Martínez de la Marcha, Lebrón de Quiñones y Miguel de Contreras sobre diversos asuntos.

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.7. Carta del licenciado Hernando Martínez de la Marcha, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey (18 de febrero de 1551).

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.73. Carta enviada el 2 de enero de 1562 por el licenciado Alonso de Oseguera y el doctor Pedro Morones, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey.

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.75. Carta enviada por el doctor Pedro Morones, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, el 3 de febrero de 1562, al rey.

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.77. Epístola enviada el mes de febrero de 1562 por Pedro Gómez de Contreras, Francisco de Arbolancha y Francisco de Proaño, tesorero, contador y factor de Nueva Galicia, al rey.

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.79. Carta enviada por fray Pedro de Ayala, obispo de Nueva Galicia, al rey el 15 de marzo de 1562.

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.88. Carta de Alonso de Oseguera, Pedro Morones y Francisco de Alarcón, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey (31 de enero de 1563).

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.116. Carta enviada por el doctor Francisco Ramírez de Alarcón y los licenciados Alonso de Oseguera y Francisco Gómez de Mendiola, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey el 18 de febrero de 1566.

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.117. Carta del doctor Francisco Ramírez de Alarcón y los licenciados Alonso de Oseguera y Francisco Gómez de Mendiola, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey, enviada el 2 de agosto de 1566.

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.127. Carta enviada por fray Pedro de Ayala, obispo de la Nueva Galicia, al rey, del 16 de marzo de 1567.

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.132. Carta de fray Pedro de Ayala, obispo de la Nueva Galicia, a Felipe II (9 de marzo de 1568).

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.133. Carta de fray Pedro de Ayala, obispo de Nueva Galicia, enviada al rey el 29 de octubre de 1568.

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.139. Carta de los mineros de Zacatecas al rey enviada el 28 de febrero de 1569.

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.140. Carta de los oidores de la Audiencia de Nueva Galicia al rey, 4 de marzo del año 1569.

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.143. Carta de fray Pedro de Ayala, obispo de la Nueva Galicia, al rey, del 18 de marzo de 1569.

Audiencia de Guadalajara, 51, L.1, N.144. Carta enviada el 20 de marzo de 1569 por el licenciado Juan Bautista de Orozco, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey.

Audiencia de Guadalajara, 55. Cartas y expedientes de los obispos de Guadalajara (1547-1602).

Audiencia de Guadalajara, 230, L.1, 91r-v. Real Cédula del 11 de febrero de 1562 enviada al obispo de la Nueva Galicia.

Audiencia de Guadalajara, 230, L.1, 378v-379r. Real cédula del 27 de marzo de 1581 (licencia de armas) dirigida a Lorenzo de Figueroa, Miguel y Pedro Venegas, y Bartolomé y Lorenzo Flores Venegas, mineros de Zacatecas.

Audiencia de Guadalajara, 230, L.1, 400r-v. Real cédula del 21 de enero de 1584 al presidente de la Audiencia de Guadalajara recomendando a Pedro González de Mendoza.

Audiencia de Guadalajara, 230, L.2, 9v-12v. Real Cédula del 14 de marzo de 1574 dirigida a los oidores de la Audiencia de Guadalajara.

Audiencia de Guadalajara, 230, L.2, 71r-v. Real cédula enviada al virrey de la Nueva España, Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, el 19 de junio de 1586, sobre la solicitud de eximir de tributos a cuatro pueblos indígenas que hay junto a la zona fronteriza de los chichimecas.

Audiencia de Guadalajara, 230, L.2, 125v-126v. Real cédula a Francisco de Urdiñola, gobernador de Nueva Vizcaya, del 14 de abril de 1609, en respuesta a sus cartas del 7 de abril de 1606, del 6 de abril de 1607, del 22 de enero de 1608 y del 10 y 19 de mayo de ese mismo año.

Audiencia de Guadalajara, 230, L.2, 165r-v. Real cédula dirigida a Gaspar de Alvear, gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, sobre el mantenimiento de las compañías de arcabuceros montados, del 12 de marzo de 1618.

Audiencia de México, 19, N.43. Carta enviada el 27 de enero de 1567 por el virrey Gastón de Peralta, marqués de Falces, a la Audiencia de Nueva Galicia.

Audiencia de México, 19, N.46. Carta enviada por el virrey Gastón de Peralta al rey el 28 de febrero de 1567.

Audiencia de México, 19, N.48. Carta enviada por el virrey Gastón de Peralta a la Audiencia de Nueva Galicia el 4 de mayo de 1567.

Audiencia de México, 19, N.74, 14v. Carta del virrey Martín Enríquez de Almansa del 28 de abril de 1572 enviada al rey.

Audiencia de México, 19, N.181. Carta del virrey Martín Enríquez al rey de diciembre de 1576.

Audiencia de México, 20, N.8. Carta enviada por el virrey Martín Enríquez de Almansa al rey en el 25 de diciembre de 1578.

Audiencia de México, 20, N. 17. Carta del virrey Martín Enríquez de Almansa del 8 de abril de 1579, enviada a Felipe II.

Audiencia de México, 20, N.43. Carta enviada por el virrey Martín Enríquez de Almansa, el 30 de octubre de 1580, al rey.

Audiencia de México, 20, N.61. Carta del virrey conde de La Coruña al rey, del 1 de abril de 1581.

Audiencia de México, 20, N.89. Carta enviada por el virrey Lorenzo Suárez de Mendoza el 9 de abril de 1582, conde de La Coruña, al rey.

Audiencia de México, 20, N.122. Carta enviada el 10 de mayo de 1586 por el virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, al rey.

Audiencia de México, 20, N.135. Carta del 10 de agosto de 1586 del virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, a Felipe II.

Audiencia de México, 20, N.135, 42-48. Testimonio de la nueva orden que dio el virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, en las cosas de la guerra de los chichimecas y para que no se les pueda tomar por esclavos (1586).

Audiencia de México, 21, N.9. Carta del virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, a Felipe II (22 de abril de 1587).

Audiencia de México, 22, N.7. Carta del virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, al rey, del 25 de noviembre de 1589.

Audiencia de México, 22, N.11. Carta enviada por el virrey Luis de Velasco y Castilla al rey el 2 de marzo de 1590.



Audiencia de México, 22, N.23. Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla enviada al rey el 8 de octubre de 1590.

Audiencia de México, 22, N.32. Carta enviada el 22 de diciembre de 1590 por el virrey Luis de Velasco y Castilla al rey.

Audiencia de México, 22, N.37. Carta enviada por el virrey Luis de Velasco y Castilla al rey el 4 de marzo de 1591.

Audiencia de México, 22, N.111. Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla del 25 de febrero de 1593, dirigida al rey.

Audiencia de México, 22, N.131. Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla al rey del 6 de abril de 1594.

Audiencia de México, 23, N.1. Memorial del virrey Luis de Velasco y Castilla al Presidente del Consejo de Indias sobre su capitanía general para lo de la guerra contra los chichimecas (1593). Incluye una relación de ese mismo año de los indios chichimecas de guerra que se han reducido a la paz y se van poblando después que el virrey entrara a gobernar la Nueva España.

Audiencia de México, 23, N.36. Copia de los advertimientos que Luis de Velasco y Castilla dejó al nuevo virrey, Gaspar de Zúñiga Acevedo, conde de Monterrey (20 de febrero de 1596).

Audiencia de México, 23, N.53. Carta del 21 de abril de 1596 enviada por el virrey Gaspar de Zúñiga Acevedo, conde de Monterrey, al rey.

Audiencia de México, 23, N.80. Carta del 4 de agosto de 1597 del virrey Gaspar de Zúñiga Acevedo, conde de Monterrey, enviada al rey.

Audiencia de México, 25, N.50. Carta enviada por el virrey Gaspar de Zúñiga Acevedo al rey el 19 de noviembre de 1603.

Audiencia de México, 26, N.17d bis. Copia de los advertimientos generales que se le enviaron al virrey marqués de Montesclaros, del 28 de marzo de 1604.

Audiencia de México, 27, N.62. Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla enviada al rey el 17 de diciembre de 1608.

Audiencia de México, 28, N.15. Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla del 7 de abril de 1611 enviada al rey. Anexo: Carta de Francisco de Urdiñola, gobernador de Nueva Vizcaya, del 27 de noviembre de 1610 enviada al virrey Luis de Velasco y Castilla.

Audiencia de México, 28, N.46. Carta enviada por el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, al rey el 15 de febrero de 1617.

Audiencia de México, 28, N.54a. Testimonio del auto que proveyó el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, con la finalidad de que se levantasen tres compañías de arcabuceros montados para combatir a los tepehuanes alzados en la Nueva Vizcaya (30 de mayo de 1617).

Audiencia de México, 110, R.86. Relación de Juan Alonso Velázquez sobre los chichimecas enviada al rey el año 1582.

Audiencia de México, 133. Cartas y expedientes de personas seculares.

Audiencia de México, 205, N.11. Ciertas peticiones e informaciones hechas a pedimento de Francisco Tenamaztle (1 de julio de 1555).

Audiencia de México, 206, N.45. Informaciones de oficio y parte sobre el daño que hacen los indios chichimecas en el camino de las minas de Zacatecas (1561).

Audiencia de México, 220, N.30. Informaciones de oficio y parte de Miguel Caldera, justicia mayor de las poblaciones de Chichimecas y Ataxcaltecas (1592).

Audiencia de México, 215, N.24. Informaciones de oficio y parte de Diego García de Palacio, oidor de la Audiencia de México y alcalde de corte de México (1580-1581).

Audiencia de México, 324. Cartas y expedientes de oficiales reales de México entre 1573 y 1599.

Audiencia de México, 1064, L.2, 194v-204r. Real cédula dirigida a Álvaro Manrique de Zúñiga y Sotomayor, marqués de Villamanrique y virrey de Nueva España, tratando varios asuntos.

Audiencia de México, 1064, L.2, 253r-255r. Real cédula a Luis de Velasco, virrey de la Nueva España, enviada el 9 de abril de 1591.

Audiencia de México, 1064, L.3, 6r-13r. Real cédula del 17 de enero de 1593 en la que se responden varias cuestiones planteadas por el virrey de Nueva España, Luis de Velasco y Castilla.

Audiencia de México, 1064, L.3, 69v-92v. Real cédula dirigida a Gaspar de Zúñiga y Acevedo Velasco, conde de Monterrey y virrey de la Nueva España (24 de agosto de 1595).

Audiencia de México, 1088, L.1, 223r-v. Real cédula del 10 de abril de 1530 dirigida al presidente y oidores de la Audiencia de México.

Audiencia de México, 1088, L.1 bis, 113r-v. Real cédula del 31 de agosto de 1531 dirigida a los oficiales de hacienda de la Nueva España, ordenándoles que durante el tiempo que Lope de Samaniego, alcaide de las atarazanas, estuviese ausente de la misma por encontrarse en la conquista de los teules chichimecas, ahora nombrada Galicia de la Nueva España, habiendo puesto en su lugar a un teniente, le libren y paguen el salario que tiene, como si estuviese presente.

Audiencia de México, 1089, L.5. Registros de oficio y partes de mayo de 1566 a octubre de 1569. Reales cédulas y provisiones, cartas acordadas, etc., conteniendo disposiciones de gobierno y gracia para autoridades seculares y eclesiásticas y particulares del Virreinato de la Nueva España.

Audiencia de México, 1089, L.5, 50v-51r. Real cédula del 20 de abril de 1567 dirigida a las Audiencias de México y Guadalajara a instancias de lo solicitado por los descubridores y mineros de Zacatecas.

Audiencia de México, 1089, L.5, 226v-227r. Real cédula del 19 de junio de 1568 dirigida a la Audiencia de México mandando que se vigile que los indios no vayan a caballo ni se enmascaren el rostro.

Audiencia de México, 1089, L.5, 231-232. Real cédula del 28 de junio de 1568 dirigida a Martín Enríquez, virrey de Nueva España.

Audiencia de México, 1090. Registros de oficio y partes de 1569 a 1576. Reales órdenes dirigidas a las autoridades y particulares de Nueva España.

Audiencia de México, 1090, L.6, 29r. Real cédula del 1 de marzo de 1570 dirigida a la Audiencia de México con la finalidad de que se cumpla lo ordenado por la real cédula del 19 de junio de 1568 con respecto a que los indios no monten a caballo.

Audiencia de México, 1090, L.6, 144v. Real cédula dirigida a los oficiales reales de México ordenándoles que paguen las libranzas que dé el virrey para la paga de los soldados y gente que vaya a la pacificación de los chichimecas.

Audiencia de México, 1090, L.6, 276r-281v. Real Cédula del 23 de junio de 1571 dirigida a Martín Enríquez, virrey de la Nueva España, en respuesta a las cartas del 8 de abril de 1569, 6, 7 y 16 de abril, 20 de agosto y 21 de diciembre de 1570, y 18 de enero de 1571, en las cuales se dan noticias del estado del gobierno de la Nueva España (consta de 39 capítulos).

Audiencia de México, 1090, L.6, 376v-381v. Real cédula de enero de 1572 a Martín Enríquez, virrey de Nueva España en respuesta a sus cartas de 30 de marzo, 6, 8 y 22 de abril, y 4, 9 y 13 de mayo de 1571.

Audiencia de México, 1090, L.7, 31r-v. Real cédula enviada el 21 de abril de 1572 a Martín Enríquez, virrey de la Nueva España.

Audiencia de México, 1090, L.7, 40r. Real cédula enviada a Martín Enríquez, virrey de Nueva España, el 30 de abril de 1572.

Audiencia de México, 1090, L.8, 98r. Real cédula de diciembre de 1575 concediendo a Pedro Fernández Cubero licencia para que pueda llevar a Nueva España cuatro espadas, cuatro dagas, dos arcabuces, una cota y una partesana.

Audiencia de México, 1091. Registros de oficio y partes de 1578 a 1586. Reales órdenes dirigidas a las autoridades y particulares de Nueva España.

Audiencia de México, 1091, L.9, 251r. Real cédula de abril de 1581 a Nicolás de Figueroa para que pueda llevar a Nueva España una espada, una daga, un

arcabuz, un montante, una rodela, una cota, un peto, un espaldar, una ballesta, una alabarda, una partesana y una lanza.

Audiencia de México, 1091, L.10, 239v. Licencia de armas a Pedro Franco para llevar a Nueva España cuatro espadas, cuatro dagas, un arcabuz, dos cotas, una ballesta y dos alabardas (enero de 1584).

Audiencia de México, 1091, L.11, 89v-90r. Real cédula dirigida al virrey de la Nueva España del 1 de marzo de 1585, en recomendación de Juan de Vera.

Audiencia de México, 1091, L.11, 157v. Real cédula del mes de abril de 1585 dirigida a los oficiales de Hacienda de Nueva España para que tomen cuenta al teniente de capitán general Gonzalo de las Casas, vecino de México, de los 14.000 pesos que se le entregaron para la guerra contra los indios chichimecas.

Audiencia de México, 1092. Registros de oficio y partes de 1586 a 1597. Reales órdenes dirigidas a las autoridades y particulares de Nueva España.

Contaduría, 672, N.6. Acuerdo del virrey Luis de Velasco y Audiencia de México, y mandamientos de aquel para la entrega de caudales de la Real Hacienda a Francisco de Arbolancha para los gastos de las jornadas que se hicieron en los años de 1551, 1552 y 1553 contra los indios chichimecas y guachichiles levantados en los llanos de San Miguel. Cuentas de dichas jornadas, dadas por el doctor Herrera, oidor de la Audiencia de México, del año 1554.

Contaduría, 854, N.1. Cuentas de la guerra contra los indios infieles de Zacatecas.

Indiferente General, 416, L.6, 29r. Real cédula a Diego de Ibarra, gobernador de Nueva Vizcaya, para que cada uno de sus hombres pueda ir con dos espadas, dos dagas y un arcabuz (22 de mayo de 1583).

Indiferente General, 425, L.23, 292r. Real cédula de mayo de 1557 concediendo licencia a Martín de Orbea, estante en la ciudad de Sevilla, para pasar a América 3.000 lanzas y picas herradas para la defensa de los sitios donde se llevaren.

Indiferente General, 425, L.23, 376v. Real cédula expedida en marzo de 1559 en la cual se concede licencia a Juan Romano para pasar a Indias seis sillas jinetas y dos de brida.

Indiferente General, 1884. Asuntos de Guerra.

Indiferente General, 1092, N.283. Carta del obispo de Nueva Galicia enviada al rey en 1589 (?).

Justicia, 259. Descargos del virrey don Antonio de Mendoza, del interrogatorio de la visita del licenciado Tello de Sandoval.

Justicia, 262. Visita del licenciado Francisco Tello de Sandoval al virrey Antonio de Mendoza, del 1546 al 1547.

Justicia, 1041, N.1, 21-22. Petición y probanza presentada ante el oidor y visitador general Hernando Martínez de la Marcha el 10 de enero de 1550 de las ciudades de Guadalajara, Purificación, Zacatecas, minas de Tepeque (Bolaños), Etzatlán, Guachinango y Llanos de los Chichimecas (Lagos), solicitando el traslado de la sede de la diócesis y de la Audiencia de la ciudad de Compostela a la de Guadalajara.

Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, México, 8. Croquis de Pedro Cortés, elaborado en la década de 1550, donde se representa el camino que iba desde la ciudad de México hasta la Nueva Galicia.

Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, México, 560. Mapa de la Nueva Galicia confeccionado en 1550.

Patronato Real, 21, N.2, R.2. Diligencias practicadas en Nueva España en el año 1532 para que Nuño Beltrán de Guzmán restituyese las armas que sacó de México para la conquista de Nueva Galicia.

Patronato Real, 65, N.1, R.8. Méritos y servicios de Francisco de Proaño por su labor frente a los indios chichimecas (1562).

Patronato Real, 71, R.6. Méritos y servicios de Fernando Martel por su labor frente a los indios chichimecas (1571).

Patronato Real, 74, N.1, R.1. Información de los méritos y servicios del adelantado de Nueva Galicia Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, del capitán general Fernán Pérez de Bocanegra y Córdoba, y de Francisco Vázquez Coronado (1612).

Patronato Real, 77, N.1, R.15. Méritos y servicios de Félix Robles por su labor contra los indios chichimecas (20 de octubre de 1582).

Patronato Real, 83, N.4, R.2. Informaciones de los méritos y servicios de Gabriel Ortiz de Fuenmayor en la conquista de los indios chichimecas (1604).

Patronato Real, 181, R.1. Copia de un requerimiento hecho en 1541 a los indios alzados en Nueva España, por el capitán Miguel de Ibarra y algunos religiosos.

Patronato Real, 184, R.10. Carta de Nuño Beltrán de Guzmán, presidente de la Audiencia de México, a Carlos V, refiriéndose la jornada que hizo en Michoacán para conquistar la provincia de los tebles chichimecas (1530).

Patronato Real, 181, R.14. Cartas e informaciones sobre el levantamiento de los indios chichimecas y guachichiles entre 1550 y 1586.

Patronato Real, 181, R.14, 79-126. Petición ante el virrey de los criadores de ganados vecinos y moradores de la frontera de los chichimecas, del año 1582.

Patronato Real, 182, R.5. Relación de Pedro de Ahumada, por orden del virrey de Nueva España don Luis de Velasco, sobre la rebelión de los indios Zacatecas y guachichiles, y providencias tomadas para su sosiego (1562).

Patronato Real, 184, R.22. Carta enviada al rey en el año 1532 por Nuño de Guzmán, gobernador de Nueva Galicia, dando cuenta del estado miserable en que se hallaban aquellos dominios.

Patronato Real, 294, N.1. Carta enviada por fray Toribio de Motolinia al emperador Carlos V el 2 de enero 1555.

#### *Archivo General de la Nación*

General de Parte, 1, 82v. Orden del virrey Martín Enríquez de Almansa del 2 de diciembre de 1575, para que el carretero Pascual Carrasco pueda transitar con sus carros en cuadrilla y bien pertrechados sin necesidad de que le escolten soldados del presidio de San Felipe.

General de Parte, 1, 189v. Francisco Martínez informa al virrey Martín Enríquez de Almansa, el 28 de mayo de 1576, que servirá como intérprete en las expediciones hechas por la Nueva Vizcaya.

General de Parte, 1, 233r. El virrey Martín Enríquez de Almansa, el mes de agosto de 1576, accede a la solicitud de uno de los mineros de Palmar de Vega para poder utilizar caballo y armadura española.

General de Parte, 2, 150v. Queja al virrey remitida el 4 de abril de 1580 aseverando que los soldados de uno de los presidios lindantes con Guanajuato no pagaban sus deudas por vino, pan y herrajes.

Indios, 5, 136v-145r. Orden de notificación del virrey Luis de Velasco y Castilla del 1 de marzo de 1591 dirigida a los principales de Tlaxcala que han alterado a los indios que han de ir a la población de Chichimecas para que no salgan de la corte.

Mercedes, 2, 72-75. Informaciones sobre la tasación de los indios de Juan Infante (febrero de 1543).

Mercedes, 2, 413-414. Merced del 12 de noviembre de 1543 para que Juan Jaramillo pueda emprender iniciativas descubridoras por el septentrión.

Mercedes, 5, 77. Para que se pague a Gerónimo Mercado de Sotomayor el salario de todo un año (2 de agosto de 1560).

Mercedes, 5, 135. Facultad a Gerónimo Mercado de Sotomayor para la entrada de la tierra adentro de los chichimecas a recibir los carros que tienen la plata de su majestad (26 de octubre de 1560).

Mercedes, 5, 306. Orden del 15 de noviembre de 1560 para que no se impida a los indios de San Miguel ir a socorrer a los chichimecas.

Mercedes, 5, 317. Comisión a Bartolomé Palomino, justicia de Guanajuato, sobre la prisión de los negros alzados, del 21 de noviembre de 1560.

Mercedes, 184, 33. Concesión de tierras dada por el virrey don Antonio de Mendoza a algunos chichimecas de Guango y Tazazalca (febrero de 1549).



*Archivo General de Simancas*

Cancillería. Registro del Sello de Corte, LEG, 148312, 76. Poder a Alonso de Cárdenas, maestre de la orden de Santiago, nombrado Capitán General de la frontera del arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz, para la guerra con los moros.

Cancillería. Registro del Sello de Corte, LEG, 148902, 211. Documento real de febrero de 1489 donde se estipula que los continos Blas de Herrera y Fernán Ponce reciban 200.000 maravedíes en Tuy para repartirlos con el objetivo de contribuir en la campaña contra los nazaríes.

Cancillería. Registro del Sello de Corte, LEG, 148902, 234. Documento real de febrero de 1489 en el que se determina que los continos Blas de Herrera y Fernán Ponce reciban 300.000 maravedíes en Santiago de Compostela, que han de repartir para ayudar a la guerra de Granada.

Cancillería. Registro del Sello de Corte, LEG, 148902, 321. Documento real de febrero de 1489 donde se estipula que los continos Blas de Herrera y Fernán Ponce reciban 200.000 maravedíes en Mondoñedo para repartirlos con el objetivo de contribuir en la campaña contra los nazaríes.

Cancillería. Registro del Sello de Corte, LEG, 148902, 220. Documento real de febrero de 1489 en el que se determina que los continos Blas de Herrera y Fernán Ponce reciban 200.000 maravedíes en Orense, que han de repartir para ayudar a la guerra de Granada.

Cancillería. Registro del Sello de Corte, LEG, 149307, 132. Documento real donde se estipula que el poder que se dio al conde de Cifuentes y a los otros para lo del maestrazgo de Santiago quede incorporado a la Corona tras la muerte de don Alonso de Cárdenas, último maestre que fue de tal Orden.

*Archivo Histórico Nacional*

Diversos-Colecciones, 25, N.38. Carta del virrey de Nueva España, Martín Enríquez, enviada el 31 de octubre de 1576 a Felipe II, informando sobre varios asuntos.

Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, 3504, Exp. 4, 3. Copia de la bula del papa Inocencio VIII del año 1486, concedida a los Reyes Católicos para que

podiesen mandar fabricar casas y erigir iglesias y monasterios de religiosos en ciudades, villas y lugares conquistados de Granada e Islas Canarias, y que después se conquisten.

Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, 3504, Exp. 4, 7. Copia de la bula de Inocencio VIII del año 1486, por la que concede a los Reyes Católicos el patronato absoluto de todas las iglesias del Reino de Granada, de las Islas Canarias y Puerto Real.

Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, 3504, Exp. 4, 12. Copia de la bula de Inocencio VIII del año 1487, por la que concede a los Reyes Católicos, y a sus sucesores, las tercias de todas las tierras y lugares del Reino de Granada.

Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, 3504, Exp. 4, 18. Copia de la bula de Inocencio VIII del año 1489, por la que concede a los reyes Fernando e Isabel, y sus sucesores, la perpetua administración y maestrazgo.

Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, MPD. 1201. Bula de Sixto V de incorporación del Maestrazgo de la Orden de Montesa en el reino de Valencia a la Corona de Aragón, a ejemplo de la administración de los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara, del año 1587.

#### *Biblioteca de la Real Academia de la Historia*

Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero (ca. 1579-1580), consultado el 28 de marzo de 2020 de la Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia:  
<https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=15866>.

#### *Biblioteca Medicea Laurenziana*

Mediceo Palatino 218. Primer volumen de la obra titulada *Historia general de las cosas de Nueva España* del año 1577, más comúnmente conocida como Códice Florentino, escrita por Bernardino de Sahagún.

Mediceo Palatino 219. Segundo volumen de la obra titulada *Historia general de las cosas de Nueva España* del año 1577, más comúnmente conocida como Códice Florentino, escrita por Bernardino de Sahagún.

Mediceo Palatino 220. Tercer volumen de la obra titulada *Historia general de las cosas de Nueva España* del año 1577, más comúnmente conocida como Códice Florentino, escrita por Bernardino de Sahagún.

*Biblioteca Nacional de España*

Crónica del rey Enrique III de Castilla y León, que otros llaman el doliente hijo del rey Juan I, escrita por Pedro López de Ayala y compilada por Pedro Barrantes Maldonado. Mss/6915.

Libro de ejercicios de la gineta compuesto por el capitán Bernardo de Vargas Machuca, indiano, natural de la villa de Simancas, en Castilla la Vieja, dirigido al conde Alberto Fúcar. Mss/9351.

Teórica y ejercicios de la gineta, primores, secretos y advertencias de ella, con las señales y enfrenamientos de los caballos, su curación y beneficio por el gobernador Bernardo de Vargas Machuca, Mss/8781.

*Bibliothèque nationale de France*

Tratado de la Guerra de los Chichimecas. *Du droit de faire la guerre aux Chichimecas*. Département des manuscrits, Espagnol 271.

Fuentes impresas

*Actas de Cabildo de la Ciudad de México*. México: Aguilar e hijos, 1859. Consultado el 5 de septiembre de 2018.

<https://catalog.hathitrust.org/Record/000055106>.

Alcalá, Fray Jerónimo de. *Relación de las ceremonias, ritos, población y Gobierno de los indios de Michoacán*. Morelia: tipografía de Alfonso Aragón, 1903. Consultado el 4 de enero de 2021.

[http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012528/1080012528\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012528/1080012528_MA.PDF).

Benavente, Fray Toribio de. *Historia de los indios de la Nueva España*. Editado por Mercedes Serna y Bernat Castany. Madrid: Real Academia Española, 2014.

*Cartas de Indias*. Madrid: Ministerio de Fomento de España, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1877. Consultado el 13 de julio de 2020 en la Biblioteca Virtual Andalucía.

[http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=195532](http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=195532).

Cervantes de Salazar, Francisco. *Crónica de la Nueva España*. Edición de Manuel Magallón. Madrid: Atlas, 1971.

Ciudad Real, Antonio de. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España, relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*. Edición de Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993. Consultado el 13 de octubre de 2020 en la sección de publicaciones digitales del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

[https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156\\_01/tratado\\_curioso.html](https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_01/tratado_curioso.html).

Cortés, Hernán. *Cartas de relación*. Clásicos Castalia 198. Editado por Ángel Delgado Gómez. Barcelona: Edhasa, 2016.

Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Biblioteca Clásica de la Real Academia Española 36. Editado por Guillermo Serés. Madrid: Real Academia Española, 2011.

----- . *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Clásica / Serie Humanidades 266. Editado por Carmelo Sáenz de Santa María. Barcelona: Austral, 2017.

García de Palacio, Diego. *Diálogos militares de la formación, e información de personas, instrumentos, y cosas necesarias para el buen uso de la guerra*. México: casa de Pedro Ocharte, 1583. Consultado el 4 de septiembre de 2018, en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/dialogos-militares-de-la-formacion-e-informacion-de-personas-instrumentos-y-cosas-necesarias-para-el-buen-vso-de-la-guerra/>.

García Icazbalceta, Joaquín. Ed. *Colección de documentos para la historia de México*. México: imprenta particular del editor, 1858-1866. Bibliothèque nationale de France, Département Littérature et art, 4-Pd-69.

----- *Nueva Colección de documentos para la historia de México*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1886-92. Consultado el 12 de julio de 2021. <https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=554>.

Ginés de Sepúlveda, Juan. *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. Editado por Manuel García-Pelayo. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

Giovio, Paolo. *Elogia virorum bellica virtute illustrium: septem libris iam olim ab Authore comprehensa, et nunc ex eiusdem Musaeo ad viuum expressis Imaginibus exornata*. Basil: Petri Pernae typographi, 1575. Consultado el 25 de agosto de 2018, en Internet Archive. <https://archive.org/details/imgAI730MiscellaneaOpal>.

González de Eslava, Fernán. *Coloquios espirituales y sacramentales y poesías sagradas*. Editado por Joaquín García Icazbalceta. México: Antigua Librería, 1877. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013779/1080013779.PDF>.

Grassi, Giacomo di. *Ragione di adoprar sicuramente l'Arme si da offesa, come da difesa, con un trattato dell'inganno, & con un modo di essercitarsi da se stesso, per acquistare forza, giudicio, & prestezza, di Giacomo di Grassi*. Venecia: Giordano Ziletti, 1570.

Herrera y Tordesillas, Antonio de. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. 8 vols. en 4. Madrid: en la Imprenta Real por Juan Flamenco, 1601-15. Consultado el 30 de agosto de 2018, en la Biblioteca Nacional Digital de Chile. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-643.html#documentos>.

*Livre de canonnerie et artifice de feu, contenant le devoir et charge d'un maistre canonnier. Nouvellement recueilly des auteurs tant italiens que françois qui ont parlé de la guerre.* París: V. Sertenas, 1561. Consultado el 15 de mayo de 2018, en Gallica, biblioteca digital de la Biblioteca Nacional de Francia.

<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5421152w/f1.image>.

López de Gómara, Francisco. *Historia de la Conquista de México*. Colección Clásica 65. Editado por Jorge Gurría Lacroix y Mirla Alcibíades. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2007.

López Rayón, Ignacio. Ed. *Proceso de residencia instruido contra Pedro de Alvarado y Nuño de Guzmán*. México: impreso por Valdes y Redondas, 1847. Consultado el 24 de diciembre de 2020, en la Colección Digital de la UANL. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018305/1080018305.PDF>.

Mendieta, Fray Gerónimo de. *Historia Eclesiástica Indiana*. Editado por Joaquín García Icazbalceta. México: Antigua Librería, 1870.

Montoto, Santiago. *Colección de documentos inéditos para la historia de Ibero-América*. 3 vols. Madrid: Ibero-Africano-Americana. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1927.

*Noticias varias de Nueva Galicia, intendencia de Guadalajara*. Guadalajara: Tipografía de Banda, 1878. Consultado el 23 de julio de 2021, en la Colección Digital UANL. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013143/1080013143.html>.

Paso y Troncoso, Francisco del. Ed. *Papeles de Nueva España*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1905. Consultado el 12 de marzo de 2020.

[https://openlibrary.org/books/OL23535647M/Papeles\\_de\\_Nueva\\_España](https://openlibrary.org/books/OL23535647M/Papeles_de_Nueva_España).

----- *Epistolario de Nueva España*. 12 vols. México: Antigua Librería Robledo de José Porrúa e Hijos, 1939-1940.

Rea, Alonso de la. *Crónica de la orden de N. Seráfico P.S. Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*. México: Imprenta de J. R. Barbedillo, 1882. Consultado el 7 de agosto de 2021. [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012131/1080012131\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012131/1080012131_MA.PDF).

*Recopilación de leyes de los Reynos de Indias*. Madrid: Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1998. Consultado el 18 de julio de 2021, en la Biblioteca Jurídica Digital de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1998-62&tipo=L&modo=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1998-62&tipo=L&modo=2).

*Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de Nueva España*. 2 vols. Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, 1873.

Sahagún, Fray Bernardino de. *Historia general de las cosas de Nueva España: primera versión íntegra del texto castellano del manuscrito conocido como Códice Florentino*. Editado por Alfredo López Austin y Josefina García Quintana. Madrid: Alianza, 1988.

Santa María, Fray Guillermo de. *Guerra de los chichimecas (México 1575 – Zirosto 1580)* Editado por Alberto Carrillo Cázares. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán; Universidad de Guadalajara; El Colegio de San Luis, 1999.

Solís, Antonio de. *Historia de la conquista de México*. Vol. 1. Madrid: Imprenta de D. Mateo Repullés, 1825.

Tello, Fray Antonio. *Crónica Miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Xalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya, y descubrimiento del Nuevo México, compuesto por Fray Antonio Tello*. Guadalajara: Imprenta de la República Literaria, de Ciro L. Guevara y compañía, 1891.

Torquemada, Fray Juan de. *Primera [segunda y tercera] parte de los veinte i un libros rituales i Monarchia Indiana, con el origen y guerras, de los indios occidentales, de sus poblaçones, descubrimiento, conquista, conversi3n, y otras cosas maravillosas de la mesma tierra*. Madrid: en la oficina y a costa de Nicolás Rodríguez Franco, 1723. Consultado el 1 de septiembre de 2018 en la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico.

<http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=406294> (vol. 1).

<http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=406245> (vol. 2).

<http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=406295> (vol. 3).

Torres de Mendoza, Luis, Joaquín Francisco Pacheco, y Francisco de Cárdenas, eds. *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las posesiones españolas en América y Oceanía*. Madrid: Imprenta de M. Bernaldo de Quirós, 1864-1884.

Vargas Machuca, Bernardo de. *Apologías y discursos de las conquistas occidentales*. Editado por María Luisa Martínez de Salinas Alonso. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1993.

-----. *Milicia y descripción de las Indias*. Madrid: casa de Pedro Madrigal, 1599. Consultado el 2 de abril de 2018, en los Fondos Digitalizados de la Universidad de Sevilla.  
<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/3671/1/milicia-y-descripcion-de-las-indias/>.

Vargas Rea. Ed. *Pacificación de los Chichimecas de la Sierra Gorda y dictamen del auditor de guerra Marqués de Altamira*. México: Archivo Histórico de Querétaro 2 / Biblioteca Aportación Histórica, 1944. Consultado el 13 de junio de 2021. [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020003895/1020003895\\_016.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020003895/1020003895_016.pdf).

Velázquez, Primo Feliciano. Ed. *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: imprenta particular del editor, 1897-1899. Consultado el 12 de julio de 2021.  
[http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018019\\_C/1080018019\\_C.html](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018019_C/1080018019_C.html).

## BIBLIOGRAFÍA

Arántegui y Sanz, José. *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1887.

-----. *Apuntes históricos sobre la artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Madrid: Imprenta del Cuerpo de Artillería, 1891.

Arlegui, José. Ed. *Crónica de la provincia de n.s.p.s. Francisco de Zacatecas*. México: impresor Joseph Bernardo de Hogal, 1737.



Barral Gómez, Ángel. *Rebeliones indígenas en la América española*. Madrid: Editorial Mapfre, 1992.

Bernabéu Albert, Salvador. Coord. *El gran norte mexicano: indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*. Sevilla: CSIC, 2009.

----- "Sobre cartografía y fascinación de la frontera: el mapa de la Nueva Galicia (Circa 1550)." En *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del imperio hispánico (siglos XVI-XIX)*. Barcelona: CSIC / Ediciones Rubeo, 2010. Consultado el 15 de abril de 2020.

[https://www.academia.edu/8505643/Con\\_Salvador\\_Bernabéu\\_Sobre\\_cartografía\\_y\\_fascinación\\_de\\_la\\_frontera\\_el\\_mapa\\_de\\_la\\_Nueva\\_Galicia\\_Circa\\_1550\\_](https://www.academia.edu/8505643/Con_Salvador_Bernabéu_Sobre_cartografía_y_fascinación_de_la_frontera_el_mapa_de_la_Nueva_Galicia_Circa_1550_).

Borreguero Beltrán, Cristina. "La historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas. Una aproximación." *Manuscripts. Revista d'Història Moderna* 34, (2016): 145-176. Consultado el 10 de julio de 2021. [https://ddd.uab.cat/pub/manuscripts/manuscripts\\_a2016v34/manuscripts\\_a2016v34p145.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/manuscripts/manuscripts_a2016v34/manuscripts_a2016v34p145.pdf).

Bruhn de Hoffmeyer, Ada. "Las armas de los conquistadores. Las armas de los aztecas" *Gladius* 17, (1986): 5-56.

Brusten, Charles. "Les compagnies d'ordonnance dans l'armée bourguignonne." En *Grandson 1476, Essai d'approche pluridisciplinaire d'une action militaire du XVe siècle*, editado por Daniel Reichel. Lausana: Centre d'Histoire, 1976.

Carrillo Cázares, Alberto. *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585: derecho y política en la Nueva España*. 2 vols. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán; El Colegio de San Luis, 2000.

Contamine, Philippe. *La guerra en la Edad Media*. Traducido por Javier Faci Lacasta. Barcelona: Labor, 1984.

Da Mosto, Andrea. "Ordinamenti militari delle soldatesche dello Stato Romano dal 1430-1470." *Quellen und Forschungen aus Italienischen Archiven und Bibliotheken* 5, (1903): 19-34. Consultado el 2 de marzo de 2018, en Internet Archive.

<https://archive.org/details/quellenundforsc10schegoog>.

-----. "Ordinamenti militari delle soldatesche dello Stato Romano nel secolo XVI," *Quellen und Forschungen aus Italienischen Archiven und Bibliotheken* 6, (1904): 72-133. Consultado el 4 de marzo de 2018, en Internet Archive.  
<https://archive.org/details/quellenundforsch06deutuoft>.

Di Peso, Charles C. *Casas Grandes and the Gran Chichimeca*. Santa Fe: Museum of New Mexico Press, 1968.

Espino López, Antonio. *Guerra y cultura en la época moderna*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2001.

-----. *La conquista de América. Una revisión crítica*. Barcelona: RBA Libros, 2013.

-----. "Las Indias y la tratadística militar hispana de los siglos XVI y XVII." *Anuario de Estudios Americanos* 57, no. 1 (2000): 295-320. Consultado el 7 de julio de 2018.  
<http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/268/273>.

-----. *Plata y sangre. La conquista del Imperio inca y las guerras civiles del Perú*. Madrid: Desperta Ferro Ediciones, 2019.

-----. *Vencer o morir. Una historia militar de la conquista de México*. Madrid: Desperta Ferro Ediciones, 2021.

Fábregas Puig, Andrés, Mario Alberto Nájera Espinoza y Armando Vázquez Ramos. Coords. *Territorio e imaginarios en la Gran Chichimeca*. México: Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca, 2017.

Ferrandis Torres, Manuel. *El mito del oro en la conquista de América*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1933. Consultado el 28 de agosto de 2018, en la Biblioteca Digital de Castilla y León.  
<http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=7251>.

Gálvez Acero, Marina. "Crónica de una frustración inevitable: Bernal Díaz y su historia verdadera." *Revista de Filología Románica* 2, no. 14 (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1997): 127-141. Consultado el 17 de julio de 2018.  
<http://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/view/RFRM9797220127A/11669>.

García Alcázar, María Francisca. “Los continos reales de Castilla durante la Baja Edad Media. Estado de la cuestión.” *Espacio, tiempo y forma* 3, no. 30 (2017): 335-358. Consultado el 13 de agosto de 2018.

<http://revistas.uned.es/index.php/ETFIII/article/view/17543/15771>.

García de Gabiola, Javier. “Los ejércitos en la Guerra de Granada (1482-1492): la génesis del estado moderno.” *Medievalia* 47, (2015): 34-42. Consultado el 29 de julio de 2018.

<https://revistas-filologicas.unam.mx/medievalia/index.php/mv/article/view/305/331>.

Goicovich Francis, “Dinámica de la confrontación hispano-indígena en el Reino de la Nueva Galicia y regiones adyacentes, siglo XVI.” *Revista de Indias* 79, no. 275 (2019). Consultado el 18 de marzo de 2020.

<https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/1090/1162>.

González Alcalde, Julio. “Bombardeta, cerbatana, ribadoquín, falconete y cañón de mano. Cinco piezas multifuncionales de la artillería antigua.” *Militaria, Revista de cultura militar* 17, (2003): 97-110. Consultado el 4 de enero de 2018.

<http://revistas.ucm.es/index.php/MILT/article/view/MILT0303110097A/3286>.

González Giménez, Manuel “La frontera entre Andalucía y Granada: realidades bélicas, socioeconómicas y culturales.” En *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla Actas del Symposium conmemorativo del Quinto Centenario*, editado por Miguel Ángel Ladero Quesada. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1993.

Gradie, Charlotte M. “Discovering the chichimecas.” *The Americas: A quarterly review of inter-american cultural history* 51, no. 1 (julio de 1994): 67-88. Consultado el 28 de julio de 2018.

<http://www.latinamericanstudies.org/aztecs/Chichimecas.pdf>.

Grávalos González, Luís, y Manzano Lahoz, Antonio. *Guerreros de la reconquista*. Valladolid: Quirón, 1997.

- Guilmartin, John Francis, Jr. *Gunpowder and galleys. Changing technology and Mediterranean warfare at sea in the sixteenth century*. Cambridge: Cambridge University Press, 1974.
- Irving, Washington. *Crónica de la Conquista de Granada*. Traducido por Jorge W. Montgomery. Madrid: Imprenta de I. Sancha, 1831.
- Jiménez Núñez, Alfredo. *El Gran Norte de México: una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*. Madrid: Editorial Tébar, 2006.
- John Keegan, *El rostro de la batalla* (Madrid: Ministerio de Defensa, 1990), 195.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel. *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1987.
- . “La organización militar de la Corona de Castilla durante los siglos XIV y XV.” En *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla Actas del Symposium conmemorativo del Quinto Centenario*, editado por Miguel Ángel Ladero Quesada. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1993.
- . *La Hermandad de Castilla. Cuentas y memoriales. 1480-1498* (Madrid: Real Academia de la Historia, 2005).
- . *La Guerra de Granada (1482-1491)*. Los Libros de la Estrella 4. Granada: Diputación de Granada, 2007.
- Lafuente Alcántara, Miguel. *Historia de Granada, comprendiendo las de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga desde remotos tiempos hasta nuestros días*. Vol. 4. Granada: Imprenta y librería de Sanz, 1846. Consultado el 11 de agosto de 2018, en el Repositorio institucional de la Universidad de Granada (DIGIBUG). <http://hdl.handle.net/10481/18583>.
- Lázaro Ávila, Carlos. *Las fronteras de América y los “Flandes Indianos”*. Madrid: CSIC, 1997.
- León-Portilla, Miguel. *La flecha en el blanco. Francisco Tenamaztle y Bartolomé de Las Casas en lucha por los derechos de los indígenas 1541-1556*. Zapopan: Colegio de Jalisco; Editorial Diana, 1995.

- . *Francisco Tenamaztle. Primer guerrillero de América defensor de los derechos humanos*. México, D. F.: Editorial Planeta Mexicana, 2017.
- López-Portillo y Weber, José. *La conquista de la Nueva Galicia*. México D. F.: Talleres Gráficos de la Nación, 1935.
- . *La rebelión de la Nueva Galicia*. México D. F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1939.
- Mallett, Michael. "Diplomacy and war in later fifteenth-century Italy." *Proceedings of the British Academy* 67, (19 de noviembre de 1981): 267-288. Consultado el 2 de mayo de 2018. <https://www.britac.ac.uk/sites/default/files/67p267.pdf>.
- . *Mercenaries and their Masters. Warfare in Renaissance Italy*. Barnsley: Pen & Sword Military, 2009.
- Marchena Fernández, Juan, y Carmen Gómez Pérez. "Los señores de la guerra en la conquista." *Anuario de estudios americanos* 42, (1 de enero de 1985): 127-215.
- Martín Gómez, Pablo. *Hombres y armas en la conquista de México: 1518-1521*. Madrid: Almena ediciones, 2001.
- Martínez Sánchez, Lucas. *Guachichiles y Franciscanos en el libro más antiguo del convento de Charcas 1586-1663*. Saltillo: Consejo Editorial, 2019.
- Medrano Enríquez, Angélica María. "En busca de los muertos en campos de batalla (Guerra del Mixtón 1540-41): la aplicación de las técnicas arqueológicas." *Estudios de Antropología Biológica* 12, (2005): 781-793. Consultado el 15 de marzo de 2018.  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/eab/article/viewFile/19161/18164>.
- . *Arqueología del conflicto. La Guerra del Mixtón (1541-1542) vista a través del Peñol de Nochistlán*. Zacatecas: Taberna Librería Editores, 2012.
- Molina Martínez, Miguel. "El soldado-cronista y su impresión del mundo indígena (el caso de Nueva España)." *Anuario de Estudios Americanos* 41, (1 de enero de 1984): 291-313.

- Mota Padilla, Matías de la. *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva-Galicia*. México, D. F.: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1870.
- Museo Militar de Artillería. *Catálogo General del Museo de Artillería*. Madrid: Imprenta de Eduardo Arias, 1908-14. Consultado el 7 de abril de 2018, en la Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa.  
<http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/consulta/registro.cmd?id=36336>.
- Nicolle, David. *Granada 1492: the twilight of Moorish Spain*. Osprey Military Campaign Series 53. London: Osprey Military, 1998.
- Oman, Charles. *A history of the art of war in the sixteenth century*. London: Methuen, 1937.
- Orozco y Berra, Manuel. *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México: precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para las inmigraciones de las tribus*. México: imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1864. Consultado el 12 de julio de 2021.  
<http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012516/1080012516.html>.
- Parker, Geoffrey. *Spain and the Netherlands, 1559-1659: ten studies*. London: Enslow Publishers, 1979.
- . *The military revolution: military innovation and the rise of the West, 1500-1800*. Cambridge: Cambridge University Press, 1988.
- . *El ejército de Flandes y el Camino Español 1567-1659*. Traducido por Manuel Rodríguez Alonso. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- . *Historia de la Guerra*. Traducido por José Luis Gil Aristu. Madrid: Ediciones Akal, 2010.
- Parker, Angela, y Geoffrey Parker. *Los soldados europeos entre 1550 y 1650*. Traducido por Montserrat Tiana Ferrer. Madrid: Ediciones Akal, 1991.
- Pérez Bustamante, Ciriaco. *Los orígenes del gobierno virreinal en las Indias españolas. Don Antonio de Mendoza: primer virrey de la Nueva España (1535-1550)*

(Santiago de Compostela: El Eco Franciscano, 1928). Consultado el 23 de enero de 2019: 170.

[https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=10067620](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=10067620).

Piaget, Jean. *Psicología de la inteligencia*, Traducido por Juan Carlos Foix. Buenos Aires: Editorial Psique, 1975.

-----. *Psicología y pedagogía*. Ariel quincenal 26. Traducido por Francisco J. Fernández Buey. Barcelona: Ariel, 1981.

Piqueras, Ricardo. “Los perros de la guerra o el canibalismo canino en la conquista,” *Boletín americanista* 56, (2006): 187-202. Consultado el 1 de junio de 2018. <http://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13128/16461>.

Porras Arboledas, Pedro Andrés. *La orden de Santiago en el siglo XV: la provincia de Castilla*. Madrid: Dykinson, 1997.

Powell, Philip Wayne. “Spanish warfare against the Chichimecas in the 1570’s”. *Hispanic American Historical Review* 24, no. 4 (noviembre de 1944): 580-604. Consultado el 8 de junio de 2018.

<https://read.dukeupress.edu/hahr/article/24/4/580/154478/Spanish-Warfare-Against-the-Chichimecas-in-the>.

-----. “The Chichimecas: Scourge of the Silver Frontier in Sixteenth-Century Mexico”. *Hispanic American Historical Review* 25, no. 3 (agosto de 1945): 315-338. Consultado el 8 de junio de 2018.

<http://www.jstor.org/stable/2507968>.

-----. *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. Traducido por Juan José Utrilla. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1977.

-----. *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas: 1548-1597*. Traducido por Juan José Utrilla. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1980.

-----. “Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600”. *Estudios de Historia Novohispana* 9, no. 9 (1987): 19-36. Consultado el 4 de junio de 2018. [www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3309/2864](http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3309/2864).

Puig Carrasco, Alberto. "La frontera chichimeca a través del mapa de la relación geográfica de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas." En *Memoria del 56º Congreso Internacional de Americanistas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2018. Consultado el 1 de abril de 2020.

[https://www.academia.edu/38343013/La\\_frontera\\_Chichimeca\\_a\\_través\\_del\\_Mapa\\_de\\_la\\_Relación\\_Geográfica\\_de\\_San\\_Miguel\\_y\\_San\\_Felipe\\_de\\_los\\_Chichimecas](https://www.academia.edu/38343013/La_frontera_Chichimeca_a_través_del_Mapa_de_la_Relación_Geográfica_de_San_Miguel_y_San_Felipe_de_los_Chichimecas).

Roberts, Michael. "The military revolution, 1560-1660: an inaugural lecture delivered before the Queen's University of Belfast." En *Proceedings from an Inaugural Lecture Delivered before the Queen's University of Belfast*, editado por M. Boyd. Belfast: Queen's University of Belfast, 1955.

-----. *Essays in Swedish history*. Londres: Weidenfeld & Nicolson, 1967.

Rosati Aguerre, Hugo. "El Imperio español y sus fronteras: mapuches y chichimecas en la segunda mitad del siglo XVI". *Historia* 29, (1995-96): 391-404. Consultado el 10 de junio de 2018. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/9643>.

Ruiz Medrano, Carlos Rubén. *Las sombrías aventuras del rey tlaxcalteco Juan Vicencio de Córdoba y los rebeldes de Colotlán, Jalisco, 1777-1783: episodios de la resistencia política indígena en las postrimerías del período colonial mexicano*. San Luís de Potosí: El Colegio de San Luis, 2011.

-----. *Los otros rebeldes novohispanos: imaginarios, discursos y cultura política de la subversión y la resistencia*. San Luís de Potosí: El Colegio de San Luis, 2015.

Sáiz Serrano, Jorge. *Caballeros del rey. Nobleza y guerra en el reinado de Alfonso el Magnánimo*. Valencia: Universitat de València, 2008.

Sánchez-Godoy, Rubén A. "Nomadism and Just War in Fray Guillermo de Santa María's Guerra de los Chichimecas (México 1575 – Zirosto 1580)". *Política común* 5, (2014): 1-18. Consultado el 8 de junio de 2018. <http://dx.doi.org/10.3998/pc.12322227.0005.008>.

Soustelle, Jacques. *El universo de los aztecas*. Traducido por José Luís Martínez y Juan José Utrilla. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1982.



- Taylor, Frederick Lewis. *The Art of War in Italy, 1494-1529*. Cambridge: Cambridge University Press, 2010.
- Téllez Lozano, Víctor Manuel, Cynthia Maricela Miranda García y Víctor Manuel Fregoso García. “La construcción de paisajes políticos en la Pintura del Nuevo Reino de Galicia.” *Letras Históricas* 20, (Primavera-verano 2019): México, 239-296. Consultado el 18 de abril de 2020:  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/lh/n20/2448-8372-lh-20-239.pdf>
- Thomas, Hugh. *La conquista de México*. Traducido por Víctor Alba, y C. Boune. Barcelona: Editorial Planeta, 2015.
- Varner, John Grier, y Jeannette Johnson Varner. *Dogs of the Conquest*. Norman: University of Oklahoma Press, 1983.
- Velázquez, Primo Feliciano. *Historia de San Luis Potosí*. 3 vols. México: Universidad Autónoma de San Luis de Potosí – El Colegio de San Luis de Potosí, 2004.
- Visconti, Carlo E. “Ordine dell’esercito ducale sforzesco 1472-1474.” *Giornale della società storica lombarda* 3, no. 3 (1876): 448-514. Consultado el 22 de mayo de 2018. [http://emeroteca.braidense.it/eva\\_images/766/ART60116.djvu](http://emeroteca.braidense.it/eva_images/766/ART60116.djvu).
- Vygotsky, Lev. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editado por Michael Cole, Vera John-Steiner, Sylvia Scribner y Ellen Souberman. Traducido por Silvia Furió. Barcelona: Crítica, 2009.
- Weckmann, Luis. *La herencia medieval de México*. México, D. F.: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Weber, David J. *Bárbaros: Spaniards and their savages in the Age of Enlightenment*. *New Haven*: Yale University Press, 2005.
- Weigand, Phil C. y, Acelia G. de Weigand, *Tenamaxtli y Guaxicar. Las raíces profundas de la rebelión de Nueva Galicia*. Zamora: El Colegio de Michoacán / SCJ, 1996.
- Williams, Roger. *The actions of the low countries*. Editado por D. W. Davies. Cornell: Cornell University Press, 1964.

Wright-Carr, David Charles. *Conquistadores otomíes en la Guerra Chichimeca*.  
Querétaro: Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Querétaro, 1988.

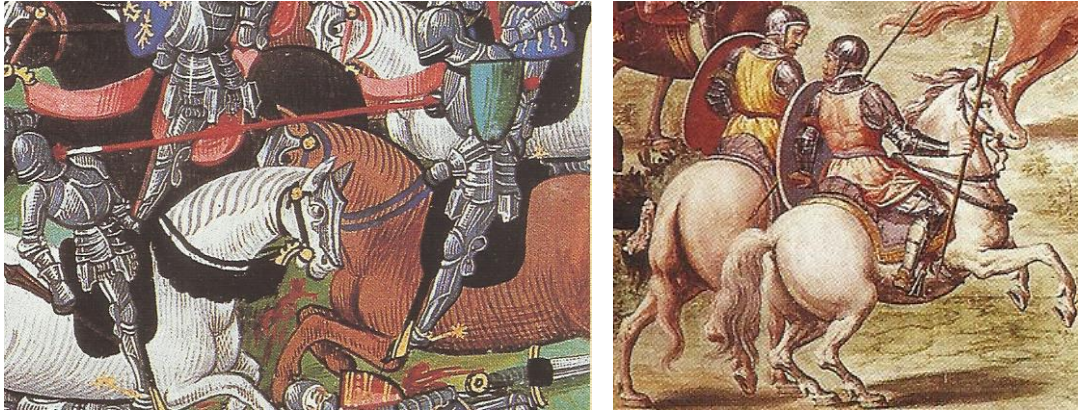
## Anexos

### Anexo 1. Cascos ceremoniales



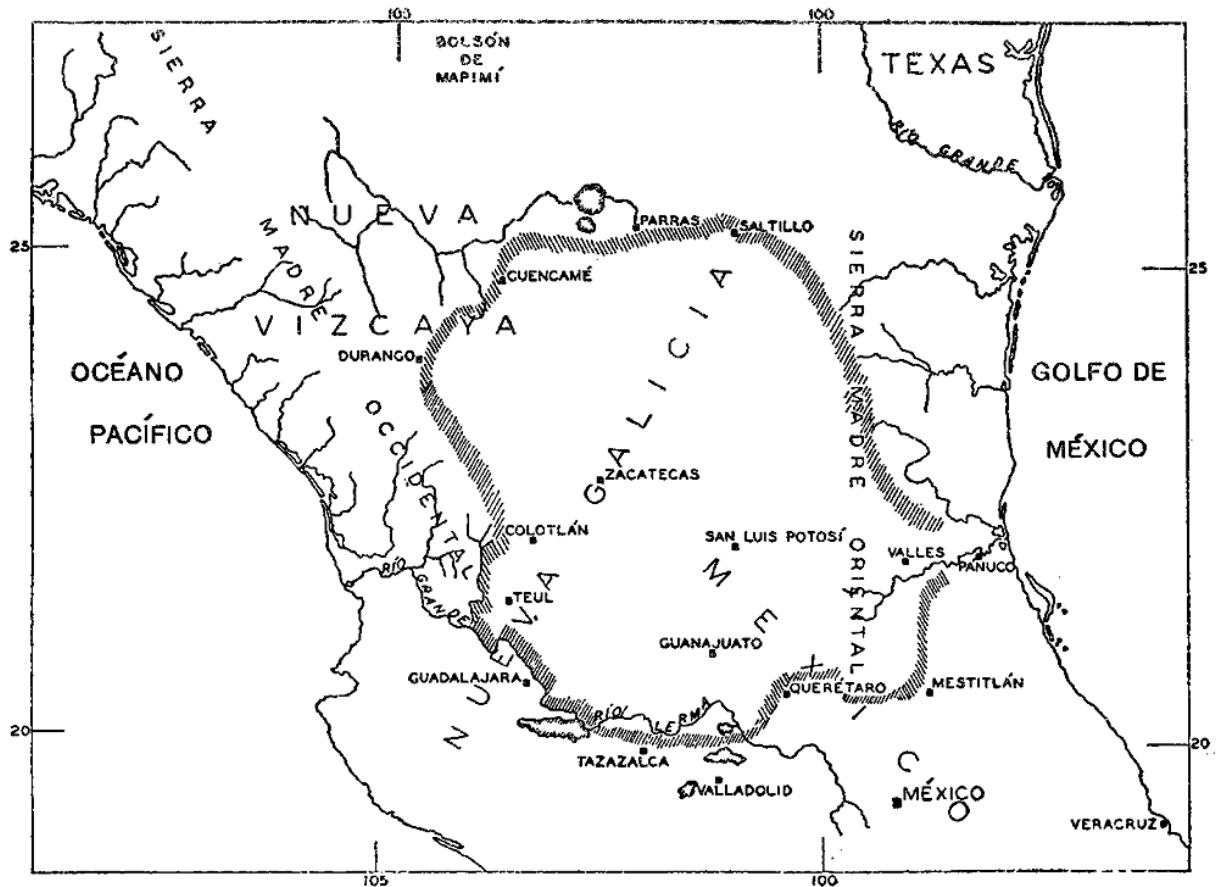
A la izquierda, dibujo de un casco ornamental por un autor italiano anónimo, realizado en Roma en el siglo XVI (Cascos ornamentales, BNE, DIB/14/46/46. Imagen extraída el 2 de septiembre de 2018 de la Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000223684>). A la derecha, borgoñota de la panoplia grecorromana de Carlos V, la cual fue confeccionada por Bartolomeo Campi; dicha pieza se localiza en la Real Armería de Madrid (Imagen extraída de Adolfo Carrasco y Saiz del Campo, Conde viudo de Valencia de don Juan. *Catálogo histórico-descriptivo de la Real Armería de Madrid*. Madrid: Real Armería de Madrid, 1898, 66). En ambos casos, se puede apreciar la influencia del casco de tipo beocio que portaban algunos soldados de la antigüedad clásica. Asimismo, el diseño del casco de la imagen de la izquierda, está decorado con la representación de dos combatientes helenos. Por otra parte, la borgoñota de Carlos V imita en su perfil griego al modelo de casco beocio con yugulares a la romana.

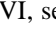
## Anexo 2. “A la brida” y “a la jineta”



A la izquierda, representación de un enfrentamiento entre caballeros pesados. Como se puede apreciar, montan “a la brida”, con largos estribos que hacen llevar las piernas estiradas, las rodillas apretadas contra los flancos del caballo, y silla con respaldo bajo. Era la forma de montar propia de los hombres de armas que combatían en las guerras europeas. La lanza que porta uno de los caballeros es larga y pesada. La ilustración corresponde a una miniatura del siglo XV. En la imagen de la derecha, podemos ver a dos hombres de a caballo castellanos montados “a la jineta”, es decir, con pesados estribos muy cortos que hacen montar con las piernas dobladas, fuerte bocado y una única rienda. Sus lanzas, a diferencia de la del hombre de armas de la ilustración de la izquierda, son cortas y ligeras. La imagen es un detalle del fresco de la batalla de la Higuera, Patrimonio Nacional.

### Anexo 3. Mapa de la llamada “Gran Chichimeca”



La “Gran Chichimeca” del siglo XVI, según Powell. El espacio demarcado con  corresponde a la zona donde la efervescencia de la Guerra Chichimeca durante la decimosexta centuria fue mayor (Imagen extraída de Philip Wayne Powell. *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Traducido por Juan José Utrilla. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1977, 22).

Anexo 4. Bosquejo del camino que iba de la ciudad de México a la Nueva Galicia (década de 1550)



Croquis de Pedro Cortés, elaborado en la década de 1550, donde se representa el camino que iba desde la ciudad de México hasta la Nueva Galicia (Imagen extraída de AGI, Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, México, 8.).

Anexo 5. Fragmento del Tratado de la Guerra de los Chichimecas

+

**E**sta maneas. De acometer a ellos a Piendido. de no so-  
 tros. por que como nunca. con ellos. Sea podido. pe la ca en que  
 Ra de descubierta. por que luego guyen a la. Sie Ra. de  
 esconden en ella. ya lli nunca. Sean otado. em Peiolar.  
 Van Si Siem Pue. Se procura da tomar los. de scu y dard.  
 e Spi andtes y caminando toda Lanoga y ha. ta el a. va  
 dar En ellos. lo qual. Se a y go y go con harto traba  
 Jo. de la. de la a. Peuca de las Sie Ras. y quebra.  
 ras. y aca bu est onde se ponen. Van Si todas Las Ra  
 cherias. qyo e visto. Suya. e stana Rimadae. a Gunos.  
 y adras tros. y sobre que bradas. hondas. para q. l. or  
 mas. P. red to la guarida. y Por muy que se escondan.  
 el fuego y humo los descubre por que no Pue dar b. i. r.  
 Sin Lumbre. donde ya estan. tan e scamentados q.  
 Ponon. sus. a. ta. la. yae. y las may. vezes. de descubren  
 ellos. Primero n. u. s. t. i. a. e. Es. P. i. a. 2

**S**er como tengo d. Por todo extremo cruel es En  
 La. y. Ra. que ni perdonan. Se x. p. n. i. e. d. a. d. que a l. n. i. o  
 que mama. La que can. En una Piedra. y a la mada  
 de suellan. la ca boca y ma. tan. ya. tot. de mas. go  
 Pan todo lo que. esta d. y. aunque a. d. on. te. s. a. d. o.  
 a. toma a Gunos. Porca b. t. i. b. o. t. y. se. b. i. r. d. e. l. l. o. t.  
 y. e. t. o. t. como fue sen mucha q. s. o. m. u. g. e. r. e. s. m. o. s. a. s. por  
 g. a. y. m. b. e. nunca sea visto perdonar. Si es mu  
 geres. Parz qe q. mag. x. i. a. c. t. o. s. a. s. que sea visto.  
 a. ca. r. i. t. a. r. l. o. s. p. u. e. s. t. a. d. e. c. o. m. e. r. y. l. l. a. r. a. c. o. n. e. l. l. o. t. lo que  
 no sea visto. ni ningun hombre. de o. t. i. a. m. a. m. a. s.  
 que de a. l. l. o. y. f. l. a. g. a. no v. i. a. n. y. e. s. t. a. q. i. e. r. t. o. e. s. t. a. t. o.  
 a. n. o. s. a. por la. o. r. a. s. t. e. c. a. q. e. n. s. i. t. i. e. n. e. q. sea visto tener  
 un. s. o. l. d. a. d. o. e. a. c. a. b. a. q. e. n. e. l. l. o. t. t. r. o. y. d. a. r. l. a. n. t. o. que  
 y. d. i. e. s. e. d. e. s. a. m. a. n. n. f. l. e. g. a. s. con que le. e. l. a. b. a. r. o. n.  
 En. t. r. a. m. b. o. s. m. a. n. d. y. n. o. s. u. i. z. a. i. d. o. y. s. e. l. l. a. m. a.





### Anexo 6. Mapa de la Nueva Galicia de 1550



Mapa de la provincia de Nueva Galicia confeccionado en 1550 (Imagen correspondiente a AGI, Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, México, 560).

Anexo 7. Mapa de San Miguel y San Felipe (ca. 1579-1580)



Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero confeccionado circa 1579-1580 (Imagen extraída el 28 de marzo de 2020 de la Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia: <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=15866>).

### Anexo 8. Los presidios de Portezuelo, Ojuelos y Las Bocas



Presidios de Portezuelo, Ojuelos y Las Bocas, contiguos al camino que va por la villa de San Felipe a Zacatecas, representados en el mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero confeccionado circa 1579-1580. En los peñones hay ocho chichimecas con sus arcos, carcajes y flechas, dispuestos a emboscar. (Imagen extraída el 28 de marzo de 2020 de la Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia: <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=15866>).

Anexo 9. Fragmento de la carta del virrey Enríquez al rey del 31 de octubre de 1576 (punto 10)

2

9  
 Dize v. mag. quer lugar de fcar. de ybarra gouernador q. fue de la n. Vizcaya  
 a hecho v. mag. ma. deponer Al. lizen. de ybarra su tesorero y q. vendia en  
 esta flota de quino por veneral. don Antonio Manriq. y otros para ser con su  
 uenida por q. todo ag. lo tiene. Arta. necesidad de d. uero y tendra bien q. se  
 10.  
 y asimismo en otro cap. trata v. mag. Cesa de la dificultad q. yo auia scrito  
 q. allanar y quitar los d. aros q. se sacan los indios es. de. de. de. y q. sea gran  
 Remedio. Hazerse poblaciones de paros las. y mandame v. mag. q. lo prosiga  
 sare en esto todo lo q. yo pudiere. Mas sin indios es. Imposible. sacarse  
 poblaciones de paros por q. ellos solos con gran dificultad. podrian ser  
 ellos. y los indios sean deya libremente de su voluntad. no sea de peser  
 q. na. ninguno. por q. sacando la. Aun las sementeras q. su sustento  
 no les saian. y conser. las poblaciones. el mayor Remedio. q. puede  
 auer aun este no es bastante por q. la experiencia lo muestra q. conser.  
 Cacatecas la mayor poblacion de la nueva spaña fuera de mex. se  
 saca en veinte muertes sin poderse Remediar y les lleuan los ganados  
 y las yeguas a vna legua y ados de cacatecas y lo mismo se hace en la  
 villa q. llaman de llerena minas del sombrero. A donde de ordinario  
 ay dosientos españoles y en todo este. An estado para des. poblarse por  
 no poter sufrir los d. aros q. cada dia. de. arian. y visto esto. los d. aros  
 algunos soldados para q. acudiesen al Reparo de las minas y otras. y  
 procurasen castigar a estos salteadores y ellos yudiesen vivir con mas  
 seguridad. y como es tan dificultosa y tardigna de Remedio se a  
 tratado y conserido del. contados los q. ay en esta gouern. y en la de Ca  
 catecas de personas q. tienen pratica y experiencia. y tomados los pare  
 ceras por escrito. y mostrado lo todo a la. R. Audiencia q. q. con su  
 parecer se. justificase. la orden q. se auia de tener. y el parecer de  
 todos los mag. sea q. se les. Auia de sacarse la guerra a fuego y a sangre  
 y q. no quedase ninguno de las naciones q. estan declarados por salteadores  
 como pasase de quin. años arriba. Atento a las crueldades de q. ellos vsa  
 q. por maravilla de xan. Sombra. auida ni muger ni niño. y no co. muertes  
 ordinarias sino con generos de muertes. y crueldades nunca vistas ni oidas  
 Por quel castigo. Ord. q. se saca q. siempre. se les a sacado fuera de aqui. an.

2

salteador de los quales se ha de justicia los demas era para exercicio y  
apoco dias las mas se buvan y eran peores q de antes. Y con ser este el pare  
cer de todos yo no me e Resuelto a executarle sino saltar yun a v. mo.  
Lo q esta prouido es q se haga alguna cantidad de soldados a los quales se  
les pague sueldo En virtud de Vna Realcedula de V. mo. En q v. m. m.  
se pague la tercia parte de la R. Sapienda y las otras dos partes mineros y  
personas interesadas y el menor sueldo q aqui se da a vn soldado. son  
trezentos y cinquenta ps. y aun con esto no se ballan. Y entienda v. mo.  
q es tan poco este sueldo q En ninguna manera se puede sustentar con el  
vn soldado y aca el nombre tienen de soldados mas son gente de cavallo  
y ninguno puede sustentar la guerra con dos muezos cauallos y la costa es  
muy grande asi de las Armas como de los cauallos y comida q cada dia  
se les mueren y se les matan. y es el trabajo grandisimo porq la cama es  
el suelo con vna manta el q la Alcanca y la speranza de vna presa  
es lo q la sustenta, Y sustentan tanto todos la paga de lo q les toca  
q se yo lo pudiese Remediar con uender quanto tengo lo haria por uitar  
El descontento de la gente q a todos les parece q sea de pagar de la R. casa  
Y antes de llegar a este t<sup>mo</sup> por uitar este sentimiento. quise prouar si  
bastaria Recabar sisa Entodas las minas q estan En tierra de guerra  
q son. En esta gouern<sup>on</sup>. las minas de guanaxuato. Y en lo de  
guadala Jara las minas de Cacatecas. y sombrerete y s. martin y  
otras q ay En aquella gouern<sup>on</sup>. q todas estan En tierra de guerra. y  
q. mas ayuda En esta gouernacion En algunas licencias q se da A  
Criadores para q puedan matar alguna cantidad de ganado en ciertos  
pueblos de indios. y asi mismo En otros aun q son bien pocos. Adonde por  
Razon de los spanoles q en ellos buen se suelen dar licencias para que  
se venda uno Mande q y este efecto de la guerra ayuda sen con algo. y  
ultimo q todo esto era poco Asido forzoso Pasar de la cedula de V. M<sup>aj</sup>.  
q tengo dicho. y las presas de los salteadores q ouieren de auer los  
soldados de los que fueren de quinze años arriba y otendria por mas A  
certado Emballos Acampeche. y a la batana Adonde no pueden bol  
uerse y asi Embie A campeche. adonde saca la cal y la piedra y la obra  
del puerto de s. ju de lua. siete. o. ocho. porq como no alte la mar En quito  
alg q sea por esas sierras y no ha menester mas comida que yerua y Rayce.

3

Todo lo que fuere posible V. mo. crea q se haga por Remediar vn dano tan grande  
y lo que desta guerra toca en lo de guarda la para. Conlicencia de V. mo. lo tengo  
Remitido al presidente como se vi en Mto. Mas lo q es de pagar d' un br. L  
dar orden en pro de ello. Todo me lo Remite y quiere q pase por mimas. L  
de aqui Resulta q las quejas todas sean más —

11 ~ Los libros q v. mo. manda q Embie el protoso medico. Ya fue en la  
flota de que fue por general don di. maldonado. y el seyra en la guerra  
al presente en el puerto y llenara los demas. por que traia ja todo lo que  
es posible y va haciendo experiencias de nuevas yervas en el hospital  
Real de los indios —

12 ~ En lo q v. mo. dice Aueriendo Relacion q en el puerto de acapulco ay  
facta de quien Administral los sacramentos. Es ello asi por q a cada  
vnciergo q tenia tambien a su cargo pueblos de indios. y esto qual traia  
gran incomueniente se auadado Orden q estubiese alli vnciergo de  
orden. y aora se proueera mejor como q v. mo. manda. No desto  
tengo Respondido a la carta de V. Mo. y lo q tengo q decir de nuevo  
es —

13 Que. Aio. de octubre Llego vn nauio de las yslas del poniente. g'aua partido  
de alla a las ocho de junio con cartas del gouernador de los reynos de  
por las quales y por las Relaciones q aqui van. Entendia v. m. lo que se  
y estado de aquellas islas. g'aua Aun q los españoles ay en Recibido  
algundano. Es nueva de estimar en mucho tener sur de las cosas de la China  
por personas de fidedignas como son dos Religiosos q la dan como testigos de  
iusta y demas desto auer conocido los Animos y Valor q tienen pues vn  
cosario de ellos mismos y con no mucha q. Se apoderoso. q inquietar al  
Rey. y traerlos a todos tan temerosos q no se pueden valer con el. y que  
aya nemido contados supoder sobre quatro españoles de ayudados y sobre  
saltados y aya Recibido de ellos el dano. V. mo. vera por las Res  
laciones y q al fin se fue suyendo y si asi no lo supiera los pocos q auer  
fueran parte para de go. llallo —

14 ~ g'uido de la beca q me seruen q segun no bien y demas desto se la  
deue por ser el el prim. q no Orden para la Entrada de la China de  
donde a Resultado la notia q v. mo. vera por las Relaciones y papeles q  
v. m.

3

DOCUMENTOS DE INDIAS  
n. 238  
© Archivos Estatales: <http://pares.culturaydeporte.gob.es>

Fragmento de la carta del virrey de Nueva España, Martín Enríquez, enviada el 31 de octubre de 1576 a Felipe II, informando sobre varios asuntos. El punto 10 se refiere a la guerra chichimeca (Imágenes correspondientes a AHN, Diversos-Colecciones, 25, N.38, 2r-3r).

**Anexo 10. Arcabuceros montados en la contienda chichimeca**



Soldados españoles representados en el mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero confeccionado circa 1579-1580 (Imagen extraída el 28 de marzo de 2020 de la Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia: <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=15866>).





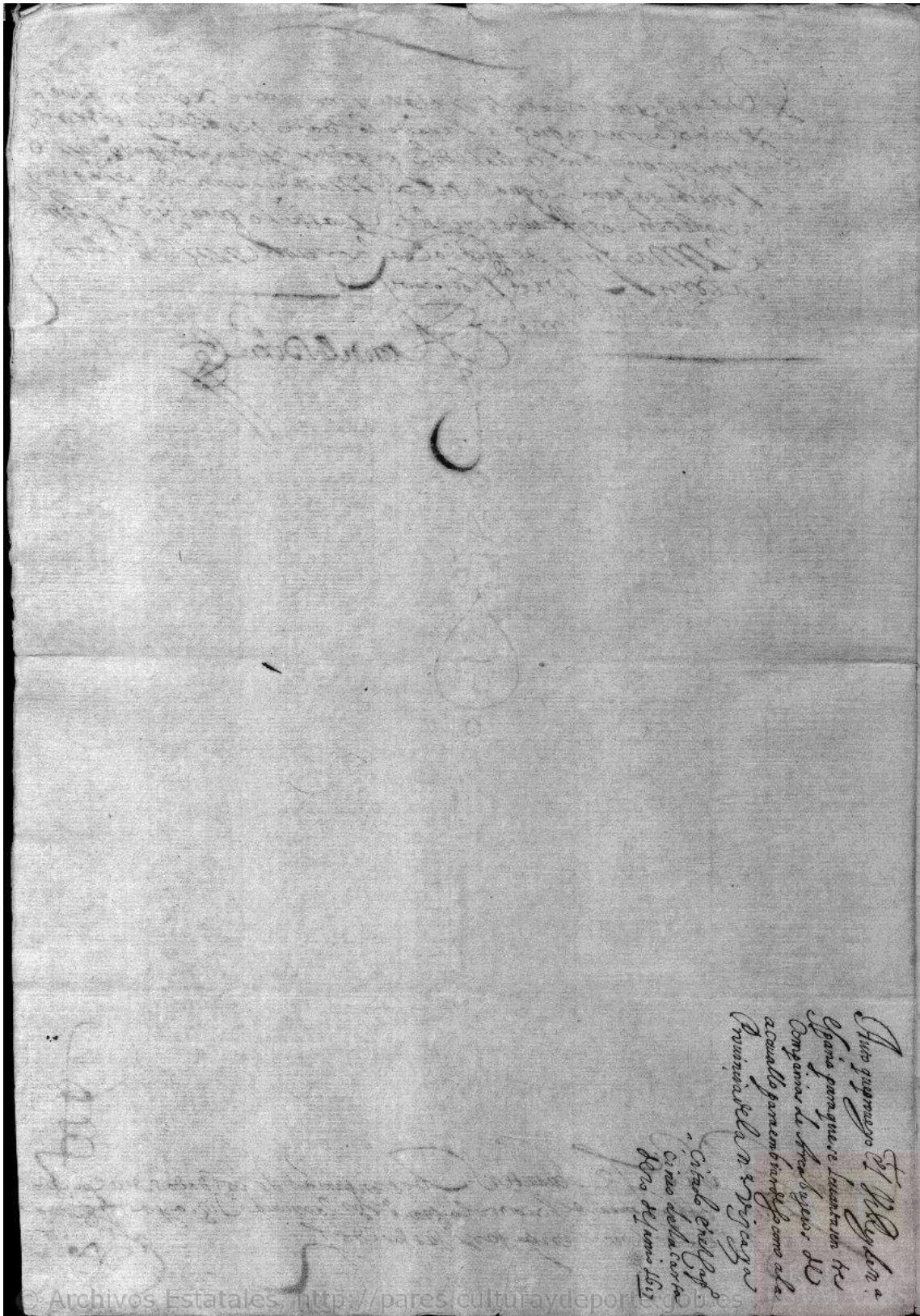


Reales y asimismo en plaza y en otros de Xperiencia general  
 y en tabla y mansugeti a la vida soldado penit del quales tanto  
 y que se proceda con el dicho pagador y se saca el gado como  
 tomanga para lo qual se da. Mandauar mande se hagan  
 despachen los autos neas y assi lo proveyo en el  
 el Marques de Guadalupe anhemí Pedro de  
 la Torre. <sup>17 de Mayo de 1605</sup>

Se saca del libro de...

*[Signature]*

Comisario de la Real Audiencia de los Indios de la G. de...  
 para y mirar de lo como lo ponia de la nueva ley y como  
 se ha de tener en pagar sus sueldos



Testimonio del auto que proveyó el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, con la finalidad de que se levantasen tres compañías de arcabuceros montados para combatir a los tepahuas alzados en la Nueva Vizcaya, del 30 de mayo de 1617 (Imágenes correspondientes a AGI, Audiencia de México, 28, N.54a).

Anexo 12. Real cédula del 19 de junio de 1568

y q asi sobre seyo en la e on deca por  
 pareciere q los honbros q y ca valle  
 ros como los demas andan con los  
 vestidos mas canos que a vico to  
 en nin<sup>a</sup> parte por lo ordinario  
 es vestido de pano llano y q solac  
 las mugeres son las q exceden algo  
 con tra la gramatica y q se q en  
 la carca de sedas q enca tierra y  
 tienen por a berruado q se los ha  
 riamucho dano en no a veise de apio  
 de haz de los vestidos q tienen puce  
 co de son para toda su vida  
 y q hazer o tros nuebos le seria de rari  
 costa y q ha tanos dar guerra de ce o  
 qo diendo la e on voe la hazer pu  
 blicar y executar en esa tierra la dya  
 gramatica dando legaloe vs de ca  
 de term<sup>s</sup> q os pareciere con veni  
 para q se pacte lo hecho y de lo que  
 eneco se se hiziere nos decaio a vico fe  
 cha en madrid a 19 de junio de 1568  
 yo el Rey me fien dada de era so senala  
 do del p<sup>o</sup>

El Rey

Dco f<sup>o</sup>  
 sobre q los yndios no  
 anden aca vaco

Presidente Don Diego de la nia de  
 diencia real q reside en la abada de  
 mexico de la nueva espana Anoc  
 se a hee honclan q a los yndios na  
 turales de esa tierra andan aca vaco  
 de ordinario y con mascarao hazien  
 do requesos y eno tro active y mitan  
 do q esto a los espanoles de q ne  
 redunda grandano do

y a los suplicantes q hazen demas de  
 no poder acudir ni entender en sus p<sup>ra</sup>  
 sias y cosas q se con viene si  
 quando me lo mandase proveer  
 como con Venise al bien y onser van  
 suyo o como la my mio fuese y por  
 q como sabe por no sea ta prohibido.  
 es tu <sup>o</sup> m<sup>o</sup> o lo d<sup>h</sup>o y no no  
 anden a <sup>o</sup> vaco y con viene que  
 esto se guarde y cumpla. Voc mando q  
 ante lo hagais y proveais y tenais  
 particular cuidado y vigilancia dello  
 por q por alos causas q senos ha n  
 re presentado viene mucho dano  
 a los d<sup>h</sup>o y no de usar de tan o veada  
 asi por los oficios natural mente  
 como por o t<sup>o</sup> y no venientes q de to  
 re sul ta bare a gno se ad dar lugar fecha  
 en Madrid a <sup>o</sup> de junio de 1568. Yo el Rey  
 Yo el Rey y re fiendado adorado señalada  
 del Rey

Yo el Rey

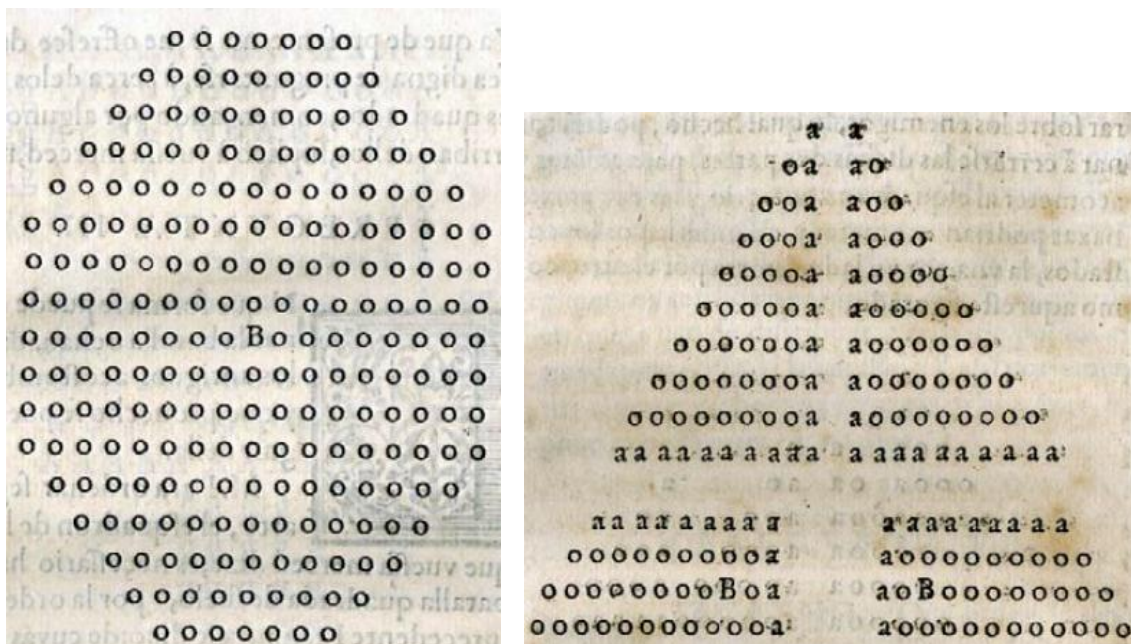
Para q melior Por quan do nos somos y niformado q  
 de cabre las siba el lic<sup>o</sup> Valderama de knio q de lae.  
 el oficio de la y no de y a difunto de la visita que  
 toz          tomo al nio y residente y o idoree.  
 de la nia a v<sup>o</sup> rical q reside la a b  
 dad de me q de la nue vaco pa na y a los  
 oficiales de la sus p endio a f r a n de  
 morales de su oficio de relator de vna  
 d<sup>o</sup> s salac de la g a a v<sup>o</sup> y por  
 q uo ar vaco y a ver neccida d.  
 de persona q le sir vuse con forme  
 al ce tillo o clac a v diencia de valed



Real cédula del 19 de junio de 1568 dirigida a la Audiencia de México mandando que se vigile que los indios no vayan a caballo ni se enmascaren el rostro (Imágenes correspondientes a AGI, Audiencia de México, 1089, L.5, 226v-227r).



### Anexo 14. Formaciones militares de García de Palacio



Diseños de modelos de escuadrón realizados por Diego García de Palacio en sus Diálogos militares, publicados en México en el año 1583. En la imagen de la izquierda, se presenta una formación de batalla ochavada, que según afirma García de Palacio era muy utilizada por los antiguos, y en la de la derecha, una en cunea, dividida en dos hileras y cuatro partes, dejando más espacio entre las dos últimas para el empleo de hombres de armas (Imagen extraída de García de Palacio, Diego. *Diálogos militares de la formación, e información de personas, instrumentos, y cosas necesarias para el buen uso de la guerra*. México: casa de Pedro Ocharte, 1583, 167v y 176r. Imágenes extraídas el 3 de septiembre de 2018 de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/dialogos-militares-de-la-formacion-e-informacion-de-personas-instrumentos-y-cosas-necesarias-para-el-buen-vso-de-la-guerra/>).

Anexo 15. Copia de la relación que Vivero envió al conde de Monterrey sobre los indios alzados; 31 de mayo de 1602

Sabiendo Don Rodrigo de Vivero temido nota que en el pe-  
ñol de porra. Estauan fortalecidos los enemigos Vivero. Veyne  
y dos de marzo de este año le mando cercar con sesenta soldados  
repartidos en quatro partes. comencaron a subir ala noche  
del año de. con mucho silencio. por no ser sentidos, y tarda-  
ron en llegar. alo alto hasta el fuedo de. donde se mostraron  
cantidad de Indios. ala entrada de una pená tafada cuy  
passe sera muy estrecho y tan peligroso que empomiedo  
mal los pús se de penauanmas de equimientos estados, y los  
enemigos se estauan superiores sobre las de la pená. con gal-  
ga Piedras y flechas. Defendiendeman la entrada que paraua  
Imposible ganarsela, pero por todas quatro partes se le fudon  
de batería tan aprieta que se retiraron hasta un baluarte que  
tenian buho / y luego almas quibus que de la otopher del  
penol. el qual se ofuso de ganar ala cinco de Mayo de Savi-  
endo picado en el día de la feir del mañana, Savia dentro  
de ciento y quarenta y cinco personas. y de estas se mataron  
ciento y treinta gandules. y las demas se prendieron men-  
tes que por su bravura suya. se caparon / Pelearon los indios  
de man. que a trasfados de arcabuzos y flechas y caydos  
entieros tirauan flechas. talis que una de ellas passo la cota  
aun soldado / y muertos estos salieron. seys. ofite en  
día. y tomaron los arcos. y flechas de sumaxi dos y fue  
menester matar una de ellas para que se viera indios en la de

A. 6. I  
GUADALAJARA 28. R. 4. N. 17 a

© Archivos Estatales, <http://pares.cultura.ydeporte.gob.es>




mas. y aunque este subeſſo. y deſauerlo muerto y preſſo  
gatagora mas de quinientas Perſonas. Le pudieranq onex temer  
no le muellan. ni auarado. para dar ſe deſgar, El ſoltar  
el gou<sup>o</sup> amuchos de los priſos. en el p<sup>o</sup> al mugeres b<sup>o</sup> b<sup>o</sup>  
dolo y riego landelas. para que fueren aperſuadillos que no uenia  
abazertes guerra. ſino aperdonarlas. y faborizertos, y ſon  
talo. que algunas deſta perſonas. an muerto. por ſolo llevar  
le eſta embasada,

Andiclarado en ſus conſiſiones. @ Larra<sup>n</sup>. Por que hearon  
tanto. fue por que demonio. Sablo con ditor Lano de ante y le  
Diſo q<sup>e</sup> eſperaren a los eſpanoles. y tuuieſen amimo. que les  
yudaria / conſiſan comertodos ellos carne y mana. y halla  
ron los muchos. Idolos. y las y glerias. y cruze quemadas &

En otra Vancheua. adado el gou<sup>o</sup>. eſtos dias. y tambien  
ſe le amuerto gente y ellos mataxon y nroldado. y y rieron an  
co. o fue que quedan ya ſanos, y aunque los Indios amigos  
ſe an ſuggado. y ſuggan yormay y nportantes. en eſta guerra  
eſtedia. fue la uitoria ſola de los eſpanoles. @ Loſizieron  
como ſuelen los demas de nra nacion.

Despues de ſcripta eſta Relacion. ſeuimieron de Pal  
Veinte y cinco Indios @ parezen ſenates de medio &

Copia de una relacion que el Cap.<sup>o</sup> R.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup>  
Rodrigo de Vivero embio al conde de monterrey Rey.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup>  
Phelipe de la Nueva España de indios de la Nueva  
Vizcaya sobre un buen suceso que tuvo  
con unos indios de los alzados en aque-  
llas Serranias.  
Responde al Cap.<sup>o</sup> I.<sup>o</sup> de  
la Carta de matancie de  
Guernadica en nombre  
de Si. Domingo Lora



Copia de una relación que el capitán Rodrigo de Vivero envió al conde de Monterrey de la Nueva España desde la Nueva Vizcaya sobre un buen suceso que tuvo con unos indios de los alzados en aquellas serranías, del 31 de mayo de 1602 (Imágenes correspondientes a AGI, Audiencia de Guadalajara, 28, R.4, N.17a).

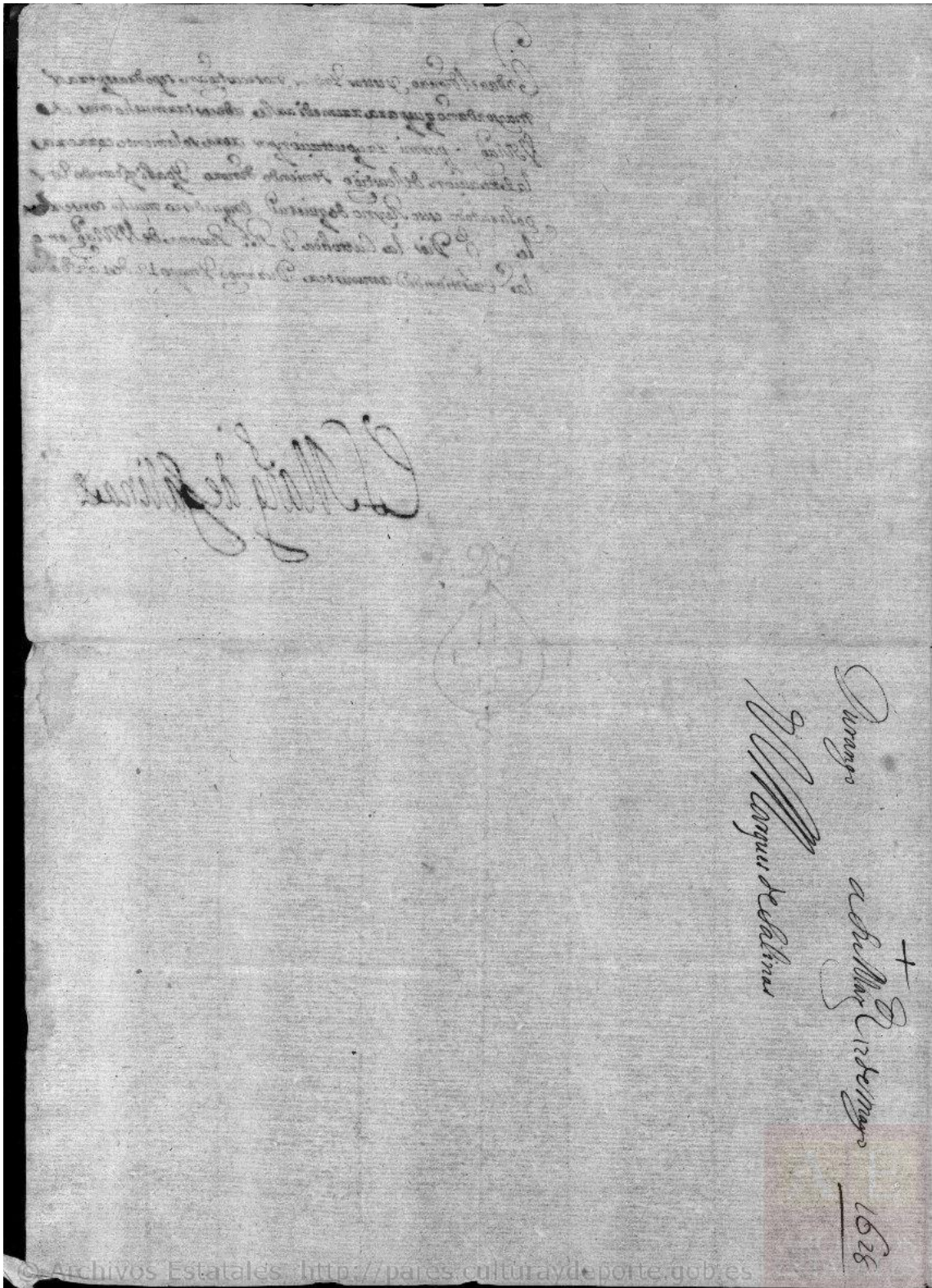




En el dho. yntor Indios notecastigar y poderse en  
 mayordano que para su mediada le adocetamos mucho mas de  
 lo que por mi reputacion por esta solamente conserua  
 la execucion de castigo Feriendo dho. Ypahi quando los  
 gozaxado que Reyno de quitad en quidese mucho conserua  
 le Dios la Católica y R. Persona de N. Mag. como  
 la Christianidad amuntesa Durango Y mayo 12 del 52 años

El Mag. de Salinas.

+  
 En el dho. yntor Indios  
 notecastigar y poderse en  
 mayordano que para su mediada  
 le adocetamos mucho mas de  
 lo que por mi reputacion por esta  
 solamente conserua la execucion  
 de castigo Feriendo dho. Ypahi  
 quando los gozaxado que Reyno  
 de quitad en quidese mucho  
 conserua le Dios la Católica y  
 R. Persona de N. Mag. como la  
 Christianidad amuntesa Durango  
 Y mayo 12 del 52 años



Carta del marqués de Salinas sobre la rebelión de los indios tepehuanes enviada al rey el 12 de mayo de 1628, desde Durango. (Imágenes correspondientes a AGI, Audiencia de Guadalajara, 9, R.8, N.34).